



**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Secretaría de Posgrado**

**Espacios públicos locales e inseguridad: reconfiguraciones a partir de
casos conmocionantes en capitales provinciales
(La Plata y Mendoza 2005-2013).**

Santiago Galar.

**Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Sociales.
La Plata, junio 2015.**

Director: Dr. Gabriel Kessler.
Codirectora: Dra. Carolina Schillagi.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	
Muertes violentas, casos y espacios públicos	7
1. El abordaje de lo público.....	12
2. La agenda de la violencia: temas y problemas públicos.....	17
3. La inseguridad como problema público.....	22
4. Muerte violenta y productividad política.....	26
5. Muertes, casos y acontecimientos.....	28
6. Cuestiones metodológicas.....	30
PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO 1	
Masacre con ribetes mafiosos: el triple crimen policial (2007)	35
1. La masacre.....	35
2. Definiciones públicas.....	40
3. Disputas públicas.....	41
4. Productividad de las intervenciones públicas.....	49
CAPÍTULO 2	
La salidera salvaje: el caso Píparo (2010)	59
1. La salidera.....	59
2. Definiciones públicas.....	63
3. Productividad de las intervenciones públicas.....	64
4. Disputas públicas.....	75
CAPÍTULO 3	
Matar por matar: el crimen de la Quinta (2005)	82
1. El asalto.....	82
2. Definiciones públicas.....	85
3. Productividad de las intervenciones públicas.....	87
CAPÍTULO 4	
A sangre fría: el caso Abonassar (2007)	99
1. El asalto.....	99
2. Definiciones públicas.....	107
3. Productividad de las intervenciones públicas.....	109
SEGUNDA PARTE	
CAPÍTULO 5	
Acción pública	125
1. Actores.....	125
2. Prácticas y valoraciones.....	134
3. Productividad de las intervenciones públicas.....	144
4. Víctimas.....	148
CAPÍTULO 6	
Arenas públicas	154
1. Funcionarios políticos.....	155

2. Periodistas.....	159
3. Expertos.....	162
4. Activistas.....	168
CAPÍTULO 7	
Temporalidades, tramas, escalas.....	179
1. El momento crítico.....	179
2. Carácter paradigmático de los casos.....	185
3. Casos y problemas.....	190
4. Tramas de sentidos.....	197
5. Escalas.....	200
CONCLUSIONES	
Mediaciones para la muerte pública.....	207
1. Muerte violenta y productividad.....	207
2. Los actores hacen a los hechos.....	210
3. La inseguridad como problema jerarquizado.....	217
4. Reivindicar la perspectiva.....	222
BIBLIOGRAFÍA.....	224
ANEXO 1	
Listado y registro de casos conmocionantes.....	242
ANEXO 2	
La Plata: entrevistas, tablas y registros de fuentes.....	269
ANEXO 3	
Mendoza: entrevistas, tablas y registros de fuentes.....	310

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos recurrentes, insuficientes, apurados. Esta investigación fue posible gracias a aportes de diferente orden de diversas personas, grupos e instituciones.

A mis directores. A Gabriel Kessler por la confianza, la cercanía y el respaldo constante. Por abrir puertas con generosidad. A Carolina Schillagi por la gentileza, por los aportes y la contención. A ambos un sincero agradecimiento por acompañarme pacientemente en este (largo) camino de aprendizaje cotidiano y de estrés de múltiples tonalidades.

A mis “padres fundadores” (y amigos). A Ángela Oyhandy por haber sido (y ser) tan importante en mi formación académica y en mi interés por la temática delictiva. Por el rol decisivo cumplido en el momento de “crisis de inseguridad”. A Aníbal Viguera por la guía, los consejos y el compromiso de siempre.

A las instituciones que sostuvieron y avalaron mis estudios de posgrado. A la Universidad Nacional de La Plata porque la beca de iniciación que me otorgó fue clave en este recorrido. Al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que financió este trabajo. Al Ministerio de Educación de la Nación y al Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas que posibilitaron a través de la Beca Roberto Carri que complementara mis estudios en el exterior.

A mi casa, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. A la comunidad de la institución en la cual estudio, trabajo y trabajo de estudiar. A mis compañeros/as del Centro de Investigaciones Sociohistóricas del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (incluso a los/as historiadores/as). A los/as integrantes de la cátedra de Sociología de las Organizaciones por la solidaridad tanto durante mi estancia como en la etapa final de redacción de este trabajo. A mis compañeros/as del Curso de Ingreso a las Carreras de Sociología. A los/as estudiantes de la carrera de Sociología por el usual afecto. A las autoridades del Departamento de Sociología por el apoyo constante. A la coordinación del posgrado en Ciencias Sociales por las gestiones realizadas. A mis compañeros/as del Doctorado, por haber sido sus aportes fundamentales para este trabajo, entre ellos/as saludo especialmente a mis amigas Marina Adamini, Florencia Bravo Almonacid, Ana Julia Aréchaga y Camila Deleo.

A los/as integrantes del proyecto de investigación “Muerte, política y sociedad en la Argentina moderna” de la Universidad Nacional de General Sarmiento y el IDES, en especial a Sandra Gayol por su cordialidad. Las discusiones y reflexiones colectivas en este ámbito fueron decisivas en la construcción de la perspectiva que sustenta este trabajo. A los/as compañeros/as con preocupaciones comunes con quienes en la actualidad confluimos en el proyecto “Ilegalismos,

conflictividad y políticas en la provincia de Buenos Aires” de la Universidad Nacional de La Plata. A Sabrina Calandrón, por amiga y consejera académica, pero fundamentalmente por cómplice.

A aquellos/as que colaboraron en esta investigación y las que fueron sus antecedentes. Trabajadores de hemerotecas, conserjes de pequeños hoteles, periodistas, académicos, funcionarios provinciales y municipales, activistas. Un agradecimiento especial y mis respetos a los/as familiares de víctimas que confiaron en mí al compartir generosamente sus historias y sentires.

A los/as de siempre, quienes me enseñan tantas cosas y le dan sentido a tantas otras desde hace tantos años. A Mirian Martín, Paula Provenzano, Carolina Scalcini, Florencia Martín, Aldana Siri, Rodrigo Santaella, Elizabeth Gobbi, Noelia Baeza, Mariana Sorgentini, Carlos Galimberti, Amaia Arruti, Mariano Cap, Federico Ricci, Vianel García, Vanesa Velázquez, Agustina Coloma, Laura Crego. A Patricio Porta, Delfina Biondo y Tomás Rodríguez Ansorena. A Paula Pico. En cualquier orden, todos mezclados, venciendo las dimensiones espaciales y temporales. A quienes al leer estas líneas sientan que deberían estar en este párrafo aunque no se encuentren.

A mis madres y padres, a Mónica, Juan Alberto, Adriana y Ricardo. Un agradecimiento eterno por creer en mí, por la incondicionalidad y por los constantes esfuerzos por entender de qué trata todo esto que es la sociología. A mis hermanos, Gonzalo y Julián. A Paz. Por estar siempre y por dejarme estar siempre. Este trabajo está dedicado a la memoria de Beba, junto con mis mejores recuerdos.

A Martín Carri por haberme acompañado desde el día que comenzó esta investigación. Por seguir acá a pesar de eso. Gracias, muchas.

Santiago Galar
La Plata, junio de 2015

RESUMEN

En la presente investigación analizamos muertes violentas a partir de las reconfiguraciones de espacios públicos posibilitadas en su constitución como casos conmocionantes en ciudades capitales de provincias argentinas, desde la perspectiva local y en el contexto de la inseguridad como problema público nacional estabilizado. Reconstruimos cuatro casos constituidos alrededor de crímenes ocurridos en la última década en las ciudades de La Plata (Buenos Aires) y de Mendoza Capital (Mendoza). Analizamos a los actores sociales que intervinieron en la construcción significativa de los acontecimientos, las dinámicas de sus prácticas y las consecuencias sociales de sus acciones en el marco de los casos. Asimismo, el análisis incorpora a las valoraciones morales y a los relatos que los actores sostuvieron en sus intervenciones en el marco de la acción pública. Analizamos dispositivos y operaciones involucradas en la conformación de las arenas públicas a colación de los casos. Finalmente, presentamos dinámicas en torno a temporalidades y escalas asociadas a estos casos conmocionantes. Para este trabajo registramos alrededor de 2200 fuentes escritas y audiovisuales, grupos y canales de redes sociales y realizamos entrevistas en profundidad con informantes clave. Como punto de llegada planteamos elementos conceptuales que estimamos colaboran a la comprensión de los procesos implicados en la adquisición de carácter público de muertes violentas, así como en la caracterización de la inseguridad como problema público.

PALABRAS CLAVE

Muerte violenta – Caso conmocionante – Acontecimiento – Inseguridad – Problema público

INTRODUCCIÓN

Muertes violentas, casos y espacios públicos

“No, no me digas que le pegaron un tiro, no puede ser, ¡esté embarazada!”, dijo entre llantos un hombre a un policía que intentaba contenerlo. “Yo al chabón le di como diez veces, y el último puñaladón que le di por la espalda lo pasé de lado a lado”, confesó ante una cámara oculta un policía acusado de matar a tres camaradas. “Hay que salir a la calle y poner huevos para decir que esto se acabó, porque si no, va a tomar las riendas el pueblo”, declaró exacerbado ante la prensa el marido de una mujer asesinada en un intento de robo. “¡Atorrante!, ¡caradura!, ¡cobarde!” le gritaron vecinos que demandaban seguridad al gobernador que yacía desmayado.

La investigación que presentamos involucra cuatro asesinatos producidos en nuestro país en la última década. La muerte de un bebé en gestación luego que su madre resultara baleada en el marco de una salidera bancaria en la ciudad de La Plata. El crimen de tres agentes de la Policía de la provincia de Buenos Aires mientras custodiaban un predio perteneciente a la fuerza. El asesinato de dos mujeres en barrios residenciales de Mendoza en intentos de robo diferentes que tuvieron el mismo resultado extremo. Más precisamente, en el presente trabajo abordamos los procesos por los cuales los cuerpos muertos de estas víctimas dejaron de referir a quienes fueran personas con contornos definidos para transformarse en un conjunto de relaciones sociales con renovados significados. Abordamos las acciones en el espacio público de los actores, grupos e instituciones que generaron las mediaciones por las cuales estos crímenes se constituyeron en casos conmocionantes. Estas mediaciones entre la ocurrencia de muertes violentas y su problematización pública como acontecimientos de alta visibilidad constituyen la médula de nuestras indagaciones.

Las muertes violentas en las cuales reparamos ocurrieron en el contexto de la *inseguridad* consolidada como problema público nacional privilegiado para comprender la muerte violenta. En las últimas décadas, producto de diferentes procesos, la inseguridad fue configurada como un problema público destacado, al punto de ser ubicado y permanecer como principal preocupación de la opinión pública argentina (Kessler, 2014). El problema de la inseguridad se vincula y se nutre de profundos cambios relacionados a la experiencia social con lo delictivo que es su producto y consecuencia, fenómeno que Garland (2005) analizó en los países anglosajones y denominó nueva experiencia cultural del delito. La importancia otorgada al tema en términos sociales posee un importante correlato en la producción desde las ciencias sociales, que en los últimos años priorizaron a la inseguridad así como a las dimensiones que la circundan como temas de análisis. En este sentido, las prácticas y representaciones vinculadas al delito y a las instituciones

relacionadas a la seguridad se han constituido como importantes tópicos de reflexión y producción académica desde diversas disciplinas y miradas (Barreneche y Oyhandy, 2012).

Ahora bien, la discusión en torno a la inseguridad se encuentra fuertemente formateada por la influencia de actores intervinientes en un registro nacional, la centralidad de categorías promovidas desde instancias nacionales y el procesamiento público de acontecimientos ocurridos en la zona metropolitana de la Capital Federal. En este registro nacional se desarrollaron, además, las indagaciones que desde la academia abordan a la inseguridad. En este sentido, los análisis sobre problemas públicos suelen trabajar en un registro nacional de estos fenómenos, en una dimensión nacional de la política (Pereyra, 2013). La especificidad de la presente investigación radica en el interés por dar cuenta de la potencial diversidad que subyace a fenómenos usualmente definidos en términos nacionales. Precisamente, proponemos una lectura que aporta elementos para la comprensión de un fenómeno complejo y central en la discusión pública como lo es la inseguridad. Proponemos trabajar desde la perspectiva local en torno a muertes violentas constituidas como casos conmocionantes en el contexto de capitales provinciales, puntualmente en las ciudades de La Plata, capital de Buenos Aires, y Mendoza. En esta dirección, destacamos que la selección de los casos radicó en su capacidad de agenciar públicos en una escala local, más que en un interés por su poder de afectación en el registro de la sociedad nacional.

Tratamos con crímenes constituidos como significativos sin plantear de antemano su procesamiento como “casos de inseguridad”. Esta decisión es central en tanto en el análisis de los procesos de adquisición de carácter público de los crímenes reparamos especialmente en las potenciales vinculaciones que los actores sostienen con la inseguridad. De esta manera, la atención investigativa queda orientada a analizar las mediaciones existentes entre las muertes violentas y sus constituciones como casos conmocionantes locales poniendo especial énfasis en las vinculaciones que los actores plantean con la inseguridad como problema y horizonte de sentido. El objetivo que nos guía es aportar al conocimiento sobre la problematización pública de muertes violentas ocurridas en capitales provinciales en un momento en el cual la inseguridad se encuentra instalada como problema público estabilizado. Intentamos realizar aportes a los estudios empíricos sobre el delito redefinido desde la categoría inseguridad y a las investigaciones que desde las ciencias sociales se orientan a dilucidar procesos ligados a la muerte violenta.

Los objetivos y los planteos con los cuales sostenemos esta investigación son el resultado de un conjunto de trabajos previos que realizamos en los últimos años. En una primera investigación analizamos un caso conmocionante local constituido en la ciudad bonaerense de Azul en el año 2007. El origen del caso fue el asesinato de un joven estudiante en un baile universitario, hecho ante el cual gran parte de los habitantes de la ciudad convocaron y participaron de una marcha de silencio por justicia y seguridad inédita en la historia local. A instancias de este caso analizamos los sentidos puestos en juego por los demandantes en relación a la víctima y al victimario (ambos jóvenes), las construcciones en torno a un escenario caracterizado como “inseguro” y los recursos simbólicos y prácticos que posibilitaron la masividad de la marcha (Galar,

2009a; 2009b; 2011). En un segundo trabajo nos concentramos en la noción de productividad política vinculada a la muerte violenta a partir de casos conmocionantes que reconstruimos en pequeñas series históricas para las ciudades bonaerenses de Azul y Tres Arroyos. La posibilidad de realizar comparaciones entre espacios locales y la incorporación de la dimensión temporal permitió reconocer especificidades sociohistóricas para los contextos (categorías, actores, repertorios) y reparar en dinámicas locales que confluyeron en las definiciones en disputa alrededor de las muertes violentas involucradas (Galar, 2012b). Por último, en un tercer trabajo desarrollamos un análisis socio-comunicacional en relación a un caso conmocionante nacionalizado ocurrido en la pequeña ciudad bonaerense de Ayacucho. Analizamos en esta instancia la práctica de los trabajadores de la prensa en el contexto de la muerte de una bebé recién nacida en un supuesto intento de robo que implicó un interés nacional por parte de actores políticos y mediáticos. Es decir, se trató de un trabajo concentrado en las prácticas periodísticas en el contexto de un acontecimiento que implicó una súbita ruptura en las rutinas de producción de noticias y que permitió incluir en el análisis la intervención de actores nacionales desde la perspectiva local (Galar, 2012a). Las motivaciones y decisiones que originaron esta investigación fueron posibilitadas por las reflexiones teórico conceptuales y por los ejercicios de imaginación sociológica habilitados durante la realización de estos trabajos empíricos en ciudades pequeñas y medianas de la provincia de Buenos Aires.

La confluencia del espacio de vacancia y la trayectoria en la línea de investigación se condensan en nuestro interés por dilucidar procesos asociados a la problematización pública de muertes violentas ocurridas en capitales provinciales en el contexto de la inseguridad. En este sentido, en lo que sigue nos concentramos en analizar dinámicas y especificidades que adquieren en contextos locales las constituciones de espacios públicos en relación a muertes violentas configuradas como casos conmocionantes. Proponemos un recorrido que se inicia con la dilucidación de los principales planteos teóricos, conceptuales y metodológicos involucrados en este trabajo. Estas cuestiones conforman la plataforma de inicio de la investigación y se encuentran presentadas en lo que resta de esta introducción. Posteriormente, en una primera parte del trabajo, ubicamos las reconstrucciones analíticas de los procesos de adquisición de carácter público y la consecuente constitución de las muertes violentas seleccionadas en tanto acontecimientos (capítulos 1 a 4). Advertimos que se trata de reconstrucciones detalladas y por momentos particularmente descriptivas en tanto consideramos fundamental presentar un mapeo amplio de los actores movilizados ante los casos, los recursos materiales y simbólicos convocados y las consecuencias sociales asociadas a las muertes. Estas reconstrucciones, además, proveen del material empírico que será convocado en una segunda parte del trabajo, donde ubicamos a los análisis conjuntos. El primero de estos análisis integrados se encuentra orientado a caracterizar actores, prácticas y consecuencias presentes en el registro de la acción pública (capítulo 5). En un segundo análisis caracterizamos a las arenas públicas constituidas y dinamizadas en el contexto del procesamiento de los crímenes ocurridos en la provincia de Mendoza (capítulo 6). Un último

capítulo lo orientamos a analizar temporalidades, tramas de sentidos y dinámicas escalares en relación a los casos en sus contextos locales (capítulo 7). Finalmente presentamos conclusiones, puntos de llegada y potenciales puntos de partida producto del análisis general.

El trabajo que aquí presentamos posee una nutrida base empírica. Analizamos más de 2200 fuentes escritas que en su mayoría refieren a prensa escrita local pero que también incluyen prensa nacional, documentos e informes, proyectos de ley, información institucional, *forwards* de circulación virtual y panfletos de entrega en la vía pública, entre otros. Realizamos 22 entrevistas en profundidad con informantes clave principalmente con miras a reconstruir la conformación y dinámicas de las arenas públicas locales. Además, analizamos cientos de intervenciones, material audiovisual e imágenes presentes en las redes sociales *Facebook* y *YouTube*. La cantidad y la variedad de fuentes responden a que nuestro trabajo fue motorizado por una pretensión descriptiva ante un marcado espacio de vacancia. Este carácter descriptivo permitió realizar hallazgos de diferente orden que organizamos en los argumentos que siguen y que estimamos constituyen aportes de nuestra investigación al campo de estudios.

En relación a los procesos a través de los cuales las muertes devienen acontecimientos, observamos la manifestación de un momento crítico en torno a los casos, caracterizado por una centralidad pública otorgada a la muerte, productivas intervenciones de los actores y por un ritmo general de “aceleración del tiempo”. Es decir, un momento asociado a la muerte violenta en el cual la sinergia pública de los actores renueva y reconfigura la agenda de seguridad local. En este sentido, exploramos la producción de medidas de política pública y complejizamos esta dimensión, integrando iniciativas del orden de lo simbólico, disputas públicas, performances frente al público. Además, los cambios asociados a las muertes exceden a las medidas de política pública sostenidas por los funcionarios profesionales para incluir múltiples procesos sostenidos por activistas, familiares, expertos y periodistas. Observamos que las muertes analizadas funcionan como detonantes de medidas que circulaban por distintos ámbitos y por lo tanto se asentadas en definiciones previas. Pero además pudimos observar dimensiones novedosas o renovadas en relación a las políticas públicas en el marco del procesamiento de los casos. En otro orden de cosas, en el análisis se manifiesta la utilización de otros casos conmocionantes como modelos o ejemplos para definir a las muertes en cuestión, casos que por esto revisten para los actores un potencial paradigmático.

En relación a las mediaciones entre los casos y el problema público de la inseguridad caben otras consideraciones. Los crímenes analizados fueron asociados de diferentes maneras y por diferentes razones a la inseguridad, manifestando la centralidad cultural y política de este problema. En este sentido, en relación a los casos se constituyeron *sub-problemas* diferenciados de la inseguridad pero integrados a su orientación general: la seguridad bancaria y las problemáticas policiales. Las muertes fueron públicamente presentadas como manifestaciones concretas del problema de la inseguridad denunciado previamente por diversos actores. Observamos también el carácter complejo adquirido por los discursos y prácticas públicas sobre las

soluciones a la inseguridad, trascendiendo las divisiones vinculadas al principio divisor mano dura/garantismo. Asimismo, reconstruimos tramas de sentidos producto del procesamiento local de la narración nacional de la inseguridad posibilitada por la muerte violenta en torno a la cual intervienen los actores *propietarios*¹. La constitución pública de estas tramas se encuentra influenciada por una dinámica de funcionamiento de los espacios públicos locales que denominamos “conurbanidad”. Como veremos hacia el final del trabajo, las variaciones en este funcionamiento conurbado de espacios públicos influyen en que, por ejemplo, en Mendoza haya una tendencia hacia la *provincialización* del procesamiento público de la muerte mientras que en la provincia de Buenos Aires haya dos tendencias: una hacia la *localización* del procesamiento público (particularmente en el “interior” provincial) y otra hacia la *nacionalización* de este procesamiento (en la capital provincial).

Estos planteos generales son clarificados en el análisis y retomados en conjunto en las conclusiones de este trabajo. Destacamos asimismo que más allá de estos aportes las características descriptivas del trabajo permiten emerger pequeños hallazgos útiles para futuras indagaciones que presentamos a lo largo del texto. Dicho esto, nuestra intención en lo que sigue es explorar la potencial diversidad que subyace a un fenómeno usualmente definido en términos metropolitanos, reconociendo especificidades sociohistóricas y reparando en las dinámicas locales que confluyen en las definiciones en disputa alrededor de la muerte violenta.

* * *

A continuación presentamos las principales aristas de la trama conceptual y metodológica mediante la cual analizamos nuestro objeto de estudio. En primer lugar, abordamos nociones y herramientas con las cuales sostenemos esta investigación que se vinculan mayoritariamente a la tradición de la sociología de los problemas públicos. Asimismo, en segundo lugar, reconstruimos temas y problemas públicos vinculados a la agenda de la violencia en nuestro país y manifestamos que en su constitución como tales existe una centralidad de determinadas muertes que devienen acontecimientos. En tercer lugar, referimos específicamente a la inseguridad como problema público, su proceso de emergencia, estabilización y principales características. En cuarto lugar, analizamos trabajos sobre la muerte violenta con gran resonancia en la Argentina y los procesos que asociados a su productividad política. En quinto lugar, como mediación entre los problemas y las muertes violentas, presentamos y discutimos las nociones de acontecimiento y caso conmovedor. Finalmente explicitamos decisiones metodológicas.

¹ La noción de *propiedad* propuesta por Gusfield (2014) refiere a la capacidad de ciertos actores de establecerse como “enunciadores privilegiados” en relación a un tema o problema. Más adelante explicitamos sus alcances e implicancias.

1. El abordaje de lo público

Existe consenso en la teoría social contemporánea sobre la existencia de un espacio considerado como público. Sin embargo, por detrás de este consenso, autores y tradiciones teóricas sostienen diferentes caracterizaciones y valoraciones sobre el concepto, convirtiéndolo en un plexo de significados polisémicos.² En este orden de cosas, más allá de las definiciones, Rabotnikof (2005) señala oposiciones construidas entre lo público y lo privado que representan sentidos sociales sedimentados alrededor del concepto. Con “público” suele referirse a “lo colectivo” como oposición a “lo individual”, a “lo visible” por oposición a “lo oculto” y a “lo abierto” en relación a “lo cerrado”. La autora demarca además dos dimensiones de abordaje del espacio público, una procedimental, en la que enfatiza el nivel y la calidad de la argumentación, y una fenomenológica, en la que importa la dimensión de la aparición con el interés en las formas en las cuales una cuestión logra constituirse como materia de discusión y decisión pública. Optamos en nuestro trabajo por una definición amplia de espacio público, alineada con desarrollos de la sociología de los problemas públicos. Con espacio público referimos al punto de intersección entre diversos campos sociales comprendido por acciones realizadas con el objetivo de “ser vistas y oídas” (François y Neveu, 1999; Lorenc Valcarce, 2005a). Además, en relación a los planteos pragmatistas, pondremos el énfasis en las dos dimensiones presentadas por Rabotnikof en simultáneo, abordaremos la configuración de públicos y tendremos en cuenta las reglas y los modos que estos legitiman y disputan para ser “vistos y oídos”. Así entendido, el carácter público de un acontecimiento entra en el registro de la *acción pública*, concebida como toda experiencia realizada para ser “vista y oída” que moviliza referencias al bien común y es conformada por una serie de arenas (públicas) donde interactúan actores, instituciones y prácticas (Pereyra, 2010; Schillagi, 2011). Estas interacciones entre diversos campos sociales, exploradas desde registros discursivos y prácticas donde los primeros se soportan y encarnan, se conciben como eminentemente conflictivas. Atendiendo a esto es que concebimos al espacio público como un ámbito contenedor de la conflictividad social. Es importante destacar que abordar un análisis desde el registro de la acción pública implica trascender la actividad de los poderes públicos del Estado para incorporar al complejo juego de actores, instituciones y grupos que intervienen en cooperación y tensión habilitando la dimensión de lo público.

En la presente investigación reparamos en muertes ocurridas en el contexto de la inseguridad entendida como un problema público estabilizado que desde hace una década aparece como prioridad en las preocupaciones de la opinión pública de nuestro país. Referir al

² Se configuraron, por ejemplo, dos grandes líneas de reflexiones sobre la categoría, las que entienden al espacio público como al ámbito social del discurso sobre los intereses comunes (Sennet, 1978; Arendt, 1993; Habermas, 1994) y las que abordan a lo público como una materialidad del diseño urbano (Caldeira, 2000; Goodsell, 2003).

carácter estabilizado de un problema implica afirmar que los debates sobre el mismo sobrepasan el nivel de una controversia, es decir, que la existencia de un problema deja de ser materia opinable (Pereyra, 2013). Esto no implica afirmar en ningún modo la inexistencia de disputas en torno a las definiciones asociadas al problema sino más bien dar cuenta de su configuración como un espacio común organizado en torno a determinadas categorías. Es importante destacar que no pretendemos en esta investigación reconstruir el proceso de emergencia y estabilización de la inseguridad como problema público. Más aún, damos por supuesta su configuración pública como problema estabilizado para reparar en las relaciones que los actores plantean a la hora de intervenir públicamente a propósito de muertes violentas ocurridas en provincias argentinas. Es decir, suponemos la existencia de un modo de definir una situación como problemática y la consiguiente demanda de soluciones por parte de diferentes públicos vinculadas a la categoría inseguridad. En este orden de cosas, es importante destacar que no presentamos a este trabajo como una investigación plenamente ubicada en el paradigma de la sociología de los problemas públicos. Las características del objeto de estudio y las preguntas que guían esta investigación permiten que apelemos a herramientas conceptuales vinculadas a diversas áreas del pensamiento social como la comunicación, la historia, la sociología urbana y la geografía política. Sin embargo, retomamos mayoritariamente categorías y formas de analizar propias de esta tradición por considerarlas particularmente productivas para reconstruir escenarios públicos y organizar a las intervenciones de los actores.

En términos esquemáticos la sociología de los problemas públicos se alimenta de los desarrollos de dos corrientes. La primera tuvo epicentro en Estados Unidos, compuesta por científicos sociales constructivistas ligados al interaccionismo que disputaron con la tradición positivista y funcionalista local el carácter objetivo de los problemas sociales (Schneider, 1985).³ La segunda, más reciente en el tiempo, se organiza alrededor de científicos franceses usualmente rotulados como “pragmatistas”, no por conformar una escuela propiamente dicha sino por compartir ejes de reflexión con “aires de familia” (Cefaï, 2014). Según Márquez Murrieta (2011) la característica compartida por los pragmatistas franceses es su afán por desarrollar formas de estudiar la acción colectiva orientando la atención al momento y a la forma de emergencia de cierto tipo de acción (pública) y de ciertos tipos de colectivos que de ella resultan.⁴ Más allá del consenso

³ Blumer (1971) fue uno de los primeros en reparar en que un problema social no constituía un reflejo de una cuestión objetiva preexistente sino el resultado de un proceso de definición colectivo. Para que un problema exista, entonces, debía ser reconocido por actores interesados que se movilizaran e intentaran lograr apoyos para hacer prevalecer públicamente sus demandas. Spector y Kitsuse (1977), por su parte, plantearon la centralidad de las *actividades* de individuos o grupos que denunciaban la existencia de un problema y que desarrollaban posiciones y proponían definiciones con respecto al mismo. En continuidad, Gusfield (2014) observó *cómo* una situación problemática devenía reflexión y objeto de protesta pública, es decir, se interrogó por los procedimientos a través de los cuales determinadas categorías para definir la realidad se organizaban de manera tal de identificar ciertas situaciones como problemáticas y reclamar la atención pública.

⁴ A su vez, puede rastrearse en el origen de esta tradición pragmatista los planteos de John Dewey para quien la problematización de una situación está “irremediablemente asociada a la cuestión de sus públicos”. Para el

actual en torno a que los problemas públicos no constituyen una derivación natural de condiciones objetivas coincidimos con Kessler (2014) en otorgar un lugar a estos sustentos, de forma tal de evitar caer en un constructivismo extremo. Es decir, consideramos que para que un problema público se constituya como tal debe manifestarse un soporte que avale cierta preocupación compartida: experiencias sociales, malestares colectivos, eventos estructurales.

La presente investigación dialoga con esta tradición sociológica, entre otras cosas, por atender al registro de la acción pública en la cual analizamos el proceso de conformación de públicos que emergen en acciones relacionadas a las muertes violentas. En este sentido, consideramos a la acción pública como la acción de un público constituido *en y por* el acontecimiento (Schillagi, 2011). Como dijimos, la acción pública refiere a una dimensión que excede la actividad desarrollada por los poderes públicos (o lo estatal) para incorporar múltiples acciones que movilizan referencias al bien común y que se articulan en el espacio público que conforman. Atendiendo a estos planteos, reparar en el carácter público de un fenómeno implica orientar la atención hacia dinámicas entre diversos actores, grupos e instituciones sociales.

A continuación puntualizamos en relación a herramientas conceptuales pertenecientes a esta tradición sociológica que resultan particularmente útiles en nuestro análisis: las nociones de *propiedad* y *responsabilidad*, las *arenas de acción pública*, las *narraciones* o *relatos* y la concepción de *públicos*.

En primer lugar referimos a la cuestión de la *propiedad* desarrollada por Gusfield (2014), concepto fundamental en la estructuración de todo problema público. Entendemos a la propiedad (*ownership*) como aquella capacidad de ciertos individuos, grupos e instituciones de establecerse como “enunciadores privilegiados” en relación a un tema o problema. Para Best (1999) los *propietarios* además de erigirse como las “voces autorizadas” son también los responsables de la estabilización de un problema público, en tanto para que una cuestión logre este estatus deben existir actores que asuman su propiedad. Ser considerado propietario implica, además, un poder para influir en las diversas instancias implicadas en la “resolución” del problema (Márquez Murrieta, 2011). En este orden de cosas, existen instituciones, grupos e individuos que rechazan ser involucrados en los problemas (*disownership*), que resisten las imputaciones realizadas por otros actores, dando lugar a controversias que dinamizan al problema (Gusfield, 2014). La idea de propietarios puede vincularse con la de “emprendedores morales” propuesta por Becker (2009), aunque la propiedad destaca el aspecto dinámico de los grupos en la búsqueda del poder, la influencia y la autoridad por definir al problema bajo la idea de “transferibilidad”. Como veremos en este trabajo, los actores acceden a la propiedad del tema de diversas maneras y parte de las intervenciones en el espacio público se encuentran orientadas a la disputa por esta capacidad para intervenir legítimamente en la orientación de un tema o problema.

autor la definición de una situación problemática (o *problematización*) y la configuración de públicos afectados por esa situación (o *publicitación*) constituyen dos caras de una misma dinámica (Dewey, 1927).

En segundo lugar destacamos la cuestión de la *responsabilidad* y las tensiones producto de las diversas maneras presentes de concebir la resolución de un problema. Según Gusfield (2014) existen dos tipos de responsabilidad, uno causal vinculado al modo en que se produjo el problema (y quienes son responsables por ello), y uno político vinculado a la obligación de quienes deben actuar para solucionarlo (y quienes recibirían una recompensa en caso de lograrlo). En este sentido, la responsabilidad política aparece como susceptible de ser delimitada si el problema más que como una mera relación causa-efecto aparece como factible de ser transformado (Márquez Murrieta, 2011). Cabe destacar que estos tres elementos estructurales de los problemas públicos, la propiedad, la causalidad y la obligación, pueden no coincidir en un mismo actor, cuestión que le otorga dinámica a la disputa pública (Gusfield, 2014).

En tercer lugar, los procesos de adquisición de carácter público pueden abordarse atendiendo a las *arenas de la acción pública*. Desarrollado por constructivistas y pragmatistas, con el concepto se hace referencia a campos de selección y disputas, con lógicas propias y actores con poderes desiguales, donde se desarrollan operaciones mediante las cuales se adquiere el carácter público. Hilgartner y Bosk (1988) invocaron a las arenas “de discusión” para referir al proceso de selección de problemas públicos en competencia por una atención pública que por definición es finita y limitada. Según los autores estas arenas no serían neutras sino que con su propio funcionamiento institucional contribuirían a encuadrar a los problemas de una cierta manera. La noción de arena se encuentra también presente en los planteos pragmatistas, continuando la idea de espacios con lógicas propias donde los problemas compiten por la atención aunque alejándose del interés por la dimensión institucional de estos espacios. Para Cefaï (2003) en la articulación de una arena pública donde son configurados los problemas sociales es donde los actores adquieren progresivamente una identidad colectiva (los unos en relación con los otros). El autor destaca asimismo que cada micro-arena posee sus propias reglas de juego (lenguajes, procedimientos, rituales, personajes acreditados, estándares de experiencia) que deben encontrarse enmarcadas en una “gramática de la vida pública” que en general no es explícita y que demarca lo aceptable y legítimo. En definitiva, un problema público se enfrenta a diferentes procesos de selección en tanto “hacia afuera” compite por el estatus de público con otros potenciales problemas y “hacia adentro” emergen disputas entre definiciones sobre el mismo problema. De todos modos, es importante subrayar que para que un problema se vuelva público debe ser tomado y procesado por estas arenas que se conforman a colación del hecho que se publicita. Finalmente, destacamos que estas arenas son además ámbitos fundamentales de producción y circulación de representaciones sociales, teniendo cada una de ellas una lógica y criterios específicos en cada campo de acción (Lorenc Valcarce, 2005b).

En cuarto lugar destacamos a las *narraciones* o *relatos*, las pequeñas historias sobre los fenómenos problemáticos que se utilizan como procedimientos que contribuyen a legitimarlos. En este sentido, las distintas formas de denuncia se legitiman en la medida en que pueden estabilizarse a través de relatos cada vez más estructurados sobre los hechos que comienzan a

circular y a ser aceptados como narraciones verídicas (Schillagi, 2011). En este sentido, cabe destacar que el proceso de estabilización de un relato depende de sus condiciones de recepción y por tanto escapa a las posibilidades e intenciones de los enunciadores (Pereyra, 2010).

Por último, las actividades desarrolladas por diferentes actores buscan lograr la adhesión de *públicos* y la movilización emotiva de *audiencias*. Estas nociones son centrales en los planteos pragmatistas en tanto reciben este rótulo en parte por sus esfuerzos en no sustancializar a los colectivos sino en apostar a la idea de públicos en dinámica de composición constante: los actores colectivos se constituyen en su agencia como tales, no preexisten a las configuraciones de la acción colectiva. En este orden de cosas, el público interesa en nuestro trabajo en el doble sentido que dan al término Cefaï y Pasquier (2003), como una audiencia mediática y como un colectivo de ciudadanos preocupados por un tema. Lo público es entonces un concepto empíricamente fundado, en tanto la mirada se encuentra enfocada a la constitución y la emergencia de los públicos.

En vinculación con la cuestión de la adhesión de públicos y la movilización emotiva de audiencias la presente investigación retoma asimismo categorías y abordajes provenientes de los estudios de la comunicación, en particular de los trabajos sobre *agenda setting*. Es una premisa aceptada que los medios de comunicación poseen efectos significativos en las sociedades, orientándose la discusión hacia los alcances y limitaciones de esta influencia. Los trabajos sobre *agenda setting* parten de considerar que la agenda de los medios de difusión configura en buena medida a la agenda pública, a la opinión del público. Sostienen particularmente que los medios de comunicación son importantes en la agenda diaria en tanto el público recurre a estas “pistas de relevancia” para organizar cuáles son los temas más importantes que atraen su atención (McCombs y Evatt, 1995).

Una primera dimensión del proceso de *agenda setting* remite a la capacidad de los medios para afectar a la preminencia de ciertos asuntos en la agenda pública (McCombs y Shaw, 1972). Es decir, remite a que los medios logran atraer la atención hacia ciertos temas y problemas influyendo en la formación de la agenda pública. En este sentido, en relación a nuestros planteos, la configuración de una muerte violenta como acontecimiento depende de la posibilidad de devenir tema de la focalización de una atención pública que por definición es finita, resultando central el accionar de las empresas de la comunicación. Atendiendo a estas cuestiones reparamos en los procesos de selección de los actores mediáticos locales en relación a las muertes violentas o en los criterios según los cuales los actores las consideran dignas de ser mediatizadas (o *noticiables*). Asimismo, al analizar los procesos de “nacionalización” (o de procesamiento nacionalizado de los casos) utilizamos como indicadores a los procesos de selección en relación a las muertes por parte de los medios de comunicación nacionales.

Pero, además, los mensajes presentados por los medios no se encuentran vacíos o sin modelar sino que son formateados y dotados de significados. Según McCombs y Evatt (1995) las imágenes y las palabras que constituyen las noticias son “materia bruta que asigna aspectos a los

asuntos". Es decir, a través de las opiniones y comentarios de sus comunicadores los medios generan marcos de interpretación de los acontecimientos sociales con efectos en las audiencias. En este sentido, Shaw (1977) sostiene que los medios además de cierto número de noticias proporcionan las categorías y los niveles de significación en los que los destinatarios pueden situarlos en forma significativa. En nuestro análisis daremos cuenta de imágenes y representaciones fomentadas por los medios de comunicación en relación a las víctimas, los victimarios y las formas de matar/morir que consideramos centrales en relación a la constitución pública de las tramas dramáticas de los casos. Asimismo, el análisis de lo publicado por los medios de comunicación locales nos permitirá acceder a representaciones sobre la situación de seguridad en términos presentes, pasados y futuros, en relación al contexto local y extra local. Es decir, sin pretender realizar un estudio en relación a los procesos de *framing* reparamos en nuestro trabajo en la potencia de la arena mediática para dar visibilidad y proponer marcos de interpretación.⁵ Asumimos junto a McCombs (2006) que los medios de comunicación definen problemas, interpretan causas, realizan evaluaciones morales y recomiendan un tratamiento para el asunto descrito.

Consideramos que este andamiaje conceptual y estos modos de abordaje de lo público resultan pertinentes para analizar el procesamiento de las muertes violentas que abordamos en esta investigación. Más concretamente, resultan productivos para reparar en la emergencia de públicos en relación a los casos y en las formas de intervención de los actores con miras a hacerse de la propiedad que les permita influir sobre las definiciones en torno a las muertes y a los problemas a los cuales sean asociadas.

2. La agenda de la violencia: temas y problemas públicos

Diferentes temas y problemas emergieron en la agenda de la violencia desde la década del ochenta en nuestro país (Kessler, 2012). Cuestiones que lograron ser públicamente problematizadas, que conllevaron importantes efectos políticos y sociales y que al ingresar en la agenda pública se volvieron objeto de disputas simbólicas y políticas. Resulta interesante destacar que los trabajos empíricos con los cuales reconstruimos los temas y problemas se encuentran mayoritariamente orientados hacia la actividad de formulación de demandas, atendiendo al rol central de los activistas en la apertura de discusiones sobre los diversos temas. Además, estos trabajos toman como punto de partida muertes violentas ante las cuales se agenciaron públicos, cuestión que nutre la idea de que los casos resultan fundamentales en la configuración y despliegue de los problemas públicos. Asimismo, avanzando en la delimitación del espacio de vacancia, destacamos que estos trabajos no reparan en el tratamiento público de muertes ocurridas en provincias argentinas y vinculadas a la inseguridad.

⁵ Para un análisis de este tipo en relación al caso Píparo ver Aruguete y Amadeo (2012).

Una primera referencia ineludible es la interpretación de la muerte en asociación al movimiento de derechos humanos. El activismo ligado a la muerte violenta en democracia se construyó con diferentes vínculos con este movimiento configurado a colación de los efectos trágicos de la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Cerruti (2011b) inscribe bajo este manto diversos casos producidos en la década del ochenta que interpreta como herederos de las iniciativas ciudadanas por “justicia” y “derechos humanos”, como puentes hacia la configuración de nuevos problemas. Referimos a asesinatos con vinculaciones a la herencia simbólica y material de la dictadura y a los debates por los derechos humanos en los cuales comenzó a utilizarse la categoría *impunidad*. El ejemplo más saliente fue el Caso Sivak (1985), como se conoció al secuestro y asesinato del empresario Osvaldo Sivak por parte de la “mano de obra desocupada” de la dictadura. Un punto importante de este caso fue la emergencia como referente social de Marta Oyhanarte, la esposa del empresario. Oyhanarte se transformó en un símbolo del reclamo por los derechos civiles en nuestro país a partir de la denuncia pública de las falencias en la investigación y de la participación de personal policial en el crimen. Tiempo después la mujer capitalizó esta experiencia en la fundación de la organización Poder Ciudadano, creada para enfrentar otro problema que el discurso público relacionaba a la impunidad: la corrupción (Pereyra, 2013).⁶ Asimismo, podemos ubicar entre los casos asociados al movimiento de derechos humanos a los primeros casos de violencia institucional que lograron visibilidad de carácter nacional. El más saliente fue la denominada masacre de Ingeniero Budge (1987) en la cual tres jóvenes fueron asesinados por agentes de la policía bonaerense en Lomas de Zamora. El caso se caracterizó por la interacción de actores con bajos recursos que se organizaron frente a las instituciones normativas con miras al reclamo de justicia (Gingold, 1997), volviéndose un emblema de los movimientos sociales y de los familiares de víctimas (Tiscornia, 2008). Se trató de un caso en el cual la búsqueda de justicia habilitó la disputa por la adquisición de derechos y la búsqueda por adquirir visibilidad permitió la extensión de la ciudadanía, en íntima relación con el contexto y los actores vinculados a la búsqueda de memoria, verdad y justicia en la post-dictadura (Gutiérrez, 2009).⁷

La Masacre de Ingeniero Budge fue el momento fundante de la denominada nueva demanda de justicia vinculada al problema de la violencia institucional bajo el rótulo de “gatillo fácil”. En el marco de esta (nueva) demanda, de manera similar a otros movimientos sociales, se expandieron prácticas en torno a la visibilización de las muertes en la búsqueda de una “justicia justa” que redundara en castigo a los culpables.⁸ La politización a partir de una serie creciente de casos que tomaron estado público permitió que la justicia entendida como bien común se disputara en la

⁶ Sobre el caso Sivak ver Oyhanarte (1987) y Juvenal (1987).

⁷ Sobre la masacre de Ingeniero Budge ver Ubertalli (1987).

⁸ Entre 1989 y 2003 este tipo de demanda constituyó el 9% de las protestas de la sociedad civil y representó el 3% de la totalidad de las protestas en Argentina. El activismo en torno a la violencia institucional se conformó a partir de colectivos de familiares que cobraron visibilidad en el período y que adquirieron importancia creciente a lo largo de la década de los noventa (Pereyra, 2012).

arena pública, produciéndose un nuevo modo de entender y denunciar al uso de la fuerza en las instituciones policiales (Pita, 2005; Pereyra, 2012). Dentro de los casos conmocionantes es destacable el de Walter Bulacio, un joven estudiante aprehendido en una *razzia* durante un recital de rock en la Capital Federal, llevado a una comisaría, golpeado, torturado y muerto por la policía (Tiscornia, 2008). El caso Bulacio (1991) permitió la apertura de la discusión sobre el poder de policía, una serie de dispositivos policiales que ya eran objeto de trabajo y preocupación por parte de diferentes grupos y sectores.⁹ De esta manera, la politización del caso fue posibilitadora de la discusión pública y catalizó una preocupación que ya circulaban dentro de una red de actores que hasta entonces no había logrado impactar en el espacio público (Tiscornia, 2007). Es en parte por la actividad de demanda de familiares y de organismos de derechos humanos que la violencia institucional consiguió un lugar en la agenda pública, constituyéndose como una cuestión particular y con entidad propia (Pita 2011). Entre los casos de violencia institucional que obtuvieron alta visibilidad se encuentra el de Miguel Bru, estudiante torturado, asesinado y desaparecido por policías en 1993 en La Plata, el de Sebastián Bordón asesinado por la policía durante su viaje de egresados en Mendoza en 1997 y el de Luciano Arruga, presuntamente secuestrado y asesinado por la policía en el conurbano bonaerense en 2009.¹⁰

Paralelamente, durante la década del 1990 se difundieron reclamos heterogéneos aunados bajo el concepto *impunidad*. Para Pereyra (2005) con esta categoría los actores señalan situaciones en las que fuerzas políticas o simbólicas entorpecen el normal funcionamiento de la justicia e imposibilitan sistemáticamente la punición de crímenes. Kessler y Merklen (2013), por su parte, subrayan que la introducción y generalización de esta categoría fue producto del impacto del movimiento de derechos humanos. El motivo radica en que la categoría fue instalada en la búsqueda de justicia frente a los crímenes de la dictadura y posteriormente utilizada para dar cuenta del poder de los responsables de atentados, accidentes, asesinatos y robos. Bajo la idea de impunidad se conformó para Cerruti (2011b) una matriz para la acción pública con los familiares de las víctimas como agentes, el “dolor” y la “indignación” como legitimantes de la acción, y la justicia entendida como castigo, como principal reclamo. Entre los casos emblemáticos de este reclamo heterogéneo se destaca la vejación y asesinato por parte de “hijos del poder” de la joven María Soledad Morales en Catamarca en 1990. Los principales activistas en torno al caso fueron los padres de la joven y la religiosa Marta Pelloni, quienes sostuvieron un escándalo que forzó la salida del poder de la dinastía Saadi (Bergman y Szurmuk, 2006; Lozano, 2007; 2010).¹¹ Es destacable asimismo el asesinato del reportero gráfico José Luis Cabezas en una trama que involucró al empresario Alfredo Yabrán y a la policía de la provincia de Buenos Aires. Este caso

⁹ Alrededor del caso se desarrolló un movimiento que logró la reforma de la ley que habilitaba a la policía a detener personas por averiguación de antecedentes, la derogación de los edictos policiales y la generación de antecedentes internacionales a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Tiscornia, 2008).

¹⁰ Sobre el caso Bru ver Morosi, 2013; sobre el caso Bordón ver Almada y Licht, 2001.

¹¹ Sobre el caso María Soledad ver Morandini (1991) y Lomuto (1992).

tuvo como principales activistas a los sindicatos de prensa y abrió una disputa en el seno del poder político nacional que incluyó un intento de reforma de la policía bonaerense (Schillagi, 2012; Corral, 2015).¹² Estos casos marcaron la emergencia de las marchas de silencio como repertorio de acción colectiva que recrea la idea de funeral cívico y retoma prácticas del movimiento de derechos humanos (Galar, 2009b). A estos casos pueden sumarse otros que también adquirieron carácter nacional y provocaron consecuencias políticas significativas: el caso Carrasco (1994) en el cual la muerte de un conscripto en Neuquén fue el origen de una disputa que desembocó en el fin del servicio militar obligatorio; el caso Cabello (1999) en el cual una mujer y su hija murieron atropelladas ante lo cual se desató un debate sobre las “picadas” y la figura del “dolo eventual”; la masacre del Puente Pueyrredón (2002) en la cual dos militantes fueron asesinados por la policía en un proceso que aceleró la salida del poder del presidente Duhalde y el crimen de la Dársena (2003) como se conoce al asesinato de dos mujeres en Santiago del Estero cuya nacionalización colaboró decididamente en la salida del poder del matrimonio Juárez.¹³ Incluso pueden agregarse casos referidos a muertes colectivas, como los atentados a la embajada de Israel (1992) y a la AMIA (1994) en la década de los noventa y más recientemente la masacre de Cromañón (2004) y la tragedia de Once (2012). Asimismo, existe un grupo de casos de baja intensidad que sin ingresar necesariamente al espacio público nacionalizado o sin asociarse a cambios políticos de magnitud mantuvieron viva la orientación ideológica y el lenguaje con eje en la impunidad, que se consolidó como una categoría que permite englobar problemáticas diferentes.

Por otro lado, durante décadas un vasto conjunto de organizaciones y referentes con perspectiva feminista denunciaron públicamente a la violencia patriarcal. Sin embargo no fue hasta entrado el siglo XXI que la violencia de género fue consolidada en nuestro país como un modo compartido por amplios sectores sociales de definir a este tipo de violencia y como una categoría utilizada para demandar políticas públicas específicas. El impacto público de recurrentes asesinatos de mujeres fue central en la consolidación de la violencia de género como problema y en la consiguiente emergencia de nuevas categorías para interpretar la violencia machista. Constituyen ejemplos el asesinato luego de ser prendida fuego de Wanda Tadei, la pareja del baterista de la banda de rock Callejeros, y el crimen de cuatro mujeres en La Plata en 2011 conocido como el cuádruple femicidio de La Plata.¹⁴ Como producto de estos procesos de tematización pública en 2012 fue incorporada al Código Penal la figura de “femicidio” como

¹² Sobre el caso Cabezas ver Dutil y Ragendorfer (1997), Sdrecht y Colominas (1997), Sanz (1998), Bonasso (1999), Fernández Llorente (1997) y Vecchi (2001).

¹³ Sobre el caso Carrasco ver Urien Berri y Marin (1995) y Mantaras (1995); sobre el caso Cabello ver Gutiérrez (2006); sobre la masacre del Puente Pueyrredón ver García, Pérez y Vázquez (2007); sobre el crimen de la Dársena ver Camaño y Lewin (2012).

¹⁴ Sobre el caso Tadei ver Camaño y Lewin (2012); sobre el Cuádruple Femicidio de La Plata ver Tocho (2014).

agravante del homicidio (Bolcatto, 2013).¹⁵ Además, las desapariciones y asesinatos de mujeres en el contexto de redes de trata para la explotación sexual comenzaron a ser visibilizadas e interpretadas bajo estas categorías por un conjunto de actores sociales, políticos y mediáticos. El caso paradigmático lo constituye la desaparición en Tucumán de “Marita” Verón, ocurrido en 2002 pero nacionalizado tiempo después. Los procesos ligados a este caso fueron fundamentales en la generación de referentes activistas, narraciones sobre el problema y modificaciones a los delitos contra la integridad sexual y la libertad así como la redefinición del delito de Trata de Personas.¹⁶ La disponibilidad de estas nuevas categorías sociales y jurídicas posibilitó la reinterpretación pública de asesinatos en su momento vinculados a otras causantes, como el de María Soledad Morales (1990) o el crimen de la Dársena (2003). Estos procesos permitieron la difusión y legitimación de la perspectiva de género entre actores políticos, sociales y mediáticos, habilitando usos y disputas en torno al procesamiento público de muertes de mujeres, como en los nacionalizados casos de Candela Rodríguez (2011) o de Ángeles Rawson (2013).¹⁷ Por último, la difusión de estas categorías colaboró en la interpretación de crímenes de niños a partir de la categoría de “femicidio vinculado”, por ejemplo en la muerte de Tomás Santillán de 9 años asesinado por su padrastro en Lincoln en 2011.

Como expresamos, nuestro interés se encuentra orientado a analizar el procesamiento público de muertes violentas en el contexto de la inseguridad instalada como problema destacado en la sociedad argentina. Sin embargo, sostenemos por diferentes razones la importancia de presentar estos otros temas y problemas vinculados a la agenda de la violencia en nuestro país. Por un lado, como adelantamos, porque resulta central para nuestros planteos presentar procesos que integren la movilización de públicos en torno a muertes violentas y la posibilidad de la emergencia en el espacio público de temas y problemas vinculados a la violencia. En este sentido, como detallaremos más adelante, los trabajos empíricos sobre muertes violentas que fueron procesadas en asociación a diversas categorías proporcionan elementos conceptuales imprescindibles para interpelar a nuestro objeto de estudio. Por otro lado, porque sostenemos que en la disputa pública en torno a la inseguridad los actores implicados retoman acontecimientos, repertorios e imaginarios vinculados a otras categorías. En este sentido, reconstruir estos temas y problemas es también avanzar en la caracterización de la inseguridad. Finalmente, porque más allá de la centralidad socialmente otorgada a la inseguridad, en la actualidad conviven estos otros temas y problemas a los cuales los actores pueden apelar en el contexto de la movilización alrededor de una muerte violenta. Esta cuestión no es menor en tanto las potenciales asociaciones

¹⁵ El uso de la categoría “femicidio” para denominar a la máxima expresión del poder masculino sobre las mujeres disputa con el “crimen pasional” como categoría cultural usualmente utilizada para explicar la violencia contra las mujeres.

¹⁶ Sobre el caso “Marita” Verón ver Camps (2014) y Vallejos (2014).

¹⁷ Sobre el caso Candela ver Schamun (2013); sobre el crimen de Ángeles Rawson ver Di Lodovico y otros (2014).

con problemas públicos no constituyen el punto de partida de esta investigación sino uno de los ejes centrales de nuestra indagación.

3. La inseguridad como problema público

Los casos en los cuales reparamos en este trabajo se produjeron en el contexto de la inseguridad consolidada como problema público nacional. En este sentido, la preocupación por la situación delictiva en nuestro país dista de poder considerarse un fenómeno novedoso. Producciones historiográficas recientes analizaron a la justicia, el delito, la policía o la cárcel mediante el entrecruzamiento de instituciones, normas, representaciones, saberes y prácticas, reparando en escenas del pasado en las cuales la experiencia delictiva ocupó el centro de la escena pública. Constituyen ejemplos la compilación de trabajos sobre “el delito y el orden” en el centro húmedo del país entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX realizada por Salvatore y Barreneche (2013) y la producción de Caimari (2012) en relación a las representaciones sobre el delito y las “olas de pasión punitiva” en las décadas de 1920 y 1930 en la ciudad de Buenos Aires. Ahora bien, la preocupación por lo delictivo no es novedosa pero adquiere en la sociedad y en la política actual destacada centralidad, al tiempo que son renovados sus alcances e implicancias en torno a la categoría “inseguridad”.

Este proceso, cuyas primeras manifestaciones podemos ubicar a comienzos de la década de los ochenta, lejos de tratarse de un fenómeno exclusivamente nacional puede insertarse en tendencias regionales (Zabaleta Betancourt, 2012; Kessler y Oyhandy, 2014) y en un registro occidental (Garland, 2005). En este sentido, según Castel (2003), esta preocupación renovada y reconfigurada se asocia a la emergencia de un nuevo patrón de sensibilidades colectivas asociadas al delito. El delito adquiere renovados significados sociales que exceden las fronteras determinadas por la ley y que distan de corresponderse con una respuesta automática al aumento de los ilícitos. En los términos de Garland (2005), esta nueva experiencia constituye un tejido que entrelaza mentalidades y sensibilidades colectivas y una serie de términos que la representan públicamente. Simultáneamente, en la segunda parte del siglo XX, en particular desde los ochenta, se produjo en nuestro país un ciclo expansivo del delito que implicó una triplicación de las tasas de criminalidad. Este aumento significativo de los hechos delictivos durante los años ochenta y noventa, por otro lado, evidenció diferencias según el tipo de ilícito, el período considerado, la provincia y el tamaño del centro urbano (Míguez e Isla, 2010). Ahora bien, esta nueva sensibilidad colectiva en relación al delito y este aumento concreto de la cantidad de ilícitos constituyen factores influyentes pero insuficientes para explicar la constitución de la inseguridad como un problema público en nuestro país. Por este motivo es necesario dar cuenta de otros procesos que actuaron en sinergia y que confluyeron en su configuración problemática.

Primeramente destacamos la acción sistemática y conjunta sostenida desde mediados de la década del noventa por actores políticos y periodistas que Lorenc Valcarce (2005a) denominó

“circuito político-periodístico de la legitimación”. Según el autor, la inseguridad posee dos modos típicos de aparición en los medios e instancias políticas que ayudaron a configurarla como problema público. Un modo rutinario, por un lado, que involucra a los actores que se ocupan cotidianamente del tema (periodistas policiales, legisladores especializados, autoridades del área) y que redundan en la elaboración de representaciones sobre la inseguridad. Por otro lado, un modo extraordinario en el cual intervienen actores que tratan el tema de manera intermitente (periodistas generalistas, líderes de la oposición, autoridades de mayor jerarquía), un modo que contribuye a intensificar el interés por el tema y ubicarlo en el centro de la escena pública. Este modo extraordinario es asociado por Lorenc Valcarce a la producción de casos de alta visibilidad pública a partir de los cuales cambia vertiginosamente el foco de la atención y se generan diferentes producciones políticas y sociales. La intervención pública en torno a estos casos asociados a momentos de crisis contribuye para el autor a la reactualización periódica de las preocupaciones colectivas sobre la inseguridad. En este orden de cosas, Sozzo (2014) sostiene que el proceso de construcción social y política de la inseguridad se conformó en los años noventa recubierto por un “aura de crisis”.

Los actores mediáticos, además, cambiaron la manera de relatar el delito en las últimas décadas. En términos generales, los medios de comunicación nacionales abandonaron el relato de casos presentados como extraordinarios para comenzar a utilizar una noción de inseguridad constante confirmada a través de casos que presentan como manifestaciones de su omnipresencia (Kessler, 2007). Asimismo, los medios de comunicación otorgaron un espacio cada vez más importante a la cuestión delictiva, incluyendo a la prensa usualmente considerada “seria”. En este sentido, los noticieros comienzan sus ediciones con “el saldo diario de la inseguridad” y los diarios desarrollan secciones especializadas fijas, ubicando además con cada vez mayor frecuencia al tema en sus tapas. En términos de estilo, se consolidó la cobertura desde la solidaridad emocional y la perspectiva de las víctimas, se otorgó importancia de lo narrativo y lo microsociedad frente a lo argumentativo y estructural, se consolidó un formato denunciante al referirse al delincuente y se expandió la práctica del descubrimiento constante de “olas delictivas” (Fernández Pedemonte, 2008; Martini, 2002; 2007; Daroqui, 2009).

Otro elemento importante, causa y consecuencia del proceso, fue el carácter público que adquirió la cuestión de la seguridad. Según Lorenc Valcarce (2005b), hacia el comienzo del proceso que describimos el tratamiento de la temática delictiva se encontraba limitado a las jerarquías policiales, a la justicia y a las comisiones de los poderes legislativos. Estas instituciones conformaban una red de políticas públicas poco visible en la cual las tensiones y diferencias se dirimían de espaldas al terreno público. Un factor fundamental para la configuración de esta preocupación por el delito como problema fue el pasaje hacia el debate público del tema, aumentando las redes de actores participantes y transformando a la seguridad en un asunto de fuerte visibilidad. De esta manera, si bien el delito siempre constituyó un objeto de política pública,

la discusión y diagramación de la política de seguridad dejó de estar restringida a pocos y fuertes actores en disputas distantes de lo público.

En este orden de cosas, la consolidación de la preocupación por el delito en la década del noventa tuvo un importante impacto en el campo de los saberes especializados, las orientaciones del conocimiento experto y el mercado de insumos simbólicos para la política pública (Galeano, 2005). Es decir, en paralelo al proceso por el cual las agencias policiales perdieron el monopolio del conocimiento especializado sobre la seguridad emergieron expertos en la materia e instituciones orientadas al tema. Además, debemos destacar el aumento del interés de científicos sociales por la cuestión delictiva en las últimas décadas y su impacto en la proliferación de trabajos académicos, grupos de investigación y publicaciones sobre la seguridad y las instituciones punitivas (Barreneche y Oyhandy, 2012). Estos cambios en el campo de los saberes especializados permitieron el surgimiento de voces con cierta capacidad de intervención en el contexto de la construcción de la agenda pública y política de la seguridad.

En relación a los cambios vinculados al sentimiento de inseguridad podemos incorporar otros elementos que colaboraron en la constitución de este problema público. Por un lado, la producción de cambios en los alcances del temor, que se generalizó en casi toda la población hasta alcanzar a los “varones de sectores medios y altos”, influyendo en la entrada del tema en la agenda pública y política. Por otro lado, los cambios en las figuras de lo amenazante, que dejaron de asociarse a “la mano de obra desocupada” vinculada a la transición democrática para referir en el contexto del cambio de siglo a la imagen de “los pibes chorros”. Según Kessler (2009) el sentimiento de inseguridad se expandió desde mediados de la década de los ochenta y paulatinamente penetró en diferentes sectores y centros urbanos. En este sentido, el autor propuso para complejizar el análisis de estos fenómenos el concepto de “culturas de seguridad locales” a las que entiende como un estado de consenso local de ciertos niveles de seguridad objetiva concernientes a algunos delitos, que promueve ciertas acciones para controlar el sentimiento de inseguridad y que está conformado por narrativas locales acerca de las posibles causas y soluciones. De esta manera Kessler sostiene la importancia de determinar los márgenes de aceptabilidad particulares en relación al delito en los diferentes espacios públicos. En este orden de cosas, en otros trabajos (Galar, 2012b) dimos cuenta de narrativas sobre “márgenes traspasados” en relación a la situación de seguridad presentes en coyunturas críticas asociadas a la configuración pública de casos conmocionantes en ciudades pequeñas de la provincia de Buenos Aires.

Durante este proceso se fueron configurando y consolidando dos visiones esquemáticas y contrapuestas en torno a la solución política al problema delictivo. Se configuró una perspectiva policial ligada a la llamada “mano dura” y otra “garantista” relacionada a una necesidad de promover derechos y mejorar indicadores sociales (Lorenc Valcarce, 2005a; Salvatore y Barreneche, 2013). En este sentido, los debates y planteos en torno a la producción de políticas públicas ligadas al problema de la inseguridad suelen centrarse en la producción de las

instituciones gubernamentales utilizando este principio divisor entre mano dura y garantismo, este sistema de diferencias entre una perspectiva “autoritaria” y una “crítica” (Sain, 2005). En este sentido, en el proceso de configuración de la inseguridad como problema quedaron habilitadas tensiones sociales en las cuales los actores suelen disputar públicamente los sentidos legítimos de categorías como la legalidad, los derechos, la ciudadanía. Por este motivo la discusión pública en relación al problema suele presentarse también como una tensión entre los valores de la seguridad y de la democracia, por la disputa en torno al estatus de ciudadano, por la posesión y el ejercicio de derechos (Kaminsky, 2005).

Como dijimos, en la configuración de un problema es fundamental (aunque no suficiente) el sostenimiento de una demanda por parte de públicos interpelados, preocupados y movilizados. En correspondencia, un factor central que posibilitó la configuración de la inseguridad como problema fue la irrupción pública de las víctimas, de sus familiares, de los activistas. Las primeras acciones colectivas ligadas a la demanda por seguridad ocurrieron en la segunda etapa de la década de los noventa, convocadas por personalidades y organizaciones sociales afectadas de manera más o menos directa, sin convertirse en fenómenos de gran impacto público (Galar, 2009b). Fue con la consolidación de la inseguridad como problema público, luego de superado lo peor de la crisis de 2001, que emergió con fuerza y se consolidó el activismo de las víctimas del delito en Argentina. El punto de mayor visibilidad fue el caso Blumberg (2004), como se denominó al procesamiento público del secuestro y asesinato del joven Axel Blumberg en el marco de una “ola de secuestros extorsivos”. El padre del joven, Juan Carlos Blumberg, convocó a manifestaciones en reclamo de seguridad que resultaron inéditas por su masividad y sus múltiples repercusiones (Schillagi, 2006; 2009). En este sentido, entre las principales consecuencias asociadas al caso suele destacarse desde el ámbito académico y político a la inédita sucesión de aprobación de reformas penales conocidas como “leyes Blumberg” (Calzado, 2008; Van Den Dooren, 2008).¹⁸ El caso marcó la emergencia de las víctimas de delito como actores políticos y dejó en evidencia oposiciones y confluencias con otros movimientos, como el de derechos humanos y la nueva demanda de justicia (Schillagi, 2009; Cerruti, 2011a).¹⁹ La demanda por seguridad se volvió regular en la zona metropolitana al tiempo que comenzaron a evidenciarse “crisis” y “puebladas” en ciudades grandes, pequeñas e incluso muy pequeñas de las provincias, demostrando la centralidad que adquirió esta demanda en todo el país (Galar, 2009b).

Diferentes procesos se encuentran involucrados en la paulatina configuración como problema de la cuestión delictiva redefinida desde la categoría inseguridad. Si bien este proceso de problematización tuvo una gestación que se remonta a comienzos de los años ochenta, no fue hasta mediados de la década de los noventa que el tema se convirtió en un eje de tratamiento

¹⁸ Sobre el caso Blumberg ver Guagnini (2005).

¹⁹ Lo ocurrido con Madres del Dolor resulta un ejemplo ilustrativo en tanto esta organización que surgió ligada a la lucha contra la impunidad y tomando como ejemplo a las Madres de Plaza de Mayo fue la que secundó a Blumberg en las marchas por seguridad realizadas en 2004 (Cerruti, 2011b).

político, de actividad de organizaciones de la sociedad civil, de demanda social prioritaria, de construcción mediática y en objeto de investigación de las ciencias sociales. A través de los procesos que acabamos de referir la inseguridad fue acumulando creciente legitimidad hasta volverse capaz de sostener la atención de audiencias y de permanecer en la agenda en un lugar destacado, adquiriendo el estatuto de problema público nacional (Pegoraro, 2000; Lorenc Valcarce, 2005a). Los procesos que acabamos de presentar, además, nos permiten dar cuenta de parte del sustento estructural sobre el cual se sostiene la constitución de este problema: más allá del agenciamiento de públicos en torno a la categoría, consideramos que el afianzamiento de nuevas sensibilidades colectivas y el aumento efectivo de los ilícitos fueron centrales en la sinergia que posibilitó la constitución del problema. De esta manera, la inseguridad se erige en la actualidad como una categoría central para designar a un fenómeno referido principalmente al delito común urbano, de carácter aleatorio. En términos representacionales, la inseguridad se encuentra instalada como un esquema de percepción, como una categoría descriptiva que permite agrupar en su seno hechos disímiles y con diferentes relaciones a lo delictivo. Siguiendo a Kessler (2012) las representaciones actuales adosadas a la categoría refieren a la *aleatoriedad* del peligro (que puede abatirse sobre cualquiera), la *deslocalización* del peligro (que no reconoce divisiones de zonas “seguras” e “inseguras”) y la *desidentificación* relativa de las figuras que generan temor (por la cual no son evidentes las divisiones entre figuras “riesgosas” y “no riesgosas”).²⁰ La inseguridad se configura entonces como un modo de definir, nombrar y hacer visible un fenómeno que decantó progresivamente hacia un sentido que lo liga a un estado de indefensión y lo despoja de precisiones, un fenómeno que se nutre de imágenes nostálgicas de un pasado en el cual el problema no habría existido (Kessler, 2009; 2014).

4. Muerte violenta y productividad política

Podemos desplegar un punto de vista complementario partiendo de un conjunto de trabajos empíricos que se concentraron en el análisis de muertes con alta visibilidad pública acontecidas en nuestro país en la post-dictadura y en sus relaciones con problemas públicos.²¹ Más allá que la variedad de enfoques y objetivos impida la conformación de un corpus con discusiones y tradiciones definidas, estos trabajos aportan herramientas analíticas y esclarecen procesos que resultan imprescindibles para construir, interpelar y analizar nuestro objeto de estudio.

Según la bibliografía, alrededor de la muerte violenta constituida como caso conmocionante se desarrollan debates públicos sobre temas novedosos y se reconfiguran tópicos presentes, que

²⁰ En relación a los cambios en las figuras de lo amenazante es notable el pasaje de “la mano de obra desocupada” vinculada a la transición democrática, a la figura de “los pibes chorros” asociada a la crisis de 2001, a figuras cada vez más difusas en la actualidad.

²¹ Partimos de la post-dictadura con el objetivo de limitar las reseñas bibliográficas a sabiendas que los procesos analizados por los trabajos citados contemplan y contienen las herencias simbólicas, políticas y sociales forjadas alrededor de la muerte en y sobre el contexto dictatorial.

con las muertes son reubicados por los actores en el centro de la escena pública. Esta centralidad novedosa o renovada posibilita la apertura de un contexto de cambios, de medidas de política pública y de consecuencias institucionales (Gingold, 1997; Pereyra, 2005; Perelman 2008; Gutiérrez, 2009). La muerte que es públicamente procesada puede influir abruptamente en las agendas públicas, puede permitir que diversos actores intervengan en torno a “cuestiones estructurales latentes desatendidas” (Fernández Pedemonte, 2001). Además, las construcciones de sentidos producidas por el accionar de los medios de comunicación alrededor de muertes conmocionantes influyen en la creación de climas de opinión que circundan a los casos y los temas en los que son enmarcados (Hortiguera, 2005; Dillon, 2010; Aruguete y Amadeo, 2012).

Por funcionar como catalizadoras de demandas sociales, las muertes constituidas como acontecimientos posibilitan la construcción simbólica de identidades, así como los procesos de definición y visibilización posteriores pueden traducirse en usos sociales y políticos renovados. En esta línea, la ocurrencia de muertes producidas por la represión estatal, la violencia institucional o diversos poderes locales “impunes” fueron asociadas por las investigaciones a reconfiguraciones en los movimientos sociales existentes (García, Pérez y Vázquez, 2007) y a la aparición de nuevos colectivos más o menos organizados (Tiscornia, 2007; Lozano, 2010). Con influencias del movimiento de derechos humanos (Pereyra, 2005), las demandas de justicia ante muertes de estas características viabilizan desde la subalternidad disputas más amplias por la adquisición de derechos (Gingold, 1997; Bergman y Szurmuk, 2006; Pita, 2011). Más aún, la influencia ejercida desde el campo de la lucha por los derechos humanos resulta tan poderosa que las posiciones de referentes y organizaciones que demandan seguridad no se manifiestan, como en otros contextos, alineadas plenamente a discursos punitivos (Schillagi 2009; Cerruti, 2009). Sin embargo, es común en la demanda por seguridad la existencia de ejes discursivos aglutinadores que demarcan pertenencias (como “los ciudadanos” o “la gente”) y que por tanto resultan excluyentes de otros colectivos sociales (Brescia, 2005; Martínez, 2005; Annunziata, Mauro y Slipak, 2006; Calzado, 2006).

Cabe destacar asimismo la centralidad de la figura del *familiar de víctima* como actor colectivo legitimado para interpelar a las instituciones estatales y definir la orientación de las políticas públicas. En este sentido, diferenciamos abordajes de corte etnográfico interesados en sentidos y valoraciones que sostienen esta categoría (Pita, 2011; Zenobi, 2007) y planteos que destacan la supremacía ética otorgada por el discurso público a “lo moral” (familiar) frente a “lo político” (Schillagi, 2006; Murillo 2008; Gutiérrez, 2009). Subrayamos, además, la capacidad performativa y los múltiples usos y disputas que habilita la categoría *víctima*, tanto en el espacio público mediatizado (Schillagi, 2009) como en las prácticas desarrolladas por los familiares con miras a evitar la “muerte social” (Conde 2005; Bermúdez, 2010). Subyace a las intervenciones públicas de estos actores la búsqueda de politizar los casos con el fin de convertir a las muertes en “acontecimientos políticos” (Tiscornia, 2007).

Las investigaciones realizadas desde las ciencias sociales se dedicaron fundamentalmente a analizar muertes violentas que fueron públicamente asociadas a una considerable productividad política. Con productividad política referimos a una diversidad de interrupciones y consecuencias, materiales y simbólicas, que se manifiestan en torno a los acontecimientos en diferentes niveles: debates y polémicas en ámbitos expertos y políticos gubernamentales, investigaciones periodísticas, movilizaciones en el espacio público, promociones de medidas políticas, producciones culturales. Señalamos entonces respuestas de públicos que se conforman en torno a muertes constituidas como significativas, a acciones que se despliegan en el espacio público en el marco de la experiencia pública. De esta manera, en los procesos de adquisición de carácter público por los cuales las muertes violentas devienen acontecimientos, los actores participan de instancias de producción política. Por estos motivos estas interrupciones en el espacio público asociadas a casos resonantes posibilitan además el análisis de la experiencia pública en términos amplios (França y Almeida, 2008). Ahora bien, las muertes violentas en las cuales se ha reparado desde las ciencias sociales en los últimos años no sólo se caracterizan por estar asociadas a una importante productividad sino también por su carácter *nacionalizado*, en tanto se trata en términos generales de casos que fueron procesados en el espacio público nacional. En este sentido, consideramos que estos acontecimientos se volvieron relevantes para las ciencias sociales justamente por la intensa productividad a la que se encuentran asociados en instancias nacionales o, al menos, en un registro metropolitano.

5. Muertes, casos y acontecimientos

Con la noción de *caso* o *acontecimiento* referimos a una construcción que difiere cualitativamente de una mera producción espaciotemporal de hechos. En nuestro planteo, particularmente, diferenciamos un caso o acontecimiento de la ocurrencia de la muerte violenta que constituye su origen. Más aún, las mediaciones entre los hechos (las muertes violentas) y los acontecimientos constituyen el interés hacia donde orientamos nuestras indagaciones.

En este orden de cosas, desde una perspectiva semiótica, Verón (1983) analiza los modos en que un acontecimiento emerge públicamente a partir del trabajo de configuración realizado por los medios de comunicación. Los actores mediáticos realizan este trabajo mediante el ejercicio de dispositivos informacionales y el uso de formatos discursivos en operaciones orientadas a volver a los hechos dignos de ser mediatizados o *noticiables*. También desde la reflexión comunicacional, aunque en términos más amplios, Ford (1999) refiere a “casos notables” que organizan la opinión pública sosteniendo que los debates suelen dispararse desde la singularidad de ciertos acontecimientos, que la sociedad suele debatir en torno a casos periodísticos. En este sentido, el autor afirma que en la Argentina de los años noventa los casos periodísticos habilitaron un mayor caudal de debate político sobre *issues* sociales que el promovido por las instancias oficiales de deliberación pública. En continuidad, Fernández Pedemonte (2001; 2010) entiende por “caso

mediático conmocionante” a la irrupción de secuencias predecibles a partir de la ocurrencia de determinados sucesos que merecen especial atención por parte de los medios de comunicación y desatan debates públicos sobre temas amplios. Estas irrupciones producen drásticas renovaciones de las agendas públicas y provocan la emergencia en el discurso de “conflictos estructurales latentes” que hasta entonces no eran manifiestos en los medios.

Con “caso conmocionante” referimos a una entidad que trasciende al carácter de *noticiable* en el procesamiento de los medios de comunicación. El caso conmocionante se constituye como un acontecimiento que contiene al caso mediático, que lo supone. En este sentido, Neveu y Quéré (1997) destacan que en la constitución de acontecimientos intervienen actores interesados en moldearlos y definirlos que exceden a la arena mediática. El acontecimiento implica un devenir por el cual adquiere relevancia y se vuelve merecedor de la atención pública. Por esta razón, como los problemas públicos, el acontecimiento atraviesa procesos de adquisición de carácter público. Siguiendo a França y Almeida (2008), el acontecimiento no es tanto un hecho sino un fenómeno que “instaura discontinuidades” y que, a causa de su carácter disruptivo, “afecta a quienes lo experimentan”. Desde el punto de vista de la instauración de discontinuidades, al interrumpir la normalidad el acontecimiento produce novedad, afectando a los sujetos y produciendo modificaciones. Desde el punto de vista de su poder de afectación, el acontecimiento posee implicancias sobre el mundo y sobre aquellos que lo experimentan y por lo tanto manifiesta un “poder hermenéutico”. De esta manera, acontecimiento y constitución de un público están íntimamente articulados por el concepto de experiencia pública, porque es en este registro que los acontecimientos se constituyen como tales.

Cabe realizar una última especificación en torno a estas definiciones y es la necesidad de no confundir en nuestro trabajo “caso” con “caso judicial”. Por lo dicho hasta aquí, los casos a los que hacemos referencia exceden a los actores y procesos involucrados en la historia legal de los crímenes que nos convocan. Por otro lado, más allá de esto, es innegable que las causas judiciales, sus actores e implicancias ocupan en muchas oportunidades un lugar fundamental en el devenir público de los casos. Atendiendo a estos motivos en las reconstrucciones de los acontecimientos damos cuenta de las principales aristas de las tramas judiciales asociadas a las muertes pero realizando análisis que incorporan a una gama mayor de actores, colectivos e instituciones.

En orden de avanzar en estas definiciones cabe explicitar sucintamente planteos relacionados a dimensiones espaciotemporales vinculadas a los casos conmocionantes. En este sentido, para Wallerstein (1996) aceptar que los conceptos de tiempo y espacio constituyen variables socialmente construidas utilizadas para afectar la realidad social implica que los científicos sociales deben desarrollar metodologías con miras a evitar que estas construcciones sean utilizadas como fenómenos arbitrarios. Más concretamente, Wallerstein invita a colocar a las variables temporales y espaciales en el centro de los análisis de las ciencias sociales. En esta dirección, Valencia García (2006) afirma que construir un objeto de estudio “no significa sino

historizarlo”, teniendo en cuenta a la hora de realizar análisis sociales los múltiples tiempos y espacios articulados que le dan forma. Partimos entonces de considerar que el tiempo y el espacio son determinados por las condiciones sociales en las cuales son constituidos y decidimos dar relevancia a los sentidos que los actores involucrados otorgan a estas dimensiones en los procesos que analizamos. Por estos motivos la reflexión en torno a las variables espacio-temporales como dimensiones del conocimiento sociohistórico ocupa un lugar importante en nuestras indagaciones.

El acontecimiento posee además un poder revelador que tiene implicancias metodológicas. Siguiendo a Schillagi (2011) sostenemos que es en torno a casos que se despliega y se vuelven públicamente más visibles prácticas, categorizaciones, narraciones y relatos. Coinciden en este punto França y Almeida (2008) al entender que el acontecimiento crea condiciones renovadas para interpretar la realidad circundante y el campo problemático en el cual toma forma. De esta manera, el acontecimiento vuelve visible al tiempo que transforma el contexto en el cual es configurado como tal. En el acontecimiento así entendido enfocamos la atención investigativa en este trabajo, buscando trascender el registro mediático para incorporar a otros actores y arenas, buscando trascender la mera deconstrucción de sentidos para incorporar a las prácticas que se articulan con estos y donde se encarnan.

6. Cuestiones metodológicas

Las muertes violentas que analizamos en profundidad ocurren en provincias argentinas (no en la Capital Federal ni en su conurbano), en el contexto en el cual la inseguridad adquiere un lugar ponderado en las preocupaciones sociales (es decir, posteriores a la crisis de 2001) y desde una perspectiva local (y no en tanto la muerte haya sido procesada en una dimensión pública nacional). En términos más precisos, reparamos en procesos de adquisición de carácter público de muertes violentas ocurridas en provincias argentinas que fueron construidas como significativas en términos locales en el contexto de la inseguridad como guion cultural privilegiado para la comprensión de la muerte violenta en un registro nacional. Analizamos estos procesos principalmente a la luz de tres dimensiones en las cuales operacionalizamos nuestro problema de investigación. Referimos en una primera dimensión a la productividad de las intervenciones públicas asociadas a las muertes en cuestión, al análisis de actores, prácticas y consecuencias presentes en el registro de la acción pública. Orientamos una segunda dimensión a observar dinámicas de las arenas públicas locales constituidas en torno a los procesos de adquisición del carácter público de los casos. Por último, a través de una tercera dimensión analizamos dinámicas temporales y escalares en relación a los espacios públicos locales.

Orientamos la atención investigativa a dos espacios urbanos, el Gran La Plata (en torno a la capital de la provincia de Buenos Aires) y el Gran Mendoza (alrededor de Mendoza capital).²² Los criterios para la selección de estas ciudades fueron la factibilidad (acceso y posibilidades de receptividad), la variación (alejamiento entre sí de las ciudades y relaciones diferentes con la Capital Federal), la simultaneidad (coyunturas de crisis que ocurrieron en paralelo) y la importante y variada productividad política asociada a los casos. Consideramos que la contemplación conjunta de estos criterios justificó la elección de estos dos espacios urbanos, en la consideración de las similitudes (factibilidad y simultaneidad) y las diferencias (distancia con la Capital Federal y productividad política). En relación a las decisiones temporales, caben otras consideraciones en tanto recortamos el período 2005-2013 por dos necesidades complementarias. La primera vinculada a la decisión de abordar un período en el cual la inseguridad se encontrara estabilizada como problema público. La segunda respondió a la necesidad de prever un tiempo prudencial para que los casos aparezcan desplegados y poder evidenciar así su riqueza, en tanto sólo en términos retrospectivos puede hablarse de un acontecimiento.

En la construcción del objeto de estudio operó una selección de segundo orden a partir de las muertes violentas conmocionantes que abordamos en cada espacio urbano. En términos operativos consideramos que una muerte se constituyó como caso conmocionante a condición de cumplir con dos requisitos o si su repercusión se corrobora en dos dimensiones: si se volvió tema de la focalización de la atención pública y si tuvo tratamiento por la acción pública. En términos concretos seleccionamos los casos de un mapeo de muertes violentas que realizamos a partir de un registro de prensa y fuentes virtuales.²³ Sucintamente, en tanto las reconstrucciones que componen los capítulos que siguen son particularmente detalladas, las muertes seleccionadas ocurridas en el Gran La Plata fueron la masacre de los policías (2007) y el caso Píparo (2010). El primero, el asesinato de tres policías producido en instalaciones pertenecientes a la policía bonaerense días antes de las elecciones presidenciales que por la intervención de actores del más alto orden institucional ocupó el centro de la campaña electoral. El caso también se caracterizó por la organización y movilización de los familiares en torno a la demanda vinculada a problemáticas policiales. El segundo, ocurrió luego de una salidera bancaria que terminó con la muerte del (aun en gestación) hijo de una joven empleada pública. El caso puede asociarse a la modificación de la legislación federal sobre seguridad bancaria, a intensos debates políticos y a la movilización de públicos en las calles y redes sociales. Los casos seleccionados para el Gran Mendoza fueron el

²² La primera es cabecera del partido de La Plata y principal centro político, administrativo y educativo de la provincia de Buenos Aires, de la cual es capital. La Plata se ubica a 56 km al sudeste de la Ciudad de Buenos Aires y tiene 574.369 habitantes (2010). Mendoza es una ciudad del oeste del país, capital de la provincia del mismo nombre. Posee 114.822 habitantes (2010) que unidos a los de su área metropolitana, el Gran Mendoza, se elevan a 848.660 habitantes, lo que la convierte en la cuarta mayor aglomeración del país.

²³ Se trata de un conjunto de casos conmocionantes ocurridos en el Gran La Plata y en la provincia de Buenos Aires (exceptuando el Conurbano bonaerense por decisión metodológica), así como en el Gran Mendoza y en la provincia de Mendoza. Consideramos que el carácter no exhaustivo de este registro no impide la apertura de puertas interpretativas y el ensayo de respuestas que consideremos enriquecen los análisis y figuran a lo largo del texto. Este registro figura completo en el anexo 1.

caso Rubino o crimen de la Quinta (2005) y el caso Abonassar (2007), ambos asesinatos de mujeres en el marco de intentos de robo durante la gestión del gobernador Julio Cobos (2003-2007). Estos casos derivaron en renunciadas de ministros, debates y cambios institucionales en el marco de inéditos procesos de movilización social en la provincia. Dedicamos a la reconstrucción de cada caso un capítulo completo. Cada uno de estos capítulos se encuentra dividido en dos partes, una apertura donde ofrecemos una reconstrucción global del caso con eje en el caso judicial y un análisis que repasa en detalle en los procesos más relevantes de cada coyuntura. En la matriz utilizada para las reconstrucciones presentamos y analizamos dimensiones que luego sirven para los análisis conjuntos de los capítulos finales. Una dimensión la dedicamos al análisis de las características y alcances de la *nacionalización* de cada caso, entendida como el procesamiento público en un registro nacional. Las construcciones en torno a las víctimas, victimarios y formas de matar y morir que sustentaron las tramas dramáticas de los casos constituyen una segunda dimensión. Además, analizamos particularmente la productividad de las intervenciones de los actores y las disputas públicas en el contexto del procesamiento de cada caso.

Desde el punto de vista metodológico, como derivación directa de las características del objeto de estudio y las preguntas que constituyen el punto de partida, la investigación se sustenta en un estudio de caso. Se concibe al caso como un recorte delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales del cual se intenta recuperar su particularidad en el marco de su complejidad (Stake, 1994; Marradi, Archenti y Piovani, 2007). Ahora bien, este tipo de diseño de investigación compromete una mirada orientada tanto a captar aspectos subjetivos como objetivos de la vida social, abordando fenómenos contemporáneos en sus contextos específicos de ocurrencia y recuperando la presencia, el papel y el significado de los actores en el desenvolvimiento de hechos sociales (Neiman y Quaranta, 2006). Se trata más precisamente de un estudio de caso colectivo o múltiple, cuestión que implica enfocar la atención investigativa a un conjunto (limitado) de casos seleccionados de una muestra intencionada basada en intereses temáticos y conceptuales (Yin, 1993). Si bien los estudios de casos colectivos son implícitamente comparativos, decidimos no hacer de la comparación el principal objetivo de la presente investigación. En este sentido, volvemos a destacar las pretensiones descriptivas de este trabajo en el contexto del espacio de vacancia: la elección de dos espacios locales radica en la búsqueda de aumentar la base empírica más que en la intención de la comparación. La investigación parte de la selección y construcción de casos significativos y pretende través de ellos deconstruir los procesos políticos y sociales que los sustentan y vuelven científicamente relevantes. Esta construcción tiene dos niveles diferenciados, un caso empírico producto del recorte y delimitación de hechos según los objetivos de la investigación y un caso conceptual ligado a la construcción de un corpus (Ragin y Becker, 1992). Este último, entonces, es construido a partir del evento y de la definición conceptual del caso, en tanto su limitación temporal no puede fijarse de antemano ni

circunscribirse al momento histórico del caso, dado que interesan sus repercusiones y apropiaciones después de acontecido.

Con el interés ubicado en el registro de la acción pública e intentando evitar el usual reduccionismo hacia lo mediático presente en numerosas investigaciones empíricas, utilizamos en nuestro estudio variadas fuentes y analizamos a los casos en diversos ámbitos en los cuales la práctica de grupos e instituciones se puso en marcha para contribuir a su despliegue. En este sentido, la variedad de fuentes y técnicas de recolección de datos expresan la pretensión de captar y describir con la mayor riqueza posible la complejidad de los fenómenos y su contexto respetando la mirada de los actores involucrados. Damos cuenta de un registro de prensa local de los diarios *El Sol* (S), *Los Andes* (LA) y *Mendoza Online* (MDZ) para las muertes ocurridas en Mendoza y de los diarios *El Día* (ED), *Hoy en la Noticia* (HOY) y *Diagonales* (DD) y la revista *La Tecla* (LT) para los casos procesados en La Plata. Asimismo, registramos el contenido de redes sociales, grupos y páginas de *Facebook*, canales de *YouTube* y blogs. En este registro de redes sociales, cabe destacar, analizamos intervenciones escritas de usuarios pero también fotografías, cartas públicas, imágenes, *forwards* (renvíos), audios y videos. Para los casos producidos en Mendoza realizamos veinte entrevistas con actores que dividimos en cinco categorías: referentes ciudadanos, referentes de organismos de derechos humanos, periodistas, políticos profesionales y expertos. En relación a los casos producidos en La Plata realizamos tres entrevistas con informantes clave en el marco de la reconstrucción de uno de los casos. Finalmente, señalamos el registro de otras fuentes: notas periodísticas locales y nacionales, información institucional en páginas web, proyectos legislativos y leyes, *papers*, libros, folletos, fotos. Los tipos de fuentes varían según los casos como consecuencia de la producción vinculada a cada uno y a las posibilidades de acceso a esta información. Estas variaciones se reflejan en el análisis, en tanto los casos fueron trabajados desde ángulos diferentes, dependiendo de las fuentes disponibles:

- *Masacre de los policías*. 372 ítems en prensa local (*El Día* y *Hoy en la Noticia*), 5 ítems de medios nacionales, 45 videos de un canal de *YouTube*, 40 *posteos* en una página de *Facebook* (cartas públicas, convocatorias, noticias) y 3 entrevistas en profundidad.

- *Caso Píparo*. 745 ítems en prensa local (*La Tecla*, *El Día*, *Hoy en la Noticia*, *Diario Diagonales*), 261 ítems en medios nacionales (*Clarín* y *Todo Noticias*), 1161 *posteos* en un grupo de *Facebook* y 16 ítems de fuentes variadas.

- *Crimen de la Quinta*. 167 ítems en medios locales (*Los Andes*, *Diario Sol*, *Mendoza Online*).

- *Caso Abonassar*. 500 ítems en medios locales (*Los Andes*, *Diario Sol*, *Mendoza Online*).

- *Reconstrucción de arenas públicas locales en Mendoza*. 19 entrevistas en profundidad y 242 ítems de fuentes variadas.

- *Registro de casos conmocionantes provincia de Mendoza y Buenos Aires*. 132 ítems en medios locales y nacionales, blogs y redes sociales.

De esta manera, queda en evidencia que trabajamos con un corpus de grandes dimensiones integrado por 2.238 fuentes escritas, 45 videos, 1.200 *posteos* en la red social *Facebook* y 22 entrevistas en profundidad. Nuestra búsqueda se encuentra orientada a la recuperación de la compleja gama de procesos sociales puestos en juego así como las tramas de las redes que se conformaron a partir de diferentes instancias de interpretación directa y a través procesos de agregación, de construcción de categorías, estableciendo correspondencias y definiendo patrones.

Para finalizar esta introducción creemos pertinentes realizar algunas aclaraciones. En primer lugar, advertimos que las citas textuales pertenecientes a fuentes escritas y a entrevistas aparecen en el texto recortadas en todo lo posible con el fin de agilizar la lectura. Estos recortes no implican ediciones, tampoco cambios en el sentido de las declaraciones. En segundo lugar, que se encontrarán en el texto algunos sustantivos agenciados (“el caso provocó”, “la crisis conmocionó”, etc.), se trata de construcciones que permanecen en el texto por cuestiones de escritura en tanto el sentido del trabajo va justamente en contra de otorgar entidad a los procesos. Más aún, en lo que sigue se trata de reconstruir las intervenciones públicas de actores que en su accionar conforman lo público. En tercer lugar, consideramos pertinente volver a remarcar que en las páginas que siguen no desarrollamos una investigación plenamente ubicada en el paradigma de la sociología de los problemas públicos, sin que esto implique una imposibilidad de entablar diálogos con trabajos y planteos más asentados en esta tradición. Por el contrario, consideramos que nuestro trabajo en torno a la problematización de muertes violentas ocurridas en capitales de provincias argentinas constituye un aporte en el camino de comprender dinámicas y particularidades sobre problemas públicos desde registros locales. Más concretamente, proponemos explorar un problema institucionalizado y estabilizado a partir de las culturas de seguridad y las tramas locales manifestadas a colación de los procesos de asunción de carácter público de muertes violentas. Asumiendo que este tipo de análisis podría aportar nuevos elementos para la comprensión de un fenómeno complejo.

CAPÍTULO 1

Masacre con ribetes mafiosos: el triple crimen policial (2007)

En el capítulo desarrollamos el proceso de adquisición de carácter público de la masacre de los policías ocurrida en La Plata en 2007. En un primer apartado reconstruimos el caso y utilizamos las diferentes hipótesis judiciales para presentar sus principales aristas y protagonistas. En un segundo apartado recuperamos algunas definiciones promovidas principalmente por los medios de comunicación en torno a las imágenes de las víctimas, los victimarios y las formas de matar/morir. Un tercer apartado lo dedicamos a las disputas públicas, particularmente a las que denominamos “las causas” (de la masacre), “la campaña (electoral) sucia” y “el señalamiento a la justicia”. Un cuarto apartado lo dedicamos a la productividad de las intervenciones públicas en relación al caso.

1. La masacre

El 19 de octubre de 2007 tres policías bonaerenses fueron asesinados en la planta de comunicaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA) ubicada en la zona de Arana, un barrio rural de la ciudad de La Plata. Ocurrió en la madrugada, cuando Ricardo Torres Barbosa, de 26 años, y Alejandro Vatalaro, de 27, fueron atacados mientras vigilaban en la oficina de guardia y el teniente Pedro Díaz, de 45, dormía en una habitación cercana. Díaz escuchó gritos y disparos, tomó su arma y corrió hacia la guardia donde se tiroteó con los atacantes, hiriendo a uno de ellos. Luego, Díaz escapó hasta que fue acuchillado. Como resultado del ataque Vatalaro recibió 17 puñaladas, un disparo en la nuca y otro en la sien, Barbosa 14 puñaladas y un disparo en la cabeza y Díaz 37 puñaladas y tres tiros. Las heridas se ubicaban mayoritariamente en los rostros y las balas eran del calibre utilizado por la PPBA. Los asesinos se retiraron en un auto y en una camioneta de la policía que abandonaron a pocas cuadras. Se llevaron chalecos, armas y *handies*. Los cuerpos fueron encontrados al momento del relevo matinal. La noticia estalló en los medios de comunicación que desde el mediodía comenzaron a transmitir en vivo desde la planta. La masacre no tenía antecedentes en el período democrático. Faltaban ocho días para las elecciones presidenciales.

Los investigadores barajaban como móviles de la masacre hipótesis resumibles en tres líneas. La primera apuntaba a un robo, descartada por no corresponder los elementos faltantes con la magnitud del asesinato. La segunda refería a connotaciones “mafiosas” o “políticas”, aunque sin establecer causas específicas. La tercera analizaba la posibilidad de una “venganza” por parte de una “banda pesada” de formación “mixta” dedicada al robo de automotores. En esta confusión inicial las declaraciones del presidente Néstor Kirchner (Frente para la Victoria, FpV) fueron

elocuentes: “no es casualidad que, cuando vamos llegando a una definición electoral, aparezcan este tipo de cosas en la Argentina que queremos dejar atrás”. Agregó después que “hay algunos que quieren volver atrás, a la vieja Argentina, hay algunos que no quieren ser juzgados y quieren seguir manteniendo hechos mafiosos” (ED, 20/10/2007). La hipótesis de Kirchner era que grupos afectados intentaban desestabilizar a las instituciones a días de las elecciones presidenciales, con su esposa Cristina Fernández liderando las encuestas. Las declaraciones del presidente posibilitaban incorporar la masacre a la disputa política general y a la evaluación de su gestión presidencial.

Con la masacre ubicada en el centro de la escena pública el gobierno provincial formó un comité de crisis encabezado por el gobernador Felipe Solá (FpV), el ministro de Seguridad León Arslanián y los jefes de la PPBA.¹ Simultáneamente, los candidatos presidenciales suspendieron la campaña, el intendente municipal Julio Alak (FpV) declaró duelo y diputados de la oposición exigieron la presencia de Arslanián en la Legislatura para informar sobre la “gravísima situación planteada” (ED, 20/10/2007). Durante las ceremonias de despedida, realizadas con los honores correspondientes a los policías caídos en servicio, la dirigencia política recibió duras críticas por parte de los familiares de las víctimas.²

Con el paso de las horas emergieron elementos que permitían abonar las hipótesis que referían a “delincuentes comunes”, impulsadas desde la PPBA, y las que apuntaban al “mensaje mafioso”, alentadas por sectores políticos. La idea de un mensaje mafioso fue reforzada por el candidato a vicepresidente Julio Cobos (FpV) al asegurar que información de inteligencia le había alertado sobre la posibilidad de “atentados”, por la prensa al relacionar la masacre con la política oficial de exoneraciones en la PPBA y por la difusión de peritajes psiquiátricos que revelaban un accionar con “furia contra la institución policial” (ED, 22/10/2010). Es decir, circulaban indicios que apuntaban a diversas instancias institucionales: la democracia, la gestión de Arslanián y la institución policial. Por su parte, Kirchner se volvió a referir a la masacre al retomar la campaña electoral y reiterar sus sospechas iniciales (apuntó a “un ajuste de cuentas, una actitud mafiosa o de connotaciones a favor de la impunidad”), exigir justicia (“no queremos ver más a peregiles presos”) y alertar sobre la posible participación de “bandas contratadas como sucedieron en el pasado”, en referencia implícita a los recientes casos López y Gerez (ED, 23/10/2007) (ver “La disputa por las causas”, página 41).³

¹ La provincia era gobernada por Solá desde 2002. Dos años después, en el contexto del caso Blumberg, el gobernador convocó a Arslanián para que complete la reforma policial que había comenzado durante la gobernación de Eduardo Duhalde en 1998.

² Familiares impidieron el ingreso a Arslanián a una de las ceremonias y en otro de los entierros le realizaron “fuertes reproches”. Solá fue duramente interpelado ante la prensa por un familiar: “¿dónde empiezan nuestros derechos? Nos matan a nuestros hijos, nos violan a nuestras mujeres. Los presos están mejor que nosotros” (ED, 21/10/2007). También el candidato opositor Juan Carlos Blumberg fue expulsado de la iglesia donde velaban al teniente Díaz (HOY, 21/10/2007).

³ Con el caso López se refiere a la desaparición de Jorge Julio López en La Plata durante el juicio contra el represor Miguel Etchecolatz del cual era testigo en 2006. El caso Gerez refiere a la momentánea desaparición

Desde el punto de vista de la movilización de públicos se registraron dos manifestaciones en los días inmediatos al crimen. La primera encabezada por la Asociación Profesional de Policías de la provincia (APROPOBA) en respaldo al colectivo de policías exonerados, públicamente acusado por autoridades provinciales.⁴ La segunda fue una marcha de silencio hacia la Gobernación convocada por familiares, amigos y ex compañeros de las víctimas para “reclamar justicia y repudiar la inseguridad” (HOY, 25/10/2007). En lo relativo a la causa comenzaba a tomar fuerza en diferentes actores la hipótesis de que el autor intelectual sería “un compañero de los policías” y que el móvil se vincularía a “motivos pasionales” (ED, 26/10/2007). Faltaban tres días para las elecciones presidenciales.

La pista pasional

El 26 de octubre la justicia detuvo a dos jóvenes. Uno poseía una herida en una mano que se especulaba había sido producto de su accionar en el crimen y era sindicado por la prensa como “barrabrava de Estudiantes”. Otro, Leandro Colucci, fue presentado como “empleado municipal” y “puntero político”. Detuvieron también a otros tres sujetos ligados al club Estudiantes, ante lo cual hinchas realizaron un inédito “banderazo” en la puerta de los Tribunales. La hipótesis de la Fiscalía era que Colucci se había asociado a barras para realizar el crimen tras enterarse que su ex novia sostenía una relación con una de las víctimas. La mujer en cuestión, también policía bonaerense, había salido durante años con Colucci y al finalizar la relación había recibido por parte del joven amenazadores mensajes de texto. Ante estas detenciones, a dos días de las elecciones, actores del ámbito local sostuvieron públicamente acusaciones cruzadas sobre los vínculos entre el poder político y los “barras” (ver “La campaña sucia”, página 46).

El domingo 28 de octubre Cristina Fernández ganó la presidencia, Daniel Scioli (FpV) la gobernación y Pablo Bruera (aliado al FpV) la intendencia local. Durante los comicios, el juez de la causa, Claudio Melazo, dispuso la liberación de los detenidos aduciendo falta de pruebas. Esta decisión fue públicamente cuestionada por el gobernador Solá, que al repudiar “las pocas ganas de llegar a la verdad de algunos jueces” inauguró una disputa pública en torno al accionar de “la justicia” (ED, 30/10/2007) (ver “El señalamiento a la justicia”, página 47). Luego de estas liberaciones se consolidó entre los actores intervinientes una hipótesis que mantenía como sospechoso a Colucci pero sumaba a Marcos Casetti, un policía que trabajaba en el predio de Arana y que había denunciado el robo de su arma luego de la masacre. Por otro lado, los investigadores pudieron establecer perfiles genéticos de dos de los asesinos a partir de muestras tomadas en la Planta Transmisora. Uno de los últimos actos de Solá como gobernador fue el

del militante Luis Gerez en Escobar, luego de declarar que Luis Patti había participado de una sesión de torturas a la que fue sometido en 1972. Sobre los casos ver anexo 1, caso 3.5.

⁴ Referentes de la entidad acompañados del candidato Blumberg denunciaron penalmente por calumnias e injurias al gobernador Solá y a sus ministros por deslizar la participación de exonerados en el crimen (ED, 24/10/2007).

ascenso post mortem a las víctimas de la masacre y la organización de un acto de reconocimiento. En febrero de 2008, recién comenzada la gestión de Scioli en la provincia, la prensa publicó: “los investigadores creen que el crimen está esclarecido” (ED, 17/02/2008).

La pista de la droga

En abril de 2008 la causa judicial recayó en el fiscal Marcelo Romero, quien le imprimió a la investigación un nuevo ritmo. Una pieza central del rompecabezas propuesto por el nuevo fiscal fue una habitación de la Planta Transmisora utilizada como depósito de equipos de comunicación. La sospecha de participación de miembros de la PPBA tomó fuerza y el móvil pasional fue descartado.⁵ Eran dos hipótesis vinculadas a la existencia de bandas mixtas las que sostenía el fiscal: un posible “ajuste de cuentas por drogas” y “el robo de equipos de comunicación”.⁶ El giro del caso se consolidó cuando el fiscal denunció un faltante de equipos valuados en 350 mil dólares y pidió las detenciones del policía Marcos Casetti y de nueve civiles, entre ellos los líderes de la barra de Gimnasia y Esgrima conocidos como “los hermanos Papupa”. Concretamente, el fiscal sospechaba que los acusados formaban una banda que ocultaba droga y bienes robados en el lugar. En los meses siguientes, familiares de los detenidos protestaron en reiteradas oportunidades frente a la Fiscalía sosteniendo la inocencia de los acusados, llegando al extremo de encadenarse a los Tribunales y amenazar con quitarse la vida.

Al cumplirse un año de la masacre, familiares de las víctimas y allegados realizaron una procesión hacia la Planta y una misa en la catedral local en la cual manifestaron apoyo a la investigación del fiscal. En este contexto el fiscal dictaminó la prisión preventiva a los detenidos con un contundente dictamen que afirmaba que “cuanto menos 11 personas” se habían organizado para “matar a los funcionarios que custodiaban el predio” y “hacerse presuntamente de sustancia estupefaciente (...) que se encontraba en el lugar” (ED, 18/10/2008). La prisión preventiva fue confirmada por el juez Melazo, quien caracterizó al crimen como “el más terrible y grave episodio que ha tenido la policía bonaerense desde la recuperación de la democracia” (ED, 22/10/2008). La decisión también fue ratificada por la Cámara correspondiente, que recomendó asimismo “iniciar cuanto antes el juicio oral” atendiendo a “la complejidad de la causa” (ED, 31/10/2008).⁷ En septiembre de 2009 el fiscal dictaminó el cierre del sumario y solicitó el juicio oral. Días después, a dos años del crimen, familiares y amigos participaron de una suelta de globos y una misa en la catedral.

La pista del odio

⁵ El ADN de Colucci no coincidió con los perfiles hallados en la Planta y fue desvinculado del caso.

⁶ El fiscal se mostraba convencido de la participación policial, siendo muestras el apartamiento de la PPBA de la investigación y la inédita citación a declarar en la causa a tres altos jefes de la institución.

⁷ Romero redobló la apuesta intentando determinar si hubo responsabilidad penal por parte de funcionarios: en abril de 2009 procesó al encargado de las comunicaciones de la PPBA y dejó abierta la posibilidad de imputar al ex ministro Arslanián y al ex gobernador Solá.

En noviembre de 2009 la prensa dio a conocer un video grabado con cámara oculta en la Unidad 9 de La Plata que provocó un tercer y definitivo giro a la causa. En el video el agente detenido por el caso, Marcos Caseti, cuenta a un compañero de celda cómo mató a los policías junto a otras dos personas, Fernando Maciel y Ezequiel Filippi Medina, este último militante de la organización Quebracho. Según Caseti el móvil había sido robar armas para cometer “un secuestro extorsivo” y realizar “un atentado en el ministerio de Seguridad”. El contenido del video que desvincula a los detenidos por la causa (con excepción de Caseti) fue puesto en duda desde un comienzo por el fiscal por contradecir parte de la evidencia (establece tres asesinos cuando en la Planta fueron encontrados cinco ADN) y por haber sido aportado por el abogado de los hermanos “Papupa”. A partir de este momento las derivaciones del caso se relacionarán con este video, más sobre las circunstancias en las que fue filmado que en la veracidad de su contenido. En 2010, con la causa elevada a juicio, el fiscal Romero se apartó de la segunda etapa de la investigación y asumió la tarea la Fiscalía de Delitos Complejos de La Plata.⁸

En octubre de 2010, a tres años del triple crimen, los familiares encabezaron diferentes actos conmemorativos. Pegaron carteles por la ciudad en demanda de justicia, se concentraron en la plaza San Martín, participaron de un acto en la Jefatura Departamental donde se descubrieron placas en honor a los policías y concurren a una misa en la catedral. Mientras, los nuevos fiscales se abocaban a corroborar el contenido de la cámara oculta para lo cual realizaron allanamientos en los que secuestraron elementos para someter a análisis genéticos. El resultado de las pericias permitió ubicar a uno de los sospechosos en la escena del crimen: el ADN de Fernando Maciel coincidió con uno de los hallados en la Planta. Las implicancias del hallazgo fueron inmediatas: se liberó a los detenidos (exceptuando a Caseti) y se ordenó la captura de Maciel y Filippi Medina. El “atentado contra el ministerio de Seguridad” como móvil del crimen adquirió mayor sentido cuando los fiscales establecieron vínculos entre los sospechosos y la institución policial: Maciel era hijo de un comisario de la PPBA y Filippi Medina de un ex agente penitenciario.⁹ Los operativos se multiplicaron en el marco de una intensa búsqueda de los sospechosos. La Cámara legitimó el giro de la investigación, dejó sin efecto la elevación a juicio oral y apartó al juez Melazo por entender que “el magistrado ya tiene posición tomada” (ED, 07/12/2010). En julio de 2011 la policía encontró a Filippi Medina en Corrientes y la justicia solicitó la captura internacional de Maciel. En noviembre de ese año la Cámara confirmó la elevación a juicio para Caseti y Filippi Medina. El juicio se desarrolló en 2014 y resultó en la condena a prisión perpetua para los dos acusados, considerados co-autores de la masacre. Maciel continúa prófugo.

⁸ El Fiscal M. Romero se apartó de la causa ante acusaciones por parte de actores judiciales de “no haber agotado las posibilidades” de la instrucción. Ante la acusación Romero respondió que “se investigó hasta al grupo terrorista Sendero Luminoso, las Tríadas Chinas, a políticos, sin olvidar a novios celosos, novias casquivanas, barrabravas de Estudiantes, Gimnasia y Cambaceres” (ED, 07/05/2010).

⁹ En un allanamiento la policía encontró una libreta cuya propiedad fue atribuida a Maciel con inscripciones tales como: “el gobierno es una mierda, y su herramienta para ejercer su poder es la Policía, lo cual es una mierda, porque le gusta golpear y matar como parte de su trabajo” (ED, 27/11/2010).

2. Definiciones públicas

En el procesamiento público de la masacre fueron centrales las caracterizaciones en torno a las características del crimen. Las valoraciones sobre la forma de matar/morir son sintetizables en los dichos del presidente Kirchner, quien caracterizó al hecho como “salvaje, bestial, inhumano e indigno” (ED, 20/10/2007).¹⁰ Además, las circunstancias y el móvil del crimen no fueron claros ni rápidamente dados a conocer al público por lo que se trató de un asesinato “en circunstancias extrañas”, de “un hecho muy raro”, de “asesinatos misteriosos”. Esta oscuridad que rodeaba al caso, creemos, permite entender por qué los primeros análisis se recostaron en el terreno de la certeza: la masacre era violenta y repudiable. Por su parte, la imagen de los asesinos resulta complementaria a la definición de los hechos: los asesinos eran seres irracionales, ubicados por fuera del límite de lo humano.¹¹ Más allá de esta derivación, al menos en los momentos inmediatos a las muertes, resultan llamativas las escasas referencias públicas a quienes matan. Resulta visible asimismo una construcción paradójica de la Planta Transmisora en la descripción realizada por los familiares de las víctimas, un lugar que prometía una cara apacible y mostró otra, monstruosa. En este sentido, el padre de uno de los policías aseguró que a su hijo “le habían dicho que si trabajaba ahí se jubilaba ahí, porque es todo tranquilidad, ese lugar es una paz” (ED, 20/10/2007).

En los momentos inmediatamente posteriores al crimen se manifestaron dos construcciones sobre las víctimas fomentadas principalmente desde las usinas familiares. Una referida al perfil profesional de las víctimas, de policías “con vocación” que ejercían su labor “con orgullo”, construcción condensable en la idea de “servidor público”: “estaba orgulloso de pertenecer a la policía porque le encantaba servir a la gente” (ED, 20/10/2007). Otra, relacionada a la noción de “ciudadanos” de las víctimas: “un tipo muy educado, un señor de muy buen trato” (ED, 20/10/2007). Con el despliegue del caso las imágenes de “policías de vocación” y de “ciudadanos de bien” quedaron absorbidas por la apelación a las figuras de policías *caídos* en el cumplimiento del deber y, en menor medida, por las nociones de *héroes* y *mártires* policiales. Siguiendo a Galeano (2011), en el transcurso del siglo XX la construcción de la heroicidad condensada en la fórmula del *caído* se instaló en la cultura policial por tres vías: como una práctica institucional que “desde arriba” intentaba reafirmar valores policiales, como una forma de incitar sentimientos de compasión entre los vecinos a través de discursos emocionales y como un mecanismo de canalización de reclamos laborales de los policías subalternos. Estas tres vías se manifiestan en el caso, en los homenajes promovidos por las autoridades policiales y políticas, en las apelaciones melodramáticas realizadas por los familiares y en la apropiación del caso por parte de las organizaciones policiales para la

¹⁰ La masacre fue caracterizada por la mayoría de los actores intervinientes con referencias a las ideas de “barbarie”, “brutalidad”, “salvajismo”, “espanto”, “horror”, “repulsión” o “aberración”.

¹¹ En esta línea familiares de las víctimas definieron a los asesinos como personas que “tenían la cabeza muy limada” (ED, 28/10/2007) o “un loco, alguien que no es humano” (ED, 28/10/2007).

denuncia de la desprotección cotidiana sufrida por el colectivo de los agentes. Ahora bien, si la noción de policías *caídos* en cumplimiento del deber revestía para los actores un carácter indiscutible, el uso de las categorías héroe y mártir evidencia mediaciones. En el discurso de los familiares, el uso de estas categorías aparece como problemático en lo concreto, porque la reconstrucción del crimen mostró algunos actos de arrojo y coraje de los policías pero también que los agentes no habían buscado el encuentro con la muerte. Esta ambigüedad, o al menos esta tensión, posee punto de encuentro con lo establecido por Gayol y Kessler (2012) en torno a la apelación pública a estas categorías en relación a miembros de fuerzas de seguridad muertos “por la subversión”. Sin embargo, en sintonía con lo observado en relación a bomberos *caídos* en cumplimiento del deber (Calandrón y Galar, 2014), observamos la centralidad adquirida en un plano simbólico por la idea de *sacrificio* en tanto implica la posibilidad de trascender estas tensiones en el procesamiento público de las muertes. En las apelaciones públicas de los familiares el sacrificio no se limita a la entrega en el evento extraordinario de la tragedia mortal sino que también incluye a la entrega más cotidiana y extendida, al sacrificio diario de arriesgar la vida por “ayudar a los demás”. Las intervenciones públicas de miembros de la comunidad policial que presentaremos a lo largo del capítulo manifiestan una orientación en este sentido, en la idea de que el sacrificio define la profesión misma y por ende el servidor público puede ser merecedor del estatus de héroe o mártir prescindiendo de una muerte con tintes definidos.

Por otro lado, aunque vinculado a la constitución de estas definiciones, cabe hacer mención a que la masacre de los policías fue procesada en términos nacionales, cuestión que puede corroborarse en tres indicadores presentes en el capítulo. Dos de ellos son tratados más adelante y refieren a la transformación del crimen en tema de la campaña electoral presidencial y a la cobertura sostenida por los canales de noticias. Un tercer indicador lo constituye la cobertura de la prensa escrita nacional, sobre la cual basta con plantear aquí que la masacre fue el título excluyente de la tapa de los principales diarios del país al día siguiente de su ocurrencia.¹² La fortaleza de este indicador se confirma al considerar que la prensa escrita nacional constituye una referencia que alimenta a todo el sistema de medios de comunicación en diversas escalas. En este sentido, siguiendo a Luchessi (2007), en los últimos años se consolidó en nuestro país una retroalimentación del sistema mediático por la cual las agendas informativas tienden a homologarse, conservando la prensa escrita un lugar importante.

3. Disputas públicas

¹² Los titulares de los diarios del 20 de octubre de 2007 fueron: “Crimen con mensaje. Asesinaron a tres policías bonaerenses a cuchilladas y balazos de 9 milímetros” (*Página/12*), “Conmoción política por el crimen de tres policías” (*Clarín*), “Estupor por el cruel asesinato de tres policías bonaerenses” (*La Nación*), “Masacre con ribetes mafiosos” (*Crónica*) y “Conmoción por masacre de policías. Misterioso triple crimen sacude al país a 9 días de las elecciones” (*Diario Popular*). En los titulares de la prensa gráfica dos ideas son centrales, la conmoción provocada (“estupor”, “conmoción política”) y las características del crimen (“con mensaje”, “cruel”, “con ribetes mafiosos”, “misterioso”).

El análisis de las disputas públicas sostenidas en el proceso de devenir acontecimiento del triple crimen permite establecer dos etapas. La primera abarca los tres meses posteriores al crimen, entre octubre y diciembre de 2007, momento final de la gestión de Solá en la gobernación bonaerense. Esta primera etapa se corresponde con lo que más adelante denominamos momento crítico del caso y constituye un tiempo en el cual los actores participan en tres destacadas disputas públicas: una vinculada a las causas (o el móvil) de la masacre, otra en relación a la “campaña sucia” entre los aspirantes a la intendencia que visibiliza el procesamiento del crimen y una tercera sobre la responsabilidad de la justicia a partir de la liberación por parte del juez de los detenidos por la pista pasional.

Tabla 1. Masacre policial: disputas públicas

Disputa pública	Hecho/declaración	Temas	Epicentro público
<i>Las causas</i>	19/10/2007: triple crimen.	La inseguridad y la violencia, responsabilidades políticas. La posibilidad de un atentado, lecturas sobre el pasado reciente. La función de la política.	Nacional y local.
<i>La campaña sucia</i>	26/10/2007: detención de sospechosos bajo la pista pasional.	La relación entre la política y los barrabravos. La función de la política.	Local.
<i>La justicia</i>	28/10/2007: liberación de sospechosos bajo la pista pasional.	El compromiso político de la justicia.	Local/provincial.

Elaboración propia

En una segunda etapa, iniciada en enero de 2008 en correspondencia con la llegada de Scioli al poder, el despliegue del caso se vinculó a los movimientos (o estancamientos) de la causa judicial. En este período más que importantes disputas públicas los actores generaron repercusiones sobre los movimientos de la causa y periódicas declaraciones en el contexto de recordatorios y homenajes a los policías asesinados. En este apartado nos detenemos sucintamente en las disputas públicas asociadas al caso desarrolladas en el último trimestre de 2007.

La disputa por las causas

El debate en torno a las causas fue la forma que adquirió la disputa pública sobre las responsabilidades causales y políticas (en los términos de Gusfield, 2014) en torno al crimen. Los actores disputaron en relación a este tópico entre la ocurrencia de la masacre, el 19 de octubre, y la presentación de la pista pasional, a fines de ese mes. En términos generales, los actores sostuvieron dos conjuntos de causas para explicar la ocurrencia del crimen: se trató de un hecho vinculado a la inseguridad y la violencia o fue parte de un mensaje mafioso o atentado a las instituciones. Como veremos, las explicaciones asociadas a esta segunda causa reditan temas

vinculados a la violencia política en los años setenta en nuestro país, las herencias de la dictadura cívico-militar así como a los simultáneos procesos ligados a la política de derechos humanos del gobierno de Kirchner (2003-2007).

En relación a los actores públicos que sostuvieron como causa del crimen a la inseguridad y la violencia destacamos, por un lado, a referentes políticos en el marco de la campaña electoral. Es el caso del candidato a presidente opositor Roberto Lavagna quien aseguró que “la estadística pública indica que hay ocho asesinatos por día y la situación de inseguridad que se vive es preocupante” (ED, 20/10/2007). También el caso de candidatos a la gobernación bonaerense como Francisco De Narváz (Unión PRO, U-PRO), para quien “son bandas que se arman para seguir delinquiendo”, y Juan Carlos Blumberg (VAMOS), quien afirmó que “hay un desgobierno total que se vive en la provincia en materia de seguridad” (ED, 20/10/2007). En continuidad, el candidato a intendente Julio Garro (U-PRO) instó a Arslanián a “que no dé ningún tipo de excusas, que no hable ni de venganza ni de acción de terror para instalar un clima de inestabilidad y alarma ante las elecciones” (ED, 20/10/2007). En suma, referentes opositores en campaña electoral que ubicaron a la masacre en el contexto de la inseguridad y responsabilizaron por el problema a actores de la jurisdicción en la que competían.

Por otro lado, en esta misma orientación, destacamos a actores periodísticos que caracterizaron al triple crimen como “una de las mil caras de la inseguridad” (ED, 21/10/2007) o que homologaron las muertes con las de “ciudadanos en manos de la delincuencia” en tanto “forman parte de un mismo problema” (HOY, 20/10/2007). Es decir, si bien el crimen es extraordinario se inscribe en el contexto ordinario de la inseguridad, que es presentada como una situación generalizada y utilizada como categoría descriptiva en la cual es posible ubicar hechos disímiles (en los términos de Kessler, 2012). Asimismo, se evidencian intervenciones públicas de familiares de las víctimas que no referencian a la inseguridad pero sí a la batería de representaciones que suele adosarse al problema que más adelante reconstruimos bajo el nombre de discurso ciudadano. En este sentido, familiares refieren al carácter omnipresente del delito (“en La Plata hay asaltos y asesinatos todos los días”), a la idea de derechos humanos como una injusta defensa a la delincuencia (“¿y la gente buena no tiene derechos humanos?”), a definiciones sobre impureza de la política (“están aprovechando a estos pobres muertos para seguir haciendo política”) y a la metáfora de la “puerta giratoria” en las cárceles (“en este país sólo se preocupan por los delincuentes; los protegen y los largan”) (ED, 20 y 22/10/2007).

Finalmente, se manifiestan posicionamientos desde sectores políticos y la iglesia católica para los cuales el problema vinculado al crimen era “la violencia”. Sintetizando esta postura, Elisa Carrió, principal candidata presidencial opositora, apuntó a un “clima de violencia” reinante en el país y optó por llamarse a silencio como “aporte a la construcción de la paz” (ED, 21/10/2007). Este sector político evitó el señalamiento de responsabilidades porque “no se pueden hacer especulaciones ni usos electorales, ni desde el gobierno ni desde la oposición, porque eso no ayuda a la investigación” (ED, 20/10/2007). En continuidad, el obispo auxiliar de Buenos Aires

señaló que la violencia que originó la masacre es la misma que “se ve todos los días en los noticieros” (ED, 21/10/2007).

Se vislumbran en estos posicionamientos, entonces, definiciones de la inseguridad focalizando en su supuesta deslocalización y omnipresencia, en vinculación con las ideas de democratización del riesgo (Best, 1999) y de amenaza aleatoria (Kessler, 2009). Sin embargo, esta asociación del crimen con la inseguridad enfrentó a los actores a la tensión de inscribir en un marco de normalidad estadística un caso que justamente destacaban por su carácter extraordinario. Más concretamente, se evidencian dificultades lógicas producto de que estas víctimas no parecen ser aleatorias. Por este motivo, creemos, estos posicionamientos incorporan operaciones que buscan justificar el carácter extraordinario, como incluir una causa más genérica como “la violencia” o pensar al caso como una manifestación extrema del delito común.

Para entender las versiones sobre “mensajes mafiosos” y “atentados a las instituciones” es necesario retomar a los entonces recientes casos López y Gerez, acontecimientos vinculados a secuestros de testigos de juicios por delitos de lesa humanidad ocurridos en territorio bonaerense en 2006. En términos esquemáticos, las hipótesis (y rumores) circulantes sobre estos casos ubicaban en sus orígenes a actores que desde adentro o fuera del Estado representaban intereses “de derecha” o “de izquierda”. En la primera versión los secuestros de testigos constituían una venganza, una acción con miras al disciplinamiento de potenciales testigos y jueces o una demostración de impunidad; en la segunda versión los secuestros constituirían una operación desde sectores de la izquierda para victimizarse, impulsar los juicios o frenar avances de “la derecha”.

La hipótesis del atentado “por derecha” fue explícita en la versión del matrimonio presidencial y funcionó ordenando a los actores oficialistas. En consonancia con los dichos de su marido, Cristina Fernández expresó que “por más que nos golpeen, no nos van a derrotar” y responsabilizó a “una Argentina negra, que por momentos parece querer volver a emerger” (ED, 20 y 21/10/2007).¹³ El acompañamiento a esta hipótesis desde sectores oficialistas fue generalizado. Desde el gabinete nacional Aníbal Fernández sostuvo que el crimen “muestra características mafiosas” y Alberto Fernández lo consideró “un mensaje propio de ciertos sectores”. Además, ambos criticaron el uso electoral de aquellos que llevan “la inseguridad como bandera” (ED, 21 y 23/10/2007). Desde el ámbito provincial el gobernador Solá expresó que “la intención ha sido dañar en lo más profundo a través de la saña y que pensemos que es un mensaje mafioso” y el ministro de Gobierno Florencio Randazzo apuntó a “sectores que fueron exonerados por corruptos y otros que fueron expulsados por su participación en la última dictadura” (ED, 21/10/2007). En esta línea se manifestó el intendente Alak al expresar que el crimen “afecta claramente a la institucionalidad”

¹³ El vicepresidente Scioli expresó que “a la barbarie y la impunidad la debemos enfrentar entre todos” y solicitó “que no se especule con el dolor”, mientras que el candidato a vicepresidente Cobos señaló que “lo sucedido ha sido un atentado” aunque después aseguró “no saber” cómo calificar el hecho (ED, 20 y 22/10/2007).

(ED, 21/10/2007). De esta manera, los casos López y Gerez fueron convocados en el discurso principalmente en las formas que adquirió la reacción política oficial ante el crimen. Más concretamente, según un influyente periodista, “el lenguaje (de Kirchner), lejos de la medida y hasta del más elemental autocontrol hizo recordar su manera de reaccionar ante los episodios de Gerez y López, ambos impunes” (ED, 21/10/2007).¹⁴

La hipótesis del atentado “por izquierda” fue sostenida por actores e instituciones cercanos a la comunidad policial, más como una reacción a la acusación del gobierno que como una explicación en sí misma. En este sentido, una organización de policías exonerados difundió un comunicado en el que imputaba por la masacre “extremistas” dado que en el pasado también “utilizaban métodos aberrantes” para “asesinar arteralmente a trabajadores policiales en busca de ‘una sociedad más justa’”. Además, el comunicado hacía referencias al “promocionado ‘secuestro’ del Sr. Gerez” que “también motivó declaraciones parecidas del Primer Mandatario” (APROPOBA, 19/10/2007). Para el candidato a gobernador Luis Patti la masacre constituía “un atentado” a la institución policial más allá que los autores hayan sido “delincuentes comunes, terroristas o mafiosos” (ED, 21/10/2007). En la misma línea el Centro de Oficiales Retirados rechazó las acusaciones hacia sectores policiales y exigió una “investigación seria” que incluyera el posible “accionar de grupos radicalizados de ultra izquierda” (ED, 24/10/2007).

Finalmente, destacamos actores que se inclinaron por la hipótesis del “atentado” sin especificar el origen de la violencia, abriendo el juego a las posibilidades. En particular interesa lo expresado por actores consultados por los medios locales en carácter de *expertos*: “licenciados en seguridad”, “psiquiatras”, “criminalistas” (ED, 20, 23, 26/10/2007). Sobre la labor de los expertos, en particular sobre sus intervenciones como propietarios del problema de la inseguridad, repararemos en los capítulos siguientes. Interesa plantear en este punto del análisis que los especialistas no fueron convocados como propietarios del campo de “la seguridad” o “de la violencia” sino más bien como peritos mediáticos de la escena del crimen. En este sentido, los expertos dedujeron del análisis de las “pruebas objetivas” que la masacre constituía un “mensaje mafioso”, diferenciándolo de un “crimen pasional” y del “delito común”, sin aventurar el origen del ataque. Consideramos que esta propiedad sobre temas específicos colindantes a los problemas en disputa y el silencio en torno al origen atribuido al atentado colaboró a que el conocimiento de estos expertos sea validado como “técnico” y por esto no “ideologizado”.

A través de esta disputa por la imputación de responsabilidades la masacre policial fue instalada por actores políticos y mediáticos como un tema trascendente en el tramo final de la campaña electoral de 2007. El caso suscitó inmediatos posicionamientos públicos de las principales figuras del gobierno nacional y de los candidatos con mayores posibilidades de ganar

¹⁴ Algunos referentes opositores se limitaron a desechar la explicación del oficialismo, entre ellos los candidatos presidenciales Jorge Sobisch, para quien “el presidente quiere decir que es un tema político, cuando su deber era que no hubiera ningún policía muerto”, y Ricardo López Murphy, quien aseguró: “nosotros nunca llamamos a asesinar policías, ni ahora ni en nuestros años jóvenes” (ED, 20 y 21/10/2007).

los comicios presidenciales. Estos posicionamientos discursivos, cabe destacar, fueron acompañados de instancias simbólicas, como la suspensión de actos de la campaña electoral.

Tabla 2. Masacre policial: posicionamientos de candidatas/as a la presidencia de la Nación.

Fórmula	Partido	Votos	Hipótesis
Cristina Fernández - Julio Cobos	Frente para la Victoria	45.29 %	Atentado
Elisa Carrió - Rubén Giustiniani	Coalición Cívica	23.04 %	Inseguridad /violencia
Roberto Lavagna - Gerardo Morales	Una Nación Avanzada	16.91 %	Inseguridad /violencia
Alberto Rodríguez Saá - Héctor Maya	Frente Unión, Justicia y Libertad	7.04%	Atentado
Fernando Solanas - Ángel Cadelli	Partido Socialista Auténtico	1.58 %	No especifica (aunque interviene)
Ricardo López Murphy - Esteban Bullrich	RECREAR	1.43 %	Descarta atentado
Jorge Sobisch - Jorge Asís	Movimiento por las Provincias Unidas	1.40 %	Descarta atentado

Elaboración propia.

Como expresamos más arriba, el gobierno nacional y los sectores oficialistas abonaron en general la teoría del atentado “por derecha”, descartaron como causante a la inseguridad y acusaron de “usar políticamente el caso” a quienes sostenían a este problema como causa principal asociada al crimen. Los referentes de la oposición partidaria, por su parte, asociaron el crimen en la inseguridad o en la violencia como fenómenos generales y responsabilizaron a los oficialismos en el poder por la ocurrencia del hecho. Otro grupo minoritario de referentes opositores se limitó a rechazar la hipótesis del atentado. Cabe subrayar que los políticos profesionales no sostuvieron en el espacio público las hipótesis que en esos primeros momentos manejaban más firmemente los operadores judiciales, el crimen “pasional” y el conflicto de “bandas mixtas” de policías y civiles. Asimismo, resulta destacable la relativa ausencia de posicionamientos por parte de candidatas a la gobernación y a la intendencia, incluso considerando que puede operar una selección de la prensa local por la cual ésta enfatice las opiniones de los referentes nacionales sobre los sucesos extraordinarios de La Plata.

Tabla 3. Masacre policial: posicionamientos de candidatas/as a la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

Fórmula	Partido	Votos	Hipótesis
Daniel Scioli - Alberto Balestrini	Frente para la Victoria	48.10 %	Atentado
Margarita Stolbitzer - Jaime Linares	Coalición Cívica	16.59 %	Inseguridad /violencia
Francisco de Narváez - Jorge Macri	Unión – PRO	14.90 %	Inseguridad /violencia
Ricardo Alfonsín - Luis Brandoni	Unión Cívica Radical	5.06 %	No interviene
Jorge Sarghini - Carlos Brown	Una Nación Avanzada	2.86 %	No

			interviene
Alieto Guadagni - Teresa González Fernández	Unión del Centro Democrático	2.48 %	No interviene
Luis Patti - Adriana Tomaz	PAUFE	2.45 %	Atentado
Luis Brunatti - Juan Ricci	Partido Socialista Auténtico	1.76 %	No interviene
Juan Carlos Blumberg - Patricio Caselli	VAMOS	1.28 %	Inseguridad /violencia

Elaboración propia.

Resulta también interesante la ausencia (o al menos la falta de visibilidad) de repercusiones en el registro de la política local, en particular del candidato que finalmente ganó las elecciones, Pablo Bruera. Como veremos en el próximo apartado, esta situación cambió drásticamente a instancias de producirse la disputa pública sobre la “campana sucia”.

Tabla 4. Masacre policial: posicionamientos de candidatos a la intendencia de La Plata.

Candidato	Partido	Votos	Hipótesis
Pablo Bruera	Partido Progreso Social (aliado FpV)	25.75 %	No interviene
Julio Alak	Partido Justicialista (PJ, aliado a FpV)	21.01 %	Atentado
Oscar Negrelli	Coalición Cívica (CC)	15.58 %	No interviene
Carlos Castagneto	Frente Grande (aliado al FpV)		No interviene
Julio Garro	Unión – PRO (U-PRO)	7.86 %	Inseguridad/violencia

Elaboración propia.

Mediante estos indicadores damos cuenta de la nacionalización del caso en su constitución como tema de disputa política en el tramo final de la campaña electoral. Señalamos también la utilización de los casos López y Gerez como esquemas formales que sirvieron a los actores como referencias para comprender y disputar públicamente en torno a las nuevas muertes. En este sentido, los actores no apelaron a estos casos conmocionantes pasados con miras a construir una “ola delictiva” mediante el ejercicio de acumular eventos con fuerte repercusión mediática asociados a un mismo tipo de delito (Fernández Pedemonte, 2008). Se trata de un uso cualitativamente diferente por el cual los actores apelan a los casos pasados para utilizarlos como un conjunto de explicaciones ordenadas que sintetizan en esos acontecimientos. Más adelante puntualizaremos sobre estos usos que realizan los actores al referir al carácter paradigmático de los casos.

La “campana sucia”

Durante la coyuntura electoral los diarios locales de mayor tirada se encontraban identificados, más o menos abiertamente, con alguno de los candidatos con chances ganar la intendencia local: Hoy en la Noticia con el intendente Julio Alak (FpV) y El Día con su oponente Pablo Bruera (aliado al FpV). Estos apoyos se volvieron explícitos en el contexto de la disputa por

la denominada “campaña sucia” en la cual ambos sectores políticos intentaron vincular a sus adversarios con los primeros detenidos por la masacre.

El sábado 27 de octubre, durante la veda electoral, la policía detuvo al empleado municipal Leandro Colucci y a barras de Estudiantes. El diario Hoy, en alusión a Bruera, deslizó que los detenidos tenían relaciones con “un político trasnochado” (HOY, 27/10/2007). Para El Día, por su parte, Colucci militaba en un sector político “asociado al duhaldismo” (ED, 27/10/2007). El domingo 28, el día de las elecciones, Hoy publicó en tapa “confirmado: son militantes de Bruera los dos detenidos” y propuso explícitos vínculos entre el candidato, la barra de Estudiantes y el sindicato UOCRA (HOY, 28/10/2007).¹⁵ Aquella jornada electoral El Día refirió en tapa a “la virulenta campaña sucia de Alak” que había incluido “todo tipo de agravios y el invento de variadas y graves acusaciones contra Bruera” cobrando fuerza “en el filo de la jornada electoral”. El Día tenía su propia explicación: el “puntero político” Colucci, en realidad, “militó en la agrupación alakista Ateneo Eva Perón” (ED, 28/10/2007). El lunes siguiente a las elecciones los diarios no coincidían en los resultados de la elección local: para El Día Bruera era el ganador “por un amplio margen” mientras que para HOY había una “ajustada pelea por la ciudad” (ED y HOY, 29/10/2007).

Durante esta disputa pública familiares de víctimas y editorialistas de la prensa refirieron al vínculo entre barras y dirigentes políticos al que coincidieron en caracterizar como “público” (por innegable), “oscuro” (por utilitario o perverso) e “impune” (por no castigado) (HOY y ED, 28 y 30/10/2007). En continuidad, las declaraciones realizadas esos días por los sospechosos del crimen expresaron sentidos en torno a “lo que es” y “debería ser” la política. Por un lado, Colucci afirmó “no soy el asesino, ni militante político, ni puntero de nadie, sólo un trabajador que ayuda a los pobres”. El líder de la barra de Estudiantes, por su parte, aseguró que la acusación por el crimen respondía a sectores políticos que lo castigaban por haber echado de la cancha “a la gente que robaba y vendía droga” (ED, 30/10/2007). En este sentido, como en otros contextos (Gingold, 1997; Brescia, 2005; Galar 2012b), la política es presentada por actores no políticos como una sustancia contaminada y por los acusados del crimen como una sustancia contaminante de la cual pretendían alejarse en pos de manifestar su inocencia, en pos de no “ensuciarse”.

El señalamiento a la justicia

El gobernador Solá se manifestó públicamente contra la liberación de los acusados dispuesta por el juez Melazo entendiendo que el magistrado disponía de “demasiadas pruebas para una decisión tan liviana”. Además, se quejó de “las pocas ganas de llegar a la verdad de

¹⁵ Para Hoy “la detención de Colucci es la punta del ovillo que conduce a las barras más violentas, que además tienen relación directa con Pablo Bruera”. Los titulares de ese fin de semana son sugestivos: “Vinculan a Pablo Bruera con sospechosos”, “La necesidad de desterrar el vínculo entre barras, dirigentes y políticos”, “Confirmado: son militantes de Bruera los dos detenidos”, “La Barra Brava de Estudiantes otra vez en el ojo de la tormenta”, “El trasfondo político del crimen que golpea a Pablo Bruera”, “La relación de los barras con la política es perversa” y “Si son culpables, que se mueran” (HOY, 28/10/2007).

algunos jueces” (ED, 30/10/2007).¹⁶ También los familiares de los policías asesinados manifestaron su disconformidad ante la decisión. Los liberados, por su parte, aseguraron ser “perejiles de las elecciones” por haber sido apresados horas antes de los comicios y liberados mientras se anunciaban los ganadores (ED, 31/10/2007).

Ante las críticas de Solá el juez solicitó “respeto” (“no es nuevo que el gobernador tiene un encono personal para con este magistrado”) y que se le permitiera trabajar “en paz” y “sin presiones”: “dejen trabajar en paz a la Justicia, sin presionarla y metan presos a los que son culpables, inviertan toda la energía a aportar elementos necesarios para que vayan presos” (ED, 31/10/2007). A estas declaraciones el gobernador respondió que “hay gente que prefiere llamar la atención antes que llegar a la verdad” y manifestó su preocupación por el impacto de la decisión del juez en la evaluación pública de la investigación del crimen desarrollada por la PPBA (ED, 31/10/2007). En este sentido, para un legislador oficialista la reacción de Solá era “absolutamente legítima” en tanto al juez Melazo al liberar a los acusados “le faltó visión”: “esas personas (los acusados liberados) son evidentemente violentas” (ED, 01/11/2007). Desde entonces, en reiteradas ocasiones el gobernador Solá y el ministro Arslanián estimaron de manera positiva a la investigación llevada por la Fiscalía y la PPBA y criticaron públicamente al juez de garantías por “entorpecer” la pesquisa, sin descartar promover un juicio político.¹⁷

De esta manera, el gobernador Solá acusó al juez por su falta de percepción política y el juez Melazo se defendió interviniendo públicamente en la arena política, pero aduciendo criterios técnicos y jurídicos. Este intercambio público entre el juez y el gobernador resulta de interés porque la participación de operadores judiciales en la arena política resulta evidente tanto en la masacre de los policías como en el caso Píparo, al cual dedicamos el capítulo siguiente. Además, esta participación se vincula con otra intervención repetida por las máximas autoridades ejecutivas de la provincia que es el señalamiento a “la justicia” o “los jueces” por la situación de seguridad. Estos señalamientos funcionan en el análisis como intentos de descargar responsabilidad política por parte de los gobernadores en otros actores que también son señalados por la opinión pública.

4. Productividad de las intervenciones públicas

¹⁶ Solá y Melazo se habían cruzado públicamente en el pasado cuando el juez posibilitó la liberación de detenidos al anular allanamientos en desarmaderos y cuando dictó el sobreseimiento al ex jefe policial acusado de enriquecimiento ilícito Alberto Sobrado. Por el primer caso el gobernador pidió un *jury* de enjuiciamiento que finalmente no prosperó.

¹⁷ Días después del crimen Solá se manifestó conforme “con el trabajo que está haciendo la fiscal” (ED, 09/11/2007). Arslanián, por su parte, sostuvo que “la investigación está encaminada” y que la fiscal actúa “excelentemente” (ED, 08/11/2007). Más adelante, Arslanián destacó la existencia de “una asimetría muy grande entre cómo estamos trabajando policialmente, e incluso con las fiscales, y los tropiezos que tenemos con el juez de garantías” (ED, 25/11/2007). Incluso el ministro sostuvo que “el juez de garantías ha tenido una actitud que ha no sido la mejor para el avance de la investigación” (ED, 30/11/2007).

Como dijimos, podemos delimitar una primera etapa del caso alrededor de los tres meses posteriores al crimen, en coincidencia con la finalización de la gestión de Solá en la provincia. Este momento crítico se caracterizó por productivas intervenciones de actores políticos, activistas y mediáticos en torno a las disputas públicas que describimos más arriba y las alternativas de la causa judicial centrada en la pista pasional. Una segunda etapa comienza con el arribo de Scioli al poder y se caracteriza por la centralidad ordenadora de la causa judicial y por el trabajo en el espacio público de los familiares de las víctimas.¹⁸ Con la salida del poder de los protagonistas políticos del crimen (Solá y Arslanián) la masacre dejó de ser un hecho que ameritara intervenciones públicas por parte de las máximas autoridades políticas. En este sentido, los familiares y los grupos activistas de la comunidad policial no responsabilizaron al nuevo gobierno por la masacre aunque mantuvieron la imputación de responsabilidad en la figura del gobernador y sus ministros por la cuestión delictiva y la seguridad de los policías. Como daremos cuenta a continuación, en ambas etapas la productividad de las intervenciones de los actores en torno a la masacre fue orientada a cuestiones simbólicas de medidas político-institucionales y a la movilización en el espacio público de pequeños grupos activistas.

Productividad político institucional

Entre las acciones motorizadas en relación al triple crimen desde el ámbito político-institucional se destacan las iniciativas desarrolladas por actores gubernamentales con miras a homenajear a los policías muertos alrededor de la figura de *caídos* en cumplimiento del deber. Estas iniciativas simbólicas fueron promovidas durante la primera etapa del caso por la gestión provincial encabezada por Solá y Arslanián y en las dos etapas por la cúpula de la PPBA. En este sentido, las autoridades políticas y policiales de la provincia participaron en los velatorios de los policías, dispusieron los honores correspondientes a *caídos* en cumplimiento del deber, se reunieron con familiares de las víctimas, entregaron el ascenso post-mortem al grado inmediato superior y organizaron actos en la escuela Vucetich y en la Planta Transmisora. Con la asunción de Scioli como gobernador, entonces, cesó la promoción de homenajes desde la gestión provincial para en lo sucesivo ser fomentados por los familiares con la esporádica participación de la PPBA, tanto como institución como a través de la presencia de “uniformados”. Por ejemplo en abril de 2009 familiares organizaron una misa en la Planta que contó con la participación de autoridades de la PPBA, la banda sinfónica de la fuerza y la lectura de un poema por parte de una agente.

Sostenemos que la escasa productividad de los poderes públicos en lo que excede a los homenajes se explica parcialmente por la incapacidad de los actores para estabilizar al crimen en torno a una categoría central que lo explique y desde la cual disputen soluciones. La prolongación de las dudas sobre el móvil del crimen hasta el juicio oral desarrollado en 2014 coincidió con las

¹⁸ En la segunda etapa del caso el seguimiento de la prensa se redujo a los vaivenes de la causa judicial por lo que otras fuentes y registros adquieren relevancia. En este sentido, destacamos las entrevistas en profundidad realizadas con informantes clave (ver anexo 2).

dificultades de los actores propietarios del caso para atribuir responsabilidades causales sobre el hecho. Primó entonces la atribución de responsabilidades políticas en torno a la demanda concreta de justicia por el crimen más que en la más amplia búsqueda de resolver un problema en el cual el caso se enmarque plenamente. En este orden de cosas, el uso de la categoría de policías *caídos* y el acercamiento a la comunidad policial y sus demandas posibilitaron a los familiares proveerse de herramientas simbólicas para interpretar al caso y demandar al Estado.

Productividad sindical

La asociación de policías y ex policías APROPOBA intervino públicamente en el devenir acontecimiento del crimen principalmente mediante la realización de actos de desagravio como reacción a la hipótesis del atentado “por derecha”. Esta organización denunció penalmente a funcionarios por calumnias e injurias por las declaraciones en las cuales involucraban a grupos policiales en la masacre y realizó una manifestación en repudio. Medio centenar de personas participaron de esta concentración incluyendo a Oscar Díaz, hermano del teniente asesinado, quien aseguró a la prensa que “acusar a los policías exonerados no es lógico” en vistas de “la saña” evidenciada en el crimen (HOY, 24/10/2007). Por su parte, el secretario general de la organización afirmó que los policías “pagan con su vida la insistencia sobre un programa de seguridad probadamente fracasado” y subrayó la falta de valoración social de los agentes al enfatizar que “la sangre del policía seca rápido”. Además, la organización criticó en un comunicado la acusación por parte de funcionarios hacia los efectivos, el uso político del crimen, la falta de garantías en la exoneración de policías y el “carácter manso” de las cúpulas frente al poder político (APROPOBA, 23/10/2007). De esta manera, retomando lo esgrimido por Galeano (2011), la figura del *caído* no sólo es retomada por la institución con miras a reafirmar valores policiales sino también es utilizada “desde abajo” como un mecanismo de canalización y agregación de reclamos laborales de los policías subalternos.

Productividad familiar y activista

Los familiares de las víctimas intervinieron activamente en el espacio público, organizando y participando en diversas iniciativas: marchas de silencio, homenajes junto a la PPBA, reuniones con funcionarios (políticos y judiciales), concentraciones y movilizaciones por pedidos puntuales (como solicitar audiencias), misas y oraciones comunitarias. En el contexto de oscuridad sobre las causas del crimen y frente a una investigación judicial compleja, la acción pública de los familiares se orientó hacia la demanda de justicia. En este sentido, más allá del carácter extraordinario del caso, los objetivos del accionar familiar no difirieron en lo medular de los sostenidos por los colectivos de familiares de víctimas en nuestro país: buscaron evitar la salida de las muertes del espacio público (evitar la “muerte social” en términos de Bermúdez, 2010) y politizaron al caso para mantenerlo visible (Tiscornia, 2008). Asimismo, las actividades de estos familiares combinaron la acción pública de demanda en los escenarios complementarios planteados por Pita (2004) para

casos de violencia institucional. Referimos a un escenario institucional, público en sentido restringido por tratarse de los tribunales, y a un escenario público en sentido ampliado, que señala a los medios de comunicación y a la calle, a lo que podríamos sumar lo acontecido en las redes sociales. Los familiares de las víctimas de la masacre no se constituyeron como un colectivo homogéneo sin que esto impidiera un accionar conjunto en momentos especiales, como una novedad judicial, una nota periodística o un aniversario. En este orden de cosas, entre los familiares surgieron referentes y voces autorizadas como propietarios del caso por parte de funcionarios y medios de comunicación. Estas últimas dos características del grupo de familiares, el accionar conjunto en momentos especiales y la constitución pública de referentes del caso, son asimilables a las observadas en relación a otros grupos de familiares en casos de muertes colectivas, particularmente los hallazgos realizados por Zenobi (2007) en torno a la tragedia de Cromañón.

El breve análisis de dos escenas públicas nos permitirá caracterizar la experiencia y la demanda de este grupo de familiares. En primer lugar, lo ocurrido a instancias de la única marcha de silencio motorizada por el caso que contó con una despareja participación de los familiares y que por haberse desarrollado días previos a las elecciones fue rotulada como “política” por el gobernador Solá. Durante la marcha, los pedidos de justicia (“los policías queremos justicia”, decía una pancarta) aparecieron mezclados con demandas de seguridad (“se hará una marcha en repudio de la inseguridad”, expresó un convocante). Asimismo, destacamos el carácter eminentemente policial de la manifestación, en tanto las crónicas dan cuenta de una participación mayoritaria de “uniformados”, “policías exonerados” y “veteranos de guerra”. En segundo lugar, referimos a la formación en confluencia con el caso de Madres de los Pañuelos Azules, una organización compuesta por madres de policías *caídos* en adaptación creativa de Madres de Plaza de Mayo. Según una familiar del teniente Díaz esta organización “surge relativamente nuestra y después lo toman otras personas” en tanto no pretendían “llevar una bandera por todos los policías caídos”: “nosotros tenemos un objetivo que es llegar al esclarecimiento de este hecho”. Ambas experiencias, la marcha realizada a días del crimen y la participación en el origen de Madres de Pañuelos Azules ocurrida al año siguiente, deslizan que el problema de la inseguridad aparece en proceso de adquisición de carácter público del caso pero apropiado desde las problemáticas específicas sufridas por la comunidad policial.

Ahora bien, una de las particularidades en la conformación de públicos en torno al caso fue la participación de otros dos colectivos desvinculados de los policías muertos y la comunidad policial. Por un lado, como reacción a las detenciones de barras de Estudiantes sucedió un hecho con pocos antecedentes cuando un sector de la barra del club realizó un “banderazo” en Tribunales en apoyo a los detenidos. Por otro lado, en el contexto de la detención de un conjunto de personas supuestamente integrantes de una “banda mixta” dedicada al tráfico de drogas, surgieron acciones colectivas de los familiares de los supuestos victimarios. En este sentido, en septiembre de 2008 familiares de estos detenidos se manifestaron tres veces en la Fiscalía, con

pancartas y pasacalles, cortando una arteria central de la ciudad. En octubre de ese año el reclamo se reinstaló pero con una simbología más densa cuando manifestantes se encadenaron a las rejas de Tribunales, se ataron sogas a sus cuellos y amenazaron con matarse. También se manifestaron luego de la aparición del video autoincriminante protagonizado por Marcos Casseti, en noviembre de 2009. De esta manera, en paralelo a los intentos de los familiares de los policías de construir a los muertos como víctimas se manifestaron intentos de los familiares de los potenciales victimarios de construir otro tipo de víctimas: los “perejiles”.

Cabe finalmente plantear un análisis de lo sucedido en el ámbito de las redes sociales y del contenido producido y en circulación en la esfera virtual. En este sentido, internet se transformó en los últimos años en una plataforma de procesos de interacción *online* que amplió la posibilidad de participación a usuarios no expertos (López y Ciuffoli, 2012). La difusión del uso de las redes sociales constituye el punto más desarrollado de estas nuevas formas de participación. En este contexto proponemos analizar dos experiencias ligadas al caso en las redes sociales, una página en *Facebook* y un canal en *YouTube*, ambas gestionadas por la cuñada del teniente Díaz, Rosa Ferrero. Se trata de observar procesos de selección y edición de esta familiar y simultáneamente analizar el nutrido material compilado en ambos canales.

La página de *Facebook* llamada “Justicia para las tres víctimas del triple crimen de la planta transmisora” fue abierta en 2010 y cuenta al momento del análisis con alrededor de 800 seguidores. En la práctica funciona como un canal de expresión de los familiares del teniente Díaz en el cual la “ideología del compartir” (Van Dijck, 2013) se manifiesta en el *posteo* de videos, notas periodísticas y convocatorias a eventos, así como en cartas públicas, imágenes y referencias a otros casos. A continuación analizamos brevemente estos últimos tres elementos.

La escritura de *cartas públicas* aparece como una práctica con cierta difusión entre los familiares, una forma de intervenir que trasciende la producción en esta página de *Facebook*. En la página fueron difundidas ocho cartas escritas por familiares o allegados en ocasión de días especiales como cumpleaños, aniversarios del crimen o el día del policía bonaerense (ver anexo 2, tabla 1). En relación a los contenidos de las cartas emergen con claridad construcciones de las víctimas en términos de “ciudadanos (de bien)”¹⁹ y de “policías honestos”²⁰. También se visibilizan valoraciones vinculadas al *discurso ciudadano* sobre la inseguridad, como críticas a “los derechos humanos” y afirmaciones sobre el carácter “real” de la de la crisis de seguridad.²¹ Por último, se manifiestan valoraciones sobre la causa judicial, como quejas por la ineficacia de la justicia,

¹⁹ “Tantos proyectos que tenía, tan buen padre, con la alegría que esperaba su segundo hijo (...) buen hijo, hermano, esposo, amigo, primo, sobrino, con virtudes y con defectos como cualquier chico de 26 años” (“Justicia por...”, 21/07/2012).

²⁰ “Porque amaba a la Institución, porque creía en sus Valores, porque no tenía medias tintas, porque fue todo corazón...” (“Justicia por...”, 13/12/2012).

²¹ “Hoy lloramos su ausencia, y siento que no pude cuidarlo, porque me di cuenta que LA INSEGURIDAD NO ERA UNA SENSACIÓN SINO UNA REALIDAD” (“Justicia por...”, 27/04/2011). Sobre lo que llamamos *discurso ciudadano* sobre la inseguridad haremos referencia más adelante.

demandas para que los operadores judiciales determinen el móvil del crimen y repasos del derrotero de la causa.²² En relación a esto último en las cartas se otorga un lugar privilegiado a los vaivenes de la causa judicial como eje dinámico que acompaña a uno estático: la no-justicia. Asimismo, en los escritos se apela ante la impunidad a la “justicia divina” como destino inevitable de los culpables.

El seguimiento de la causa judicial también es visible en las *imágenes* publicadas en la página, en tanto a partir de las mismas es posible reconstruir el devenir de la investigación, las sucesivas hipótesis y sus protagonistas. Son constantes asimismo las imágenes religiosas, de las víctimas y de las acciones colectivas emprendidas por los familiares, siendo una continuidad un aura religiosa ligada al culto católico. Además, otros *casos policiales* y *temas* presentes en la página emergen como nudos de sentidos con los cuales la gestión asocia al crimen. Podemos organizar estos casos y temas en cinco ejes (ver anexo 2, tabla 2). En un primer eje aunamos *posteos* que refieren a policías *caídos* en territorio platense, incluyendo un renvío (o *forward*) en el cual autoridades políticas y policiales son acusadas de tener sus manos “manchadas con sangre” en relación a los “37 policías bonaerenses muertos entre 2010 y 2012”. Un segundo eje lo vinculamos a otras demandas de la comunidad policial, como una noticia en la cual Madres de Pañuelos Azules exige medidas de seguridad para los policías y una imagen del recibo de sueldo de un agente de la PPBA denunciando las condiciones salariales. En un tercer eje reunimos referencias sobre otros casos, se trata de cuatro crímenes nacionalizados vinculados a la violencia de género: los casos “Marita” Verón y María Cash (trata de mujeres), el caso de Tomás Santillán (femicidio vinculado) y la masacre de La Loma (cuádruple femicidio).²³ En un cuarto eje ubicamos a una homilía del Cardenal Bergoglio a familiares de víctimas de inseguridad que abarca tópicos como la trata de personas, el delito, el crimen organizado y la inseguridad vial. Finalmente, en un quinto eje, unificamos causas más amplias, como las inundaciones que azotaron a La Plata y a Capital Federal en 2013 o el recuerdo de la guerra de Malvinas. En síntesis, más allá del rebote de otros casos que se rozan al menos parcialmente con la masacre (en la falta de justicia o el dolor de los familiares), la administración de la página manifiesta su búsqueda de justicia mostrando el derrotero de la causa judicial, reclamos de la comunidad policial de la PPBA y vinculaciones con el problema de la inseguridad.

La segunda experiencia que presentamos es un canal de *YouTube* administrado por la misma familiar. *YouTube* es una red social que en sus comienzos, hace una década, pretendía convertirse en un archivo colectivo de videos caseros y producciones amateurs para luego fusionarse con grandes empresas del entretenimiento y perder ese carácter inicial, transformando a

²² “¿Y qué se necesita para que se encuentren los prófugos Maciel y Filippi Medina? ¿Es un problema de presupuesto? ¿hay alguien que no desea que los encuentren? ¿son tan inteligentes que superan la capacidad de la investigación?” (“Justicia por...”, 18/04/2011).

²³ Sobre el caso “Marita” Verón ver Camps (2014) y Vallejos (2014); sobre la masacre de La Loma ver Tocho, 2014 y anexo 1, caso 3.9.

usuarios en televidentes (Van Dijck, 2013). La administradora utiliza *YouTube* en un sentido intermedio, *subiendo* producciones propias y también seleccionando y compartiendo material audiovisual realizado por grandes medios en torno al caso, siempre con miras a difundir y mantener visible a la masacre. Por esto se trata de meta-ediciones, piezas que contienen varias ediciones y selecciones. La idea en lo que sigue es explorar contenidos y formas del lenguaje audiovisual que se involucran en este canal personal (y público) con miras a generar pistas sobre los modos de participación en la dimensión virtual del espacio público.

Se trata de 45 videos con escasas reproducciones, la mayoría segmentos televisivos captados filmando a un televisor, aunque también producciones propias logradas con editores simples de video (ver anexo 2, tabla 3). Destacamos cuatro tipos de piezas audiovisuales, el primero vinculado al tratamiento en medios nacionales que incluye la cobertura de canales de noticias de los momentos inmediatos al crimen, las imágenes de eventos clave del caso, análisis del avance de la causa por parte de periodistas policiales, participaciones en programas televisivos de familiares y síntesis retrospectivas del caso con testimonios de los protagonistas. Un segundo tipo se vincula al tratamiento de medios locales e incluye dos tipos de piezas. Por un lado, notas a familiares en programas de televisión y de radio (en una FM de rock, en la AM pública de la Provincia, en un programa conducido por policías retirados). Por otro lado, abordajes en la televisión y radio local sin la participación de los familiares. Un tercer tipo refiere a videos caseros sobre acciones colectivas e incluye piezas con imágenes de poca calidad o seguidillas de fotos sobre iniciativas de los familiares que comparten una matriz religiosa. Entre estas iniciativas se encuentran, por ejemplo, una suelta de globos negros en las escalinatas de la catedral y una procesión hacia la Planta portando una virgen de San Nicolás. Un cuarto tipo, por último, refiere a seguidillas de fotos con textos en *PowerPoint* donde destacamos un collage que destaca escenas que la edición relaciona al crimen y un diálogo en un supuesto encuentro en el cielo entre un policía *caído* y dios titulado “Cuando fuimos policías”.

El registro manifiesta que los medios nacionales compartieron la periodización observada en los registros locales, donde un primer momento de centralidad y crisis del caso fue seguido por una fase de visibilidad asociada a los vaivenes de la causa judicial. En un primer momento, al conocerse el crimen, los medios nacionales realizaron una importante cobertura con móviles de exteriores desde la Planta y debates en los estudios, un intensivo tratamiento de la noticia “en desarrollo” que mereció la disposición de importantes recursos para su cobertura.²⁴ En un segundo momento el dinamismo fue aportado por las “novedades” que motorizaban la causa judicial, como cambio de hipótesis y de sospechosos, liberaciones y detenciones, resultados de pericias. Este cambio de ritmo en el caso puede observarse en las numerosas columnas sobre la masacre del periodista Ricardo Canaletti en Todo Noticias, a la cual la gestión de la cuenta presta especial

²⁴ Como se explicita en los “adelantos” de uno de los canales de noticias: “más de seis horas de cobertura desde la ciudad de La Plata, también el helicóptero que nos ha acercado imágenes exclusivas...” (*YouTube*, C5N, subido 19/03/2009).

interés. El hecho que la mayoría de las columnas de este periodista en el registro sean posteriores al giro final de la causa (en torno a “la pista del odio”) funciona como indicador de un seguimiento sostenido del caso por parte de los medios nacionales. Finalmente, los últimos videos *subidos* corresponden a informes sobre el devenir de la causa y el repaso de las hipótesis, dando cuenta de un momento retrospectivo vinculado al juicio oral desarrollado en 2014. De esta manera, el procesamiento mediático nacional del caso, sesgado por la selección de los videos *subidos*, coincide con el procesamiento local basado en una crisis inicial con una atención intensiva, la reducción del procesamiento del caso en torno a sus ribetes judiciales y las evaluaciones de los actores ante una pista final concluyente.

Este material nos permite asimismo avanzar en la dimensión dramática del caso (en los términos de Best, 1999). En primer lugar, con la centralidad adquirida por algunas imágenes producidas por los medios de comunicación el día del crimen que contienen una fuerte carga emotiva, como el plano aéreo del cuerpo del teniente Díaz tendido en el pasto, la desgarradora entrada de los familiares al predio, los gestos de angustia de compañeros de los policías.²⁵ A partir de su reiteración estas imágenes fueron convertidas en las escenas representativas del triple crimen. En segundo lugar, mediante la presencia de elementos ligados a la construcción de las víctimas, en particular las referencias complementarias de “ciudadanos de bien” y “policías honestos”.²⁶ En tercer lugar, el material ilustra el drama familiar a partir de imágenes de sus iniciativas en las cuales se enfatizan elementos como la congoja, el luto, el dolor, el color negro, el sacrificio y la entrega.

Por último, el material confirma pistas en torno a qué temas fue asociado el caso en el proceso de adquisición de carácter público. Hallamos una pista en declaraciones televisivas del hermano del teniente Díaz en las que desarrolla su hipótesis de lo ocurrido: “creo que (fue) un golpe de efecto para demostrar que el país la inseguridad no era una sensación, era la verdadera realidad” (...) “porque si las personas que nos tienen que estar custodiando, que nos tiene que cuidar, sufren esos ataques no sé qué le puede pasar a usted, a él o a mí” (*YouTube, Todo Noticias*, 28/04/2010). Otra pista se evidencia en el *PowerPoint* “Cuando fuimos policías” en el cual la inseguridad es presentada dislocada de algunos de sus sentidos habituales, centrada en la entrega de los agentes policiales y en sus demandas específicas. Una pista adicional la hallamos en la cobertura televisiva de una concentración en el ministerio de Justicia y Seguridad provincial, en la cual cajones fúnebres cubiertos con banderas argentinas y gorras de policía fueron la escenografía

²⁵ Los periodistas presentan estas imágenes haciendo foco en esta carga emotiva: “ahí vemos la imagen de un oficial que se toma el rostro, totalmente quebrado, que se toma la cabeza al conocerse esta información, es lo que tenemos en pantalla” (*YouTube, América 24*, subido 19/03/2009). En énfasis en las imágenes de policías “quebrados” en las descripciones de los periodistas son similares a las halladas en el análisis de la tragedia de Barracas, un acontecimiento altamente mediatizado en el cual murieron diez bomberos de la Policía Federal en 2014 (Calandrón y Galar, 2014).

²⁶ En el *PowerPoint* “Cuando fuimos policías” Dios resuelve enviar al policía *caído* de guardia “al lucero más azul”, abrigarlo “con nubes de algodón” y volverlo parte del “inmenso ejército de valientes caballeros que guían desde el cielo la tortuosa tremenda tarea policial” (*YouTube*, subido 31/03/2010).

de una “marcha por la inseguridad”. Se trató de una manifestación de ex policías y las Madres de Pañuelos Azules en la que demandaban una revalorización de la vida de los agentes al tiempo que socializaban demandas administrativas y salariales (*YouTube, Todo Noticias*, 18/03/2009). También aporta a esta orientación la participación de Oscar Díaz en el popular programa televisivo *Almorzando con Mirtha Legrand* en una mesa especial dedicada a discutir “casos de inseguridad”.²⁷ Por último, destacamos la participación de familiares en un programa radial conducido por ex policías en la cual un familiar aseguró que la PPBA constituye “el papel higiénico más barato que utilizan los políticos y la justicia” y el conductor se solidarizó con “toda esta gente que se le muere un ser querido” (*YouTube, Azules*, 17/02/2012). De esta manera, la masacre fue inserta en el marco del problema público de la inseguridad pero a través de apropiaciones y operaciones que la inscriben en las demandas de la comunidad policial, en tanto es sobre esta red de referentes y organizaciones policiales que el caso fue presentado en el espacio público y sobre sus recursos simbólicos que se recostaron los familiares de las víctimas.

* * *

Finalmente retomamos cuestiones que imprimen un carácter particular a la masacre policial, en su mayoría vinculadas a las complejidades de una causa judicial que abundó en zonas grises en torno a móviles poco claros, sospechas hacia las víctimas, giros y cambios de protagonistas. En primer lugar, que el crimen se haya producido en el contexto electoral no sólo derivó en su transformación en tema de campaña sino también en su salida de la agenda política con la asunción de las nuevas autoridades provinciales. Abona esta idea la emergencia de tres disputas públicas (“las causas”, “el señalamiento a la justicia” y “la campaña sucia”) con diferentes puntos de equilibrio que caracterizaron a un primer momento crítico y la posibilidad de delimitar una segunda etapa, más prolongada, caracterizada por la importancia otorgada por los actores a los cambios en la causa judicial y una participación de los funcionarios políticos limitada a la producción de homenajes y recordatorios.

En segundo lugar, la intriga ante el desconocimiento de las causas y el drama ante las características inéditas del hecho profundizaron su carácter *noticiable* y facilitaron la movilización de audiencias en torno al caso. Se trata de cuestiones que junto al contexto electoral posibilitaron

²⁷ Además de Oscar Díaz participaron de la mesa un periodista de policiales, la “ex mujer de un joven asesinado al recibir un delivery”, la “madre de un niño asesinado en un ciber en Moreno”, el “abogado de Las madres del Dolor”. En determinado momento la popular conductora compartió un mensaje de la audiencia que afirmaba que “los policías trabajan dieciséis horas por día en condiciones inhumanas y un sueldo de miseria” (*YouTube, América TV*, 19/06/2011).

la *nacionalización* del crimen y permitieron que la publicidad del caso sea sostenida por los medios de comunicación incluso durante la prolongada segunda etapa.

En tercer lugar, las dudas en el móvil y la contundencia de “la saña” promovieron una construcción del caso centrada en la forma de matar/morir más que en las víctimas. En este sentido, el desconocimiento de las causas de la masacre permitió el deslizamiento paulatino hacia una figura con contornos definidos, la del policía *caído* en cumplimiento del deber. El carácter de víctima del *caído* radica en que el sacrificio define a la profesión policial misma, más allá de las particularidades de las víctimas.

En cuarto lugar, el caso posee una relación no lineal con las definiciones usualmente ligadas al problema público de la inseguridad. Existen momentos y lugares de ingreso del tópico de la inseguridad, particularmente de algunas de las connotaciones de su relato, pero la categoría no fue apropiada por los actores en un sentido que oriente con firmeza su accionar. Por otro lado, la apropiación de las demandas, sentidos y prácticas ligadas a la comunidad policial fueron más claras. Sin embargo, los familiares manifestaron su interés en la búsqueda de justicia para el caso, participando de esta demanda gremial más como un público interesado que como activistas. Es decir, durante el proceso los actores familiares que participaron en la construcción de este crimen como caso se nutrieron de las definiciones de la inseguridad como problema y de recursos simbólicos y organizativos vinculados a la comunidad policial, con el que hay algunos puntos de encuentro. En los capítulos dedicados al análisis conjunto de los casos avanzaremos en la caracterización de la relación entre la masacre y su asociación a la inseguridad.

En quinto lugar, las dificultades de enmarcado del caso influyeron directamente en la limitada productividad asociada al crimen en lo que respecta a las medidas de política pública. En este sentido, la masacre no ameritó cambios concretos y con algún grado de generalidad en ningún nivel jurisdiccional. La falta de un problema en el cual anclar plenamente al caso limitó la generación de potenciales cambios con vías a la reparación y prevención y, viceversa, la falta de producción desde las instituciones no favoreció la consolidación de un marco explicativo que contenga al caso.

CAPÍTULO 2

La salidera salvaje: el caso Píparo (2010)

En el capítulo trabajamos en torno al proceso de adquisición de carácter público del caso Píparo. En un primer apartado reconstruimos al caso utilizando como eje a la causa judicial. En un segundo apartado presentamos indicadores de nacionalización y analizamos las figuras de víctimas, victimarios y las formas de matar/morir. Un tercer apartado lo dedicamos a presentar la productividad de las intervenciones públicas en torno al caso, destacando los cambios visualizados en el ámbito de la seguridad bancaria. En un cuarto apartado repasamos las principales disputas abiertas en el marco del procesamiento público.

1. La salidera

El 29 de julio de 2010, Carolina Píparo, de 34 años, embarazada de casi 9 meses y empleada del ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia se dirigió junto a su madre a un banco Santander Río ubicado en el centro platense. El objetivo de Píparo era retirar ahorros para la compra de la primera casa propia para el matrimonio que componía junto a su marido, Juan Ignacio Buzali. Píparo había intentado retirar el dinero horas antes pero sólo había podido hacerse de una parte y de una invitación del banco para regresar por el resto al día siguiente. Una vez efectuado el retiro del dinero, al llegar a las inmediaciones de su casa en el barrio La Loma, un joven abordó a Píparo: “dame la plata que sacaste del banco” (ED, 30/07/2010). El joven, que actuó con un cómplice, sacó a la fuerza a Píparo del auto, la arrastró, le pegó con un arma en el rostro y a pesar de tener el botín en su poder le disparó. Según su madre, Carolina había afirmado “te doy todo, pero pensá en mí y en mi bebé” (ED, 30/07/2010).

Píparo fue trasladada al hospital donde su hijo, Isidro, nació en grave estado. Mientras la internaban, Carolina balbuceó que el cajero la había “marcado”, por lo que la familia denunció “una intervención directa del banco” (ED, 30/07/2010). Para Matías Píparo, hermano de Carolina, “el delito comenzó adentro del banco” porque la entidad permitió la presencia de personas “que ven las transacciones de otra gente” y expuso a Carolina “diciéndole que vuelva al día siguiente a retirar el dinero” (ED, 03/08/2010).¹ Esa misma tarde se presentaron en el lugar el intendente Pablo Bruera

¹ La responsabilización al banco fue constante en las intervenciones de los abogados de la familia encabezados por Fernando Burlando, quien sostuvo “este tipo de delito se comete porque no existe control por parte el banco” (DD, 30/07/2010). Santander Río, por su parte, emitió dos comunicados, en uno se solidarizó con la familia y se puso a disposición de la investigación (DD, 30/07/2010), en otro respaldó al cajero (HOY, 11/08/2010). Desde el gremio La Bancaria apoyaron al empleado (“creemos en la honestidad de los compañeros”, dijeron a la prensa) y acusaron a los bancos por “la falta de inversión en materia de

(FPV) y el gobernador Daniel Scioli (FPV), quien deslizó la necesidad de “terminar con esta historia de que la seguridad es un tema de derecha y los derechos humanos es un tema de izquierda”: “la seguridad es la mayor preocupación de la sociedad y por tanto mi mayor preocupación (ED, 01/08/2010).

Con la intervención del mismo juez y fiscal que en la masacre policial, César Melazo y Marcelo Romero, en el marco de la causa fueron rápidamente detenidos varios sujetos, entre ellos Carlos Burgos, sospechoso de haber efectuado el disparo. El fiscal Romero aseguró “nunca me ha tocado actuar en una causa tan aberrante en veinticinco años de trayectoria”, un margen traspasado que impondría la necesidad de “adaptar las interpretaciones jurisprudenciales a esta nueva realidad” (ED, 02/08/2010). Paralelamente, actores políticos sostuvieron una disputa pública en torno a la “efectividad de las condenas” a partir de la difusión de que dos de los detenidos gozaban de libertades morigeradas y reducciones de condenas por delitos previos. Ante la disputa, Scioli fue claro: “cuando se llega al extremo de delincuentes peligrosos, hay que dejarlos en la cárcel, porque la gente pide más seguridad y más justicia” (ED, 03/08/2010) (ver “La responsabilidad de la justicia”, página 77). El fiscal, por su parte, solicitó la captura internacional del único prófugo de la supuesta banda, el “marcador” “Pimienta” Silva. El rostro de “Pimienta” fue constantemente reproducido por los medios de comunicación por protagonizar la filmación de las cámaras de seguridad del banco, imágenes centrales no sólo para la investigación sino también para la trama dramática del caso.

La seguridad bancaria fue instalada como tema de debate y objeto de política pública. En el Congreso Nacional se desempolvaron proyectos sobre la seguridad en entidades bancaria. El gobernador Scioli se reunió con empresarios bancarios y gremios para solicitar medidas y delineó iniciativas para abordar la inseguridad y las salideras bancarias. El gremio La Bancaria realizó un paro nacional que había sido previamente convocado en demanda de mejoras salariales pero fue relanzado cuando el caso Píparo quedó en el centro de la escena pública. El sindicato exigía ahora “urgentes medidas de seguridad” y, en sintonía con asociaciones de consumidores, la profundización del proceso de bancarización (ED, 06/08/2010).²

La muerte de Isidro

El 5 de agosto Isidro falleció, a una semana del hecho y mientras Píparo continuaba inconsciente. En medio del debate sobre el estatus jurídico de Isidro al momento de la salidera, el juez alegó que “la muerte de un bebé recién nacido debe encuadrarse como homicidio” y el fiscal que “Isidro no aceptó vivir en una comunidad de salvajes” (ED, 06/08/2010). Ambos *recaratularon* la causa como “homicidio triplemente calificado”. Las declaraciones de los protagonistas del caso

seguridad” (LT, 05/08/2010; ED, 06/08/2010). El juez interviniente, César Melazo, también apuntó al banco, entendiendo que al no brindar seguridad “traslada la responsabilidad a la gente, que no la tiene” (DD, 01/08/2010).

² Sobre la convocatoria al paro un comunicado de prensa del gremio esgrimía: “primero está la vida, exigimos medidas de prevención y seguridad, convocando a toda la sociedad a acompañarnos el 5 de agosto, ante el egoísmo de quienes no respetan las normas de seguridad vigentes ni adoptan las necesarias” (*La Bancaria*, 02/08/2010).

circularon rápidamente por los medios de comunicación. Para el gobernador el fallecimiento marcaba “un día de dolor, de profunda congoja, de una gran tristeza que nos exige redoblar los esfuerzos en avanzar para responder estas demandas ciudadanas de más seguridad y más justicia” (LT, 06/08/2010). Matías Píparo expresó que “no hay palabras de odio ni mucho menos” aunque sí “un pedido de la familia: que acá haya un punto de inflexión” (ED, 06/08/2010). “Basta de policías correo”, dijo a la prensa el juez Melazo, “la gente tiene pánico de ir al banco o de salir a la calle” porque “hoy por un celular te violan o te matan” (ED, 06/08/2010). Ante la muerte de Isidro, los usuarios de redes sociales expresaron su conmoción y desde la plataforma realizaron una convocatoria a un inmediato “cacerolazo” en la Plaza Moreno. Con el correr de los días tres grupos diferenciados se movilizaron alrededor del caso: los “autoconvocados”, un colectivo heterogéneo con asiento en las redes sociales que se manifestó con acciones colectivas callejeras, los “compañeros de trabajo” (de Píparo) que reclamaban en o desde las puertas del banco Santander Río y los familiares (de Píparo), movilizadas a partir del alta médica a Carolina, tanto en La Plata como en la Capital Federal.

La causa avanzó con dinamismo, los operadores judiciales incorporaron delitos a la carátula y otras tres personas fueron detenidas, incluido “Pimienta” Silva. El “marcador” confesó su participación en el hecho y en coincidencia con otros detenidos involucró en el caso a policías bonaerenses. Mientras, en el ámbito político, Scioli envió a la Legislatura un “paquete” de proyectos de ley y convocó al Consejo de Seguridad provincial, dos medidas que inauguraron importantes disputas políticas. Días después, presionados por la movilización en torno al caso, la presidenta Cristina Fernández y el presidente del Partido Justicialista Néstor Kirchner rompieron un hasta entonces crónico silencio de sus gestiones sobre la inseguridad. En un acto de gobierno la presidenta descartó reformas y endurecimiento de leyes al deslizar que “con que se cumplieran las leyes que están vigentes (...) bastaría para tener una sociedad más segura” (ED, 12/08/2010).³ En un acto partidario, por su parte, Kirchner realizó declaraciones en un tono más político al manifestar voluntad para realizar reformas (“si hay que reformar, con responsabilidad y con seriedad, normas y leyes, hay que hacerlo”) y al criticar a “la justicia”: “no hay sociedad que pueda sobrevivir a una justicia permeable, a que cualquiera que comete un delito al otro día esté en la calle” (ver “La responsabilidad de la justicia”, página 77).

A casi un mes de la salidera, con Píparo consciente y anoticiada sobre el fallecimiento de Isidro, Juan Ignacio Buzali habló por primera vez con la prensa y desató un importante debate al afirmar: “Scioli no me dio ninguna respuesta. Vino y me dijo ‘me tienen atadas las manos’, le pregunté quién y no me respondió” (ED, 02/09/2010). Por estas declaraciones Kirchner interpeló directamente a Scioli durante un acto político: “en esta asamblea, le pido al gobernador Scioli que nos diga quién le ata las manos para ayudarlo; pero hay que hablar con nombre y apellido: quiénes

³ Cristina Fernández, en rigor, había aludido a la cuestión de la inseguridad horas antes en un acto en el que expresó que “la exclusión social genera resentimiento” y “hace que los jóvenes piensen que su vida no vale dos pesos y por lo tanto que la vida del otro no valga más que dos pesos” (ED, 11/08/2010).

son los que traban o impiden la aplicación de la seguridad” (ED, 10/09/2010) (ver “Las manos atadas”, página 78). Otras disputas fueron sostenidas por funcionarios políticos cuando la oposición no logró el quorum necesario para tratar en el Congreso de la Nación un proyecto sobre salideras bancarias y cuando el ministro de Justicia y Seguridad, el ex intendente platense Julio Alak, aseguró que las estadísticas delictivas evidenciaban “bajas considerables”. El 8 de septiembre, tras 43 días de internación, los médicos dieron de alta a Carolina Píparo. La empleada pública solicitó adelantar su declaración testimonial en tanto comunicó que preveía radicarse en el exterior junto a su marido.

Después de la crisis

Luego del momento de crisis delimitable entre la salidera y la declaración judicial de Píparo, los actores propietarios intervinieron en relación al caso ante tres tipos de eventos. Por un lado, refirieron al caso en relación a cuestiones ligadas a la seguridad en los bancos, en el contexto del debate por la reglamentación de la Ley de Seguridad Bancaria y de las discusiones en torno al avance de la bancarización de las gestiones de los clientes. Además, actores mediáticos apelaron al caso ante la ocurrencia de hechos delictivos relacionados a la seguridad bancaria, como el robo a cajas de seguridad en el Banco Provincia de Buenos Aires de 2011 y el asalto al Banco Santander Río de Acassuso en 2012. Por otro lado, los actores retomaron la construcción pública del caso a colación de eventos difundidos sobre la causa judicial. El punto álgido de los acontecimientos ligados a esta vía ocurrió en mayo de 2013, al momento del mediático juicio oral que resultó en la condena a reclusión perpetua a cinco de los imputados y la absolución de dos de ellos.

Finalmente, el tratamiento del caso Píparo fue reactivado a colación de hechos trascendentes para la familia, tanto a partir de la develación pública de estos eventos privados por parte de la prensa como a partir de apariciones públicas de la víctima en los medios de comunicación. En este sentido, el caso fue reactivado en su procesamiento ante las expresiones de Píparo en una carta pública difundida meses después de la salidera en la cual decía sentirse “desprotegida por las instituciones” y “tratando de juntar fuerzas para hacer público su reclamo”. También en el marco de las noticias sobre la vida privada de la familia Buzali-Píparo después de la tragedia a través de las cuales el público conoció la radicación en el exterior del matrimonio, el posterior regreso al país y su radicación en la ciudad de Buenos Aires, así como un nuevo embarazo de Carolina. Asimismo, los actores mediáticos intervinieron al hacerse pública una millonaria demanda judicial iniciada por la familia al banco Santander Río por “fallar en el deber de vigilar” (DD, 31/07/2011). Se volvió públicamente sobre el caso en 2012, cuando el robo de una propiedad de la familia en La Plata suscitó que Carolina Píparo ofreciera una primera entrevista radial. En la nota Píparo dijo haberse comunicado con el ministro de Justicia y Seguridad bonaerense Ricardo Casal para pedir explicaciones por el hecho y aseguró: “yo no salí de una telenovela, salí de uno de los crímenes

más atroces que pasó en este país” (DD, 14/05/2012).⁴ Por último, también en 2012, Píparo brindó una entrevista en el horario central de un canal de noticias en la cual solicitó que los políticos “dejen las diferencias de lado para empezar a discutir este tema” al considerar que la inseguridad “tiene que estar primero en la agenda”. Píparo manifestó en la entrevista haberse reunido con referentes bancarios y haber llamado a Scioli “para debatir estos temas, para ver qué se puede hacer” haciendo referencia a su posición como propietaria de la inseguridad: “tengo una voz con la que puedo ir a hablar, que otros no tienen”. Finalmente, Carolina Píparo refirió en televisión nacional a una posibilidad más cotidiana y privada de reactivación del caso que la tenía como protagonista asegurando que “la gente ve una mampara en el banco y se acuerda de Isidro” (ED, 12/07/2012).

2. Definiciones públicas

En las narraciones de los casos son centrales las construcciones valorativas en torno a los protagonistas, víctimas y victimarios, y a los hechos ocurridos, principalmente la forma de matar o morir (Gayol y Kessler, 2012; Galar, 2012b). Resultan ilustrativas en este sentido las declaraciones de Scioli posteriores a la muerte de Isidro: “estamos hablando de una mujer asesinada a punto de parir. Una pareja, trabajadores los dos. Juntando peso por peso para tener la primera casa, tener el techo propio, planificar su futuro, soñar su primer bebé, todo esto se destruye por estas bestias” (ED, 07/08/2010). Los dichos del gobernador sintetizan las características otorgadas a las víctimas en el procesamiento del caso que refieren a Carolina desde las ideas de “mujer”, “embarazada” y “a punto de parir” para subrayar su carácter indefenso y al matrimonio que conforma con Buzali como “una pareja de trabajadores” (o “de clase media”), que “ahorra”, que “con esfuerzo y dedicación” intenta llegar al “sueño de la casa propia”, que espera “su primer hijo” o “formar una familia”. A través de estas características se manifiesta la pertenencia de la familia de Píparo a la comunidad de “ciudadanos (de bien)”.

En base en estas construcciones sobre las víctimas, la forma de matar fue públicamente caracterizada como “una locura”, “una brutalidad tremenda”, un “salvaje ataque”, como un hecho “consumado al límite de la acción humana” (ED, 30/08/2010). En este sentido, las características otorgadas a las víctimas facilitaron la descripción del hecho y de los victimarios en tanto una acción no-humana e irracional sería propia de monstruos y animales.⁵ De esta manera, en la construcción relacional de estas categorías operan y se refuerzan imágenes y estereotipos sobre la civilidad y la incivildad, la inocencia y la culpabilidad, lo normal y lo patológico. Por lo demás, consideramos que

⁴ La noticia del robo fue difundida por Matías Píparo en su perfil de *Facebook*: “otra vez nos toca la inseguridad. Ayer entraron en el departamento de mi hermana en La Plata. Gracias a Dios está vacío y no hay más que daños materiales, pero esto no puede seguir así. ¿qué pasa que no saltamos toda la sociedad a pedir vivir tranquilos?...” (*Facebook*, 13/05/2012).

⁵ Los atacantes fueron definidos por diferentes actores como “irracionales”, “brutales asesinos”, “bestias humanas”, “salvaje grupo delictivo” o “miserables” que “van a terminar presos como perros” (ED, 30/07/2010, 03 y 07/08/2010).

en este caso la atención quedó orientada principalmente hacia las víctimas y que desde la potencia de estas figuras se construyeron las imágenes de los victimarios y de sus actos.

Por otro lado, en relación al procesamiento nacionalizado del caso cabe realizar algunas consideraciones. Entendemos que un fenómeno logra nacionalizarse cuando es seleccionado, procesado y proyectado por parte de actores participantes en instancias que producen sentidos y efectos en el nivel de la sociedad y la política nacional. En este sentido, el caso Píparo trascendió el carácter local para configurarse también como un caso nacional. A esta conclusión puede arribarse atendiendo a indicadores como la intervención en el caso de referentes de la política nacional, la productividad de las intervenciones en términos de políticas públicas de carácter federal y la cobertura desarrollada por parte de medios de comunicación nacionales.

En relación a este último indicador, con el objetivo de ilustrar y dar sustento a este carácter nacionalizado del caso, proponemos un rápido análisis de dos registros simples realizados para los dos meses que siguen a la salidera, uno de la versión digital del diario Clarín y otro del portal del canal de televisión Todo Noticias (anexo 2, tablas 4 y 5). En relación a Clarín destacamos la aparición de 133 noticias sobre el caso, con frecuencia diaria durante agosto de 2010 y presencia alternada durante septiembre del mismo año. En el portal de *Todo Noticias*, por otro lado, registramos 128 notas, un tercio de ellas acompañadas con videos de los cuales el texto se vuelve soporte. Estas piezas audiovisuales corresponden a programas políticos del canal, a comentarios de columnistas encargados de policiales y a notas de los noticieros de Todo Noticias y El Trece (canal de aire del grupo de medios), evidenciando el importante volumen de atención otorgado al tratamiento del caso. Esta dimensión mediática nacionalizada será retomada más adelante tanto para delimitar el momento crítico del caso como para analizar las dinámicas entre escalas en el procesamiento público de los casos.

Finalmente, uniendo el análisis de las construcciones y de la nacionalización, la oposición entre las víctimas y sus agresores construida desde la apelación a dimensiones emotivas y morales también es observada por Molina, Pérez y de la Vega (2014) en su análisis de las representaciones discursivas sobre el caso Píparo en la prensa escrita nacional. Según este trabajo, las representaciones discursivas realizadas en el marco del caso tomadas en conjunto reproducen al tiempo que nutren al guion de la inseguridad, presentando al hecho como “brutal” y “conmocionante” pero también como “habitual” y “frecuente”.

3. Productividad de las intervenciones públicas

El caso Píparo constituyó un evidente punto de inflexión en lo relacionado a las políticas de seguridad bancaria en nuestro país y también puede asociarse a diversos cambios en diferentes instancias y jurisdicciones. Más aún, tal vez el caso Píparo sea el único que en la última década pueda compararse al caso Blumberg de 2004 en lo concerniente a un encadenamiento tan estrecho y directo de producción de medidas de política pública.

Productividad político institucional

Podemos destacar diferentes medidas asociadas a la salidera en la cual murió Isidro en lo que refiere al accionar del ejecutivo provincial encabezado por Daniel Scioli. El gobernador se reunió con gremios y empresarios para impulsar medidas como la adecuación de la arquitectura para resguardar el retiro de depósitos y la colocación de cámaras de seguridad e inhibidores de teléfonos celulares. También estableció negociaciones con el Banco Central (BCRA) para establecer criterios comunes de seguridad y arribó a un rápido consenso en torno a la instalación de los bloqueadores de señales telefónicas y biombos, la capacitación a la seguridad privada por parte de la policía bonaerense y el mejoramiento de la calidad de las cámaras de seguridad. La gestión también anunció medidas que presentó como respuestas y soluciones a la inseguridad. El ministro Casal dispuso la compra de patrulleros, el uso de cuatriciclos y motos secuestradas para el patrullaje preventivo y firmó el acta para la destrucción de armas secuestradas. El ejecutivo circuló un borrador con reformas al Patronato de Liberados, a la reglamentación del trabajo de los detenidos en cárceles y a la Ley de Ejecución Penal. Además, la gestión anunció la construcción de dos cárceles y quince alcaldías así como medidas tendientes fortalecer y ampliar al grupo de policía especial Halcón.

En este contexto Scioli convocó a fuerzas opositoras para definir “políticas de Estado” en el ámbito del virtualmente desactivado Consejo de Seguridad provincial.⁶ Del encuentro del Consejo participaron representantes de las fuerzas políticas con representación legislativa (con excepción de la Coalición Cívica, CC). En la reunión, referentes de Unión-PRO solicitaron la declaración de la “emergencia en seguridad”, mientras que desde el GEN propusieron incorporar al área social en el Consejo y solicitar a la Nación un plan nacional de seguridad.⁷ Para Scioli la convocatoria cumplió con las expectativas “porque sus participantes han mostrado voluntad de juntos ir construyendo esa política de Estado y los consensos necesarios que nos tiene que unir en defensa de la vida, la seguridad y la justicia (ED, 13/08/2010). Esta convocatoria al Consejo visibilizó sentidos atribuidos a la política por parte de referentes provinciales. De un lado, sectores políticos celebraron la convocatoria por asociarla a las ideas de “política de Estado” y de “voluntad de diálogo”.⁸ Aceptar la invitación significaba para estos referentes priorizar el deber moral de colaborar en la solución de un problema que por complejo y prioritario merecía la sinergia de todos los sectores. La política apareció conceptualizada como una herramienta (o la herramienta) para solucionar problemas sociales, para atender problemas públicos. Además, estos actores apelaron a la necesidad de “correr del medio” a la “cuestión electoral” (o evitar “la politización”) con miras a abordar

⁶ El Consejo fue creado por el gobernador Solá en 2002 y se había reunido dos veces en toda su historia, la última en 2009 en el marco del caso Pomar. Sobre este caso ver anexo 1, caso 4.14.

⁷ Ampliando su posición Unión PRO publicó en los diarios provinciales una extensa solicitada titulada “Exigimos la declaración de la emergencia nacional en materia de seguridad” (HOY, 12/08/2010).

⁸ Por ejemplo un diputado provincial por la UCR afirmó “si todos decimos que la seguridad reclama la adopción de políticas de Estado, es una contradicción no ir a la convocatoria” (ED, 08/08/2010).

“seriamente” al problema de la inseguridad. De otro lado, algunos sectores caracterizaron a la convocatoria como una iniciativa “reactiva”, que no prevenía al drama sino que lo sucedía, señalando que la política debía anticipar problemas. La convocatoria también fue criticada por referentes políticos que la consideraron un intento de corresponsabilizar a la oposición por un problema cuya responsabilidad política recaería en el ejecutivo provincial o como una reunión simbólica (o “para la foto”) cuando la gravedad y urgencia del problema implicaría priorizar lo concreto y lo práctico sobre lo abstracto y lo burocrático.⁹

Una vez conocida muerte de Isidro, Scioli giró a la Legislatura bonaerense quince leyes que la prensa denominó “paquete de medidas”. Los principales proyectos establecían validar como prueba judicial a las filmaciones de cámaras de seguridad públicas y grabaciones del 911¹⁰, crear una tasa por trámites privados ante la policía, destruir armas de fuego incautadas por la justicia, habilitar subastas judiciales por internet y sus pagos por transferencias bancarias, crear juzgados y cargos en la justicia y prorrogar la emergencia edilicia del Poder Judicial.¹¹ La Cámara de Senadores dio inmediata media sanción a doce de estos proyectos. Días después, en el marco de un acuerdo parlamentario entre oficialistas y opositores, Diputados aprobó una batería de proyectos que incluía ocho del “paquete”.¹² Como contrapartida, el oficialismo apoyó la media sanción de proyectos opositores sobre la auditoría a chalecos y armas de la policía bonaerense (U-PRO), la participación comunitaria en seguridad (U-PRO), la presentación de plan seguridad (U-PRO), la disposición de fondos para la seguridad rural (U-PRO), la creación de un área seguridad bancaria (GEN), la colocación de detectores de metales en los bancos (UCR), la disposición de policía adicional para bancos (CC), la adecuación edilicia de cajas en sucursales financieras (UCR), la modificación Código Procesal Civil (U-PRO) y la modificación Código Procesal Penal (U-PRO).¹³ La oposición acompañó los proyectos del sciolismo aunque con reparos y críticas por considerar que no se abordaban “cuestiones de fondo” ni constituían “soluciones concretas”, describiendo su insuficiencia en distintos grados: las medidas eran “parches”, eran “superficiales”, no eran “concretas”. Otros

⁹ En este sentido, un diputado provincial opositor aseguró “espero que la convocatoria sea para escuchar propuestas e implementarlas. Ya ha habido convocatorias que no se materializaron en mucho. A veces tienen que ocurrir hechos de mucha crisis, de mucho shock, para que las conductas se cambien” (LT, 06/08/2010).

¹⁰ Recordemos la centralidad de las filmaciones tanto para la investigación como para la trama dramática del caso Píparo.

¹¹ Atendiendo a la modalidad de los “motochorros”, el paquete incluía en un primer momento la limitación de la circulación de motos pero finalmente el tema no fue incluido por necesitar “una revisión más profunda”.

¹² Las ocho leyes propuestas por el ejecutivo y aprobadas implicaban: la destrucción de armas de fuego, la validación como prueba de las cámaras de seguridad, la prórroga para traslado de juzgados, la transformación de Juzgados de Familia, la modificación del Código Fiscal, la creación de cargos en el Fuero Penal, la creación de cargos de ayudantías fiscales y los cambios de ley orgánica del Poder Judicial.

¹³ Otras iniciativas opositoras no lograron avanzar o no lo hicieron con celeridad, entre ellas las propuestas de U-PRO de prohibir la circulación de motos en zonas y horas bancarias y la difusión de botones antipánico. Tampoco la incorporación de los delitos contra la propiedad al banco de ADN de delincuentes sexuales y la creación de un sistema de cárceles privadas propuestas por un senador del peronismo opositor. Tampoco avanzó el proyecto de la UCR para crear un fondo de recursos no coparticipables para políticas de seguridad.

planteos, más duros, denunciaban que las medidas eran “redundantes” o “inconducentes”, que se trataba de leyes “mediáticas”, de “marketing” o que se limitan a un “maquillaje político”.¹⁴

Los actores que constituían la arena política municipal también participaron del procesamiento público del caso. El intendente Bruera manifestó un acompañamiento simbólico a Carolina Píparo durante su internación, incluyendo visitas al hospital y la voluntad expresa de colaborar con la investigación.¹⁵ Asimismo, el oficialismo presentó en el Concejo Deliberante local un proyecto de ordenanza que buscaba que los bancos de la ciudad adoptaran medidas para evitar salideras. El proyecto proponía colocar boxes individuales cerrados para proteger la intimidad en las transacciones y establecía criterios edilicios para futuras habilitaciones de instituciones bancarias y financieras. En todo caso, la productividad en el registro provincial y en el registro local evidencia un inédito y rápido proceso de generación de políticas públicas. Este proceso se manifestó tanto en relación a la dimensión simbólica (mostrarse “trabajando juntos” en el ámbito del Consejo de seguridad o acompañando a las víctimas) como en los términos más evidentes del debate y la producción de políticas públicas en torno a la inseguridad y la seguridad bancaria.

Ahora bien, una de las características más importantes del caso Píparo en lo que refiere a la productividad de las intervenciones de actores participantes de la arena institucional refiere a lo sucedido en el ámbito legislativo nacional. En este sentido, pasadas pocas horas del ataque a Píparo legisladores oficialistas y opositores intentaron reflotar un proyecto de la UCR que impulsaba reformas en la seguridad bancaria. Puntualmente el proyecto obligaba a los bancos a contar con inhibidores de señales de telefonía celular para evitar el accionar de “marcadores”. Sin embargo, la iniciativa que logró mayor apoyo parlamentario fue la del diputado Gerardo Milman (GEN), que planteaba la responsabilidad de los bancos por “las consecuencias dañosas” sufridas por los usuarios que ocurrieran “dentro de las tres horas del retiro de los bienes del establecimiento” (ED, 31/07/2010). Mediante el proyecto se obligaba a las entidades a instalar casetas o cabinas blindadas, a contar con sistemas de alarmas a distancia, a blindar tesoros para el atesoramiento de numerario y adoptar un servicio de policía adicional y de serenos y disponer de iluminación nocturna (ED, 09/09/2010). A comienzos de septiembre de 2010 la Cámara de Diputados no alcanzó el quorum necesario para tratar el proyecto, cuestión ante la cual los funcionarios disputaron públicamente sobre la responsabilidad de legislar sobre el tema. Una semana después, el proyecto de Milman fue aprobado en Diputados y el 29 de septiembre fue convertido en la Ley 26.637 al ser avalado por Senadores.¹⁶ En paralelo, el BCRA y las asociaciones de bancos acordaron bajar el costo de las transferencias para evitar grandes movimientos monetarios en efectivo y buscaron incentivar las operaciones por internet. De esta forma, en sintonía con lo planteado por

¹⁴ Un senador del GEN denunció que las medidas “apuntan más a lo administrativo y no a la cuestión de fondo”, mientras un diputado de la Coalición Cívica afirmó que “son proyectos de marketing, en el que dicen que se hace pero en definitiva no se hace nada. No solucionan los temas de fondo” (HOY, 10/08/2010).

¹⁵ Bruera se mostró satisfecho por poder “colaborar con la investigación gracias al testimonio de un inspector de Control Urbano” y por poner “todas las cámaras a disposición de la justicia” (ED, 30/07/2010).

¹⁶ La Ley fue reglamentada por el BCRA en enero de 2011 y su implementación generó quejas y pedidos de erogaciones por parte de los bancos (*La Nación*, 18/04/2011; 07/03/2013).

organizaciones de consumidores y gremios, los actores involucrados avanzaron en el proceso de bancarización de las transacciones.

De esta manera, la ley de seguridad bancaria absorbió y sintetizó diferentes procesos que se desplegaban en torno a este problema en los ámbitos del gobierno nacional, del municipio de La Plata y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto en términos formales (como la promoción de marcos regulatorios) como en términos informales (como las reuniones entre actores políticos y privados). La forma con la que por los actores intervinientes constituyeron públicamente el caso Píparo redundó en cambios que afectaron a las miles de entidades bancarias ubicadas en toda la geografía nacional. En este sentido, además, el carácter inédito radica en que los cambios se asentaron en la coproducción de la seguridad entre actores privados y el Estado y la apelación a la prevención situacional y la videovigilancia. Esta política de seguridad bancaria mostró, además, ser efectiva en tanto según la Asociación de Bancos de la Argentina, en 2010 fueron registradas alrededor de 60 salideras mensuales, el número bajó a 10 mensuales en 2012 y en la actualidad se trata de un delito poco común (o al menos poco presente en los medios).

Productividad Sindical

Cabe señalar brevemente la actividad sostenida durante la coyuntura por algunas organizaciones sindicales. Sobre el rol de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) referiremos más adelante, cuando reconstruyamos la acción sostenida por el grupo de “los compañeros” de trabajo de Píparo. En relación a La Bancaria destacamos que el gremio tenía previsto realizar un paro nacional el 5 de agosto en demanda de reivindicaciones salariales y que la medida fue relanzada una vez conocida la salidera sufrida por Píparo, el 30 de abril. Concretamente el gremio relanzó la medida de fuerza incorporando y enfatizando consignas sobre la seguridad en los bancos. En este sentido, desde el gremio destacaron que “el reclamo de seguridad no es nuevo” en tanto formaba parte de su plataforma de demandas “desde la masacre de Ramallo” (ED, 30/07/2010).¹⁷ La Bancaria también entregó a Scioli y difundió en la prensa un informe en el que denunciaba el atraso del Banco de la Provincia de Buenos Aires en el cumplimiento de las medidas mínimas de seguridad en entidades financieras dispuestas por el BCRA en 2001. La Bancaria mostró en la coyuntura una actitud proactiva visto que sus representantes realizaron diversas propuestas concretas que incluían reforzar la videovigilancia, eliminar el costo impositivo a las transferencias vinculadas con “la vida de las familias” y medidas de carácter edilicio.

Productividad familiar y activista

La visibilidad otorgada a la salidera sufrida por Carolina Píparo posibilitó que los reclamos por seguridad existentes en algunos barrios platenses sean retomados por los vecinos y adquieran mayor vigor. Además, en el proceso de adquisición de carácter público del caso se constituyeron al

¹⁷ Sobre la masacre de Ramallo ver anexo 1, caso 4.7.

menos tres colectivos diferenciados que demandaron justicia y seguridad a instancias estatales. En este sentido, el día posterior a la muerte de Isidro, el 6 de agosto, unos cien vecinos realizaron un “cacerolazo” en la tradicional Plaza Moreno en reclamo de “justicia y seguridad”. La manifestación fue organizada vía *Facebook* por usuarios que empezaron a denominarse “autoconvocados”. Una segunda iniciativa de este grupo circuló por las redes sociales y a través de carteles pegados por la ciudad que invitaban a “toda la ciudadanía” a una “marcha pacífica” a realizarse el domingo 8 de agosto por “mayor seguridad” y “los derechos que no tuvo Isidro al nacer” (ED, 07/08/2010). De la manifestación participaron unas 750 personas, incluyendo referentes vecinales de la demanda por seguridad y al rabino Sergio Bergman, un reconocido activista nacional quien afirmó a la prensa que “si no hay políticas de Estado, no hay manera de resolver el problema” (DD, 09/08/2010).¹⁸ Una mujer presentada como amiga de Carolina leyó una carta pública: “es muy difícil decir unas palabras cuando sé que mi amiga está peleando por su vida y no sabe, y no sabe que su tan ansiado, tan esperado, su tan amado bebé ya la perdió” (HOY, 09/08/2010). Durante la manifestación se produjeron “disturbios” que en la prensa fueron interpretados como indicadores de “espontaneidad” y expresiones de poca organicidad (ED, 09/08/2010). En su evaluación de la manifestación Matías Píparo afirmó que “ya no es únicamente justicia para Isidro y Carolina, sino que hagan algo por la inseguridad” (DD, 10/08/2010). Este colectivo convocó a una tercera manifestación el 15 de agosto que incorporó un recorrido hasta la Gobernación y el ministerio de Seguridad.¹⁹ Convocando a esta manifestación, una amiga de Carolina expresó la necesidad de “políticas de inclusión” para “que no haya monstruos como son estos chicos” y mencionó la posibilidad de que la familia se sume a la marcha (HOY, 15/08/2010). Unas 350 personas se manifestaron ese domingo con la presencia de parte del entorno de Píparo, familiares de víctimas de delitos e integrantes de foros de seguridad (DD, 16/08/2010). Finalmente, al cumplirse un mes de la muerte de Isidro este grupo repartió miles de calcomanías que decían “Isidro somos todos. Basta de inseguridad”. Un primo de Ignacio Buzali explicó a la prensa que la idea era “recordar a Isidro a un mes de su muerte y que la gente reaccione” y “difundir la marcha del domingo que viene, cuando cumple años Carolina” (ED, 06/09/2010).

Un segundo grupo que actuó en paralelo fue el de los “compañeros de trabajo” de Carolina Píparo. Este grupo de trabajadores del ministerio de Seguridad se movilizó por primera vez el 11 de agosto, cuando medio millar de personas marcharon con globos negros desde el banco Santander Río hasta la Gobernación y la cartera de Seguridad bajo la consigna “Todos nos sentimos papás de

¹⁸ Algunos “autoconvocados” criticaron la presencia y el protagonismo del rabino: “la marcha era una movida en respaldo a la familia de Carolina convocada vía *Facebook* sin intencionalidad política, ni pretensiones de regar discursos reaccionarios (...) [Bergman] vino sólo, sin que nadie lo invitara porque nadie lo convocó” (LT, 10/08/2010).

¹⁹ La convocatoria a esta marcha era primera persona y cargada de emotividad: “como parte de esta sociedad te pido perdón, por no haber hecho nada antes para evitar que estén pasando por esta situación. Sólo me quejé, viví con miedo, me inmovilicé y traté de cuidarme con los pocos recursos que tenía, y esperé a que el funcionario de turno terminara su mandato para volver a votar con la esperanza de que otro hiciera lo que él no había podido...” (*Facebook*, 15/08/2010).

Isidro". En el trayecto repartieron un documento titulado "Seguridad ya. Que la muerte de Isidro no sea en vano" en el que expresaban "llegó el momento de una nueva gesta popular, tomemos las cacerolas y vamos por los que quedan, ahora los 'acorralados' somos nosotros" ("Seguridad ya...", 12/08/2010). Una "compañera de Píparo" que oficiaba de vocera destacó "no estamos pidiendo mano dura" sino "una política de seguridad seria y condenas efectivas", "oído y no odio" (HOY, 12/08/2010). La participación en la organización del sindicato ATE había suscitado cuestionamientos al grupo sobre una supuesta "politización", ante las cuales una manifestante respondió: "no es un acto político, acá estamos toda la sociedad, las mamás, todo el ministerio, empleados públicos y trabajadores para darle un abrazo a Carolina" (ED, 07/08/2010).²⁰ El grupo realizó una segunda manifestación el 19 de agosto, cuando cerca de cincuenta "compañeros" ocuparon la vereda del banco con pancartas que rezaban "Fuerza Carolina", "Justicia por Isidro y Caro" y "Seguridad". Ante la presencia de familiares de víctimas de otros crímenes y de accidentes de tránsito, una amiga de Píparo leyó e intentó entregar a autoridades del banco la misma carta leída en las iniciativas de los "autoconvocados". El grupo de los "compañeros" desarrolló en las inmediaciones del banco una última iniciativa el 30 de agosto. En concordancia con sus convocatorias y documentos, los convocantes expresaron no querer "enceguecerse con su dolor personal" demandando "políticas sociales para los sectores vulnerables" y "políticas de seguridad integrales". También aclararon nuevamente "no pertenecer a ningún partido u organización sindical" (HOY, 29/08/2010).

La familia de Píparo apoyó públicamente las iniciativas de los "autoconvocados" y de los "compañeros" pero no participó ni convocó acciones públicas hasta que Carolina recibió el alta médica.²¹ Los primeros días de septiembre, una vez que Píparo abandonó el hospital y con motivo de su cumpleaños, la familia convocó a un acto frente a la Gobernación bajo el lema "Isidro somos todos".²² La manifestación fue concurrida por unas 500 personas y encabezada por el marido, la madre y el hermano de Carolina. El primero en enfrentar los micrófonos fue Matías Píparo para plantear "hace falta más educación, para que baje el delito" y "hay que endurecer las penas, porque hoy es barato ser delincuente, y las cárceles no tienen una política para rehabilitar a los presos" (ED, 13/09/2010). Luego Buzali agradeció al hospital público, a la gente ("a ustedes, el pueblo") y a los medios de comunicación ("por el respeto y la coherencia"). También se expresaron el rabino Sergio Bergman, con un discurso en el cual enfatizó la responsabilidad del gobierno, y un sacerdote de la iglesia católica que afirmó "tenemos miedo a ir en nuestros autos sin las trabas puestas o a llegar a nuestras casas de noche porque nos pueden robar" (DD, 13/09/2010). Finalmente, el 25 de

²⁰ Por ejemplo un dirigente local había cargado contra los "dirigentes que dicen ser compañeros de trabajo" y "que ante las elecciones internas del gremio, buscan un beneficio personal" (LT, 10/08/2010).

²¹ Matías Píparo había dicho a la prensa "nosotros no estamos organizando esas marchas, pero desde ya agradecemos el apoyo, es muy necesario en medio de tanto dolor" (ED, 07/08/2010). Días después aclaró que "cuando Carolina esté mejor, nos vamos a sumar a las marchas, pero por ahora preferimos estar acá, junto a ella" (ED, 17/08/2010).

²² "A 27 días del hecho y a 19 días de la muerte de Isidro, nada ha cambiado", dice Matías Píparo en la convocatoria e invita a la sociedad a "despertar": "esto nos puede pasar a cualquiera" (Facebook, 24/08/2010).

septiembre, la familia de Píparo participó de un acto en la Capital Federal organizado por la agrupación Familiares de Víctimas bajo el lema “¡Basta de matar, basta de violencia, justicia para todos!”.

De esta manera, se conformaron en torno al caso tres grupos definidos entre los cuales se evidencian vasos comunicantes. Alrededor del caso Píparo, en torno a la categoría inseguridad, se constituyeron colectivos en los cuales participaron actores previamente movilizados por esta demanda (familiares de víctimas, uniones vecinales, foros de seguridad, referentes locales y nacionales), actores constituidos en relación a otras demandas (como ATE y La Bancaria), se conformaron públicos y emergieron nuevos voceros y referentes. Desde el ángulo de los discursos sostenidos por las voces públicas de estos colectivos en la acción destacamos el consenso sobre la asociación del caso a la inseguridad y la imputación de responsabilidad política a las autoridades en el gobierno provincial y nacional. Destacamos asimismo que más que alrededor del “garantismo” o la “mano dura” (Saín, 2005; Barreneche y Salvatore, 2013) las “soluciones” al problema sostenidas por los discursos manifiestan matices. Es decir, los activistas deslizaron soluciones que no recaían plenamente en el reclamo punitivo, manifestaban más bien contenidos híbridos que adquirían cierto dinamismo en relación al escenario en el cual se sostenía el discurso y los interlocutores involucrados. Como continuidad entre los colectivos destacamos una moral compartida con la que legitiman su accionar y sus exigencias expresadas en la acción pública, una postura sintetizable en la pertenencia a la comunidad de ciudadanos (Schillagi, 2006). En este sentido una integrante del grupo de “los compañeros” de Píparo manifestaba “somos parte de esa inmensa mayoría que se compromete limpiamente y con las mejores intenciones con la sociedad”, “cumpliendo con nuestros deberes como ciudadanos esperando que se respeten nuestros derechos de igual manera (HOY, 31/08/2010). Llamamos *moral ciudadana* a este posicionamiento ético y sobre ella volveremos más adelante.

Analizar la productividad familiar y activista en el marco del proceso de devenir acontecimiento del caso Píparo implica reparar también en la dimensión virtual de la conformación de públicos. La participación de usuarios en la red social *Facebook* fue central en la constitución de la arena ciudadana en tanto permitió la conformación de grupos, conectó sin mediaciones a usuarios con los referentes del caso, permitió la integración virtual de las audiencias interpeladas y facilitó la circulación de información trascendiendo la producción de los medios de comunicación (Galar, 2013).²³ La plataforma *Facebook*, siguiendo a Van Dijck (2013), es públicamente presentada bajo la retórica de una renovada esfera pública que se asienta en intereses “no mercantiles” y en la “ideología del compartir”. En este sentido, consideramos que la acción desarrollada en esta red social incumbe a los objetivos de esta investigación siempre que las intervenciones analizadas además de haber sido realizadas para “ser vistas y oídas” movilicen referencias al bien común. En

²³ La prensa local también dio cuenta de esta centralidad: “Apoyo y solidaridad en Facebook” (ED, 01/08/2010), “Se multiplica el apoyo en Facebook” (ED, 02/08/2010) y “Crece el apoyo a las víctimas desde Facebook” (ED, 03/08/2010).

este orden de cosas, el desafío a la hora de abordar el contenido de esta plataforma se vincula a su configuración lejana a la práctica comunicacional letrada y cercana a un lenguaje plagado de elementos orales y corporales propios de la comunicación *offline* (López y Ciuffoli, 2012). Se trata entonces en lo que sigue de presentar información copiosa, entrelazada y de difícil examen, teniendo en cuenta además que el caso habilitó una nutrida proliferación de *páginas* (temáticas), *eventos* (convocatorias) y *grupos abiertos* (de pertenencia y debate).²⁴

Analizamos el grupo abierto “Carolina Píparo e Isidro”, señalado por la prensa como el más importante de los grupos y legitimado mediante la intervención ocasional de la familia. Cabe destacar que la idea de “grupos” fue incorporada por *Facebook* como contraposición a los “foros de discusión” fomentados por otras plataformas virtuales, corriendo del primer plano el debate, la disertación y el poder de la palabra, ubicando allí la pertenencia. Por este motivo la metáfora grupal plantea la participación como un paso posterior a la identidad común (López y Ciuffoli, 2012). El grupo en cuestión fue abierto por un usuario el mismo día de la salidera con el objetivo de que las víctimas “se mejoren y puedan salir adelante, que es lo que todos queremos” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 2010). En el análisis de los 1160 *posteos* del grupo realizados entre el 30 de julio y el 30 de septiembre de 2010 se evidencia la convivencia de un “elenco estable” con intervención diaria y otro grupo más vasto con participación ocasional. Sostenemos que la forma en que se despliega el caso en el grupo se vincula a la importancia otorgada por los miembros a ciertos hechos que ameritan sus intervenciones, eventos ante los cuales los usuarios dejan sus marcas. Es evidente, además, un punto de inflexión definido por la muerte de Isidro que delimita dos etapas.

Tabla 5. Caso Píparo: dimensiones y eventos, grupo de Facebook “Carolina Píparo e Isidro”.

Fecha	Dimensión/evento	Particularidades
30/07/2010	Salidera bancaria.	Único evento previo a la muerte de Isidro.
05/09/2010	Muerte de Isidro.	Inicio de segunda etapa. Realización de convocatorias a acciones colectivas y evaluaciones posteriores.
01/09/2010	Parte médico sobre mejoría de Píparo.	
01/09/2010	“Manos atadas”.	Declaraciones sobre las “manos atadas” de Scioli, frente al delito.
02/09/2010	“Falta de quorum”.	Parte de la falta de quorum en Diputados para tratar la Ley de seguridad bancaria.
09/09/2010	Alta médica a Píparo.	
12/09/2010	Cumpleaños de Píparo.	Evento que coincide con la primera manifestación organizada por la familia de Píparo.
20/09/2010	“Exilio de Píparo”.	Intervenciones en torno a la difusión de la decisión de la familia de Píparo de abandonar el país.

Elaboración propia

²⁴ Entre las *páginas* destacamos “Por Isidro: ley” y “Yo pido justicia por Isidro”; entre los *eventos* sobresalen “Una marcha pacífica de apoyo de Carolina Píparo e Isidro” (convocando a la manifestación del 8 de agosto) y “Marchemos de manera pacífica y con toda la familia” (convocando a la marcha del 15 de agosto); entre los *grupos* encontramos “Para darle fuerza a Carolina para que pueda salir de esta pesadilla”, “Oraciones por Carolina Píparo, su bebé y q se haga justicia”, “Carolina Píparo”, “Justicia para Carolina Píparo y su hijo Isidro” y “Carolina Píparo e Isidro” [julio 2014].

En la primera etapa los *posteos* se valieron de una batería de conceptos de tinte religioso (“rogar”, “dios”, “luz”, “ángeles”, “milagros”, “fe”, “familia”, “bendición”), invitaciones a rezar e imágenes maternas de la virgen María y del niño Jesús. También de conceptos ligados a “la fuerza” (“aguante”, “resistencia”, “fortaleza”, “salir adelante”, “energía”, “esperanza”). Muchos de los participantes se posicionaban desde el “no conocer a las víctimas” pero sentirse interpelados con el caso: “somos millones que aunque no los conozcamos estamos con Uds. FUERZA MUCHA FUERZA!” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 02/08/2010). La identificación con las víctimas por parte de los usuarios se asentaba en distintas bases: analogías con historias personales sobre la maternidad (madres/padres que perdieron embarazos, que sufrieron la muerte de hijos recién nacidos o cuyos hijos nacieron con dificultades)²⁵, analogías con historias personales sobre el delito (familiares de víctimas o víctimas de hechos violentos)²⁶, analogías con la familia Píparo desde su construcción como familia tipo y su pertenencia a la comunidad de ciudadanos (de bien).²⁷ En la primera etapa, con Carolina Píparo e Isidro internados y la amenaza concreta de la muerte, el interés de los miembros se centró en la solidaridad emocional con asiento en procesos de identificación y en apelaciones a la fe como una última barrera antes de la tragedia de la muerte.²⁸ Con dejes de optimismo, los miembros del grupo priorizaban la recuperación de las víctimas por sobre la búsqueda de responsables.²⁹

El 5 de agosto el anuncio de la muerte de Isidro produjo un quiebre y el inicio de una segunda etapa en el grupo. Emergió la figura del “ángel” (o “angelito”) encargado de “dar paz” y “cuidar” a Carolina, pero también manifestación concreta del estado de indefensión generalizado. Quienes intervienen se apropian de Carolina como una miembro de sus familias a quien le hablan directamente. Isidro, por su parte, es tratado como “el hijo de todos”, tanto porque es desde este vínculo que es apropiado por los usuarios, como porque su muerte manifiesta que todo hijo es una potencial víctima del delito: “marcharemos todos para pedir por vos, tu hijito, tu familia y por la familia de todos porque todos somos isidro, mi hijo puede ser isidro y el de cualquiera también” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 06/08/2010). En esta etapa, los miembros del grupo sostienen sus intervenciones en representaciones que articuladas se vinculan con la narración circulante

²⁵ “carolina, por experiencia de lucha y amor, tras haber tenido a mi bb en el año 88 muy grave, sin esperanzas de vida, me aferre a la oracion y la fuerza espiritual...” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 02/08/2010).

²⁶ “Hace 12 años tambien me atacaron motochorros , por suerte no me lastimaron, pero solo quienes pasan por esa situacion comprenden el espanto que se siente, por eso es mi deseo que se haga justicia (...)” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 02/08/2010).

²⁷ “Que los ASESINOS DE ISIDRO, SE PUDRAN EN LA CARCEL, por Isidro, por Carolina y porque mañana podes ser vos, yo o cualquiera...” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 06/08/2010).

²⁸ “Sabrán Dios, su hijo Jesucristo y su Santa Madre María darles protección, cobijarlos bajo su manto y entregarles toda su fuerza. Así debemos hacer todos los que queremos a pesar de no conocerlos personalmente, enviarles nuestras buenas energias para que evolucionen favorablemente” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 02/08/2010).

²⁹ “Somos muchos lo que estamos pidiendo a dios por la recuperacion de carolina e isidro,y después pidamos con la misma fuerza justicia” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 02/08/2010).

sobre la inseguridad, que por esto denominamos discurso ciudadano (sobre la inseguridad). Este *discurso ciudadano*, cuyo correlato práctico es la moral ciudadana que mencionábamos más arriba, se configura articulando diferentes ideas: el reclamo en torno a que los ciudadanos no son “escuchados”,³⁰ la metáfora de la “puerta giratoria” que refiere a que los delincuentes (principalmente “menores”) son liberados a poco de ser detenidos,³¹ la noción de derechos humanos como una herramienta para la defensa de delincuentes y no de los ciudadanos.³² Asimismo este *discurso* apela a una noción de inseguridad “real” en oposición a una “sensación de inseguridad” que pretende instalar el poder³³, la noción de funcionarios políticos y judiciales pasivos, condescendientes o cómplices del delito³⁴, la representación de una clase política protegida y resguardada.³⁵ Finalmente, la imagen de ciudadanos encerrados y delincuentes que circulan con libertad³⁶ y la necesidad de contar con leyes que protejan a los ciudadanos.³⁷ Cabe destacar que el planteo metodológico de esta investigación orientada al análisis de acontecimientos desde la perspectiva local imposibilita delimitar fielmente esta narración del problema en un registro nacional. Sin embargo, consideramos que la acción en el marco de este grupo abierto trasciende a los actores locales en tanto intervienen usuarios de la red social en un registro nacional. Por este motivo, creemos, el análisis de este grupo constituye una oportunidad para realizar una reconstrucción orientada a la narración nacional, más no sea de manera esquemática y como referencia general. Por lo demás, reconstruir aristas de este discurso ciudadano en el contexto de este grupo no implica afirmar que el mismo sea sostenido plenamente por sus miembros.

Volviendo al análisis, ante la muerte de Isidro y la permanencia de su madre en estado de coma, un número considerable de participantes evitó reparar en causas o responsables para limitarse a expresar su pésame, su indignación, su dolor. Paradójicamente, también para expresar “la falta de palabras” ante lo sucedido: “no hay palabras, sólo indignación e impotencia y el deseo más profundo de que pronto termines de recuperarte y puedan continuar y volver a creer!” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 03/09/2010). En esta dimensión virtual de la experiencia pública parecen

³⁰ “CRISTINA seguí pelotudeando con temas que no son de interés y ocupate de la seguridad de la gente de la ARGENTINA, Ineficiente y CORRUPTA. ANDATE YA!” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 05/08/2010).

³¹ “Ante una actitud de estas características? La cárcel? Si todos sabemos que en la mayoría de los casos salen y vuelven a delinquir y destruir familias de bien (...) En otros casos sucede que nos cruzamos en la calle, pues por ‘Buena conducta’, ‘2x1’ y más, están libres y gozando la vida que a otros le han arrebatado, HAY DERECHO?” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 01/08/2010).

³² “Los derechos humanos cuando carajo se van a solidarizar o hacer causa común con las víctimas de la delincuencia común?” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 06/08/2010).

³³ “BASTA !!! de hablar de SENSACION!!!! sensación hay pero de muerte fácil!!!, de penas blandas” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 01/08/2010).

³⁴ “QUE MIERDA ESTARÁN ESPERANDO ESTOS POLITICOS DELINCUENTES PARA CAMBIAR LAS LEYES!!!!” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 05/08/2010).

³⁵ “Que los gobernantes que tenemos no hagan nada mientras ellos están con gente que cuidan de su seguridad, nosotros tenemos salimos de nuestras casas y no sabemos si vamos a volver” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 05/08/2010).

³⁶ “EN ESTE PAÍS LOS CIUDADANOS TRABAJADORES ESTAMOS PRESOS EN NUESTRA PROPIA CASA Y LOS HDP DELINCUENTES LA PASAN BOMBA, A COSTA DE LOS IMPUESTOS QUE NOSOTROS PAGAMOS...” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 28/08/2010).

³⁷ “No estoy a favor de la pena de muerte para nada, situaciones como esta me hacen dudar y mucho” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 05/08/2010).

prevalecen lecturas de corte emocional que se vinculan a las formas en que fueron construidas las víctimas, victimarios y formas de matar/morir. Destacamos, asimismo, la retroalimentación entre los *grupos, páginas y eventos*, en tanto en el grupo analizado son constantes las referencias a los demás espacios construidos al calor del caso. En este orden de cosas, los vínculos de este grupo con los “autoconvocados” se vuelven visibles ante la convocatoria a las manifestaciones, momentos en los cuales se generan en el grupo discusiones sobre dónde y en qué días y horarios reclamar. Finalmente, distinguimos evaluaciones posteriores de estas manifestaciones, particularmente diagnósticos que buscan explicar la escasa convocatoria de las iniciativas, fenómeno interpretado por ejemplo a partir de metáforas como una sociedad “que duerme” o “anestesiada”.³⁸

De esta manera, la falta de correspondencia entre una movilización en las calles que distó de poder considerarse masiva y el importante caudal de intervenciones canalizado en las redes sociales fue motivo de reflexión incluso para los actores intervinientes. En este sentido, entendemos al público constituido en las redes sociales cercano al doble sentido otorgado al público por Cefaï y Pasquier (2003), es decir, como una audiencia mediática y como un colectivo de ciudadanos preocupados por un tema. En particular, más allá de las conexiones con el grupo de “autoconvocados” a las que referimos más arriba, creemos que las redes sociales funcionaron en el caso como una caja de resonancia que posibilitó una participación masiva por permitir la deslocalización de los usuarios (o lejanía con los hechos) y un compromiso que puede limitarse a la mera expresión. De esta manera el público constituido en *Facebook* puede ser considerado masivo al punto de ser convertido por los medios de comunicación en hecho noticiable, sin que se evidencie una correspondencia o medie un paso necesario por la movilización en las calles (Galar, 2013).³⁹

4. Disputas públicas

En el proceso de adquisición de carácter público del caso Píparo diversos actores propietarios intervinieron en las disputas públicas desde de las cuales se desplegó el acontecimiento. En el presente apartado damos cuenta de los principales debates en torno al caso y analizamos sus contenidos y particularidades.

Tabla 6. Caso Píparo: disputas públicas

Debate	Hecho/declaración	Dimensiones	Epicentro
<i>La inseguridad.</i>	29/07/2010: salidera bancaria.	Inseguridad. Seguridad bancaria.	Local/provincial, nacional.
<i>La responsabilidad de la justicia.</i>	01/08/2010: publicidad sobre derechos a los cuales habían accedido los detenidos por el	“La efectividad de las condenas” y los “derechos” de los detenidos.	Provincial con giro hacia el plano nacional.

³⁸ “Me hubiese gustado ver mucha más gente, porque creo que la muerte de Isidro era para despertar a toda la sociedad, algunos siguen anestesiados mirando las noticias en sus casas (...)” (“Carolina Píparo e Isidro”, *Facebook*, 08/08/2010).

³⁹ Un interesante análisis de la *blogsfera* como fenómeno cultural y herramienta activista para la constitución de problemas públicos es realizado por Maratea (2008).

	caso. 13/08/2010: refuerzo y reconfiguración a partir de declaraciones de Kirchner sobre la “permeabilidad de la justicia”.	Responsabilidad de la justicia en relación a la inseguridad.	
<i>La muerte de Isidro.</i>	05/08/2010: muerte de Isidro.	Estatus jurídico del niño por nacer.	Disputa hacia el interior del campo experto judicial.
<i>La participación policial*.</i>	20/08/2010: declaraciones de imputados que involucran a policías.	La participación policial en el hecho. La existencia de “zonas liberadas”.	Local/provincial.
<i>La falta de quórum*.</i>	01/09/2010: falta de quorum para tratar Ley de seguridad bancaria en Diputados.	La responsabilidad sobre la inseguridad.	Nacional.
<i>Las “manos atadas”.</i>	01/09/2010: Buzali declara que Scioli dijo tener “las manos atadas” frente al delito. 10/09/2010: refuerzo y reconfiguración con declaraciones de Kirchner hacia Scioli en acto partidario.	La política de seguridad.	
<i>Las cifras del delito*.</i>	01/09/2010: difusión desde la gestión nacional de informe según el cual el delito baja estadísticamente. 26/09/2010: refuerzo y reconfiguración a partir de que en provincia se difunde informe en el cual el delito sube estadísticamente.	La veracidad de las estadísticas delictivas. La sensación de inseguridad.	Nacional y local/provincial.

* No son abordados en detalle por falta de espacio. Elaboración propia.

La inseguridad

El discurso de Scioli y sus colaboradores sobre la inseguridad se asentó en tres ejes complementarios. Uno implicaba reconocer a la inseguridad como un problema urgente, como “el desafío más grande, más importante” (ED, 06/08/2010). Otro se orientó a propiciar “una salida superadora de los extremos”, criticando a los promotores del “falso debate ideológico” que sostenía que “la seguridad es un tema de derecha y los derechos humanos un tema de izquierda” (DD, 01, 03 y 04/08/2010). Un tercer eje implicaba presentar a la gestión provincial activa, diferenciándose de los “comentaristas de la realidad” y ofreciendo a la sociedad “menos palabras y más acciones” (ED, 07, 10, 11 y 24/08/2010). Scioli, además, solicitó a los diferentes sectores políticos cerrar filas alrededor de “la cultura de la vida” entendida como un valor que “deben unir”, posibilitar “la colaboración” y evitar la “politización” (HOY, 06, 24, 29, 30/08/2010 y ED, 10/08/2010).

Desde la arena ciudadana aparece compartida la noción de la inseguridad como un problema urgente que requiere de una enérgica voluntad política que disponga medidas concretas y con continuidad en el tiempo. “Algo hay que hacer y ahora” y “son los políticos quienes deben hacerlo”

podrían condensar estas posturas. Además, a este diagnóstico compartido podemos sumar vaguedades manifestadas en torno al qué hacer por los actores de esta arena: “mejorar la educación”, “trabajar sobre la exclusión”, “políticas de Estado”. La oposición política, por su parte, intervino siguiendo la lógica de imputar responsabilidad por el problema a diversas jurisdicciones sin excluir nunca a Scioli: desde el ámbito municipal incluyen críticas al intendente Bruera, desde el registro provincial apuntan duramente al gobernador y desde el plano nacional suman al matrimonio presidencial.⁴⁰ En esta línea, resulta llamativa la actitud de voces públicas que suelen disputar las definiciones hegemónicas asociadas a la inseguridad en el campo político actuando como propietarios de ciertos aspectos que en el caso Píparo no se manifestaron con claridad, como la denuncia de la mano dura o la crítica a los intento de baja de edad de imputabilidad. Referimos a organismos y referentes de derechos humanos, partidos de izquierda, medios alternativos, expertos y académicos que ante la conmoción pública suscitada alrededor del caso se llamaron a silencio o no lograron visibilidad pública. Por su parte, las reacciones ante el caso desde el gobierno nacional provienen de Néstor Kirchner y Cristina Fernández a partir de sus señalamientos a un supuesto mal accionar de “la justicia”, por “permeable” o por “no hacer cumplir las leyes”. También salió al cruce público el jefe de gabinete Aníbal Fernández acusando a la oposición de “hacer politiquería con el dolor ajeno” y reconociendo la existencia de “preocupación en la sociedad por la inseguridad” (ED, 08 y 18/08/2010). Por último, intervinieron expertos, funcionarios judiciales y gremios que señalaron los problemas específicos de la seguridad bancaria apuntando a las empresas, sin referencias explícitas a la responsabilidad política.

En síntesis, las voces de la sociedad civil asociaron al caso a la inseguridad y responsabilizaron al pleno de la clase política, con señalamientos concretos al gobernador Daniel Scioli. Hacia dentro del campo político, las oposiciones responsabilizaron a los oficialismos pero atentos a las formas que adquirió la demanda ciudadana se ofrecieron a ser “parte de la solución”. Dentro de los oficialismos, el gobierno nacional no se responsabilizó plenamente aunque aceptó la existencia de un problema, mientras que sí lo hizo el gobierno provincial en la figura de Scioli. Finalmente, tanto el gobierno nacional como el provincial intentaron descargar parte de la responsabilidad hacia los miembros de “la justicia”.

La responsabilidad de la justicia

La demanda activista por justicia puede adquirir diversas formas y contenidos en el proceso de politización de muertes asociadas al delito, incluso volverse un puente entre el caso y el pedido más general de seguridad (Galar, 2009b; Cerruti, 2011b). Sin embargo, en este orden de cosas, la interpelación a la justicia con más resonancia pública en el procesamiento del caso Píparo no

⁴⁰ Sobre las críticas realizadas a Scioli y sus políticas caben las ya mencionadas valoraciones dirigidas al paquete legislativo y a la convocatoria al Consejo de Seguridad (ver “Productividad político institucional”, página 64). A estas críticas puede sumarse un generalizado diagnóstico sobre el “fracaso” de la política de seguridad provincial y una estimación positiva del reconocimiento del problema por parte del gobierno (DD, 13 y 15/08/2010).

provino del campo activista sino de la arena política. Una primera etapa de esta disputa fue abierta cuando tomaron estado público los “beneficios” de dos de los sujetos detenidos al momento de la salidera. Ante este trascendido, el sciolismo realizó declaraciones apuntando a “la justicia” que posibilitaron el ingreso del tópico del cumplimiento de las condenas en la agenda mediática y política. En declaraciones asimilables a las realizadas por el gobernador Solá en la coyuntura crítica de la masacre policial, Scioli demandó a “la justicia” que los delincuentes “estén donde tienen que estar”: “no hay excusas: que la exclusión, que las políticas sociales... cuando se llega al extremo de delincuentes peligrosos, hay que dejarlos en la cárcel” (ED, 03/08/2010). Asimismo, apoyado por figuras del oficialismo bonaerense, el gobernador manifestó la necesidad de “brindar más herramientas” a la justicia y de llegar a consensos políticos de forma tal de “acotar los márgenes de interpretación” de los jueces a la hora de autorizar excarcelaciones. Concretamente, para Scioli “la tarea que tenemos por delante son las condenas, que las condenas se cumplan” (HOY, 06/08/2010). El gobernador intentó de esta manera descargar en la justicia parte de la responsabilidad política por la inseguridad, en tanto “está a la vista de todos cómo son atrapados y puestos a disposición de la justicia los delincuentes que llevan adelante estos episodios” (HOY, 10/08/2010).

El debate fue reconfigurado abriéndose una segunda etapa a partir de las declaraciones realizadas por Cristina Fernández y Néstor Kirchner sobre la responsabilidad de “la justicia”. La disputa pública incorporó actores y se nacionalizó a partir de que referentes opositores se posicionaran sobre las declaraciones presidenciales y actores colectivos del gremio judicial negaran su responsabilidad sobre el problema de la inseguridad.⁴¹ De esta manera, las intervenciones del matrimonio Kirchner cambiaron el centro de gravedad del debate (que se nacionalizó), habilitaron la incorporación de actores y la reformulación de las intervenciones de actores con participación previa. Para la gestión de Scioli, mientras tanto, la justicia se erigió como un actor concreto al cual corresponsabilizar por la inseguridad: señalar a los jueces por “liberar delincuentes” fue una operación complementaria a la asunción de la responsabilidad del problema. La justicia a través de sus representantes gremiales no aceptó esta imputación, diferenciándose de la actitud de los banqueros, quienes aceptaron una cuota de responsabilidad y dispusieron cambios.

La muerte de Isidro

La muerte de Isidro planteó una novedad para la jurisprudencia argentina y por esto sentó precedentes jurídicos. En términos simplificados, el debate giró en torno a si murió una persona o un feto, es decir, si el juez se encontraba frente a un homicidio (seguido de diferentes caracterizaciones posibles) o a un aborto (seguido de diferentes caracterizaciones posibles). Esta discusión se desarrolló con rapidez en tanto comenzó el día de la muerte de Isidro y fue clausurada una semana después. Se trató de un debate caracterizado por una intensa participación de expertos que más

⁴¹ En este sentido se expresa la Red de Jueces Penales Bonaerenses y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (ED y *La Nación*, 13/08/2010).

allá del trágico disparador celebraron el ejercicio de la “discusión jurídica” como diferente a la discusión “política”. En este sentido, el fiscal Romero afirmó: “resulta saludable para la república el debate y la controversia suscitada por la calificación legal” (ED, 07/08/2010). Algunos actores intervinientes lo hicieron en carácter de “especialistas consultados” por los medios de comunicación locales para que se posicionaran sobre la disyuntiva jurídica, otros se encontraban al mismo tiempo vinculados al derecho y al caso judicial, como el juez y el fiscal (ambos a favor de *recaratular* como “homicidio”) así como los abogados de las partes. También se posicionaron funcionarios, como el ministro Ricardo Casal, y referentes de la sociedad civil, religiosos y ciudadanos. Lo novedoso de esta dimensión en proceso de adquisición de carácter público del caso, entonces, fue la participación de expertos en detrimento de “políticos” en un debate “técnico” donde la lógica partidaria no prevaleció, asumiendo centralidad los posicionamientos morales y filosóficos en los cuales se asientan las doctrinas jurídicas.⁴²

Las manos atadas

“Nos dijo ‘estoy atado de manos’, y que quería ser ‘más duro’ pero no lo dejaban” relató Matías Píparo sobre lo sucedido en un encuentro privado entre la familia de Carolina y el gobernador Scioli (HOY, 03/09/2010). Ante la publicidad de estos dichos sectores opositores de la provincia desataron críticas inmediatas al gobernador: pidieron a la justicia que la “confesión” de Scioli sea investigada, presentaron un proyecto para que Scioli “clarifique sus declaraciones” y salieron al cruce del oficialismo subrayando que la Legislatura en tanto aprueba las leyes demandadas por el Ejecutivo “no le ata las manos” (LT, 03/09/2010).⁴³

Interpelado, Scioli explicó que había hecho referencia a que “el ejecutivo no puede condenar a una banda” (LT, 03/09/2010). En otro intento por explicar sus dichos Scioli volvió a apuntar a la justicia: “yo soy un hombre del Estado de derecho, aferrado a la ley, a la constitución, a las instituciones democráticas. Trabajo para adaptar la legislación vigente, y pido mayor rigurosidad en el marco de la ley” (ED, 04/09/2010). El sentido otorgado a la metáfora por Scioli, entonces, se vinculaba a que “la condena y el cumplimiento de la misma son parte de la responsabilidad de otros poderes” (ED, 08/09/2010). Scioli insistió en la necesidad “acotar los márgenes de interpretación de los jueces” y de “brindar herramientas” a la justicia para lograr “mayor eficacia”, al tiempo que destacó que el poder legislativo “esté avanzando sobre leyes” para que “la Justicia tenga todos los instrumentos necesarios para combatir esta nueva forma del delito” (HOY, 08/09/2010). En paralelo a estas aclaraciones desde las fuerzas opositoras renovaron sus críticas a Scioli (por “faltarle huevos”, por “títere”, por “victimizarse”) como hacia su política de seguridad (por “políticas ausentes”, por “falta de diagnóstico”). Ante las críticas, los referentes del sciolismo insistieron en

⁴² En el juicio desarrollado en 2013 los encontrados culpables fueron condenados por los delitos de “tentativa de homicidio *criminis causa*” en perjuicio de Píparo y “homicidio *criminis causa*” por la muerte de su bebé Isidro, además de “robo calificado por el uso de arma con aptitud para disparo”.

⁴³ Referentes de la oposición calificaron estas declaraciones como “dichos irrisorios”, “declaraciones temerarias”, “respuestas alarmantes” y “expresiones preocupantes” (LT, 03/09/2010).

mostrarse proactivos asegurando que la inseguridad “les preocupa y les ocupa” (HOY, 08/09/2010). En este punto Scioli manifestó su asunción de la responsabilidad asegurando “unos hablan, muchos critican, pero yo me estoy haciendo cargo” e invitó a que “hablen menos y que propongan más” (LT, 05/09/2010).

Las posteriores declaraciones de Néstor Kirchner en un acto partidario provocaron giros, pronunciaciones y la integración de dimensiones de la disputa. El ex presidente demandó públicamente a Scioli que “diga quién le ata las manos para profundizar el modelo de seguridad” porque “hay que hablar con nombre y apellido para evitar malentendidos sobre quiénes son los que traban la aplicación de la seguridad en la Argentina” (ED, 09/09/2010). En el acto Scioli guardó silencio y en los días siguientes intentó bajar el tono ante lo que fue interpretado por la oposición como un “reto” o “humillación” (LT, 11 y 15/09/2010).⁴⁴ Finalmente, Scioli y su jefe de gabinete Alberto Pérez fueron más concretos, el primero diciendo “yo los puedo meter presos pero no los puedo condenar, yo no puedo exigir que se cumplan las condenas”, el segundo apuntando a “miembros, pocos, del Poder Judicial que no cumplen en toda la magnitud con la responsabilidad que tienen y muchas veces dejan en libertad a delincuentes peligrosos” (ED, 11/09/2010; LT, 10/09/2010). En su interpretación de la metáfora, sectores opositores entendieron que era el gobierno nacional el que “ataba las manos” de Scioli. Para estos sectores, de esta manera, el gobernador y el matrimonio presidencial eran corresponsables por la inseguridad, tanto por acción (inoperancia, en el caso de Scioli, por “condicionar”, en el caso del gobierno nacional), como por omisión (“no independizarse”, en el caso de Scioli y “no preocuparse” en el caso del Ejecutivo nacional).

* * *

Recuperamos en esta instancia elementos que estimamos imprimen un carácter particular al caso Píparo. En primer lugar, destacamos que el caso fue plenamente asociado por los actores intervinientes al problema de la inseguridad. Ahora bien, hacia dentro de este marco de sentidos los actores configuraron a la seguridad bancaria como un problema específico sobre el cual actuar a través de la política pública. La inseguridad funcionó así como un problema marco que proporcionó una orientación general.

En segundo lugar, el caso se caracterizó por una rápida e importante productividad en las intervenciones de los actores, entre la salidera bancaria y la muerte de Isidro comenzó la discusión informal de proyectos legislativos, Scioli convocó al Consejo de Seguridad y se reunió con representantes gremiales y empresarios de las entidades bancarias. Luego de conocida la muerte

⁴⁴ Desde el ejecutivo nacional también bajaron el tono del entredicho, por ejemplo el Jefe de gabinete A. Fernández dijo que quien ata las manos a Scioli “es la Justicia y no la política” (ED, 11/09/2010).

de Isidro se produjo un paro nacional de bancarios, el gobernador envió a la legislatura un “paquete” de proyectos y se aprobó en el Congreso de la Nación la Ley de seguridad bancaria que absorbió y otorgó rango de obligación a iniciativas en tratamiento formal e informal en diversas jurisdicciones. Ahora bien, la inusual y nacional conmoción asociada al caso no es suficiente para explicar la magnitud y la rapidez de estas reformas porque la relación entre conmoción de una muerte y cambios que habilita no es lineal ni proporcional al shock social (Kessler y Galar, 2015).

En tercer lugar, la configuración de la responsabilidad y la propiedad constituye una clave para entender esta productividad de los actores y la rapidez con que se desplegaron los cambios. En este sentido, Scioli asumió la responsabilidad del problema y evitó enfrentamientos con el gobierno nacional que podrían haber afectado la resolución planteada. Por su parte, las voces públicas que desde el progresismo suelen disputar sentidos asociados a la inseguridad se abstuvieron por diversos motivos de participar del debate o sus voces no lograron resonancia. La oposición intervino desde diferentes ángulos con duras críticas pero se vio obligada a limitar el tono bélico y plegarse a colaborar en concordancia con la idea de “política de Estado”. Simultáneamente, el gobierno nacional y el provincial descargaron parte de la responsabilidad en “la justicia”, una imputación que no fue aceptada por los operadores judiciales con intervención en la arena política pero que podría haber servido para bajar la tensión entre la nación y la provincia. Más importante aún, las entidades bancarias emergieron como un actor dispuesto a aceptar parte de la responsabilidad y llevar a cabo cambios. Por último, a diferencia del caso Blumberg, se produjeron reformas que por ser basadas en la videovigilancia y en la prevención situacional no generaron debates polarizados entre “garantistas” y “manoduristas”, posiciones que además ya no circulan con colores definidos sino en combinaciones.

En cuarto lugar, distinguimos dos etapas en el proceso de adquisición de carácter público del caso. Un momento crítico delimitable entre la ocurrencia de la salidera y la declaración de Carolina Píparo ante la justicia, donde se condensó la mayor cantidad del movimiento de los actores. El despliegue en este período del caso se produjo principalmente a partir de las acciones y declaraciones del gobernador Scioli que, a su vez, propiciaron intervenciones de los demás actores involucrados. Otra etapa siguió a la crisis y se caracteriza por momentos en los cuales los actores propietarios reactivan al caso en el espacio público a partir de determinados eventos y de la misma práctica de Píparo en los medios.

En quinto, subrayamos la centralidad de la trama dramática del caso para la interpelación de audiencias, movilización de públicos y la mediatización en términos nacionales del acontecimiento. En este sentido, el ataque a tiros a una mujer embarazada de casi nueve meses y el asesinato de su hijo que muere a los cinco días de edad es la base desde la cual se construyó la idea de “salidera brutal” desatada por victimarios al límite de la racionalidad humana.

CAPÍTULO 3

Matar por matar: el crimen de la Quinta (2005)

En el capítulo desarrollamos el proceso de adquisición del carácter público del caso Rubino o el crimen de la Quinta, ocurrido en la ciudad de Mendoza en 2005. En un primer apartado reconstruimos al caso, utilizando como guía a la causa judicial. En un segundo apartado analizamos los procesos vinculados a la nacionalización del caso y a las construcciones sobre víctimas y victimarios. En un tercer apartado damos cuenta de la productividad de las intervenciones y las disputas públicas sostenidas por los actores en el marco del caso.

1. El asalto

El 25 de octubre de 2005, Susana Cruz, de 50 años, fue asaltada cuando en horas de la noche llegaba a su casa ubicada en la Quinta Sección de la ciudad de Mendoza. Susana Cruz era esposa de un conocido empresario bodeguero local, Santos Rubino, y se trasladaba en una camioneta en compañía de su hija, por entonces embarazada. Una vez estacionado el vehículo las mujeres fueron abordadas por dos sujetos armados. Mientras Cruz forcejeaba con los asaltantes su hija acudió a un gimnasio lindero a la casa familiar, donde se encontraba su padre. Los asaltantes dispararon a Cruz en la cabeza, la arrojaron a una acequia con residuos y escaparon sin ningún botín en un auto Corsa blanco en el cual los esperaba un tercer sujeto. Cruz agonizó en el Hospital Central y murió al día siguiente.

Los actores locales configuraron una crisis política inmediata a instancias del crimen, a sólo días que el gobernador Julio Cobos (UCR) ganara las elecciones de medio término.¹ Vecinos solicitaron ser recibidos por el ministro de Seguridad Osvaldo Tello, protestaron en la casa del intendente capitalino Eduardo Cicchitti (UCR), realizaron un “bocinazo” y anunciaron una manifestación en la casa del gobernador ubicada en la Sexta Sección.² El ministro Tello, por su parte, realizó profundos cambios en la cúpula de la Policía provincial. Al día siguiente, mientras se desarrollaba el sepelio de Cruz, el ministro Tello presentó su renuncia y el gobernador Cobos designó al ministro de Gobierno como autoridad interina. Por la tarde, el gobernador recibió en persona a los vecinos que se manifestaron en su casa y en el marco de un tenso diálogo se desmayó. Una vez reincorporado el gobernador ganó los primeros aplausos al afirmar “voy a hacer

¹ De las elecciones a diputados nacionales de 2005 resultó ganador el hasta entonces ministro de Seguridad Alfredo Cornejo en representación de la UCR. A partir de ese momento el cobismo se iría acercando al Frente para la Victoria en el marco de la “transversalidad” impulsada por el presidente Néstor Kirchner.

² Componen la Ciudad de Mendoza doce secciones, “la Quinta” (Residencial Sur) y “la Sexta” (Residencial Norte) constituyen barrios contiguos que generan un corredor residencial.

todo lo posible para solucionar el tema, voy a trabajar el fin de semana con un equipo (...) voy a sacar a los uniformados a la calle” (LA, 28/10/2005). El desmayo de Cobos se constituirá en una de las imágenes más asociadas al caso Rubino.

En un contexto caldeado, mientras se multiplicaban los operativos policiales y las reuniones políticas, el gobernador anunció cambios en la política de seguridad. Las medidas más importantes fueron la creación de una Dirección General de Policía a cargo de un uniformado y la división del ministerio de Justicia y Seguridad con el fin de crear “un ministerio que sea de Seguridad exclusivamente, chico, fuerte y ágil” (LA, 31/10/2005). El retorno de un policía al mando de la fuerza “para que no se diluyan las responsabilidades” constituyó un dato saliente de las medidas por ir en la dirección de desandar los pasos dados por la reforma policial y de seguridad iniciada en 1998, conocida como la Reforma (LA, 01/11/2005). El gobernador designó como ministro de Seguridad (“de aquí en más y para lo que resta de la gestión”) a Miguel Bondino, un funcionario poco conocido y sin experiencia en el área que dirigía por entonces el registro civil. También el intendente municipal Cicchitti realizó cambios, como el retiro de las calles de la Policía Comunitaria a sólo nueve meses de haber sido presentada y el lanzamiento de un censo de “cuidacoche” para determinar sus antecedentes. Los primeros días de noviembre, mientras el malestar y la movilización social aun eran manifiestos, el ministro Bondino tomó sus primeras medidas y manifestó sus intenciones. Con guiños a la oposición, en consonancia con pedidos vecinales, Bondino anunció su interés en contar con la Gendarmería para “ubicarla en algunos barrios” y presentó un plan para “darle operatividad a la policía, agilizar las investigaciones y articular con fuerzas federales, principalmente Gendarmería” (LA, 02 y 06/11/2005).

Paralelamente se registraron avances en el marco de la instrucción judicial. Los investigadores dieron con el Corsa utilizado por los asaltantes, una pieza que sería clave en la causa. Siguiendo la pista del auto, fue detenido un sospechoso en Comodoro Rivadavia, Carlos Molina, y se establecieron los nombres de otros dos, los hermanos Díaz, de los que se decía eran conocidos en el mundo delictivo local.

Junto con el crimen de La Quinta la seguridad fue ubicada en el centro de la escena pública mendocina, habilitando disputas políticas, manifestaciones de ciudadanos y generando públicos. En este contexto Cobos lanzó un “nuevo plan de seguridad” en el cual se sistematizaban las iniciativas puestas en marcha desde el crimen de Cruz y se agregaban otras. Entre estas últimas se destacaba “la redistribución de móviles y personal policial en zonas donde surjan focos de conflicto”, que en los hechos implicó el traslado de policías desde diversos distritos hacia la Quinta y Sexta Sección. Cobos también dispuso la convocatoria al Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública (CAPSP), un órgano que había sido propuesto por la Reforma con el objetivo de “estudiar, investigar y elaborar propuestas en materia de seguridad” pero nunca había sido implementado (LA, 09/12/2005). La centralidad adquirida por la seguridad también se manifestó en polémicas públicas desarrolladas en torno a medidas que tomó la nueva gestión del ministerio,

como el desplazamiento de un comisario por denuncias de corrupción o la contratación de altos oficiales retirados como asesores ministeriales.

La policía detuvo en Las Heras a los hermanos Díaz a comienzos de 2006 siendo uno de ellos rápidamente desvinculado de la causa por insuficiencia en las pruebas. Con Molina y Mario Díaz detenidos las autoridades aprehendieron a un tercer sujeto, Oscar “El Paleta” Ramos Olarte. Tiempo después, en mayo de 2007, la Cámara correspondiente confirmó la prisión preventiva para los tres sospechosos bajo el argumento que una cadena de indicios unía a los imputados y a la muerte de Cruz y la asunción que el móvil del crimen había sido la resistencia al asalto por parte de la mujer. La Fiscalía, en este mismo sentido, sostenía que Díaz, Ramos y Molina se dedicaban al robo de autos en Mendoza para su comercialización en la provincia de San Juan, donde días antes del crimen habían sido detenidos juntos por una falta menor en un auto similar al Corsa. La fiscalía elevó la causa a juicio en junio de 2007, consideraba que los imputados “amenazaron a ambas víctimas con armas de fuego, les sustrajeron sus pertenencias personales, dos carteras, obligaron a Susana Cruz a introducirse en la acequia y le efectuaron un disparo con un arma de fuego” (LA, 01/07/2007). Asumiendo este móvil la causa fue caratulada como “robo agravado por el empleo de arma de fuego en concurso real con homicidio criminis causa” en carácter de “autores penalmente responsables” para Díaz y Ramos Olarte y de “participación criminal primaria” para Molina. Durante el juicio desarrollado en 2008, ante los pocos aportes de los testigos, el Corsa se transformó en la prueba excluyente y tema central de los debates entre las partes. El juicio oral y público se extendió por casi un mes y la familia Rubino asistió a todas las jornadas sin realizar declaraciones a la prensa. El crimen finalmente quedó impune en tanto sólo se condenó por robo agravado a Molina Vallejo, propietario del automóvil.

Pasado el momento crítico del caso, delimitable en torno a la coyuntura de cambios posterior al crimen, el caso Rubino se mantuvo en la escena pública principalmente a través del seguimiento de la causa judicial por parte de la prensa. Además, diferentes actores reactivaron el procesamiento del caso particularmente en tres oportunidades, en tres años distintos y sucesivos. Primero a propósito del asesinato de Laura Abonassar ocurrido en abril de 2007 (que trataremos en detalle en el capítulo que sigue), cuando el crimen de Susana Cruz fue públicamente convocado como antecedente de caso conmocionante (“crimen que causa conmoción”, “asesinato con repercusiones políticas”, por ejemplo). El caso también fue reactivado en 2008 a colación del desarrollo del juicio oral que acabamos de reconstruir en sus principales aristas. Finalmente, el acontecimiento fue reconstituido en julio de 2009 cuando un pariente político de la mujer asesinada fue asaltado en su domicilio de la capital provincial. Frente a este hecho la prensa local destacó con pocas variantes que la víctima era pariente de Susana Cruz (“otro Rubino víctima de la delincuencia”) a quien describieron como “la mujer que fue asesinada frente a su casa en 2005” (S, 02/07/2009). De esta manera, el caso más que cerrado sobre su crisis fue proyectado por los actores a través de las marcas, producciones y disputas que posibilitó (y continuó posibilitando) en el marco de su constitución como tal. Este planteo es central en nuestro trabajo y será retomado

más adelante, cuando analicemos en conjunto las temporalidades de los acontecimientos reconstruidos.

2. Definiciones públicas

A diferencia de los casos hasta aquí analizados en profundidad, en el crimen de la Quinta no operó una construcción articulada y claramente definida a fuerza de constantes intervenciones públicas en relación al triángulo conformado por las víctimas, las formas de matar/morir y los victimarios. Aclarado este punto destacamos la circulación de testimonios que sobre todo en los momentos cercanos al crimen sostuvieron la conmoción mediante construcciones basadas en las ideas de “mujer” que junto a su “hija embarazada”, “venía de trabajar” y fue “brutalmente asesinada”, “fusilada” y “abandonada” en una “acequia llena de basura”. Sin embargo, como dijimos, estos elementos que colaboraron en la sustentación pública de la conmoción y en la representación de la idea de límite traspasado estuvieron poco presentes y en gran medida implícitos en las intervenciones.

Ahora bien, una construcción con mayor presencia pública y contornos más definidos en el despliegue del caso fue la idea de la Quinta Sección como barrio en el cual la calidad de vida de los vecinos se había visto degradada por el avance del delito. Sostenemos que la imagen del barrio más que la de la ciudad fue central en las construcciones que sostuvieron la conmoción y en los sentidos que manifestaron los vecinos al movilizarse. Esta afirmación que sostiene la centralidad de las referencias a lo barrial puede respaldarse en que el asesinato de Susana Cruz fue rápidamente rotulado por los actores locales como “el crimen de la Quinta”. En este orden de cosas, de manera ilustrativa, un vecino aseguró a la prensa que la Quinta Sección “era una zona tranquila hasta hace un tiempo, ahora lo único que nos queda es vivir tras las rejas, no podemos ni salir a comer a la esquina porque te asaltan” (LA, 27/10/2005). Se evidencian, entonces, representaciones alrededor de la idea fuerza de un “pasado mejor”, tan lejano como entrañable. El presidente de la unión vecinal del barrio describía a los medios la situación en relación a la seguridad diciendo “si uno camina por la Quinta, no ve policías uniformados, comunitarios, la verdad es que es un problema grave y ya no sabemos qué medidas tomar al respecto”. El referente barrial también descartó que los delitos constituyeran “hechos aislados” al sostener que “la mitad no se denuncian y la otra mitad no sale en los diarios” (LA, 27/10/2005). De esta manera, el relato del “pasado mejor” se complementa en los testimonios mediatizados con la noción de un “presente riesgoso” cuya manifestación acabada y triste confirmación era el asesinato de la vecina Susana Cruz. En este orden de cosas, la imagen habitual del barrio también aparece modificada a partir de la elección de uno de sus residentes como gobernador de la provincia en el año 2003. Este factor otorgó una nueva dinámica a la zona de la Quinta y la Sexta, barrios contiguos que conforman un corredor residencial, tanto por la mayor presencia de uniformados en las cercanías de la vivienda familiar de Cobos como por la ocasional presencia de colectivos gremiales, políticos

o religiosos que realizaban manifestaciones en el lugar. De esta manera, como veremos más adelante, un rasgo inédito de la coyuntura crítica asociada al crimen de Cruz fue que la protesta en la Quinta Sección fue protagonizada por los propios vecinos del barrio.

Las representaciones manifiestas en el espacio público en relación a la situación delictiva van en sintonía con las halladas por Kessler (2009) en su trabajo sobre el sentimiento de inseguridad en ciudades de diferentes escalas y en diversas configuraciones urbanas, particularmente en relación al fenómeno que denominó “culturas de seguridad locales”. A través de estas configuraciones locales el autor da cuenta que en cada lugar analizado los habitantes sostienen un nivel específico de aceptabilidad de ciertos delitos (o “umbrales de riesgo”) que influye en las formas que adquiere la gestión local de la seguridad y eventualmente en las demandas sostenidas al Estado en relación al tema. Además, Kessler señala en su investigación que distintos elementos de los consensos locales en relación a las lecturas sobre la situación de seguridad “aparecen trastocados” en un pasado reciente. En este sentido, los testimonios de vecinos de la Quinta evidencian nostalgia por un “pasado mejor”, temor por un “presente riesgoso” y presentan en crisis la delimitación entre zonas consideradas “seguras” e “inseguras” de la ciudad. Destacamos además que en los testimonios presentados en la prensa no se visibiliza (como en otros contextos analizados por el autor) comparaciones específicas que aminoren o agraven el estado de indefensión desde la comparación entre la situación local y la imagen de la Capital Federal. Finalmente, con el fin de avanzar en la caracterización del caso por parte de los actores locales, retomamos nuestro análisis de narrativas asociadas a la configuración pública de casos conmocionantes en las últimas décadas en ciudades bonaerenses (Galar, 2012b). En este sentido, los crímenes reconstruidos en la provincia de Buenos Aires fueron en general presentados por los actores intervinientes en el espacio público como “límites traspasados”, como manifestaciones de situaciones de seguridad presentadas en un ritmo de degradación constante. En concordancia, Rey (2005) sostiene que los medios de comunicación en América Latina presentan a la situación de seguridad fomentando “memorias de corto plazo, estrategias de suspenso y narrativas exaltadas” más que “memorias de largo plazo o de despliegue racional de argumentos”. En línea con estos aportes sustentados en investigaciones empíricas, los actores presentan al asesinato de Susana Cruz como manifestación concreta y confirmación de un proceso de degradación en términos temporales de la situación de seguridad, como la evidencia de un “límite traspasado”.

A diferencia de la masacre policial y del caso Píparo, el crimen de la Quinta no suscitó intervenciones ni productividad desde esferas políticas institucionales de la escala nacional. A su vez, un rápido análisis de las noticias publicadas en los medios nacionales sobre el caso permite observar los escasos alcances de la nacionalización mediática del crimen. Una primera noticia fue publicada el día del crimen en la edición *online* de La Nación bajo el título “Mendoza, renunció el ministro de seguridad”. La nota refería a “una crisis de inseguridad” de escala provincial y destacaba elementos que vincula al caso: “asesinatos que conmocionaron a la ciudad”, “renuncia del ministro Tello”, “protestas de vecinos”, “designación interina del ministro de Gobierno en la

cartera de Seguridad” y “cambios en las cúpulas policiales” (*La Nación*, 27/10/2005). Esta noticia era sostenida en un cable producido por la agencia nacional de noticias Télam, se trataba de la reproducción de una fuente general que simultáneamente y con los mismos elementos *rebotó* en otros medios de comunicación. El cable refería a “episodios” sucedidos en Mendoza “en las últimas horas” y destacaba dos que ubicaba en la misma jerarquía: el asesinato de Susana Cruz y el crimen a golpes de un anciano de 82 años en el contexto de un robo.³ Cabe señalar que esta equiparación de los casos no tenía un correlato en el procesamiento de la prensa local, que centraba su atención casi exclusivamente en las alternativas del caso de Susana Cruz. Al día siguiente la noticia fue publicada por los diarios Infobae, Clarín y La Nación con réplicas al mismo cable de Télam, con énfasis en los mismos elementos y con la misma estructura. Pocos días después del crimen La Nación volvió a referir a la crisis mendocina en una breve noticia titulada “Reasignan funciones por la crisis mendocina” que se centraba en los impactos políticos vinculados al caso e incluía declaraciones del ministro interino de Seguridad.

En resumidas cuentas, el crimen no fue procesado por los actores con intervención en la arena pública de carácter nacional. La muerte de Susana Cruz no obtuvo resonancia en el registro nacional en términos político institucionales y concitó escasa atención por parte de los medios de comunicación nacionales. Esta atención fugaz de los medios tuvo una réplica en 2008 a instancias del juicio oral desarrollado por el caso por tratarse del crimen que había puesto “en jaque” en su etapa de gobernador al entonces vicepresidente Cobos.

3. Productividad de las intervenciones públicas

Analizamos en el presente apartado como dimensiones integradas a la productividad de las intervenciones de los actores y a las disputas públicas suscitadas a instancias del devenir acontecimiento de la muerte de Susana Cruz de Rubino. En este sentido, como adelantamos, las reacciones políticas ante el crimen fueron importantes, inmediatas y variadas: renunciaciones de funcionarios, debates políticos, cambios institucionales, presentación de planes de política pública. En este orden de cosas, la puesta en discusión de pilares básicos de la Reforma policial y de seguridad del año 1998 (una política de Estado originada también en un contexto de crisis) evidenció la magnitud del impacto del crimen de la Quinta. Es de destacar que en el contexto de la conmoción asociada a la crisis, el entonces gobernador mendocino se configuró públicamente como el *propietario* del problema de la seguridad en la provincia. Es decir, en los términos de Gusfield (2014), Cobos se constituyó como “enunciador privilegiado” en relación a una determinada “provincia de sentido” que en este caso es la seguridad. Más aún, el nombramiento en la cartera más “caliente” de su gabinete de un ministro de bajo perfil y sin experiencia en el tema, aporta a la

³ Decía el cable reproducido por La Nación: “una mujer murió tras recibir un balazo en la cabeza durante un asalto cometido por delincuentes, mientras que un anciano de 82 fue asesinado a golpes por delincuentes cuando se resistió a un robo en la casa de su hija” (*La Nación*, 27/10/2005).

idea de que el mismo Cobos asumió la coordinación práctica (o al menos la simbólica) de la política provincial de seguridad. Veamos en detalle este contexto de reformas y cambios políticos.

Conocida la noticia de la muerte de Susana Cruz, el ministro de Justicia y Seguridad Osvaldo Tello anunció cambios en los nombres que completaban el organigrama de la policía de la provincia de Mendoza. La mayoría de los relevos decididos afectaba a las autoridades policiales del Gran Mendoza, evidenciando el intento de dar respuesta a las demandas encabezadas por el intendente capitalino y al malestar de los vecinos movilizados en la Quinta Sección. Los cambios en la policía fueron presentados desde el ministerio como “una oxigenación que la fuerza estaba necesitando” pero la medida fue criticada por sectores políticos opositores. En este sentido, el presidente de la Bicameral de Seguridad, el diputado opositor José Álvarez, expresó que “cortar el hilo por lo más delgado” enviaba un “mal mensaje a la policía”: “acá lo que tienen que hacer es planificar, diagramar y hacer un verdadero plan de Seguridad” (LA, 27/10/2005).⁴

Ante la conmoción pública y el contexto de crisis el ministro Tello intentó encauzar apoyos hacia su gestión solicitando entrevistas a referentes opositores tanto del Partido Demócrata (PD) como del Partido Justicialista (PJ). El rechazo público de referentes opositores a estos pedidos fue interpretado por el ministro como una quita de respaldo político hacia su gestión. El Senador y referente de la seguridad Daniel Cassia (PJ) afirmó en este contexto: “hay una desorientación muy grave, por lo menos en lo que se refiere a la seguridad, (Cobos) tiene que dar respuestas” (LA, 27/10/2005). En este contexto Tello presentó su renuncia y Cobos designó al entonces ministro de Gobierno como encargado interino de la cartera hasta encontrar un sucesor. La primera medida del ministro interino fue ratificar los cambios en las cúpulas de la policía provincial dispuestos por el funcionario saliente.

Cabe en este punto realizar un breve recorrido en relación a los ministros de Justicia y Seguridad de la gestión de Cobos presentando también los principales motivos públicos que ameritaron sus alejamientos de la cartera. Al comienzo de su mandato, en diciembre de 2003, Cobos designó a Roberto Grillo como ministro de Justicia y Seguridad. Grillo renunció en febrero de 2005 luego de un mes de enero con record de homicidios dolosos que la prensa definió como “el mes más violento en décadas”.⁵ Para algunos actores políticos y mediáticos, sin embargo, el ministro no había podido recuperarse del duro golpe a su gestión que implicó el truculento asesinato de una maestra jardinera en Godoy Cruz fines de 2004.⁶ “Grillo hizo todo lo posible, debo reconocerle su gestión, pero los resultados muchas veces no son los esperados”, dijo Cobos

⁴ La Comisión Bicameral de Seguridad es un organismo legislativo previsto por la Reforma de seguridad de 1998 compuesto por representantes de ambas cámaras, presidido por miembros de la oposición y abogado a la realización de controles y al análisis de propuestas en relación a la seguridad en la escala provincial.

⁵ Faltaba una semana para finalizar el mes de enero y la prensa hablaba del “mes más violentos en décadas” al contar 22 homicidios dolosos, la mayoría ocurrido en “zonas calientes del Gran Mendoza”. El record anterior también era de 22 muertos durante la totalidad del mes de enero de 2002 (*Diario de Cuyo*, 25/01/2005).

⁶ Referimos al crimen de la maestra Claudia Oroná ocurrido en diciembre de 2004 en el contexto de un intento de robo. La gravedad otorgada al hecho ameritó la convocatoria al Consejo de Seguridad provincial por segunda vez en la historia. Sobre Caso Oroná ver anexo 1, caso 2.10.

consultado sobre la renuncia (LA, 01/02/2005). El sucesor designado fue el por entonces ministro de Gobierno Alfredo Cornejo, hombre fuerte de la gestión y de confianza del gobernador. El flamante ministro asumió con la promesa de “darle gestión a la seguridad”, de promover el plan de policía de proximidad (llamado “Policía a mano”) y de licitar la compra de helicópteros y del sistema de comunicaciones Tetra. A diferencia de los anteriores (y posteriores) ministros de Justicia y Seguridad de Cobos, Alfredo Cornejo no dejó su cargo en medio de una coyuntura crítica sino para ser candidato a diputado nacional en julio de 2005. El reemplazo de Cornejo fue Tello, quien enfrentó una breve y compleja gestión que incluyó dos motines penitenciarios. Además, durante el período que encabezó el ministerio se produjo la crisis asociada al disparo que un uniformado efectuó a un futbolista durante un partido de la liga local, hecho que le valió al ministro una interpelación parlamentaria.⁷

Tabla 7. Caso Rubino: gestiones del ministerio de (Justicia y) Seguridad del gobierno de Julio Cobos (2003-2007).

Ministro	Período	Contexto público de renuncia
Roberto Grillo.	Diciembre 2003 – febrero 2005.	“Record de muertes”; caso Oroná.
Alfredo Cornejo.	Febrero 2005 – julio 2005.	Candidatura a diputado nacional.
Oswaldo Tello.	Julio 2005 – octubre 2005.	Caso Rubino.
Gabriel Fidel (interino).	Octubre 2005 – noviembre 2005.	Finalización de gestión interina.
Miguel Bondino.	Noviembre 2005 – abril 2007.	Caso Abonassar
Alfredo Cornejo	Abril 2007 – diciembre 2007.	Finalización gestión de gobierno.

Elaboración propia

El cuadro sintetiza el hecho al menos llamativo de que en la gobernación de Julio Cobos en la provincia de Mendoza desplegada entre 2003 y 2007 hubo seis gestiones en el área encargada de la seguridad y que en al menos tres de los recambios ministeriales fueron importantes los contextos de crisis vinculados a la ocurrencia de muertes violentas.⁸ En este sentido, más allá de los motivos de las renunciaciones, interesa destacar la asociación pública entre las salidas disruptivas del gobierno de estos funcionarios con muertes que adquirieron alta visibilidad mediante la intervención de actores políticos y mediáticos y la movilización pública. En términos sintéticos, un diario local suele presentar las crónicas del juicio oral del caso refiriendo al asesinato de Rubino como “la muerte que costó el cargo al ministro Oswaldo Tello e hizo desmayar al gobernador Julio Cobos” (MDZ, 21/04/2008).

Volviendo al caso, el gobernador anunció cambios en el área de seguridad a pocos días de ocurrido el crimen de Susana Cruz de Rubino. Entre las medidas presentadas por Cobos se distinguía una fractura del ministerio de Justicia y Seguridad por la cual se independizaba al ministerio de Seguridad haciendo que la cartera de Gobierno absorbiera a la subsecretaría de Justicia. Esta división ministerial, cabe destacar, desmantelaba la trama institucional impulsada por la Reforma desde 1998. También sobresalía entre las medidas la creación de una Dirección

⁷ Sobre el caso del futbolista Azcurra ver anexo 1, caso 2.12.

⁸ Abordaremos la segunda gestión de Alfredo Cornejo iniciada a colación del caso Abonassar en el capítulo siguiente.

General de la Policía bajo el mando de un uniformado, comisario en actividad o retirado, “que se autopostule, presente un plan de trabajo y sea elegido en el marco de una audiencia pública” (LA, 06/11/2005). Al eliminar la dirección civil de la policía la creación de esta Dirección también avanzaba sobre los pilares centrales del espíritu reformista.⁹ El cuestionamiento a las bases de la Reforma implícito en las medidas propuestas por Cobos fue objeto de disputas públicas entre los participantes de la arena política.

Para entender estas tensiones debemos remontarnos a octubre de 1998 cuando se desarrolló en Mendoza una protesta policial sin antecedentes por su duración (cuatro días) y por sus características (los manifestantes se negaron a entregar sus armas y permanecieron en la plaza central). La revuelta se produjo luego del asesinato de un policía de la provincia en el contexto de un control vehicular de rutina y la demanda incluía reclamos salariales y cambios en las reglamentaciones que sancionaban violaciones a los derechos humanos.¹⁰ Sumada a los efectos del crimen de Sebastián Bordón a manos de policías sucedido un año antes, la rebelión policial facilitó la sinergia de voluntades políticas necesaria para la realización de una reforma de las instituciones de seguridad que resultó histórica para la provincia y el país (CELS, 2000).¹¹ La Reforma se concretó en diciembre de 1998 mediante un amplio acuerdo político tejido en secreto por miedo a una nueva rebelión. Los cambios centrales implicaron la creación del ministerio de Justicia y Seguridad y la reestructuración de la policía provincial a través de su inserción en la estructura ministerial, la eliminación de la jefatura y la depuración del personal policial con pases a retiro y bajas (Estévez, 2000).¹² Siempre presentada como “política de Estado”, la Reforma venía siendo ratificada en diversas oportunidades por referentes de las diferentes fuerzas políticas.

En un primer momento, sin criticar explícitamente a la política de Estado suscrita en reiteradas oportunidades por su partido, Cobos puso énfasis en el cambio de la Reforma más que en su continuidad: “quería una nueva política de seguridad, ‘reformar la reforma’. Y no necesariamente, como se ha escrito por allí, esto tiene que ver con una vuelta al pasado” (LA, 02/11/2005). Por los demás, haciendo referencia al conjunto de las medidas, el gobernador aseguró que el plan que llevaría adelante el flamante ministro Bondino sería “operativo”, que la

⁹ Las demás medidas anunciadas por Cobos fueron la integración de la División de Investigaciones y la Policía Científica al Poder Judicial con el fin de que “trabajen junto a los fiscales”; la creación de la Dirección de Promoción de los Liberados con miras a “hacer un seguimiento de los presos cuando salgan de la cárcel”; el otorgamiento a los jefes departamentales del control de Bomberos y la Policía Vial; la creación de una Unidad de Asuntos Internos en reemplazo de la Inspección General de Seguridad; el “fortalecimiento” de la subsecretaría de Relaciones con la Comunidad; el “fortalecimiento” del Instituto de Seguridad Pública (encargado de la formación y capacitación permanente de agentes penitenciarios y policiales); la extensión del Código Procesal Penal a toda la provincia y “la intensión” de avanzar en tres normativas: la Ley de escuchas, la Ley de escalafonamiento y la Ley para unificar del régimen disciplinario de la fuerza policial (LA, 06/11/2005).

¹⁰ Sobre el asesinato del policía Castillo ver anexo 1, caso 1.4.

¹¹ Sobre el caso Bordón ver anexo 1, caso 1.5 y Almada y Lich, 2001.

¹² El gobernador Arturo Lafalla (PJ) negoció el acuerdo con los líderes opositores José Genoud (UCR) y Carlos Balter (PD). El nuevo esquema contempló cuatro policías departamentales de seguridad (una por cada unidad regional), una policía de Investigaciones y otra Vial. Además, dentro del ministerio se crearon tres subsecretarías, una de Justicia, otra de Seguridad y una tercera de Relaciones con la Comunidad.

fuerza estaría puesta en “lo preventivo” y teniendo en cuenta que “fiscales y jueces mezquinan las órdenes de allanamiento” solicitó “mayor coordinación con la Justicia” (LA, 02/11/2005). Las críticas al plan del gobierno para lograr seguridad emergieron desde sectores políticos propios y ajenos. Desde la Unión Cívica Radical a partir de un “elocuente silencio público (y crítico)” de sus principales figuras, desde los funcionarios salientes del ministerio de Seguridad y desde referentes del Partido Demócrata y del Justicialismo que acusaron al oficialismo de avanzar en una “contrarreforma”. Además, legisladores de diferentes fuerzas políticas se mostraron reticentes a aprobar las leyes que algunas medidas requerían, como la modificación de la Ley de ministerios para transferir la subsecretaría de Justicia a Gobierno (LA, 03/11/2005).

El gobernador, entonces, manifestó públicamente su interés en que “no se diluyan las responsabilidades” en la policía para lo cual impulsó la creación de la figura del Director General de Seguridad. Cobos designó rápidamente en el cargo a un comisario a la espera que una ley creara la figura de Director. Cabe destacar que para este nombramiento el gobernador obvió los mecanismos de “autopostulación”, “audiencia pública” y “presentación de plan de trabajo” que él mismo había propuesto en el lanzamiento de su plan. En este contexto de cambios sobre la política de seguridad el ministro Bondino presentó acciones orientadas a la realización de operativos policiales de gran magnitud y anunció contactos con el gobierno nacional con el fin de integrar fuerzas federales, en particular a Gendarmería, al cuidado de las “zonas calientes” de la provincia: “la idea es hacer todo lo que esté a mi alcance, es decir, veremos que (Gendarmería) esté en algunos barrios, en algunos accesos o puntos estratégicos (LA, 02/11/2005). A una semana de su asunción, en los primeros días de noviembre, el ministro anunció además “siete medidas” con las que pretendería combatir al delito. Las medidas incluían un “mayor despliegue de policías dedicados a la investigación de ilícitos” y “tareas de recopilación de información en los barrios” por parte de la dirección de Inteligencia Criminal “para dar con responsables de delitos”. Asimismo, Bondino dispuso cambios en el sistema de guardias policiales “para lograr mayor operatividad” y la realización de “operativos conjuntos con fuerzas federales en el marco de la Ley de Seguridad Interior”. Por último, el ministro anunció que se incentivaría el buen desempeño profesional (por ejemplo “premiando a los buenos policías”), la implementación de cursos de especialización policial y la generación de mayor articulación con los pedidos vecinales para adecuar las medidas según los requerimientos de cada zona (LA, 06/11/2005). Estas medidas fueron recibidas de manera dispar por los actores políticos y sociales que participaban del debate por la seguridad en la provincia. Algunos sectores reaccionaron críticamente a las medidas, como las autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) que criticaron “la ausencia de una política integral en materia de seguridad donde se contemple lo inmediato, pero también medidas que ataquen las causas de la problemática”.¹³ Otros sectores reconocieron avances en los planteos del nuevo

¹³ La política de seguridad era objeto de reflexión académica y política en la UNCuyo desde 2003, luego de que se produjera el asesinato de un custodio que cuidaba el predio de la universidad. Volveremos sobre esta experiencia más adelante. Sobre el caso ver anexo 1, caso 2.8.

ministro, como por ejemplo desde la organización de víctimas FAVIM cuya referente evaluó como “acertada la decisión de sacar a los policías de los escritorios y mandarlos a la calle” (LA, 07/11/2005).

Un mes después, en diciembre de 2005, Cobos y Bondino convocaron a las fuerzas vivas de la provincia a la Casa de Gobierno para la presentación de un “nuevo plan de seguridad”. Según el gobernador el nuevo plan pretendía lograr una policía “más capacitada, con mayor presencia preventiva y con un concepto dinámico de acción” (LA, 09/12/2005). El plan presentado como novedad, sin embargo, constituía una síntesis y un ordenamiento en ejes de las medidas tomadas desde la ocurrencia del crimen de la Quinta, dos meses antes. “Varias de las medidas que se difundieron estaban diseñadas con anterioridad” reconoció el gobernador consultado por la prensa en este sentido (LA, 09/12/2005). El nuevo plan se dividía en tres ejes de trabajo. Uno era la “prevención integral” desde la cual se concebían “acciones integradas con organizaciones de la sociedad para disminuir los factores de riesgo y la tarea de prevención policial junto con una fuerte tarea de inteligencia”. Otro eje era la “investigación delictual” contemplada en la implementación en toda la provincia del Código Procesal Penal (CPP), de las fiscalías en comisarías y la creación del ministerio Público. Finalmente, un eje dedicado al “servicio penitenciario” bajo el cual se aunaron medidas como la construcción del nuevo Penal de Luján, el fortalecimiento del organismo Técnico Criminológico y la creación del Patronato de Liberados. El plan contemplaba además la redistribución de móviles y agentes privilegiando zonas “donde surjan focos de conflicto”. Ante este anuncio sobre la redistribución de recursos policiales en el espacio provincial emergieron inmediatas denuncias desde distritos supuestamente desfavorecidos en detrimento de los barrios residenciales de la capital. Particularmente funcionarios de Maipú señalaron que de 285 efectivos afectado al departamento 70 habían sido trasladados a otras comisarías “especialmente a la Quinta y Sexta Sección y otros sectores de Godoy Cruz” (LA, 09/12/2006). El nuevo plan de seguridad fue criticado desde la oposición política: el senador Juan Carlos Aguinaga (PD) planteó “ineptitud administrativa”, el senador Daniel Cassia (PJ) señaló que “no es un plan ni se le hace suficiente daño a la delincuencia” y el senador José Álvarez (PD) dijo que “no es un plan; son ideas que ya se vienen aplicando”. Frente el desfase entre las expectativas que generó el anuncio y las críticas que suscitó su evaluación posterior, y en contradicción con la idea previamente sostenida de “reformular la Reforma”, Cobos afirmó que “la Reforma sigue en proceso” porque promovía acciones para “una tercera etapa de consolidación definitiva de la Reforma” (LA, 09/12/2005).

Ahora bien, pasados pocos meses, sin por esto deslizar relaciones mecánicas, la policía provincial quedó cuestionada y en el centro de la escena pública. En el origen de estos cuestionamientos se encuentran la emergencia de disputas públicas entre altos oficiales y la ocurrencia de una serie de “abusos” por parte de la fuerza policial. En este sentido, en mayo de 2006, la policía de la provincia mostró su rostro más violento en diferentes episodios que incluyeron tres casos de “gatillo fácil” y la detención en comisarías de alrededor de 60 estudiantes secundarios (que en algunos casos también resultaron heridos) luego que fuera reprimida una

marcha en pedido de calefacción para las escuelas (*Página/12*, 24/05/2006).¹⁴ Este contexto de represión suscitó críticas de sectores opositores y la defensa del gobernador a la relativamente reciente gestión de Bondino: “si por cada hecho aberrante vamos a atribuir la responsabilidad al ministro Bondino, yo también tendría que renunciar porque en definitiva soy el responsable” (LA, 01/06/2006). Cobos atribuyó la responsabilidad causal por los episodios de violencia institucional a policías “que actúan mal” y removió parte de la cúpula del ministerio, incluido al comisario (director) que había designado al frente de la Dirección General de Policía. El ministro Bondino permaneció en su cargo, aunque en una frágil situación.¹⁵

Tiempo después, en correspondencia con algunas predicciones, el autogobierno policial derivó en disputas al interior de la cúpula de la policía provincial. La primera de ellas tuvo su origen en la decisión del ministro Bondino de pasar a disponibilidad a un comisario acusado de pedir sobornos a familiares de víctimas de delitos a cambio de motorizar causas estancadas (LA, 05/09/2006).¹⁶ Esta denuncia derivó en una polémica que incorporó actores extra policiales en torno a la existencia y al uso en la cartera de Seguridad de “gastos reservados” para la investigación de delitos. Según la prensa se había constituido un clima de cuestionamiento general al ministro por “un poco claro listado de contratos, por un presunto robo de combustible, y por los siempre cuestionados costos secretos de las investigaciones criminales” (LA, 03/10/2006). En este contexto, el ministro justificó el uso (“y no el abuso”) de estos fondos con miras a lograr la resolución de “asesinatos con relevancia pública”. Mientras, en la Legislatura cobraba fuerza un proyecto opositor para que cada tres meses el ejecutivo diera cuenta de las investigaciones por las cuales compraba información. La cuestión policial también se convirtió en tópico de discusión pública cuando se dio a conocer la contratación por parte del ministerio de Seguridad de dos decenas de altos oficiales retirados de la policía de la provincia. Consultado, el ministro Bondino aseguró que su intención original era contratar a cien ex policías pero se vio imposibilitado “por trabas burocráticas” (LA, 03/10/2006). Esta incorporación generó chispazos con legisladores opositores que derivaron en que senadores del PJ, el PD y el ARI anunciaran el veto de un listado de asesores por “no comulgar con la impronta reformista” (LA, 06/10/2006). Pero la polémica más explícita se desplegó mediante el denominado “escándalo de los comisarios”. Referimos a una disputa pública entre los dos máximos jefes de la policía de la provincia de Mendoza desatada por la denuncia de anomalías en los cupos de horas extra para los uniformados realizada por el director de la policía contra el subjefe. Este último debió renunciar a la fuerza poco tiempo después. El “escándalo de los comisarios” llegó a la Comisión Bicameral de Seguridad cuando ambos funcionarios debieron presentarse a declarar. Fue en abril en 2007, el día después del asesinato de Laura Abonassar, en simultáneo a la caída del ministro Bondino.

¹⁴ En mayo de 2006 se produjeron tres casos de violencia institucional, agentes de la policía provincial asesinaron a Mauro Morán, Cristian Chandía y Andrés Leguizamón. Ver anexo 1, casos 2.14, 2.15 y 2.16.

¹⁵ En el contexto de la crisis también renunciaron el subsecretario de Seguridad y el subsecretario de Justicia.

¹⁶ La denuncia fue realizada por familiares de una abogada asesinada en 2005. Sobre este caso ver anexo 1, caso 2.11.

Por su parte, el gobierno municipal de la capital mendocina encabezado por Eduardo Cicchitti también realizó cambios como reacción al crimen de la Quinta. El más saliente, tal vez uno de los principales impactos políticos del crimen, fue el inmediato retiro de las calles de la recientemente conformada Policía Comunitaria. Esta fuerza había nacido diez meses antes, rodeada de disputas y tensiones, luego de haber sido sometida a la decisión de un plebiscito. La Policía Comunitaria había acumulado diferentes críticas que hicieron eclosión con la muerte de Susana Cruz. Algunas señalaban, por ejemplo, que en vez de generar el prometido “acercamiento con la sociedad” esta fuerza se había transformado en un “impuesto mensual para recaudar más fondos que impactó fuertemente en el bolsillo de los más necesitados”. Otros señalamientos aducían que los efectivos se habían volcaron exclusivamente a las “zonas conflictivas o rojas del departamento” y “sólo de manera diurna”, generando rechazos de los habitantes del centro quienes eran los principales contribuyentes (S, 26/03/2008). El mismo intendente en un análisis retrospectivo reconoció que la fuerza “no dio los resultados esperados” (LA, 04/02/2006). Una vez desmantelada esta fuerza sus trabajadores fueron reubicados, se les asignó la custodia de plazas, parques, edificios de la comuna y el control de la actividad de limpiavidrios. Otra medida municipal, en consonancia con pedidos vecinales, fue la realización de un “censo” de “cuidacoches” que en la práctica implicó un reforzamiento del control hacia estos grupos.

Llegados a este punto interesa puntualizar que la productividad de los actores en relación al proceso de adquisición de carácter público del crimen de la Quinta se manifestó en una renovación de la agenda local de la seguridad. En este sentido, el anuncio por parte del ejecutivo provincial de tres baterías de medidas en un período acotado de tiempo es destacable, a saber: las medidas anunciadas a fines de octubre (días después del crimen), las “siete medidas” de Bondino anunciadas en noviembre y “el nuevo plan de seguridad” anunciado en diciembre. A estas medidas podemos sumar las renuncias de ministros, la remoción de cúpulas de la policía, el retiro de las calles de la fuerza de la policía comunal. Sin embargo, productividad de los actores políticos en relación a la renovación de la agenda de seguridad se manifiesta también en la puesta en escena general, en la convergencia de lenguajes, actores y gestos que constituyen públicos o los reagrupan. Por ejemplo al poner en discusión las bases de la Reforma de 1998, al convocar a las fuerzas vivas a enunciar medidas de seguridad, en las maneras de mostrarse en actividad en relación a la demanda. Es decir, las formas de presentación de las medidas son también centrales y constituyen parte de la productividad del caso. Por lo demás, el caso en la arena política queda asociado a controversias en torno a la categoría inseguridad sin que emerjan disputas en relación a otros marcos.

Productividad familiar y activista

“La Sexta sección era una de las zonas más tranquilas de la ciudad y de las más demandadas para vivir, pero los agentes inmobiliarios aseguran que por la inseguridad esa tendencia se modificó”, decía el diario de mayor tirada de la provincia en relación al barrio en el

cual tenía su residencia el gobernador Cobos (LA, 19/11/2006). Recordemos nuevamente, en este sentido, que la Sexta y la contigua Quinta Sección conforman un corredor residencial que les otorga cierta unidad conceptual. Quienes se destacaron en la acción colectiva callejera vinculada al caso, quienes se conforman como público movilizado, fueron los vecinos de estos barrios residenciales convulsionados ante el asesinato de Susana Cruz. Entre el puñado de iniciativas se destaca en particular un reclamo, el más recordado y reproducido, aquel en el cual el gobernador Cobos se desmayó en la puerta de su casa.

Conocida la noticia de la muerte de Susana Cruz vecinos de la Quinta y la Sexta realizaron un “bocinazo” por las calles de la zona. Posteriormente, estos mismos vecinos se manifestaron mediante un “cacerolazo” frente a la residencia del intendente de la capital mendocina. Consultado tiempo después por este evento, la autoridad municipal evaluó al reclamo como “comprensible” al considerar que su origen había sido “el dolor”, aunque destacó haber sido “el intendente que más ha trabajado para evitar que estos hechos (en relación al crimen de Susana Cruz) sucediesen” (LA, 04/02/2006). Fue al día siguiente que se produjo el evento que quedó instalado en la memoria colectiva local como uno de los sinónimos del caso. Aquella jornada Cobos salió de su casa junto al ministro interino de seguridad y al vicegobernador para recibir a los vecinos (sus vecinos) que protestaban “por la inseguridad”. El clima era hostil y media hora después de iniciado el diálogo Cobos se desmayó frente a los manifestantes, mientras vecinos le gritaban “atorrante”, “caradura” y “cobarde”. El gobernador fue llevado al interior de su vivienda desde donde minutos después regresó reincorporado. A la improvisada asamblea se sumó después el intendente de la capital, quien también fue insultado. “¿Cómo se entiende que a este intendente que se preocupó por la seguridad le den este tratamiento?”, preguntó a los vecinos y recibió como respuestas gritos y abucheos. Hacia el final, Cobos aseguró que trabajaría el fin de semana con su equipo y que luego recibiría a los vecinos en la explanada de la Casa de Gobierno ofreciendo soluciones. El intendente, por su parte, prometió reunirse con los vecinos en una plazoleta de la zona para continuar con la discusión. Hacia el final, los manifestantes amenazaron con concentrarse todas las noches frente al domicilio del gobernador (LA, 28/10/2005; S, 26/03/2008).

Una de las particularidades del proceso de problematización pública del caso Rubino se relaciona a escasa actividad en el registro de la acción pública por parte de los familiares de la víctima. En este sentido, retomando la diferenciación realizada por Pita (2004) en relación a la demanda de familiares de casos de violencia institucional, los familiares de Rubino limitaron su accionar al espacio público en sentido “estrecho”, a accionar en los tribunales. Un indicador claro de la forma de accionar de estos familiares puede observarse en los sucesos ocurridos en abril de 2008, a instancias de la finalización del juicio oral por el crimen. Ese día, luego de escuchar atentamente la sentencia del caso en la cual se absolvía por el asesinato a los acusados, los familiares de Rubino se retiraron de Tribunales sin realizar declaraciones a la prensa, como lo habían hecho en todas las jornadas del juicio oral. De esta manera, la intervención familiar muestra

importantes matices en relación a la evidenciada en los restantes casos analizados en esta investigación, como repararemos en detalle en los capítulos que siguen.

Además de los eventos acaecidos en la Quinta y la Sexta Sección, las crónicas dan cuenta de otras protestas e iniciativas vecinales vinculadas al pedido de seguridad en el contexto general del caso Rubino. Referimos a reclamos no coordinados desarrollados en barrios de la ciudad y a manifestaciones aisladas registradas en departamentos de la provincia. Entre las primeras se encuentra una asamblea de vecinos realizada en el Tiro Federal “que protestan por la inseguridad” (LA, 10/11/2005) y a una concentración de vecinos registrada los primeros días de diciembre frente a Casa de Gobierno (LA, 07/12/2006). Entre las segundas, se observa una manifestación “en contra de la inseguridad” de vecinos y dirigentes de las uniones vecinales en el departamento de Guaymallén (LA, 02/11/2005). En diciembre, el rumor de una protesta apareció como performativo de la realidad cuando por el temor a un “motín vecinal” las autoridades dispusieron de un “escudo humano” de gendarmes alrededor de la cárcel de Boulogne Sur Mer. Según la prensa, el Gobierno temía acciones basadas en el “duro diagnóstico que hacen los vecinalistas de la Quinta y la Sexta Sección sobre el tratamiento oficial para combatir el delito, la supuesta flexibilidad de la Justicia, y el repudio que muchos de ellos expresan por la mejora en las condiciones carcelarias”.¹⁷ El director carcelario comentó que “estas medidas también se están desarrollando en función de los vecinos de la zona, para que ellos tengan la tranquilidad de que no habrá personas que puedan egresar de la institución para cometer algún ilícito” (LA, 07/12/2005).

El tipo de registro realizado impide puntualizar sobre los vínculos concretos de estas iniciativas con el desarrollo de los eventos asociados a la muerte de Susana Cruz de Rubino. Sin embargo, lo que interesa plantear sobre estos reclamos es que los mismos son presentados al público, en este caso a las audiencias de medios locales, como elementos que conforman el escenario de la coyuntura de crisis vinculada al caso. Es decir, estas manifestaciones son convocadas aquí porque su visibilidad aparece condicionada a las alternativas del caso y las disputas en torno a la situación de seguridad a las que se asocia públicamente.

* * *

Recuperamos y analizamos en esta instancia elementos que estimamos imprimen un carácter particular al crimen de la Quinta. En primer lugar, en relación a la productividad de las intervenciones de los actores observamos la configuración pública de un contexto de cambios políticos que en lo concreto implicó reformas inmediatas y de magnitud, en el plano provincial y en

¹⁷ “Muchos de los vecinos dicen que para qué le damos de comer a los presos cuando habría que meter una bomba allí”, ejemplifica un funcionario testigo de varias de las reuniones que los reclamantes mantienen con el Gobernador.

el municipal, en lo programático (de contenido), en lo organizacional (de forma) y en lo funcional (de personas). El crimen de Susana Cruz de Rubino permitió un replanteo de la política provincial y municipal en relación a la cuestión de la seguridad que no solamente implicó cambios o rupturas sino también profundizaciones. Por otro lado, la construcción de una línea de tiempo que contempló a los ministros del área de la seguridad y a los motivos a los cuales son públicamente asociadas sus renuncias nos permitió observar otro registro de la productividad de muertes constituidas como acontecimientos en la gestión Cobos. En este sentido, más allá de los motivos de los cambios institucionales, interesa destacar la asociación pública de las renuncias con muertes que por conmocionantes habrían provocado estas salidas disruptivas del gobierno.

En segundo lugar, una de las dimensiones más interesante vinculadas a la productividad del caso fue la inédita disputa pública en torno a los valores reconocidos en la Reforma de la política de seguridad de 1998 a colación de medidas que proponían rupturas concretas y simbólicas con la herencia reformista, en particular el regreso al autogobierno policial y la división del ministerio de Justicia y Seguridad. Más concretamente, las intenciones de Cobos de “reformular la Reforma” o “consolidar una tercera etapa definitiva de la Reforma” fueron interpretadas por otros actores políticos (incluido oficialistas) como una avanzada “contrarreformista”. Como veremos en los capítulos que siguen, la Reforma es para los actores con intervención pública en este contexto algo más que un hito histórico provincial, se trata de un significante que condensa disputas, tensiones y relaciones de poder y marca las trayectorias de los propietarios del problema de la seguridad.

En tercer lugar, la reconstrucción nos permitió acceder a la movilización de públicos alrededor del caso. Más allá de haberse desarrollado movilizaciones en algunos puntos de la ciudad y del Gran Mendoza en torno a la demanda por seguridad, el caso es fuertemente asociado a la actividad de denuncia realizada por los vecinos de la Quinta y la Sexta Sección. En este sentido, son estos vecinos quienes realizan un “bocinazo”, un “cacerolazo” y una concentración frente a las residencias del intendente y del gobernador. En este punto destacamos que los familiares de Rubino no participaron de la demanda, no realizaron declaraciones a la prensa ni se reunieron con funcionarios. Es decir, a excepción de su actividad de seguimiento de la causa judicial, los familiares permanecieron en el espacio privado.

En cuarto lugar, cabe destacar al menos dos cuestiones en relación a la forma en que se estructuró el problema público. Por un lado, que durante la coyuntura crítica, en el proceso de adquisición de carácter público del caso, los actores no intervinieron unánimemente en relación a la categoría inseguridad. El motivo no radica en la proposición de otros problemas, marcos o temas, más bien responde a la difusión de diversas categorías para referir al problema: “inseguridad”, “seguridad”, “seguridad pública” o “situación delictiva”. Esta cuestión reviste de interés porque en el capítulo siguiente, que refiere a un caso ocurrido dos años después, observaremos que la categoría inseguridad se encuentra plenamente instalada en el contexto provincial. Por otro lado, destacamos que la responsabilidad política no solamente fue atribuida al gobernador, quien aceptó la imputación y planteó soluciones de política pública, sino también el

intendente de la capital. En este sentido, las autoridades municipales adquieren una centralidad que dista de la observada en el análisis de los casos sucedidos en el gran La Plata, tanto en la imputación de responsabilidad como en el planteo de respuestas y soluciones.

En cuarto lugar, este crimen asociado a importantes implicancias locales sólo fue planteado por los medios de la Capital Federal a partir de la reproducción de un cable de noticias. El caso no contuvo los ribetes necesarios para satisfacer los criterios de noticiabilidad de los medios nacionales, ni la crisis que afectó al cobismo ameritó intervenciones públicas desde la esfera política nacional. El caso tuvo una nueva repercusión en los medios nacionales a instancias del juicio oral realizado en 2008 atendiendo a que entonces Cobos ocupaba el cargo de vicepresidente de la Nación.

En quinto lugar, en la construcción de las víctimas, en el tendido de los pilares simbólicos de la conmoción, adquirió protagonismo un elemento que en los casos tratados hasta aquí encontrábamos en un lugar periférico: la caracterización del lugar de ocurrencia del hecho. Como vimos, además, el crimen no fue georreferenciado por los actores intervinientes en la ciudad de Mendoza sino en el barrio conocido como la Quinta Sección, lugar en el cual se constituyeron públicos y se sucedieron hechos medulares del caso. Tiene sentido entonces que el asesinato de Susana Cruz haya sido rápidamente rotulado por la crónica policial local como “el crimen de la Quinta”. Sobre este barrio residencial se evidenciaron construcciones representacionales propias que pusieron el énfasis en el proceso de degradación de la situación de seguridad, contexto en el cual el crimen de Cruz materializaba un “límite traspasado”. En este conjunto de construcciones también fue central que la muerte golpeará en las cercanías de la residencia del gobernador, en tanto él mismo se encargó de construir su carrera política presentándose como “un ciudadano más”.

CAPÍTULO 4

A sangre fría: el caso Abonassar (2007)

En el capítulo desarrollamos las principales aristas del complejo proceso de adquisición de carácter público del caso Abonassar ocurrido en Mendoza en 2007. En un primer apartado reconstruimos el caso. En un segundo apartado indagamos en relación a la nacionalización del caso y a los procesos de construcción de sus víctimas y victimarios. En un tercer apartado desarrollamos la productividad de las intervenciones de los actores en relación al caso a partir de una delimitación de ámbitos de acción.

1. El asalto

En la madrugada del 14 de abril de 2007, Laura Abonassar, de 42 años, se disponía a subir a su automóvil luego de visitar a una pariente. Se encontraba en el barrio Villa Hipódromo de Godoy Cruz, cerca de una casa a la cual recientemente se había mudado junto a su familia, entre otras cosas, “por razones de seguridad” (LA, 24/04/2007). La mujer era dueña de locales comerciales y estaba casada con un docente de educación física, Alejandro Gil, con quien tenía dos hijos, una adolescente y un niño de seis años. Repentinamente Abonassar fue atacada por tres sujetos que le dispararon a corta distancia y la arrojaron a una acequia. Allí abandonaron también a su hijo, a quien habían encontrado durmiendo en el coche. Los asaltantes huyeron a toda velocidad pero chocaron a las pocas cuadras, escapando finalmente a pie y sin botín.

Mientras Abonassar permanecía internada y ante un primer reclamo de seguridad de vecinos de la capital, el gobernador Julio Cobos (UCR) anunció que el diputado Alfredo Cornejo reasumiría su cargo en la cartera de Seguridad en reemplazo de Miguel Bondino. Frente a las primeras detenciones en el marco del caso y las reiteradas “entradas en los tribunales” de algunos de los detenidos el flamante ministro invitó a la opinión pública a “exigir que los jueces que dejan salir libres a los delincuentes, también den la cara” (LA, 17/04/2007). Una protesta de vecinos en Godoy Cruz exigiendo “respuestas concretas” al intendente César Biffi (UCR) y al ministro Cornejo inauguraba lo que sería públicamente definido como “el fenómeno asambleario” en demanda de seguridad. Cornejo dispuso rápidamente el desplazamiento de la cúpula policial en pos de “retomar la iniciativa” y “ejercer presión política” sobre la fuerza (LA, 17/04/2007).

Tres días después del asalto, el 17 de abril, los médicos decretaron la muerte cerebral de Laura Abonassar y la familia donó sus órganos. Conocida la muerte, intentando “mostrar gestión”, Cornejo ordenó operativos masivos en “zonas duras” con miras a “generar golpes de efecto, recuperar la iniciativa y la confianza”. El ministro ratificó los cambios en la cúpula policial y anunció

mecanismos de colaboración con empresas de seguridad privada para “sumar recursos en la prevención del delito” (LA y S, 18/04/2007). En este contexto Cornejo anunció que trabajaría “al filo de la ley”, “en muchos casos con indicios”, y que detendría “hasta a los que tengan caras de sospechosos”: “hay lugares míticos donde se guarnecen los delincuentes y vamos a ir a buscarlo allí” (LA, 19/04/2007).¹ Además, convocado por la oposición, el ministro Cornejo anticipó a la Bicameral de Seguridad que impulsaría un conjunto de proyectos de ley. El oficialismo propondría a la Legislatura reformar el Código Procesal Penal (CPP) con miras a permitir interferencias telefónicas a presuntos delincuentes “antes que actúen”, endurecer el régimen para delitos con armas de fuego y los procesados reiterantes, adquirir un software para la identificación de personas y el registro de huellas dactilares, establecer juicios abreviados para imputados que se declaren culpables y adherir al servicio telefónico 911. El ministerio encabezado por Cornejo desarrollaba, mientras tanto, inmensos allanamientos a las afueras de la capital en los que por primera vez agentes de Gendarmería articulaban con fuerzas policiales locales.

Cientos de personas participaron de la despedida de los restos de Laura Abonassar. Durante el entierro, allegados a la víctima repartieron panfletos con la consigna “basta de inseguridad”. En sintonía, vecinos circulaban por correo electrónico cartas públicas sobre el caso y propuestas para reclamar seguridad a las autoridades. En este contexto medio millar de vecinos de la capital se concentró en la Legislatura provincial en una manifestación que finalizó con “destrozos, desmanes y forcejeos”. La movilización social se acentuó con el paso de los días. En Godoy Cruz un cura párroco convocó a un “cacerolazo” para “pedir seguridad y lograr leyes más firmes respecto a la violencia”. La organización Asociación Protección al Ciudadano (APAC) convocó a una “movilización provincial” contra la inseguridad que denominó “primera marcha por la vida”. La manifestación contó con la participación del viudo de Abonassar, Alejandro Gil, que por primera vez realizó declaraciones a la prensa: “¿el Gobierno y los legisladores no saben lo que tienen que hacer? Si no saben lo que tienen que hacer, que se vayan” (LA, 22/04/2007).

En el ámbito político Cobos convocó a referentes opositores y funcionarios judiciales a una reunión de gabinete “ampliada” con el fin de impulsar las leyes anticipadas por Cornejo a la Bicameral. Cobos se mostró autocrítico en el lanzamiento de esta convocatoria: “creo que mi error fue pensar que el crecimiento económico, los mejores indicadores sociales, producirían una correlación lógica y mejorarían la seguridad”. Finalmente propuso “si hay que relanzar la política de Estado, lo haremos” puntualizando que “tiene que ser una política de sentido común y de racionalidad, si hay derechos humanos, son para todos” (LA, 23/04/2007).² En la reunión sectores opositores se comprometieron a apoyar las leyes propuestas por el gobierno al tiempo que

¹ El ministro caracterizó además a los asesinos de Laura Abonassar como “pendejos de mierda” e “hijos de puta” aduciendo que “hay que indignarse como se indigna la gente si no perdemos credibilidad pública” (LA, 23/04/2007).

² Cobos también explicó el sentido de las declaraciones realizadas por Cornejo con respecto a actuar “al filo de la ley”: “lo único que queremos es que se cumpla la ley, no que sea más dura o menos garantista. La gente quiere que se asegure el cumplimiento de las normas. Eso es actuar al límite de la ley” (LA, 23/04/2007).

lograron apoyo oficial para iniciativas propias. Además, a pedido de la oposición el gobierno convocó al Consejo Provincial de Seguridad con el objetivo de “dar una respuesta rápida y ejecutiva” a la “ola de delitos” (LA, 23/04/2007).³ En la reunión del Consejo Provincial de Seguridad realizada días después el gobernador planteó la necesidad de una política “similar a la tolerancia cero”⁴ y el Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública (CAPSP) presentó propuestas para “frenar la ola delictiva”. En este sentido, la crisis abierta por el caso habilitó que colectivos y sectores no gubernamentales, más o menos organizados, presenten diversas “ideas” o “propuestas de gestión” en relación a la situación de la seguridad (ver “Otras propuestas, otros actores”, página 116).

El primero de mayo, como cada año, el gobernador pronunció su discurso de apertura de sesiones legislativas, esta vez en un contexto en el cual la inseguridad amenazaba la valoración de su gestión.⁵ Cobos realizó en su discurso declaraciones con ribetes dramáticos: “vamos a privilegiar la vida por encima de las leyes. (...) Hay que trabajar en la prevención, así sea poniendo límites a los derechos” (LA, 02/05/2007).⁶ Para el gobernador a partir del asesinato de Abonassar “la sociedad demandó el compromiso de los poderes del Estado para revertir la situación” ante lo cual solicitó a jueces y legisladores “acompañamiento y ayuda”. El discurso suscitó críticas desde sectores opositores (por “demagógico” o “sobreactuado”) y de la iglesia (por no mencionar a “la pobreza y a la exclusión”). También Alejandro Gil calificó duramente la intervención de Cobos: “nunca tuvo una solución para la inseguridad, cada vez que lo intentó, se equivocó, y sus equivocaciones fueron muertes”. Además, para Gil “hay que salir a la calle y poner huevos para decir que esto se acabó, porque, si no, va a tomar las riendas el pueblo” (LA, 03/05/2007).

En el ámbito de la instrucción, las autoridades ofrecieron una recompensa a cambio de información. El caso constituyó un punto de inflexión en el uso de este tipo de estímulos económicos porque el movimiento de víctimas que emergió a su alrededor motorizó el debate sobre los alcances de esta política que se plasmó en la Ley de ofertas de recompensas para esclarecer delitos. En este sentido, además, la causa judicial quedó prácticamente resuelta cuando a cambio de la recompensa un ciudadano facilitó el arma homicida y datos que posibilitaron la detención de tres sospechosos. El círculo de la investigación se cerró cuando las huellas digitales

³ Se trata de un órgano político previsto por la Reforma que hasta el momento había sido convocado dos veces. Este órgano se complementa institucionalmente con el Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública (CAPSP), una organización de perfil técnico que había sido puesta en funcionamiento en la crisis relacionada al caso Rubino en 2006.

⁴ Refiere a la política de seguridad promovida en Nueva York por el alcalde R. Giuliani. Ver Waqquant, 2000.

⁵ Según encuestas locales el caso Abonassar representó un quiebre para la gestión en tanto antes del crimen Cobos era valorado positivamente por el 53% de los entrevistados y después sólo por el 30% (LA, 06/05/2007).

⁶ Con los “límites a los derechos” Cobos refería al proyecto de Ley de escuchas sobre el cual sostuvo que buscaba “prevenir el delito” y no “invadir la privacidad ni la propiedad privada”. También refería al proyecto para limitar las excarcelaciones al cual defendió afirmando que la libertad de delincuentes con antecedentes “es un perjuicio para la sociedad y también para el mismo delincuente, porque vuelve a cometer ilícitos (LA, 02/05/2007).

de dos de los sujetos fueron halladas en el auto de Abonassar. Los detenidos fueron imputados por “homicidio agravado”, un delito que sólo contempla la pena de prisión perpetua.⁷

A una semana de la muerte de su mujer Alejandro Gil comenzó el camino que lo llevaría a convertirse en el referente de la demanda por seguridad en Mendoza. La familia de Abonassar se involucró en dos manifestaciones, una en Las Heras protagonizada por el hermano de la víctima y otra en Villa Hipódromo convocada por compañeras de colegio de la hija de Abonassar. Cobos, por su parte, envió a la familia una carta de condolencias y convocó a Gil a conversar “cuando tenga el ánimo o la voluntad de reunirse” (LA, 27/04/2007). En este clima político Alejandro Gil ofreció una primera entrevista al diario Los Andes en la que precisó sus intenciones: “creo que voy continuar hasta que vea que realmente se produce el cambio” (LA, 29/04/2007). Días después, Gil se reunió con Cobos en la Casa de Gobierno, a donde llegó en compañía de Luis Bordón, padre del estudiante asesinado en 1997 y asesor del gobierno nacional.⁸ Posteriormente, Gil participó de la “segunda marcha por la vida”, la iniciativa más convocante del período y la última que el viudo convocó en conjunto con APAC. El origen de este quiebre, como veremos en detalle, fueron diferencias sobre la estrategia que debía tomar la movilización por demanda de seguridad frente a la visita a la provincia del presidente Néstor Kirchner.

La Legislatura aprobó rápidamente parte de las leyes demandadas por Cobos.⁹ Esta fiebre legislativa se desaceleró con la visita de representantes del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), organismo de derechos humanos con vínculos al gobierno nacional. El objetivo de la delegación era operar en la provincia para evitar que se aprobara la Ley de escuchas telefónicas y, principalmente, la Ley de excarcelaciones. Ambos proyectos tenían media sanción de la Cámara de Diputados y se encontraban próximos a ser tratados en el Senado. La visita del CELS resultó decisiva en tanto logró desactivar el apoyo oficialista a las iniciativas: si bien el proyecto de escuchas fue aprobado con modificaciones, el cobismo archivó el proyecto de restricción a las excarcelaciones. En paralelo a estos hechos el ministro Cornejo continuó su tarea de “darle gestión” a la seguridad: creó la fuerza de vigiladores comunitarios, flexibilizó el ingreso a la policía y pasó a disponibilidad a policías acusados de corrupción. Sin embargo, el fenómeno de movilización social en reclamo de seguridad tomaba cada vez más fuerza. En este sentido, según la prensa, en tres semanas el ministerio de Seguridad registró 127 reclamos por seguridad en casi todos los barrios y distritos de la provincia (LA, 06/05/2007).

⁷ Leonardo Palacio (“Pendejo”, de 19 años), José Ramos (“Caballito”, de 26) y Ricardo Romero (“El chueco”, de 21). Las huellas de Ramos y Romero fueron las halladas en el auto. Romero fue señalado como quien disparó contra Abonassar.

⁸ Sobre el caso Bordón ver anexo 1, caso 1.4 y Almada y Licht, 2001.

⁹ El Senado aprobó una ley tendiente a facilitar la instrucción de sumarios administrativos, otra para autorizar la compra directa de un sistema de identificación de huellas dactilares y otra sobre la reingeniería de la emisión de la cédula de identidad. Sancionó también la adhesión a la ley nacional para instalar el número de emergencias 911 (vetada por Cobos en el pasado) y la creación de una Unidad Fiscal Especial para delitos contra la integridad sexual.

Por aquellos días las fuerzas políticas reactivaron la campaña proselitista con el objetivo puesto en las elecciones generales de octubre. En este marco se conoció la noticia de que el presidente Kirchner, próximo a cerrar una alianza electoral con el gobernador Cobos, encabezaría en la provincia el acto oficial del 25 de Mayo. Las organizaciones encabezadas por APAC y Alejandro Gil plantearon una jornada de “duelo ciudadano” para el día de la visita presidencial y la realización de una “tercera marcha por la vida” para el día previo al acto. Buscaban explícitamente evitar una confrontación directa con los asistentes al acto de Cobos y Kirchner. Sin embargo APAC (y afines) y Alejandro Gil reaccionaron en términos opuestos ante las intenciones públicas de organizaciones de derechos humanos y de familiares de víctimas de “gatillo fácil” de confluir en la “tercera marcha por la vida”. Concretamente, las organizaciones encabezadas por la APAC decidieron suspender la marcha bajo el argumento que “se había mezclado todo” y Alejandro Gil anunció que concurriría al acto de familiares de “gatillo fácil” bajo el lema “justicia para los pobres” (LA, 22/05/2007).¹⁰ Días después, al cumplirse dos meses del asesinato de su esposa Laura, Alejandro Gil promovió por primera vez una marcha como solista. Fue en Godoy Cruz y concurren unas 200 personas, entre las que se encontraban reconocidos abogados de derechos humanos de la provincia y Luis Bordón del programa Nacional Anti-impunidad.

El “recrudescimiento” de la crisis

En julio, cuando la crisis parecía replegarse, habitantes del Gran Mendoza retomaron la movilización en las calles ante la ocurrencia simultánea de tres hechos: el asesinato del joven Matías Basallo en un comercio familiar de Godoy Cruz, el violento asalto en Las Heras a Fernanda Vera y al asesinato en Guaymallén de Carlos Pasetti, un repartidor de pizzas, huérfano y con un pequeño retraso mental.¹¹ El ministro Cornejo acusó a los manifestantes de estar “politizados”. Cobos siguió las alternativas del rebrote de descontento social desde Capital Federal, donde esperaba ser ungido como candidato a vicepresidente (LA, 27/07/2007). Días después, medio millar de personas participaron de una misa en pedido de justicia por el asalto a Fernanda Vera en Las Heras. Además unos dos mil vecinos de Guaymallén participaron de una misa y una marcha con reclamos orientados “al gobierno” y a “los defensores de derechos humanos” (LA y MDZ, 30/07/2007). Estas vertientes de reclamos distritales confluyeron el 2 de agosto en una concentración en la Legislatura liderada por Gil en demanda de la declaración del estado de emergencia provincial en materia de seguridad. El pedido se relacionaba con un proyecto del senador Daniel Cassia (PJ) que solicitaba a los jueces la aplicación de la Ley Nacional de Seguridad Interior con el fin práctico de que fuerzas federales se integraran a la represión local del delito. Entre el 7 y el 8 de agosto, ante la presencia de familiares de víctimas, ambas cámaras de la Legislatura aprobaron el proyecto en forma unánime.

¹⁰ La “tercera marcha por la vida” se realizó finalmente el 9 de junio con la participación de unas 150 personas y sin la presencia de Alejandro Gil.

¹¹ Sobre los casos Basallo y Pasetti ver anexo 1, casos 2.19 y 2.20.

Como vimos, APAC y las organizaciones afines quedaron relegadas ante la figura en ascenso de Alejandro Gil. A su vez, la figura de Gil fue potenciada tanto por la emergencia de nuevas víctimas y familiares que lo reconocieron como líder como por la acción de funcionarios políticos que lo reconocieron como un interlocutor válido con la sociedad. Este liderazgo de Gil en la demanda social por seguridad será clave en el desarrollo posterior del caso. En esta coyuntura se evidencian otros elementos que tendrán importantes repercusiones futuras: la realización de reuniones entre referentes ciudadanos y entre estos con miembros de los poderes públicos que derivarán en iniciativas conjuntas, el lanzamiento de las candidaturas para una campaña electoral que tendrá como eje a la inseguridad y el anuncio de Gil de la conformación de la Asociación de Víctimas del Delito (AVD). El objetivo de esta nueva organización liderada por Gil sería “luchar por la víctimas de casos delictivos no resueltos y brindar apoyo psicológico y económico a las familias que no tengan dinero para enterrar a las víctimas asesinadas” (MDZ, 13/09/2007).

En este sentido, las víctimas se institucionalizaron en un contexto influenciado primero por el clima de campaña proselitista, luego por las elecciones y finalmente por el cambio de gestión en la provincia. Las elecciones de octubre llevaron a la gobernación al justicialista Celso Jaque y a la intendencia de Godoy Cruz al ex ministro Alfredo Cornejo. El eje de la campaña del gobernador electo había sido la seguridad: prometió bajar la cantidad de delitos treinta por ciento en seis meses.¹² La AVD fue presentada en septiembre de 2007 con una marcha y un acto en la Legislatura que legitimaron a Alejandro Gil como referente provincial. El objetivo central de la AVD radicaba en el apoyo psicológico y legal a las víctimas del delito.¹³ Sin embargo, la organización tuvo presencia callejera realizando manifestaciones en la ciudad, en el Gran Mendoza (Las Heras en 2008 y regularmente en Godoy Cruz) y en el interior de la provincia (Lavalle y Tunuyán, ambas en 2008). Las intervenciones de AVD se orientaron a su vez a la articulación con los poderes públicos para lograr leyes y concretar iniciativas. Asimismo, subrayamos las constantes reuniones de este grupo de familiares con representantes de los poderes públicos en las cuales se discutieron políticas de seguridad así como la entrega de petitorios con demandas de cambios operativos y legales. Finalmente, la organización planteó mecanismos informales de *accountability* sobre candidatos y funcionarios en relación a las promesas de campaña y a las políticas de seguridad adoptadas. En este sentido, para Alejandro Gil “participar dentro de las decisiones de seguridad que se tomen” estaba incluido en los objetivos de la AVD (MDZ, 14/10/2007). Gil en persona se reunió con los diferentes candidatos a gobernador, intentó conocer sus propuestas y

¹² En su más difundido spot de campaña Celso Jaque afirmaba: “ya tenemos el mapa del delito de Mendoza. Dos años nos llevó. Es muy útil, nos demostró, por ejemplo, que tenemos que quintuplicar los patrullajes preventivos. (...) Trabajé con expertos del País Vasco, Inglaterra y Estados Unidos en este tema. Vamos a hacer inteligencia. (...) Y así, en la medida de lo posible, impedir el delito antes de que suceda. (...) Así, en seis meses, anunciaré la disminución del delito en un 30%. Esto, para empezar”. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=DRdrkcWsKs0> [junio de 2013].

¹³ Explicó Gil que la AVD “está conformada para ayudar a la víctima en su primera instancia”: “para tratar de acompañar a la víctima en todo ese proceso, explicarle cuáles son los ‘beneficios’ que puede llegar a tener después de haber sufrido un hecho de estas características” (LA, 18/10/2007).

acercó las propias, exigiendo a cada uno que la AVD sea tenida en cuenta en la próxima gestión de la seguridad. En lo atinente a la financiación, la AVD firmó un convenio con el ministerio de Seguridad que le garantizaba un subsidio durante el resto de la gestión Cobos. Celso Jaque, por su parte, prometió a Gil que el subsidio tendría continuidad durante su gobierno. En diciembre fue inaugurada la sede de la AVD con la presencia del gobernador electo quien como único orador dijo: “trabajaremos todos juntos, porque todos tenemos responsabilidad, cada uno desde su lugar, aunque seguramente en quien más caerá la responsabilidad será en mí” (MDZ, 03/12/2007). Por otro lado, mientras Gil lideraba el proceso de institucionalización de la AVD, la hija adolescente de la familia fue víctima de un asalto ampliamente difundido por los medios de comunicación. “Gracias a Dios no pasó más que eso: el robo de un celular, pero el hombre estaba armado y podría haber sido peor”, dijo Gil en relación al evento (LA, 26/09/2007). Otros miembros de la AVD también resultaron víctimas de robos que fueron difundidos por los medios locales.¹⁴

La gestión de Jaque

El justicialista Celso Jaque designó como ministro de Seguridad a Juan Carlos Aguinaga, ex candidato a vice gobernador por el Partido Demócrata. Además, apelando a una “búsqueda de equilibrio”, designó en importantes cargos del ministerio tanto a ex comisarios acusados por su accionar durante la dictadura como a abogados activistas de derechos humanos.¹⁵ La nueva gestión en la provincia mantuvo una tensa relación con la AVD que finalmente eclosionó en enero de 2008 cuando Jaque retiró el apoyo económico a la organización. Lejos de amedrentarse Gil comenzó gestiones con miras a conformar un espacio más amplio con “las organizaciones afines del país”.¹⁶ La AVD obtuvo además un importante triunfo cuando la Legislatura aprobó la Ley de protección a la víctima en febrero de 2008.

El primer caso conmocionante con consecuencias políticas de magnitud en la gestión de Jaque fue el asesinato de un bebé en Lavalle.¹⁷ El gobernador condenó enfáticamente al crimen. Alejandro Gil se apersonó en el sepelio junto a otros miembros de la AVD y realizó declaraciones a la prensa. La AVD organizó junto a los padres del bebé asesinado una marcha por el centro de Lavalle y luego una manifestación en la capital en reclamo del “esclarecimiento de los asesinatos

¹⁴ Fernanda Vera, asaltada en Las Heras en julio y tesorera de AVD, denunció haber sido nuevamente asaltada en 2008: “te digo: si hubiera tenido un arma en mi poder, le daba un balazo en la cabeza a ese tipo. Estoy harta, harta de tanta inseguridad” (LA, 05/02/2008). También Raquel Ledesma, madre de un joven asesinado en su vivienda en 2006, denunció haber sido asaltada y amenazada. “No hablés más”, le habría dicho el asaltante a Ledesma, “matame si querés, total ya estoy muerta”, habría respondido la mujer (MDZ, 27/08/2008). Sobre la muerte del hijo de Ledesma ver anexo 1, caso 2.17.

¹⁵ Entre los comisarios se encontraba Carlos Rico, quien renunció a su cargo como subsecretario de Seguridad tras denuncias por su pasado represivo. Entre los abogados sobresalían el designado coordinador de Derechos Humanos Pablo Salinas y el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos Diego Lavado.

¹⁶ “Ya nos hemos contactado con gente de Entre Ríos, Tucumán, Catamarca, Corrientes y La Rioja para pactar una reunión nacional en la que cada asociación presente ideas para la modificación de leyes nacionales”, contó Gil a la prensa en relación a estas gestiones (LA, 08/02/2008).

¹⁷ Sobre el caso ver anexo 1, caso 2.21.

impunes” (MDZ, 07/03/2008). En los primeros meses de 2008 la AVD organizó al menos otras tres manifestaciones como reacción a muertes violentas en distintos lugares de la provincia.¹⁸

A cuatro meses de asumir el gobierno Jaque realizó cambios en su gestión y nombró a Carlos Ciurca como ministro de Seguridad. Por entonces la estadística provincial distaba de evidenciar la baja del treinta por ciento prometida insistentemente por Jaque durante la campaña electoral. Ante el incumplimiento de la promesa del gobernador, Gil afirmó “estamos igual o peor que antes, la sensación que existe en la gente es que la inseguridad no ha disminuido” (LA, 19/04/2008). Sin embargo, más allá de su postura crítica, Gil insistía en ofrecer al gobierno la colaboración de la AVD “desde afuera de la política, tal como hicimos con el gobierno anterior”. La figura de Alejandro Gil como referente de la demanda de seguridad creció con el correr de los días y se ratificó mediante su activa participación en el debate público provincial. En este contexto, en mayo de 2008, la familia de Gil recibió otro golpe cuando el primo de Laura Abonassar murió luego de ser herido en un asalto a su comercio. Este hecho desató manifestaciones de vecinos en reclamo de medidas de mayor control de la zona de las cuales Alejandro Gil participó en su doble rol de familiar y activista.¹⁹

En agosto de 2008 Celso Jaque realizó un nuevo giro en su política de seguridad durante la crisis abierta en torno al asesinato de un joven en un asalto en la vía pública.²⁰ El gobernador promovió la firma de un acuerdo multisectorial que denominó Pacto Social en Seguridad con miras a mostrar iniciativa y consenso político en el abordaje de la situación delictiva. Jaque presentó al acuerdo en clave de guerra contra el delito: “sepa cada uno de los delincuentes que son nuestros enemigos, que son los enemigos de la sociedad. Que los vamos a buscar día y noche, a ustedes y a todos aquellos que se transformen en sus cómplices” (MDZ, 29/08/2007).

En septiembre de 2009 se realizó el juicio oral y público por el asesinato de Laura Abonassar. En el juicio los acusados dieron su versión de los hechos: tenían previsto “asustar” a un carnicero de la zona pero se toparon con Abonassar, a quien vieron primero pasar por la plaza y luego salir de la casa de su cuñada. Los acusados afirmaron que no sabían que el arma estaba cargada ni que el hijo de la víctima dormía en el auto. El resultado del proceso judicial fue la condena a cadena perpetua para los tres detenidos bajo la carátula de “crimínis causa” (matar para encubrir un delito primario) “en concurso ideal con robo agravado en poblado y en banda”.

La AVD se disolvió en el contexto de un escándalo que comenzó en marzo de 2008 con una denuncia sobre la presunta malversación de los fondos que las gestiones provinciales y distritales habían otorgado a la organización. La denuncia fue realizada por el mismo vicepresidente de la AVD quien relató a la prensa que “los subsidios nunca fueron rendidos, nunca supimos qué

¹⁸ La AVD participó en al menos tres manifestaciones por seguridad en esta etapa, una en El Borbollón a colación del asesinato del joven Isaías Pérez, otra en Tunuyán por los asesinatos de Pedro Chávez y Jesús Valle y otra en Godoy Cruz por el crimen de Laura Abonassar. Sobre el caso de Isaías Pérez ver anexo 1, caso 2.22.

¹⁹ Sobre el asesinato de Daniel Brusadin ver anexo 1, caso 2.23.

²⁰ Sobre el asesinato de Roque Giménez ver anexo 1, caso 2.24.

hicieron con estos fondos” (MDZ, 26/02/2009). Según los medios locales, la Fiscalía de Investigaciones Administrativas había constatado en principio inconsistencias en la rendición de subsidios que complicaban al presidente de AVD, Alejandro Gil. En febrero de 2009 la Asociación de Víctimas del Delito se disolvió como entidad civil mediante la decisión de una asamblea extraordinaria. “A alguien le interesará que nosotros no estemos”, afirmó Gil a la prensa (LA, 28/02/2009). El viudo de Abonassar destacó que el cierre de la institución no sólo respondía a las acusaciones y a la falta de recursos sino también a que no disponía del tiempo que le insumía la tarea. Finalmente, en abril de 2012, después de dos años de investigación la justicia puso fin al escándalo de los fondos de la Asociación de Víctimas del Delito cuando ordenó el sobreseimiento de Gil de los delitos de administración fraudulenta.

2. Definiciones públicas

En referencia a las construcciones que tejieron la trama dramática del caso destacamos primero las definiciones que los actores sostuvieron sobre Laura Abonassar como ciudadana: “gente linda”, “trabajadora”, “buena vecina”. Estas imágenes fueron reforzadas por las derivadas del acto “heroico” de “perder la vida por defender la de su hijo”. Además, la donación de los órganos de Abonassar permitió a su familia profundizar estas definiciones y a la víctima trascender parcialmente la muerte: “ella manifestaba su deseo de donar los órganos, porque insistía con que, de esa manera, podía ayudar a mucha gente que estaba sufriendo” (LA, 18/04/2007). El estatus de víctima también fue otorgado al hijo de Abonassar, quien fuera “arrojado” por los delincuentes sobre el cuerpo de su madre moribunda. Avanzando en círculos concéntricos, la víctima es también el grupo familiar por “revictimizado”. Esto último estaría relacionado con los otros hechos delictivos sufridos por la familia y con la ausencia de la madre como figura articuladora de la familia. Finalmente, fue central la imagen de Alejandro Gil como “viudo” que él mismo alentó en sus declaraciones: “además de estar llorando la muerte de mi esposa, tengo que aprender a llevar la casa adelante” (S, 23/04/2007). Como en el caso Píparo se manifestaron estereotipos de género pero esta vez en sentido inverso: mientras que la construcción como víctima de Carolina Píparo se sostuvo en definiciones que denotaban su indefensión como mujer, Alejandro Gil emergió como el hombre que además de buscar justicia debía cargar con las funciones que la víctima cumplía en tanto (buena) esposa y (buena) madre.²¹ La forma de matar/morir fue caracterizada por los actores intervinientes como injustificada y desmedida, como muestra de “brutalidad”, “salvajismo” e “irracionalidad”. “La saña” y “la alevosía” fueron condenadas en la mayoría de las intervenciones públicas recientes a la muerte. Un vecino de Villanueva afirmó en este sentido: “no se llevaron nada, sólo el auto que después chocaron, pero para eso le dieron un balazo en la cabeza y la

²¹ En este sentido Gil afirmó: “hay que hacer la tarea que hacía mi señora. Tengo que dejar la comida hecha, ir a buscarlos al colegio, traerlos, llevarlos al club y diferentes actividades; volver a traerlos y preparar la cena” (LA, 15/05/2007).

tiraron a la acequia junto con su hijo” (LA, 16/04/2007). Con estas definiciones en escena los asesinos fueron representados en el límite de lo humano, como “brutales” e “irracionales”. “Esos monstruos que ha creado la sociedad no los resolverá ni el Gobernador ni cualquier ministro”, dijo el ministro Cornejo en este sentido sobre los victimarios (LA, 19/04/2007).

En relación a las principales construcciones del caso destacamos la centralidad de la caracterización del lugar del crimen en clave de escenario inseguro que ilustra una situación generalizada. Como en el contexto del caso Rubino, en continuidad con los trabajos sobre representaciones y culturas de seguridad locales (Kessler, 2009; Galar, 2012b), circuló en los relatos una noción de degradación en la situación de seguridad desde la oposición de un “pasado mejor” y un “presente peligroso”: “el barrio solía ser tranquilo”. Según los vecinos de Villanueva el peligro se acrecentaba por las noches, cuando las calles se transforman “tierra de nadie” y la ciudad parecía “desierta”. Las plazas, por su parte, eran presentadas despojadas de su carácter público por la acción impune de la delincuencia. “Prefiero que mis hijos estén encerrados a que jueguen en la plaza, donde hay gente drogándose”, decía a la prensa una vecina del lugar (LA, 05/08/2007). Luego del crimen de Abonassar los vecinos del barrio visibilizaron cambios que consideraron positivos, por ejemplo las calles fueron saturadas de policías (“pasan a toda hora y todo el día”), aunque por la certeza de que “duraría poco” se trataba de una tranquilidad momentánea. Esta noción inflacionaria del riesgo era además presentada por los medios de comunicación como compartida por los habitantes del Gran Mendoza y la capital. En este sentido, la inseguridad influía en la instalación de dispositivos para gestionar el riesgo, evidente en que “las casas del barrio Parque Norte parecen jaulas”. También circulaba en términos generales un sentido deslocalizado del riesgo por el cual “a cualquiera le toca” ser víctima, como en los dichos de un vecino que aseguró que “vivir en la Quinta es como la ruleta rusa”.

Por otro lado, el caso Abonassar no fue procesado nacionalmente, se desplegó en término locales aunque influenciado en su dinámica por las intervenciones de actores participantes en el registro nacional. Estas intervenciones nacionales estuvieron en general afectadas por el contexto de negociación de la alianza entre el kirchnerismo y el cobismo que finalmente se sintetizó en la fórmula presidencial Cristina Fernández-Julio Cobos. En este sentido, estimamos que el contexto mismo de negociación de esta alianza política condicionó la acción de gobierno de Cobos. Se evidencian episodios ocurridos durante la crisis que ilustran concretamente las intervenciones nacionales así como los vínculos entre el gobierno local y el nacional. Referimos a la llegada de “operadores pingüinos” para colaborar en el contexto de crisis con el nuevo ministro Cornejo (abril de 2007), al apoyo del gobierno nacional al envío de Gendarmería a la provincia (abril y octubre de 2007) y a la presencia de Luis Bordón con “mensajes” del presidente Kirchner para Gil (mayo de 2007). Finalmente, la influencia de la intervención de actores con participación nacional en la dinámica del caso fue manifiesta en la visita del presidente Kirchner que indirectamente posibilitó la reconfiguración del campo de activistas. También en la llegada a la provincia de la delegación del CELS, que logró desactivar el proyecto de Ley de excarcelaciones.

En relación a la prensa nacional se evidencian tres momentos de atención hacia la coyuntura mendocina. Primero una cobertura escasa del crimen, limitada a las ediciones *online* y sostenida en un cable de una agencia de noticias. Luego, un tratamiento del caso por parte del diario La Nación que a través de su corresponsal en la provincia reparó en los crímenes de julio que “profundizaron la crisis” y que a través del envío de su periodista especializado en policiales dio cuenta de la llegada de Gendarmería a la provincia (*La Nación*, 04 y 12/08/2007). Finalmente, una importante cobertura del acto protagonizado por Kirchner y Cobos de la mayoría de los diarios nacionales que incorporaba referencias a la crisis asociada a la demanda de seguridad en provincia. Es decir, la prensa se interesó en eventos puntuales vinculados a la crisis y los presentó desde una mirada externa.

3. Productividad de las intervenciones públicas

Productividad político institucional

Referiremos a la productividad desarrollada en torno a la acción de los poderes públicos en la coyuntura orientando la atención primero a lo acontecido en torno al Ejecutivo provincial y luego particularizando en la arena legislativa. El punto de partida para analizar la acción ejecutiva es la renuncia del ministro Bondino y la reasunción de Alfredo Cornejo al frente de la cartera de seguridad. En este sentido, Cornejo manifestó que imprimiría a la cartera un perfil “más político”, “más operativo” y con mayor control civil sobre la policía. La subordinación policial al poder político era central para Cornejo porque entendía que la crisis de seguridad había sido producto de “la pérdida de respeto” de la policía hacia el ministro saliente. Por esto, en relación a la policía Cornejo pretendía “mucho subordinación al poder político, orden, liderazgo y presión para estar en la calle en forma organizada” (LA, 16/04/2007).

Cornejo se esforzó por mostrar rápidos cambios de dirección y resultados. La gestión ministerial destrabó designaciones de policías, confirmó desplazamientos en la cúpula policial y eliminó el cargo de subjefe de policía con miras a reforzar la autoridad civil y minimizar la posibilidad de “internas”. Además, flexibilizó el ingreso a la fuerza para incrementar el reclutamiento de policías y pasó a disponibilidad a efectivos acusados de corrupción. También reformuló la práctica de la vigilancia a objetivos privados de la policía obligando a los efectivos a permanecer en la puerta de los objetivos “aprestos a cualquier hecho que se pueda producir”. Pero el ministro además de presionar a la policía también manifestó su apoyo: “yo voy a estar en la calle con ellos, me va a faltar el birrete y el uniforme policial” (LA, 17/04/2007).

El ministro Cornejo aseguró que el faltante de policías sería cubierto por las agencias privadas de seguridad.²² Para esto sumó a las empresas al sistema de custodia pública y nombró “auxiliares de la policía” a sus vigiladores. En términos prácticos esto implicaba establecer la

²² Según datos oficiales en 2007 existían en la provincia 88 empresas privadas de seguridad que contaban con 5.570 vigiladores, 1.560 objetivos, 400 armas y 60 movibilidades.

comunicación directa de los vigiladores con la policía para la denuncia de “movimientos sospechosos”. En contrapartida Cornejo aceptó un representante empresario en la coordinación del plan de seguridad provincial e impulsó una legislación que buscaba facultar a los vigiladores a solicitar documentos para la identificación de personas. Esta delegación al ámbito privado de la seguridad pública generó resistencias en actores políticos y sociales, más aún ante las sospechas que existían sobre dueños y vigiladores de haber participado en violaciones de derechos humanos durante la dictadura cívico-militar.²³

Además, Cornejo anunció la formación de una fuerza “preventiva” y “auxiliar a la policía” que en principio sería integrada por entre 150 y 200 guardias urbanos. La medida retomaba una propuesta realizada por el Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública. En su discurso legislativo Cobos presentó a los vigiladores comunitarios como una fuerza dependiente de Defensa Civil “sin armas, pero con control de normas y prevención” (LA, 02/05/2007). Cornejo, en sintonía, planteó que los futuros vigiladores serían afectados a espacios públicos para el desarrollo de “tareas de prevención, disuasión, tratando frente a situaciones de conflicto, de transgresiones a la ley de Faltas” (LA, 04/05/2007). Actores ministeriales asimilaban a la futura fuerza con las policías comunitarias de la Capital Federal y de Rosario, evitando comparaciones con la iniciativa de la capital mendocina desmantelada tras el caso Rubino.

En consonancia con su propuesta de “actuar al filo de la ley” y de “detener hasta los que tengan caras de sospechosos” Cornejo impulsó operativos masivos en “barrios conflictivos”. Estos operativos con los que se buscaba dar “golpes de efecto” masificaron en la provincia la práctica de la detención por averiguación de antecedentes. El ministro adelantó: “vamos hacer muchos operativos en lugares conflictivos así que nos disculpen las personas honestas que vivan allí” (LA, 17/04/2007). En este orden de cosas, antes de la aprobación de la emergencia en seguridad que lo preveía explícitamente, Cornejo logró del gobierno nacional el inédito compromiso de enviar a la provincia gendarmes para la participación en allanamientos ligados a la seguridad interior.²⁴

Con el crimen de Abonassar instalado en el centro de la escena pública Cobos convocó a los jefes de los bloques legislativos, candidatos a gobernador, jueces, fiscales y referentes sociales a una reunión de gabinete “ampliada”. Esta convocatoria era coherente con el discurso sostenido por el oficialismo durante la crisis en el cual se subrayaba la inexistencia de “soluciones mágicas”, la necesidad de esfuerzos mancomunados orientados a resolver cuestiones “de fondo” y la certeza de que los resultados serían visibles en el mediano y el largo plazo. Además, Cobos resaltaba que la responsabilidad ante el problema era “de todos” no sólo porque su complejidad imponía la necesidad de “políticas de Estado” sino porque se trataba de un indeseado producto colectivo.

²³ Un senador solicitó informes sobre los antecedentes legales de las agencias privadas, sus representantes y empleados. Organismos de derechos humanos exigieron que las agencias “salgan inmediatamente del contexto del Estado provincial”, la derogación de la legislación que delegaba la seguridad en manos privadas y la implementación de acciones que impidieran que represores integren estas empresas (LA, 22/05/2007).

²⁴ Alrededor de setenta gendarmes participaron de operativos, clausuraron comercios de autopartes y secuestraron autos robados en los días posteriores al crimen. Concretamente, entre el 24 y el 27 de abril realizaron más de veinte operativos y detuvieron a 88 personas.

Además el gobernador realizaba autocríticas, reconocía “con humildad” que el crecimiento económico no se había traducido en una baja del delito y que las medidas tomadas por su gestión frente al delito habían resultado insuficientes. De esta manera, en el discurso de Cobos la inseguridad constituía un producto social cuyo tratamiento requería la autocrítica del gobierno, el consenso de los sectores políticos y la participación ciudadana.

El ejecutivo intentó canalizar institucionalmente a la oposición política y a los activistas movilizados realizando convocatorias amplias, apelando a que el problema ameritaba la colaboración de los sectores sociales y políticos. En este sentido, Cobos asumió la responsabilidad política del problema pero al proponer una responsabilidad compartida intentó diluir parte de ella en el conjunto de referentes sociales y políticos. El oficialismo subrayó en este orden de cosas el riesgo que la oposición “politice” el tratamiento público de la inseguridad. El ministro de Gobierno apuntó en este sentido a que “la convulsión de la gente es tan grande que quien crea que pueda sacar un rédito político, se equivoca” (LA, 23/04/2007). Ante la propuesta de compartir la responsabilidad del problema desde la oposición recordaron el acompañamiento legislativo a leyes demandadas por el oficialismo y señalaron al gobernador su jurisdicción sobre la política de seguridad.²⁵ También criticaron a Cobos organizaciones sociales invitadas a participar de la política de seguridad por considerar que la convocatoria se limitaba a lo simbólico: “nos convocan para escucharnos y no nos escuchan”. Asimismo, criticaron a Cobos organizaciones no contempladas en las convocatorias por tener en cuenta “siempre a los mismos actores”: “esperamos que esta sea una convocatoria amplia en serio”, dijeron (S, 24/04/2007). Es decir, en relación a la disputa pública por la responsabilidad política y por la propiedad de la seguridad en la coyuntura se observan similitudes con lo acontecido a instancias del caso Píparo.

En la reunión “ampliada” de gabinete sectores opositores solicitaron a Cobos la urgente convocatoria a un “comité de crisis” para “hacer frente a la ola de delitos” (LA, 23/04/2007). Cobos solicitó por su parte apoyo a un paquete de medidas que incluía dos polémicas leyes. La primera fue conocida como Ley de escuchas telefónicas y constituía una modificación al CPP para permitir que mediante autorización judicial se pudieran interceptar comunicaciones de bandas organizadas mientras los delitos eran gestados. Cabe destacar que este proyecto había sido propuesto a colación de la crisis asociada al caso Rubino y desechado por la falta de consenso político. Cobos pidió también a la oposición por la Ley de excarcelaciones que establecía un endurecimiento al régimen para delitos con armas de fuego y procesados reiterantes. Finalmente, el gobernador impulsó otras medidas menos conflictivas como la adquisición directa de un software para registrar huellas dactilares e identificar personas, la posibilidad del juicio abreviado para imputados que se declaren culpables en casos plenamente demostrados, reformas al sistema penitenciario y la

²⁵ Según el candidato a gobernador justicialista Celso Jaque “el que tiene que ponerse a la cabeza de todo es el Gobernador”, para el candidato del Partido Demócrata “el Gobernador tiene que asumir personalmente la seguridad” y para el representante de la CC-ARI “el responsable de cuidar la seguridad es el Poder Ejecutivo” (LA, 23/04/2007).

adhesión provincial al servicio telefónico 911.²⁶ El resultado de la reunión fue un acuerdo legislativo que garantizaba apoyo opositor a estos proyectos y el impulso de Cobos a la iniciativa opositora de convocar al Consejo Provincial de Seguridad.²⁷

El Consejo de Seguridad de la provincia, comité de crisis que congrega a los tres poderes del Estado, se reunió el 27 de abril, tres años después de la última vez y por tercera oportunidad en su historia.²⁸ En la reunión Cobos propuso una adaptación local del paradigma de la “tolerancia cero” que presentó como “Responsabilidad cien por ciento”. Asimismo Cobos se sostuvo en su discurso diciendo “hemos hecho la autocrítica necesaria y acá se trata de que sin mezquindades aportemos lo que tenemos que aportar y definamos y acordemos la política de Estado”. Aclaró también que esta política debería de mantenerse en el tiempo “porque será la que nos de los frutos a largo plazo” (LA, 28/04/2007). Entre los temas tratados, además de las leyes incluidas en el acuerdo legislativo, se encontraban otras iniciativas y temas como la creación del Ministerio Público y de una Cámara de Apelaciones, la propuesta para prohibir el tolueno (compuesto químico utilizado como droga) y la posibilidad de construir nuevas penitenciarías.

Abordamos a continuación la producción de las leyes ligadas a la política de seguridad que se vincularon al caso Abonassar. En este sentido, según estimaciones de la prensa, al momento de la muerte de Laura Abonassar poseían estado parlamentario casi tres decenas de proyectos de ley vinculados a la seguridad. Algunos proyectos planteaban reformas al CPP, otros se relacionaban a registros para la identificación de personas y un tercer grupo se orientaba a la creación de destacamentos, comisarías y divisiones de la policía. La crisis abierta por la muerte de Abonassar posibilitó que algunos de estos proyectos lograran el impulso necesario para convertirse en leyes. Como veremos, otros proyectos fueron descartados por ser resistidos desde diferentes sectores.

En resumidas cuentas, entre la muerte de Abonassar (24 de abril) y la visita de a la provincia del CELS (14 de junio) la Legislatura provincial aprobó leyes que disponían la adhesión al servicio telefónico 911, la compra del sistema informático para huellas dactilares y la reingeniería del sistema de emisión de la cédula de identidad. También la creación de un juzgado para causas por tenencia ilegal de armas en delitos contra la propiedad y las personas, la celeridad en los sumarios administrativos policiales y normas para poner freno a la venta de autopartes robadas. Finalmente los legisladores avalaron la flexibilización para el ingreso a la policía, la compra de equipamiento para la Policía Científica y la sentencia abreviada para las personas sorprendidas *in fraganti*.

²⁶ Esta ley fue aprobada por la Legislatura en 2006 y vetada por el gobernador Cobos.

²⁷ Días después Cobos agregó que propondría reformas al CPP para negar la excarcelación a padres de menores que cometan delitos considerando que “hay personas mayores que utilizan a los menores para delinquir, entonces me parece que los autores intelectuales no pueden salir, tienen que quedarse en la cárcel” (S, 27/04/2007).

²⁸ La primera reunión fue en 2000 durante el Motín Vendimial, una revuelta carcelaria que duró tres días y coincidió con el festival de la Vendimia. La segunda reunión fue en 2004 después del asesinato de la maestra Claudia Oroná. Sobre el caso Oroná ver anexo 1, caso 2.10.

Quedaban pendientes los proyectos sobre escuchas telefónicas y la limitación a las excarcelaciones.

La visita de los representantes del CELS producida en medio de la vorágine legislativa distó de pasar desapercibida para el ámbito político mendocino. La delegación del CELS arribó a la provincia para advertir sobre los riesgos jurídicos que acarrearía la aprobación de la Ley de escuchas y La ley de excarcelaciones que el Senado se disponía a tratar luego de ser aprobadas por los diputados. Concretamente, para el CELS la primera podría ser utilizada abusivamente en un “clima creciente de estado de sospecha generalizado” y la segunda sería declarada inconstitucional “por violar la garantía de libertad” (LA, 13/05/2007). El CELS sostenía que la política penal y de seguridad impulsada por Cobos era tan ineficiente y represiva como la implementada en Buenos Aires años antes por el gobernador Carlos Ruckauf. Uno de los miembros del CELS, en este sentido, aseguró “ya pasó en Buenos Aires e hizo que las comisarías se atestaran de detenidos y que los procesos judiciales se retrasaran aún más”. El delegado agregó que Cobos recorría “el camino inverso al de Buenos Aires” que había derogado las “leyes de Ruckauf” (LA, 13/05/2007).²⁹ Además de estos planteos los delegados traían consigo una carta enviada a Cobos por el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en la cual adhería a los cuestionamientos del organismo. La agenda de la delegación del CELS incluía encuentros con senadores opositores, con el Ejecutivo, con miembros de la Suprema Corte, con organismos de derechos humanos. Los delegados también manifestaron públicamente sus intenciones de reunirse con Alejandro Gil.

Ahora bien, si bien la visita del CELS fue públicamente resistida por referentes opositores, por ejemplo al caracterizarla como una “embestida del gobierno nacional”, resultó decisiva a la hora de provocar cambios a ambos proyectos. En este sentido, a pedido de la oposición y en consonancia con planteos del CELS, el proyecto de Ley de escuchas sufrió importantes modificaciones. La principal fue el otorgamiento a la Suprema Corte de la facultad de supervisar las escuchas que la SIDE realizaría exclusivamente para desbaratar delitos de bandas organizadas. El proyecto fue aprobado pero no contó con el apoyo de los senadores más “duros”: para Cassia (PJ) y Aguinaga (PD) la ley resultó “tan restringida” por las modificaciones que no servía como herramienta legal o directamente le quitaba herramientas a los jueces. Por su parte, el proyecto de la Ley de excarcelaciones preveía el dictado de prisión preventiva ante “indicios de que el imputado escaparía o entorpecería la investigación judicial”, “cuando el acusado estuviera siendo sometido a otro proceso” o “por su reincidencia” (cambiando el artículo 293 del CPP). También establecía la denegación de la excarcelación cuando “se presume que el imputado continuará con su actividad delictiva, cuando haya utilizado a un menor y cuando el delito se cometa contra las personas y con

²⁹ La “Ley Ruckauf” derivó en el fallo Verbitsky de la Corte que ordenó se tomen medidas para aliviar las condiciones de arresto en cárceles y centros de detención en Buenos Aires. Para la Corte el desborde de la cantidad de detenidos fue producto de la ley de excarcelaciones por lo que recomendó a la Legislatura bonaerense reformar la reglamentación del CPP.

arma” (agregando el artículo 284bis al CPP). La oposición planteó dudas que coincidían en la falta de precisiones de ambos artículos. La visita del CELS aportó al consenso político de que la segunda reforma (artículo 284 bis) sería considerada inconstitucional. Por estos motivos se desistió de la aprobación y el proyecto fue reenviado a comisiones sólo pudiendo tratarse en el futuro con un texto distinto. En este punto resulta interesante la doble dimensión condensada en los delegados del CELS para los legisladores locales, en tanto “políticos” portadores de un saber “ideologizado” y en tanto “expertos” portadores de un saber jurídico. Por este motivo, a diferencia de la legitimidad parcial reconocida en los expertos en seguridad (Garland, 2005), estos expertos jurídicos son dotados de la autoridad suficiente que les permite a través de sus aportes dirimir controversias en torno a los proyectos de ley. Por lo demás, el CELS incluyó esta visita en su informe anual en el que afirma que en Mendoza “las autoridades impulsaron un paquete de proyectos de ley que implicaba la reforma del sistema de seguridad de una manera sumamente regresiva y autoritaria” como respuesta a “reclamos de los vecinos por mayor seguridad, que tomaron fuerza luego del asesinato de Laura Abonassar” (CELS, 2008). Volveremos sobre las particularidades de la legitimidad del saber experto vinculado a la seguridad y su rol en las coyunturas locales más adelante.

La Legislatura aprobó la Ley de emergencia en seguridad al calor de los reclamos sociales vinculados al “recrudescimiento de la crisis” ocurridos en el mes de julio. El proyecto presentado por Cassia preveía en un primer artículo la instrucción a los jueces federales mendocinos para que aplicando la Ley de seguridad interior instaran a la Policía Federal y a la Gendarmería a colaborar con la policía local. El proyecto buscaba específicamente que Gendarmería “realice inteligencia criminal y operativa, patrulle zonas peligrosas y combata al narcotráfico” aportando “su arsenal tecnológico y personal especializado”. En un segundo artículo el proyecto instituía a que el Ejecutivo solicitara a los ministerios nacionales de Desarrollo Social, Educación y Salud el envío a la provincia “planes de contingencia” para “atacar las causas de la inseguridad” (LA, 30/07/2007). La Cámara de Senadores trató sobre tablas y aprobó de forma unánime el proyecto los primeros días de agosto ante la presencia de víctimas del delito que aplaudieron la votación. Al día siguiente, en medio de duros discursos, los diputados también apoyaron unánimemente la ley. El gobierno nacional, por su parte, advirtió su incapacidad para enviar gendarmes “a todos los lugares donde la delincuencia golpea” pero accedió a la demanda de la provincia gobernada por su aliado electoral (LA, 09/08/2007). En este sentido, Cobos firmó un convenio por el cual la Nación comprometía el envío a préstamo de un escuadrón de 120 gendarmes para el control de bancos, rutas y barrios conflictivos a cambios de 600 mil pesos mensuales. Los gendarmes arribaron paulatinamente y fueron desplegados en las calles céntricas de la ciudad. Meses después, el gobernador electo Celso Jaque anunció que no daría continuidad al convenio firmado por Cobos. En una mirada retrospectiva el senador Cassia se mostró insatisfecho por la implementación de la Ley en tanto la colaboración de las fuerzas federales “se cumplió a medias” y el envío de planes ministeriales de contingencia “directamente ni se cumplió” (MDZ, 17/08/2008). Como dimos cuenta,

el instrumento legal constaba de dos artículos, uno asimilable a la mirada represiva del delito (solicitar fuerzas de seguridad) y otro ligado a una mirada social de las causas de la delincuencia (solicitar planes sociales “de contingencia”). Como analizaremos en los capítulos que siguen, sostenemos que las medidas de política pública relevadas en esta investigación y las formas en que fueron defendidas por sus promotores no aparecen reducidas a una concepción punitivista del fenómeno delictivo o al menos no parecen buscar ser públicamente asociadas a esta concepción. Más concretamente, observamos en las performances públicas de los funcionarios combinaciones entre elementos de la mirada “rigorista” y de la mirada “garantista” de las respuestas y soluciones a la inseguridad, siempre en el marco de la solidaridad con las víctimas de delito.

Además, en febrero de 2008 fue aprobada una ley que instituía la asistencia a víctimas a través de la creación de un “fondo de compensación a víctimas de delitos violentos”.³⁰ La iniciativa contó con el apoyo de los referentes legislativos de la seguridad de cada partido e implicaba una modificación de la Ley de asistencias públicas “en beneficio a las víctimas directas e indirectas de delitos violentos (MDZ, 15/02/2008). La Ley establecía que el Estado debía indemnizar a las víctimas de delitos graves para reparar el daño y ayudar a la asistencia, al tiempo que abarcaba delitos gravísimos “con el resultado de muerte, o de lesiones corporales graves o gravísimas, o de daños graves o gravísimos en la salud física o mental” y delitos contra la Integridad Sexual. En una conferencia de prensa realizada en la sede de la AVD los legisladores involucrados anticiparon que la ley sería “de difícil reglamentación”. De hecho, la ley fue reglamentada en 2012 por exigencia de la Corte que negaba un pedido de inconstitucionalidad realizado por la Fiscalía de Estado.

Otra ley vinculada al caso Abonassar fue la que buscaba reglamentar la oferta de recompensas para esclarecer delitos. Recordemos que el estímulo económico ofrecido por el Ejecutivo a cambio de datos concretos sobre el crimen fue determinante para la rápida resolución de la investigación. Además, fue la primera vez que la gestión de Cornejo utilizó esta herramienta que luego incorporaría a otras pesquisas. En este contexto, familiares de víctimas de crímenes sin resolver en la provincia acudieron a la prensa a caracterizar al sistema como discriminatorio y demandar recompensas para sus casos. En julio de 2007 la Legislatura aprobó la Ley de ofertas de recompensas para esclarecer delitos con el objeto de otorgar un marco jurídico que transparente e institucionalice la práctica. Sin embargo, el planteo de la Ley contenía ambigüedades en tanto establecía que el Ministerio podría ofrecer “hasta 200 mil pesos” por datos “que considere de utilidad” sobre casos que determinará según “la conmoción pública que genere, la complejidad del mismo y las dificultades que haya para obtener información, y la peligrosidad del autor” (LA, 09/07/2007).

A instancias del caso Abonassar, entonces, los actores intervinientes en el ámbito político institucional participaron de una renovación de la agenda local de la seguridad: aprobaron leyes,

³⁰ Como antecedente, en septiembre de 2007 el diputado Luis Petri (UCR/FpV) había presentado con apoyo de AVD un proyecto para modificar el artículo 108 del CPP bajo la idea de “fortalecer los derechos de las víctimas” que no logró apoyo legislativo.

participaron de instancias de diálogo político, sumaron actores públicos y privados al sistema de seguridad provincial. En este sentido, dimos cuenta de las trayectorias previas de algunas iniciativas, como la instauración del sistema telefónico 911 (vetada por Cobos en el pasado), la formación de un cuerpo de vigiladores comunitarios (una experiencia fracasada en la capital en el año 2005 y una propuesta sostenida por el CAPSP desde ese mismo año) o la propuesta de ley de escuchas (desechado en la coyuntura del caso Rubino por falta de consenso político). Asimismo, analizamos la emergencia de iniciativas novedosas vinculadas al movimiento de las víctimas conformado en torno al caso, a sus demandas, a la legitimidad sostenida en la coyuntura. Entre estas últimas se destacan los derechos específicos otorgados por ley a las víctimas, la reglamentación del ofrecimiento de recompensas con miras a evitar discriminaciones o la aprobación de una ley emergencia en seguridad que constituía una demanda de la cual se habían apropiado los activistas. Además, resulta llamativo que una vez pasado el momento crítico estas medidas manifestaron ser de difícil reglamentación, redactadas de manera ambigua, calificadas como fracasos. Por esto último, las medidas y las formas en que fueron resueltas además de la emergencia de un movimiento de víctimas y activistas manifiestan un proceso de aceleración de los tiempos políticos, un ritmo de urgencia vinculado a la idea de crisis en la coyuntura asociada al caso Abonassar.

Otras propuestas, otros actores

Además de los actores políticos institucionalizados ante el caso Abonassar se movilizaron otros actores que disputaron en torno a la propiedad de la inseguridad con miras a ser reconocidos como voces autorizadas. Primeramente destacamos lo realizado por los actores de la sociedad civil reunidos en el Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública, un organismo establecido por la Reforma con el objetivo de proponer políticas públicas y estudiar al fenómeno criminal “desde el punto de vista técnico, como fenómeno multicausal, de abordaje interdisciplinario”. Como vimos, el CAPSP fue conformado recién en el año 2006 como una derivación del caso Rubino. El organismo era presidido por el decano de la Facultad de Derecho de la UNCuyo, Roberto Godoy Lemmos, hombre propuesto por Cobos y avalado por la Legislatura. El CAPSP utilizó como base de sus propuestas en esta etapa iniciática un plan de seguridad elaborado en 2003/4 por la UNCuyo como respuesta institucional al asesinato de un custodio en sus instalaciones.³¹ En el marco de la crisis que analizamos el CAPSP presentó en la reunión del Consejo de Seguridad Provincial un informe realizado con motivo de cumplirse un año de su formación. El documento constaba de “treinta propuestas concretas” en políticas de seguridad entre las cuales se destacaba “una serie de medidas de corto plazo para frenar la ola delictiva”. Algunas de estas propuestas generaron

³¹ Sobre esta experiencia de la UNCuyo repararemos en el capítulo dedicado a las arenas públicas mendocinas. Sobre el caso ver anexo 1, caso 2.8. Plan disponible en: <http://www.uncu.edu.ar/seguridad/> [julio 2013].

tensiones, como el regreso al “patrullaje por cuadrícula”, otras fueron implementadas, como el proyecto de policía comunitaria a través de los “vigiladores comunitarios”.

También buscó visibilidad la Agenda Social, una propuesta desarrollada al calor de la crisis bajo los ideales de la “seguridad democrática” que reunió a referentes e instituciones académicas y sociales, como el Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED), la Fundación Accionar y la Fundación Pueblo Nuevo. El objetivo de la Agenda era “aportar temas y prioridades en forma de propuestas de gestión para a través de acuerdos políticos mejorar las condiciones objetivas de seguridad” (LA, 29/04/2007). La Agenda constaba de catorce compromisos y propuestas “a corto, mediano y largo plazo” entre los que se destacaban la creación de una Comisión de Prevención de la Violencia y el Delito, de un Gabinete Social de Seguridad y de un Observatorio Provincial de la Violencia y el Delito.

Asimismo intervinieron del debate organizaciones locales dedicadas al trabajo “con jóvenes en barrios marginales” que conformaban “una red de doce organizaciones juveniles”, entre ellas Alternativa Solidaria, Espacio Alternativo y uniones vecinales. Estas organizaciones se reunieron durante la crisis para tratar “la problemática de la inseguridad”, demandar “políticas integrales” y manifestarse en contra de “las posturas totalitarias que salieron a la luz y las críticas a los derechos humanos”. En este sentido, uno de sus referentes dijo a la prensa que “en Mendoza mueren jóvenes pobres producto del gatillo fácil y por esto no se cambia ningún ministro ni tambalea el gobierno” (S, 24/04/2007).

Finalmente destacamos la acción de referentes religiosos que realizaron posicionamientos públicos y motorizaron acciones colectivas en torno a la demanda de seguridad. Destacamos un documento que circularon sacerdotes y monjas con el fin de posicionarse y expresar su compromiso ante el “preocupante y trajinado momento que vivimos en la provincia”. Los religiosos afirmaban que “todas las vidas son valiosas e importantes” y que “todos los delitos, deben ser prevenidos, combatidos y penalizados” incluyendo los de “guante blanco”. El documento manifestaba la necesidad de asegurar desde la promoción de derechos “vida digna para todos” y explicitaba el compromiso de estos religiosos de trabajar cotidianamente para lograr estos objetivos.

Estas cuatro experiencias manifiestan la acción en torno al debate provincial por la seguridad de actores distantes de la política partidaria y de los grupos de activistas afectados más o menos directamente por el problema. Además, las posturas técnicas, académicas y morales que sostienen sus diferentes planteos son explícitamente presentadas por estos actores como alternativas o críticas al discurso hegemónico que representan en Cobos y el resto del espectro político. Se trata entonces de actores colectivos conformados en el contexto de la crisis que disputan la propiedad del tema y sus definiciones legítimas.

Productividad familiar y activista

Durante la semana posterior al asesinato de Abonassar grupos de vecinos manifestaron en reclamo de seguridad en Godoy Cruz y fueron recibidos para dialogar por autoridades del ministerio de Seguridad. Además, en el contexto del entierro de Abonassar un grupo de “amigos de la familia” repartió truculentos panfletos titulados “basta de inseguridad” en los que solicitaban que “llegue a oídos de los responsables nuestro grito de disconformidad” al tiempo que advertían que “Laura puede ser tu madre, esposa o hija. ¿Qué esperás?” (LA, 19/04/2007). Mientras, la prensa daba cuenta de correos electrónicos y cartas abiertas que “partidarios de la mano dura” circulaban por la web, algunos convocando a reclamar en la Legislatura. Un *forward* en circulación, por ejemplo, afirmaba que “a la Sra. Laura Abonassar la acribillaron salvajemente” y que “no se oye” la condena de “la Dirección de Derechos Humanos”, de “los llamados ‘abogados de derechos humanos’”, de “los Grupos de Feministas”, de “los políticos”. El *forward* finalizaba diciendo “¡no nos dejemos engañar más! Somos NOSOTROS, los CIUDADANOS quienes tenemos realmente el Poder” (Mendoza Opina, 20/04/2007). En este contexto, el 18 de abril, se desarrolló la primera manifestación en la Legislatura con la participación de medio millar de vecinos. Entre los reclamantes se destacó el hermano de Laura Abonassar quien a viva voz explicó que a su parecer “la mesa tiene varias patas, la política sólo es una, nosotros gritando es otra, pero necesitamos educación y leyes”. Algunas autoridades salieron a dialogar con los vecinos, un manifestante fue silbado al leer un petitorio, la prensa señaló la presencia de “punteros” que intentaban “agitar y provocar”. En este clima de “desorganización” un grupo de vecinos ingresó al edificio para reunirse con legisladores en medio de “insultos, silbidos y abucheos”, afuera se cantaba el himno. El edificio legislativo y funcionarios recibieron agresiones (LA y S, 20/04/2007).

Al día siguiente, 20 de abril, por iniciativa de un sacerdote se desarrolló un “cacerolazo” acompañado por el sonar de las campanas de su parroquia. La idea surgió en una radio católica a partir de la intervención de un oyente que planteó la necesidad de reclamar para “solicitar seguridad y lograr leyes más firmes respecto a la violencia”. Seguidamente, el cura tocó las campanas, algunos vecinos se reunieron en la iglesia y otros tocaron cacerolas en sus viviendas. Para el sacerdote se trataba de “una comunidad cansada y dolida de tanta inseguridad” producto “del caso de la mujer herida vilmente en un asalto y que luego falleció” (LA, 20/04/2007). A partir de entonces este cura incluyó a la inseguridad en sus sermones y pidió leyes más severas: “es necesario que las autoridades tomen más en serio esta situación y busquen una solución” (LA, 06/05/2007).

Pasada una semana del crimen diversos grupos se movilizaron en gran parte de los barrios y distritos de la provincia. Los medios denominaron a este proceso como “el fenómeno asambleario” porque estos grupos optaron por instancias de participación alternativas a los espacios institucionales establecidos, las uniones vecinales y los foros de seguridad. Se produjeron más de un centenar de manifestaciones de distinto tipo (“cacerolazos”, reuniones, asambleas, “bocinazos”, marchas) que fueron difundidas mediante diversos mecanismos (boca a boca, panfletos, autos con altoparlantes, por los medios de comunicación) y promovidas por el involucramiento de nuevos

referentes de mediana intensidad (amas de casa, sacerdotes, ex militares, ex policías, comerciantes, vecinalistas). Paralelamente, APAC y organizaciones afines convocaron a movilizar a la Legislatura en una “marcha de llanto y luto por la inseguridad” finalmente denominada “primera marcha por la vida”.³² La iniciativa se produjo el 21 de abril, contó con la participación de alrededor de mil vecinos y fue encabezada por la familia Abonassar junto a una bandera que expresaba “luchemos por la familia argentina”. La marcha unió en silencio los edificios centrales de los poderes del Estado, quedando sus explanadas cubiertas de velas y flores. Luego de rezar y cantar el himno los manifestantes convocaron a una segunda marcha para el 5 de mayo y se desconcentran sin “disturbios” ni “desorganización” (LA, 24/04/2007).

El 23 de abril se llevaron a cabo dos marchas encabezadas por familiares de Abonassar en reclamo de “seguridad” y “justicia”. La primera en una plaza de Las Heras organizada por el hermano de la víctima y la comunidad educativa de la escuela en la cual ejercía como docente. Allí el hermano de Laura invitó a sus alumnos a que “construyan cada día un mundo mejor, en su interior, en su casa y en sus barrios” (LA, 22/04/2007). La segunda marcha se desarrolló en la plaza de Godoy Cruz donde ocurrió el asesinato y fue organizada por la hija adolescente de Abonassar y sus compañeros de colegio. Unas 400 personas recorrieron con velas el perímetro de la plaza rezando “para que se supere la inseguridad que viven las familias”. Alejandro Gil instó a los presentes a luchar “por un futuro mejor para los chicos”: “debemos luchar todos los vecinos y sacar a los delincuentes de la calle” (LA, 24/04/2007). Luego Gil aseguró a la prensa que “en Mendoza habrá un antes y un después de Laura ya que la sociedad ha salido a la calle en esta ocasión, insistiendo en sus derechos” (S, 24/04/2007).

La manifestación más relevante del período fue la “segunda marcha por la vida” convocada para el 5 de mayo en conjunto por APAC y Alejandro Gil. Los organizadores plantearon un recorrido similar al de la primera marcha y expresaron que no habría pancartas políticas ni oradores. Aquel día Alejandro Gil encabezó la marcha. Participaron unas dos mil personas entre las que se destacaron por portar fotos de sus muertos familiares de otras víctimas. La presidenta de APAC, Gloria Dávila, invitó a aplaudir a los “buenos policías”, recordó a los agentes caídos en cumplimiento del deber y pidió a la gente “que confíe en la fuerza de seguridad pública”. Además, los manifestantes aprobaron la moción de declarar al día de la visita del presidente Kirchner como “día de duelo ciudadano”. La presidenta de APAC expresó que ese día “Mendoza estará de duelo, para que lo sepa todo el país” e invitó a que los ciudadanos colgaran en sus viviendas banderas argentinas con crespones negros. Hacia el final de la marcha se escuchó un grito que decía “¡viva la patria en paz!” a lo que los participantes respondieron “¡viva!” (LA, 06/05/2007). Días después los organizadores de las “marchas por la vida” confirmaron la realización del “día de duelo” y

³² La Asociación de Protección al Ciudadano (APAC) tenía entre sus objetivos el “devolver ánimo a la policía y acercarla a la gente” y articulaba su accionar con uniones vecinales, la Asociación de Familiares de Crímenes Violentos (AFAV) y la Asociación Mutual de Personal de Policía (AMUPPOL). Sobre esta articulación volveremos en próximos capítulos.

convocaron a una marcha para el 24 de mayo, la jornada previa al acto que protagonizarían Néstor Kirchner, Cristina Fernández y Julio Cobos. En un comunicado los promotores afirmaron que la intención era evitar confrontar con los asistentes al acto: “se dispuso concretar la manifestación el 24, para que no se interprete que nuestra actitud va en contra de un Gobierno sino al contrario” (LA, 15/05/2007). En esta tercera manifestación se repartirían cien mil banderas argentinas con crespones negros y se utilizarían más de mil cruces en representación de “las víctimas registradas en hechos delictivos desde la reforma de la política de seguridad”. Alejandro Gil confirmó su participación y explicó que sería “una marcha en silencio, dentro de la necesaria prudencia y no habrá discursos” (S, 16/05/2007). Sin embargo, un pequeño acto y un puñado de intenciones manifestaron la crisis de la sociedad entre APAC y Gil y fueron el origen de la suspensión de la tercera marcha. El 21 de mayo, familiares de víctimas de asesinatos “a manos de delincuentes civiles o uniformados” se reunieron para visibilizar sus casos y expresar que participarían en la “tercera marcha por la vida” bajo el lema “justicia para todos los pobres”.³³ Además, organizaciones de derechos humanos nucleadas en la Multisectorial de Mendoza difundieron que el 24 de mayo se concentrarían en oposición a la política de “mano dura del Gobierno”. Llegado este punto las organizaciones encabezadas por APAC suspendieron la convocatoria argumentando “la intromisión de grupos foráneos no convocados para la realización de la marcha” (LA, 22/05/2007).³⁴ La ruptura fue evidente cuando Alejandro Gil se diferenció de APAC en relación al acto de familiares de violencia institucional al afirmar: “me han invitado y voy a ir” (LA, 22/05/2007).

Finalmente, el 9 de junio se llevó a cabo la “tercera marcha por la vida” con la participación de alrededor de 150 personas que portaron velas y cruces. Un referente de APAC declaró a la prensa: “no queremos más asesinatos y el Gobierno tiene que saber cuál es el remedio” (LA, 10/06/2007). Por su parte, Gil convocó a una manifestación con motivo de cumplirse dos meses de la muerte de su esposa: “esta marcha la organizo yo solo, sin la ayuda de asociaciones ni de nadie. Lo que quiero y realmente me importa es que participen todos” (S, 31/05/2007). Además, Gil manifestó sus “diferencias de criterio” con los organizadores de las “marchas por la vida” en tanto “ellos efectúan manifestaciones exclusivamente por el tema seguridad” y él “por justicia, por educación, por salud” (LA, 13/06/2007). A pesar de las malas condiciones climatológicas, el 14 de mayo unas 200 personas participaron de la convocatoria de Gil. Las presencias de Luis Bordón, abogados activistas de derechos humanos, activistas de la demanda de seguridad y familiares de otras víctimas evidenciaban una convocatoria amplia y la legitimidad de Gil como referente. En las escalinatas de la gobernación, luego de agradecer a los presentes, el viudo de Abonassar dijo “son

³³ Participaron del acto familiares de Enrique Castañeda, Cristian Guardati, Sebastián Bordón, Maximiliano Tasca, Jonathan Oros, Cristian Reyes, Jonathan Chandía, Daniel Sosa y Gabriel Sosa. Ver anexo 1, casos 1.1, 1.3, 1.4, 2.15 y 2.17.

³⁴ Un miembro de APAC justificó la decisión diciendo: “no conocemos a ninguno de ellos, ni a los de los derechos humanos, y tenemos miedo de que se produzcan desmanes y nuestras marchas siempre han sido silenciosas y pacíficas” (LA, 22/05/2007).

60 días que han pasado de dolor, no sólo para mi familia sino para todos ustedes que han estado acompañándonos” (S, 14/06/2007).

De esta manera, una particularidad del caso, al menos en relación al resto de los casos analizados, es la magnitud y la variedad que expresa la movilización de públicos alrededor de la categoría inseguridad. Referimos con públicos, en los términos clásicos de Dewey (1927), a personas, organizaciones e instituciones indirectamente afectadas por la percepción compartida de las consecuencias indeseables de una situación problemática que ante esto se involucran con miras a dilucidarla y resolverla. Diversidad de actores involucrados, grupos que se movilizan a través de iniciativas que desbordan los canales preestablecidos para actuar de manera desarticulada por prácticamente la mayor parte de los barrios y distritos del Gran Mendoza. Públicos que involucrados en la demanda de seguridad hacen surgir un nuevo tipo de actor colectivo. Asimismo, en lo presentado hasta aquí en relación a la arena activista se evidencia una clara disputa por la propiedad entre las organizaciones que poseían un recorrido previo en relación a la demanda de seguridad y Alejandro Gil, quien rápidamente fue dotado de legitimidad ante su decisión de accionar públicamente en torno a la denuncia de la inseguridad. Sobre esta disputa repararemos en el capítulo dedicado a la reconstrucción de estas arenas públicas desde la voz de sus actores.

Volviendo a la configuración del movimiento activista cabe reparar brevemente en lo acontecido a partir de julio de 2007, a instancias de los casos que fueron asociados a un “recrudimiento de la crisis”. El movimiento social en demanda de seguridad se renovó ante los casos simultáneos de Matías Basallo en Godoy Cruz, Fernanda Vera en Las Heras y Carlos Pasetti en Guaymallén. Una primera iniciativa ocurrió el 26 de julio cuando vecinos de los tres departamentos del Gran Mendoza se manifestaron simultáneamente en repudio a los hechos de violencia. El ministro Cornejo acusó a la protesta por “politizada” al considerar que “había varios empleados municipales del Concejo Deliberante” (LA, 28/07/2007). La respuesta al ministro llegó por parte de un comerciante de Villa Nueva devenido referente activista quien aseguró que la manifestación había sido una “reacción espontánea”: “los que estábamos ahí éramos familias, gente de la zona, representantes de la Iglesia” (LA, 28/07/2007).

Vecinos del Gran Mendoza continuaron movilizados en los días siguientes. El 30 de julio medio millar de personas se reunió en una iglesia en Las Heras para pedir “justicia para todas las víctimas de la inseguridad”. Durante la homilía Fernanda Vera expresó “hay que dar la cara, basta de temores, de esconderse, hay que unirse y salir a la calle” (LA, 31/07/2007). Luego de este testimonio el sacerdote se posicionó diciendo que “no se puede seguir en esta pasividad tan grande, no hay que tener miedos para buscar caminos de solución al tema de la inseguridad” (LA, 30/07/2007). En esta iglesia se realizó al día siguiente un encuentro entre actores políticos, religiosos y sociales para “propiciar un espacio de diálogo” de cara al problema de la inseguridad. Paralelamente, en Guaymallén un grupo de vecinos encabezado por un comerciante de la zona convocó a una misa y a una manifestación en reclamo por la muerte de Carlos Pasetti. Este grupo

también decidió juntar firmas en apoyo a una denuncia contra Cobos y Cornejo por incumplimiento de los deberes de funcionario público. La convocatoria reunió alrededor de dos mil personas, entre ellas a Alejandro Gil y a Fernanda Vera. Los vecinos participaron primero de una misa en la cual el sacerdote pidió orar “para que nuestros gobernantes sean iluminados y así se encuentren las soluciones adecuadas ante tanta violencia” (LA, 31/07/2007). Luego los vecinos marcharon y realizaron una parada en la Comisaría 9na donde el rector de un colegio de la zona leyó un petitorio en el cual se solicitaba que esa seccional “sea operativa nuevamente”, modificaciones a leyes “que benefician a quienes delinquen” y “verdadera represión a los delincuentes” (LA, 31/07/2007). Otra de las caras visibles de la manifestación, el comerciante al cual hicimos referencia, apuntó contra “los abogados de Derechos Humanos”: “¿dónde estaban ellos cuando mataron a tantos inocentes? Nosotros también somos humanos y tenemos derechos” (MDZ, 30/07/2007). Finalmente, la manifestación arribó a una plaza cercana a la vivienda de Pasetti donde los manifestantes prometieron reclamar hasta lograr justicia.

Alejandro Gil participó de los reclamos en el Gran Mendoza y operó con el objetivo de articular las demandas en una iniciativa común en el centro de la capital. En este sentido, referentes activistas difundieron una convocatoria a marchar el 2 de agosto a la Legislatura que contaba con el apoyo de “familiares, amigos y vecinos de Laura Abonassar, Matías Basallo, Carlos Pasetti y Fernanda Vera” (LA, 01/08/2007). La iniciativa sería en demanda de la declaración de la emergencia en seguridad y no habría petitorios, oradores ni recorrido para evitar “que se sume gente con intereses políticos”.³⁵ Uno de los convocantes, hermano de Fernanda Vera, explicó que APAC era excluida de la iniciativa por disentir los convocantes “con la gente de las ONGs que pretende la renuncia del gobernador y el ministro de Seguridad”. El día indicado, unas 250 personas se concentraron frente a la Legislatura y un grupo de familiares fue recibido por legisladores que avalaban al proyecto de Cassia. Luego, Fernanda Vera pidió a los asistentes “estar en las sesiones la semana que viene” para controlar el voto de los legisladores en relación al proyecto de ley (LA, 03/08/2007). Dos días después, el 4 de agosto, APAC y las organizaciones afines se manifestaron realizando un recorrido por los edificios de los tres poderes del Estado, con la presencia de un centenar de personas que portaban velas y bengalas. Los organizadores se quejaron de la baja concurrencia y explicitaron su apoyo a la declaración del estado de emergencia que sería aprobado esa misma semana.³⁶ Como producto y consecuencia de estos procesos un grupo de familiares de víctimas, víctimas e interesados en la demanda de seguridad comenzaron a funcionar como colectivo y se institucionalizaron como la AVD en septiembre de 2007. Sus caras

³⁵ El comerciante que lideró la protesta en Guaymallén coincidió al decir “no buscamos que haya agresiones ni politizar la reunión. Por eso la convocatoria será en la Legislatura sin marchar a ninguna parte” (MDZ, 02/08/2007).

³⁶ En septiembre se produjo la última manifestación de APAC y afines con la presencia de 20 personas. Los organizadores aseguraron no haber sido nunca recibidos por Cobos y contabilizar más de 500.000 casos de personas víctimas de “algún tipo de violencia” en la provincia desde la Reforma (MDZ, 13/09/2007).

visibles eran Alejandro Gil (presidente), el comerciante de Guaymallén Daniel Coccia (vicepresidente), Fernanda Vera (tesorera) y Raquel Ledesma, la madre de una víctima.

Esta detallada reconstrucción de la arena familiar y activista en relación a la coyuntura crítica mendocina asociada al caso Abonassar nos permitirá en los capítulos siguiente analizar tanto las disputas en torno a la propiedad del problema, procesos relacionados al activismo familiar vinculado a la demanda por seguridad y caracterizar a la moral ciudadana como postura ética sostenida por los manifestantes en la acción. Sostenemos que la movilización de públicos en torno a la categoría inseguridad sintetizada hasta aquí es una característica del caso e implica una novedad para la trayectoria local provincial. Esta movilización de públicos prolonga el momento crítico del caso y fomenta la productividad en diferentes registros más allá de la finalización de la crisis. En este sentido, a diferencia de lo ocurrido a instancias de la masacre policial, aquí el recambio de gobierno no des-responsabilizó a las autoridades sino que por el contrario los activistas imputaron a la nueva gestión desde el principio de la obligación de producir en materia pública para solucionar el problema.

* * *

Recuperamos y analizamos en esta instancia elementos que estimamos imprimen un carácter particular al caso Abonassar. En primer lugar destacamos la complejidad del caso en relación a la cantidad de hechos, actores, posicionamientos y consecuencias que se configuraron a su alrededor. Sostenemos que esta complejidad no radica como en la masacre policial en una densa y cambiante trama judicial sino que tiene su origen en la productividad de las intervenciones de los actores a partir de la muerte de Laura Abonassar. Además, destacamos la asociación plena del caso con el problema de la inseguridad por parte de los actores intervinientes, al tiempo que en la comparación con el análisis de la coyuntura del caso Rubino notamos el carácter instalado de esta categoría en el contexto local.

En segundo lugar, en vinculación al punto anterior, subrayamos que esta intensa productividad en el registro de la acción pública tuvo además un carácter extendido en el tiempo. A partir de la muerte de Abonassar actores políticos y sociales sostuvieron importantes y variados cambios en la gestión de la seguridad en la provincia, entre ellos la aprobaron de leyes y la institucionalización de las víctimas. Ahora bien, estos efectos sociales ligados al caso trascendieron a su momento crítico, distanciándose de lo acontecido en el caso Píparo en el cual la crisis y los cambios coincidieron en un período concentrado de tiempo. Destacamos también que a diferencia de los sucesos asociados al caso Píparo los cambios fueron concentrados en el ámbito local sin procesarse en la escala nacional. Por último, el caso además de “detonar” cambios con

trayectorias previas incorporó como novedad reformas vinculadas al movimiento de ascenso de las víctimas de delitos en la provincia.

En tercer lugar, destacamos la importancia para la dinámica del caso del hecho que el gobernador Cobos haya aceptado la responsabilidad política sobre el problema más allá de haber operado para socializar parte de la misma en la sociedad en general y en los actores políticos en particular. Desde el ámbito de los significados puestos en juego se destaca la concepción compartida de la política como herramienta práctica que debe resolver los problemas de los ciudadanos y de la “política de Estado” como modo de resolución de problemas graves y urgentes como la inseguridad. Por lo demás, el asesinato de Laura Abonassar ubica a la cuestión delictiva en el centro de la escena, lugar en el que permanece durante la campaña electoral. Más aún, la crisis de seguridad parece haber sido un factor importante en el cambio de signo político ocurrido en la gobernación de la provincia en 2007. Por último, en continuidad con lo acontecido en el crimen de la Quinta, las disputas públicas habilitadas por el caso fueron poco significativas en lo discursivo y aparecieron más bien encarnadas en las prácticas registradas en la acción.

En cuarto lugar, sostenemos que el carácter “extendido” de la productividad de los actores en relación al caso se vincula en gran medida al proceso de institucionalización de las víctimas. En este sentido, Alejandro Gil sintetizó primero la movilización social que catalizó el asesinato de su mujer y luego se transformó en un activista de la seguridad que permitió mantener al movimiento de demanda en el espacio público. De esta manera, sosteniendo parte del discurso ciudadano y desde la postura moral ciudadana, el grupo que se concentró alrededor de Gil logró permanecer durante meses en el centro de la escena como propietario del problema público de la inseguridad, imprimiéndole dinamismo a la demanda.

En quinto lugar, observamos en términos escalares que si bien actores nacionales intervinieron en el contexto local e influyeron en la dinámica de los procesos, el caso no se nacionalizó desde los medios de comunicación ni a partir de la acción de actores políticos. Consideramos que este punto es central tanto a la hora de entender las razones del procesamiento a escala local del caso como al momento de comprender algunas características de su despliegue. En este sentido, el contexto de negociación de la alianza electoral entre Cobos y Kirchner aparece influenciando todo el período de crisis para luego disiparse esta influencia con la llegada del nuevo gobierno.

CAPÍTULO 5

Acción pública

El objetivo del capítulo, el primero dedicado al análisis conjunto de los casos, es la recuperación de los actores sociales que intervinieron en la construcción significativa de los acontecimientos, las dinámicas de sus prácticas y la productividad de sus acciones en el marco de los casos. Asimismo, el análisis incorpora a las valoraciones morales y a los relatos que los actores sostuvieron en sus intervenciones en el marco de la acción pública. Presentamos en lo que sigue acciones y definiciones que fueron centrales en los escenarios públicos en los cuales las muertes en cuestión fueron construidas como casos conmocionantes. En este sentido, la implicancia metodológica que involucra esta dinámica es que la constitución de un caso conmocionante permite visualizar rápidamente quiénes son los propietarios y posibilita la emergencia de prácticas y significados desde estos actores. La constitución de un caso de estas características podría asimilarse entonces a las situaciones “tensas” o “críticas” que para Cefaï (2012) contribuyen a la articulación de una arena pública.

1. Actores

En los procesos de construcción de muertes violentas como casos conmocionantes sólo un conjunto de voces aparece legitimado para intervenir en el espacio público. En este sentido, para Oyhandy (2009) es un grupo de actores el que define y enmarca determinados temas en la discusión pública posibilitada por la irrupción de “acontecimientos estruendosos”. La autora da cuenta de una dinámica en los procesos de discusión pública en la cual algunas voces resultan exaltadas, las de aquellos que logran visibilidad, y otras son silenciadas e invisibilizadas. Pero la participación en el contexto de estos acontecimientos no sólo se encuentra limitada a un conjunto de actores. En consonancia con los planteos de Lorenc Valcarce (2005c) sostenemos que en la discusión pública participa un grupo de actores más o menos consolidado, un grupo de actores recurrente. El autor refiere a aquellos actores socialmente reconocidos como componentes del dominio en cuestión, refiere en términos de Gusfield (2014) a los propietarios del problema. Las voces legitimadas, entonces, son limitadas y consolidadas como un grupo que trasciende al caso en el marco de la disputa por la propiedad de problemas más amplios. Analizamos a continuación dinámicas de las intervenciones de los actores legitimados en las coyunturas en cuestión donde se pone en juego la propiedad del problema. Con este fin utilizamos la categorización propuesta por

Best (1999) quien divide a los actores entre funcionarios políticos, medios de comunicación, expertos y activistas.¹

En primer lugar abordamos dinámicas generales observadas en la práctica de los políticos profesionales. En nuestro análisis referenciamos a los políticos profesionales según las escalas jurisdiccionales de actuación (municipal, provincial, nacional) y las pertenencias partidarias (oficialistas, oposiciones). Con estas caracterizaciones por jurisdicción y pertenencia partidaria respondemos a la necesidad de contar con referencias generales para analizar a los actores y sus relaciones sin que esto implique entender a las identidades partidarias como estáticas, a los ámbitos de actuación política en compartimentos estancos o a las relaciones políticas como necesarias. Más aún, en este sentido, las coyunturas generales de los casos analizados estuvieron fuertemente marcadas por las tensiones entre el oficialismo encarnado por Scioli en Buenos Aires y el de Kirchner en la Nación y la alianza política entre el gobernador radical Julio Cobos y el kirchnerismo en el marco de la “transversalidad”.

Una característica con influencia decisiva en la práctica de estos actores es la esencia representativa de la actividad política. Los dichos de Scioli una vez conocida la muerte de Isidro son ilustrativos en este sentido: “la seguridad es la mayor preocupación de la sociedad y por tanto mi mayor preocupación” (ED, 01/08/2010). Los funcionarios políticos, en términos generales y al menos públicamente, se muestran actuando y diciendo en nombre de los electores que en el pasado los eligieron para ocupar sus cargos. A su vez, las carreras de los políticos dependen en el futuro de las decisiones de los electores. Esta dependencia futura ejerce una influencia constante sobre los políticos profesionales en actividad que se vuelve manifiesta en los contextos electorales. Durante la campaña electoral por la sucesión de Cobos, por ejemplo, los principales candidatos se esforzaron por mostrar una apropiación de la demanda social de seguridad: se reunieron con Alejandro Gil y familiares de víctimas, realizaron promesas a la ciudadanía y manifestaron que la seguridad sería una prioridad de sus potenciales gestiones.

La ocurrencia de muertes constituidas como significativas habilita y al mismo tiempo obliga a los señalados como responsables políticos a intervenir públicamente. En los casos que analizamos se manifestó una responsabilidad genérica que imputaba a la totalidad de la clase política y una responsabilidad particular que señalaba específicamente a los gobiernos de turno. Esta responsabilidad genérica sobre la clase política se tradujo en momentos de colaboración y tregua entre los diferentes sectores políticos en el marco de la búsqueda compartida de soluciones: reuniones de los consejos de seguridad provinciales, acuerdos legislativos, respaldos a medidas, aceptación de propuestas. Pero también derivó en la generación de tensiones ante gobiernos que trataban de corresponsabilizar a las oposiciones por el contexto de crisis y de oposiciones que intentaron señalar la exclusiva responsabilidad de los gobiernos ante la situación. En este orden de cosas, creemos que la ocurrencia de un caso conmocionante puede constituir un momento de

¹ Con estas categorías de actores Best conforma un cuadrángulo que utilizamos en el capítulo siguiente referido a la reconstrucción desde la perspectiva de los actores de las arenas públicas locales en Mendoza.

crisis y oportunidad en el campo político, influir en el debilitamiento de gestiones, en la precipitación de cambios o en la consolidación de referentes ligados a la temática. Sin embargo, los alcances e implicancias de estas influencias sobre el campo político no son necesarios ni lineales por lo que deben establecerse para cada caso. Cabe recordar en este punto que la masacre de los policías de 2007 tuvo un importante impacto en la esfera nacional sin que podamos definir a la coyuntura como un momento de crisis y oportunidad política.

Consideramos también dentro de esta categoría a los funcionarios judiciales con participación en la arena política. Referimos a funcionarios vinculados con las investigaciones originadas por las muertes, a miembros del Poder Judicial en general y a representantes de organizaciones gremiales del Poder Judicial. Estos actores judiciales intervinieron de diversas maneras en la totalidad de las coyunturas analizadas. Algunos de estos modos de actuación son particularmente visibles durante el desarrollo del caso Píparo ocurrido en La Plata: el juez y el fiscal del caso ejercieron valoraciones públicas sobre las víctimas, los victimarios y la situación provincial de la seguridad, asociaciones gremiales judiciales (provinciales y nacionales) se desligaron de la responsabilidad por la situación de inseguridad atribuida desde el Ejecutivo (provincial y nacional) y actores judiciales (académicos, políticos, abogados profesionales) intervinieron como expertos al debatir sobre jurisprudencia a colación de la definición del estatus jurídico del niño por nacer. En Mendoza, por su parte, los actores ligados al Poder Judicial intervinieron particularmente posicionándose sobre las reformas penales propuestas desde la política y participando de reuniones de discusión sobre la situación de seguridad con otros poderes del Estado y con grupos activistas. El carácter no representativo de los funcionarios judiciales podría colaborar a explicar la actitud defensiva frente a las imputaciones de responsabilidad política por la inseguridad a la justicia y una apropiación de la demanda ciudadana por seguridad que no se evidencia lineal ni libre de tensiones.

Finalmente destacamos variaciones entre lo sucedido en los espacios públicos analizados a colación de la intervención de voces que podríamos considerar contra-hegemónicas. En los casos analizados en La Plata evidenciamos una ausencia de actores que pudiendo intervenir en el debate público político se abstuvieron de hacerlo, lo hicieron tímidamente o lo hicieron sin impactos públicos. Referimos, entre otros, a la izquierda anticapitalista, a sectores progresistas de los partidos políticos y a organismos de derechos humanos. Se trata de actores propietarios de temas que suelen estar asociados a la inseguridad, como la baja de edad de punibilidad, la situación penitenciaria o la cuestión represiva. Estas voces podrían haber ingresado en la disputa por el diagnóstico sobre la seguridad pero por motivos que exceden los alcances de este trabajo no lo hicieron. Por el contrario, en Mendoza diferentes actores se manifestaron y se organizaron con miras a intentar participar de la disputa por las definiciones legítimas de la inseguridad. Constituyen ejemplos la producción de un documento en pedido de “vida digna para todos” por parte de curas y monjas, la manifestación de organizaciones de derechos humanos en oposición a “la política de mano dura del gobierno” y la solicitud de participar de las reuniones organizadas para discutir la

seguridad de una red de organizaciones barriales. Cabe mencionar asimismo la efectiva alianza entre abogados y organismos de derechos humanos locales y extra-locales que colaboró en desactivar importantes leyes propuestas por el oficialismo como respuestas de política pública a la inseguridad.

En segundo lugar damos cuenta de dinámicas de los medios de comunicación entendidos como voces legitimadas en la discusión pública. Referimos a los medios excediendo a las posturas explícitas de dueños, editorialistas y columnistas para incorporar también a los criterios de selección y edición de noticias que consideramos centrales en la construcción de los sentidos que se adhieren a los casos y problemas. En términos generales, aunque con particularidades y excepciones, los medios de comunicación poseen también carácter representativo aunque en términos diferentes a los desarrollados más arriba. Por un lado, en situaciones normales, los medios requieren de lectores, oyentes o televidentes para subsistir económicamente. Por otro lado, en el marco de la generación de contratos comunicacionales, los medios intentan adoptar y fomentar determinados puntos de vista sociales y políticos. En este sentido, teniendo en cuenta este carácter representativo, consideramos que las amplias coberturas sobre los crímenes de los medios utilizados como fuentes en la presente investigación constituyen indicadores de una importante movilización emotiva de audiencias en torno a los casos.² Cabe destacar que hacemos referencia a los medios de comunicación locales “hegemónicos” o “masivos” en tanto otro dato importante para este análisis lo constituye la ausencia de intervención en las coyunturas críticas de los medios considerados alternativos o populares. Estos medios no consideraron merecedores de ser mediatizados a los casos analizados y a sus derivaciones, más allá de la diferente instalación de estos actores en los contextos analizados.³

En tanto empresas de la comunicación, los medios locales comparten con los medios nacionales el constituirse como actores que además de la rentabilidad mercantil pretenden ejercer el rol de actores con vocación de influencia en el establishment del que forman parte (Luchessi, 2007; Oyhandy, 2009). Ahora bien, a partir de trabajos empíricos realizados en ciudades bonaerenses pequeñas y medianas dimos cuenta que el carácter local de los medios en combinación con una pequeña escala urbana aporta matices particulares a este tipo de actores (Galar, 2012a; 2012b). Entre ellos destacamos que las relaciones entre dueños de los medios, sus trabajadores, las audiencias y los patrocinadores son “menos mediatizadas”, más cercanas a la idea de “cara a cara”. Además, para estos medios de comunicación adquiere un carácter

² La decisión de incluir como fuentes a seis diarios locales respondió a motivos que exceden al de la accesibilidad de la información. Consideramos que los medios utilizados se retroalimentan con otras plataformas con las que se encuentran unidas a través de multimedios. Además, partiendo de las características de las rutinas periodísticas, es sabido que lo publicado en la prensa escrita influye en la producción de noticias de los medios radiales y televisivos. Por esto, además de tratarse de fuentes accesibles y ordenadas cronológicamente se trata de medios representativos de otros medios y que son referencia para otros medios del sistema del cual forman parte.

³ En comparación con Mendoza, La Plata posee cierta tradición y desarrollo de este tipo de proyectos populares o alternativos. Los más representativos son la revista La Pulseada, Indymedia La Plata, Radio Estación Sur y FM Futura.

determinante la denominada “pauta oficial” en tanto constituye una variable central para la sustentabilidad de la actividad en estos pequeños mercados. El carácter menos mediatizado de las relaciones entre los actores involucrados en combinación con la dependencia de los fondos de diferentes organismos públicos parece limitar en alguna medida un potencial relato contra hegemónico local. En este punto, las tensiones y alianzas manifestadas a instancias de la denominada “campaña sucia” en el contexto de la masacre de los policías permite ensayar hipótesis sobre la relación entre los medios locales y las escalas urbanas. Recordemos que la “campaña sucia” sucedió durante la veda electoral de las elecciones de 2007 y consistió en un enfrentamiento explícito entre los medios escritos más importantes de la ciudad de La Plata: El Día y Hoy. En la disputa, cada diario vinculaba a uno de los principales candidatos a ganar la intendencia municipal, Julio Alak y Pablo Bruera, con los detenidos acusados del crimen de los policías. En este sentido, lo sucedido en este episodio alimenta la hipótesis de que el crecimiento de la escala urbana posibilitaría cierto desapego de los medios locales a los posicionamientos oficialistas. El aumento de la escala urbana habilita un juego más amplio de intereses, sectores y recursos que impactaría en los medios locales de prensa.

En tercer lugar nos abocamos a los actores expertos, tanto por ser poseedores de saberes específicos sobre temas ligados a la particularidad de los casos como por ser especialistas en la cuestión de la seguridad. En términos generales se trata de un conjunto de actores que movilizan un saber técnico sobre un problema o un determinado fenómeno y reivindican la capacidad para intervenir en su resolución (Pereyra, 2013). En este sentido, la prensa platense convocó a expertos para que se posicionen sobre temas específicos ligados a los casos. En el marco del caso Píparo fueron convocados especialistas en seguridad bancaria en el contexto de la discusión que derivó en la aprobación de la ley que la regula, por ejemplo un “abogado y especialista en seguridad bancaria” y el “vicepresidente de la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación” (HOY, 30/08/2010). También especialistas que explicaron las características psíquicas de los asesinos múltiples a colación de la masacre de los policías, como un “médico psiquiatra” que en un diario afirmó que el autor del crimen “no se conformaba con matar” sino que deseaba “dejar un escenario trágico, sangriento y horroroso” (HOY, 23/10/2007). Asimismo, expertos que se posicionaron sobre la disputa pública en torno a la falta de jurisprudencia sobre muertes de las características de la sufrida por Isidro Buzali, “expertos en derecho”, “penalistas”, “integrantes” de cátedras universitarias e institutos de investigación jurídica (*Diario Judicial*, ED y DD, 06/08/2010). En este sentido, la masacre de los policías y el caso Píparo habilitaron por sus características debates sobre dimensiones específicas que ameritaron por parte de los medios contadas consultas a especialistas. Las relaciones de “expertos” con funcionarios políticos en las coyunturas analizadas en Mendoza aportan otros elementos a este análisis. Subrayamos en este punto el diálogo entablado por la gestión Cobos con los miembros del Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública, organismo ideado por la Reforma como específicamente “técnico”, correlato institucional del eminentemente político Consejo de Seguridad Provincial. El presidente del CAPSP

presentó en aquella oportunidad un informe con “treinta propuestas” de “corto, mediano y largo plazo”, habiendo dado cuenta en el capítulo anterior que al menos una de estas propuestas influyó en la concreción de una medida: la formación de la guardia de vigiladores urbanos. La delegación del CELS que visitó la provincia con miras a advertir los riesgos jurídicos que acarrearía la aprobación de las leyes de “escuchas” y de “excarcelaciones” tuvo una recepción política diferente. En este sentido, los actores locales consideraron a la intervención del CELS más que “técnica” como “política”, perdiendo con esta caracterización parte de su legitimidad simbólica (más no su efectividad en tanto logró frenar las reformas legislativas). Sin embargo, como veremos más adelante, en los testimonios recabados para la reconstrucción de las arenas públicas mendocinas permiten visibilizar una red de relaciones no públicas entre funcionarios y expertos donde este “conocimiento politizado” también resulta valorado en tanto colabora en la toma de decisiones de gestión.

En cuarto lugar identificamos a los activistas de la sociedad civil, denominados reclamadores (*claims makers*) por Best (1999) u operadores (*operatives*) por Hilgartner y Bosk (1988). Los activistas son aquellos interesados y organizados alrededor de los casos y de los temas que vinculan a los mismos. Destacamos primero que los grupos organizados de manera previa a las muertes violentas en cuestión realizaron operaciones de apropiación con miras a incorporarlas a sus causas y comprenderlas desde sus marcos de interpretación. Es el caso de la Asociación de Protección al Ciudadano (APAC) que se movilizó ante el caso Abonassar interpretando a la muerte como un hecho extremo de entre los “500 mil casos de personas que han vivido algún tipo de violencia en la provincia desde la Reforma” (MDZ, 13/09/2007). Cercana a los actores policiales de la provincia, la APAC brindó elementos de interpretación sobre la situación de seguridad y sobre el crimen que entraron en disputa con otros marcos que circulaban en el campo activista que resultaron fortalecidos con la irrupción de Alejandro Gil como referente y propietario. Como vimos, esta tensión se resolvió con la marginación de APAC en el movimiento de demanda vecinal. También es el caso de las instituciones de la comunidad policial que proveyeron de recursos simbólicos y organizativos a los familiares de los agentes muertos en el triple crimen de la Planta Transmisora. Además, algunos rasgos de esta dinámica también son visibles en las movilizaciones realizadas en torno al caso Píparo, en las cuales miembros de uniones vecinales y foros de seguridad previamente motorizadas por la demanda de seguridad se integraron al reclamo, aunque permaneciendo en un lugar periférico. Otra posibilidad que emerge del análisis es que las personas movilizadas por los casos conformen grupos u organizaciones con posterioridad y a colación de la muerte violenta en cuestión. En este sentido, como tratamos en la introducción de este trabajo, los casos de muertes violentas constituyen el origen y fundamento de múltiples organizaciones, colectivos y grupos que accionan en el marco de diferentes problemas.⁴ El caso más evidente en

⁴ En correspondencia, Landim y Siqueira (2013) destacan en su análisis del campo de organizaciones civiles que abordan la violencia urbana en Rio de Janeiro que estas instituciones vinculan su origen a un “evento

nuestro análisis es el de la Asociación de Víctimas del Delito de Mendoza, la iniciativa del viudo Alejandro Gil alrededor de la cual se concentró un grupo de interesados en la temática, víctimas de delitos y familiares de víctimas. Pero también subrayamos el caso de Madres de los Pañuelos Azules, una organización que según una familiar de un policía asesinado “surge relativamente nuestra” para después ser “tomada por otras personas”. Finalmente, referimos a activistas que participaron de acciones colectivas ligadas a los casos, que son reconocidos en diferentes circuitos por su interés en torno a las temáticas involucradas y que no integran colectivos institucionalizados específicos. En este orden de cosas, durante las manifestaciones vinculadas al caso Píparo se hizo presente el nacionalmente reconocido militante por la seguridad rabino Sergio Bergman, pero también se sumaron a las manifestaciones familiares de víctimas locales cuyos rostros sólo eran reconocidos en círculos locales interesados.

La ocurrencia de casos conmocionantes posibilita la emergencia de familiares de víctimas que pueden transformarse en activistas y referentes en torno a la búsqueda de justicia por el caso en cuestión y/o alrededor de las causas más amplias en las que los ubican. Son familiares que en principio sin pretenderlo abandonan el espacio privado para ocupar un lugar privilegiado en la escena pública. Estos familiares cuentan en el proceso de devenir actores públicos con una legitimidad de origen producto de haber sufrido una pérdida irreparable. En palabras de Susan Hyatt (en Pita, 2004) se trata de “activistas accidentales” en tanto su actividad emerge como producto de una experiencia directa y no deseada más que de un convencimiento ideológico previo. Ahora bien, los familiares no actuaron de manera unívoca en los casos analizados y esto nos permite visibilizar matices en el uso de esta legitimidad socialmente otorgada. Ante una causa judicial compleja, la mayoría de los familiares de los policías asesinados orientó sus recursos al trabajo en el espacio público con miras a evitar la muerte social de las víctimas y a demandar al Estado justicia por el crimen. De este grupo, algunos familiares ingresaron al campo de activistas en demanda de causas específicamente policiales, como por ejemplo a través de la participación en la organización Madres de Pañuelos Azules. Destacamos entonces que no todos los familiares de las víctimas de la masacre asumieron un rol activista y que entre aquellos que lo hicieron se visibilizan diferentes estrategias de movilización en el espacio público. Por otro lado, observamos en el marco de la salidera bancaria de La Plata la transformación de Matías Píparo en un referente de la demanda social por seguridad. Matías Píparo abandonó el anonimato para hablar cotidianamente con los medios de comunicación en la puerta del hospital en el cual estaba internada su hermana Carolina. Allí, el día de la muerte de Isidro expresó “el pedido de la familia” de que “haya un punto de inflexión” (ED, 06/08/2010). El hermano de Carolina también comenzó a expresar sus opiniones más generales sobre la situación de seguridad y a evaluar eventos vinculados al caso que lo tenía como protagonista involuntario. En este sentido, por ejemplo, sobre las marchas de los vecinos platenses aseguró “ya no es únicamente justicia para Isidro y Carolina,

crítico” cargado de simbolismo, sea un hecho de magnitud (como las masacres conocidas como *chacinas*), sucesiones de eventos dramáticos (“olas”) o muertes individuales.

sino que hagan algo por la inseguridad” (DD, 10/08/2010). Finalmente, Matías Píparo intervino como actor legitimado haciendo uso de la palabra en programas del horario central de la televisión nacional y como orador en manifestaciones en demanda de seguridad. “Agradézcense ustedes también de estar acá, porque esto es para ustedes, es para sus hijos” expresó entre aplausos ante medio millar de personas reunidas en una plaza céntrica de La Plata (ED, 13/09/2010). Además, una vez recuperada, la misma Carolina Píparo apareció en escena como una ciudadana interesada y movilizadora ante la situación de inseguridad. Píparo analizó el problema delictivo en la provincia en los medios y manifestó que establecía contactos ocasionales para conversar sobre el tema con funcionarios de primera línea, como el gobernador Daniel Scioli y el ministro de Seguridad Ricardo Casal. En este sentido Píparo asumió tener “una voz que otros no tienen” y contó en televisión nacional haber llamado al gobernador Scioli “para debatir estos temas, para ver qué se puede hacer” (*Todo Noticias*, 13/07/2012). Por otro lado, en el marco del crimen de la Quinta observamos que la familia Rubino limitó su accionar al escenario público entendido en “sentido restringido”. En este caso los familiares no pusieron en juego su legitimidad en el escenario público en términos amplios, entendiendo por esto a la acción en las calles, los medios de comunicación y las redes sociales. La familia Rubino accionó en términos individuales en el escenario institucional, en particular en el seguimiento de la causa en los tribunales y en la participación durante el juicio oral. Como manifestamos, la acción entablada en estos dos escenarios públicos se condensa en que los familiares de Susana Cruz participaron de la totalidad de las jornadas del juicio desarrollado por el caso en 2008 sin realizar declaraciones a la prensa al entrar o salir de los tribunales mendocinos. Por último, damos cuenta de la evidente emergencia como familiar de víctima y como activista de la demanda de seguridad de Alejandro Gil. El marido de Laura Abonassar puso en juego su legitimidad como familiar de víctima y el caudal de conmoción vinculado al asesinato de su mujer en su incursión en los medios, en la realización de manifestaciones y en la institucionalización del grupo de víctimas que lideraba en la Asociación de Víctimas del Delito. De esta manera, para estos actores la posibilidad de intervenir en el espacio público fue una derivación directa de su constitución como familiares de víctimas, como protagonistas involuntarios de una tragedia. En los términos de Cefaï (2014), la vivencia de la situación anima el deseo de combatir a favor o en contra, hace aparecer aquí y ahora la urgencia del problema por resolver e induce deslindes entre aquellos que lo perciben y aquellos que no lo perciben, aquellos que son conmovidos y aquellos que no lo son. Consideramos que en la misma operación de volverse familiares de víctimas estos actores conmovidos por la experiencia directa fueron dotados por la sociedad de propiedad sobre el problema en el cual los hechos eran públicamente enmarcados. La emergencia como actores y la legitimación como activistas de familiares de víctimas se vinculan con el proceso más general del ascenso cultural de las víctimas en occidente (Best, 1999; Garland, 2005). Asimismo, otro proceso aparece fortaleciendo este “ascenso cultural” en el contexto local, el del otorgamiento de legitimidad a la palabra pública de las víctimas en la post dictadura argentina (Jelin, 2007).

En los procesos de adquisición de carácter público de los asesinatos emergieron también voces autorizadas que por no ubicarse en el centro de la escena activista denominamos referentes de mediana intensidad. Se trata de actores que sin lazos familiares directos con las víctimas del caso conmocionante lograron erigirse como voceros y referentes de grupos movilizados en las coyunturas. Es el caso de los “compañeros” de trabajo de Carolina Píparo que oficiaron de voceros durante las manifestaciones iniciadas en las inmediaciones del banco Santander Río. También ubicamos bajo esta categoría al que llamamos “elenco estable” en el grupo abierto de *Facebook* “Carolina Píparo e Isidro”, en tanto la participación sostenida, los posicionamientos constantes y la propuesta de iniciativas hicieron que un pequeño número de miembros contara con voz legitimada hacia adentro del colectivo virtual. Finalmente, cabe mencionar a los referentes que emergieron en la coyuntura del “recrudescimiento” de la crisis en Mendoza, como Fernanda Vera en Las Heras o el comerciante “asaltado en reiteradas oportunidades” que encabezó el reclamo en Guaymallén. En definitiva, personas que en el contexto de los casos se movilizaban públicamente en torno a la demanda de seguridad y por diferentes motivos fueron dotados de cierta legitimidad que reinvirtieron en la misma dinámica del reclamo. En este sentido, resulta útil en nuestro análisis la idea de círculos concéntricos para dar cuenta de la distribución de la legitimidad entre los activistas en el marco de los casos. Referimos a una legitimidad que parece irradiada desde la víctima y desde ella hacia sus familiares, siguiendo por amigos y compañeros, para terminar en allegados, vecinos y conocidos. Es decir, sin anular otras fuentes de legitimidad, la víctima funciona en el marco de los casos analizados como una usina de autoridad para las voces activistas.

Reparamos finalmente en la creación de públicos y la movilización de audiencias en el marco de los casos. En este sentido, más allá de las voces públicas autorizadas que movilizan referencias al bien común, existen instancias de acompañamiento y legitimación que fueron centrales en el proceso de adquisición de carácter público de los casos. Por un lado, en el registro de la acción pública la idea de público puede referir a colectivos que formulan demandas cuya voz (pública) no lo es necesariamente en un sentido discursivo sino en los significados encarnados en la acción que es llevada adelante.⁵ Por otro lado, hacemos mención a la movilización emotiva de audiencias relacionada a la idea de seguimiento o interpelación de la opinión pública. Sostenemos que una manera indirecta de deducir la movilización emotiva de audiencias es teniendo en cuenta la magnitud de la cobertura de los medios de comunicación. Recordamos en este punto que uno de los criterios de selección de los casos analizados fue la productividad de los actores estimable por el carácter intenso de la cobertura periodística de los medios locales. Por este motivo, más allá de particularidades y matices de cada coyuntura, asumimos que los casos seleccionados interpelaron a audiencias mediáticas que al menos durante el momento crítico siguieron con atención los sucesos vinculados a los casos y las intervenciones de sus protagonistas. Además,

⁵ Sobre el contenido de esta dimensión de los públicos nos centraremos más adelante cuando nos detengamos en las definiciones sostenidas del problema en el contexto de los casos y en la postura moral ciudadana deducible de la práctica.

integrando características del público movilizado y de las audiencias incluimos en nuestro análisis a los usuarios que accionan en las redes sociales. En este sentido, las plataformas virtuales exigen la acción de intervenir como unidad mínima de participación, en el caso puntual de los grupos abiertos en *Facebook* esta participación mínima implica el “hacerse miembro”. Una vez conectado con miembros que se identifican con una causa las posibilidades para el usuario son varias: dar cuenta del interés de un tema, posicionarse sobre un acontecimiento, compartir una noticia o fotografía o simplemente ser testigo de la acción de los demás usuarios. En el análisis de un grupo a colación del caso Píparo observamos una importante participación en términos cuantitativos y cualitativos, numerosos usuarios se unieron al grupo y participaron activamente. Además, advertimos que para los mismos usuarios esta participación virtual no poseía un correlato lógico en la menos numerosa acción colectiva callejera. Creemos que esta tensión ilustra esta posición intermedia de los usuarios de las redes sociales como públicos movilizados y audiencias en tanto esta participación no necesariamente tiene correspondencia con acciones colectivas no virtuales. En este orden de cosas, en coincidencia con López y Ciuffoli (2012), con “virtualidad” no referimos a un mundo falso o imaginario porque entendemos que la virtualización incluye la posibilidad de la verdad y de la mentira. La participación virtual en las redes sociales implica una participación concreta en tanto sus consecuencias son visibles en registros virtuales y materiales pero se trata de una participación con autonomía de la movilización de públicos en las calles.

2. Prácticas y valoraciones

Triángulo organizador

Del análisis conjunto de los casos se desprenden sentidos compartidos que estructuran los discursos y las prácticas de los actores. Estos sentidos se encuentran organizados en forma triangular a partir de representaciones sobre *ciudadanos*, *delincuentes* y *políticos*. Denominamos a estas valoraciones ubicadas en triángulo como *moral ciudadana* en tanto su usina principal es la noción de ciudadanía. Ahora bien, atendiendo a su carácter representativo, la política profesional y los medios de comunicación retoman y proyectan (no sin tensiones ni intereses) estas valoraciones a todo el espacio social colaborando a reinstalarlas y confirmarlas constantemente.

En una punta de este triángulo organizador se encuentra la construcción narrativa de un *nosotros ciudadano* conformado por quienes se conciben como miembros plenos y hacedores primarios de la sociedad. Un *nosotros* que da cuenta de una inclusión social plena a través del uso de significantes de pertenencia como “la gente”, “los vecinos”, “los ciudadanos” y “los mendocinos”. De esta manera, desde la inclusión se plantea una diferenciación excluyente que se corresponde con la construcción, desde la alteridad, de un *nosotros* que alude a la pertenencia a la sociedad (nacional y local) en tanto ciudadanos (de bien). En otra punta del triángulo se encuentra un *otros* al cual pertenecen por incivilizados aquellos que no son considerados ciudadanos, entre los cuales se distingue la imagen de los delincuentes. De esta manera, desde la inclusión, desde el *nosotros*

ciudadano, se apela a otro colectivo portador del anti-valor incivildad (vinculado a la carencia de racionalidad), un colectivo que implica una amenaza física y moral a la sociedad que por esto debe defenderse. Ahora bien, a la concreción del *nosotros ciudadano*, autoproclamado públicamente por voceros con cara y nombre (como Alejandro Gil o Matías Píparo), se le contraponen diferentes niveles de abstracción de ese colectivo excluido de los márgenes del cual los victimarios de los crímenes constituyen su condensación concreta. Es decir, un adversario difuso pero indeseable, que se constituye simultáneamente como excluido del orden del discurso y es definido como peligroso.⁶ Finalmente, este *nosotros ciudadano* se constituye como puro e incontaminado en oposición a un *otro político* que se materializa en el funcionario profesional y en la actividad en las instituciones del Estado. Es decir, desde una pretensión de neutralidad y asepsia ciudadana se apela a lo político como un terreno oscuro y contaminado y a los políticos como a aquellos que intentan cooptar a su favor, por la lógica de sus intereses egoístas, la acción sincera y los sentimientos altruistas de los ciudadanos. Es decir, en consonancia con otros análisis (Schillagi, 2006; Galar, 2012b) este *nosotros ciudadano* se ubica explícita y simbólicamente por fuera, o al menos como distante, de la política, inscribiendo la demanda en un plano moral en torno a lo que la política es y debería ser.⁷ Destacamos que a diferencia de los *incivilizados*, los *políticos* poseen activas voces públicas en los escenarios conmocionados ante los crímenes, evidenciándose en sus discursos y prácticas intentos concretos y constantes por acceder a ese territorio ciudadano del cual son excluidos. En esta dirección, en su análisis de los discursos sostenidos en el marco del caso Blumberg, Calzado (2009) refiere a la constitución pública de una ciudadanía-víctima a la que entiende como una “construcción identitaria epocal” que con rasgos moralizadores establece fronteras de pertenencia en los discursos vinculados a la demanda de seguridad. Es decir, para la autora la legitimidad del reclamo ciudadano mediante la construcción del enunciador *víctima* implica la constitución de un orden del deber, de un espacio moralizador.

En este sentido, las atribuciones de responsabilidad implicadas en la estructuración de un problema público se articulan con esta *moral ciudadana* en el análisis de los casos en cuestión. La forma de imputar un problema público propuesta por Gusfield (2014) implica que los actores sostengan definiciones en torno a quiénes son los responsables causales y quiénes los responsables políticos. En el análisis conjunto de los casos observamos que los actores imputaron de responsabilidad causal concreta a quienes representan como los asesinos de cada caso y de responsabilidad causal en términos abstractos a la delincuencia o la incivildad. Ambos elementos suelen articularse en la demanda de los activistas al integrar la búsqueda de justicia concreta (por

⁶ Existen ocasiones en las cuales desde la exclusión los actores trabajan con miras a lograr el acceso simbólico al colectivo de miembros plenos de la sociedad. Es el caso de los acusados en la masacre policial por la hipótesis pasional y sus sucesivos intentos de “limpiar sus nombres”. También el de los familiares de las víctimas de la masacre de Arana cuando ante la circulación de acusaciones a los policías motorizaron acciones con miras a construirlos como víctimas plenas (o seres “no matables”).

⁷ En esta dirección, otros análisis encuentran que el discurso interpela a “lo político” como lo opuesto a “lo práctico” (Gutiérrez, 2009) o a lo “espontáneo” y “genuino” (Brescia, 2005). “La política” es percibida como “ajena”, “sucias” y “divisora” (Gingold, 1997).

los casos) y el reclamo en relación a un problema más amplio (en términos más generales y abstractos). La responsabilidad política, la que señala las obligaciones y oportunidades de solucionar el problema, recae claramente en la clase política, en general, y en el oficialismo en tiempo presente, en particular. De esta manera, desde la moral ciudadana la responsabilidad causal es imputada al *otro no ciudadano* y la responsabilidad política es depositada en el *otro político*.⁸

Para finalizar, es posible, además, relacionar a este triángulo organizador a la luz del esquema propuesto por Boltanski (2000) para analizar la gramática de la denuncia pública. Para el autor se evidencian en el modo en el cual las personas protestan públicamente intentos por crear causas “buenas y colectivas”. Esta acción supone desplazar una causa de lo particular hacia lo general, demostrar que en un caso particular reside un interés general. En este ejercicio se conforma un “sistema actancial” de la denuncia con la intervención de cuatro “actantes”: el *denunciante* que denuncia la injusticia e imputa responsabilidades, la *víctima* que ha padecido la injusticia y en cuyo favor se realiza la denuncia, el *perseguidor* acusado de ser responsable de la injusticia y el *juez* en tanto aquel a quien se dirige la denuncia de la injusticia. De esta manera, en el modo de denunciar públicamente los casos analizados vinculados en el discurso público a la cuestión de la inseguridad, el denunciante y la víctima se condensan en la figura del ciudadano común, el perseguidor se vincula con la imagen (concreta o abstracta) de la delincuencia y el juez se configura desde la idea de Estado que se materializa en sus funcionarios políticos y judiciales.

Sentidos de la política

La *moral ciudadana* se complementa con sentidos que en el análisis de los casos aparecen adheridos a “lo político”. Consideramos a esta complementariedad central porque manifiesta en términos discursivos y prácticos la interpelación ejercida en las coyunturas desde el discurso ciudadano al político, ilustra cómo la presión social influye en la retórica y en las acciones del campo político. Las coyunturas críticas analizadas se sucedieron durante diferentes gestiones provinciales, Solá (2003-2007) y Scioli (2007-2015) en la provincia de Buenos Aires y Cobos (2003-2007) y Jaque (2007-2011) en Mendoza. En todas estas gestiones observamos en los discursos y las acciones de las principales autoridades del gobierno esfuerzos tendientes a acortar la distancia que los ciudadanos disponen para con ellos, sus representantes. A instancias del crimen de Abonassar el ministro de Seguridad Alfredo Cornejo fue explícito en este sentido: “hay que indignarse como se indigna la gente si no perdemos credibilidad pública” (LA, 23/04/2007). Esta actitud también es manifiesta en momentos en los cuales la gestión Solá realizó críticas a “la justicia” ante la liberación de los detenidos por la masacre de los policías. En aquel momento, defendiendo al gobernador, un legislador bonaerense afirmó que “el que pone la cara ante la familia de las víctimas y ante la sociedad es el Ejecutivo y, por lo tanto, se siente con derecho a

⁸ Similar a lo hallado por Márquez Murrieta para el Caso Paulina en México (Márquez Murrieta, 2008).

reclamar lo que muchas veces la ciudadanía le exige” (ED, 01/11/2007). Estos acercamientos e intentos de identificación con el colectivo de ciudadanos victimizados por parte de los funcionarios políticos se observa en diferentes operaciones discursivas y acciones públicas: la condena a los crímenes y la solidaridad explícita con las víctimas, la disposición de recursos estatales extraordinarios para las investigaciones judiciales, la apertura de canales de diálogo con víctimas y activistas, el reconocimiento de la importancia del problema público, la jerarquización del problema en cuestión como urgente y prioritario y el planteamiento de soluciones de política pública, entre otras.

Asimismo consideramos relevantes los sentidos en torno a lo que “la política” debería ser para la ciudadanía movilizada y la opinión pública interpelada: una herramienta esencialmente práctica abocada a la resolución de los problemas que los ciudadanos identifican como importantes. Además, ante problemas importantes o urgentes “los políticos” deberían colaborar en la búsqueda de soluciones, “trabajar juntos”, “dejar las diferencias de lado”. Desde esta perspectiva un problema caracterizado como prioritario como la inseguridad o la violencia requiere que la clase dirigente trabaje en conjunto con miras a adoptar soluciones concretas. Estas valoraciones sobre el trabajo mancomunado se condensan en la idea de “política de Estado” entendida básicamente como la apertura de los oficialismos a la colaboración de las oposiciones políticas y la apertura de las oposiciones a presentarse como “parte de la solución” de los problemas. “Política de Estado” además de “diálogo” y “colaboración” implica para los actores una política articulada que incluya a todos los poderes estatales en sus diferentes escalas, una política práctica que articule a los tres poderes del Estado, de la ciudad, la provincia y la nación. Finalmente, la “política de Estado” aparece también en el análisis como la política que es sostenida en el tiempo por los actores, más allá de los cambios de gestiones. Ahora bien, en el análisis se observa que la dinámica normal del juego político resultó evidentemente afectada por la conmoción pública que siguió a las muertes de los policías bonaerenses en la Planta Transmisora de Arana, de Isidro Buzali luego de la salidera bancaria y de Susana Cruz y Laura Abonassar en intentos de robos. Con públicos movilizados y audiencias interpeladas ante tramas dramáticas mediatizadas, los funcionarios políticos apelaron más o menos explícitamente al “deber ser” de la política desde el punto de vista de las definiciones de la ciudadanía: a la política como “resolución de problemas” y a la búsqueda del consenso en torno a “políticas de Estado”.

Estos procesos son particularmente visibles en las convocatorias en ambas provincias a los Consejos de Seguridad entendidos como instancias extraordinarias y multisectoriales para la discusión de “políticas de Estado”. Más aún, los símbolos que rodean al propio acto de convocar por parte de los gobernadores fueron centrales, como la realización de “autocríticas” por parte de Cobos: “hemos hecho la autocrítica necesaria y acá se trata de que sin mezquindades aportemos lo que tenemos que aportar y definamos y acordemos la política de Estado” (LA, 28/04/2007). Es también destacable la apelación de Scioli a la colaboración de las fuerzas políticas en tanto “por más voluntad que tenga, solo no lo puedo hacer”: “aquí es muy importante la responsabilidad de

todos” (ED, 10/08/2009). Además, más allá de los contenidos tratados en las reuniones, circularon por los medios de comunicación imágenes con particular carga simbólica, como las oposiciones políticas aceptando las invitaciones y llevando propuestas o los actores políticos escuchando propuestas de la sociedad organizada y mostrándose trabajando juntos. Cabe destacar, además, que ambos Consejos provinciales de seguridad habían sido convocados previamente, que estas convocatorias habían sido escasas, que los motivos habían sido casos estruendosos y que su actividad cesó una vez pasada las crisis que suscitaron su conformación. Concretamente, el Consejo de Seguridad bonaerense, creado en 2003, se había reunido dos veces en su historia, la última ante la inédita desaparición de la familia Pomar en las rutas bonaerenses.⁹ Por su parte, el Consejo de Seguridad de Mendoza había sido creado por la Reforma en 1998 y convocado dos veces con anterioridad al caso Abonassar, en 2000 en el marco de la recordada revuelta en la penitenciaría local conocida como el Motín Vendimial y en 2004 luego de la conmoción generada en el contexto del Caso Oroná.¹⁰

Como vimos, esta colaboración política incluyó en la práctica concreta el ejercicio de la asunción y la descarga de responsabilidades por parte de oficialismos y oposiciones políticas. En este sentido, los gobernadores Scioli, Cobos y Jaque promovieron una responsabilidad compartida tanto en términos simbólicos como en términos explícitos. El plano simbólico es manifiesto en las reuniones de gabinete “ampliadas”, las convocatorias a los Consejos de Seguridad y las firmas de acuerdos multisectoriales, como el Pacto Social de Seguridad firmado en Mendoza en 2008. Desde lo explícito fueron constantes las declaraciones expresadas por los gobernadores en las que socializan las responsabilidades al tiempo que reservan para sí una carga mayor que la imputada al resto. Celso Jaque en la inauguración de la sede de la AVD, por ejemplo, expresó: “trabajaremos todos juntos, porque todos tenemos responsabilidad, cada uno desde su lugar, aunque seguramente en quien más caerá la responsabilidad será en mí” (MDZ, 03/12/2007). Por otro lado, los actores políticos de la oposición aceptaron parte de la imputación al tiempo que reafirmaron una responsabilidad indelegable de los ejecutivos en materia de seguridad. Más aún, algunos de estos actores opositores insistieron durante las crisis en haber cumplido con su cuota de responsabilidad presentando proyectos legislativos, aprobando leyes demandadas por los ejecutivos y brindando los presupuestos solicitados para la prevención del crimen. De esta forma en el “trabajar juntos” de los funcionarios se manifestaron tensiones y equilibrios entre el buscar acrecentar la propiedad del problema y evitar cargar con el costo político de un problema presente en el contexto en forma de crisis. Estos involucramiento y rechazos a imputaciones y denuncias son centrales en la estructuración de todo problema público, forman parte de las controversias que constituyen la materia principal del intercambio de los problemas en la arena pública (Gusfield, 2014).

⁹ Sobre el caso Oroná ver anexo 1, caso 4.14.

¹⁰ Sobre el caso Pomar ver anexo 1, caso 2.10.

Asimismo, los participantes de la arena política manifestaron tensiones y recaudos en torno a lo que aquí denominamos como el “déficit de política” y el “exceso de política”. Con la idea de “déficit” referimos a la práctica de “politizar” alguna arista de la crisis como las manifestaciones, los debates parlamentarios, el apoyo a medidas, las declaraciones. Esta “politización” aparece en forma de “déficit” de la política en tanto los actores la conciben como una práctica alejada del objetivo de la búsqueda del bien común. En este sentido, por ejemplo, el ministro Cornejo repudió el carácter “politizado” de una convocante protesta en Guaymallén al afirmar que “había varios empleados municipales del Concejo Deliberante” (LA, 28/07/2007). De esta manera, desde la arena política se retoman parcialmente las representaciones ciudadanas que conciben a la actividad política como una práctica “interesada”, “sucia” y “divisora”. Con la idea de “exceso de política” referimos a las denuncias y los riesgos de “ideologización” del problema a resolver, en este caso la inseguridad. Concretamente, para los actores “demasiada política” impediría la resolución del problema. El “exceso” de política en este ámbito de debate se ancla en la difundida dicotomía entre mano dura y garantismo que tanto para Cobos como para Scioli “ideologiza” un debate que debería ser técnico y fundamentado en el “sentido común”. En este sentido, Scioli propició “una salida superadora de los extremos” criticando simultáneamente a los promotores del “falso debate ideológico” según el cual “la seguridad es un tema de derecha y los derechos humanos un tema de izquierda” (DD, 01/08/2010). Cobos, por su parte, defiende las intenciones de su ministro de actuar “al filo de la ley” argumentando que “lo único que queremos es que se cumpla la ley, no que sea más dura o menos garantista” (LA, 22/04/2007). De esta manera, la política es concebida por los políticos profesionales como un instrumento con el que cuentan las sociedades para resolver sus dificultades y esta resolución sería imposibilitada por la ideología (“exceso”) y/o por la demagogia (“déficit”).

Modos de denuncia

Resultan asimismo significativas las valoraciones esbozadas por los actores alrededor de los repertorios disponibles y las performances públicas sostenidas en las acciones colectivas vinculadas a las muertes analizadas.¹¹ Esta importancia se acentúa si consideramos que estas acciones colectivas en las que se constituyen públicos fueron fundamentales en las configuraciones de estas muertes como casos conmocionantes. La moral ciudadana propone y valora positivamente ciertos recursos simbólicos sobre otros, genera así diferenciaciones que marcan contornos en el reclamo a las instancias estatales. Concretamente, en el análisis los actores con voces legitimadas ponderaron en términos positivos ciertos recursos simbólicos que concibieron como propios de un accionar ciudadano (y por tanto civilizado) y simultáneamente impugnaron otros modos por considerarlos violentos (y por tanto incivilizados). En este sentido,

¹¹ Retomando planteos realizados desde los estudios de la acción colectiva consideramos que el modo en que la protesta se presenta en la escena pública no es accesorio. El formato es una instancia de integración de factores de identidad y de racionalidad de la acción (Schuster, 2005).

siguiendo a Schillagi (2006), la pertenencia misma a la comunidad es la que se pone en juego en la postura moral de la ciudadanía victimizada que reclama.

La forma legitimada para intervenir públicamente por parte de los ciudadanos se expresa con plenitud en la denominada “marcha de silencio”, un repertorio estimado como respetuoso, civilizado y ciudadano. Este repertorio tuvo un origen en el movimiento de derechos humanos que reaccionó frente a la última dictadura cívico-militar para ser luego resignificado en las manifestaciones ligadas a la lucha contra la impunidad en la década del noventa. En consonancia con lo observado en manifestaciones ocurridas en ciudades bonaerenses (Galar, 2012b), las marchas de silencio involucradas en los casos analizados manifiestan una densidad simbólica de recogimiento propia de un funeral colectivo entendido desde una matriz católica y occidental. La presencia de las imágenes de los muertos, la expresión del dolor y la centralidad de los deudos, el silencio y el respeto, los crespones negros, las velas y las flores constituyen elementos que aparecieron combinados en la mayoría de las manifestaciones registradas en esta investigación. Además, se evidenciaron otros elementos explícitamente ligados a la simbología y práctica religiosa, como las más de mil cruces de madera preparadas para la “tercera marcha del silencio”, el rezo de oraciones por parte de los manifestantes, la presencia de curas y monjas en las convocatorias e incluso la integración a las marchas del ritual de la misa.¹² Otros elementos positivamente valorados en las marchas fueron las banderas argentinas y el canto del himno nacional como símbolos que aúnan a los ciudadanos por encima de las “banderías políticas”. Por otro lado, se evidencian otros repertorios ponderados positivamente por los ciudadanos como la realización de petitorios, las reuniones con representantes de poderes públicos, las asambleas, las concentraciones, la entrega de volantes, el seguimiento de sesiones legislativas. Esta estimación positiva se encuentra condicionada a que estas performances públicas se desarrollen cumpliendo determinadas condiciones, como el presentarse en términos “respetuosos”, “organizados” y “pacíficos”.

Pero los actores también valoran negativamente repertorios que por esto evitan en su accionar y condenan en el accionar ajeno. Se trata de repertorios disruptivos, en general modos que en su aparición pública manifiestan diferentes tipos de “violencia” y “disturbios” como por ejemplo el “escrache”. En este sentido, como vimos, los actores con voz pública relacionan la violencia con el antivalor incivilidad y por tanto caracterizan estos modos de actuar colectivo como formas no ciudadanas. Los modos “respetuosos” y “pacíficos” de accionar públicamente son promovidos por “los ciudadanos” o “la gente”, categorías vaporosas que demarcan colectivos estimados como positivos. En contraposición, “los violentos” que actúan en el marco de “disturbios” son públicamente delimitados como individuos y como desconocidos, son “los que aprovechan”, son “los infiltrados”: son hombres, pocos, violentos e irracionales. Estas valoraciones referidas a los modos de acción pública se manifiestan en diversas maneras y son visibles en diversas instancias

¹² El formato elegido por los familiares de la masacre policial fue directamente la “procesión”, un tipo de marcha en silencio que retiene la moral ciudadana e integra la moral religiosa.

en el análisis de los casos. Emergen con claridad en el contexto de tensiones producto de disrupciones (“violencia”, “disturbios”, “agresiones”) en el marco de iniciativas colectivas de ciudadanos. Aunque escasamente desarrolladas en los capítulos dedicados al análisis de los casos por una cuestión de espacio, estas situaciones disruptivas son visibles en al menos tres oportunidades. Primero cuando a instancias de la única marcha de silencio convocada en el marco de la masacre policial dos policías exonerados “exacerbados” insultaron a las figuras de Solá, Arslanián y Kirchner e increparon a los periodistas hasta que “fueron invitados por los familiares de las víctimas de los policías presentes a retirarse” (HOY, 25/10/2007). Segundo, en el marco de la primera manifestación realizada en La Plata una vez conocida la muerte de Isidro Buzali en la cual la prensa narró que “autoconvocados enfrentaron a infiltrados” que generaban “disturbios” (ED, 09/08/2010). Por último, en la primera marcha realizada en la Legislatura mendocina luego de la muerte de Abonassar, momento en el cual la prensa identificó a “punteros de la UCR, el PJ y el PD” como aquellos que intentaban “agitar y provocar a las personas que participaban del acto” (LA y S, 20/04/2007).

En el orden de la reflexión sobre la legitimidad de las formas de actuar colectivas y de demandar al Estado, presentamos también valoraciones en torno a los modos de denuncia de los familiares de las víctimas en el marco de los casos. En este sentido, reparar en la práctica de los familiares devenidos “activistas accidentales” implica en gran medida destacar acciones realizadas en el espacio público con el objetivo de politizar a las muertes y de buscar visibilidad pública con miras a la obtención del bien justicia. Destacamos en este punto la acción de los familiares de la masacre policial en tanto paradójicamente los modos y contenidos de sus acciones públicas presentan similitudes con aquellos observados por Tiscornia (2008) y Pita (2004; 2011) a colación de casos de “gatillo fácil”. La praxis pública sostenida por estos familiares evidencia explícitos intentos por reinscribir el carácter humano en los policías asesinados. Se evidencian intentos por parte de los familiares de oponerse públicamente a la condición de “matables” de sus seres queridos, no por jóvenes de sectores populares como en los casos de violencia institucional sino por agentes policiales. En este sentido, para referir al poco interés de la sociedad y del Estado por la suerte de estos servidores públicos, los familiares suelen utilizar en sus intervenciones públicas la frase “la sangre de policía seca rápido”. Por otro lado, las prácticas de los familiares de los casos analizados, con excepción de la desarrollada por los deudos de Susana Cruz, se inscriben en diferentes registros que parecen cumplir diversas funciones: prácticas orientadas a evitar la “muerte social” (homenajes, misas, recordatorios), la protesta por justicia en el espacio público “ampliado” (con posibilidades de la demanda en torno a problemáticas más amplias) y la demanda de justicia en el escenario institucional (seguimiento de la causa, declaraciones públicas ante novedades, presencia en los juicios, presión a funcionarios judiciales). En relación a las prácticas orientadas a evitar la “muerte social”, en los términos utilizados por Bermúdez (2010), nuevamente destacamos la acción pública de los familiares de la masacre de los policías. Las particularidades del triple crimen, el tratarse de policías en servicio muertos en circunstancias no esclarecidas,

parecen haber influido en la realización por parte de los familiares de un insistente trabajo social orientado a evitar que las muertes desaparezcan del espacio público, demarcando espacios diversos en temporalidades diferentes para homenajear y mantener viva la memoria colectiva de sus muertos y el reclamo de justicia. Destacamos como ejemplos la realización de misas en la Planta Transmisora, la realización de procesiones por la ciudad, el descubrimiento de placas en edificios policiales, la realización de misas mensuales en una parroquia barrial y la realización de misas anuales en la catedral local. Siguiendo a Schillagi (2012), en este sentido, los modos de denuncia pública por parte de los activistas se vinculan a las formas en que el caso adquiere carácter público porque manifiestan cómo se configura la denuncia pública. Cabe destacar en este punto que los modos de denuncia públicos desplegados en torno a los casos se vinculan a la moral ciudadana descrita más arriba, influyendo no sólo en cómo se posicionan los familiares de las víctimas sino también con qué rasgos fueron construidas las víctimas.

Narraciones

Los relatos y las narraciones que intervienen en el proceso de adquisición de carácter público de las muertes lo hacen principalmente desde dos vertientes mutuamente implicadas. Una de ellas se vincula a la construcción de relatos sobre los casos a partir de su estabilización de un conjunto de categorías. Otra vertiente se asocia a lo que denominamos *discurso ciudadano* entendido como un sentido común de la demanda por seguridad construido en la articulación de representaciones sobre los orígenes del problema, sus fuentes de alimentación y sus consecuencias. En este orden de cosas, consideramos que este discurso puede asociarse a la idea de narraciones sobre el problema público de la inseguridad. Es sabido que los relatos o narraciones colaboran en la estabilización de los problemas públicos porque posibilitan dotarlos de legitimidad y marcan rumbos a las intervenciones de los actores involucrados (Pereyra, 2010; Schillagi, 2011). Como fue dicho, este trabajo se interesa en el proceso de adquisición de carácter público de muertes violentas en el contexto de la inseguridad consolidada como problema público estabilizado. Partimos de la existencia de una narración compartida y en gran medida estabilizada sobre la inseguridad en términos de la sociedad nacional (Kessler, 2009). Otro punto de partida, en este sentido, es que las muertes fueron públicamente constituidas como casos asociados a la inseguridad y que por este motivo el análisis evidencia representaciones sobre este problema que podrían formar parte de las narraciones compartidas que lo sustentan. En este orden de cosas, más allá de que no sea el foco de nuestra atención, consideramos útil a los fines de nuestro análisis presentar los relatos que circulan y son aceptados sobre la inseguridad a colación de la conmoción suscitada en relación a estas muertes.

Se trata en lo que sigue de presentar las representaciones sobre la inseguridad presentes en los discursos “ciudadanos” en circulación. En este sentido, el relato general que se evidencia en el procesamiento público de los casos define a la situación de seguridad en un proceso de constante degradación en relación al pasado y con una desfavorable perspectiva futura. Se manifiesta una

preocupación que se ancla tanto la aleatoriedad como en la deslocalización del peligro y en su llegada a espacio geográficos antes considerados seguros. En este sentido, una particularidad observada a colación de los casos ocurridos en Mendoza es que estas caracterizaciones aparecen enfocadas más que en la ciudad en el contexto barrial. Puntualmente los barrios otrora “residenciales” o “tranquilos”, la Quinta y la Sexta Sección de la capital y el barrio Villanueva de Godoy Cruz, aparecen definidos como peligrosos. En los casos ocurridos en La Plata se evidencia otra representación que no refiere a zonas peligrosas sino al peligro existente en lugares que deberían ser particularmente seguros. Las intervenciones señalan tanto el peligro presente en el interior de una entidad bancaria ubicada en el centro de la ciudad y custodiada con policías y cámaras como el peligro presente en una propiedad de la policía bonaerense cuidada por agentes armados. En este sentido, los actores destacan que lugares que deberían ser seguros son en realidad blancos vulnerables, elemento utilizado para ilustrar una situación de indefensión general. En continuidad, las muertes violentas abordadas confirman para los actores el carácter real de la amenaza delictiva que contraponen a la idea de “sensación” que el poder político pretendería imponer. “Sensación hay, ¡pero de muerte fácil!” *postea* un miembro del grupo abierto de *Facebook* constituido para apoyar a Píparo y su hijo. “La inseguridad no era una sensación sino una realidad”, dice en una carta pública el hermano de un policía asesinado. Además, la “clase política”, categoría que incluye a autoridades ejecutivas, legisladores y jueces, aparece representada como inviolablemente protegida en oposición a una ciudadanía despojada de toda protección. Por este motivo, aunque paguen sus impuestos, los ciudadanos viven encerrados en sus casas y acechados por delincuentes, la mayoría de ellos “menores”, que circulan por el espacio público con “impunidad” ante el desinterés o complicidad de la justicia, los activistas de derechos humanos y los abogados penalistas. Denominamos a la articulación de estas representaciones en un relato discurso ciudadano sobre la inseguridad, un discurso imperante sobre el problema con arraigo en el sentido común en el nivel de la sociedad nacional. Destacamos que estas representaciones articuladas sobre la inseguridad son en mayor o menor medida adoptadas en las coyunturas por los actores representativos y por lo tanto este discurso influye en las medidas ejecutivas, legislativas y simbólicas adoptadas desde el poder político. A través de esta última afirmación no intentamos atribuir a los funcionarios políticos y a los medios de comunicación una racionalidad mecánica, más bien destacamos su pertenencia a la sociedad y su especial rol como usinas de sentidos sociales que retroalimentan estos significados sobre la inseguridad. Destacamos también que en los contextos de crisis (momentos de “pánico moral”, en términos de Cohen, 2002) podría intensificarse la adopción del punto de vista ciudadano por parte de los actores representativos, poniendo límites al margen de maniobra para actores que sostengan potenciales relatos contra hegemónicos. Ahora bien, plantear la existencia de representaciones compartidas sobre la inseguridad no equivale a asegurar que este discurso circula en términos idénticos en los espacios delimitados. En próximos capítulos analizaremos procesos de

contextualización de este marco nacional en los contextos locales a través de la idea de *tramas densas*.

En continuidad con este análisis de las narraciones sobre la inseguridad caben también apreciaciones sobre las soluciones planteadas por las voces propietarias en el marco del devenir acontecimientos de las muertes. En la Argentina, de manera similar a otras latitudes, en las últimas décadas se han construido en el debate público frente a la cuestión delictiva dos miradas opuestas, una que prioriza la respuesta represiva calificada como manodurista y otra que prioriza la resolución de la cuestión social denominada garantista (Lorenc Valcarce, 2005a; Barreneche y Salvatore, 2013). Ahora bien, en el recorrido por los diferentes casos y las experiencias a ellos vinculadas se evidencia una complejidad en los posicionamientos que no es reductible a este sistema de diferencias. En nuestro análisis los actores utilizan como referencia estas miradas construidas en espejo pero intervienen con discursos híbridos que integran elementos de uno y otro polo, con posicionamientos dinámicos en el tiempo y cambiantes según los interlocutores. En este sentido, en el análisis se manifiestan actores cuyas intervenciones son pasibles de ser englobadas según este principio de división, como la perspectiva policial de la Asociación de Protección al Ciudadano o la mirada garantista ligada al paradigma de la seguridad democrática de la Agenda Social. Sin embargo, en los registros más que posicionamientos cercanos a los polos se evidencian mayoritariamente planteos híbridos. Por ejemplo, en sus posicionamientos la familia Píparo y Alejandro Gil utilizan definiciones vinculadas a las causas profundas y las responsabilidades compartidas de donde derivan soluciones ligadas a miradas garantistas (“más educación” y “contención”, por ejemplo) al tiempo que sostienen elementos propios de una salida punitiva (“penas que se cumplan”, “mayor presencia policial”). Estos elementos no sólo aparecen conformando combinaciones sino que el seguimiento de los actores permite observar variaciones en sus discursos que dependen del momento de despliegue del caso, de los interlocutores y los escenarios.

De esta manera, como todo problema que adquiere carácter público, la *inseguridad* además de institucionalizarse a través de leyes, organizaciones sociales y no gubernamentales, programas y medidas gubernamentales, se estabiliza a través de relatos que se procesan y estructuran como narraciones verídicas. La reconstrucción parcial de este relato general que llamamos discurso ciudadano ofrece claves para entender estas narraciones compartidas acerca de este problema que al mismo tiempo que definen causas y soluciones de la situación colaboran con la tarea de legitimar su estatus de problema público.

3. Productividad de las intervenciones públicas

Con *productividad* de las intervenciones públicas de los actores a colación del procesamiento de la muerte violenta referimos a respuestas de públicos que se conforman en torno a los casos conmocionantes, a diferentes acciones desplegadas en el marco de la acción pública.

Un punto de partida de esta investigación es considerar a la noción de caso conmocionante sujeta dialécticamente a la de (su) productividad política: alrededor de un caso conmocionante múltiples actores intervienen productivamente y es atendiendo a esta producción que consideramos a una muerte como un caso conmocionante.

Es posible organizar los modos de la reacción política ante los casos diferenciando respuestas simbólicas de respuestas vinculadas a la labor de la política profesional. Entre las respuestas concentradas en la producción de símbolos sobre los casos podemos ubicar a las visitas de funcionarios a las víctimas, los contactos, reuniones y fotografías con familiares y la realización de recordatorios y homenajes. Entre las respuestas vinculadas a la política pública dimos cuenta de medidas, ordenanzas, leyes y disposiciones que pueden poseer trayectorias diferentes pero que los actores relacionan fuertemente a los casos. Pero indagar sobre la productividad de las intervenciones en el registro de la acción pública implica trascender la acción más evidente desde los poderes del Estado para tener en cuenta al conjunto de actores, instituciones y grupos que actúan e interactúan en el espacio público. Más aún, las relaciones y tensiones a colación de los casos entre estos actores, instituciones y grupos conforman los escenarios sociales que en esta investigación reconstruimos para analizar a grandes rasgos. En este orden de cosas, recuperamos en lo que sigue las principales producciones sociales asociadas a cada uno de los casos con miras a dar cuenta de su diversidad y de la cantidad de actores involucrados.

En relación a la masacre policial destacamos la conversión del crimen en tema central del último tramo de la campaña electoral de octubre de 2007: los/as principales candidatos/as a la presidencia y los aspirantes a la gobernación bonaerense disputaron en torno a la responsabilidad política del crimen y realizaron asociaciones con temas más amplios que utilizaron para evaluar positiva o negativamente a las gestiones en el poder: la violencia, la inseguridad, los juicios por violaciones a los derechos humanos, entre otros. Los actores propietarios debatieron sobre temas que posibilitaron emerger en relación al crimen como la relación entre la política y los barrabravas, la política de derechos humanos del kirchnerismo y el compromiso de la justicia en la lucha contra el delito. Observamos también iniciativas simbólicas y políticas organizadas por la gestión de Solá y su ministro Arslanián y por la cúpula de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, familiares de las víctimas desarrollaron iniciativas en las que articularon con organizaciones de la comunidad policial, con la policía bonaerense y con referentes e instituciones de la iglesia católica. Por su parte, los familiares y allegados de los potenciales victimarios realizaron ruedas de prensa y manifestaciones en los tribunales, incluyendo un “banderazo” junto con la hinchada del club Estudiantes de La Plata. Aunque no como grupo homogéneo, los familiares de los policías asesinados intervinieron en las redes sociales (grupos en *Facebook*, canales de *YouTube*), participaron de la fundación de la organización Madres de Pañuelos Azules y organizaron misas mensuales y anuales. Los medios de comunicación (locales y nacionales) realizaron a colación de

la masacre coberturas de los sucesos más importantes e informes retrospectivos sobre el derrotero de la causa judicial.

En lo que respecta al caso Píparo observamos que los actores políticos se trenzaron en intensos debates sobre la situación de seguridad y en las soluciones posibles desde la política pública, tanto en el ámbito provincial como en el ámbito nacional. El gobernador Scioli propició debates sobre la efectividad del cumplimiento de las condenas penales y el acceso a “privilegios” por parte de los delincuentes condenados. Además, tanto el gobernador como el matrimonio Kirchner cuestionaron a la justicia habilitando respuestas de funcionarios judiciales y de referentes de organizaciones gremiales. Ante la muerte de Isidro expertos en derecho penal, jueces y abogados debatieron en torno al estatus jurídico del niño por nacer y la *recaratulación* de la causa como “homicidio” por parte del juez del caso se transformó en un precedente para jurisprudencia local. Al menos tres colectivos (los familiares, los “compañeros” y los “autoconvocados”) motorizaron movilizaciones en el espacio público de las cuales también participaron referentes activistas y familiares del ámbito local y nacional. Usuarios de las redes sociales desarrollaron *páginas, grupos abiertos y eventos* que usaron como caja de resonancia para expresar sentimientos y posicionamientos políticos así como herramientas de organización de la movilización pública. La cooperación (no sin tensiones) entre sectores políticos posibilitó la aprobación de una Ley nacional de seguridad bancaria (26.637) que regula desde entonces la normativa mínima requerida a los bancos. En el ámbito provincial el oficialismo y la oposición consensuaron un acuerdo legislativo a través del cual aprobaron leyes presentadas por el sciolismo y por la oposición como “respuestas” a la inseguridad. El ejecutivo provincial publicitó medidas “contra la inseguridad” y convocó por tercera vez en su historia al Consejo de Seguridad provincial. En el Concejo Deliberante referentes locales presentaron ordenanzas sobre seguridad bancaria para el nivel municipal. También se desarrollaron gestiones formales e informales entre actores políticos, gremiales y empresarios que redundaron en el impulso a medidas de seguridad bancaria y en la profundización del proceso de bancarización. Por último, el gremio La Bancaria impulsó un paro nacional en demanda de reivindicaciones salariales y apuntando a las empresas bancarias por las deficiencias en los sistemas de seguridad.

En lo que respecta al crimen de la Quinta, una de las principales repercusiones fue la movilización de vecinos de la Quinta y la Sexta sección en reclamo de seguridad. El ministro de Seguridad Osvaldo Tello, que permanecía en su cargo con poco apoyo político, renunció una vez conocida la noticia del crimen. La nueva gestión del ministerio comandada por Bondino dispuso cambios en la cúpula de la policía provincial. El gobernador Cobos impulsó reformas administrativas y operativas en la gestión de seguridad que incluyeron la creación de un ministerio exclusivo para el área y la creación de la Dirección General de la Policía al mando de un uniformado. Frente a estas medidas que desandaban aspectos institucionales centrales de la Reforma policial y de seguridad firmada en 1998, actores políticos (oficialistas y opositores) acusaron a la gestión de “contrarreformista”, manifestando tensiones frente a las medidas y

suscitando respuestas desde el oficialismo. El gobernador Cobos dispuso la conformación del Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública, un organismo “técnico” establecido por la Reforma que hasta entonces no había sido puesto en funcionamiento. Además, el intendente de la capital mendocina retiró de la calle a la recientemente conformada Policía Comunitaria.

Finalmente, en relación al caso Abonassar destacamos la renuncia del ministro de Seguridad de la provincia Bondino y la reasunción en el cargo del diputado Cornejo. El nuevo ministro dispuso de medidas que buscaban “darle gestión a la seguridad” y “retomar iniciativa política”: desplazó a la cúpula policial, concentró el poder policial en una sola figura (eliminó el cargo de subjefe de la policía), incorporó agentes privados al sistema público de seguridad, fundó una fuerza de vigiladores comunitarios, realizó cambios operativos en los servicios extraordinarios policiales, dispuso mega operativos y detenciones masivas y logró la participación inédita de agentes de Gendarmería en la gestión de la seguridad interior. El gobernador Cobos convocó a actores sociales, judiciales y políticos de la provincia a una reunión de gabinete “ampliada” y luego, por tercera vez en su historia, al Consejo de Seguridad provincial. Los legisladores aprobaron en los meses siguientes un conjunto de leyes, entre ellas la Ley de escuchas (7.697), la Ley de emergencia en Seguridad (7.455), La ley de oferta de recompensas para esclarecer delitos (Ley 7.895) y la Ley de protección a la víctima (7.841). A colación de la intervención del CELS los actores políticos debatieron en términos jurídicos sobre la constitucionalidad del proyecto de ley de excarcelaciones y en términos políticos sobre la posibilidad de “limitar derechos” con el fin de generar seguridad. Se produjo en la provincia el denominado “fenómeno asambleario”, un proceso inédito de movilización de vecinos en articulación con actores religiosos, organizaciones no gubernamentales y expertos a partir del cual se desarrollaron manifestaciones en la mayoría de los barrios de la capital y de los distritos del Gran Mendoza. Alrededor del caso también se produjo el ascenso de Alejandro Gil como referente social de la demanda de seguridad y la institucionalización del grupo de víctimas que lo acompañaba en la Asociación de Víctimas del Delito. Por último, destacamos la centralidad otorgada por los candidatos al problema de la inseguridad en el marco de la campaña electoral y la victoria de Celso Jaque, quien prometió bajar (“para empezar”) un treinta por ciento la cantidad de delitos en la provincia.

Resulta importante destacar que estas producciones no tienen un origen único y una trayectoria exclusiva que las liga solamente a los casos conmocionantes analizados. Se trata más bien de recuperar a las producciones más evidentemente relacionadas a los casos por parte de los actores intervinientes en cada contexto. Dicho esto, evidenciamos que los casos conmocionantes abordados en este trabajo son asociados a una productividad política diversa, profusa y compleja. En este punto cabe recordar que más allá de haber seleccionado a los casos para la realización de esta investigación justamente por la productividad política que a ellos se asociaba, el análisis posibilitó vislumbrar una productividad que trasciende a los cambios de peso y los giros políticos significativos. Además, este repaso muestra que la productividad asociada a los casos además de variada también manifiesta diferencias en su relación con los diferentes casos: algunos de ellos

aparecen ligados a cambios importantes en la política pública y el rasgo distintivo de otros es la disputa pública de actores propietarios en relación a diversos temas. Finalmente, la productividad ligada a los casos varía en relación a las escalas involucradas y a las temporalidades evidenciadas, tal como veremos más adelante en el capítulo dedicado a analizar estos procesos.

4. Víctimas

En el proceso de adquisición de carácter público de los casos analizados fueron centrales las construcciones desarrolladas en torno a las figuras de las víctimas. Contextualizamos esta centralidad en la importancia adquirida por la ideología de la victimización contemporánea y en el fenómeno del ascenso de las víctimas ocurrido en un registro occidental (Best, 1999; Garland, 2005). En este sentido, surgen y se consolidan en las últimas décadas nuevos modos de ser víctimas, de hablar y actuar en tanto víctimas (Hener, 2008). Las construcciones en torno a las víctimas fueron fundamentales de las tramas dramáticas con las que los actores sustentaron simbólicamente a los casos. En esta línea, Best (1999) destaca la centralidad de la dimensión dramática de los casos y los problemas en relación a su procesamiento en términos de “blanco y negro”, de víctimas y victimarios. Para Garland (2005) estas construcciones dicotómicas en términos de “buenos y malos” constituyen la base del entretenimiento popular y colaboran en la generación de discursos sociales en clave inclusión/exclusión. Para el autor, además, estas construcciones alimentan una re-dramatización del delito por la cual se le imprime un tono emocional que impacta fuertemente en la política criminal.

La muerte violenta por definición es disruptiva, se opone a la muerte natural refiriendo a decesos donde intervienen causas “externas”: suicidios, asesinatos, accidentes. En nuestro análisis observamos que los actores intervinientes, sobre todo en los momentos posteriores a las muertes, sustentaron sus acciones en torno a los crímenes a partir de construcciones centradas en las tríadas conformadas por las víctimas, la forma de matar/morir y los victimarios. En este sentido, los actores se movilizaron y se constituyeron públicos otorgando un peso importante a la construcción relacional y dramática de estas figuras. En este orden de cosas, dimos cuenta del uso como agravante en la construcción de las víctimas de la referencia a figuras asociadas a la idea de “debilidad”. En el ataque a Susana Cruz y Laura Abonassar se subrayó su condición de mujeres en su carácter de débiles. Pero, simultáneamente, los actores destacaron un carácter heroico asociado a la maternidad: Cruz murió “enfrentando” a sus asesinos en pos de que su hija embarazada escapara de la situación y Abonassar murió “enfrentando” a sus asesinos al intentar evitar que llevaran el vehículo con su hijo durmiendo en la parte trasera. También los actores destacaron la condición de debilidad, en este caso en términos extremos, en torno a la imagen de Carolina Píparo embarazada de casi 9 meses y la complementaria imagen de su hijo Isidro, aún en gestación. Además, las caracterizaciones que circularon con fuerza en las definiciones de los actores sobre las formas de matar/morir y sobre los victimarios colaboraron al establecimiento de

oposiciones que destacaron la pertenencia plena de las víctimas a la comunidad de ciudadanos. En este sentido, los actores destacaron que las acciones “bárbaras”, “brutales”, “cruels” y “salvajes” fueron producidas por seres “incivilizados” y “al límite de la humanidad”: son “irracionales”, “salvajes”, “monstruos”, “inhumanos”. Estas construcciones refuerzan las imágenes de ciudadanos (de bien) y de servidores públicos (en el caso de la masacre policial) que retroalimentan a la moral ciudadana desde la cual se posicionan los actores movilizados en la arena ciudadana.

En relación a la identificación de los significados construidos alrededor de las muertes que son destacados por los actores que las retoman en la acción pública destacamos otros dos elementos derivados del análisis. El primero es la presencia en los discursos en circulación sobre las víctimas de los casos ocurridos en Mendoza de un elemento que no es destacable en el análisis de los casos platenses. Referimos a la valoración sobre la pertenencia a ciertos barrios de las víctimas, concretamente a la Quinta y la Sexta sección de la capital y Villanueva de Godoy Cruz. En este sentido, los actores utilizan la pertenencia barrial de las víctimas como una forma de referir al estatus social de quien muere (“de clase media/media alta”, “gente que paga sus impuestos”, “gente decente”).¹³ El segundo elemento es que en los discursos circulantes sobre las tríadas víctimas - formas de matar/morir - victimarios el acento se encuentra ubicado en uno de los términos desde el cual parecen derivarse los restantes. En este sentido, por ejemplo, el centro del caso Píparo lo ocupan las potentes figuras victimizadas de la mujer embarazada baleada y del bebe asesinado antes de nacer y desde allí parecen derivarse las representaciones sobre la forma de matar (“brutal”) y las características de los autores (“brutales”). Diferente es el caso de la masacre policial donde el énfasis se encuentra ubicado en la forma de matar/morir en el caso, asesinar de múltiples disparos y puñaladas a policías desprevenidos, en tanto desde allí parecen sostenerse las construcciones de las víctimas (en el contexto de la disputa pública por su reconocimiento pleno en tanto tales) y de los victimarios (“brutales” por sus actos aunque sin rostros concretos hasta bien avanzado el caso).

Además de pistas sobre los sentidos en torno a los cuales los actores se movilizaron públicamente ante muertes violentas, los elementos hasta aquí planteados dejan entrever una derivación paradójica. Por un lado, la ocurrencia de una muerte violenta parece concitar mayor atención pública cuanto más tintes extraordinarios evidencien los actores al construirla, procesarla y narrarla. El carácter extraordinario favorecería particularmente la movilización emotiva de audiencias en tanto corresponderse con los criterios de noticiabilidad de los medios de comunicación traería como consecuencia una amplia cobertura mediática. Pero, por otro lado, la interpelación a las audiencias y la generación de públicos alrededor de los casos parece más certera cuanto de manera más ordinaria sea construida la víctima, cuanto más cercana a la figura de ciudadano (de bien) sea ubicado quien muere por los discursos en circulación. En este orden de

¹³ Como veremos en el capítulo siguiente, referido a la reconstrucción de arenas públicas mendocinas, la pertenencia barrial también es usada por los actores como “predictor de conmoción”.

cosas, en los términos de lo planteado por Focas (2015), las personas realizan procesos de identificación con las víctimas a través de la posesión de características comunes (vivir en el mismo barrio, el lugar ocupado en la estructura familiar) en procesos atravesados por mediaciones principalmente identitarias (edad, género, clase). De esta manera, la construcción de las víctimas con centro en la figura de “ciudadanos” (incluidos), “gente” o “vecinos” posibilitaría amplios procesos de apropiación al tiempo que colaboraría a alimentar el imaginario de una sociedad victimizada. Las víctimas construidas en torno a los casos Píparo, Cruz de Rubino y Abonassar evidencian estas dos dimensiones bajo la idea de que “hechos extraordinarios” para sus contextos (salideras bancarias y robos de automotores que terminan en muertes) fueron sufridos por personas “ordinarias” (“vecinas”, “ciudadanas”, “gente”). Observamos asimismo que los actores participantes en el espacio público compartieron la representación de que las muertes en cuestión manifestaban un límite traspasado en el marco de escenarios que caracterizaron como “inseguros” en oposición a un pasado “(más) seguro”. En otros términos, se evidenciaron en las intervenciones públicas representaciones que marcaron una temporalidad al señalar una involución constante en la situación local (y nacional) de seguridad. En relación al concepto de “culturas de seguridad locales” de Kessler (2009), cada coyuntura crítica fue recuperada en el discurso público como un punto de agotamiento de una situación de degradación constante respecto a la seguridad, siempre en comparación a un pasado que aparece como más seguro y por esto deseable.¹⁴

La masacre de los policías, por su parte, ilustra otros procesos en los cuales los actores intervinientes disputan públicamente el estatus mismo de víctimas de los muertos. En consonancia con los trabajos de Schillagi (2006; 2009), se evidencian en la masacre el carácter selectivo y las disputas habilitadas en torno al acceso a la condición de víctima (plena). En este sentido, desde el punto de vista de la opinión pública la imagen de la institución policial es ambigua. Se trata de una institución hacia la cual la sociedad manifiesta poca confianza, cuestión evidenciada por ejemplo en un bajo nivel de denuncias de ilícitos realizadas ante instituciones policiales en nuestro país (Lagos y Dammert, 2012).¹⁵ Además, concretamente “la bonaerense”, como se conoce a la Policía de la provincia de Buenos Aires, fue en las últimas décadas asociada públicamente a una trama oscura y criminal de funcionamiento (Saín, 2008). Esta trama oscura adquirió publicidad a instancias de casos conmocionantes constituidos en territorio provincial en los cuales agentes de la fuerza se vieron directamente involucrados.¹⁶ Sin embargo, como hemos visto incluso en este

¹⁴ En trabajos referidos a series históricas de casos conmocionantes locales ocurridos en la provincia de Buenos Aires comprobamos que esta construcción pública sobre la degradación constante de la seguridad se evidencia al menos desde la década del ochenta. Estos hallazgos constituyen indicios acerca de la existencia de memorias fragmentadas sobre el delito que presentan al crimen en términos de crisis conjugada siempre en tiempo presente. Ver Galar, 2012b.

¹⁵ Según una encuesta realizada anualmente en 2014 la profesión policial fue valorada en términos positivos por un 39% de los argentinos encuestados, sólo superada en términos negativos por “los jueces” (35%) y “los políticos” (15%). Encuesta *Trust in Professions 2014* de GfK Verein, disponible en: <http://www.gfk.com/es> [mayo 2015].

¹⁶ Destacamos entre ellos al caso Bru (1993), al caso Cabezas (1997) y al caso Candela (2011). Ver anexo 1, casos 3.3, 4.6 y 4.17.

trabajo, el reclamo de la ciudadanía en torno a la situación delictiva suele incluir entre sus demandas el mayor policiamiento de la seguridad y un aumento de la cantidad de agentes en las calles. Más allá de este posicionamiento ambiguo de la opinión pública, sostenemos que las dudas en torno al móvil del triple crimen de los policías posibilitaron que el estatus de víctima de los muertos haya sido puesto en tela de juicio en diversas oportunidades. Basta recordar que entre las hipótesis sostenidas por el fiscal de la causa se mencionó la posibilidad de que los policías estén directamente o indirectamente involucrados en “tramas mafiosas”, “bandas mixtas” y “redes de narcotráfico”. En este contexto, los deudos se movilizaron en el espacio público realizando prácticas en pos de “limpiar la imagen” de sus familiares, por ejemplo mediante la apropiación y uso de las categorías “servidores públicos”, “policías caídos” y “vocación de servicio”. Los familiares de los policías disputaron públicamente el estatus de víctima que en los casos Píparo, Cruz de Rubino y Abonassar fue rápidamente reconocido por los actores intervinientes en la arena pública. Esta diferenciación y debate a partir de la delimitación de víctimas y de no-víctimas también fue visible en otros momentos reconstruidos a colación de los casos, como por ejemplo durante la intervención de familiares de víctimas de “gatillo fácil” en la previa de la “tercera marcha por la vida” en Mendoza.¹⁷

Ahora bien, que el estatuto de víctima haya sido rápidamente reconocido en los casos Píparo, Cruz de Rubino y Abonassar no significa referir a procesos inmediatos o mecánicos. En este sentido, por ejemplo, presentar hechos delictivos asimilables a la salidera sufrida por Carolina Píparo que no obtuvieron atención pública comparable permite ilustrar la importancia de la construcción de mediaciones: un intento de robo del cual resultó baleada una embarazada en Ciudad Evita, en el conurbano bonaerense en 2012 (*Todo Noticias*, 01/07/2012); un asalto a una verdulería en Berisso en el cual hirieron en el abdomen a una mujer embarazada provocando la muerte de su hija en agosto de 2013 (*Clarín*, 07/08/2013); el asalto por parte de “motochorros” a una embarazada en Tolosa en 2013 (*El Día*, 13/11/2013); el golpe comando a una financiera en Berazategui en el cual resultó baleada una mujer embarazada de ocho meses en 2013 (*Minuto Uno*, 24/11/2013), el asalto y golpiza a una mujer embarazada de cinco meses en el barrio platense San Carlos en 2013 (*La Nación*, 23/12/2013); el ataque por parte de “motochorros” a una joven de 20 años embarazada de ocho meses en la ciudad salteña de Orán; el tiroteo en el marco de un intento de robo a un camión blindado en el cual resultaron heridas tres embarazadas en la ciudad bonaerense de Moreno en 2014 (*Clarín*, 28/01/2014). Se trata de hechos evidentemente noticiables, en tanto han sido convocados en esta investigación desde fuentes periodísticas, pero sin embargo no se trata de casos públicamente constituidos como conmocionantes. De esta manera, se manifiesta el carácter determinante de las mediaciones entre la ocurrencia del hecho y

¹⁷ Cabe recordar que a instancias de que familiares de casos de “gatillo fácil” manifestaran su interés de participar en la “tercera marcha por la vida” la Asociación de Protección al Ciudadano suspendió la convocatoria aduciendo que se había “mezclado todo”. Por su parte, Alejandro Gil participó de la convocatoria sosteniendo su no discriminación hacia las víctimas.

su constitución como acontecimiento. En definitiva, el estatuto de víctima no es otorgado mecánicamente a quien fallece violentamente sino que es públicamente disputado y concedido a quienes en el debate público accedan a determinadas credenciales (de clase, de género, etaria, de pertenencia urbana) que certifiquen su pertenencia a la sociedad (Galar, 2012b).

Coincidimos con Tiscornia (2008) en que una muerte violenta adquiere el estatus de caso “resonante” por “una amalgama de circunstancias particulares”. El análisis de los casos ofrece dos claves que consideramos relevantes que permiten avanzar en la comprensión de estas complejas construcciones. En primer lugar, los actores intervinieron en relación a los casos conmocionantes procesándolos como el traspaso de un margen de tolerancia establecido en un escenario caracterizado como inseguro o riesgoso. La idea de “conmoción” fue construida sobre una noción generalizada en torno a la transgresión de las expectativas sociales sobre lo esperable. La muerte, en este sentido, fue utilizada por gran parte de los actores intervinientes para confirmar ante los responsables políticos la situación de degradación en la seguridad. En segundo lugar, visibilizamos que una víctima construida como tal (y por lo tanto nombrada de esa manera) aparece coexistiendo simbólicamente con la sociedad, posibilitando ejercicios de apropiación social cuyo correlato es la conformación de públicos y audiencias. Concretamente, las víctimas fueron construidas como “uno de nosotros”, habilitando procesos de apropiación que facilitaron la conformación de públicos en su alrededor. Más allá de esto, apelando al caso de la masacre policial, sostenemos que un caso puede ser construido como conmocionante a partir de las características extraordinarias que lo vuelven noticiable sin habilitar tan evidentes procesos de apropiación.

* * *

En primer lugar, dimos cuenta de que sólo un grupo de actores posee legitimidad para intervenir en la arena pública en el marco de las coyunturas analizadas. Se trata de un grupo más o menos regular que interviene públicamente en tanto propietarios locales de los problemas. Asimismo, sistematizamos dinámicas presentes en el análisis de los casos en relación a estas voces autorizadas en cuatro categorías de actores: funcionarios políticos, medios de comunicación, expertos y activistas. Destacamos las implicancias del carácter representativo del ejercicio de la función política y la lógica de los medios de comunicación en relación a la legitimidad de sus intervenciones públicas. Observamos los alcances y las limitaciones de la legitimidad pública de la intervención de expertos focalizando en la importancia que otros actores otorgan a la diferencia entre posicionamientos “técnicos” e “ideológicos”. Repararnos en la centralidad de los familiares de víctimas en el ámbito de los activistas y en las diferentes formas de accionar en las cuales ponen

en juego su legitimidad. Finalmente, analizamos la cuestión de los públicos movilizados, de las audiencias interpeladas y de la posición híbrida de la acción de los usuarios de redes sociales.

En segundo lugar, analizamos la conformación de un triángulo organizador de representaciones sobre ciudadanos, delincuentes y políticos en el cual los actores intervinientes sostienen parte importante de las acciones desarrolladas en el ámbito de la acción pública. Consideramos que este triángulo se encuentra vinculado a otra construcción valorativa más potente que denominamos moral ciudadana. Además, vinculamos estas representaciones con los procesos de imputación de responsabilidad causal y política en torno a los casos y los problemas con los cuales son asociados. Referimos también a los sentidos otorgados por los actores a “la política”, a su representación ideal como herramienta de “resolución de problemas” y como diálogo en el marco de “políticas de Estado”. Dimos cuenta de cómo estos símbolos y prácticas vinculados a “la política” son particularmente retomados desde el campo político en las coyunturas críticas recuperadas. Analizamos el ejercicio de la asunción y la descarga de responsabilidades por parte de oficialismos y oposiciones políticas y las tensiones que identifican estos actores como derivaciones del “exceso” de política y el “déficit” de la política. Reparamos en las valoraciones esbozadas alrededor de los repertorios disponibles y de las performances públicas sostenidas en las acciones colectivas vinculadas a las muertes seleccionadas.

En tercer lugar, analizamos la productividad política desarrollada en torno a los casos por los actores. Presentamos dos modos de reacción política frente a los casos, respuestas centradas en lo simbólico y respuestas vinculadas a la labor de la política profesional. Aseguramos, sin embargo, que indagar sobre la productividad de las intervenciones de los actores en el registro de la acción pública implica trascender la acción estatal para incorporar al conjunto de actores, instituciones y grupos que actúan e interactúan en la arena pública. Evidenciamos que los casos conmocionantes abordados en este trabajo son asociados a una productividad diversa, profusa, compleja y particular.

En cuarto lugar dimos cuenta de la importancia de las construcciones en torno a las víctimas en la constitución por parte de los actores intervinientes de las tramas dramáticas en las cuales procesan los casos. Subrayamos caracterizaciones sobre la “debilidad” de las víctimas que entendemos aparecen como agravantes en los casos. Además, afirmamos que las caracterizaciones que circulan con fuerza en las definiciones de los actores sobre las formas de matar/morir y sobre los victimarios colaboran al establecimiento de oposiciones que destacan la pertenencia plena de las víctimas a la comunidad de ciudadanos. Presentamos el hecho que las víctimas construidas en torno a los casos Píparo, Cruz de Rubino y Abonassar son construidas en el juego de dos dimensiones, concretamente: “hechos extraordinarios” para sus contextos (salideras y robos que terminan en muertes) sufridos por personas “ordinarias” (“vecinas”, “ciudadanas”, “gente”). La masacre de los policías, por su parte, ilustra otros procesos en los cuales los actores intervinientes disputan públicamente el estatus mismo de víctima de los muertos.

CAPÍTULO 6

Arenas públicas

Examinamos aquí las características y dinámicas de las principales arenas públicas que participaron en el proceso de publicitación de las muertes ocurridas en Mendoza. Reconstruimos estas arenas a partir de entrevistas realizadas a informantes clave y separamos este análisis de los que figuran en los capítulos dedicados a los casos por tres motivos: la intención de priorizar en aquellos capítulos una mirada en tiempo presente que evite el sesgo retrospectivo propio de la entrevista, el interés por realizar un análisis particular de las arenas públicas locales y la búsqueda de posibilitar que los casos analizados sean comparables, en tanto las entrevistas fueron realizadas sólo en relación a aquellos ocurridos en Mendoza.

Con arenas públicas referimos a espacios con una capacidad de absorción restringida en los cuales los actores ejercen selecciones entre numerosas situaciones problemáticas (generando competencias entre problemas) y donde conviven tensiones en relación a las definiciones asociadas a los problemas (evidenciándose disputas entre definiciones). En este sentido, en cada arena existen propietarios de los problemas, figuras con el poder para definirlos, explicar de qué tratan y cuáles son las soluciones posibles al respecto (Hilgartner y Bosk, 1988; Gusfield, 2014). Además, un modo de analizar las arenas públicas es tener en cuenta no sólo la disputa entre problemas y sus definiciones, sino también las situaciones concretas en las cuales los actores adquieren agencia como tales, prestando atención a prácticas, dispositivos y operaciones que se desarrollan en torno a cada problema y lo constituyen (Cefaï, 2002). Se trata de reconstruir las operaciones prácticas concretas que subyacen a los procesos de adquisición de carácter público de los casos, que exceden a lo manifiesto públicamente. Por estos motivos el abordaje desde esta perspectiva proporciona una lectura complementaria a la realizada en las reconstrucciones de los casos. Además, el análisis permite indagar en torno a las reglas y dispositivos propios de cada arena en tanto la disputa de un problema se encuentra también relacionada con las posibilidades de enunciación presentes en cada una de ellas (Márquez Murrieta, 2011).

Intentamos en lo que sigue reconstruir las arenas públicas locales que contribuyen a configurar la experiencia pública. Proponemos analizar estas arenas públicas locales a partir de un esquema cuadrangular esbozado por Best (1999) con la intención de comprender la constitución e institucionalización de problemas públicos. En su esquema Best organiza cuatro grupos de actores que se vinculan en una dinámica que redunde en la institucionalización de un problema público que exige resolución. Estas categorías agrupan a los miembros del campo político (*government*), los medios de comunicación, los expertos en el tema y los activistas (*claims makers*). Si bien esta investigación no se centra en la constitución de problemas públicos, se concibe a este esquema

como productivo para abordar las arenas locales que intervinieron en el proceso de adquisición de carácter público de muertes constituidas como casos conmocionantes, dado que permite operacionalizar dicho proceso. Para el presente análisis realizamos 19 entrevistas con informantes clave que tuvieron participación en el contexto de los casos ocurridos en Mendoza en 2005 y 2007.¹ La ubicación atribuida a cada entrevistado en el esquema que presentamos dependió de las prácticas y pertenencias a las cuales los actores dieron centralidad, considerando su participación simultánea en la constitución de más de una arena, tanto en las coyunturas analizadas como en otros momentos de sus trayectorias personales.

Finalmente, destacamos sucesos ocurridos en simultáneo a la realización de las entrevistas que fueron convocados por los testimonios y que serán retomados en el próximo capítulo, al analizar temporalidades asociadas a los casos. En agosto de 2012 se desarrolló en Mendoza un debate que terminó con la aprobación de un proyecto del diputado Luis Petri (UCR) que reformaba al Código Procesal Penal (CPP) para limitar las salidas transitorias de los condenados. Esta iniciativa fue presentada y sostenida como respuesta política ante dos muertes constituidas como resonantes, las de Matías Quiroga y Micaela Tati, alrededor de las cuales se renovó el reclamo por seguridad y emergieron nuevos liderazgos.² Estas muertes, consecuencias y referencias activistas sirven a los entrevistados de constante apoyo para la reconstrucción y evaluación de lo sucedido en el marco de los casos Rubino y Abonassar.

1. Funcionarios políticos

En la evaluación retrospectiva de la gestión de gobierno, el ex gobernador Julio Cobos y el ex jefe de la bancada oficialista Luis Petri (UCR) coincidieron en dos puntos.³ Primero en recuperar medidas tomadas por la gestión entre 2003 y 2007 en pos de dar respuesta a la demanda de seguridad.⁴ Segundo en destacar que estos “esfuerzos” e “iniciativas” fueron públicamente desestimados a instancias de la ocurrencia en la provincia de crímenes “resonantes”. Según Cobos, en este sentido, “te ocurre uno de estos (casos) y te tira por la borda lo que has hecho”. Mientras Cobos aseguró haberse “desvivido tomando acciones”, los actores entrevistados compartieron en general una evaluación negativa de su gestión de la seguridad: consideraron al abordaje de la problemática como “ineficaz”, a sus ministros como “inexpertos” y a las medidas

¹ Seleccionamos estos informantes identificando en la prensa a los actores intervinientes en los debates públicos vinculados a los casos. Para controlar el sesgo mediático y aumentar el caudal de información empírica sumamos otros informantes y documentos (leyes, artículos, notas de prensa) convocados por los entrevistados. Ver anexo 3.

² Sobre los casos Quiroga y Tati ver anexo 1, casos 2.26 y 2.27.

³ Luis Petri accedió a su banca en 2005 y desde ese momento fue el jefe del bloque oficialista en Diputados. Petri trabajó para ser reconocido como referente legislativo de la seguridad, un campo en el cual según sus dichos “había interlocutores válidos”.

⁴ Cobos y Petri destacaron la apertura de una cárcel, la adaptación de un convento como cárcel de mujeres, la reestructuración del sistema provincial de seguridad, la incorporación de los sistemas EIFIS y TETRA y la compra de helicópteros, comprobadores balísticos y scanner móviles.

tomadas como “incoherentes” y “discontinuas”. Para el legislador opositor Daniel Cassia (PJ), por ejemplo, “cada caso resonante era el cambio de un ministro” evidenciando que Cobos “nunca sostuvo una bandera o una política de seguridad en el tiempo, porque además cada funcionario tenía su propia impronta”. En esta línea, el diagnóstico negativo sobre la gestión de seguridad de Cobos fue sintetizado en gran parte de los relatos en la imagen de la renuncia de sus ministros de Seguridad ante la ocurrencia de muertes violentas significativas.

Los actores del campo político coincidieron en enmarcar a la demanda social en relación a la inseguridad orientada particularmente a la exigencia de mayor presencia policial y de castigos “efectivos” (o “más duros”). Según Cobos “la sociedad generalmente lo que te demanda... aunque cueste decirlo, es mano dura, es decir, el que está en la cárcel llévenlo, y hay que aplicar, y hay que cambiar la legislación”. Como observamos en el análisis de los casos, durante las coyunturas críticas esta demanda fue apropiada o compartida por los discursos de los funcionarios políticos y fue expresada en políticas públicas presentadas a la ciudadanía como respuestas al problema. Sin embargo, los actores estatales no se constituyeron como meros receptores de demandas: el Estado es un agente activo y propietario en los problemas que intenta resolver, desarrollando y organizando las demandas sociales y controlando y movilizandolas actitudes y expectativas públicas (Gusfield, 2014). Particularmente, como veremos más adelante, sostenemos que un motivo que podría limitar la apropiación del discurso más expresamente punitivo lo constituye el mismo marco constitucional que regula la actividad de los funcionarios. En este sentido se evidencia lo sostenido por Cefaï (2003) en relación a que la disputa en torno a los problemas se encuentra en íntima relación con las posibilidades de enunciación presentes en cada escena. Es decir, la necesidad de actuar en el marco de la ley expresada por los propietarios políticos del problema colaboró a formatear parte de la demanda sostenida por los públicos constituidos en torno a la categoría inseguridad.

Ahora bien, el contrapunto en la disputa pública fue ubicado por los políticos locales fuera de las instituciones del gobierno, en la oposición simbólica y práctica con un grupo de abogados penalistas y activistas de derechos humanos. Concretamente, estos abogados de alto perfil público permitieron a los funcionarios políticos contar con un contrapunto para la discusión de reformas presentadas como soluciones a la inseguridad. Además, los funcionarios evidenciaban en la controversia con este grupo operaciones tendientes a achicar la brecha que los separaba de la ciudadanía, presentándose como “defensores de los ciudadanos” y denunciando a los “defensores de los delincuentes”.⁵ Más allá de esta tensión, la visita de los delegados del CELS, aliados simbólicos y prácticos de estos abogados locales, logró frenar la maratón legislativa abierta en

⁵ “A nosotros lo que nos conmovía o movilizaba era la defensa de las víctimas y la defensa de la sociedad y que ellos [los abogados] defendían los intereses de los delincuentes” aseguró Petri. “Ellos [los abogados] defienden una impronta, una vereda, nosotros defendemos otra”, afirmó Cassia. En el marco de las reformas propuestas en el contexto del caso Quiroga los cruces públicos entre “ambas veredas” fueron constantes, a colación decía Cassia: “discutimos fuertemente y con algunos de ellos lealmente, con otros no se puede ni hablar”.

paralelo al caso Abonassar. En este orden de cosas, para el gobernador Cobos esta visita dejó en evidencia que algunas reformas en carpeta estaban “en el rango de la duda” (como la ley de escuchas), logró frenar algunos proyectos (como la ley de excarcelaciones) y no influyó en otros. Para el legislador opositor Cassia, por el contrario, a Cobos “le bajaron línea”: “fracasamos porque quedé solo frente a esta embestida nacional en la cual Cobos no pudo hacer nada porque evidentemente él estaba acordando políticamente con el gobierno nacional”. El legislador radical Luis Petri, por su parte, afirmó que “existieron embates y presiones por la parte del gobierno nacional” a los cuales interpretó como un “mensaje” frente al cual primó el “cuidado de la relación con la Nación”. En este orden de cosas, el senador Cassia describió que en la intimidad “veía un Cobos que pensaba más duro” pero que no avanzaba en las reformas porque “estaba inhibido de cumplirlas por la cuestión política”.⁶ En todo caso, más allá de las valoraciones, los actores manifiestan la influencia de una fuerza que presentaron como externa que afectó un impulso reformista que contaba con consenso político local.

En relación a la acción legislativa, los funcionarios políticos entrevistados, autores de importantes leyes y referentes provinciales de la seguridad, aseguraron que las coyunturas abiertas ante casos resonantes habilitaban particularmente posibilidades de realizar modificaciones al CPP. Luis Petri, en esta dirección, destacó “una política recurrente” en la cual con una “crisis de seguridad se reinstalan proyectos de modificación de régimen de prisión preventiva”. El legislador radical manifestó que este recurrente “ajustar tuercas y tornillos en modificaciones al CPP” radicaba en “las limitaciones que tiene la provincia para modificar las cuestiones de fondo”, dependientes de la jurisdicción nacional.⁷ Concretamente, para Petri “sin esas crisis la verdad es que no se produciría ningún cambio, porque la política le esquivo al tratamiento de la seguridad”. Ahora bien, que estas reformas se concentren en momentos críticos vinculados a la ocurrencia de casos conmocionantes evidencia para Petri un “déficit de la política”: “el grave déficit de la política es no generar una agenda de seguridad con permanencia en el tiempo y que no dependa de las coyunturas”. De esta manera, con “déficit” no refiere a la “politización” del tema sino al carácter reactivo de los políticos funcionarios para el tratamiento legislativo de respuestas a la inseguridad.

Los legisladores destacaron además que algunas de las propuestas presentadas en coyunturas críticas como soluciones a la inseguridad contaban con trayectorias previas.⁸ En este sentido, Cassia aseguró que “en los momentos más críticos de Cobos y de Jaque no sólo aporté e

⁶ Para Cassia los frenos políticos externos y la falta de voluntad política interna impidieron verdaderos cambios en la política de seguridad: “se perdieron muchas oportunidades de trabajar de fondo por cuestiones políticas”.

⁷ Las reformas al CPP y los discursos que las propician (en tiempo presente y retrospectivamente) manifestaron una clara matriz racionalista en el abordaje del delito por la cual la estrategia de legislar aumentando penas y limitando “privilegios” se nutre de sentido. En palabras de Cobos “vos si vas a cometer un delito vos sabés a lo que te exponés. Si sabés que es una justicia que te va a agarrar y te va a condenar, bueno, lo vas a pensar dos veces”.

⁸ Cabe recordar las casi tres decenas de proyectos vinculados a políticas de seguridad que según estimaciones de la prensa poseían estado parlamentario al momento de la muerte de Laura Abonassar. Como vimos, durante la crisis abierta a instancias de esta muerte las fuerzas políticas convirtieron en leyes algunos de estos proyectos y descartaron otros.

hice críticas constructivas sino que paralelamente aporté ideas, hasta planes de seguridad”. En continuidad, Petri afirmó que ante crímenes resonantes los actores políticos suelen proponer “iniciativas que quizás en los actores que trabajan específicamente esa materia tienen larga data”. Los testimonios van en la dirección de lo hallado por Calzado (2008) y Van Den Dooren (2008) en relación a la aprobación de las “Leyes Blumberg” durante la crisis nacionalizada abierta en 2004. Estos trabajos evidenciaron que la mayoría de las reformas se basaron en proyectos que se encontraban en instancias parlamentarias y que ingresaron en la agenda política para ser tratados en maratónicas sesiones producto de la presión social asociada al caso. De esta manera, en nuestro análisis, más que como puntos de partida los casos conmocionantes son presentados por estos actores políticos como detonantes de acciones con trayectorias previas y que por lo tanto no se encuentran sustentadas en nuevas definiciones del problema.⁹

Asimismo, como manifestamos en las reconstrucciones de los casos, las crisis de inseguridad habilitaron la apertura del campo político y de su agenda a los activistas que sostenían esta demanda. Sin embargo, para los referentes legislativos se trata de aperturas coyunturales, en palabras de Petri “las víctimas del delito tienen la posibilidad de ser escuchadas pero terminada la crisis de seguridad pierden el espacio y ya sigue siendo un diálogo exclusivamente entre políticos”. En este sentido, el posterior cierre del ámbito político sobre sí mismo afectaría negativamente la fuerza y la estabilidad de referentes, activistas y familiares.

Finalmente, cabe destacar que para los políticos consultados el momento de crisis de inseguridad fue influyente en el contexto político que en 2007 marcó el final de la gestión de Cobos. Más aún, para los entrevistados la coyuntura crítica fue determinante en la campaña electoral de aquel año y la preocupación social en torno a la inseguridad fue central en la llegada al poder del justicialista Celso Jaque. En este sentido, para el legislador radical Petri la crisis fue “utilizada políticamente” para deslegitimar a la gestión de Cobos: “el gobierno de Julio fue un gobierno que quizás su único costado criticable fue el de la seguridad”. Es decir, en el contexto de la crisis fueron sostenidas prácticas alejadas del objetivo de la búsqueda del bien común, por esto asociadas a lo que denominamos “déficit” de la política.

Los funcionarios políticos manifestaron que en el contexto de crisis sus acciones fueron influidas por presiones ejercidas desde la opinión pública y desde los públicos movilizados alrededor del problema asociado al caso conmocionante. Para estos actores la inseguridad fue central en el ejercicio de deslegitimar a la gestión de Cobos por parte de la oposición política y puntualmente en el desarrollo del proceso electoral por el cual Jaque accedió al gobierno. En este sentido, los funcionarios se enfrentaron a presiones sociales en pugna por encontrar canales de expresión. En continuidad, desde el ámbito político los funcionarios manifestaron intenciones compartidas de responder a la demanda por seguridad identificada con demandas de mayor “firmeza” y “castigo”. Sin embargo, en términos generales los funcionarios políticos manifestaron

⁹ La apertura de períodos de posibilidad a partir de la conmoción producto de determinados casos es abordada por Schillagi (2012).

apropiaciones no lineales con las demandas de los públicos movilizados. Por otro lado, además de las medidas propuestas por el ejecutivo y las formas de colaboración planteadas para concretarlas a las que referimos en capítulos anteriores, cobra importancia el planteo de los actores sobre la circulación previa de al menos parte de las medidas propuestas como respuestas al problema. Uno de los legisladores manifestó haber puesto a disposición en momentos de crisis planes de seguridad, otro dijo recuperar proyectos de reformas al CPP.¹⁰ En este sentido, insistimos, los casos conmocionantes pueden interpretarse además de como puntos de partida de políticas públicas, como momentos de activación de acciones con trayectorias previas. Otra operación que resulta de interés en la dinámica de esta arena es la apelación como contrapunto en el debate público a un grupo de abogados penales y activistas de derechos humanos representados como “defensores de delincuentes”, una cuestión sobre la que repararemos más adelante. Por último, los actores destacan el entrecruzamiento con la escala nacional a colación de la visita de la delegación del CELS a la provincia, manifestando controversias en torno a las reformas propuestas.

2. Periodistas

Caracterizar al mapa de medios mendocino implica señalar la centralidad e influencia de cuatro grupos: el Grupo Clarín, el Grupo Vila-Manzano, el Grupo Alonso y Publicidad Sarmiento.¹¹ Coexisten además numerosos radios, algunos diarios gratuitos y escasos medios alternativos. En orden de avanzar en la caracterización de la producción y circulación de noticias en la provincia destacamos tres características. La primera es el rol central de la prensa escrita en la formación de las agendas como producto de una dinámica de retroalimentación del sistema de medios que la toma como referencia.¹² La segunda es el carácter masivo y popular de la radio y la televisión. La tercera, finalmente, son los cambios provocados por la irrupción de los medios digitales que al trabajar con las noticias “en desarrollo” afectan a todos los medios y a las rutinas de producción de sus trabajadores. Por último, en relación a la caracterización de los medios de comunicación como empresas “locales” esbozada más atrás, destacamos que los medios mendocinos conforman un mercado concentrado pero altamente competitivo, donde las relaciones entre dueños, trabajadores, audiencias y patrocinadores dista de carecer de mediaciones y donde la pauta publicitaria oficial tiene importancia pero se negocia “en paquetes” entre el gobierno y cada grupo.

¹⁰ Para Garland (2005) la clase política interpelada por la demanda ciudadana de seguridad busca presentar “medidas efectivas y populares”, priorizando aquellas atractivas por ser fácilmente representadas como “decididas, inteligentes, efectivas o simbólicas”.

¹¹ El Grupo Clarín es la empresa de medios más grande del país, su presencia en Mendoza se concretó con la compra del centenario diario Los Andes. El grupo Vila-Manzano fue fundado por empresarios locales que alcanzaron presencia e influencia a nivel nacional. En la provincia son dueños de Canal 7, Radio Nihuil y Diario UNO. El Grupo Alonso es una empresa local dueña de Canal 9, diario El Sol y El Sol Online, AM LU10 y FM 100.9. A estos grupos se sumó en los últimos años el diario digital y la radio Mendoza Online, propiedades de Publicidad Sarmiento, otra empresa local con presencia nacional.

¹² Además de la influencia en la construcción de la agenda pública, los diarios en papel son importantes para los actores por ser consumidos por el segmento más influyente en la economía y política provincial.

Como es sabido, las informaciones de la prensa y la televisión hacen bastante más que limitarse a señalar la existencia de hechos y asuntos importantes. Aunque por cuestiones de *marketing* los medios establezcan contratos de lectura aparentemente simétricos con sus audiencias, la relación es necesariamente de asimetría: son los medios los que jerarquizan y seleccionan la información que circula en la sociedad (Luchessi, 2007). Los editores y directores informativos, con su selección y procesamiento de informaciones dirigen la atención de las audiencias e influyen en la percepción de cuáles son los temas más importantes (McCombs, 2006). En relación a la producción de noticias policiales evidenciamos una lógica general que no escapa a los cambios acaecidos en el relato periodístico del delito ocurrido desde los años noventa que presentamos en la introducción de esta investigación. En este contexto, los periodistas destacaron que el cambio conceptual dinamizado por los medios virtuales hacia la noticia “en desarrollo” afectó particularmente a la producción de información policial y a la práctica en torno al procesamiento de muertes violentas. Según Ulises Naranjo de MDZ ante el conocimiento sobre una muerte los actores involucrados “empiezan a jugar sus cartas”, los medios a informar, la policía a dar por resuelto el caso y las víctimas a expresar su dolor, en un paulatino “juego de ajedrez” cuya dinámica manifiesta “que la noticia ya no es algo cerrado sino algo en evolución”. En relación a esta dinámica, siguiendo a Luchessi (2007), el uso de plataformas digitales lleva a que la mayoría de los componentes del sistema confirmen la información a través de otros medios que lo integran, cambiando el sentido a la idea de la primicia como recurso y valor del periodismo.

En lo atinente al olfato periodístico los entrevistados coincidieron en considerar como predictores de reacción social a los “asesinatos ABC1”, en referencia al *target* socioeconómico más alto. Por esto incluyeron este tipo de crímenes en los criterios de noticiabilidad compartidos por los medios en el marco de sus contratos comunicacionales particulares. Complementariamente, estos periodistas ensayaron valoraciones y explicaciones sobre por qué otras muertes “no conmocionan”. Rolando López de Los Andes, por ejemplo, consideró que “un pendejo de 18 años con un antecedente por robo muerto de 15 balazos en el barrio (popular) La Gloria, nosotros, a la gente no le importa” y sí (le importa) “una mujer docente o una mujer empresaria asesinada en una situación de robo”. López detalló que ante este segundo tipo de casos “tenés que ir, la gente quiere saber qué le pasó a esta mujer, quién fue el asesino, en qué circunstancias, cómo era su vida antes, hasta después de muerto la impronta social sigue importando”. Las excepciones a estos criterios se vinculan a la posibilidad de traducir la muerte que “no conmociona” en una “buena historia que contar” que permita publicitarla. En este sentido, según Jorge Hirshbrand de El Sol digital “cuando mataron a un negrito no pasa nada, bueno, ‘vamos a buscar esa historia, mostremos lo que está pasando, mostremos que es mucho más inseguro un barrio urbano marginal que un barrio privado’”. En estas interpretaciones se evidencian caracterizaciones desde criterios espaciales según las cuales asesinatos en “barrios acomodados” son asociados a la producción de conmoción

y asesinatos en “barrios marginales” no estarían acompañados por procesos de conformación de públicos, aunque sí podrían tratarse eventualmente de una “buena historia”.¹³

En este sentido, el cobismo se caracterizó para los entrevistados por “dejar caer” ministros de Seguridad ante crímenes resonantes bajo el esquema “una muerte ABC1 un ministro menos”. Además, los periodistas calificaron a los ministros de Seguridad del cobismo como no idóneos para el cargo. En la evaluación de los actores legislativos los periodistas reconocieron el carácter de referentes de Petri y Cassia. También establecieron tipos de legisladores abocados a la seguridad al diferenciar a los “convencidos de lo que dicen” que a través del tiempo sostienen posturas “con coherencia”, de aquellos “oportunistas” que hacen “demagogia con un tema de sensibilidad social importante”. Según Naranjo de MDZ estos referentes “juegan mucho para la tribuna” y por esto “normalmente están disponibles para los medios”, generalmente para promover el “endurecimiento de penas”. En este sentido, la relación entre la muerte del estudiante Quiroga y el posterior tratamiento de la ley de limitación de las salidas transitorias (Ley Petri) constituyeron ejemplos de estricta actualidad que los periodistas convocaron para describir las relaciones entre la conmoción asociada a determinadas muertes y los intentos de reformas orientados a endurecer el CPP. Además, en relación al vínculo periodista-funcionarios destacaron que la cotidianeidad generada por el trabajo periodístico aumentaba las posibilidades de que “los políticos” ejercieran presiones sobre ellos y sus trabajos.¹⁴

Sobre las vinculaciones establecidas entre los medios y sus audiencias a colación de la ocurrencia de muertes conmocionantes, los periodistas subrayaron que en estas ocasiones los medios de comunicación solían ser utilizados como cajas de resonancia del malestar social así como plataformas para la organización de acciones colectiva. Según Naranjo de MDZ: “vos sabés que ahí están todos los que tienen que estar y tienen la posibilidad de los medios digitales del foro, de empezar a publicar ‘sí, tenemos que juntarnos’, ‘armé un grupo en Facebook’, y se va armando...”. Según los entrevistados, en coincidencia con lo afirmado por los actores del campo político, el contenido de las demandas que de diferentes formas llegan a los medios (*mails*, cartas de lectores, *posteos* en las notas) suele orientarse al pedido de mayor punición.¹⁵ Además, destacaron las estrategias de activistas que incluyen a los medios de comunicación, sea para publicitar declaraciones en pos de presionar actores políticos y judiciales, sea para el tendido de redes de convocatoria en el marco de la acción colectiva.¹⁶ Finalmente, los periodistas destacaron en las audiencias interpeladas, públicos movilizados y activistas la generalización de un discurso

¹³ A la luz de estas interpretaciones denominaciones como “el crimen de la Quinta” cobran un sentido más definido. Para Ulises Naranjo de MDZ, en este orden de cosas: “te das cuenta en Mendoza si un crimen es resonante si fue cometido en determinado barrio”.

¹⁴ En este sentido, para Hirshbrand el trabajo cotidiano sobre cuestiones políticas “es complicado” porque “al ser una provincia chica, o al ser provincia, el vínculo con funcionarios es muy fluido”.

¹⁵ Según Hirshbrand de El Sol “es la temperatura social los comentarios que llegan a los diarios online, si bien es una cloaca dentro de internet, hay de todo, están todos estos tipos que piden sangre, muerte, ‘tiren una granada’, ‘prendan fuego a todo”.

¹⁶ Sobre el tendido de redes de convocatoria en los medios de comunicación locales en el contexto del procesamiento público de casos conmocionantes ver Galar, 2009a.

punitivo con el cual se muestran distantes. Entendemos la manifestación de esta distancia como una tensión con la lógica representativa a la cual responden los actores mediáticos por la cual asumen la mirada de sus audiencias (o la mirada que construyen sobre ellas) y de los activistas, a quienes asumen como propietarios de los problemas y los casos (Best, 1999; Lorenc Valcarce, 2005c).¹⁷

La arena mediática local es constituida por actores que en gran medida construyen vínculos entre sí desde el compartir la práctica periodística cotidiana. Además, esta práctica común les permite a estos actores formar valoraciones sobre sus colegas y sobre los medios de la ciudad (en los cuales pueden haber trabajado en algún momento de sus trayectorias laborales). Asimismo, también como producto del ejercicio diario de la profesión periodística, estos actores manifiestan vínculos con la mayoría de los protagonistas del debate público sobre la seguridad. Siguiendo a Lorenc Valcarce (2005c) la importancia de los actores de la arena mediática radica en que junto a los participantes de la arena política contribuyen a la formación de representaciones y tienen una influencia central en la agenda pública sobre la seguridad. Nuestro análisis destaca una participación que trasciende su rol como constructores y legitimadores de representaciones sociales para subrayar las prácticas a través de las cuales los actores que constituyen la arena mediática aportan en los procesos de publicitación de una muerte violenta. Podemos destacar en este orden de cosas la cobertura periodística de los “crímenes ABC1”, el otorgamiento de voz a los familiares de víctimas y a los activistas movilizados, la publicidad de propuestas y medidas de política pública, la movilización de audiencias, la posibilidad de volverse plataformas para la organización de acciones colectivas y la difusión de hechos acaecidos en el registro de la acción pública que ligan a los casos en cuestión.

3. Expertos

Siguiendo los planteos de Boltanski (2000) sostenemos la necesidad de abandonar la idea de exterioridad radical con el mundo social de quienes intervienen como expertos desde las ciencias sociales en tanto otros actores poseen la capacidad de interpretar el mundo social. En esta línea, coincidimos con Kessler (2014) en que la participación experta en la constitución de problemas públicos no implica el ejercicio de una mirada externa sobre una realidad objetiva preexistente sino que se trata de un activo aporte a la puesta en forma y en sentido de esa realidad problemática. El rol de los expertos en la constitución de problemas públicos es central en tanto el pensar y debatir públicamente un problema se nutre de la intervención y la propuesta de

¹⁷ Constituyen otras manifestaciones de estas tensiones derivadas de la lógica representativa del campo mediático las valoraciones positivas de los entrevistados ante las ocasionales posibilidades de alejarse parcialmente de los discursos dominantes para “crear”, “opinar”, “contar historias” o “hacer narrativa” aunque sea en el contexto de las líneas editoriales de sus medios.

categorías, relatos, indicadores que le dan existencia. Además, los recursos críticos planteados desde la mirada científica pueden ser apropiados y utilizados por otros actores.

Como veremos a continuación, un momento importante para la conformación de un campo local de expertos se constituyó en torno a la Reforma del sistema de seguridad de 1998. La Reforma mendocina posibilitó la irrupción, la inserción profesional y la paulatina legitimación de la voz pública de los expertos en un área otrora reservada a las fuerzas de seguridad.¹⁸ Con la Reforma como trasfondo se desplegaron en la provincia diversas iniciativas ligadas al saber experto sobre la seguridad que repasamos a continuación.

Durante la crisis de 2001 se conformó un grupo de intelectuales denominado Corriente de Opinión Ciudadana (COC) “como una necesidad de sus fundadores de ayudar a reconstruir el tejido social de la provincia y el país” (*blog COC*, 01/10/2001). Según uno de sus integrantes, el docente universitario Roberto Follari, “no era un grupo de acuerdos políticos fuertes internos, era un grupo progresista, que cuando había gobiernos de derecha no producía diferencia, estábamos todos en contra de lo que pasaba y punto”. En este sentido, interpretando que Cobos constituía “la cara del kirchnerismo en Mendoza”, algunos integrantes de la Corriente actuaron como asesores informales del gobernador obteniendo por parte del diario los Andes el rótulo de “grupo Sushi de Cobos”. Follari se dedicó, entre otras cosas, a analizar el delito y se reconoció como parte de una primera generación de intelectuales que durante la década del noventa se propuso abordar a la temática en la provincia. Según el académico “causó una especie de estupor casi, que yo decía que había que trabajar hasta con la policía, cosa que nuestra generación, la policía nuestro enemigo histórico”. Luego de la polémica inicial, según Follari, primó la idea de que los intelectuales “algo tenían que hacer en seguridad”. En los primeros años de la década del 2000, los integrantes de la Corriente intervinieron desde los medios de comunicación posicionándose sobre temas generales (“el hambre”, “el desarme”, “la política”). En la práctica, las escasas oportunidades en las que el grupo realizó escritos colectivos fueron propiciadas por la irrupción de hechos sobre los cuales el grupo decidía tomar posición. En este sentido, según Follari: “intentamos ser una especie de grupo cívico que influyera en lo que podía a través de la opinión sobre ciertos temas, dadas desde los medios, es decir, escribir ciertos documentos y mandarlos”. Más allá que su reflexión no se orientó exclusivamente a la cuestión de la seguridad, este colectivo disuelto en 2007 constituye una experiencia ilustrativa de comunicación entre el campo político y el académico, una manifestación del interés de académicos sobre la seguridad y una ilustración de los modos de conformación de grupos expertos.

Por otro lado, en 2003, luego del asesinato de un custodio en las inmediaciones de su campus, la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) motorizó el desarrollo del “primer plan de

¹⁸ La Universidad Nacional de Cuyo participó de la restructuración del sistema de seguridad mediante la creación del Instituto Universitario de Seguridad Pública, un organismo implicado en la profesionalización y modernización de la policía provincial. Actualmente el instituto brinda las carreras de Auxiliar en Seguridad Pública, Tecnicatura y Licenciatura en Seguridad Pública. Por su parte, la universidad privada Aconcagua ofrece una Licenciatura en Seguridad Ciudadana (Salomón, 2008a y 2008b).

seguridad de la provincia”, una iniciativa importante en la construcción del saber y del campo experto local.¹⁹ A partir de la redacción de este plan de seguridad la institución se propuso intervenir en el debate público “ofreciendo respuestas” al problema delictivo. El documento fue confeccionado a partir de la concentración y sistematización del conocimiento sobre el tema producido por diferentes actores pertenecientes a la UNCuyo.²⁰ El plan contaba con un eje “judicial”, otro “penitenciario” y un tercero referido al “tejido social”, sin referir a la cuestión policial por resistencias y tensiones entre los redactores. El coordinador del proyecto fue el vicedecano de la Facultad de Derecho y especialista en derecho penal Roberto Godoy Lemos, quien en el futuro sería nombrado por Cobos presidente del Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública (CAPSP). El plan de la UNCuyo fue presentado por autoridades de la universidad en la Legislatura y a través de “disertaciones” y de la impresión de copias alcanzó considerable circulación provincial. Además, medios nacionales dieron cuenta de la iniciativa, convirtiéndola en noticia nacional.²¹ Para Godoy Lemos “la clase política de ese entonces no tomó debidamente el guante” en tanto estimó que el plan no fue retomado por los funcionarios como base para la producción de políticas públicas. Sin embargo, la iniciativa de la UNCuyo logró hacia el interior de la universidad coordinar la producción académica en marcha y abrir nuevas líneas de indagación. Además, hacia el exterior de la academia, la difusión del plan colaboró en la disputa con el razonamiento de tipo policial que pese a la Reforma era sostenido por el grueso de los actores intervinientes en el debate público. En este sentido, para Javier Ávila del CAPSP a partir del plan de la UNCuyo se incorporaron al debate sobre el delito variables tales como “las causas sociales” o “el rol del sistema penal”, “cuestiones que no habían sido escuchadas antes, que ningún ámbito había puesto en la mesa antes, la universidad lo empezó a hacer”. La Reforma de 1998 y el plan de la UNCuyo de 2003/4 abonaron el terreno para la proliferación de instituciones como el Centro de Análisis e Investigación en Seguridad Urbana de la UNCuyo y el Instituto Latinoamericano de Seguridad Democrática. Estas experiencias colectivas e instituciones evidencian vínculos entre expertos locales y entre estos con especialistas de otros lugares del país y la región. Estas instituciones también dan cuenta de la existencia de un público interesado en la temática en tanto las mismas brindan cursos y capacitaciones con la participación de académicos de renombre nacional y regional.²²

¹⁹ Sobre el caso Spitalieri ver anexo 1, caso 2.8.

²⁰ Entre los redactores del plan se encontraban Jorge Nanclares (presidente de la Suprema Corte y docente de la Facultad de Derecho), Pablo Salinas y Diego Lavado (abogados activistas de derechos humanos y docentes de la Facultad de Derecho) y Luis Cazabán (ex ministro de Seguridad). Las pertenencias de estos redactores manifiestan vasos comunicantes entre los poderes del Estado, el activismo y la academia. Disponible en <http://www.uncu.edu.ar/seguridad/index.php> [agosto 2013].

²¹ Según el diario La Nación el plan de seguridad de la UNCuyo era “único en su tipo en el país” por “ofrecer un diagnóstico de situación sobre las causas que han llevado a la generalización del delito, y proponer estrategias a corto, mediano y largo plazo” (*La Nación*, 15/08/2004).

²² Podemos asimismo referir al Centro de Estudios para la Gestión de Sistemas Complejos que enlaza la academia y la consultoría privada en estudios orientados principalmente a la cuestión securitaria.

El CAPSP, como dijimos anteriormente, fue creado por ley en diciembre de 1998 y reglamentado por decreto en 2006, como una de las consecuencias asociadas al asesinato de Susana Cruz de Rubino. Godoy Lemos fue designado por el gobernador Cobos como presidente del organismo y desde entonces generó el consenso político que le permitió permanecer en el cargo más allá de los cambios en la gestión política de la provincia. En abril de 2007 las autoridades del CAPSP se disponían a presentar a las instituciones locales un avance del plan de seguridad que habían confeccionado para la provincia cuando se precipitó la crisis vinculada al caso Abonassar. El plan usaba como base la iniciativa que Godoy Lemos había coordinado en la UNCuyo en 2003/4 y agregaba temas hasta entonces no abordados, como la cuestión policial. Godoy Lemos, en relación a lo sucedido durante esta crisis dijo: “el plan no estaba listo pero teníamos mucho hecho y mucho escrito, entonces se lo presenté a Cobos, nos reunimos en la Gobernación un día a la tarde, y le dije ‘mirá Julio, acá tenés el plan’”.²³ En los años siguientes, luego de difundir su plan de seguridad, el CAPSP se concentró en la intervención en el debate público sobre la situación delictiva y en la realización de informes sobre dimensiones específicas: “la seguridad en estadios y espectáculos”, “niños y niñas en conflicto con la ley”, “delitos sexuales y castración química”, “seguridad en taxis y remises” y “diversión nocturna”. Cabe destacar que entre los integrantes del organismo y de su Consejo Consultivo figuran diversas organizaciones y referentes propietarios de la seguridad en el debate provincial, que por esto son nombrados en esta investigación.²⁴

Por su parte, la Coordinadora por la Vida y la Seguridad de las Personas fue creada por interesados, referentes de derechos humanos y expertos luego de la Reforma de 1998 con el objetivo de garantizar apoyo social a esta iniciativa. Uno de los hitos de la Coordinadora fue la organización a fines de la década de los noventa de un acto en el cual los candidatos a gobernador de la Alianza, el Partido Demócrata y el Partido Justicialista se comprometieron a sostener el impulso reformista (CELS, 2000). La experiencia de la Coordinadora no se encuentra bien documentada, aunque en la prensa pueden encontrarse referencias de su actividad hasta el año 2003. Años después, la Agenda Social de la Seguridad retomó el espíritu de articulación de la Coordinadora aunque con un perfil más propositivo en tanto su objetivo era “aportar temas y prioridades en forma de propuestas de gestión” (*blog Agenda Social*, 22/04/2007). Según uno de sus propulsores, Martín Appiolaza del ILSED, la propuesta fue concebida en conjunto con la organización local Familiares de Víctimas Indefensas Mendoza (FAVIM), con quienes produjeron un documento para el cual luego buscaron adhesiones “entre varias organizaciones que no fueran estrictamente víctimas sino otro tipo de organizaciones”. La trayectoria inicial de esta iniciativa ilustra la constitución de públicos alrededor del problema de la inseguridad a instancias del

²³ Disponible en <http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/consejo/> [Agosto 2013].

²⁴ En el Consejo Consultivo del CAPS figuran, entre otros, la Asociación de Protección al Ciudadano, miembros de la ex AVD, abogados activistas de derechos humanos y académicos ligados a la investigación sobre el tema.

asesinato de Laura Abonassar. En este sentido, la Agenda fue lanzada en 2006 y relanzada en abril de 2007 durante la conmoción asociada a la muerte de Abonassar, cuando sus promotores buscaron fortalecer la iniciativa incorporando a más actores. Appiolaza sostuvo que a colación del caso “surgieron un par de documentos de los curas de base y no me acuerdo que más, que iba muy en sintonía, buscamos ahí hacer sinergia”.²⁵ Por último, destacamos en la información institucional de la Agenda la presencia un listado de “especialistas ayudando” que evidencia vínculos entre expertos locales con académicos nacionales e internacionales.

Finalmente, en febrero de 2010 un grupo de expertos adhirió al Acuerdo por la Seguridad Democrática (ASD) que había sido elaborado en términos nacionales en diciembre de 2009. La particularidad de esta experiencia fue la inclusión de fuerzas políticas en una iniciativa “experta”, en tanto la misma fue propiciada por la UNCuyo a través del Centro de Estudios de Seguridad Urbana.²⁶ En el acto de firma, el adherente Roberto Follari, a quien referimos en relación a la Corriente de Opinión Ciudadana, aseguró que el ASD intentaba “superar” la supuesta “dualidad entre derechos humanos y seguridad”. Martín Appiolaza, por su parte, sostuvo que “no tenemos margen para seguir especulando políticamente con el populismo penal y la demagogia en temas de seguridad” (LA, 25/02/2010).

Desde un análisis más general, los expertos consultados coincidieron en que a partir de la ocurrencia de muertes conmocionantes en la provincia fueron habilitados desde el ámbito político intentos de reformas con miras al aumento de la punición.²⁷ Estas iniciativas orientadas al aumento de los castigos fueron calificadas por los expertos como “sistemáticas”, “sostenidas crónicamente” y “respuestas lineales”. Además, la capacidad de recurrir a este tipo de reformas legislativas serían “agravadas” por la facultad de las autoridades provinciales de tomar decisiones en torno al régimen de ejecución penal. Resulta interesante que los expertos se valieran para ilustrar esta tendencia no sólo del (presente y local) caso Quiroga sino también del (pasado y extra local) caso Blumberg al cual utilizaron como un modo de definir el poder representativo de Alejandro Gil (“una especie de Blumberg local”), la reacción del poder político (“se generó este clima Blumberg”) y las reformas realizadas (“leyes Blumberg”).

En relación a las alianzas y prácticas sostenidas por estos expertos destacamos algunas cuestiones. En primer lugar, los expertos caracterizaron a los abogados activistas de derechos humanos, con quienes confluyen parcialmente en el ámbito académico, como potenciales aliados

²⁵ En mayo de 2007 medios de comunicación locales publicaron la presentación de la Agenda en el marco del crimen de Abonassar, sin embargo figuran en su *blog* documentos propios que datan de junio de 2006. En este sentido, cuatro fueron los *posteos* aparecidos entre junio de 2006 y enero de 2007, siete los publicados entre abril y mayo de 2007 y un *posteo* por año para 2008, 2009 y 2010. Disponible en <http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar> [Agosto 2013].

²⁶ Entre los referentes políticos que firmaron la adhesión local al acuerdo se encontraban el ex ministro de Seguridad Carlos Ciorca, el presidente de la UCR César Biffi, Néstor Piedrafit, del ARI, Diego Arenas del PD, Angélica Escayola del Polo Social y Graciela Cousine, de Libres del Sur.

²⁷ Para Javier Ávila, del CAPSP, “el debate, pasaba por el mismo lado que sigue pasando actualmente” (en referencia a la Ley Petri): “reclamos de mano dura, con demagogia punitiva, con pedido de aumentos de penas, digo, no ha variado en ese sentido el reclamo ni la demanda social y la dirección en la que se apunta las demandas sociales en estos temas”.

al señalar su rol determinante para “detener el avance de ciertas iniciativas”. En segundo lugar, en términos generales, los expertos delimitaron a las organizaciones sociales diferenciando aquellas con las cuales articulaban acciones (por ejemplo FAVIM) y aquellas con las cuales no poseían vinculaciones (por ejemplo la APAC). En este sentido, los entrevistados señalaron que además de las iniciativas de articulación señaladas más arriba (como la Agenda Social) existía otro tipo de trabajo más cotidiano con las organizaciones. De esta manera, durante los contextos de crisis estos actores motorizan una articulación más visible que la ordinaria con estas organizaciones con miras a disputar definiciones en el debate público. En tercer lugar, los entrevistados manifestaron tener trato directo y con continuidad con algunos periodistas de los medios locales. En este sentido, Appiolaza sostuvo sobre los periodistas: “sabés quiénes son como más sensibles a esos temas y quienes no te dan ni pelota”. Los expertos también dijeron participar periódicamente en los medios a través de intervenciones periódicas en radios o diarios. En el marco de las crisis abiertas ante casos conmocionantes estos expertos afirmaron ser convocados por los medios de comunicación para ser presentados como “contrapuntos” en el debate con políticos y activistas. En estos casos, los entrevistados manifestaron asumir este rol con miras a “aprovechar el escenario” para plantear posturas alternativas a la imperante “mano dura”.²⁸ Por último, los expertos plantearon una relación problemática con los funcionarios políticos, acusando una falta de valoración generalizada al saber especializado en el ámbito político que sustentaron en experiencias concretas en la gestión pública como asesores, equipos técnicos o funcionarios.²⁹ En sintonía con lo planteado por Galeano (2005) sobre las valoraciones de los expertos en seguridad en Buenos Aires se evidencia una crítica a la falta de voluntad política para sostener proyectos en el mediano plazo en tanto los actores gubernamentales apelan al conocimiento de los especialistas en la lógica de la emergencia. De esta manera el vínculo problemático se pronunciarían ante el desarrollo de una crisis, en tanto los funcionarios políticos no pueden desmerecer públicamente la palabra experta al tiempo que deben ofrecer a la ciudadanía soluciones rápidas y concretas. Según Godoy Lemos, en este sentido: “a nadie le gusta que cuando vos estudias los temas en profundo que te metan en la coyuntura”. Sin embargo, las reformas propuestas en la problematización pública de casos conmocionantes también habilitan instancias de diálogo entre políticos y expertos, como intervenciones “desde lo técnico” o “pedidos de opinión” sobre proyectos de ley.³⁰

²⁸ En este sentido Appiolaza afirmó que “es a través de medios que te invitan a discutir o de un programa de televisión de vez en cuando, hay una crisis, entonces hay que hablar del tema porque vende, entonces te invitan y por supuesto aprovechás el escenario”.

²⁹ En relación a la gestión pública algunos entrevistados afirmaron buscar “grietas para poder trabajar”, otros manifestaron haber decidido alejarse de este ámbito de actividad de manera permanente y otros aseguraron “comprender y amoldarse a la lógica”. En general juzgaron a la gestión política de la seguridad de manera negativa por “espasmódica”, “demagógica” o “acientífica”.

³⁰ El vínculo entre intelectuales/expertos y la política es objeto de reflexión de los mismos entrevistados. El caso más concreto es el de Roberto Follari, quien escribió un libro sobre el tema. Ver Follari, R. (2008). *La selva académica. Los silenciados laberintos de los intelectuales en la universidad*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

En definitiva, evidenciamos dos procesos en tensión. Por un lado, la influencia que tuvo la emergencia de la preocupación por el delito en la década del noventa en el campo de los saberes especializados, las orientaciones del conocimiento experto y el mercado de insumos simbólicos para la política pública (Galeano, 2005). Al igual que en Buenos Aires fue central en Mendoza el proceso de reforma propulsado por sectores políticos a fines de la década del noventa porque habilitó espacios (materiales y simbólicos) y posibilitó circuitos que propiciaron la emergencia de expertos locales en seguridad.³¹ El mismo proceso de reforma promovió la emergencia de actores que disputaron el monopolio del saber detentado hasta entonces por las fuerzas policiales. Por otro lado, un proceso presentado por Garland (2005) para los países centrales que en algún punto es trasladable a nuestro contexto: la pérdida de influencia de las elites profesionales para limitar el impacto público de la política penal o para mantenerla hacia dentro de las instituciones a partir de los cambios culturales vinculados a la cuestión delictiva. De esta forma la emergencia y estructuración de un campo local de expertos en relación a la seguridad se tensa con la presencia y la legitimidad de otros actores, como los activistas o los referentes políticos, que impiden que primen el saber experto y sus detentores. Observamos en este sentido que los expertos sostienen diferentes prácticas con el fin de participar de la controversia pública en términos cotidianos y en particular durante los momentos críticos. Los especialistas concurren a los medios de comunicación, articulan con organizaciones sociales, motorizan iniciativas para disputar en el espacio público y en general se presentan proclives a poner en juego las herramientas vinculadas a los saberes que detentan. En este sentido, en coincidencia con Schillagi (2012), creemos que el papel otorgado a los expertos ante otros problemas públicos, aportar a la validación o legitimación de categorías y dirimir controversias, es parcialmente negado en el ámbito de las disputas públicas por la seguridad. En este sentido, observamos la relación problemática que los expertos sostienen con funcionarios políticos que “no valoran” su saber experto y las convocatorias de los medios de comunicación que apelan a su saber pero interesados en contraponerlo con las demandas ciudadanas retomadas por el ámbito político. Esta negación de la legitimidad del saber experto parece radicar en varios motivos: las acusaciones desde otras arenas por la “ideologización” de sus planteos, el ritmo de aceleración de los tiempos impuesto por la crisis para la toma de decisiones políticas y la poderosa voz de las víctimas.

4. Activistas

Activistas de la seguridad

Comenzamos por dar cuenta de las organizaciones y referentes que constituyeron la arena pública local del activismo por seguridad en la coyuntura analizada. En primer lugar, la Asociación

³¹ Según Galeano (2005) en la provincia de Buenos Aires la primera reforma de la policía ocurrida en 1997 afectó el entramado de actores propietarios de la seguridad y las relaciones entabladas entre sí. La reforma fue central para la pérdida del monopolio del conocimiento especializado por parte de las agencias policiales.

de Víctimas del Delito (AVD) promovida por Alejandro Gil en los meses posteriores al asesinato de su esposa con una demanda orientada al reclamo por la situación de seguridad y de derechos para las víctimas de delitos. En segundo lugar, la Asociación de Protección al Ciudadano (APAC), organización nacida en 1997 en torno a la temática de “la salud pública en la niñez y la ancianidad” que en 2000 giró en sus objetivos hacia la demanda de seguridad desde la perspectiva de la comunidad policial. La APAC es una organización centrada en su presidenta, con críticas a la Reforma de 1998 y vínculos con instituciones policiales. En tercer lugar, la Asociación Familias Víctimas de Crímenes Violentos (AFAV) creada en 2004 a instancias del crimen de un joven, dedicada al acompañamiento de las víctimas y a la presentación de propuestas a los poderes públicos para “mejorar la seguridad”.³² AFAV fue una de las principales “organizaciones afines” que articularon con la APAC en el período analizado junto con uniones vecinales y organizaciones policiales.³³ En cuarto lugar, Familiares Víctimas Indefensas de Mendoza (FAVIM), fundada y presidida por Irma Neme luego del crimen de su hijo en 1992. Esta organización se dedica al asesoramiento a familiares de víctimas y al extensionismo en derechos, con lazos con ONGs nacionales e internacionales.³⁴ Por último, la presencia de la organización Madres del Dolor, a través de una única representante y miembro de la organización: Raquel Ledesma, madre de un joven asesinado.³⁵ Ahora bien, esta arena local emergió y se dinamizó con la irrupción de Alejandro Gil como referente y con la creación de la AVD. Gil, en coincidencia, concibió a la conmoción asociada al asesinato de su esposa como un quiebre, como “la gota que rebalsó el vaso”: “quedo como teóricamente marcado como que los radicales acá pierden las elecciones por el caso puntual de Laura Abonassar. Fue como la gota que colmó el vaso en ese momento”.

En el relato de Gil la formación de AVD respondió a la necesidad de superar la antinomia que estructuraba el campo, con un extremo ocupado por APAC como organización “pegada a la policía” y con otro extremo ocupado por organismos de derechos humanos, Luis Bordón y Madres del Dolor. Como vimos, la AVD se ubicó en el centro de la escena pública durante el cobismo pero perdió legitimidad en la gestión de Jaque, cuando el Estado retiró el apoyo económico y circularon denuncias sobre una supuesta malversación de fondos. Alejandro Gil evaluó al trabajo de la AVD durante su funcionamiento como propositivo asegurando que “todo fue propuesta nuestra”, así como autónomo en términos político partidarios al afirmar “trabajamos con todos”.³⁶ En esta etapa Gil y la AVD se volvieron interlocutores privilegiados con el poder político, cuestión que generó rispideces con las demás organizaciones que por esto “les tiraban en contra”: “el gobierno les dijo

³² Sobre el caso Rasjido ver anexo 1, caso 2.9.

³³ Entre ellas la Comisión de Retirados de la Policía de Mendoza, la Fundación Aeronáutica de Mendoza y la Asociación Mutual para el Personal Policial (AMPOL).

³⁴ Sobre el caso Neme ver anexo 1, caso 2.1.

³⁵ Sobre el caso Sosa ver anexo 1, caso 2.17.

³⁶ Según Gil esta predisposición a “trabajar con todos” imposibilitaba que los demás actores intervinientes en la arena pública pudieran rotular políticamente a su organización: “el periodismo no sabía para donde estaba, me veían como un bicho raro. Podés hablar de los políticos, podés hablar de la policía, porque no me podían enganchar en ningún lado”.

(a las demás organizaciones) ‘no, estamos apuntando acá, acá es donde está la gente, acá es donde están haciendo las cosas bien, vos hace diez años que venís y lo que quieras son dos personas, no tenés convocatoria, no tenés nada’.³⁷ Ahora bien, a la reconstrucción del viudo de Abonassar pueden contraponerse las críticas de referentes de otras organizaciones en torno al protagonismo detentado por Gil y los modos de ejercer su legitimidad. En este sentido, la presidenta de APAC sobre la organización de la “primera marcha por la vida” sugirió que “nunca la marcha se hizo por Abonassar”, que “él (Gil) toma la marcha, no era la marcha de él, era la marcha de todos”. Representantes de AFAV, por su parte, aseguraron que Abonassar “era muy conocida, se les dio más prensa a ese asunto por lo que era más conocido, entonces él no quería estar con nosotros”. Asimismo, referentes de otras organizaciones acusaron a Alejandro Gil de “robar ideas” siendo el ejemplo reiterado la Ley de asistencia a la víctima, que había constituido una demanda de los activistas previamente interesados en el tema. Además, el liderazgo de Gil fue criticado por “soberbio” y autoritario” en tanto en vez de recurrir a las organizaciones existentes “decidió formar una organización” y “manejarla como su empresa”. Otra crítica fue orientada al recibimiento de subsidios estatales por parte de la AVD, entendiendo a lo político como corruptor y al aceptar dinero como “la pérdida de la independencia”.³⁸

De esta manera, entonces, uno de los recursos asociados a la propiedad de los actores en esta arena es *ser* familiar de víctima, particularmente si la muerte focalizó la atención pública y obtuvo tratamiento por parte de la acción pública. En este sentido, en relación con lo sostenido con Pita (2005), el lazo de consanguinidad constituye un factor importante en la legitimidad y en los márgenes de acción que disponen los activistas. Las palabras de la presidenta de la Asociación de Protección al Ciudadana en relación a la discriminación denunciada en el tratamiento por parte de las autoridades son ilustrativas: “nos hacen a un lado porque ellos (la AVD) sí tienen muertos”. A partir de estos planteos destacamos procesos desarrollados en esta arena a instancias de la adquisición de carácter público de muertes violentas. Primeramente, en el proceso de constitución de una muerte violenta como acontecimiento asociado a la inseguridad los actores que constituyen la arena activista local asociada a esta demanda adquieren agencia. En este proceso son legitimados como propietarios del problema desde las arenas representativas, los medios de comunicación y el campo político. Esta dinámica general puede observarse en el contexto crítico asociado al caso Abonassar, particularmente manifiesto en las primeras “marchas por la vida” organizadas por la APAC y encabezadas por Alejandro Gil. En este orden de cosas, la centralidad otorgada a los familiares y allegados a la víctima protagonista del acontecimiento cuando es acompañada de la voluntad de participar como activistas en la arena pública posibilita la

³⁷ Como dimos cuenta en el capítulo dedicado al caso, el lanzamiento de la Asociación de Víctimas del Delito en la Legislatura y la presencia de referentes políticos en la inauguración de su sede constituyen indicadores de la legitimidad de Alejandro Gil en el período.

³⁸ Representantes de las organizaciones “duras”, APAC y AFAV, se jactaron de mantener la independencia del poder a costa de ser “dejados de lado” o bien “nunca (ser) recibidos por el gobernador”. Sobre el dinero como mediación corruptora de la “pureza” y del “linaje” desde el cual los familiares de víctimas afirman su autoridad moral ver Pita, 2005 y Gubilei, 2012.

emergencia de referentes. Cabe destacar además que esta emergencia de nuevos actores propietarios modifica la configuración de esta arena, posibilita disputas por la propiedad de definir el problema y sus posibles soluciones. Este proceso es observable en términos negativos en la no participación de los familiares de Susana Cruz Rubino en esta arena y en términos positivos en los cambios generados por la incursión de Alejandro Gil como familiar activista. Manifestamos entonces la posibilidad de emergencia de familiares activistas en el proceso de constitución de muertes como acontecimientos públicos. Ahora bien, aceptar que esporádicamente muertes violentas son constituidas como casos de este tipo implica asumir que ante cada acontecimiento el reclamo activista podría obtener visibilidad pública al tiempo que podrían producirse en esta arena tensiones producto de la disputa por la propiedad. En este sentido, sin pretender plantear procesos mecánicos, nuestro análisis de la arena activista mendocina muestra en un breve período de tiempo la emergencia de Alejandro Gil como referente y la posterior emergencia de nuevos liderazgos con el devenir acontecimientos de otras muertes, como el padre del joven asesinado Matías Quiroga.³⁹ Finalmente, un punto destacable es que la práctica concreta de los activistas aparece condicionada por una noción compartida, al menos en términos retrospectivos, acerca de la finitud temporal de una crisis asociada a un caso conmocionante. En este sentido, los activistas dijeron haber accionado *sabiendo* que la crisis sería temporaria y que la oportunidad debía ser aprovechada. La movilización de públicos en las calles en torno a las manifestaciones fue para los activistas el indicador más claro al considerar que “la gente” en períodos normales “no participa” y en momentos de crisis participa pero “se cansa (rápido)”, “y si desconfía (de los organizadores), deja de participar”.⁴⁰

Cabe destacar además en la conformación de la arena la participación recurrente de actores que constituyen un público interesado en la resolución del problema. Referimos a personas interesadas en demandar seguridad a las instancias estatales que se acercan a participar junto a la organización o el referente que en la coyuntura detente el protagonismo. Resulta ilustrativa en este sentido la trayectoria de un armero que en la década del ochenta denunció en la Legislatura el aumento de la venta de armas para defensa personal, en los años sucesivos participó de reuniones y discusiones sobre el tema hasta incorporarse a la APAC, a la AFAV y por último a la AVD. Hacemos referencia asimismo a familiares de víctimas que ante una coyuntura crítica regresan a la arena pública a participar de la demanda de seguridad. Es el caso de familiares que se manifestaron en el contexto del caso Abonassar que volvieron luego a conformarse como público durante la nueva coyuntura crítica abierta con el caso Quiroga.⁴¹ Referimos particularmente a familiares de “causas viejas” que participan de la arena probablemente en la búsqueda de

³⁹ Sobre el caso Quiroga ver anexo 1, casos 2.26.

⁴⁰ Según una miembro de APAC “la gente va, te apoya una vez y te dice ‘yo ya estuve, si no lo cambian los demás ahora ya no es culpa mía, yo ya participé’”.

⁴¹ De las manifestaciones convocadas por el caso Quiroga participaron Alejandro Gil, Irma de Neme de FAVIM y las ex miembro de AFAV (disuelta tiempo antes). La referente de FAVIM, en este sentido, dijo mobilizarse manifestando solidaridad emocional, desde “el ser familiar de víctima”: “fuimos con mi marido, porque uno sabe todo el interior, el dolor que hay en una persona cuando suceden estas cosas en una familia”.

visibilidad pública para sus casos, más allá de las similitudes con la muerte alrededor del cual se movilizan los actores.⁴² A colación de esta última dinámica, Gil aseguró que a las marchas que organizaba “se suman muchísimas víctimas que hasta ese momento no se movilizaban o no hacían grandes marchas ni nada”, víctimas que “no tenían donde quejarse” o “casos muy atrasados” que encontraron un canal de expresión y visibilidad.⁴³ De esta manera, la constitución de la arena activista se retroalimenta con casos que adquieren alta visibilidad, por el acompañamiento por parte de “la gente” de las iniciativas que otorgan legitimidad así como también porque los activistas constituyen un público interesado que se moviliza públicamente en torno a esta demanda.

Resulta interesante reparar en los criterios de admisión de las organizaciones de activistas, no sólo por dar cuenta de representaciones puestas en juego en sus prácticas sino también considerando sus influencias en la constitución de la arena pública local. La APAC era conformada por “ciudadanos” concebidos desde la moral ciudadana, es decir oponiendo ciudadanía con incivilidad. Según su presidenta, en este sentido, “o es una o es la otra”: “no podemos tener acá en la misma entidad a la señora que le mataron al hijo porque dormía con una 9 milímetros debajo de la almohada y le encontraron droga”. La AFAV además de las víctimas de delitos incorporó casos relacionados a la inseguridad vial en tanto “también son víctimas”. Más allá de esta apertura a otras víctimas, las referentes de esta organización realizaban un análisis “caso por caso”: “las personas que no aceptábamos eran las personas que nosotros sabíamos que venían de familias conflictivas en las que generalmente había un ajuste de cuentas”. En una línea más abierta, FAVIM trabajaba con “víctimas en general” pero no con “victimarios”, haciendo alusión a su negativa a accionar en torno a la cuestión carcelaria. Por su parte, la AVD incluía a “todas las víctimas” y ciudadanos interesados en el tema bajo un concepto que explícitamente buscaba agregar demandas para la conformación a nivel provincial de un “movimiento de víctimas”. En este sentido, Gil manifestó “una oposición muy grande” en la AVD en relación al ingreso de una mujer cuyo hijo fue asesinado en un “ajuste de cuentas”: “entonces tengo resistencia de los demás diciendo ‘mirá este caso, no’, pero mi idea siempre fue aglutinar a todo el mundo que quisiera venir a hacer una asociación”. De esta manera, el pasaporte de ingreso requerido por las organizaciones difería al tiempo que reactualizaba las pugnas en torno al acceso al estatuto de *víctima*, evidenciando que no toda muerte violenta produce víctimas sino que se trata de una categoría públicamente disputada (Schillagi, 2009).

En relación al núcleo de sentidos y representaciones subrayamos a la moral ciudadana como una interpelación a estos actores que influye en el modo de *ser* y *hacer* legitimado en esta arena pública. En este orden de cosas, “politizarse” con ideas partidarias o “venderse” aceptando

⁴² También se visibilizaron en las movilizaciones del caso Píparo “personas interesadas” y familiares “de causas viejas”: uniones vecinales y foros de seguridad previamente movilizados por la situación delictiva y familiares de un conjunto heterogéneo de víctimas que manifestaron también por justicia para sus causas.

⁴³ Es también ilustrativa de esta dinámica la intención de los familiares de víctimas de violencia policial de realizar un acto “por justicia para los pobres” a colación de la “tercera marcha por la vida”.

dinero estatal fue interpretado por la mayoría de los referentes como una traición a la búsqueda del bien común.⁴⁴ La centralidad de esta moral ciudadana es particularmente visible en las referencias de los testimonios sobre la “tercera marcha por la vida”, momento de la separación de los referentes de APAC (y afines) y Alejandro Gil. En el relato de miembros de APAC Alejandro Gil fue corrompido al aceptar “ofrecimientos” de Luis Bordón, no sólo por perder su independencia sino porque Bordón era un familiar de víctima corrompido en tanto se había “politizado”.⁴⁵ Alejandro Gil fue además “cooptado” por el gobierno de Cobos que “le pone una organización” utilizándolo como interlocutor válido en perjuicio de las demás organizaciones. En este sentido, según un miembro de APAC, Gil “constituye una ONG también que está financiada por el gobierno, porque al gobierno también le conviene, como diciendo tener un símbolo amigo”. En su relato, los referentes de APAC “se abrieron” al momento de conformación de la AVD al observar que “se estaba ya mezclando todo lo que es política”, que “se ensució el tema”. Por su parte, Gil explicitó que la AVD fue justamente una respuesta a la “politización” de las organizaciones existentes, subrayando su voluntad de trabajo con las diferentes gestiones y destacando que las denuncias que provocaron la disolución de la organización fueron realizadas por uno de los miembros que se había “politizado”. Más allá de la veracidad de estas acusaciones cruzadas realzamos en la interpretación retrospectiva de los actores la oposición entre la moral ciudadana y la política concebida como una zona oscura que atrae, coopta, corrompe y desvirtúa. Para los activistas la política ensucia.

Siguiendo a Best (1999), a través de sus referentes, contactos y marcos de interpretación, los activistas se erigen como propietarios de los casos que van sucediéndose y que pueden encuadrar en el tema al que abocan su intervención pública. Los activistas se constituyeron como una pieza central del procesamiento público de estos casos conmocionantes al ser ungidos por medios de comunicación y funcionarios políticos como los representantes legítimos de la sociedad victimizada. Retomando a Cefaï (2014), los públicos se generan en un “fraccionamiento político” que es del orden de lo sensible más que de lo inteligible, por el cual la vivencia de la situación anima el deseo de combatir a favor o en contra, hace aparecer la urgencia del problema a resolver y diferencia a aquellos que lo perciben de aquellos que no lo perciben. En este sentido, más allá de las diferencias, los activistas conforman una experiencia colectiva que sostienen en una vivencia moral a partir de la cual justifican su involucramiento en la arena pública.

Activistas de Derechos Humanos

⁴⁴ Los referentes presentaron a esta moral ciudadana en ideas complementarias: evitar las “banderas partidarias” y preferir “portar fotos de las víctimas”, no avalar los “incidentes” y promover el “silencio” y la “paz”, no avalar “las dádivas” (“llevar gente en micro”) y valorar la presencia desinteresada (“gente que se movilizó sola”), cuestionar el trabajo interesado (por dinero) y valorar la acción desinteresada (“laburamos gratis”). Un análisis de este *ethos* ciudadano en Galar, 2012b.

⁴⁵ Según la presidenta de APAC “este señor se junta con Luis Bordón” constituyendo un problema porque el caso Bordón “quedó en oscuro”: “manosean tantos los casos que al final no sabés si realmente quién fue el culpable, le mataron el hijo, se murió el hijo, no sabemos”. Finalmente “Bordón, están acá en la provincia catalogados como que están con los derechos humanos, pero no con los derechos humanos sino que... se politizó...”.

Por último, reparamos en la caracterización de las prácticas del campo del activismo de derechos humanos, en particular de un grupo de abogados con alta visibilidad pública durante la coyuntura. Referimos concretamente a Diego Lavado, Pablo Salinas, Carlos Varela Álvarez, Alfredo Guevara Escayola y María Angélica Escayola, abogados activistas que manifiestan una identidad cruzada por múltiples pertenencias. Una de ellas vinculada a su labor como abogados penalistas, central económicamente en tanto en palabras de uno de estos abogados “la actividad fundamental es laburar los casos nuestros, los casos profesionales, los pagos, de eso vivimos”. Vincularon también su pertenencia a su rol como grupo institucionalizado de abogados activistas de derechos humanos. En este sentido, según Diego Lavado, “en Mendoza hay un grupo muy fuerte, que no es grande pero es fuerte, de cinco abogados que hacemos derechos penal y que básicamente estamos preocupados por la problemática de derechos humanos”.⁴⁶ Entre sus cartas de presentación los abogados destacaron su carácter de litigantes en instancias nacionales e internacionales contra la provincia, siendo su iniciativa más reconocida el planteo por la situación carcelaria a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, subrayaron su rol como representantes de víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar en la provincia. Además, los abogados manifestaron una pertenencia académica como docentes e investigadores de las cátedras de derechos humanos de la UNCuyo.⁴⁷ Por último, apelaron a una pertenencia ligada a su militancia política por la cual integraron los primeros tramos de la gestión de Celso Jaque, Lavado como subsecretario de Justicia, Salinas como director de Derechos Humanos y Guevara como director del Organismo Técnico y Criminológico.⁴⁸

Esta pertenencia múltiple así como las imputaciones de responsabilidad por parte de otros actores ubicaron a este grupo de abogados en una posición central, de contrapunto y señalamiento en los contextos de controversia pública en torno a la inseguridad. En esta línea, los abogados manifestaron haber sido víctimas de una campaña en la cual funcionarios los señalaron como culpables por los desbordes delictivos. En este sentido, según Lavado, “una cosa que se inventó sobre el gobierno de Cobos fue echarnos la culpa a nosotros: ‘el problema de la seguridad es de los abogados de Derechos Humanos’”. Este discurso era complementado con la separación en “veredas” realizada por legisladores, una “vereda” era ocupada por la ciudadanía y algunos políticos abocados a su defensa, otra “vereda” era ocupada por los delincuentes junto a estos abogados, sus defensores. En continuidad, los abogados señalaron una campaña mediática realizada particularmente por uno de los grupos de medios de comunicación que los presentaba

⁴⁶ En el origen de este grupo ubican a Alfredo Varela (padre) a quien señalaron como el único abogado de la generación previa que “se ocupaba de estos temas” y como “su maestro”.

⁴⁷ Resulta ilustrativa la presencia de Lavado y Salinas como redactores del apartado dedicado al sistema penitenciario del Plan de Seguridad de la UNCuyo de 2003/4. Esta pertenencia los posiciona también como expertos aunque con una objetividad particularmente sesgada desde el punto de vista de los actores que reparan en su participación y militancia política.

⁴⁸ Los abogados renunciaron a sus cargos ante la convocatoria de Jaque al Acuerdo por la Seguridad que planteaba una “guerra a la delincuencia”. Según Lavado: “hicimos más que nada un laburo técnico, entramos justamente para ver cómo era y después no nos fuimos hasta que no echaron a Rico”, en referencia al subsecretario de Seguridad denunciado por su pasado como represor.

“nombrándolos con nombre y apellido” como los “abogados de los delincuentes”.⁴⁹ Según los abogados, esta imputación de responsabilidad por parte de actores políticos y mediáticos era retomada por la sociedad mendocina; en palabras de Salinas el discurso que los imputaba “en la gente prende como nafta”. En este sentido, en el contexto de la crisis asociada a la muerte de Abonassar los abogados activistas sufrieron una serie de ataques y amenazas.⁵⁰ Para Pablo Salinas desde “la ultraderecha” se utilizaba a la conmoción para recuperar legitimidad y desprestigiar a los organismos de derechos humanos a través del discurso de la mano dura: “en reiteradas oportunidades que han existido crímenes violentos, la derecha se sube a la ola del discurso de la mano dura como una manera de recuperar legitimidad perdida en el ámbito político”.⁵¹ Como observamos a instancias de reconstruir el discurso ciudadano sobre la inseguridad, la imputación de responsabilidad a los organismos y referentes de derechos humanos por parte de actores sociales, políticos y mediáticos forma parte de un relato nacional sobre el problema público. Ahora bien, esta imputación entre los actores mendocinos se expresaba con una particular centralidad y dureza, así como con un alto nivel de concreción.

Según sus dichos, la práctica general de estos abogados como activistas constaba de diferentes dispositivos ante tres conjuntos de cuestiones problemáticas. Por un lado, ante los crímenes de lesa humanidad de la última dictadura actuaban ofensivamente, promoviendo procesos judiciales e intervenciones públicas ligadas a la memoria sobre el terrorismo de Estado. Por otro lado, los abogados actuaban ofensivamente litigando ante violaciones de derechos humanos en la provincia, concretamente ante casos de “gatillo fácil” y denunciando la situación carcelaria.⁵² Finalmente, los abogados sostenían una actitud más bien defensiva ante las disputas públicas en torno a intentos de reformas producidos por “picos de violencia que impactan en la clase media” que “arman quilombo” y habilitan intentos por agravar el CPP. Salinas concluyó sobre

⁴⁹ Constituyen ejemplos “La peor hora de esos abogados” (UNO, 22/04/2007), “Mano dura y soretes” (UNO, 24/04/2007) y “Los riesgos de tener tanta prensa” (UNO, 24/04/2007). En este sentido, uno de actores consultados que ubicamos en la arena experta escribió durante la coyuntura del caso Abonassar un artículo llamado “Malditos abogados” en el que afirmaba: “qué buena noticia para los entrañables líderes que nos vienen gobernando desde hace años (...) que hayamos descubierto ahora que la culpa de la delincuencia y la inseguridad no la tienen ellos (...) ¡No! ¡Ninguno tiene la culpa de la inseguridad en Mendoza! La culpa la tienen los abogados que se ocupan de defender los derechos humanos. Pero haberlo sabido antes, che” (LA, 03/05/2007).

⁵⁰ Durante las dos semanas posteriores al crimen de Abonassar Guevara recibió amenazas telefónicas y por correo electrónico, Salinas fue intimidado por correo electrónico y en la vía pública, activistas convocaron a un “escrache” en los domicilios particulares y se efectuaron pintadas en uno de los estudio de los abogados y en tribunales (*Informe: abogados de Mendoza, pedido de solidaridad*, abril de 2007).

⁵¹ Según Salinas la lógica de los funcionarios se basaba en que “ante los crímenes, en vez que la gente venga a reclamar al ministerio de Seguridad, que es el que debe garantizar la seguridad, que la gente le reclame a los organismos y abogados de derechos humanos”.

⁵² Son destacables las resoluciones dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Penitenciarías de Mendoza” porque permiten comprender además el interés del gobierno nacional por desactivar el intento de endurecimiento de las excarcelaciones en la coyuntura del caso Abonassar. En este sentido, frente a las condenas por la situación carcelaria mendocina la Nación había suscrito en 2005 un compromiso de reducir el hacinamiento y virtualmente intervenido el sistema carcelario provincial.

esta cuestión: “cada vez que maten a alguien va a salir alguien a querer restringir las excarcelaciones, porque siempre hay partes para restringir...”⁵³

A su vez, ante el estado de disputa pública sobre intentos de reforma del CPP los abogados desplegaban diversas acciones. Una era reunirse con el poder político institucionalizado para brindar opiniones sobre los riesgos jurídicos de aprobar las posibles reformas. Consideraban a esta estrategia efectiva en tanto, según Lavado, “a los legisladores siempre les interesa escuchar que es lo que van a votar, generalmente no tienen idea de lo que van a votar ni nada”. Esta acción recuerda a la sostenida por el CELS en su visita a la provincia, un organismo con el cual este grupo de abogados aseguró haber articulado con miras a frenar la ley de excarcelaciones en la coyuntura del caso Abonassar. Otra acción sostenida implicaba generar debates en el ámbito académico, un espacio marginal en su peso público pero valorado por estos abogados por el “nivel de la discusión”. Estos actores también respondían a convocatorias realizadas desde la arena mediática, en la cual eran presentados como contrapuntos en discusiones sobre estos temas. Los abogados intervenían de estos espacios sabiendo que su posición sería marginal y que se someterían a acusaciones por parte de referentes mediáticos, sociales y políticos. En este sentido dijo Salinas: “a veces uno se levanta temprano y va a los programas de televisión para que te cascoteen nada más, para no perder la gimnasia en realidad”. Ahora bien, en caso de concretarse las reformas los abogados realizaban el pasaje a una práctica ofensiva, a través de la operación del litigio en diferentes instancias locales, nacionales e incluso internacionales. El diputado Petri, en este sentido, relató que en un debate televisivo sobre su proyecto de ley para limitar las excarcelaciones uno de estos abogados “planteaba que en caso de aprobarse la iba a llevar a la Corte para que la declararan inconstitucional”.⁵⁴

De esta manera la práctica concreta de este grupo de abogados era influenciada en diferentes formas por la ocurrencia de diversos tipos de muertes. Muertes, torturas y desapariciones producidas por el terrorismo de Estado por las cuales buscaban “reparaciones”; muertes y torturas por parte de las fuerzas de seguridad de la democracia por las cuales litigaban en instancias nacionales e internacionales; y muertes “de clase media” ante las cuales participaban en pos de frenar reformas ligadas a la mano dura. La estigmatización pública como “abogados de delincuentes” y como “culpables” de las condenas que el Estado mendocino debía enfrentar así como su rol protagónico como contrapunto en debates sobre reformas planteadas como soluciones a la inseguridad otorgaron centralidad a la figura de este grupo de abogados.

* * *

⁵³ Lavado habló de impactos “en la clase media” en tanto “matan a un pibe en una villa a nadie le importa, matan a una maestra que está saliendo de la escuela que le quieren robar el auto, ahí sí, se arma el quilombo”. Refiere al caso Oroná, ver anexo 1, caso 2.10.

⁵⁴ En relación a la reforma propuesta por Petri, Lavado expresó que la ley en caso de ser aprobada “no va a prosperar va a ser declarada inconstitucional, pero esto es lo más patético, ¿no?”.

Analizamos en este capítulo la emergencia de arenas públicas locales, cuestión que nos permitió avanzar en la identificación de prácticas, dispositivos y operaciones concretas, en lo que *hacen* los actores en la coyuntura analizada. Es a través de intervenciones concretas sostenidas por los actores en cada arena y entre las arenas que una muerte violenta adquiere carácter público, que se constituye como un acontecimiento. En términos generales, reparamos en la emergencia de los actores en arenas en la disputa por la propiedad de una “provincia de sentido” específica que es la seguridad. El registro centrado en los testimonios de los actores permitió el acceso a las prácticas sostenidas en la acción pública con miras a imponer las definiciones propias sobre el problema. Políticos profesionales que procesan demandas de la opinión pública y de los activistas, que retoman medidas con trayectorias previas e incorporan nuevas políticas públicas. Periodistas que organizan coberturas para sus medios en relación a las características atribuidas a quien muere, que dan cuenta a las audiencias los modos en que los actores involucrados “juegan sus cartas” en relación a cada crimen, que convocan a expertos y políticos a disputar en torno a las atribuciones de responsabilidad del problema. Expertos que tienden lazos con actores activistas con miras a producir la “sinergia” requerida para participar como voces autorizadas, que “aprovechan” la plataforma de los medios para plantear opiniones alternativas y que en el marco de la urgencia se vinculan problemáticamente con los funcionarios políticos. Activistas por la seguridad que se conforman como público y que disputan por la legitimidad de ser voceros del descontento social. Activistas de derechos humanos que sostienen prácticas vinculadas a sus saberes jurídicos con miras a intervenir en relación a los potenciales efectos de las reformas o eventualmente intentar detenerlas en el escenario de los tribunales. De esta forma, quienes participan conformando estas arenas en el ejercicio de disputar hacia adentro y hacia afuera de ellas la propiedad del problema dinamizan el procesamiento público del caso.

Subrayamos además las operaciones prácticas que el registro de la entrevista permite emerger sobre la conformación de arenas públicas. En este sentido, en sus testimonios los actores nos permitieron acceder a las intervenciones prácticas que desarrollaron fuera de la vista pública y a un conjunto de operaciones que exceden al análisis de la productividad más evidente. Reconstruimos, por ejemplo, las gestiones entre los activistas de la seguridad y las tensiones manifestadas entre ellos por las vinculaciones con otras arenas, en particular la política. Además, los actores describieron instancias de diálogo entre los participantes de diversas arenas, incluso entre aquellos que evidenciaron mayores tensiones a la vista del público. Es el caso de los abogados de derechos humanos que aseguraron ser convocados a dar opinión sobre potenciales reformas por los funcionarios en el contexto de estas coyunturas.

Destacamos finalmente la capacidad de reestructuración en la conformación práctica y dinámica de estas arenas locales que posibilita la problematización pública de una muerte violenta. Un caso de este tipo promueve que determinados actores se ubiquen en lugares centrales que les

permite instalar definiciones e influir en políticas públicas. Otros actores pasan a ubicarse en posiciones periféricas sin que esto impida la apertura de un contexto de posibilidades para que desde la subalternidad logren objetivos. De esta manera, no tomamos como dadas las arenas sino que ponemos atención en los procesos involucrados en su emergencia, en las mediaciones entre la definición de un problema y la productividad de los actores en la experiencia pública, entendiendo que se trata de procesos de gran complejidad que involucran diversos actores que convocan a diferentes públicos.

CAPÍTULO 7

Temporalidades, tramas, escalas

En este último capítulo reparamos en dinámicas vinculadas a temporalidades, tramas de sentidos y escalas en relación a los procesos de adquisición de carácter público de las muertes violentas en cuestión. Nos detenemos primero en la noción de *momento crítico* con la cual referimos a un tiempo de particular atención pública y productividad de las intervenciones que es central en el proceso de devenir acontecimientos de las muertes analizadas. Posteriormente referimos al carácter paradigmático de los casos a partir de la utilización de los actores de acontecimientos ligados a muertes como modelos o ejemplos para referenciar a otras muertes que pretenden explicar o describir. Además, señalamos relaciones establecidas públicamente entre los casos y la inseguridad como problema público a través de las medidas de política pública sostenidas por los funcionarios, de la actividad de denuncia de los activistas y de la movilización emotiva de audiencias. Proponemos la noción de *tramas de sentidos* para describir modos en que los actores convocan a la lectura nacional de la inseguridad al tiempo que la procesan en términos locales a colación de la muerte violenta que constituyen públicamente como caso. Finalmente, referimos a procesos entre escalas que permitirán complejizar nuestros planteos: la noción de *conurbanidad* y el establecimiento de lógicas entre centros y periferias. Como producto del análisis establecemos relaciones entre la muerte local constituida como caso conmocionante y el problema público de la inseguridad entendido como una construcción nacional, poniendo énfasis en la importancia de la movilización de públicos y audiencias, planteando la existencia de tramas de sentido que este vínculo visibiliza.

1. El momento crítico

En su propuesta de “reencantamiento del mundo” Wallerstein (1996) propugna por reinsertar al tiempo y al espacio como variables constitutivas internas de análisis en los fenómenos sociales y no como realidades físicas invariables dentro de las cuales existe el universo social. En términos metodológicos más concretos, siguiendo a Valencia García (2006), construir un objeto de estudio significa “historizarlo” atendiendo a su capacidad de sintetizar múltiples tiempos y espacios que en su articulación compleja reflejan, justamente, esa historicidad. De esta manera, plantear la cuestión de la temporalidad implica entre otras cosas proyectar discusiones conceptuales y metodológicas implícitas en relación a qué es un caso y cómo debe ser recortado. En este sentido, entendemos que los casos son proyectados por los actores hasta el presente a través de marcas, producciones y discusiones que posibilitaron en el marco de su constitución como acontecimientos. Retomamos

en este orden de cosas los planteos para los cuales la clausura temporal de los casos ocurre estrictamente en el papel del analista (Revel, 1996). Por este motivo, si bien el estudio de caso obliga a dar un cierre al acontecimiento, a delimitarlo en relación a la variable temporal, sostenemos que el desafío es incluir eventos posteriores y asumir que el caso nunca está cerrado.

Ahora bien, en este marco de la reflexión de las temporalidades introducimos primeramente la noción de *momento crítico* con la cual referimos a un tiempo de particular atención pública y productividad de los actores que es fundamental en el proceso de devenir acontecimientos de cada muerte analizada. Podemos visualizar estos momentos críticos casi instintivamente, atendiendo en el análisis a la coyuntura en la cual el caso fue tema de la focalización de la atención pública y de tratamiento de la acción pública. Posteriormente los casos abandonaron esta centralidad en detrimento de otros temas y acontecimientos.

El momento crítico de la masacre policial es delimitable entre la ocurrencia del hecho, en octubre de 2007, y la asunción Daniel Scioli como gobernador en remplazo de Felipe Solá, en diciembre de ese año. En este período de tiempo se produjeron las intervenciones públicas más productivas del caso, destacándose aquellas que transformaron a las implicancias del crimen en tema central del último tramo de la campaña electoral para las jurisdicciones nacional, provincial y municipal. Además, familiares de las víctimas y de los potenciales victimarios llevaron a cabo diferentes movilizaciones por la ciudad de La Plata: marchas de silencio, “banderazos”, cortes de calle. Estos procesos fueron acompañados y nutridos por una intensa cobertura mediática local y nacional. A partir de la asunción de un nuevo gobierno en la provincia y la complementaria salida del poder de los protagonistas políticos del caso (el gobernador Solá y el ministro Arslanián), la masacre dejó de ser un hecho que ameritara intervenciones por parte de las autoridades políticas. Los familiares de las víctimas y los activistas que usualmente los acompañaban no responsabilizaron al nuevo gobierno por la masacre aunque mantuvieron la imputación de responsabilidad en la figura del gobernador y sus ministros por la cuestión delictiva general. Más concretamente, los familiares de las víctimas imputaban a Scioli y a sus ministros de Seguridad Carlos Stornelli (2007-2010) y Ricardo Casal (2010-2013) de ser responsables políticos frente a la inseguridad y a las muertes de policías en territorio bonaerense.¹ Por este motivo desde la asunción de Scioli en diciembre de 2007 el despliegue público del caso quedó asociado a las intervenciones de los actores judiciales, mediáticos y familiares como acciones y reacciones vinculadas al derrotero de la causa judicial. Los medios de comunicación locales continuaron con una cobertura recurrente basada en las novedades de la causa judicial y los medios de

¹ En la página de *Facebook* administrada por la familiar de unas víctimas Scioli y sus ministros de Seguridad fueron recurrentemente imputados de responsabilidad política por las muertes de policías en territorio bonaerense. Por ejemplo en el *posteo* de una imagen en la cual el ministro de Justicia y Seguridad, el gobernador y el jefe de la policía son acusados de hacerse llamar “hombres de la democracia” y paradójicamente tener “las manos manchadas con sangre” en relación a la muerte de casi 40 policías bonaerenses entre 2010 y 2012 (“Justicia por...”, 19/10/2012).

comunicación nacionales intervinieron particularmente a partir de los giros en la investigación.² Pasado el momento crítico fueron centrales las acciones tendientes a politizar al evento por parte de los familiares de las víctimas en tanto constituyeron un elemento dinámico que motorizó al caso una vez perdida la visibilidad inicial.

La delimitación del momento crítico de los restantes tres casos es más clara. Por un lado, en relación al caso Píparo demarcamos una crisis entre fines de julio y fines de septiembre de 2010, entre la ocurrencia de la salidera bancaria y la declaración de Carolina Píparo ante la justicia, que incluyó la difusión de que junto a su marido se radicaría en el exterior del país en el futuro inmediato. En este período de tiempo las autoridades judiciales detuvieron a la totalidad de los integrantes de la banda que según la instrucción había actuado en el hecho. Asimismo, se registraron las acciones colectivas asociadas al caso, incluyendo aquellas convocadas por la familia una vez que Píparo recibió el alta médica, los primeros días de septiembre. En ese período, además, fue aprobada en el congreso de la Nación la Ley 26.637 de seguridad bancaria, que sintetizó y puso en el registro de la obligación muchas medidas que se encontraban siendo discutidas por el gobierno de la provincia, de la Ciudad de Buenos Aires y de la municipalidad de La Plata. Por otro lado, establecemos el período de crisis asociado al crimen de Susana Cruz de Rubino entre la ocurrencia del caso, el 25 de octubre de 2005, y los dos meses posteriores. En este período los actores políticos participaron de una acelerada renovación de la agenda de seguridad tanto en la jurisdicción municipal como en el ámbito provincial: renunció el ministro de Seguridad, se independizó institucionalmente al ministerio de Seguridad, se creó una nueva Dirección de Policía bajo el mando de un uniformado y el intendente decidió el retiro de la policía comunitaria de las calles. Finalmente, delimitamos una coyuntura crítica en relación al caso Abonassar entre la ocurrencia del crimen, en abril de 2007, y el ejercicio electoral de octubre de ese año. En la construcción de esta muerte como acontecimiento y en el mantenimiento de su visibilidad pública fue central el procesamiento público de otros hechos delictivos posteriores que según la prensa “recrudescieron la crisis”, el denominado “fenómeno asambleario” y el activismo de Alejandro Gil.³

Ahora bien, más allá de los intentos de los familiares y de las intervenciones de otros actores judiciales o mediáticos en determinado momento la atención pública fue dirigida a otros hechos y acontecimientos. Las intervenciones de los familiares de las víctimas con posterioridad a este momento crítico parecen justamente intentar evitar que el caso pierda atención pública. Estas operaciones tendientes a evitar la muerte social son particularmente visibles en la masacre policial,

² Los giros más importantes de la causa fueron en abril de 2008 cuando sosteniendo la pista de la droga el fiscal solicitó numerosas detenciones que incluían a los líderes de la barra brava de Gimnasia y Esgrima de La Plata. También en noviembre de 2009 cuando se dio a conocer la cámara oculta en la cual el policía detenido aceptaba responsabilidad en el crimen. Finalmente en octubre de 2010 cuando muestras genéticas posibilitaron ubicar a uno de los prófugos en la escena del crimen.

³ Referimos a la ocurrencia simultánea del conjunto de hechos que dio lugar a movilizaciones en diferentes departamentos y en la capital: el asesinato del joven Carlos Pasetti en Guaymallén, el robo a Fernanda Vera en Las Heras y el asesinato de Matías Basallo en Godoy Cruz. Ver anexo 1, caso 2.19 y 2.20.

en la cual ante la falta de claridad en relación al móvil del crimen y a los culpables del hecho los familiares operaron en el espacio público intentando presentar a los policías muertos como víctimas y demandar justicia por el hecho. Recordemos, en este sentido, que algunas familiares de los policías asesinados habían participado además de la fundación de la organización Madres de Pañuelos Azules para luego abandonar este grupo aduciendo la necesidad de abocarse exclusivamente a la búsqueda de justicia por el caso.⁴ Por otro lado, en los casos Píparo y Abonassar las acciones sostenidas por los familiares en el espacio público en sentido ampliado (la calle, los medios de comunicación, las redes sociales) no fue orientada a la disputa del carácter de víctimas de los muertos ni tampoco a la demanda de justicia por los crímenes (aunque sí solicitando “condenas ejemplares” frente a futuros juicios) sino a la demanda de seguridad.

Evidenciamos en los discursos y las prácticas de los actores intervinientes una noción compartida que asocia los procesos relacionados con la ocurrencia de estas muertes con una aceleración de los tiempos. Referimos entonces a cierto sentido otorgado al tiempo por los actores, entendiendo que el significado, las interpretaciones y el uso del tiempo (y el espacio) no son en absoluto constantes (Wallerstein, 1997). En este sentido, según Valencia García (2006) el tiempo de relación entre pasado, presente y futuro así como el papel activo o pasivo otorgado a cada tiempo expresan las formas en las que percibimos y vivimos históricamente. En términos generales, los actores manifestaron ser partícipes de un tiempo rebosante de acontecimientos, de una historia que pareció acelerarse. Esta noción es particularmente visible en la arena política en tanto ante la ocurrencia de una muerte públicamente tematizada como significativa los modos en que los funcionarios políticos decidieron medidas de política pública y se mostraron ante el público se vieron afectados. En los capítulos dedicados a las reconstrucciones observamos que los funcionarios intentaron retomar la demanda de los públicos movilizados o preocupados y mostrarse cercanos a las víctimas. En este punto del análisis nos interesa destacar que durante los momentos de crisis analizados los funcionarios además de mostrarse sensibles a la opinión pública se mostraron activos y propositivos. Las autoridades ejecutivas realizaron declaraciones a los medios de comunicación condenando los hechos, se reunieron con los familiares y se hicieron presentes en los lugares de los crímenes, de internación de los heridos y de despedida de los cuerpos de las víctimas. En este sentido, Solá y Arslanián se acercaron a los velatorios de los policías asesinados (en los cuales fueron increpados), el gobernador Scioli junto con el intendente Bruera se presentaron en el hospital donde estaba internada Píparo y Cobos escribió una carta a Alejandro Gil en la cual le daba sus condolencias y lo invitaba a conversar. Además, los funcionarios mostraron cambios en las gestiones (renuncias de ministros, desdoblamientos ministeriales), se reunieron con actores involucrados (autoridades bancarias, representantes

⁴ En relación al abandono del activismo con las Madres de los Pañuelos Azules la cuñada de una de las víctimas nos dijo “no queríamos llevar una bandera por todos los policías caídos, nosotros tenemos un objetivo que es llegar al esclarecimiento de este hecho”. Más adelante reafirmó “apoyamos que todos los policías que son asesinados, que se esclarezca, pero tenemos que concentrarnos en esto (buscar justicia), no teníamos el tiempo para ocuparnos de eso (la organización)” (Entrevista a Rosa de Díaz, abril de 2013).

sindicales, actores gubernamentales), publicitaron medidas y giraron leyes a las Legislaturas. Trascendiendo a las autoridades ejecutivas, en una mirada general, los funcionarios se mostraron ante el público colaborando en la presentación de soluciones, participando en instancias de diálogo en ámbitos ejecutivos (reuniones de gabinete “ampliadas”, concejos de seguridad, comités de crisis) y legislativos (realización de acuerdos para la aprobación de leyes, reuniones con activistas). En las Legislaturas de la provincia de Buenos Aires y de Mendoza se discutieron proyectos y “paquetes” de proyectos, se aprobaron leyes (muchas de manera *exprés*, muchas por unanimidad), fueron recibidas y escuchadas las víctimas. Es decir, se trata de operaciones que definen a la función política (reunirse, prometer, legislar, declarar) pero que en el período de crisis relacionadas con la ocurrencia de estas muertes devenidas conmocionantes aparecen con un ritmo marcado por la urgencia y condicionado por una mirada pública más atenta a la acción política. En esta dirección, el análisis de la conformación de arenas públicas a colación de las muertes ocurridas en Mendoza permitió visibilizar acciones que también evidenciaron un tiempo de urgencia (o al menos un carácter extraordinario) pero en este caso apartadas de la vista del público. Referimos a reuniones y negociaciones en torno a la organización de la demanda por parte de referentes activistas, encuentros entre funcionarios y expertos (en seguridad y en derechos humanos), la práctica vinculada a la cobertura de los medios locales de los hechos vinculados a los casos.⁵ Es decir, nuevamente operaciones que definen la práctica cotidiana de la mayoría de estos actores pero en un ritmo general de urgencia que permite aventurar que se trata de una aceleración de tiempos más o menos compartida por los actores involucrados en estos procesos.

Los momentos críticos analizados son particularmente ricos para observar dinámicas en la arena activista. Anteriormente manifestamos que ante la ocurrencia de las muertes que analizamos intervinieron públicamente actores socialmente reconocidos como propietarios y por esto involucrados en la disputa por la resolución de las situaciones definidas como problemáticas (en los términos de Gusfield, 2014). Se trata de actores que conforman un elenco recurrente, que se posicionan públicamente con sus intereses, valores y puntos de vista respectivos. Ante este hecho dimos cuenta que los familiares de las víctimas eran socialmente dotados de legitimidad para intervenir públicamente y evidenciamos diferentes formas de poner en juego esa autoridad: la intervención de manera circunstancial o con continuidad, en el espacio público en sentido “ampliado” o “restringido”, en el marco de los casos o en el marco de demandas más amplias. En este punto del análisis nos detenemos en las intervenciones de los familiares incorporando la dimensión temporal para resaltar algunas dinámicas. En primer lugar, en el contexto del procesamiento público de las muertes analizadas observamos intentos por parte de familiares de víctimas de reeditar búsquedas pasadas. Constituyen ejemplos la participación de los familiares de

⁵ Un caso mediático conmocionante implica para los medios de comunicación una ruptura en la rutina cotidiana de producción de noticias. Ante la ocurrencia de este tipo de acontecimientos los periodistas deben cubrir hechos simultáneos, investigar sobre temas específicos y competir con otros medios interesados por el caso. Ver Fernández Pedemonte, 2010.

víctimas de casos de “gatillo fácil” que plantearon sumarse a la “tercera marcha por la vida” en demanda de “justicia para los pobres”, el acercamiento de “víctimas de causas viejas” manifestado por Alejandro Gil en su relato sobre la institucionalización de la AVD y la presencia de familiares de víctimas de delitos y accidentes de tránsito en las marchas de “autoconvocados” en el contexto del caso Píparo. Además, en los testimonios recabados para la reconstrucción de las arenas públicas locales mendocinas observamos que los familiares intervinientes en la coyuntura del caso Abonassar participaron años después de acciones ligadas a un nuevo caso conmocionante: el caso Quiroga.⁶ Una familiar de víctima expresó en este sentido: “ahora hemos empezado con otra gente nueva que hace poquito le han matado a principio de año, en abril, mayo, le mataron a un chico y ahí anda el padre ahora también en la Legislatura luchando”. De esta manera, evidenciamos que en los procesos de adquisición de carácter público de muertes violentas participan familiares de víctimas de causas previas y no necesariamente vinculadas al tema en el cual es públicamente definida la muerte. Más precisamente, observamos que en busca de visibilidad para sus causas, manifestando solidaridad emocional con los nuevos familiares o como público interesado por la demanda, familiares de víctimas regresan tiempo después de la tragedia personal a constituir la arena activista y se reorganizan en torno al caso devenido núcleo de atención.

En la configuración pública de la arena activista, en el contexto de estos momentos críticos, observamos además la emergencia de referentes no familiares en un registro de mediana intensidad. El análisis de los casos visibilizó actores que conocían o no a las víctimas, con diferentes profesiones, de diferentes géneros y edades que se pusieron al frente de grupos y colectivos movilizados. En Mendoza dimos cuenta de un comerciante que actuó como vocero de una marcha realizada en Guaymallén, del director de un colegio que leyó un petitorio que demandaba “verdadera represión a los delincuentes”, de un cura que convocó a un “cacerolazo” e hizo sonar las campanas de su iglesia en demanda de seguridad o de Alejandra Vera, colaboradora estrecha de Alejandro Gil luego de haber sido víctima de un violento asalto en Las Heras. En los casos ocurridos en La Plata reparamos en los “compañeros” de trabajo de Píparo, de “allegados” a la víctima que leían cartas públicas ante cientos de personas e incluso de referentes en los grupos abiertos en las redes sociales. De esta manera, la idea de momento crítico la vinculamos con el agenciamiento de públicos en torno a las muertes. Se trata no sólo de un momento de productividad de las voces públicas, sino también de un tiempo de acceso a la legitimidad para participar de la controversia pública, de disputa por la propiedad de los problemas que conciernen al público.

Definimos en el análisis momentos de crisis alrededor de los casos caracterizados por un ritmo de aceleración. En este sentido, el acontecimiento refiere a una interrupción asociada a lo novedoso, a lo inédito; mientras que las nociones de *coyuntura*, *crisis* o *momento* aluden a

⁶ Sobre el caso Quiroga ver anexo 1, caso 2.26.

interrupciones en ciertos devenires, independientemente de sus efectos. Se trata entonces de nociones asociadas a un sentido que las liga a la ruptura. En esta dirección, refiriendo a la idea de crisis desde una perspectiva histórica, Zemelman (1992) afirma que la historia si bien se despliega en grandes escalas de tiempo se construye en escalas de tiempo breve o coyuntural. El proceso de “aceleración de los tiempos” que Koselleck (1993; 2003) describe en su análisis histórico de la modernidad resulta productivo para reflexionar en torno a los procesos que presentamos. El autor refiere a un cambio de ritmo registrado en la historia misma, una experiencia de aceleración en la modernidad provocada por la acción de los hombres al desentenderse de ciertas premisas teológicas. Los procesos que denominamos momentos críticos también señalan procesos creativos en los cuales los actores ejercen su capacidad de acción, en los cuales el futuro se avizora como un “almacén de posibilidades”. Más aún, la ruptura misma asociada al acontecimiento, su carácter novedoso o insólito, subraya el carácter contingente de los acontecimientos históricos. De esta manera, en relación al tiempo acelerado contemporáneo analizado por Koselleck, el ritmo veloz de los actores en el procesamiento de los casos podría entenderse como una meta-aceleración en la cual se reorganiza el campo de la experiencia local.

2. Carácter paradigmático de los casos

Para Neveu y Quéré (1997) el caso trasciende la ocurrencia de un hecho inesperado, singular e irrepetible en tanto la noción misma de acontecimiento implica un devenir. Las muertes violentas adquirieron carácter público a través de procesos en los cuales actores, instituciones y prácticas se pusieron en funcionamiento, contribuyendo a su despliegue y construcción social. En este sentido, delimitamos para los casos analizados un momento crítico en el cual los actores intervinieron productivamente y colaboraron en la renovación local de la agenda de seguridad. Sin embargo, la clausura temporal del caso es engañosa, atendiendo a que puede ser convocado por los actores con capacidad de intervención en la continuidad de su procesamiento público. Retomamos de esta forma la necesidad de pensar al objeto de estudio como un “objeto abierto”, construido a partir de las múltiples temporalidades que el fenómeno contiene, las del pasado y las del porvenir (Valencia García, 2006). En sintonía, nuestra propuesta implica asumir que los casos nunca están cerrados y que por este motivo resulta productivo incluir en el análisis eventos posteriores a los momentos de la crisis asociada a las muertes en cuestión. En el presente apartado avanzamos en esta dirección.

Primeramente recuperamos la posibilidad de que los actores con capacidad de intervención pública apelen a los casos una vez trascendida su crisis, post momento crítico. En este sentido, estudios de *agenda setting* repararon en las formas en que la atención sobre un asunto concreto es movilizadora, dando cuenta que las actitudes y el comportamiento público referente a los problemas poseen una “vida limitada” (Zhu, 1992). Siguiendo esta metáfora, los temas tendrían una “historia de vida” por la cual luego de emerger y desarrollarse como asuntos públicos

perderían visibilidad hasta salir de la escena mediática. Atendiendo a los vaivenes de la atención pública, estos trabajos realizados en el ámbito de la comunicación delimitan “etapas de la vida” de los temas noticiados determinando una última fase que denominan “post-problema” a la que caracterizan como un “limbo prolongado”. Ahora bien, nuestro análisis da cuenta que los casos son efectivamente retomados en su procesamiento por los actores en la etapa posterior a la focalización de la atención pública.

Luego de la crisis asociada al caso Píparo los actores convocaron públicamente al evento al menos en tres tipos de ocasiones. Por un lado, al momento de dar cuenta de hechos vinculados a la seguridad bancaria: robos a bancos, tensiones entre el Banco Central y las entidades privadas por la reglamentación de la Ley de seguridad bancaria, avances en el proceso de bancarización. En este sentido, los actores en el proceso de reglamentación de la ley recurrentemente refieren a que el instrumento legal fue “apurado por el impacto del caso Píparo”, “producto del caso Píparo” o “derivación del caso Píparo”. En este orden de cosas, la misma Carolina Píparo dijo en la televisión nacional que “la gente ve una mampara en el banco y se acuerda de Isidro”, sosteniendo una supuesta asociación entre el hecho que la tuvo como protagonista y la productividad en torno a la seguridad bancaria (ED, 12/07/2012). Por otro lado, en relación a la causa judicial, en el seguimiento del proceso que derivó en la realización del juicio oral y público en 2014. Finalmente, el caso fue convocado en el tratamiento mediático de eventos vinculados a la familia Píparo: el regreso al país del matrimonio y su radicación en la ciudad de Buenos Aires, el robo sufrido en una propiedad de la familia en La Plata, el nacimiento de otra hija en la familia. Carolina Píparo intervino además alimentando estas tres vías, generando hechos y posicionándose sobre temas, participando a través de cartas públicas y de entrevistas en la prensa nacional. En esas instancias Píparo opinó sobre seguridad bancaria, sobre el inminente juicio por su caso y sobre los eventos familiares a los cuales referimos.

Repasar momentos posteriores a la crisis en los cuales haya sido públicamente convocada la masacre de los policías implica referir a tres tipos de hechos interconectados por la acción de los familiares de las víctimas. En primer lugar, los actores retoman a la masacre como evento ante hechos novedosos en el marco de la causa o por denuncias ante el estancamiento de la investigación que suscitan la intervención de los familiares en los medios de comunicación. En segundo lugar, a través de la realización por parte de familiares y de la institución policial de homenajes y recordatorios a los policías muertos en La Plata, así como misas, rezos públicos, procesiones religiosas. En tercer lugar, a veces con independencia de la acción familiar, a partir de demandas en torno a problemáticas específicas de la comunidad policial. Un ejemplo claro de este último tipo de recuperación pública del evento es la concentración realizada en marzo de 2009 en las escalinatas del ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. Esta manifestación fue organizada bajo la consigna “los policías tenemos derechos”, contó con la participación de agentes (retirados y en actividad) y fue en demanda de “elementos de trabajo, mejores salarios y seguridad para los efectivos”. La escenografía de la manifestación incluía la disposición de cajones fúnebres

cubiertos con banderas argentinas y gorras de la Policía de la provincia de Buenos Aires. En la calle los manifestantes repartían panfletos en los cuales exigían a las autoridades “basta que la vida de un policía valga \$6,80”, relacionando las demandas salariales con las de seguridad para los agentes. En relación a este evento destacamos la participación de familiares de los policías asesinados en la Planta Transmisora, quienes ocuparon un espacio central realizando declaraciones a la prensa y formando parte de la delegación recibida por el jefe de la policía para negociar soluciones. Un *movilero* de un canal de noticias nacional que transmitía en vivo la manifestación presentaba a una de estas familiares diciendo: “es la mamá de uno de los oficiales asesinados en la Planta de Comunicaciones, una señora que forma parte de la organización Pañuelos Azules, que son las madres de aquellos policías que han muerto en cumplimiento del deber” (*Todo Noticias*, 18/03/2009). De esta manera, la participación de estas familiares se asentaba para los actores intervinientes tanto en su carácter específico de familiares de los policías muertos en Arana como en su carácter más general de madres de policías *caídos* en cumplimiento del deber.

Por su parte, el crimen de la Quinta también fue públicamente reconstituido por los actores más allá del momento crítico, en particular ante tres hechos concretos. El primero fue a propósito del asesinato de Laura Abonassar en abril de 2007, cuando los medios de comunicación convocaron al caso como antecedente de muerte resonante local. Una vez producido el crimen de Abonassar, por ejemplo, el diario Los Andes equiparó las muertes diciendo que “ambas fueron asesinadas por delincuentes que las interceptaron en la puerta de sus casas, les robaron, las tiraron a la acequia y les dieron un disparo mortal a la vista de sus hijos” (LA, 29/07/2007). En las redes sociales y en las notas de las ediciones *online* de los diarios, usuarios y lectores también *posteaban* ante la noticias vinculadas al asesinato de Abonassar referencias a Rubino: “NO SE OLVIDEN DE SUSANA RUBINO, el caso sigue impune!” (MDZ, 01/05/2007). El segundo momento en el cual el caso fue retomado por parte de los actores con visibilidad fue en el año 2008, a instancias del juicio oral y público en el cual los acusados resultaron absueltos por el crimen. Finalmente, en 2009, cuando un pariente de la familia fue asaltado en la capital provincial. Frente a este hecho la prensa local destacó casi sin variantes que la víctima era “pariente de Susana Cruz de Rubino” a quien describieron como “la mujer que fue asesinada frente a su casa en 2005” (S, 02/07/2009).

Por último, el caso Abonassar fue convocado por los actores con intervención pública a colación de las alternativas de Alejandro Gil como referente provincial de la demanda de seguridad: las manifestaciones, su participación en las disputas públicas, la formación y el escandaloso cierre de la Asociación Víctimas del Delito. Asimismo, los actores recuperaron al caso a la hora de reconstruir series de casos conmocionantes locales o de casos asociados a una alta productividad. Son reiterativas notas periodísticas del tipo “Los ministros de Cobos” (MDZ, 27/07/2007) o “Cuando una muerte convoca a todo un pueblo” (LA, 12/03/2012) en la cual los redactores realizan recuentos de “hechos violentos que provocaron marchas de silencio” o de casos que “provocaron,

entre otras cosas, el desplazamiento de alguna autoridad gubernamental”. En este sentido, un editorial de Los Andes refiriendo a “acciones espontaneas de la población” daba cuenta: “pasó con el asesinato de Laura Abonassar, se repitió luego con la muerte de la docente Claudia Oróná, o con el asesinato de Matías Quiroga” (LA, 13/09/2013).

Es decir, los casos más que cerrados temporalmente sobre sí mismos fueron proyectados por los actores hasta su tiempo presente a través de las marcas, producciones y controversias que posibilitaron (y siguieron posibilitando) en el marco de su constitución como acontecimientos. En este orden de cosas, destacamos particularmente el uso de casos por parte de los actores en el contexto de la configuración de las muertes violentas como acontecimientos. En términos concretos, por ejemplo, en la masacre de los policías observamos que en la disputa inicial sobre el móvil del crimen funcionarios políticos y actores vinculados a las fuerzas de seguridad apelaron al marco explicativo de la violencia política utilizando a los casos López y Gerez.⁷ Estos casos pasados de testigos desaparecidos en el contexto de juicios realizados por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Buenos Aires fueron convocados por los actores como modos de explicar y maneras de definir un caso presente, la masacre policial. Cabe recordar, en este sentido, que la candidata Cristina Fernández refirió a “la Argentina negra que por momentos parece querer volver a emerger” y el presidente Kirchner a “la vieja Argentina a la cual algunos quieren volver” (ED, 21/10/2007). Por su parte, la organización de policías exonerados APROPOBA respondió en un comunicado “quiera Dios que tan tremendo suceso no tenga los mismos orígenes del promocionado ‘secuestro’ del Sr. Gerez, que dicho sea de paso también motivo declaraciones parecidas del Primer Mandatario”. Frente a esta disputa un periodista agregó sobre la intervención del presidente: “su lenguaje, lejos de la medida y hasta del más elemental autocontrol, hizo recordar su manera de reaccionar ante los episodios de Gerez y López, ambos impunes” (ED, 21/10/2007). De esta manera, las expresiones y los modos de reacción pública sostenidos por los actores remiten a casos que son utilizados como definiciones ante las nuevas muertes, en esta oportunidad remitiendo a aristas pasadas y presentes de la violencia política en nuestro país. Además, como dimos cuenta previamente, al momento de reconstruir el caso Abonassar los informantes convocaron explícita y reiteradamente al caso Quiroga, en torno al cual se habían agenciado públicos por aquellos días.⁸ Es decir, los informantes apelaron a un caso de su tiempo presente para reconstruir un caso pasado al que asimilaron en algunas aristas, como el hecho de que los padres de las víctimas se hayan convertido en referentes de la demanda social y que los funcionarios políticos promovieran importantes reformas legislativas en pos de lograr seguridad. De esta manera, los actores convocaron casos en tiempo pasado (López, Gerez) para definir y explicar casos en tiempo presente (masacre policial) y casos en tiempo presente (Quiroga) para definir casos pasados (Abonassar).

⁷ Sobre los casos López y Gerez ver anexo 1, caso 3.5.

⁸ Sobre el caso Quiroga ver anexo 1, caso 2.26.

Además, el análisis visibiliza que el uso de casos por parte de los actores como formas de definición de otros hechos evidencia matices no sólo en lo atinente a la variable temporal sino también en términos de escalas. Un punto de partida para entender estos usos es plantear una restricción lógica por la cual casos nacionales pueden ser utilizados para definir y explicar casos locales pero no lo contrario, en tanto no es posible apelar a un fenómeno que se desconoce. En este sentido, destacamos un uso recurrente entre los entrevistados mendocinos del caso Blumberg para referenciar aristas del caso Abonassar. Recordemos que se trata del acontecimiento construido en términos fuertemente nacionalizados a partir del asesinato de Axel Blumberg ocurrido en el conurbano bonaerense en 2004.⁹ En este sentido, los entrevistados definieron a Alejandro Gil como “el Blumberg de Mendoza” para destacar su presencia pública y su representatividad en torno a la demanda social de seguridad. En esta línea también describieron a través de ideas como “leyes Blumberg” y “clima Blumberg” a la producción de leyes vinculadas a la seguridad en la provincia, al contexto social en que se realizó esa producción y al efecto dinámico de la aceleración de los tiempos. Cabe destacar que si bien en 2004 Juan Carlos Blumberg visitó Mendoza como referente de la demanda nacional por seguridad en un hecho de amplias repercusiones locales y nacionales¹⁰, las apelaciones que realizaron los entrevistados no refirieron a esta visita sino a los elementos más comúnmente vinculados al caso en su dimensión nacional: las marchas masivas, la producción de leyes, la importancia de la seguridad en las preocupaciones de la opinión pública.

Referimos al carácter paradigmático de los casos para señalar las posibilidades de que acontecimientos referidos a muertes violentas sean utilizados por los actores en las definiciones de otras muertes. Apelamos de esta manera a la definición más básica de paradigma en tanto en el análisis los actores utilizan casos que conocen como modelos esquemáticos o ejemplos concretos con los cuales analizar los casos. Es decir, los casos son presentados como recursos socialmente disponibles, como moldes formales a los cuales potencialmente recurrir con miras a entender otras muertes presentes y pasadas. En este sentido, sostenemos que en el ejercicio de apelar a los casos en su carácter de paradigmáticos los actores los presentan públicamente en relación a categorías más o menos estabilizadas que utilizan como maneras expandidas y sintéticas de describirlos. Sin embargo, se observa en el análisis que estas categorías no son presentadas con significados unívocos, en tanto los actores que utilizan a los casos como paradigmas manifiestan en torno a ellos interpretaciones, valoraciones, apropiaciones. Concretamente, en el contexto de la masacre policial los actores apelaron al caso de Jorge Julio López manifestando interpretaciones opuestas: algunos con el caso López referían a un mensaje mafioso al gobierno por su política de

⁹ Sobre el caso Blumberg ver Guagnini 2005.

¹⁰ Luego de reunirse con policías de la provincia, Juan Carlos Blumberg declaró a la prensa que Sebastián Bordón, el joven asesinado en 1997 por agentes de la fuerza, “se drogaba, hizo una mala actuación, agredió a un policía”. Por estas declaraciones Blumberg protagonizó una disputa pública nacionalizada con el padre del joven, Luis Bordón. Sobre este entredicho público ver Schillagi, 2006.

derechos humanos, otros señalaban una operación de inteligencia realizada por el propio gobierno con miras a victimizarse.

3. Casos y problemas

Como observamos en capítulos anteriores, los casos Píparo, Rubino y Abonassar fueron definidos desde el problema de la inseguridad. La masacre policial, condicionada por las dudas en torno al móvil del crimen, fue definida de diversas maneras: desde la inseguridad, desde problemáticas específicas de la comunidad policial, inscribiéndola en una serie construida en torno a policías *caídos* en cumplimiento del deber y en combinaciones entre estas definiciones. Como dijimos en reiteradas oportunidades, consideramos que en el período comprendido por este trabajo la inseguridad se encuentra estabilizada como problema, entendiendo por esto último a modos compartidos de definir situaciones como problemáticas que (justamente por esto) requieren soluciones (Pereyra, 2013). Asimismo, consideramos la importancia en nuestra sociedad de una renovada experiencia cultural en relación al delito que es parte del sustento estructural que avala la preocupación social en la cual se asienta la inseguridad como problema. Por el contrario, consideramos que las demandas policiales, particularmente las vinculadas a los policías *caídos* en cumplimiento del deber, constituyen un problema público potencial, insipientemente configurado o en emergencia. Sostenemos esta afirmación en que la práctica de los actores movilizados por el tema y la experiencia no se encuentran organizadas definitivamente o articuladas de forma tal de configurar un problema institucionalizado, con circulación de narraciones causales, creación de indicadores e instituciones y la profesionalización de demandantes. En este sentido, en un análisis realizado desde el constructivismo Frigerio (1995) sostiene que además de los problemas reconocidos públicamente como “importantes” se constituyen otros problemas “menores” que son mantenidos por pequeñas comunidades de profesionales, activistas y grupos de interés “en la periferia de los debates públicos”. Este estatus de problema merece en todo caso una indagación que excede a los alcances de este trabajo, bastando aquí el considerar que no se trata de una problemática ponderada en las preocupaciones de la opinión pública de nuestra época. En este orden de cosas, las referencias a la inseguridad presentes en las primeras acciones colectivas y declaraciones de familiares la masacre parecen indicar más bien el uso de recursos sociales disponibles para definir situaciones o el intento de orientar la interpretación del caso hacia un problema socialmente legitimado. Ahora bien, la inseguridad se encuentra configurada como un problema estabilizado e institucionalizado que por el nivel de aprehensión empírica del concepto problema público es ubicada en el registro de la sociedad o la política nacional. Paralelamente, las prácticas y categorías que sustentan concretamente a los problemas públicos se vuelven visibles a través de casos, en relaciones simbólicas que por no ser mecánicas ni automáticas merecen ser indagadas.

En su análisis de la corrupción como problema público, Pereyra (2013) diferencia la denuncia del problema (de la corrupción) desarrollada por los expertos y la denuncia de los casos (de corrupción) en la cual el periodismo posee un rol destacado. Estas dos operaciones se potencian en el espacio público, en tanto la definición del problema desarrollada por los expertos ofrece un marco para comprender los casos y los casos denunciados por los periodistas dotan de concreción al problema. Es decir, estos dos modos de denuncia se nutren mutuamente, profundizando su impacto y resonancia en la opinión pública. En nuestro análisis de la experiencia pública a colación de muertes violentas visibilizamos procesos de potenciación similares entre casos y problemas en tanto los actores configuraron a las muertes como manifestaciones que confirmarían la existencia (y la gravedad) de una inseguridad que presentaron como previamente denunciada. Es este sentido, en el procesamiento público de los casos conmocionantes constituidos desde muertes violentas el problema de la inseguridad fue presentado en diferentes matices pero en un registro de apelación a lo concreto.

En el análisis de los casos observamos por parte de los actores la presentación de escenarios caracterizados como inseguros, de procesos de degradación de las situaciones de seguridad y de márgenes que en el último tiempo aparecen trastocados. Se trata de nociones similares a las halladas en análisis sobre los alcances y contenidos del sentimiento de inseguridad en espacios urbanos de diferentes escalas urbanas del país (Kessler, 2009) y en trabajos en torno a las representaciones adosada al delito en ciudades pequeñas y medianas de la provincia de Buenos Aires (Galar, 2012a; 2012b). En el presente análisis visibilizamos, por ejemplo, definiciones en términos de un presente peligroso en relación a un pasado más seguro y por esto deseable. Las descripciones en torno a los barrios residenciales de la capital mendocina son ilustrativas de estas valoraciones: un vecino decía a la prensa que “era una zona tranquila hasta hace un tiempo” y un editorial aseguraba que “era una de las zonas más demandadas para vivir” pero que “por la inseguridad esa tendencia se modificó” (LA, 27/10/2005; 19/11/2006). Es decir, definiciones sobre un riesgo presente en comparación a un pasado seguro (o al menos no inseguro). Ahora bien, las muertes violentas en su constitución como casos conmocionantes fueron utilizadas por diversos actores y de diversas formas para dotar de concreción al escenario definido en estos términos, las muertes fueron públicamente presentadas como evidencias concretas de la inseguridad. En este orden de cosas, por ejemplo, las muertes fueron recuperadas en el discurso público como puntos de agotamiento de estos contextos en constante degradación respecto a la seguridad, en términos de Kessler (2009) como trastocamientos a los márgenes de soportabilidad locales. En el caso Píparo este límite traspasado fue explicado por algunos actores apelando a una degradación de la calidad del lazo social (“los valores”, “los códigos”) de la cual el carácter “brutal” de la salidera sería consecuencia. En este sentido, el fiscal de la causa describió a los delincuentes como una “nueva generación de criminales que no roba para subsistir, sino que delinque para vivir sin trabajar, consumir estupefacientes y contratar prostitutas” (ED, 02/08/2010). También por el marido de Píparo, Juan Ignacio Buzali, quien al romper el silencio con la prensa expresó: “no puedo entender

lo que pasó, la falta de humanidad, la falta de códigos, hasta en los propios delincuentes” (ED, 03/08/2010). Otras intervenciones presentaban a las muertes como demostraciones acabadas que confirmaban un carácter legítimo de las preocupaciones y las demandas de seguridad de la sociedad. El hermano de uno de los policías asesinados, en este orden de cosas, describió la masacre diciendo “me di cuenta que la inseguridad no era una sensación sino una realidad” (“Justicia por...”, 27/04/2011). Además, circularon discursos en los cuales los familiares de las víctimas apelaban a que la sociedad construyera a la muerte como un límite, como un punto que impulse a un cambio en la situación de seguridad. Consideramos en este sentido al pedido de Matías Píparo de que la muerte de Isidro sea “un punto de inflexión” (ED, 05/08/2010) y el de Alejandro Gil de “salir a la calle y poner huevos para decir que esto se acabó” (LA, 03/05/2007). De esta manera, las muertes son definidas como puntos de agotamiento en la degradación de la seguridad, como confirmaciones de un presente riesgoso, como hechos que debían marcar límites a la inacción de las autoridades.¹¹

En esta línea, destacamos en lo que sigue procesos que estimamos colaboraron a que los casos fueran asociados en el contexto de la experiencia pública a la inseguridad, en particular destacamos procesos ligados a la producción de políticas públicas, a la actividad de denuncia y a la movilización emotiva de audiencias. En relación a los procesos ligados a la producción de políticas públicas cabe destacar que los funcionarios políticos en su carácter de actores representativos y propietarios se encuentran en mayor o menor medida presionados a intervenir públicamente. Esta intervención trasciende la acción en clave emocional de acompañamiento y solidaridad con las víctimas para incluir el procesamiento de demandas sociales con miras a brindar respuestas de política pública. Ahora bien, los políticos profesionales en el ejercicio de brindar soluciones colaboran a estabilizar definiciones adosadas a los problemas con los cuales son asociados los casos. Por estos motivos sostenemos la importancia de detenernos en la producción de políticas públicas asociadas a los crímenes y en los discursos que fueron sostenidos en estos procesos en tanto colaboran a visibilizar qué problemas son propuestos y aceptados en cada caso desde este ámbito.

Las medidas planteadas por los funcionarios integran decisiones de carácter político institucional (renuncias, pedidos de renuncias, ratificación en los cargos) con aquellas con un carácter más bien simbólico (acompañamiento a las víctimas y familiares en hospitales o velatorios). Las crisis abiertas en torno a casos conmocionantes pueden institucionalizarse y fomentar la asociación de los casos a determinados mundos de significados. Esta institucionalización puede producirse incluso de manera literal mediante el llamado a reuniones

¹¹ En la reconstrucción de pequeñas series históricas de casos conmocionantes en ciudades bonaerenses intermedias ocurridos desde la década de los ochenta evidenciamos que en el contexto de la construcción de cada caso circularon definiciones similares en torno a presentes riesgosos, pasados mejores, límites traspasados y urgencias por soluciones (Galar, 2012b). Estos hallazgos aportan evidencia a que la inseguridad se nutriría de memorias fragmentadas que ubican al peligro siempre conjugado en tiempo presente.

extraordinarias y a comités de crisis, confirmando que el caso implica la necesidad de soluciones en el orden de un problema público (y no de otros), mediante la acción urgente de determinados actores y áreas de gobierno (y no de otros). Asimismo, la forma de tomar las medidas de política pública no es accesoria sino que también compone la reacción política, la reacción de los políticos. Retomamos en este sentido lo dicho sobre el mostrarse trabajando juntos, el escuchar a los activistas, el visitar a las víctimas, en tanto componen performances públicas en las que convergen lenguajes, actores y gestos. A través de mecanismos como estos los funcionarios políticos aportan una interpretación pública sobre el problema que difícilmente se contrapone y usualmente legitima lecturas provenientes desde otros campos, contribuyendo a dotar de autoridad determinadas explicaciones sobre causas y responsables.

El análisis muestra que las medidas sostenidas por los actores políticos ante los casos Píparo, Rubino y Abonassar colaboraron a asociar rápidamente a los casos con la inseguridad. Es también manifiesto que desde la arena política no fueron propuestos problemas alternativos para comprender los casos, gestionándose las disputas y tensiones hacia dentro de esta delimitación primera y hegemónica. En este orden de cosas, al carácter autoevidente de la asociación con la inseguridad de los casos Píparo, Rubino y Abonassar en tanto resultados directos de intentos de robos a mano armada subyace un matiz interesante. Sostenemos con Kessler (2012) que la inseguridad se configura como una categoría descriptiva que con el tiempo se amplió para dar lugar a hechos cada vez más variados. Ahora bien, entendida como problema público la inseguridad manifiesta también la posibilidad de albergar en su interior la configuración de problemáticas particulares o sub-problemas públicos. Más concretamente, consideramos que el caso Píparo visibiliza la convivencia de la inseguridad como problema marco diferenciado de problemas públicos específicos con sus propias soluciones, en este caso la seguridad bancaria (Kessler y Galar, 2015).

Por su parte, la masacre policial no fue asociada plenamente a la categoría inseguridad por los actores con intervención pública, probablemente por la influencia de elementos como la falta de claridad del móvil del crimen y el reclamo de los familiares fuertemente orientado a la demanda de justicia. En este proceso también parece haber influido la producción de política pública alrededor de las categorías de policías *caídos*, *héroes* y *mártires*. En este sentido, Galvani y Mouzo (2014) destacan que las categorías héroe y mártir no sólo son usadas por los agentes sino también por las mismas instituciones policiales, que las refuerzan en sus comunicaciones y actos institucionales. Además, Galeano (2011) destaca que en el transcurso del siglo XX la construcción de la heroicidad condensada en la fórmula del *caído* se instaló en la cultura policial por la confluencia de diferentes vías, entre ellas una práctica institucional que “desde arriba” intentaba reafirmar valores policiales. Concretamente, consideramos que la asociación con estas categorías propias de la cultura policial con problemáticas específicas de esta comunidad permitió sortear dificultades derivadas de la negación del estatuto de víctimas plenas para los policías producto de la oscuridad que rodeó las causas del crimen. Es que, como fue dicho, el estatuto de víctima es

una categoría públicamente disputada, habiendo víctimas parciales por culpables o estigmatizadas (Schillagi, 2009).

Volviendo a la cuestión de la inseguridad, siempre desde el punto de la producción de políticas públicas, sostenemos aquí que los discursos en torno a las soluciones al problema no parecen reducibles en nuestros casos a posicionamientos dicotómicos. El binomio que opone mano dura y garantismo presentado en trabajos referidos a la instancia de emergencia del problema de la inseguridad (Sain, 2005; Lorenc Valcarce, 2005c) permaneció en el debate público más como una referencia que bajo la forma de adscripciones explícitas y definidas. Más aún, las coyunturas analizadas manifiestan cierta distancia de la disputa ideologizada en la que se embarcaron actores gubernamentales y no gubernamentales, individuales y colectivos, propia de la etapa posterior a la crisis de 2001, cuyo punto álgido lo constituyó el caso Blumberg (Schillagi, 2006). En este sentido, desde las gestiones provinciales se manifestaron expresos límites al discurso que vincula exclusión social y delito desde una mirada garantista. Cobos, en este orden de cosas, propuso “limitar derechos” es pos de generar seguridad y en su autocrítica dijo: “realmente creo que mi error fue pensar que el crecimiento económico, los mejores indicadores sociales, producirían una correlación lógica y mejorarían la seguridad. No fue así”. (LA, 23/04/2007). Scioli, por su parte, afirmó “no hay excusas: que la exclusión, que las políticas sociales... cuando se llega al extremo de delincuentes peligrosos, hay que dejarlos en la cárcel” (ED, 03/08/2010). Pero al mismo tiempo se evidenciaron en estos posicionamientos elementos ligados a una perspectiva garantista como la recuperación de la importancia de la ley a la hora de castigar y proponer políticas: la necesidad de “cumplir la ley”, de “respetar la constitución”, de “la división de poderes”. Resulta ilustrativa en este punto la Ley de declaración de emergencia en seguridad aprobada por la Legislatura mendocina en 2007 que expresaba sólo dos artículos, uno orientado a que el gobierno provincial elabore convenios que permitan la actuación de Gendarmería en la gestión de la seguridad interior y otro instando al ejecutivo a que “en forma urgente” ponga en funcionamiento “proyectos de inclusión con contraprestación en los ámbitos deportivos, asistenciales, educativos, desarrollo social, salud”.¹² En esta composición observamos la combinación de tres elementos, la mirada punitiva en el pedido de intervención de fuerzas de seguridad federales, la mirada social en el pedido de planes de contención y la ley como marco regulatorio de las garantías. Sostenemos que en el análisis de la producción de políticas públicas en las coyunturas abordadas aparece cierta disociación entre la mirada social y las garantías legales, por la cual la primera pierde fuerza y la segunda es particularmente sostenida por los actores políticos.

El estado, como expresamos más arriba, es un agente activo ante los problemas que intenta resolver, con voz autorizada para organizar las demandas sociales y controlar las expectativas públicas (Gusfield, 2014). Sin embargo, por la esencia representativa de la actividad política los

¹² Disponible en <http://www.tribunet.com.ar/tribunet/ley/7745.html> [mayo 2015].

poderes estatales tienden a adoptar modos predominantes de interpretación de otras arenas. En este punto resulta importante señalar otra dimensión decisiva en la asociación de casos con problemas que es la que suele denominarse *actividad de denuncia*. En este modo de actuar se encuadran actores mediáticos y expertos, pero es la acción de los activistas la que constituye una práctica medular en la construcción del escenario público organizado en torno a los hechos. Alrededor de los casos se agencian públicos que exceden los límites de la presencia tácita de las audiencias, públicos que se involucran en acciones colectivas entendidas como un ejercicio central que colabora en el proceso de adquisición de carácter público de un caso. En este sentido, los modos de la movilización callejera integran dimensiones simbólicas, prácticas y discursivas, cuestiones que abordamos en el capítulo dedicado al análisis de la acción pública. Retomamos en este punto que en los reclamos relacionados a los casos se manifiesta como noción compartida una moral ciudadana entendida como la simbiosis de un modo de *ser* y de *hacer* que expresa la pertenencia a la comunidad de ciudadanos (de bien). Esta moral se asienta en clasificaciones y definiciones valorativas organizadas en forma de un triángulo que incluye colectivos amenazados e inocentes (los ciudadanos), responsables políticos (los políticos) y responsables causales (los delincuentes). Además, esta moral es expresada por un discurso ciudadano, como llamamos a las representaciones esgrimidas sobre el problema que vinculamos a los relatos que circulan y son aceptados sobre la inseguridad en relación a sus orígenes, responsables y soluciones.

Ahora bien, en relación al principio divisor entre posiciones manoduristas y garantistas, destacamos que en los discursos sostenidos por los activistas se manifestaron combinaciones en relación a estas definiciones sobre las soluciones a la inseguridad. Las posturas represivas no fueron sostenidas prácticamente por ninguna de las voces públicas con intervención en los casos, fueron expresadas por algunos participantes de acciones colectivas (por ejemplo mediante pancartas que pedían la pena de muerte) y fueron manifestadas con claridad por usuarios de redes sociales. En este sentido, retomamos lo dicho en la introducción de este trabajo en relación a que las posiciones de referentes y organizaciones que demandan seguridad no se manifiestan, como en otros contextos, alineadas plenamente a discursos punitivos (Cerruti, 2009). Más aún, salvo excepciones, los actores propietarios se mostraron preocupados por distanciarse en sus posicionamientos públicos de demandas que pudieran ser etiquetadas como puramente represivas. El discurso que sostiene la denuncia de familiares y activistas manifestó combinaciones que se plasmaron en posicionamientos dinámicos que variaron según los escenarios, interlocutores y momentos. Resultan ilustrativas en este sentido las intervenciones de Matías Píparo pidiendo en la misma intervención “más educación” y “endurecer las penas” o aquellas de los “compañeros” de Píparo solicitando en una manifestación “oído y no odio” y “penas efectivas”. Incluso el acto simbólico de Alejandro Gil de reunirse con Cobos a dialogar sobre la seguridad acompañado de Luis Bordón, familiar de víctima de “gatillo fácil”. Ahora bien, más allá de este dinamismo en los posicionamientos sobre las soluciones, en el discurso y la performance pública de familiares y activistas se esgrimieron categorías, definiciones y clasificaciones que antes que

colaborar en un giro o redefinición de la caracterización general de la inseguridad manifestaron una apropiación con pocas mediaciones que redundó en una acción en la arena pública que tendió a legitimarla.

Finalmente, referimos a la movilización emotiva de *audiencias*, dimensión decisiva en los procesos de transformación de hechos en acontecimientos. En este sentido, según Schillagi (2011), un elemento central en la generación y movilización de audiencias en el marco de un problema público lo constituye la presentación de casos que ejemplifican un estado de cosas denunciado. Para Ford (1999), por su parte, los debates públicos suelen ser disparados desde la singularidad de ciertos casos (mediáticos) que son contruidos narrativamente y que por esto se vuelven organizadores de la discusión pública: el caso se constituye como un shock moral que permite que diversos temas se discutan. Por esto, la construcción narrativa de los casos resulta fundamental en relación al relato sobre la muerte se irá estandarizando y porque dota al caso de definiciones que influyen en la adhesión de audiencias.

En este punto cobra relevancia la dimensión melodramática con que los casos son contruidos en términos de la experiencia pública general (Best, 1999; Garland, 2005), así como la consolidación en los medios de comunicación de formas de relatar el delito centradas en la perspectiva de las víctimas y la solidaridad emocional con sus familiares (Martini, 2007; Daroqui, 2009). En resumidas cuentas, las formas de procesar culturalmente a la muerte violenta en la actualidad apelan a dimensiones emocionales y narrativas que colaboran en la movilización de audiencias alrededor de los casos policiales. Además, la interpelación a las audiencias ante acontecimientos vinculados a muertes asociadas al delito también parece influenciada por las características otorgadas a la inseguridad como problema jerarquizado desde hace años en las preocupaciones sociales. En este sentido, retomando las ideas de aleatoriedad, deslocalización del peligro y desidentificación relativa de las figuras del temor adheridas a sus definiciones, con inseguridad suele referirse a peligros proveniente de múltiples usinas de los cuales todos pueden ser víctimas en cualquier momento y lugar (Kessler, 2012). Con estas definiciones se superponen además las construcciones realizadas alrededor de las víctimas como ciudadanos (de bien) que fomentan la idea de una comunidad de ciudadanos víctimas al tiempo que evidencia la posibilidad concreta de que cualquier otro ciudadano sea el próximo damnificado por parte de los delincuentes. En este sentido, un panfleto que circuló el día del entierro de Abonassar interpelaba diciendo “Laura puede ser tu madre, esposa o hija. ¿Qué esperás?” (LA, 19/04/2007), mientras las convocatorias a marchar ante la muerte de Isidro afirmaban por ejemplo “todos somos isidro, mi hijo puede ser Isidro y el de cualquiera también” (“Carolina Píparo e Isidro”, 06/08/2010). Siguiendo el trabajo sobre recepción de noticias policiales de Kessler y Focas (2014) podrían considerarse asimismo mecanismos de identificación para diferentes perfiles de audiencias a partir de construcciones específicas realizadas sobre las víctimas. Concretamente mujeres embarazadas, vecinos de los fallecidos o clientes de entidades bancarias podrían realizar procesos de identificación con las víctimas que influirían no sólo en la gestión cotidiana de su seguridad sino

también en el interés en los casos con cuyos protagonistas se identifiquen. En suma, por las características otorgadas al problema y por las construcciones realizadas sobre los hechos, las muertes violentas construidas como productos de la inseguridad podrían asegurarse cierto lugar en los medios de comunicación y cierta movilización emotiva de audiencias.

Podemos apelar a la masacre policial como contraejemplo de los procesos que acabamos de mencionar. El crimen fue tema de focalización de la atención pública y de tratamiento de la acción pública pero a su alrededor no se movilizaron públicos considerables en el marco de acciones colectivas callejeras. En este sentido, operaciones como las tendientes a lograr el estatus de víctimas (plenas) de los policías o las tendientes a humanizar a los agentes policiales podrían entenderse como intentos por mantener visibilidad, evitar la muerte social de las víctimas y generar la movilización emotiva de audiencias. Concretamente, interpretamos que la construcción de las víctimas a partir de la imagen policial dificultó la identificación de las audiencias, tanto por tratarse de miembros de una institución socialmente sospechada como por el hecho de que la posibilidad de morir es constitutiva del trabajo policial (Galvani y Mouzo, 2014). Paralelamente, la construcción sustentada en categorías policiales (héroe, mártir, caído) y en las problemáticas específicas de la comunidad policial permitió a los familiares de las víctimas dotarse de recursos simbólicos y sociales para sostener su demanda en la arena pública. De esta manera, por las características del crimen y de su proceso de adquisición de carácter público, la masacre se constituyó como un asunto que si bien concernía a la generalidad del público dificultaba una interpelación que involucre públicos, que movilice emotivamente audiencias. En este sentido, sostenemos que los actores además de asociar las muertes a los guiones culturales más fuertemente instalados con miras a interpretarlas, podrían hacerlo además buscando ingresarlas como temas en la agenda de los medios de comunicación para desde ellos interpelar audiencias.

4. Tramas de sentidos

Para Zemelman (1992) la realidad está construida por una articulación entre planos temporales y espaciales por lo que es imprescindible contar con instrumentos de análisis que partiendo de este supuesto permitan reconstruir los fenómenos en toda su complejidad. Atender a esta articulación entre momentos y niveles implica en nuestro planteo dar cuenta de las formas en que procesos constituidos en una dimensión nacional se manifestaron durante la constitución de los casos analizados. Referimos, por ejemplo, a definiciones sobre casos nacionalizados que los actores utilizaron en términos paradigmáticos, como ejemplos o modelos en el procesamiento de las muertes. Ahora bien, una importante manifestación en el devenir acontecimientos de las muertes violentas fue la apelación de los actores a la inseguridad, un problema constituido en el registro de la sociedad nacional. En el apartado anterior referimos justamente a procesos vinculados a apelaciones a las definiciones de la inseguridad en la interpretación pública de los casos conmocionantes locales. A continuación presentamos claves que aporta nuestro punto de

vista centrado en la problematización local de muertes violentas con miras a avanzar en la caracterización de la inseguridad. Más precisamente presentamos actores, eventos y procesos que se organizan en los ámbitos locales para definir este fenómeno nacional. Como punto de partida cabe recordar que la inseguridad no es el único problema disponible en la actualidad para interpretar a la muerte violenta pero sí aquel más completamente desplegado y vigente. Asimismo, destacamos que los actores apelaron a la inseguridad como problema asociado en mayor o menor medida a los casos analizados. Ahora bien, en nuestro análisis evidenciamos diferencias que manifestaron procesos de adaptación de este marco nacional en los contextos locales.

En Mendoza las definiciones usualmente asociadas a la inseguridad fueron combinadas en el procesamiento público con actores, eventos y procesos localmente significativos. En este sentido, los actores apelaron recurrentemente y de diversas maneras a la Reforma policial y de seguridad de 1998: organizaciones ligadas a la comunidad policial contaban a los muertos por hechos delictivos “desde la reforma de la política de seguridad”¹³, Cobos manifestó su intención de “reformular la Reforma” y luego de promover “una tercera etapa definitiva de la Reforma”, políticos acusaron a Cobos por su “contrareformismo” y la oposición criticó a un ministro de Seguridad por contratar comisarios que no comulgaban con el “espíritu reformista”. Los actores intervinientes refirieron a la Reforma más que como a un hito histórico provincial como a una categoría que condensa disputas, tensiones y relaciones de poder y que marca las trayectorias de los propietarios locales de la seguridad. En este sentido, los actores apelaron a la Reforma en el contexto local como un eje organizador de la discusión y de los actores intervinientes en la misma. También otorgaron centralidad en la configuración local del problema de la inseguridad a actores, casos y procesos vinculados a la violencia institucional asociada a la Policía de Mendoza. Observamos la presencia entre los activistas de familiares de muertos por “gatillo fácil” que reclamaban “justicia para los pobres” y provocaron disputas públicas entre los referentes de la demanda por seguridad. Fue asimismo evidente el protagonismo durante la crisis asociada al caso Abonassar de Luis Bordón, padre de Sebastián, asesinado por policías provinciales en 1997. Además, en la coyuntura ocurrieron concretamente hechos de represión por parte de la policía por los cuales la gestión de la cartera de Seguridad quedó públicamente comprometida.¹⁴ Cabe destacar que el tópico de la violencia policial en Mendoza incluye otros actores y procesos que influyen en este entramado local, como los casos de desapariciones de personas en democracia, las muertes constituidas como casos nacionalizados y las condenas a la provincia por violaciones a los derechos humanos por parte de instancias internacionales como la Corte Interamericana.¹⁵ También marcaron el ritmo de la agenda de la seguridad local cuestiones vinculadas a la situación

¹³ Los organizadores de las “marchas por la vida”, por ejemplo, planeaban utilizar en su tercera manifestación más de 1.200 cruces de madera que “representan a las víctimas registradas en hechos delictivos desde la reforma de la política de seguridad” (S, 16/05/2007).

¹⁴ Referimos concretamente a tres jóvenes asesinados en diferentes casos de violencia institucional en mayo de 2006: Mauro Moran, Jonathan Chandía y Andrés Leguizamón. Ver anexo 1, casos 2.14, 2.15 y 2.16.

¹⁵ Son centrales en esta trama los sucesos vinculados al caso Castañera (1989), al caso Garrido-Baigorria (1990), al caso Guardatti (1992) y al caso Bordón (1997). Ver anexo 1, casos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4.

carcelaria, dimos cuenta en este sentido de cordones de Gendarmes dispuestos alrededor de la cárcel ante rumores de motines y de la intervención del gobierno nacional a través del CELS para que el proyecto de Ley de excarcelaciones no comprometiera el cumplimiento de lo establecido en convenios internacionales.¹⁶ Asimismo, los actores otorgaron centralidad en la arena pública local al grupo de abogados penalistas y activistas de derechos humanos con participación recurrente en espacios mediáticos, políticos y académicos. La centralidad de estos abogados también fue visible en su señalamiento público como responsables de la situación delictiva por parte de sectores políticos y mediáticos así como en la sucesión de escraches e intimidaciones sufridas por estos actores en la vía pública, en sus estudios jurídicos y domicilios. Finalmente, observamos a referentes de la iglesia católica con intervención activa en el debate público, circulando documentos en los que se posicionaron, dedicando homilias al tema, participando de manifestaciones y organizando reuniones entre los actores locales para tratar el tema de la seguridad.

En los procesos ocurridos en La Plata también pueden visualizarse elementos que fueron particularmente destacados y que brindan indicios de contextualización del marco nacional a la situación local. En este sentido, ante la masacre policial los actores apelaron a valoraciones sobre las gestiones en la cartera de Seguridad de León Arslanián, las reformas policiales sostenidas y los procesos de depuración del personal (algunos manifestantes se identificaron incluso como “policías exonerados”). En esta dirección también fueron destacados los casos de desapariciones de los testigos de juicios por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura Jorge Julio López y Luis Gerez, así como tramas vinculadas a la cuestión de la violencia política ligada a la década del '70. Tanto en el caso Píparo como en la masacre de los policías los actores políticos señalaron explícitamente responsabilidades de “la justicia” como institución y de funcionarios judiciales concretos. Más aún, en ambas coyunturas funcionarios y organizaciones judiciales participaron de disputas entabladas en un tono político que incluyeron posicionamientos sobre la situación de seguridad, las investigaciones de la policía y el cumplimiento de las condenas. Además, actores colectivos sindicales como ATE y La Bancaria se involucraron públicamente en torno a los casos, organizando manifestaciones y planteando soluciones al problema.

Sostenemos entonces que actores, eventos y procesos de la vida política y social local influyeron en la forma en que los actores se constituyeron y constituyeron la disputa pública por la seguridad, la renovación de su agenda y las muertes que asociaron a este mundo de significados. En este sentido, se evidencian en el contexto del procesamiento público de las muertes confluencias, tensiones y adaptaciones entre la definición nacional de la inseguridad y la lectura local. Denominamos aquí tramas de sentidos al resultado de estas dos presiones que realizan los actores, la presión orientada hacia la contextualización en términos de actores, eventos, procesos

¹⁶ En 2005, luego de las resoluciones dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Penitenciarias de Mendoza” el gobierno nacional suscribió a un compromiso de reducir el hacinamiento en las cárceles y virtualmente intervino al sistema carcelario provincial.

y la presión orientada hacia la nacionalización a partir de las definiciones asociadas a la categoría inseguridad. Esta presión hacia la nacionalización no es de ningún modo marginal, de hecho la definición sobre el problema de la inseguridad se manifestó en términos similares en los diferentes contextos. El relato nacional de la inseguridad ofrece categorías, actores y eventos que son transmitidos por diversas vías, principalmente por los actores participantes de las arenas políticas y mediáticas nacionales. Además, una vía fundamental de conexión son las mismas categorías jurídicas dispuestas por actores federales en tanto es en el registro de la legislación nacional que se nombran delitos y se establecen castigos. Este escenario general es procesado en la experiencia pública local conformándose en cada contexto universos de significados originales que dan lugar a combinaciones específicas. En esta dirección, otros trabajos empíricos dieron cuenta de combinaciones de sentidos locales y nacionales en relación a la seguridad. Es el caso de Kessler (2009) que planteó culturas de seguridad locales en su trabajo sobre configuraciones locales del sentimiento de inseguridad y de Echevarría (2006) que propuso la idea de matrices culturales locales en su abordaje socio comunicacional de las representaciones locales sobre la seguridad en la provincia de Buenos Aires. Desde nuestro punto de vista, en una perspectiva local y a propósito de la constitución de muertes como acontecimientos, las intervenciones de los actores en relación a la inseguridad presentan estas dos dimensiones imbricadas en tramas de sentidos. En estas tramas la construcción nacional es convocada por los actores para comprender una muerte violenta que presentan como una manifestación concreta, al tiempo que la construcción nacional es procesada en términos locales. Más concretamente aún, los actores asocian (de diversas formas) las muertes violentas en cuestión a la inseguridad pero procesan estos vínculos en términos de actores, eventos y procesos localmente significativos.

5. Escalas

En lo que sigue analizamos relaciones espaciales sin por esto independizarlas de las cuestiones temporales. Las escalas constituyen mucho más que una dimensión de espacialidad, pudiendo concebirse desde el registro de lo concreto y lo analítico, desde los niveles jurisdiccionales, como redes o relaciones (Gutiérrez Puebla, 2001). En este sentido, desde la geografía política se sostiene que las escalas son cambiantes y no necesariamente coinciden con las áreas demarcadas, que los agentes interactúan desde ámbitos espaciales diferentes sin adaptarse necesariamente a los niveles establecidos (Cox, 1998). Además de ser concebida como una red de asociaciones y agentes en dinámicas imbricadas, en la actualidad la escala local adquiere renovados alcances y significados. Concretamente, los estados nacionales habrían cedido ciertas influencias en el contexto de la globalización sin que este proceso debilite el registro de lo local. Por el contrario hay quienes referencian cierto auge de esta escala atendiendo a que los agentes con actuación en espacios sub-estatales se multiplicaron en las últimas décadas fortaleciendo esta dimensión (Pillet Capdepón, 2008). En lo que sigue, para finalizar el capítulo,

presentamos relaciones escalares que estimamos otorgan complejidad a la generalidad del planteo: la noción de *conurbanidad* y la presentación de lógicas establecidas entre centros y periferias. Los siguientes elementos constituyen emergentes del análisis y colaboran en nuestro objetivo de avanzar en el conocimiento de la problematización pública de muertes violentas en capitales de provincias argentinas.

Destacamos como punto de partida que más allá que los niveles escalares no necesariamente se equiparan a las escalas administrativas, el análisis realizado en esta investigación muestra una fuerte identidad entre escala y nivel jurisdiccional. Por este motivo utilizamos como referencias para el análisis a la escala local, provincial y nacional. Este traslado de las formas jurisdiccionales a las escalas podría residir en el papel fundamental en la construcción pública de los casos de actores con intervención en estos niveles diferenciados, particularmente de los funcionarios políticos y de los medios de comunicación. En este sentido, desde la geografía política se ha reflexionado en procesos a través de los cuales la política “construye” escalas, en mayor o menor medida, en sintonía con las demandas sociales y con la realidad geográfica (Delaney y Leitner, 1997). Otro punto de partida lo constituyen dos decisiones de selección realizadas en el marco de la presente investigación en tanto habilitan las variaciones sobre las que daremos cuenta. La primera decisión fue la de seleccionar muertes violentas construidas como significativas desde la perspectiva local y en capitales provinciales. Parte de la especificidad de nuestro trabajo radica justamente en esta decisión de priorizar los procesos locales. La segunda decisión fue la selección de La Plata y Mendoza como las ciudades de ocurrencia de estas muertes significativas. El criterio utilizado en esta oportunidad fue la búsqueda de diferencias físicas y simbólicas entre las ciudades con la Capital Federal, polo simbólico en el cual los actores con intervención nacional procesan los eventos nacionales. En relación a esto último, entendemos que un fenómeno se nacionaliza cuando es procesado a través de actores participantes en instancias de producción de sentidos en el nivel de la sociedad y la política nacional. Es decir, la nacionalización de un evento constituye un proceso cualitativamente diferente a una mera intervención de actores nacionales en una coyuntura local. En este orden de cosas, en los capítulos que dedicamos a las reconstrucciones de los casos nos dedicamos particularmente a estimar niveles de nacionalización atendiendo a indicadores tales como la participación en la construcción del caso de referentes de la política nacional, las consecuencias asociadas al caso en políticas públicas de carácter federal y la cobertura desarrollada por parte de los medios de comunicación nacionales.

Una apreciación general y fácilmente observable es que las muertes ocurridas en La Plata fueron nacionalizadas y las muertes ocurridas en Mendoza no fueron nacionalizadas. Creemos que el motivo de esta diferenciación excede una mera selección de eventos noticiables por parte de los medios o de hechos relevantes desde el punto de vista de los funcionarios políticos. En este sentido, explicamos parcialmente esta diferenciación retomando planteos que abordan lo público como una materialidad del diseño urbano. En particular, resultan útiles aquellos que conciben a las

metrópolis como sistemas espaciales que funcionan en escalas diferentes y simultáneas, destacando el dinamismo de los espacios suburbanos. En este orden de cosas, Ezquiaga (2002) observa en la nueva metrópoli un conflicto entre la organización espacial originaria basada en el antagonismo centro-periferia y una estructura de sucesivas coronas metropolitanas junto a las cuales se configura en los márgenes un territorio “no jerarquizado de fragmentos urbanos autónomos”. En esta dirección, en su análisis de los suburbios de Londres, Celedón (2007) caracteriza la forma suburbana del espacio público a partir de la absorción de las configuraciones espaciales desde el centro y la simultánea formación de sub-centros dinámicos suburbanos. De estos planteos de la geografía, la sociología y la arquitectura derivamos la idea de presentar al espacio público constituido en las coyunturas analizadas desde la idea de *conurbanidad*. Entendemos por conurbanidad a un funcionamiento integrado de espacios públicos que se evidencian organizados jerárquicamente en lógicas de centros y periferias pero que mantienen su identidad y grados de independencia funcional y dinámica. Sostenemos que este modo de funcionamiento conurbado opera de diferentes maneras en los espacios públicos que se conforman en el procesamiento de las muertes.

El Gran La Plata, por un lado, es el sexto conglomerado urbano más poblado del país, conformado por los partidos de La Plata, Ensenada y Berisso. Además, la cercanía física del Gran La Plata con el Gran Buenos Aires es constantemente recortada por la creciente suburbanización de ambos aglomerados y los crecientes flujos entre las ciudades. Estos procesos contribuyen a la confluencia de los aglomerados urbanos sin que peligren sus identidades y sus dinámicas propias, que descansan en centros de gravedad diferentes. Sumado a los procesos de confluencia urbana con la Capital Federal, La Plata posee características que la erigen como un polo de interés para los actores nacionales, entre ellas el peso electoral de la provincia (el 40% de los electores del país) y su importancia económica (el 35% del PBI nacional y el 50% del valor agregado industrial). Ahora bien, a colación del análisis de los procesos de adquisición de carácter público de las muertes ocurridas en La Plata observamos el funcionamiento conurbado de estos espacios públicos, con dos centros de gravedad diferenciados, entre los cuales uno de carácter nacional aparece jerarquizado. En otras palabras, el espacio público conformado por la intervención de procesos, prácticas y actores a colación de las muertes apareció unificado pero con un centro de gravedad nacional y otro local. Simultáneamente, la posibilidad de diferenciar estos centros de gravedad permite dar cuenta de una autonomía relativa.

Por otro lado, el Gran Mendoza constituye el cuarto conglomerado urbano del país, conformado por la confluencia de los departamentos de Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Mendoza, Maipú y Luján de Cuyo. Consideramos que la idea de *conurbanidad* también permite avanzar en la comprensión de la dinámica de escalas a colación del procesamiento de los casos, aunque en otros términos. En este sentido, el funcionamiento conurbado más evidente en el análisis fue el que apareció integrando a los eventos, actores y procesos del Gran Mendoza en un solo espacio público aunque, nuevamente, con centros de gravedad diferentes. Concretamente, el

crimen de Laura Abonassar se produjo en Godoy Cruz, un departamento de la provincia que a la luz de las intervenciones de los actores locales se presenta plenamente integrado al Gran Mendoza. Sin embargo, pudimos observar manifestaciones de vecinos en el distrito de Godoy Cruz, la participación de su intendente así como otros elementos que manifiestan la generación de acciones con un centro de gravedad ubicado en esa unidad dinámica. Por otro lado, las intervenciones de actores nacionales en el contexto de los casos no provocaron la nacionalización de los procesos, que se desarrollaron en un registro local. Constituyen ejemplos la visita del presidente Kirchner a la provincia, la llegada a la provincia de la delegación del CELS o la candidatura de Cobos como vicepresidente de la Nación. Se trata de intervenciones que influyeron en la dinámica del proceso público de los casos pero no colaboraron en la nacionalización de los mismos.

De esta manera, los procesos asociados a los casos permiten visibilizar dinámicas de la experiencia pública y avanzar en la caracterización general de la conformación de lo público. Podemos complementar estas apreciaciones sobre el funcionamiento conurbado de espacios públicos presentando dinámicas basadas en el binomio centro/periferia que derivamos del análisis del registro de muertes violentas asociadas a una alta productividad del cual seleccionamos los casos abordados en esta investigación.¹⁷ Cabe destacar que este registro no posee un carácter exhaustivo y por lo tanto las claves analíticas presentadas a continuación son tendencias generales que merecen ulteriores trabajos específicos. El registro incluye homicidios dolosos y culposos y consta de 102 muertes violentas ocurridas en el período democrático que presentamos en tres categorías. Una categoría señala casos que fueron nacionalizados en los términos que expresamos más arriba, 5 casos en Gran Mendoza y 9 en Gran La Plata. Una segunda categoría refiere a muertes con importante productividad expresada en términos locales (no nacionales) e incluye a 27 casos de Gran Mendoza y ninguno en Gran La Plata. Finalmente, una última categoría repara en casos con productividad política contruidos a partir de muertes violentas en el “interior” bonaerense e incluye a 61 casos locales, de los cuales 15 fueron también procesados en términos nacionales. Subrayamos entonces que un conjunto de acontecimientos puede ser reconocido como una coyuntura, como un momento de interrupción o crisis, en cierta escala tempo-espacial y no serlo en otra.

Un rápido análisis del registro nos permite observar que las muertes ocurridas en el Gran Mendoza que fueron procesadas públicamente como casos nacionales son relativamente escasas y se vinculan mayoritariamente a la violencia policial previa a la Reforma de 1998. Por su parte, las muertes ocurridas en el Gran La Plata que fueron nacionalizadas constituyen un número relativamente mayor, son más recientes y se vinculan a un abanico más amplio de causas, como femicidios, delito urbano y violencia institucional. Esta diferencia no posee motivos estadísticos,

¹⁷ Por decisión metodológica excluimos del registro a muertes ocurridas en el conurbano bonaerense. Por otro lado, se trata de muertes ocurridas en su mayoría a partir de la década del noventa debido a que el registro fue confeccionado con fuentes periodísticas locales y nacionales en plataforma virtual. Ver anexo 1.

más allá que en territorio bonaerense efectivamente se produzca una mayor cantidad de muertes que en la provincia de Mendoza.¹⁸ Más bien creemos que la diferencia expresa una mayor propensión de los actores nacionales a procesar públicamente muertes ocurridas en la capital bonaerense.

En este orden de cosas, consideramos que el registro de casos permite plantear dinámicas escalares para el procesamiento de muertes construidas como significativas. En este sentido, observamos en el Gran Mendoza una cantidad de casos procesados públicamente en escala provincial (27) y una menor cantidad de casos procesados en términos nacionales (5), interpretando esta diferencia como una tendencia hacia la *provincialización* del procesamiento público de la muerte violenta. Por su parte, evidenciamos en la provincia de Buenos Aires una importante cantidad (y variedad) de muertes producidas en su “interior” procesadas en términos locales o con impactos “regionales” (46).¹⁹ Además, no registramos muertes ocurridas en La Plata que estimemos sean procesadas en una escala pública provincial, mientras visibilizamos muertes que son conformadas como casos nacionalizados ocurridas tanto en La Plata (9) como en el “interior” bonaerense (16). Por esto evidenciamos para la provincia de Buenos Aires cierta presión hacia la *localización* del procesamiento público de las muertes violentas (sobre todo en los partidos del “interior”) y cierta presión hacia la *nacionalización* del procesamiento de muertes (tanto en el “interior” como en la capital). Es decir, tendencias opuestas a las definidas para Mendoza que abonan la idea que esbozamos más arriba sobre el funcionamiento de un espacio público *conurbado*. El análisis del registro sugiere entonces que en la provincia de Buenos Aires existen considerables mediaciones entre el procesamiento local y las operaciones que permitirían un procesamiento en términos provinciales. En Mendoza, por su parte, el procesamiento público de los casos es tramitado directamente a un registro provincial, con un Gran Mendoza constituido como elemento central y dinámico. De esta manera, partimos desde las metáforas de autores que analizan la dimensión pública desde la materialidad urbana para pensar desde una perspectiva centrada en la dinámica de lo público desde el agenciamiento de actores y plantear la necesidad abordajes inter-escalares que integren las dimensiones del espacio y el tiempo. Damos cuenta así de la importancia del doble movimiento entre la conformación de sub-centros y la integración de arenas públicas.

¹⁸ Según los últimos datos oficiales difundidos por la subsecretaría de Política Criminal en 2008 ocurrieron en provincia de Buenos Aires 1045 homicidios dolosos, un promedio de 87 por mes y una tasa de 6.94 cada 100 mil habitantes. En la provincia de Mendoza ocurrieron 131 homicidios, es decir, un promedio de 11 por mes y una tasa de 7.57 cada 100 mil habitantes. Si bien los datos incluyen al conurbano bonaerense y son agregados por provincia (y no por capital) se evidencia una tasa similar de muertes pero una mayor cantidad de homicidios dolosos en territorio bonaerense (Informe SNPC, 2008, disponible en <http://www.jus.gob.ar/> [junio 2015]).

¹⁹ En relación a trabajos previos (Galar, 2012a; 2012b) destacamos al ámbito de “lo regional” por tratarse de un registro al cual los actores refieren usualmente y por transgredir las escalas jurisdiccionales escalonadas (local, provincial y nacional). En este sentido, al menos para el “interior” bonaerense, que un caso “conmocione” en términos regionales implica principalmente que los medios de comunicación de localidades cercanas “se hagan eco” de los hechos y se conformen en las urbanidades vecinas audiencias que manifiesten interés en el caso.

* * *

En primer lugar, dimos cuenta de la posibilidad de delimitar en torno a los procesos de adquisición de carácter público de los casos un momento crítico que asociamos a la productividad de las intervenciones de los actores. Además, nos centramos en las actividades de los familiares en torno a la búsqueda de atención pública para los casos una vez pasada esta coyuntura de crisis. Analizamos cómo durante las crisis los actores manifiestan en sus discursos y prácticas un ritmo de aceleración de los tiempos. A instancias de presentar las intervenciones de los activistas durante las crisis dimos cuenta de las disputas por el acceso a la legitimidad para participar del debate público, por la propiedad de los problemas que conciernen al público.

En segundo lugar, reparamos en el carácter paradigmático otorgado por los actores a los casos. Recuperamos la posibilidad de que los actores con capacidad de intervención pública apelen a los casos una vez trascendida su crisis. Repasamos puntualmente las instancias y los modos en que los casos analizados fueron retomados por los actores luego de sus coyunturas críticas. Referimos a casos que fueron convocados como esquemas formales para caracterizar a otros casos. Destacamos las variaciones en relación a cuestiones temporales y escalares en relación al uso paradigmático de los casos. Finalmente, manifestamos que en el marco de estos usos de los casos los actores se valieron de categorías estabilizadas en torno a los mismos, aunque manifestando apropiaciones y disputas en torno a las mismas.

En tercer lugar, analizamos relaciones entre la tematización pública de los casos y la inseguridad como problema. Dimos cuenta que los casos fueron públicamente procesados en asociación con diferentes matices de la inseguridad y como evidencias en un registro concreto del problema. Observamos por parte de los actores en los diferentes contextos la presentación de escenarios caracterizados como inseguros, de situaciones de seguridad locales en procesos de degradación y de márgenes de soportabilidad que aparecen trastocados. Destacamos procesos que estimamos colaboraron a que en la experiencia pública los casos fueran asociados a la inseguridad, en particular aquellos ligados a la producción de políticas públicas, a la actividad de denuncia y a la movilización emotiva de audiencias. Destacamos la manifestación de una moral y un discurso ciudadano sobre la seguridad que vinculamos a una construcción nacional del problema. Manifestamos que en los casos este discurso no fue asociado directamente a una salida represiva sino que evidenciamos la conformación de discursos híbridos. Finalmente, planteamos que por las características otorgadas a la inseguridad, las muertes violentas construidas como productos de este problema podrían asegurarse cierto lugar en los medios de comunicación y cierto poder de interpelación a las audiencias.

En cuarto lugar, planteamos indicios que permiten avanzar en la caracterización de la inseguridad como problema nacional a partir de representaciones y narraciones que se organizan para definirla en los ámbitos locales. Particularmente, en nuestro análisis evidenciamos manifestaciones sobre procesos locales de contextualización de este marco nacional. Denominamos tramas de sentidos a estos procesos en los cuales los actores convocan a la construcción nacional de la inseguridad para comprender y explicar muertes violentas, al tiempo que la construcción nacional es procesada en términos locales a colación de la interpretación de la muerte en cuestión.

En quinto lugar, presentamos relaciones escalares emergentes del análisis con miras a complejizar la generalidad del planteo. Por un lado, referimos a la idea de conurbanidad por la cual entendemos a un funcionamiento integrado de espacios públicos que se evidencian organizados jerárquicamente en lógicas de centros y periferias pero que mantienen su identidad y grados de independencia funcional y dinámica. Damos cuenta de diferentes formas en que los espacios públicos conformados en torno a la producción de los casos funcionaron conurbadamente. Por otro lado, presentamos tendencias sobre lógicas en términos de centros y periferias. Concluimos en una tendencia general hacia la *provincialización* del procesamiento público de la muerte violenta en Mendoza. También definimos dos presiones en el procesamiento público de este tipo de muertes en la provincia de Buenos Aires, cierta presión hacia la *localización* del procesamiento público de las muertes violentas (sobre todo en los partidos del “interior”) y cierta presión hacia la *nacionalización* del procesamiento de muertes (tanto en el “interior” como en la capital).

CONCLUSIONES

Mediaciones para la muerte pública

Pretendimos en esta investigación deconstruir los complejos procesos involucrados en la adquisición de carácter público de muertes violentas ocurridas en la última década en capitales de provincias argentinas. Con una amplia base empírica y con pretensiones descriptivas ante un claro espacio de vacancia, en el trascurso del trabajo presentamos elementos, procesos y caracterizaciones de diverso orden. En lo que sigue recuperamos sintéticamente los planteos que consideramos relevantes en relación a la problematización pública de muertes violentas y sobre el procesamiento público de la inseguridad abordada desde este particular punto de vista.

1. Muerte violenta y productividad

Un punto de llegada que en realidad constituyó el punto de partida de nuestra indagación es considerar al escenario social como mediación entre la ocurrencia de un hecho y su tematización pública. Más concretamente, reparamos en las mediaciones entre la muerte violenta y su constitución como caso conmocionante en tanto este paso no es natural, no es mecánico, no es lineal. Reparar en estas mediaciones implica tensionar con el sentido común circulante en relación a la muerte violenta pero también, en menor medida, con lo sostenido en algunos análisis académicos. En este sentido, plantear que “una muerte conmociona” implica oscurecer y naturalizar el trabajo en cooperación y tensión de numerosos actores sociales que intervienen en diferentes direcciones, escalas y temporalidades, con intereses variados. Los capítulos dedicados a las detalladas reconstrucciones de los casos fueron orientados en este sentido, en la búsqueda de dilucidar la trama de mediaciones entre la ocurrencia de los hechos de sangre y la constitución pública de los casos. Pongamos como ejemplo al episodio en el cual Carolina Píparo resultó baleada durante una salidera bancaria, hecho en el cual falleció su hijo aún en gestación. Este evento respondía a la “ola delictiva” del momento, a los criterios de noticiabilidad de los medios de comunicación (locales y nacionales) y sus elementos posibilitaban una construcción de tramas dramáticas donde ubicar plenamente y en espejo a víctimas y victimarios. Sin embargo, como dimos cuenta, no se agenciaron actores propietarios ni se movilizaron públicos ante hechos asimilables que incluyeron embarazadas heridas, madres e hijos muertos, la acción de “motochorros” y que ocurrieron en la zona metropolitana. De esta manera, por obvio que pueda parecer a primera vista atendiendo a sus características truculentas, el pasaje entre el crimen y su constitución como acontecimiento no es evidente.

En la introducción de este trabajo referimos a que el acontecimiento es transformador en cuanto a sus implicancias y consecuencias, que posee “poder hermenéutico” en relación al mundo social y a los sujetos que a su alrededor se conforman como colectivos (França y Almeida, 2008). En esta investigación avanzamos en la caracterización de los modos de esta afectación que denominamos productividad política. En este sentido, delimitamos un momento crítico en el proceso de adquisición de carácter público de los casos, un tiempo en el cual las intervenciones de los actores ubican al caso en el centro de una escena pública que ayudan a constituir. Un momento marcado por la conformación de las arenas públicas, que simultáneamente se reconfiguran por las disputas y negociaciones en torno a las definiciones por parte de los actores propietarios. También es un momento de particular presión por la irrupción de nuevos actores y por la adquisición de la propiedad sobre la seguridad. Es un momento de aceleración de los tiempos, en el cual los actores sostienen intervenciones y performances frente al público que influyen en las categorías y procesos que conforman a los casos. Además, es un momento en el cual los actores intervienen también fuera de la vista del público pero con importantes consecuencias públicas, como quedo manifiesto en el capítulo dedicado a la conformación de las arenas locales.

En el proceso de adquisición de carácter público de las muertes violentas las intervenciones de los actores influyen en múltiples procesos. Repararnos en el sostenimiento por parte de los actores políticos de debates y en la promoción de medidas de gobierno, en la proposición de proyectos y aprobación de leyes, en la disposición de homenajes y recordatorios. Se trata de acciones que en disputa y colaboración sostienen los actores políticos y a partir de las cuales se constituyen como tales en el espacio público. Son medidas que asociadas a los casos colaboran en la vinculación de los hechos con temas que conciernen al público, políticas que influyen en las mediaciones entre las muertes y sus constituciones como casos conmocionantes. Ahora bien, reparar en la productividad de los actores gubernamentales desde nuestra perspectiva implica evitar reduccionismos. Por un lado, evitar análisis de la política pública que se limiten a las medidas ejecutivas concretas y a las modificaciones legislativas en desmedro de los discursos y las polémicas, de los desplazamientos o confirmaciones de funcionarios, de las negociaciones con actores no gubernamentales. Es decir, subrayamos la necesidad de incluir en el análisis a otras acciones políticas menos visibles y a las interacciones de los actores políticos con otros no gubernamentales, individuales u organizados, que conforman la arena pública en las cuales se constituyen los casos. Por otro lado, nuestra perspectiva implica evitar un reduccionismo al mapeo de las acciones de gobierno, ignorando los modos en los cuales desde la arena política se interviene en la constitución de los acontecimientos. Es decir, repararnos en la necesidad de detenernos en las formas, los procedimientos y los conflictos simbólicos como una dimensión importante con miras a determinar cómo y qué producen los actores frente los casos, de cara y de espaldas a los públicos conformados.

El tipo de análisis que desarrollamos permite además dar cuenta de una productividad que excede a la concentrada en la intervención de los poderes públicos. El registro de la acción

pública, de la acción de un público constituido en y por el acontecimiento, permite el acceso a un espacio público no reducible a lo estatal. Es decir, abocarse a analizar sólo los modos de respuesta política impide obtener un panorama amplio de la productividad de los actores en la acción pública. En este sentido, a colación de los casos analizamos procesos de organización e institucionalización de grupos de víctimas, sus iniciativas y convocatorias, la emergencia y el ocaso de referentes sociales, las diferentes acciones sostenidas por los familiares de las víctimas. Observamos la cobertura en torno a los casos por parte de los medios de comunicación participantes en el registro nacional y local, instancias de producción periodística que utilizamos además como indicadores de movilización emotiva de audiencias. Reconstruimos iniciativas simbólicas, homenajes y ritos de recordación a las víctimas, intentos de evitar la “muerte social” de los fallecidos, acciones en torno a la demanda de justicia en el espacio público tanto en sentido “ampliado” (la calle, los medios, las redes sociales) como en el sentido “restringido” (los tribunales). Accedimos a debates que exceden por mucho a las disputas entabladas y a los actores que las sostienen en lo público reducido a las instituciones estatales. Sostenemos en este sentido que las acciones realizadas desde el estado y los gobiernos son fundamentales pero siempre en asociación con las acciones de otros grupos e instituciones actuantes en la arena pública.

Abordar el devenir acontecimientos de muertes violentas desde el registro de la acción pública posibilita entonces incorporar al análisis actores, procesos y formas de hacer que exceden a la política en las instituciones. Dimos cuenta en nuestro análisis que los diversos actores e instituciones involucradas en los procesos asociados a la problematización pública de las muertes colaboraron a renovar y reorganizar a la agenda local de la seguridad. Cabe recordar en este punto que otras investigaciones citadas a lo largo de este trabajo han dado cuenta de los impactos del procesamiento público de casos nacionalizados en la agenda (nacional) de la seguridad y el delito. Resulta ilustrativa en este sentido la proliferación de investigaciones realizadas en la última década en torno al caso Blumberg desde la ciencia política, la sociología, el derecho y la comunicación, en su mayoría orientadas a caracterizar los efectos de la constitución de este acontecimiento en la agenda nacional de la seguridad. En diálogo con estos trabajos consideramos que nuestra investigación aporta la posibilidad de observar instancias locales en las cuales las dinámicas de los actores son fuertemente condicionadas por la irrupción pública de estas muertes. Además, este trabajo permite dar cuenta de la ocurrencia de procesos de renovación de las agendas de la seguridad locales en el contexto de la construcción de estos acontecimientos. En este sentido, en consonancia con lo planteado para el espacio público nacionalizado por Lorenc Valcarce (2005c), consideramos que a través de este tipo de casos se nutre y reactualiza la agenda de la inseguridad en la escala local. Los actores ante este tipo de casos se agencian en torno a la crisis contribuyendo a reactualizar las preocupaciones colectivas sobre este problema público.

Ahora bien, observamos en el análisis que la productividad varía en sus alcances y formas en cada caso, permitiéndonos particularizar esta mediación en relación a cada acontecimiento. Más concretamente, los casos en cuestión adquirieron estatus público y ocuparon el centro de la

escena local pero las operaciones sostenidas por los actores dieron lugar a productividades que evidencian variaciones. Ante la masacre de los policías en la Planta Transmisora los actores políticos se trenzaron en disputas públicas que marcaron el tono del tramo final de la campaña electoral de 2007. La masacre, más allá del impacto político, no quedó asociada a procesos de producción de medidas o a cambios institucionales. Sin embargo, el caso confluyó parcialmente con procesos vinculados a la institucionalización de la demanda de sectores asociados a la institución policial. En el proceso de problematización pública del caso, además, los actores utilizaron categorías, casos y esquemas explicativos que reeditaron disputas vinculadas a la violencia política de la dictadura y volvieron explícitas las tensiones relacionadas a la política de derechos humanos del gobierno de Néstor Kirchner. Por su parte, la particularidad del caso Píparo radica en que los actores participaron de un proceso inédito de producción de política pública que tuvo efectos inmediatos en la práctica cotidiana de millones de clientes bancarios en toda la geografía del país. Además, se trató de un proceso en gran medida consensuado, aunque con evidentes tensiones, entre sectores políticos, empresariales, sindicales y entidades de consumidores. La ocurrencia de la muerte de Susana Cruz de Rubino en 2005 implicó intervenciones públicas que confluyeron en cambios institucionales importantes y concretos en la gestión provincial de la seguridad: la renuncia del ministro de Seguridad, el retorno del autogobierno policial, la creación (o la independencia funcional) del ministerio de Seguridad y el retiro de las calles de la flamante policía comunitaria capitalina. Finalmente, resulta imposible desvincular el asesinato de Laura Abonassar producido en 2007 de la inédita movilización de públicos alrededor del pedido de seguridad en la provincia denominado por la prensa como “el fenómeno asambleario”, así como de la institucionalización de las víctimas en la Asociación de Víctimas del Delito. El caso Abonassar, sostenido luego de su momento crítico en el activismo de Alejandro Gil y otras víctimas organizadas a su alrededor, es también vinculable a la producción legislativa, en particular de leyes como la emergencia en seguridad, la que brinda derechos de las víctimas y la que regula la práctica del ofrecimiento de recompensas. De esta manera, analizados individualmente, la productividad de los actores en torno a los casos incluye y excede a las instancias de la política institucional en el marco de procesos diversos, con ritmos diferentes y variaciones escalares significativas.

2. Los actores hacen a los hechos

El acontecimiento convoca a asumir posiciones a un conjunto de actores e instituciones en tanto públicos que actúan dentro de un proceso de agenciamiento como tales. La participación de los actores en los procesos de problematización pública de los casos constituye el centro de nuestra indagación. Por este motivo gran parte de nuestros esfuerzos fueron orientados a descifrar quiénes activaron en torno a las muertes (y quiénes no), a través de qué acciones (y evitando qué otras) y sosteniendo qué valoraciones (y oponiéndose a cuáles otras). Es que los problemas, los

temas y los casos no existen en forma independiente de la movilización que realizan los actores en la arena pública. En este sentido, la reconstrucción de las arenas de acción pública mendocinas nos permitió clarificar aquello que los actores *hacen* en el espacio público según las posibilidades de enunciación propias de cada arena, al tiempo que integrar al análisis las operaciones sostenidas en los márgenes de lo público. Es decir, esta reconstrucción nos permitió comprender más acabadamente cómo los actores conforman una arena pública a través de qué operaciones, negociaciones, disputas, conflictos prácticos y simbólicos. Destacamos en este punto un sentido práctico sostenido y evidenciado por los actores en torno a un ritmo de aceleración de tiempos. Es decir, en los discursos y en las prácticas de los actores intervinientes se manifiesta una noción compartida que asocia los procesos vinculados a las muertes con una aceleración del tiempo público en conjugación con la idea de crisis. Durante el período crítico los actores intervienen a partir de acciones que definen la práctica asociada a sus actividades: políticos que debaten, deciden y dialogan; activistas que reclaman, se movilizan y articulan; expertos que argumentan, proponen y polemizan; periodistas que brindan cobertura a hechos, investigan y opinan. Sin embargo, estas acciones que definen sus actividades son sostenidas en un ritmo general de urgencia. Esta aceleración particularmente manifiesta en la acción de los funcionarios políticos es indirectamente deducible en la intervención de los demás actores. En este orden de cosas, a partir de la cobertura de los medios planteamos además que la preocupación de las audiencias mediáticas también se habría acelerado en torno al conocimiento de las alternativas de los diferentes casos. Dicho esto, caben mencionar algunas especificidades vinculadas a la intervención de los actores, nuevamente divididos según categorías vinculadas a actividades con las cuales operacionalizamos la arena pública: expertos, funcionarios, periodistas y activistas.

El análisis permite avanzar en la caracterización sobre lo conocido en torno a la legitimidad parcial de los actores que intervienen como portadores de un conocimiento experto en cuestiones vinculadas a la seguridad (Garland, 2005). La indagación en torno a los casos permitió diferenciar tipos de expertos y formas de intervención asociadas a esta actividad. En este orden de cosas, en el contexto de las muertes violentas ocurridas en La Plata observamos la convocatoria de los medios de comunicación locales a los expertos en dos instancias. Los medios solicitaron la opinión experta con miras a colaborar a dirimir controversias o clarificar hechos en relación a temas colaterales a la violencia delictiva. Constituyen ejemplos los “especialistas en seguridad bancaria” consultados a colación del caso Píparo y los “médicos psiquiatras” convocados a instancias de la masacre policial a emitir opinión sobre las características psíquicas implicadas en el acto de matar con “alevosía” y “saña”. También la participación experta se evidenció en otra instancia, días después de la salidera bancaria sufrida por Píparo, ante la muerte de Isidro. En ese momento “expertos en derecho penal”, “profesores de cátedras de facultades de derecho” y “miembros de institutos” vinculados a la investigación jurídica participaron de un cordial debate a colación del estatus jurídico del “niño por nacer”. Se trata, entonces, de un conocimiento experto sobre temas colaterales a la cuestión de la seguridad que por no imputar responsabilidades causales o políticas

es ponderado positivamente como “técnico” (o “no ideológico”). Por otro lado, la reconstrucción de las arenas públicas locales de Mendoza permitió el acceso a otro tipo de intervención experta que denominamos “como contrapunto”. Este tipo de intervención se desarrollaba particularmente en momentos de disputas alrededor de reformas propuestas desde el ámbito político, cuando los expertos eran convocados por los medios locales con el fin de ser presentados como “contracara” de voces políticas y activistas. Los expertos mendocinos, además, manifestaron una actitud proactiva en pos de aliarse con otros actores políticos y activistas para disputar públicamente la propiedad de la seguridad en el contexto de las coyunturas críticas. En este último sentido, observamos iniciativas publicitadas por sus promotores, como la formación de la Agenda Social en Seguridad, así como dispositivos distantes de la mirada pública, como reuniones con funcionarios, presentaciones judiciales, pedidos de apoyo a expertos extra locales.

El análisis permitió visibilizar una interesante dimensión de la participación experta a colación de las intervenciones de los abogados activistas de derechos humanos en Mendoza. Dimos cuenta que este grupo de abogados construía su identidad pública a partir de su participación en diferentes ámbitos: como abogados penalistas, como activistas de derechos humanos, como académicos, como representantes de víctimas de causas de delitos de lesa humanidad, como litigantes contra el estado provincial en instancias nacionales e internacionales. Más allá de contemplar esta pertenencia múltiple, atendiendo a las definiciones y acciones concretas que ponderaron, analizamos a estos abogados a partir de su accionar en la arena activista. Sin embargo, visibilizamos una efectiva participación de este grupo como expertos en el ejercicio de dirimir controversias entre actores en torno a disputas jurídicas. En este sentido, las intervenciones de estos abogados en su carácter de expertos, a diferencia de aquellas evidenciadas por los “especialistas en seguridad”, fueron sostenidas en el ámbito de los tribunales de justicia. Estas intervenciones se basaban tanto en la utilización de saberes jurídicos en instancias judiciales como en la advertencia a otros actores de utilizar estos recursos en caso de que se avanzara con determinadas reformas. Ambos tipos de intervención evidenciaron ser efectivas al posibilitar la desactivación de reformas consensuadas por funcionarios políticos de cara al público. Asimismo, la efectividad de sus prácticas como expertos se manifiesta en la realización de reuniones y en el sostenimiento de conversaciones informales con actores políticos a las cuales dijeron ser convocados para explicar las implicancias jurídicas de las potenciales reformas. Uno de estos abogados sobre los legisladores afirmó “siempre les interesa escuchar que es lo que van a votar” porque “generalmente no tienen idea de lo que van a votar ni nada”. Este tipo de intervención y su particular efectividad también es observable a instancias de la visita a la provincia de la delegación del CELS, que en pocos días posibilitó que los legisladores reformen drásticamente el proyecto de ley de escuchas y que directamente desechen el proyecto de ley de excarcelaciones. El análisis de las arenas públicas locales nos permitió, en este orden de cosas, conocer la existencia de contactos entre los abogados de derechos humanos locales y los que conforman el CELS en la Capital Federal.

Desde el punto de vista de la acción de los funcionarios políticos caben otras consideraciones. En la introducción, siguiendo a Lorenc Valcarce (2005b), planteamos la importancia en la emergencia de la inseguridad como problema de la participación recurrente de funcionarios relacionados de diversos modos con el tema y la participación extraordinaria de funcionarios de mayor rango institucional a colación de la ocurrencia de casos de alto impacto. Observamos en nuestro análisis que los gobernadores Solá y Scioli en Buenos Aires así como Cobos y Jaque en Mendoza fueron imputados de la responsabilidad política ante la inseguridad por los actores participantes del debate público, que aceptaron esta responsabilidad y que actuaron como los propietarios principales de los temas asociados a los casos. Frente a las muertes ocurridas en La Plata, además, intervino el matrimonio Kirchner, usualmente reacio a participar de estas disputas. Los gobernadores y sus ministros de seguridad realizaron durante las coyunturas operaciones con miras a socializar la responsabilidad política: convocaron a otros actores sociales a reuniones extraordinarias, invocaron la idea de “política de Estado”, señalaron las falencias de “la justicia”, mostraron limitaciones de sus cargos para intervenir frente a la problemática.

Referimos asimismo a los procesos implicados en la producción de políticas públicas. En particular planteamos aquí un proceso que se conecta con los trabajos realizados en torno a las reformas penales vinculadas al nacionalizado caso Blumberg (Calzado, 2008; Van Deen Doren, 2008). En este sentido, el análisis del accionar del ejecutivo provincial y de los referentes legislativos de los bloques mayoritarios en Mendoza evidenció que la ocurrencia de este tipo de muertes significativas no constituyó estrictamente un punto de partida de políticas sino que incluyó momentos de activación de acciones con trayectorias previas. Es decir, las muertes constituidas como casos conmocionantes analizadas funcionaron como detonantes de medidas que circulaban por distintos ámbitos y por lo tanto se asentaban en definiciones previas sobre el problema. Pero además pudimos observar dimensiones novedosas o renovadas en relación a las políticas públicas en el marco del procesamiento de los casos. Por un lado, la legislación sobre derechos de las víctimas de delitos en Mendoza, el fomento a su institucionalización e incluso la financiación por parte del ejecutivo provincial a estas organizaciones constituye un fenómeno novedoso. Por otro lado, la rápida legislación en instancias locales, provinciales y nacionales en relación a la seguridad bancaria, incluyendo la acción de múltiples actores públicos y privados, en el contexto del caso Píparo es sin duda un proceso de características inéditas. De esta manera, la respuesta política ante la ocurrencia de estas muertes se asienta en procesos anteriores a los casos vinculados a un problema previamente instalado al tiempo que colabora a redefinir dimensiones hacia el interior del problema.

Haremos mención a los posicionamientos públicos en relación al principio divisor mano dura/garantismo más adelante, limitándonos aquí a presentar una manifestación evidenciada en el discurso político de los gobernadores. Los funcionarios políticos, con asiento en su carácter representativo, realizaron intentos de erigirse como canales de la demanda de la opinión pública: se mostraron con las víctimas, se reunieron con activistas, expresaron ubicarse en “la vereda de la

ciudadanía”, compartir el dolor por las pérdidas y la preocupación por el problema. Como expresamos, estas manifestaciones más que actos meramente simbólicos constituyen mediaciones entre las definiciones del problema y las medidas de los poderes públicos presentadas como respuestas al conflicto. Además, los funcionarios realizaron recurrentes intentos por achicar las distancias sostenidas por los públicos constituidos en torno a la moral ciudadana. Sin embargo, incluso los políticos presentados como “duros” frente al delito, se distanciaron de los componentes expresamente punitivos de las demandas en circulación, principalmente al referir a la importancia de la legalidad. En este sentido, sostenemos que un motivo que podría limitar la apropiación del discurso punitivo lo constituye el mismo marco constitucional que regula los cargos de los funcionarios políticos. Más concretamente, Scioli al explicar el sentido de sus expresiones sobre “las manos atadas” realizado en privado a la familia Píparo y ventilado en los medios de comunicación por Ignacio Buzali dijo haber referido a que “no puede condenar a una banda”: “la condena y el cumplimiento de la misma son parte de la responsabilidad de otros poderes” (ED, 08/09/2010). En esta misma dirección, el senador opositor Cassia describió que Cobos en la intimidad se manifestaba “más duro” que en público y el gobernador aligeró los dichos de su ministro de Seguridad sobre actuar al “filo de la ley” asegurando “lo único que queremos es que se cumpla la ley” (LA, 23/04/2007). De esta manera, estos episodios ilustran la existencia de matices entre las expresiones realizadas en privado y las declaraciones públicas en torno a la inseguridad de los funcionarios con importantes responsabilidades institucionales. Más importante aún, estos episodios manifiestan mediaciones entre la demanda social y la política pública, entendiendo a los funcionarios como agentes activos más que como receptores de demandas. Se trata entonces de una manifestación clara de la importancia de las reglas y los dispositivos convencionales e institucionalizados propios de cada arena, en este caso de la política.

Una última cuestión a destacar sobre el accionar público de los funcionarios políticos es la intervención específica de los funcionarios judiciales. En la introducción a este trabajo referimos a la necesidad de no confundir “caso” con “caso judicial” al tiempo que adelantamos la centralidad de la causa judicial y su instrucción en las estructuras públicas adquiridas en gran cantidad de muertes violentas mediatizadas. En este sentido, damos cuenta que los actores, saberes y prácticas judiciales constituyeron elementos importantes y dinámicos en las escenas públicas configuradas en torno a los casos. Ahora bien, los actores judiciales que intervinieron públicamente en los medios de comunicación lo hicieron apartados de una mirada “técnica” o “jurídica”, más bien cercanos a una lógica política. Tanto en el contexto crítico de la masacre de los policías como durante el del caso Píparo los actores judiciales involucrados vencieron constantemente las reglas de su actividad. Concretamente, publicitaron las novedades de las causas e intervinieron en la discusión pública con posicionamientos que combinaban argumentos judiciales y posturas políticas. El juez César Melazo, interviniente en el caso Píparo, opinó en los medios de comunicación sobre la necesidad de contar con más policías en las calles y criticó a la seguridad de las entidades bancarias. El fiscal Marcelo Romero, por su parte, aseguró que los delincuentes

“matan por matar” cuestión que ameritaría “adaptar el discurso jurídico penal a esta nueva realidad” (ED, 02/08/2010). Pero además, a colación de la masacre policial se desarrolló un episodio de enfrentamiento público entre el juez Melazo y el gobernador Solá en relación a la decisión del juez de garantías de liberar a sospechosos del crimen. Además, organizaciones gremiales de jueces y magistrados, provinciales y nacionales, intervinieron enfrentando públicamente al matrimonio Kirchner por sus imputaciones de responsabilidad a la justicia por la inseguridad. Finalmente, destacamos la ausencia en el espacio público en sentido ampliado de operadores judiciales en su función de realizar e interpretar pericias, como portadores de un tipo específico de saber experto judicial que en la actualidad adquirió centralidad en el procesamiento público nacional en torno a la muerte violenta.

En lo que respecta a los periodistas, sus prácticas y a la arena mediática en general proponemos recuperar tres cuestiones. Una primera consideración se vincula al “olfato” en relación a la muerte violenta que manifestaron los periodistas entrevistados a instancias de la reconstrucción de la arena mediática mendocina. En relación a los criterios de noticiabilidad observados para la prensa nacional entre otros/as por Daroqui (2009), los periodistas mendocinos manifestaron reparar en dos tipos de muertes: crímenes de miembros de las clases medias que presentan como “casos de inseguridad” y muertes sufridas por miembros de sectores populares a las que procesan en torno a la idea de “casos policiales”. Este olfato periodístico detentado por los trabajadores de la prensa mendocina les posibilita además realizar ejercicios de predicción de la conmoción que “provocaría” un crimen. En este sentido, para describir el nexo entre tratamiento periodístico y conmoción los periodistas utilizaron metáforas espaciales según las cuales si la muerte ocurría en barrios “residenciales” o “de clase media” podría tratarse de un “asesinato ABC1” que respondería a los criterios de noticiabilidad y si la muerte ocurría en barrios “populares” (o directamente en “los barrios”) el caso tendría una cobertura cuantitativa y cualitativamente diferente. Una segunda consideración es que los periodistas consultados manifestaron cierta distancia o mirada crítica a esta práctica de selección y clasificación de muertes por parte de los medios en los cuales trabajan. En este sentido expresaron intentos por visibilizar las muertes ocurridas “en los barrios” por ejemplo a través de la práctica de “ir a buscar la historia”, como refirieron a la cobertura *in situ* de este tipo de crímenes con la cual intentan trascender la versión policial. Un editor, en este sentido, explicó: “matan a un pibe en un barrio, en una villa de cualquier lado, y todo indica que fue un robo, bueno, vamos a buscar esa historia”. Los periodistas justificaron esta práctica clasificatoria de muertes tanto por la influencia ejercida por las líneas editoriales generales de los medios en los cuales trabajan como por la necesidad de procesar mediáticamente “lo que la gente consume”, lo que interesa a sus audiencias. Finalmente, una tercera consideración se vincula a la práctica más general de los medios de comunicación locales a partir de una influencia relacionada a la escala urbana. En este orden de cosas, referimos a otros trabajos en los cuales sostuvimos características sobre el mercado de los medios de comunicación en escalas urbanas pequeñas: relaciones cercanas a la idea de “cara a cara” entre dueños,

trabajadores, audiencias y patrocinadores, la importancia de la “pauta oficial”, el relativo apego a las posturas oficialistas (Galar, 2012a). La reconstrucción de la arena periodística local de Mendoza y el episodio de la “campaña sucia” que enfrentó a los dos diarios platenses más influyentes a partir de su apoyo más o menos explícito a dos candidatos a la intendencia nos permiten avanzar en la caracterización de la práctica de los medios en relación a la escala urbana. Concretamente, en una escala urbana intermedia se evidencian mercados más competitivos, mayor cantidad de actores y recursos simbólicos y monetarios, cuestiones que parecen posibilitar mayor cantidad de opciones de participación a los medios como miembros del establishment local.

Finalmente, atendiendo a las intervenciones de los activistas recuperamos el agenciamiento de diversos actores, instituciones y colectivos en torno a los casos en sus procesos de problematización pública. Dimos cuenta de la legitimidad otorgada a los familiares de las víctimas, de esta propiedad a la que acceden rápidamente en la experiencia pública y reparamos en diferentes usos que los familiares otorgan a esta legitimidad en su accionar público. En términos desagregados, los familiares de Susana Cruz circunscribieron su actuación al pedido de justicia en torno a la causa judicial. Los familiares de los policías asesinados participaron momentáneamente del proceso de institucionalización de demandas vinculadas a actores y valores de la comunidad policial para luego concentrarse en el pedido de justicia por el caso. Alejandro Gil, por su parte, una vez resuelta la investigación judicial sobre la muerte de su esposa se volcó al activismo junto a otras víctimas y familiares que lo reconocían como referente. Finalmente, Carolina Píparo se retiró al espacio privado pero desde allí entabló diálogos con autoridades políticas e irrumpió públicamente en los medios de comunicación nacionales brindando algunas entrevistas. De esta manera, los familiares de víctimas son dotados de una legitimidad basada en la pérdida que ponen reinvierten en su accionar público. Ahora bien, esta legitimidad se encuentra íntimamente ligada a la construcción como víctimas (plenas) de quienes mueren. En este sentido, el trabajo social sostenido por los familiares de los policías orientado a la limpieza de la imagen los muertos y a la búsqueda de evitar la salida del caso del espacio social ilustran estos procesos. Más aún, en la masacre se observan prácticas sostenidas por los familiares ligadas a la construcción de los policías como seres “no matables”, una práctica asimilable a la desarrollada por familiares de jóvenes de sectores populares víctimas de violencia institucional (Pita, 2011). Creemos, en este sentido, que el análisis en torno a los casos permitió avanzar en la presentación de matices del activismo familiar de víctimas en el contexto de la inseguridad.

En el proceso de adquisición de carácter público de los casos participaron además de los familiares de las víctimas otros activistas. Hicimos referencia a actores movilizados en el espacio público a partir de los casos que se constituyeron como referentes de mediana intensidad, tanto en la acción callejera como en las redes sociales. Asimismo, visibilizamos públicos previamente interesados por el tema y familiares de víctima de crímenes anteriores al caso, principalmente de causas irresueltas en términos jurídicos. Entre el público previamente movilizado se destacaron miembros de organizaciones que participaban de diversas maneras de la demanda de seguridad,

el caso de APAC en Mendoza, de las uniones vecinales a instancias del caso Píparo o de la Asociación Profesional de Policías de la provincia en relación a la masacre de Arana. Cabe destacar que la acción de estas organizaciones fue en la dirección de asociar las nuevas muertes a los problemas y las definiciones que sostenían previamente en la demanda. En relación a los familiares de víctimas de crímenes anteriores movilizados a partir de las muertes en cuestión, destacamos que además de casos jurídicamente irresueltos se trataba de muertes asociadas a diversas causas: violencia interpersonal, “gatillo fácil”, accidentes de tránsito. Atendiendo a estas cuestiones, sostenemos que tanto la expresión de solidaridad emocional como la posibilidad de lograr visibilidad para estos casos podrían ser centrales en la constitución de estos “otros familiares” como activistas.

Por lo demás, en la problematización pública de los casos analizados intervinieron referentes y afiliados de sindicatos, miembros de organizaciones policiales, sacerdotes, monjas y feligreses, miembros y organizaciones de derechos humanos, profesores y alumnos de escuelas secundarias. Cabe destacar que con excepción de lo acontecido a instancias de los momentos inmediatos a la masacre policial, no participaron en las coyunturas activistas que disputaran el problema al cual fueron asociados los casos. Sobre esta cuestión regresaremos más adelante, bastando con señalar aquí que la participación de actores con miradas alternativas a las hegemónicas no disputaba los marcos de interpretación sino posicionamientos hacia dentro de estos marcos. Por ejemplo, señalamos que los religiosos y las monjas que participaron en la coyuntura mendocina lo hicieron algunos pidiendo “lograr leyes más firmes respecto a la violencia”, otros oponiéndose a estas posturas al pedir “vida digna para todos” y que “todos los delitos sean prevenidos, combatidos y penalizados, incluyendo los de guante blanco”.

3. La inseguridad como problema jerarquizado

Los actores que intervinieron públicamente en el marco de los casos analizados retomaron total o parcialmente en sus interpretaciones a la inseguridad. Es necesario recordar en este punto que las muertes no fueron seleccionadas para esta investigación en tanto “casos de inseguridad” sino como muertes violentas que adquirieron centralidad pública a partir de la productividad de las intervenciones de los actores. Dicho esto, interesa plantear dos cuestiones atinentes a la centralidad de la inseguridad en el procesamiento de los casos. Por un lado, que incluso considerando que tres de las muertes fueron productos del delito callejero, nervio de la inseguridad, los actores no apelaron a otros temas y problemas vigentes para procesar a estas muertes violentas. Por otro lado, atendiendo a la masacre policial, se evidencian otros procesos que colaboran a reforzar esta noción de centralidad cultural de la inseguridad. En los días posteriores al crimen de los policías, en el contexto de la campaña electoral de 2007, el hecho fue públicamente procesado por los actores en gran medida disputando a qué problema debía ser asociado. Algunos actores interpretaban al crimen como una manifestación extrema de la

inseguridad, otros lo vincularon a una más abstracta noción de violencia y desde las más altas instancias políticas se propusieron lecturas que explícitamente vinculaban las muertes a una operación de grupos de extrema derecha: “atentados a la democracia”, “grupos que quieren volver al pasado”, “la vieja Argentina”. A estos posicionamientos, actores cercanos a la comunidad policial enfrentaron otros, refirieron a “extremistas” y “grupos radicalizados de ultraizquierda”. Estas intervenciones cesaron una vez pasado el contexto electoral y con ellas se interrumpieron las apelaciones públicas al problema de la violencia política como causa del crimen. Ahora bien, en la etapa que sigue a la coyuntura crítica, los familiares de los policías en el proceso de disputa por el estatus de víctimas de sus muertos apelaron al problema de la inseguridad e incluso lo adaptaron en relación a las demandas específicas de la comunidad policial. De esta manera, la centralidad del problema de la inseguridad se manifiesta en que los actores no apelaron a otros marcos interpretativos ante las muertes más claramente vinculadas al delito urbano y que reinterpretaron a la inseguridad ante el crimen que más dudas generaba en torno al móvil.

Los problemas públicos no se organizan como definiciones compartidas de forma coherente y sistemática sino que se configuran como un espacio común organizado en torno a determinadas categorías (Pereyra, 2013). Esto significa que referir a que un problema está estabilizado no implica aceptar un consenso de los actores alrededor de sus definiciones y de aquello que debe hacerse con miras lograr soluciones. En la introducción a este trabajo referimos a la configuración de un sistema de diferencias sobre las soluciones a la inseguridad basado en la dicotomía mano dura/garantismo. Esta diferenciación se encuentra presente tanto en las investigaciones que refieren al proceso de emergencia de este problema público en la década del noventa como aquellas que se orientan a la coyuntura de debate público sostenido una década atrás a instancias del caso Blumberg. Ahora bien, en nuestro análisis observamos que estos posicionamientos polares poseen poca correspondencia con las prácticas y los discursos sostenidos por los actores propietarios en la arena pública. En este orden de cosas, el discurso ciudadano combinado plenamente con una salida punitiva sólo fue sostenido en intervenciones de usuarios en las redes sociales, en cartas públicas con circulación por internet en forma de *forwards* y en testimonios de manifestantes presentes en las crónicas periodísticas. En este sentido, en relación a las soluciones al problema de la inseguridad los actores se apoyan en términos generales en planteos orientados hacia la lectura “rigorista” pero que suelen incorporar elementos ligados a una mirada “social”. Las intervenciones de los referentes activistas son particularmente claras en este sentido en tanto si bien se posicionan cercanos al discurso de la mano dura incluyen variados elementos cercanos a una demanda sensible a lo social (“mejorar la educación”, “trabajar por la inclusión”, “dar trabajo”). Más aún, en general, las intervenciones de las voces públicas activistas constituyen híbridos que parecen depender del momento del caso, del escenario de la intervención y de los interlocutores. Sin embargo, según nuestro análisis, este principio de división entre mano dura y garantismo funciona como referencia para los actores en sus intervenciones, demostrando la vigencia de estas categorías en las definiciones asociadas al problema. En este sentido, el mismo Alejandro Gil en

su relato de la formación de la Asociación Víctimas del Delito adujo que el motivo la iniciativa radicó en que las organizaciones existentes estaban o “pegadas a la policía” o bien “cercanas a los derechos humanos”.

Afirmamos previamente que los políticos profesionales, incluidos los funcionarios judiciales que intervienen en la arena política, tampoco adoptan un posicionamiento público plenamente represivo y asumimos que uno de los motivos radica en el marco constitucional en el cual desarrollan su actividad. En este punto destacamos que las políticas públicas decididas y publicitadas en las coyunturas asociadas a los casos tampoco resultan reducibles al sistema de diferencias mano dura/garantismo o, más concretamente, reducibles a medidas punitivas. En este sentido, lo sucedido a instancias del caso Píparo es particularmente ilustrativo de la nueva complejidad que asume la política de seguridad pública y sus discursos. Luego de la salidera bancaria en la que resultó muerto Isidro se produjeron modificaciones inéditas en la política de seguridad bancaria, primero consensuadas en reuniones entre funcionarios y empresarios bancarios, mediante normativas municipales y provinciales, luego mediante fuerza de ley nacional. Las medidas de seguridad bancaria dispuestas incluyeron dispositivos ligados a la prevención situacional, disposición de cuestiones edilicias y técnicas, apelaciones a tecnologías de videovigilancia, medidas que difícilmente podamos caracterizar como punitivas. Esta caracterización es además avalada por la abstención de participar de esta coyuntura de cambios por parte de los actores que suelen oponerse ante los intentos de reformas regresivas: organismos y referentes de derechos humanos, partidos de izquierda, sectores progresistas. En este orden de cosas, en Mendoza, las fuerzas políticas opositoras al gobierno de Cobos (e incluso sectores oficialistas) criticaron a las reformas de seguridad propuestas sosteniendo que se trataban de intentos “contrareformistas”. Como dimos cuenta, en el contexto mendocino defender la Reforma implica defender la gestión civil de la seguridad o, al menos, oponerse en la delegación de estas funciones en la policía de la provincia. Además, los legisladores criticaron a Cobos por sus dichos de trabajar en la prevención “poniendo límites a los derechos” y reaccionaron críticamente ante la decisión del ministro de Seguridad de contratar ex comisarios o por la delegación de funciones de seguridad en agentes privados. En síntesis, ante estas muertes significativas los actores renuevan la agenda de seguridad local y los funcionarios políticos, (auto)regulados por el marco institucional, disponen de medidas de política pública que en una mirada conjunta no son reducibles a la concepción punitivista. En este orden de cosas, es observable además en el debate de políticas públicas cierta disociación entre la mirada social sobre el delito y las garantías legales, por la cual la primera pierde fuerza y la segunda es particularmente sostenida por los actores políticos.

En la introducción a este trabajo sostuvimos que la inseguridad se encuentra instalada como una categoría descriptiva que a su paso integra dimensiones y manifestamos vinculaciones entre el problema con otros que en nuestro país son asociados a la muerte violenta. Ahora bien, lo acontecido a instancias del caso Píparo nos permite reparar en que los actores intervinieron diferenciando a la inseguridad como problema marco de otro problema específico, con sus propias

soluciones, que denominaron “seguridad bancaria”. Luego de la salidera sufrida por Píparo, la disputa pública circuló por los lugares comunes del debate por la seguridad: medios adoptando miradas de las víctimas, familiares demandando justicia y seguridad, funcionarios políticos debatiendo la responsabilidad política del problema. Sin embargo, la cooperación de actores políticos, sindicales y empresarios ligados a la actividad bancaria facilitó la producción de políticas y les orientó un sentido definido: se trataban de medidas de seguridad bancaria. Con esta orientación otorgada por los actores, la seguridad bancaria pareció configurarse como un problema público con sus actores definidos (especialistas, empresarios, dirigentes sindicales, legisladores expertos) hacia dentro de la inseguridad, que fue mantenida como problema marco. Esta diferenciación entre seguridad bancaria e inseguridad se evidencia además en que la demanda en torno a la primera fue virtualmente desactivada mientras que la segunda permanece en la actualidad al tope de las preocupaciones y demandas sociales. Un proceso similar aunque menos evidente vincula a la inseguridad con las problemáticas policiales que analizamos a instancias de la masacre policial de la Planta Transmisora. En nuestro análisis, el triple crimen fue asociado por los actores a diferentes marcos: la inseguridad, la idea de policías caídos, héroes y mártires, la muerte de policías, las condiciones de trabajo de los policías en relación a su seguridad personal. Es decir, una problemática que no emergió estabilizada en torno a una categoría que la sintetice pero que estimamos puede considerarse como una definición del problema desde una comunidad específica, la policial. Por otro lado, en la introducción de este trabajo reconstruimos un proceso inverso en torno a la configuración del problema de la violencia de género. Manifestamos entonces que producto de la lucha del movimiento feminista, de sectores de la opinión pública interpelados por casos dotados de resonancia, de funcionarios que aceptaron la responsabilidad y el establecimiento de categorías jurídicas, la violencia de género fue independizada parcialmente de la inseguridad y establecida como un problema definido e independiente. De esta manera, atentos a estas dinámicas entre problemas, sostenemos que la inseguridad puede presentarse públicamente como un problema marco (o macro) en el cual son construidos otros problemas, algunos permanecen asociados compartiendo una orientación general y otros se configuran como problemas con mayor grado de independencia.

Un punto de partida de nuestro trabajo fue que la inseguridad se encuentra definida en términos nacionales, fuertemente influenciada por eventos sucedidos en el área metropolitana, decididamente formateada por actores con voces autorizadas en el registro nacional. En este orden de cosas, siguiendo a Pereyra (2013), los análisis sobre problemas públicos surgieron atados a un registro de investigación ubicado en un marco eminentemente nacional y por lo tanto referir a un problema público implica pensar en una dimensión nacional de la política. Ahora bien, ¿qué aporta a la caracterización de la inseguridad nuestro punto de vista centrado en la perspectiva local a colación de la problematización pública de muertes violentas ocurridas en contextos provinciales?

En primer lugar, en el análisis de los casos observamos dos influencias escalares que ejercen presiones opuestas. La primera es la definición nacional de la inseguridad producto de la intervención de actores participantes del registro nacional, en particular de los medios de comunicación capitalinos, de los funcionarios políticos de la administración nacional y de los actores implicados en la generación de categorías jurídicas en torno a lo delictivo. Esta definición nacional es expresada localmente a través del uso de definiciones y valoraciones que componen el discurso ciudadano y su registro práctico, la moral ciudadana. La segunda presión que localizamos es aquella orientada hacia la contextualización del problema, hacia la interpretación desde actores y procesos locales. Esta contextualización fue visible en el análisis en la presencia en los contextos locales de ciertos actores, prácticas y definiciones destacados y no compartidos en la conformación de arenas públicas en relación al procesamiento de la muerte violenta. Constituyen ejemplos la centralidad (simbólica y concreta) del grupo de abogados activistas de derechos humanos en Mendoza y la importancia de la faceta política expresada por actores judiciales en la capital de la provincia de Buenos Aires. Denominamos tramas densas al resultado de estas dos influencias que ejercen presiones diferentes y destacamos que las contextualizaciones locales no ponen en riesgo a las definiciones de la inseguridad en términos nacionales. Más aún, por esta potente influencia de las definiciones en los contextos locales consideramos no sólo el carácter nacional de la inseguridad sino también su carácter *nacionalizante*. Destacamos asimismo la importancia de la muerte violenta presentada públicamente como manifestación en el registro de lo concreto de la situación de inseguridad no sólo como confirmación de un estado de cosas previamente denunciado sino como un factor dinámico que permite el procesamiento local de esta construcción nacional.

En segundo lugar, complejizamos estos procesos de contextualización sostenidos en los espacios públicos locales incorporando relaciones escalares emergentes en el análisis. Retomando reflexiones que conciben a lo público desde la materialidad del diseño urbano propusimos la noción de *conurbanidad* para entender el funcionamiento integrado de espacios públicos a colación de los casos que evidencian una organización jerárquica entre centros y periferias sin perder grados de independencia funcional ni sus identidades específicas. En este sentido, observamos procesos en que los espacios públicos conformados en torno a la producción de los casos funcionaron conurbadamente, en una integración entre espacios nacionales y locales en relación a las muertes ocurridas en La Plata, en una integración entre espacios públicos distritales en relación al Gran Mendoza. La importancia concreta de estos funcionamientos conurbados en nuestro análisis radica en sus influencias en las formas que adquiere el procesamiento público de la muerte violenta en los espacios analizados: procesos con tendencia general hacia la *provincialización* del tratamiento público en Mendoza y en la provincia de Buenos Aires tendencias hacia la *localización* (sobre todo en el “interior” bonaerense) y hacia la *nacionalización* (sobre todo en la capital).

En tercer lugar, destacamos la utilización de otros casos para definir o equiparar las muertes violentas en los procesos de configuración como casos significativos. En este sentido, en el

análisis de los casos se evidenciaron usos y equivalencias por parte de los actores a partir de casos conmocionantes constituidos en una escala nacional. Estos procesos fueron visibles, por ejemplo, a instancias de la apelación de los actores al caso Blumberg en el contexto de las crisis mendocinas, a través de las caracterizaciones a Alejandro Gil como “el Blumberg local” o al contexto de reformas como un “clima Blumberg”. Asimismo, observamos usos públicos de los casos de Jorge Julio López y de Luis Gerez como definiciones ligadas a la muerte política en el contexto de la masacre policial ocurrida en La Plata en 2007. Consideramos que los actores otorgan a los casos un uso *paradigmático*, al presentarlos como modelos o ejemplos para entender y explicar a otras muertes.

4. Reivindicar la perspectiva

Los planteos que acabamos de sintetizar constituyen el resultado de una investigación interesada en la problematización pública de muertes violentas ocurridas en capitales de provincias argentinas en el contexto de la inseguridad como problema público jerarquizado y desde en una perspectiva local. Reivindicamos el ejercicio de reparar en fenómenos no metropolitanos, desde una perspectiva local, integrando la dimensión nacional. En este sentido, comenzamos este trabajo delimitando un espacio de vacancia basado en que este tipo de muertes ligadas a la inseguridad no habían sido relevadas en su complejidad en el contexto de las provincias, por un lado, y que la muerte ocurrida en estos contextos solía interesar en los estudios sociales por su productividad en términos nacionales, por el otro. Creemos que nuestro trabajo en particular y esta línea de investigación en general aportan al campo de estudios de la muerte y el delito en el sentido de recuperar procesos en el binomio que combina lo ocurrido en las provincias con la perspectiva local sin abandonar sino más bien integrando la dimensión nacional.

Una de las bases de este trabajo fue la decisión metodológica y conceptual de no cercenar a los procesos implicados en los casos en sus dimensiones escalares y en sus temporalidades. Retomando herramientas provenientes de la sociología, la comunicación, la historia, la geografía política e incluso la arquitectura intentamos analizar un “objeto abierto”. Es decir, un objeto construido a partir de las múltiples temporalidades y espacialidades contenidas en el fenómeno, asumiendo que construir un objeto es en gran medida historizarlo. De esta manera, reparar en arenas locales no implicó encerrar a los casos sobre sí mismos sino, por el contrario, reparar en las intervenciones, influencias y apropiaciones extra locales. Por otro lado, acentuar la dimensión de la temporalidad permitió incorporar al análisis las apelaciones por parte de los actores a los casos una vez trascendida su crisis y los eventos posteriores a las coyunturas críticas que implicaron a los casos. Consideramos que estas formas de reconstruir a los casos en planos integrados de análisis colaboran a analizar estas complejas construcciones porque realzan la riqueza empírica y heurística de estos acontecimientos.

Reivindicamos asimismo la perspectiva elegida para realizar esta investigación. Sin tratarse de una investigación que involucremos plenamente a la sociología de los problemas públicos, retomamos de esta tradición conceptos, modos de abordaje y formas de concebir lo público que resultaron productivas a nuestros objetivos. Es decir, creemos que el abordaje permitió que acrecentáramos el conocimiento sobre los procesos de adquisición de carácter público de este tipo de muertes violentas en tanto acciones que toman la forma de la experiencia pública. El registro de la acción pública resultó de suma importancia a la hora de trascender la mirada de los actores y las producciones estatales más evidentes para incorporar a otros actores y operaciones prácticas puestas en marcha alrededor de los casos. Complementariamente, creemos que los aportes realizados por esta investigación en torno a los procesos de contextualización de problemas públicos resultarán de interés a los investigadores de este campo de estudio.

Reparamos en este trabajo en recientes muertes violentas en torno a las cuales se constituyeron casos conmocionantes que utilizamos como plataformas para indagar configuraciones de espacios públicos locales. En este orden de cosas, consideramos que nociones como las de momento crítico, tramas densas, funcionamientos conurbados y carácter paradigmático de los casos permiten complejizar en el análisis dicotomías como local/nacional, público/privado, caso/problema en torno al abordaje de este tipo de fenómenos. En este sentido, creemos haber aportado a desnaturalizar el carácter autoevidente que vincula la conmoción pública y la muerte violenta ligada al crimen, así como haber avanzado hacia caracterizaciones situadas de un problema público, intentando trascender (al tiempo que incluir) el plano de la política y la sociedad nacional.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, Miguel Rodrigo (1993). *La construcción social de la noticia*. Buenos Aires, Ediciones Paidós.
- Annunziata, Rocío; Mauro Sebastián y Slipak, Daniela (2006). "Blumberg y el vínculo representativo. Liderazgos de opinión en la democracia de audiencia", en Cheresqui, Isidoro (comp.): *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires, Miño y David Editores.
- Arendt, Hannah (1993). *La condición humana*. Madrid, Paidós.
- Aruguete, Natalia y Amadeo, Belén (2012). "Encuadrando el delito: pánico moral en los periódicos argentinos", *América Latina Hoy*, N°62, pp.177-196.
- Barreneche, Osvaldo y Oyhandy, Ángela (2012), "Introducción", en Barreneche, Osvaldo y Oyhandy, Ángela (comps.): *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (Siglos XIX a XXI)*. La Plata, Edulp.
- Becker, Howard (2009). *Outsiders, hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Bergman, Marcelo y Szurmuk, Mónica (2006). "Memoria, cuerpo y silencio: El caso 'María Soledad' y la demanda de ciudadanía en la Argentina de los noventa", *Acta Poética*, Vol. 27, N°2, otoño de 2006, pp.243-271.
- Bermúdez, Natalia (2010). "Entre traiciones, ajustes de cuentas y muertes injustas. Una etnografía sobre las clasificaciones, los valores morales y las prácticas en torno a las muertes violentas". Tesis de doctorado en Antropología, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Best, Joel (1999). *Random Violence. How we talk about new crimes and new victims*. Los Angeles, University of California Press.
- Blumer, Herbert (1971). "Social problems as collective behavior", *Social Problems*, Vol. 18, N°3, pp.298-306.

- Bolcatto, Andrea (2013). "Pensarlos derechos desde la inseguridad y la violencia hacia sectores de alta vulnerabilidad: Los casos de femicidios y crímenes de odio en la Argentina actual", en Abello Colak, Alexandra y Angarita Cañas, Pablo Emilio (eds.): *Nuevo pensamiento sobre seguridad en América Latina: hacia la seguridad como un valor democrático*. Medellín, CLACSO y Observatorio de Seguridad Humana de Medellín.
- Boltanski, Luc (2000). *El amor y la justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Brescia, Florencia (2005). "Estrategias de la comunicación vinculadas al proceso de construcción y representación de la (in)seguridad: el movimiento Blumberg". Ponencia presentada en la *III Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani*, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Caimari, Lila (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Calandrón, Sabrina y Galar, Santiago (2014). "El llanto de la sirena. Tragedia y heroísmo en la construcción pública de la figura de bomberos". Ponencia presentada en el *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario.
- Caldeira, Teresa (2000). *City of walls. Crime, Segregation and citizenship in Sao Paulo*. California, University of California Press.
- Calzado, Mercedes (2006). "Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg": *Violencia y cultura, Documentos de Trabajo N° 5*. Buenos Aires, Programa de Antropología Social y Política, FLACSO.
- (2008). "Institución parlamentaria y campañas de ley y orden: el 'fenómeno Blumberg' y las reformas penales de 2004". Ponencia presentada en *V Jornadas de Investigación en Antropología Social*, Buenos Aires.
- (2009). "Ciudadanos de bien. Víctimas de la inseguridad y discurso político", *Iberoamérica Global*, Vol.2, julio 2009, pp.25-39.
- Castel, Robert (2003). *La inseguridad social*. Buenos Aires, Manantial.
- Cefai, Daniel (1996). "La construction des problèmes publics. Définition de situations dans des arènes publiques", *Réseaux*, N° 75, enero-febrero 1996, pp.43-66.

- (2003). “Qu’est-ce qu’une arène publique? Quelques pistes sur une perspective pragmatiste”, en Cefai, Daniel y Joseph, Isaac (coords.): *L’Héritage du pragmatisme. Conflits d’urbanité et épreuves de civisme*. La Tour d’Aigues, Editions de l’Aube.
- y Pasquier, Dominique (2003). *Les sens du public. Publics politiques, publics médiatiques*. Paris, PUF.
- (2014), “Investigar los problemas públicos con y más allá de Joseph Gusfield”, en Gusfield, Joseph: *La Cultura de los problemas públicos, el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Celedón, Alejandra (2007). “Habilidad escalar del espacio, absorción como medida de centralidad”, *De Arquitectura*, N°16, pp.31-37.
- CELS (2000). *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2000*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- (2008). *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2008*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- (2010). *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2010*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Cerruti, Pedro (2009). “Víctimas y movilización política en la Argentina contemporánea”. Ponencia presentada en el *XXVIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Río de Janeiro.
- (2011a). “El surgimiento de la inseguridad como problema público en la Argentina post-dictatorial”, *Oficios Terrestres*, Vol. 27, N°27. Disponible en <http://perio.unlp.edu.ar>.
- (2011b). “Apuntes para una genealogía del activismo penal de las víctimas del delito en la Argentina. Tendencias globales y particularidades locales”, *Iberoamerica Global*, Vol.4, N°1, septiembre 2011, pp.11-38.
- Cohen, Stanley (2002). “Introducción”, en: *Folks Devils and Moral Panics. The creation of the moods and Rockers*. New York, Routledge.
- Conde, Mariana (2005). “Cromañón: las lógicas de los cuerpos y los discursos”, *Revista Argumentos*, N°5. Disponible en <http://revistasiigg.sociales.uba.ar>.
- Corral, Damián (2015). “El hombre sin rostro. Alfredo Yabrán y las muertes dudosas en los noventa”, en Gayol Sandra y Kessler Gabriel (comps.): *Muerte, política y sociedad*, Buenos Aires, Edhasa (en prensa).
- Cox, Kevin (1998). “Spaces of dependence, spaces of engagement and politics of scale, or: looking for local politics”, *Political Geography*, Vol.17, N°1, pp.1-23.

- Daroqui, Alcira (2009). *Muertes silenciadas: la eliminación de los 'delincuentes'. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires, Ediciones del CCC.
- Delaney, David y Leitner, Helm (1997). "The political construction of scale", *Political Geography*, Vol.16, N°1, pp.93-97.
- Dewey, John (1927). *The Public and Its Problems*. New York City, H. Holt and Company.
- Dillon, Alfredo (2010). "La construcción del caso Galliano en Clarín: periodismo policial y sensacionalismo", *Ecos de la Comunicación*, Año 3, N° 3, pp.33-50.
- Echevarría, María de la Paz (2006). "El miedo a ser ciudad. Un análisis del espacio como elemento formativo en los modos de percibir la inseguridad", *Question*, Vol.1, N°12. Disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/>.
- Estévez, Eduardo (2000). "Reforma de sistemas de seguridad pública e investigaciones judiciales: tres experiencias en la Argentina", *Revista Colección*, Año VI, N°10, pp.139-182.
- Ezquiaga, José María (2002). "Espacio público y nueva topología periférica", *Urban*, N°7, pp.112-119.
- Fernández Pedemonte, Damián (2001). *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.
- (2008). "Editar la violencia. Dimensión ideológica de las noticias sobre inseguridad", en Álvarez Alejandro; Bertranou, Julián y Fernández Pedemonte Damián (coords.): *Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate*. Buenos Aires, PNUD.
- (2010). *Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires, LCRJ Inclusiones.
- Frigerio, Alejandro (1995). "La construcción de problemas sociales: cultura, política y movilización", *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, N°6, Año 2, pp.12-17.
- Focas, Brenda (2015). "Crimen y muerte en el consumo de noticias de inseguridad", en Gayol Sandra y Kessler Gabriel (comps.): *Muerte, política y sociedad*, Buenos Aires, Edhasa (en prensa).

Ford, Aníbal (1999). *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

França, Vera y Almeida, Roberto (2008). "O acontecimento e seus públicos: um estudo de caso", *Contemporânea*, Vol.6, N°2, diciembre de 2008. Disponible en <http://www.portalseer.ufba.br/>.

François, Bastien Y Neveu Érik (1999). *Espaces publics mosaïques. Acteurs, arènes et rhétoriques des débats publics contemporains*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes.

Galar, Santiago (2009a). "Seguridad ciudadana, movilización colectiva y percepción del delito. El rol de los medios de comunicación locales en la construcción de una marcha de silencio en una ciudad del interior de la provincia de Buenos Aires", *Question*, Vol.1, N°23, invierno de 2009. Disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/>.

— (2009b). "Movilización colectiva, acción política y percepción del delito. La justicia y la seguridad como objetos de disputa simbólica y política en la Argentina democrática", *Cuestiones de sociología*, N°5/6, primavera de 2009, pp.145-164.

— (2011). "Justicia por Juan. Cómo se construyó una crisis de inseguridad en Azul, provincia de Buenos Aires", en Gutiérrez, Mariano (comp.): *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Buenos Aires, Fabián J. Di Plácido Editores.

— (2012a). "‘Conmoción por la muerte de una beba’. La construcción mediática de casos policiales conmocionantes en la provincia de Buenos Aires. El caso Antonia, Ayacucho, 2011". Ponencia presentada en *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata.

— (2012b). "Muriendo nace, rompiendo crea. Prácticas, significados y sentidos de la muerte violenta ligada al crimen en la provincia de Buenos Aires", en Barreneche Osvaldo y Oyhandy, Ángela (eds.): *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (Siglo XIX a XXI)*. La Plata, Edulp.

— (2013b). "‘La salidera que conmovió al país’. La participación ciudadana en el procesamiento público de casos conmocionantes. El Caso Píparo, Ciudad de la Plata, Buenos Aires, 2010". Ponencia presentada en *XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología*, Santiago de Chile.

Galeano, Diego (2005). "Gobernando la seguridad: entre políticos y expertos", en Kaminsky Gregorio (comp.): *Tiempos inclementes: culturas policiales y seguridad ciudadana*. Buenos Aires, Ediciones de la UNLa.

— (2011). "‘Caídos en cumplimiento del deber’. Notas sobre la construcción del heroísmo policial", en Kaminsky, Gregorio y Galeano, Diego (coords.): *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires, Editorial Teseo.

Galvani, Mariana y Mouzo, Karina (2014). "Locos y mártires. Un análisis comparativo entre dos

fuerzas de seguridad argentinas”, en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida (eds.): *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Garland, David (2005). *La cultura del control*. Barcelona, Gedisa Editorial.

García, Analía; Pérez, Germán y Vázquez, Melina (2007). “Poner el cuerpo, sobre los significados de la masacre del Puente Pueyrredón”, *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Buenos Aires, N°67, julio de 2007, pp.36-38.

Gásquez, María Gabriela y Simón, Gabriela (2007). “La muerte en contratapas de Página/12: sobre el ‘caso Cromañón’”, *La Trama de la Comunicación*, Vol.12, pp.263-274.

Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2012). “Tributo en la Argentina post-dictadura: los ‘muertos por la subversión’”, *Sociohistórica*, N°29, pp.157-182.

— (2015). “Presentación: muerte, política y sociedad en la Argentina”, en Gayol Sandra y Kessler Gabriel (comps.): *Muerte, política y sociedad*. Buenos Aires, Edhasa (en prensa).

Gingold, Laura (1997). *Memoria, moral y derecho. El caso de Ingeniero Budge (1987-1994)*. México, FLACSO.

Goodsell, Charles (2003). “The concept of public space and its democratic manifestations”, *The American Review of Public Administration*, N°33, pp.361-383.

Gubilei, Eliana (2012). “Lo sabía, lo sabía, a los pibes los mató la policía. Protestas en casos de violencia policial: familiares y militantes en el caso Damián Lucero”, *Cuestiones de Sociología*, N°8. Disponible en <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/>

Guerrero Bernal, Juan Carlos y Ramírez Arcos, Hugo Eduardo (2011). “La justicia, la crítica y la justificación. Un análisis desde la perspectiva de la sociología pragmática”, *Revista Colombiana de Sociología*, Vol.34, N°1, enero-junio 2011, pp.41-73.

Gusfield, Joseph (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Gutiérrez, Mariano (2006). *La necesidad social de castigar: reclamos de castigo y crisis de la justicia*. Buenos Aires, Fabián J. Di Plácido Editores.

- (2009), “La tragedia de la lucha por la justicia”, *Revista de derecho penal, procesal penal y criminología*, 2009. Disponible en <http://www.derechopenalonline.com>.
- Gutiérrez Puebla, Javier (2001). “Escalas espaciales, escalas temporales”, *Estudios geográficos*, Vol.62, N°242, pp.89-104.
- Habermas, Jürgen (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*. México D.F., Gustavo Gili.
- Hener, Alejandro (2008). “Comunidades de víctimas comunidades de victimarios: clases medias y sentidos de lo comunitario en el discurso de la prevención del delito”, *Papeles del CEIC*, N° 34, marzo de 2008. Disponible en <http://papeles.identidadcolectiva.es>.
- Hilgartner, Steven y Bosk, Charles (1988). “The Rise and Fall of Social Problems: a Public Arenas Model”, *American Journal of Sociology*, Vol.94, N°1, Julio 1988, pp.53-78.
- Hortiguera, Hugo (2005). “Productos mediáticos: El affaire Belsunce y el suspenso permanente de la realidad”, *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, N°11, pp.53-64.
- Isacovich, Paula (2009). “Del Santuario a la Plaza de Mayo: un análisis de las marchas del movimiento Cromañón como rituales”. Ponencia presentada en *VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR*, Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth (2007). “Víctimas, familiares y ciudadanos/as: la lucha por la legitimidad de la palabra”, *Cuadernos Pagu*, N° 29, pp.37-60.
- Kaminsky, Gregorio (2005). *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*. Buenos Aires, Ediciones de la UNLa.
- Kessler, Gabriel (2007). “Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas”, en Isla, Alejandro (comp.): *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur*. Buenos Aires, Paidós.
- (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- (2012). “Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI”, en Zavaleta Betancourt, José Alfredo (coord.): *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.

- y Merklen, Denis (2013). “Una introducción cruzando el atlántico”, en Castel, Robert; Kessler, Gabriel; Merklen, Denis y Murard, Numa: *Individuación, precariedad y seguridad, ¿desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires, Paidós.
- y Focas, Brenda (2014). “¿Responsables del temor? Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina”, *Nueva Sociedad*, N°249, enero-febrero 2014, pp.137-148.
- (2014). *Controversias sobre la desigualdad en Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- y Oyhandy (2014). “Presentación”, *Cuestiones de Sociología*, N°10, pp.15-20.
- y Galar, Santiago (2015), “El caso Píparo: muerte, conmoción y cambios”, en Gayol Sandra y Kessler Gabriel (comps.): *Muerte, política y sociedad*. Buenos Aires, Edhasa (en prensa).
- Korstanje, Maximiliano (2007). “Formas urbanas de religiosidad popular. El caso de Cromañón en Buenos Aires”, *Revista Mad*, N°16, pp.79-92.
- Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós.
- (2003). *Aceleración, prognosis y secularización*. Valencia, Pre-Textos.
- Lagos Martha y Dammert Lucía (2014). *La seguridad ciudadana, el principal problema de América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO.
- Landim, Leilah y Siqueira, Raíza (2013). *Trajetos da Violência, da Segurança Pública e da Sociedade Civil na Cidade do Rio de Janeiro*. Brasília, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
- López, Guadalupe y Ciuffoli, Clara (2012). *Facebook es el mensaje. Oralidad, escritura y después*. Buenos Aires, La Crujía.
- Lozano, Claudia (2007). “Memoria, violencia e identidad: La canonización popular de María Soledad Morales en la provincia argentina de Catamarca”, *Revista Cultura y Religión*, Vol.1, N°2. Disponible en <http://www.revistaculturayreligion.cl>.
- (2010). “Nuevos actores, viejos conflictos y lenguaje de los derechos: los movimientos de mujeres por la justicia en la provincia argentina de Catamarca (1990 1998)”, *Serie Antropología* 434, pp.74-87.

Lorenc Valcarce, Federico (2005a). "Orden, derechos y delitos. La inseguridad en la agenda pública argentina". Ponencia presentada en el 7º Congreso Nacional de Ciencia Política, Córdoba.

— (2005b). "La sociología de los problemas públicos, una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política", *Nómadas. Revista de Ciencias Sociales y jurídicas*, N°12, junio 2005, pp.141-150.

— (2005c). "El tratamiento periodístico y los modos de producción de la noticia: el tratamiento de la inseguridad en la prensa argentina", *Question*, Vol.1, N°7. Disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/>.

Luchessi, Lila (2007). "Narraciones del delito: pánico y control social", *Diálogos de la comunicación*, N°75, septiembre-diciembre de 2007. Disponible en <https://criminologiacomunicacionymedios.files.wordpress.com>.

Maratea, Ray (2008). "The e-raise and fall of social problems: the blosphere as a public arena", *Social Problems*, Vol.55, N°1, febrero de 2008, pp.139-160.

Márquez Murrieta, Alicia (2008). "Un público interpelado por 'el Caso Paulina'", *Debate Feminista*, Año 17, Vol.34, octubre 2008, pp.221-236.

— (2011). "Hacia una concepción pragmática de los problemas públicos", *Acta Sociológica*, N°55, mayo-agosto 2011, pp.137-166

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Emecé.

Martínez, Fabiana (2005). "Pánicos sociales, ciudadanía episódica y exclusión. Análisis del caso Blumberg en medios gráficos argentinos", *Signo y pensamiento*, Vol.24, N°46, enero-junio de 2005, pp.125-136.

Martini, Stella (2002). "Agendas Policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural", en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comp.): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial.

— (2007). "Argentina, prensa gráfica, delito y seguridad", en Rey, Germán (comp.): *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*. Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung y Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

— y Pereyra, Marcelo (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.

- Mauro, Sebastián (2009). "Identidad, narración y hegemonía en el discurso de familiares de víctimas de Cromañón". Ponencia presentada en el *I Congreso Nacional sobre protesta social, acción colectiva y movimientos sociales*, Buenos Aires.
- McCombs, Maxwell y Shaw, Donald (1972). "The agenda setting function of the media", *Public Opinion*, Vol.16, pp.176-187.
- y Evatt, Dixie (1995). "Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting", *Comunicación y Sociedad*, Vol.8, N°1, pp.7-32.
- (2006). *Estableciendo la agenda*. Barcelona, Paidós.
- Míguez, Daniel e Isla, Alejandro (2010). *Entre la inseguridad y el temor. Instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires, Paidós.
- Molina, Lucía María; Pérez, Mariana y de la Vega, María Lucía (2014). "Un análisis sobre la inseguridad en la prensa: representaciones discursivas sobre el delito en un caso periodístico", *Discurso y Sociedad*, Vol.8, N°2, pp.234-298.
- Murillo, Susana (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso Argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires, CLACSO.
- Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán (2006). "Los estudios de caso en la investigación sociológica", en Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.): *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa.
- Néveu, Erik y Quéré, Louis (1997). "The age of events. The spume of history or an information-frame?", *Réseaux*, Vol.5, N°1, pp.9-25.
- Oyhandy, Ángela (2009). "Inseguridad, orden y castigo en México. Definiciones sobre la fuerza del estado. Una mirada a los discursos públicos. 1994-2006". Tesis de doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Autónoma de México.
- Pegoraro, Juan (2000). "Violencia delictiva, inseguridad urbana. La construcción social de la inseguridad ciudadana", *Nueva Sociedad*, N°167, pp.114-131.
- Perelman, Marcela (2008). "Narrativas en disputa sobre violencia y protesta. De 'el movimiento piquetero amenaza desestabilizar el gobierno de Duhalde' a 'el anterior gobierno tuvo que

adelantar las elecciones por la muerte de piqueteros en el Puente Pueyrredón”, *Laboratorio*, N°23, pp.43-62.

Pereyra, Sebastián (2005). “¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa”, en Schuster, Federico; Naishtat, Francisco; Nardacchione, Gabriel y Pereyra, Sebastián (comps.): *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo.

— (2010). “Critique de la politique, expertise et transparence la corruption en tant que problème public en Argentine (1989-2001)”. Tesis de doctorado en Sociología, École des Hautes Études en Sciences Sociales.

— (2012). “Los procesos de movilización de familiares de víctimas de la violencia policial en Argentina”. Ponencia presentada en el *Congreso 2012 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, San Francisco.

— (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Pillet Capdepón (2008). “Las escalas del espacio: desde lo global a lo local”, *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol.12, N°270 (5). Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-5.htm>.

Pita, María Victoria (2004). “Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público”, en Tiscornia, Sofía (coord.): *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.

— (2005). “Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de familiar en las demandas de justicia ante los casos de violencia policial”, en Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (eds.): *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, UBA y Antropofagia.

— (2011). “Violencia policial y demandas de justicia: algunas formas de la protesta popular”, en Gutiérrez, Mariano (comp.): *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Buenos Aires, Fabián J. Di Plácido Editores.

Quéré, Louis (1995). “L’espace public comme forme et comme événement”, en Joseph, Isaac (dir.): *Prendre place. Espace public et culture dramatique*. París, Recherches.

Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*. México, UNAM y Filosofía contemporánea.

- Ragin, Charles y Becker Howard (1992). *What is a case? Exploring the foundations of social inquiry*. New York, Cambridge University Press.
- Revel, Jacques (1996). *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*. Paris, Gallimard et Le Seuil, coll. Hautes Études.
- Rey, Germán (2005). *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la seguridad ciudadana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina – FES.
- Rodriguez Alzuela, Esteban (2014). *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires, Futuro Anterior.
- Saín, Marcelo (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2005). “La seguridad pública en Argentina”, en Escobar, Santiago et al: *Seguridad Ciudadana: concepciones y políticas*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- (2008). *El Leviatán azul: policía y política en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Salomón, Alejandro (2008a). “Apuntes para la Discusión: A 10 años de la Reforma de Seguridad”, *Portal Seguridad*, 2008. Disponible en <http://www.portalseguridad.org>.
- (2008b). “Reforma policial y el rol de la universidad. La experiencia en la provincia de Mendoza”, *Portal Seguridad*, 2008. Disponible en <http://www.portalseguridad.org>.
- Salvatore, Ricardo y Barreneche, Osvaldo (2013). “Introducción: delito, seguridad y penalidad”, en Salvatore, Ricardo y Barreneche, Osvaldo (eds.): *El delito y el orden en perspectiva histórica*. Rosario, Prohistórica Ediciones.
- Schillagi, Carolina (2006). “La obsesión excluyente. Las movilizaciones sociales en torno a la cuestión de la (in)seguridad en Argentina durante el año 2004”, *Temas y Debates. Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, Año 10, N°12, pp.109-137.
- (2009). “La disputa de las víctimas. ‘Inseguridad’, reclamos al Estado y actuación pública de organizaciones y familiares de víctimas de delitos en Argentina (2004-2006)”. Ponencia presentada en *I Congreso Nacional sobre protesta social, acción colectiva y movimientos sociales*, Buenos Aires.
- (2011). “Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol.10, N°30, pp. 245-266.

- (2012). “La muerte como recurso político. Respuestas institucionales en torno al asesinato de José Luis Cabezas en 1997”. Ponencia presentada en *VII Jornadas de Sociología de la UNGS*, Buenos Aires.
- Schneider, Joseph (1985). “Social problems theory: the constructionist view”, *Annual de Sociology*, Vol.11, pp.209-229.
- Schuster, Federico (2005). “La acción de protesta, del antagonismo al espacio público”, en Schuster, Federico; Naishtat, Francisco; Nardacchione, Gabriel y Pereyra, Sebastián (comps.): *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo.
- Sennett, Richard (1978). *El declive del hombre público*. Madrid, Península.
- Shaw, Eugene, F. (1977). “Agenda setting and mass communication”, *Gazette*, Vol.25, N°2, pp. 96-105.
- Sozzo, Máximo (2014). “Delito común, inseguridad y respuestas estatales. Inercia e innovación durante la década kirchnerista a nivel nacional en la Argentina”, *Cuestiones de Sociología*, N°10. Disponible en <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/>.
- Spector, Malcolm y Kitsuse, John (1977). *Constructing social problems*. New York, Aldine.
- Stake, Robert (1994). “Cases studies”, en Norman, Denzin y Yvonna, Lincoln (comps): *Handbook of Qualitative Research*. California, Sage.
- Tiscornia, Sofía (2007). “El debate político sobre el poder de policía en los años ’90. El caso Walter Bulacio”, en Isla, Alejandro (comp.): *En los márgenes de la ley. La inseguridad y la violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires, Paidós.
- (2008). *Activismo de los Derechos Humanos y Burocracias Estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires, Editores del Puerto-CELS.
- Tonkonoff, Sergio (2014). *Violencia y cultura. Reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Valencia García, Guadalupe (2006). “La temporalidad social como problema metodológico acerca de la reconstrucción de la historicidad”, *Imaginales*, N°4, julio-diciembre 2006, pp.41-56.

- Vázquez González, Natalia (2008). "La violencia mediática: un estudio de caso", *Convergencia*, Vol.15, N°047, agosto-mayo 2008, pp.103-125.
- Van Den Dooren, Sebastián (2008). "Sensibilidades, violencia y ley. Análisis de las repercusiones de las emociones ciudadanas en los procesos de construcción de la legislación represiva del estado argentino en 2004". Tesis de maestría en criminología, Universidad de Lomas de Zamora.
- Van Dijck, José (2013). *The culture of connectivity. A critical history of social media*. New York, Oxford University Press.
- Verón, Eliseo (1983). *Construir el acontecimiento*. Barcelona, Gedisa.
- Wacquant, Loïc (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Manantial.
- Wallerstein, Immanuel (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México, Siglo XXI Editores.
- (1997). "El espaciotiempo como base del conocimiento", *Análisis Político*, N°32, septiembre-diciembre, pp.1-15.
- Yin, Robert (1993). *Applications of Case Study Research*. California, Sage.
- Zabaleta Betancourt, José Alfredo (2012). *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Zemelman, Hugo (1992). *Los horizontes de la razón. Historia y necesidad de utopía*. Barcelona, Anthropos/COLMEX.
- Zenobi, Diego (2007). "Sentimos lo mismo pero pensamos diferente. Familia y Política en la naturaleza contradictoria de la categoría de Familiar de víctima". Ponencia presentada en *IV jornadas de jóvenes investigadores del Instituto Gino Germani*, Buenos Aires.
- Zhu, Jian-Hua (1992). "Issue competition and attention distraction: a zero-sum theory of agenda setting", *Journalism Quarterly*, Vol.69, pp. 825-836.

Bibliografía y fuentes periodísticas

Almada, Maricarmen y Licht, Liliana (2001). *El crimen Bordón. Un caso de impunidad policial*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Almada, Maricarmen (2007). *El crimen de la dama del pilar. La verdadera trama del asesinato de María Marta García Belsunce*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Almada, Selva (2014). *Chicas muertas*. Buenos Aires, Sudamericana.

Barbano, Rolando; Canaletti, Ricardo y Gambini Héctor (2001). *Crímenes argentinos: grandes casos policiales que conmovieron al país*. Buenos Aires, Planeta.

Beldi, Luis (2008). *Los Doce apóstoles. Canibalismo y venganza en el motín más sangriento de la historia argentina*. Buenos Aires, Ediciones B.

Brillard, Miguel y Morosi Pablo (2014). *Juniors. La historia silenciada del autor de la primera masacre escolar de América Latina*. Buenos Aires, Letras del Sur editoras.

Bonasso, Miguel (1999). *Don Alfredo*. Buenos Aires, Planeta.

Camaño Marcelo y Lewin, Mirian (2012). *Secretos Argentinos. La intimidad de los crímenes que conmovieron al país*. Buenos Aires, Aguilar.

Camps, Sibia (2014). *La red. La trama oculta del caso Marita Verón*. Buenos Aires, Planeta.

Canaletti, Ricardo y Barbano, Rolando (2007). *El caso Barreda, cuatro bultos*. Buenos Aires, Planeta.

— (2007). *El caso Belsunce. Enemigos íntimos*. Buenos Aires, Planeta.

Cecchi, Horacio (2000). *Mano Dura, Crónica de la Masacre de Villa Ramallo*. Buenos Aires, Colihue.

Di Lodovico, Cecilia; Ripetta, María Elena; Amaya, Sol, Marazzita, Claudio; Fashbender, Federico y Sinay, Javier (2014). *Ángeles, mujeres jóvenes víctimas de la violencia*. Buenos Aires, Ediciones del Empedrado.

- Dutil, Carlos y Ragendorfer, Ricardo (1997). *La Bonaerense, Historia criminal de la policía de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Planeta.
- Dugan, Pablo (2011). *Perdón, María Marta. Una investigación sobre el caso Belsunce*. Buenos Aires, Planeta.
- Fernández Llorente, Antonio (1997). *El caso Cabezas*. Buenos Aires, Planeta.
- Graziano, Miguel (2013). *Nos vemos en el cielo. La historia de Jorge Julio López*. Buenos Aires, Peña Lillio y Ediciones Continente.
- Guagnini, Lucas (2005). *Blumberg. En el nombre del hijo*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Juvenal, Carlos (1987). *El caso Sivak*. Buenos Aires, Editorial IGI.
- Lomuto Alfredo (1992). *El chivo expiatorio, Luque inocente*. Buenos Aires, Beas.
- Mantaras, Mirta (1995). *Caso Carrasco. Un pacto de silencio*. Neuquén, Asamblea por los Derechos Humanos de Neuquén.
- Margulis, Alejandro (1999). *Junior, vida y muerte de Carlos Saúl Menem (h)*. Buenos Aires, Planeta.
- Morandini, Norma (1991). *Catamarca*. Buenos Aires, Planeta.
- Morosi, Pablo (2013). *¿Dónde está Miguel? El caso Bru, un desaparecido en democracia*. Buenos Aires, Marea Editorial.
- Mura, Gustavo (2009). *XII Apóstoles. La masacre del penal de Sierra Chica*. Buenos Aires, Planeta.
- Ottaviano, Cynthia (2007). *Crímenes en familia, siete casos que conmovieron a los argentinos*. Buenos Aires, Edhasa.
- Oyhanarte, Marta (1987). *Tu ausencia, tu presencia*. Buenos Aires, Editorial Contexto.
- Palacios, Rodolfo (2012). *Conchita. Ricardo Barreda: el hombre que no amaba a las mujeres*. Buenos Aires, Libros de Cerca.

- Roales, Jorge (2009). *Perdidos en la inoperancia. La trama secreta del caso Pomar –Viagrán*. Buenos Aires, Editorial Dunken.
- Rosende, Luciana y Pertot Werner (2013). *Los días sin López. El testigo desaparecido en democracia*. Buenos Aires, Plantea.
- Sanz, Christian (1998). *La larga sombra de Yabrán*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- (1999). *Maten al hijo del presidente. La historia no oficial de la muerte de Carlos Menem Junior*. Buenos Aires, Galerna.
- Schamun, Candelaria (2012). *Cordero de Dios, el caso Candela*. Buenos Aires, Marea.
- Sdrech, Enrique (1986a). *Cecilia Giubileo. Un caso abierto*. Buenos Aires, Graffit-Merlin.
- (1986b). *37 puñaladas para Oriel Briant*. Buenos Aires, Editorial Abril.
- y Colominas Norberto (1997). *Cabezas, crimen, mafia y poder*. Buenos Aires, Atuel.
- (2004). *Crímenes Famosos, 50 años de investigación periodística*. Buenos Aires, Grulla.
- Sinay, Javier (2009). *Sangre joven, Matar y morir antes de la adultez*. Buenos Aires, Tusquets Editores.
- Tocho, Fernando (2014). *El cuádruple crimen de La Plata*. La Plata, Ediciones de Autor.
- Ubertalli, Jorge Luis (1987). *¡Al suelo señores...! La matanza de Ingeniero Budge*. Buenos Aires, Puntosur Ediciones.
- Urien Berri, Jorge y Marin Dante (1995). *El Último Colimba. El caso Carrasco y la Justicia arrodillada*. Buenos Aires, Planeta.
- Vaca Narvaja, Hernán (2008). *Las cuatro muertes de Nora Dalmasso. La trama oculta del crimen del country*. Buenos Aires, Ediciones del Boulevard.
- Vallejos, Soledad (2014). *Trimarco. La mujer que lucha por todas las mujeres*. Buenos Aires, Aguilar, 2014.

Vecchi, Alejandro (2001). *El crimen de Cabezas. Radiografía de un país mafioso*. Buenos Aires, Biblos

Vergnano, Andrés y Torremare, Guillermo (1998). *Nair Mostafá: verdad y justicia, crónica de un desencuentro*. Tres Arroyos, El Periodista.

ANEXO 1

Listado y registro de casos conmocionantes

1. Mendoza: casos conmocionantes nacionalizados

1.1. Caso Castañeda (1989). El 10 de setiembre de 1989, durante el gobierno de José Octavio Bordón, Roberto Castañeda, de 28 años, fue secuestrado por policías luego de una reunión con amigos. Su cuerpo apareció al día siguiente con un tiro en la cabeza e incinerado dentro de su camioneta en El Pastal, Lavalle. Veinte años más tarde la provincia fue condenada a pagar 220 mil dólares a la madre del joven. El hecho continúa impune.

1.2. Caso Garrido- Baigorria (1990). El 28 de abril de 1990 efectivos policiales detuvieron en el Parque San Martín a Adolfo Garrido y Raúl Baigorria, de 29 y 31 años. A pesar de la gran cantidad de testimonios que constan en el expediente los policías involucrados no fueron identificados y los jóvenes continúan desaparecidos. Por tratarse de desapariciones en tiempos de democracia el caso puso a Mendoza en el panorama internacional sobre derechos humanos. Como un fantasma del pasado el caso Garrido-Baigorria aparece de tanto en tanto en la agenda del gobierno provincial y nacional.

1.3. Caso Guardati (1992). En mayo de 1992 Pablo Guardati, de 21 años, fue detenido y llevado al destacamento policial de La Estanzuela, en Godoy Cruz. Funcionarios del hospital local indicaron que aquella noche un cadáver sin identificación fue llevado a la morgue y posteriormente retirado por policías. Meses después, sin noticias sobre su paradero, testigos declararon haber visto a Guardati recluido en una granja militar. La desaparición adquirió notoriedad pública con la movilización de los familiares del joven y la intervención de los medios de comunicación y entidades de derechos humanos. Como consecuencia la provincia y el municipio tomaron diferentes medidas administrativas, como el relevo de la plana mayor de la Dirección de Investigaciones y la instrucción de sumarios a oficiales. Los testigos de la causa recibieron amenazas y fueron puestos bajo protección policial. La investigación condujo a la detención y posterior liberación de cuatro policías acusados de privación ilegítima de la libertad. El cuerpo de Guardati fue buscado sin éxito en diversos lugares durante los últimos años, convirtiéndose en el tercer desaparecido en Mendoza entre 1990 y 1992. Por este motivo el caso ameritó una presentación por parte de la familia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

1.4. Caso Bordón (1997). Sebastián Bordón, estudiante originario de Moreno, fue asesinado por policías en Mendoza durante un viaje de egresados en 1997. Bordón desapareció del destacamento policial en el cual había sido alojado luego de protagonizar un incidente en el ómnibus en el que viajaba con sus compañeros y dos profesoras. El joven permaneció desaparecido durante algunos días hasta que su cuerpo fue encontrado en el fondo de un barranco en la localidad de El Nahuil, a 300 kilómetros de la capital. El crimen quedó asociado a una grave crisis en el gobierno de Arturo Lafalla, la remoción de la cúpula policial y del secretario de Gobierno y se constituyó como un antecedente fundamental de la Reforma del sistema de seguridad de 1998. El juicio se realizó en el año 2000 y en él seis policías fueron condenados. Los padres del joven se convirtieron en referentes de la denuncia de la violencia institucional, su padre fue nombrado como funcionario de la Oficina Anti-impunidad y como asesor del gobierno nacional de Néstor Kirchner. El caso volvió con fuerza a la arena pública cuando la familia Bordón protagonizó un incidente público con Juan Carlos Blumberg luego que éste último cuestionara la integridad moral de Sebastián Bordón y defendiera a los policías acusados de matarlo. *Ver además Almada y Licht, 2001.*

1.5. Caso Castillo (1998). El 19 de octubre de 1998 el policía Héctor Castillo fue asesinado de una puñalada mientras realizaba un control vehicular. El sospechoso del ataque fue golpeado durante su detención por lo cual fueron abiertos sumarios administrativos a los policías actuantes. Luego del sepelio de Castillo en el cementerio de la capital, sabida la noticia de la apertura de sumarios, policías se dirigieron a la Legislatura e iniciaron una protesta sin precedentes que se prolongó por cuatro días. Este conflicto desencadenó una importante reforma policial y de seguridad que se concretó en diciembre de aquel año como producto de un amplio acuerdo político tejido en secreto por miedo a una nueva rebelión. Mediante la Reforma se creó el ministerio de Justicia y Seguridad y la policía provincial fue reestructurada: se eliminó la jefatura policial, se insertó a la fuerza en la estructura del ministerio y se depuró el personal con pases a retiro y bajas. Cabe destacar que esta iniciativa se nutrió de la experiencia comandada por León Arslanián en la simultánea primera etapa de reforma del sistema de seguridad en la provincia de Buenos Aires. En tanto “política de Estado” la Reforma fue ratificada en diversas oportunidades por las diferentes fuerzas políticas.

2. Gran Mendoza: casos conmocionantes

2.1. Caso Neme-Ros (1992). El abogado y comerciante Armando Raúl Neme fue asesinado junto a Carlos Ros en febrero de 1992 en las inmediaciones del Parque San Martín. Primeramente la investigación se orientó hacia a un crimen moralista por la supuesta condición homosexual de las víctimas. Sin embargo, en el juicio oral fueron condenados dos civiles que se dedicaban a presionar a comerciantes para venderles “seguridad” a través de las llamadas Cooperativas

Policiales. Tiempo después la Corte Suprema provincial impugnó este juicio. La madre de una de las víctimas, Irma de Neme, fundó años más tarde la organización Familiares de Víctimas Indefensas Mendoza (FAVIM) con el objetivo de trabajar con familiares de víctimas y con el extensionismo vecinal en relación a cuestiones judiciales.

2.3. Caso Gómez-Romagnoli (1996). El 31 de agosto de 1996 el estudiante Hugo Gómez Romagnoli, de 28 años, fue asesinado por la policía mendocina. Romagnoli conducía su automóvil cuando comenzó a ser perseguido por patrulleros desde los cuales recibió disparos que le provocaron la muerte. Los policías adujeron que el joven había eludido un control de tránsito. Por el homicidio un policía fue condenado a cadena perpetua.

2.4. Caso Cardulo* (1997). El 10 de octubre de 1997, Adolfo Alfredo Cardullo, de 30 años, viajaba hacia San Rafael con motivo de vender un automóvil. En el trayecto fue asesinado por un policía y por un civil, quienes además arrojaron su cuerpo a un barranco. Ambos sujetos fueron condenados por el crimen.

2.5. Caso Zambrano-Rodríguez (2000). El 25 de marzo de 2000 el informante policial José Zambrano y su amigo Pablo Rodríguez fueron asesinados cerca del autódromo Los Barrancos en Godoy Cruz. Este doble asesinato dio origen a la mega-causa conocida como “mafias policiales” en la cual fue investigada la actuación de bandas mixtas en diversos hechos delictivos en el ámbito de la provincia. Los acusados fueron absueltos y el crimen quedó impune. Uno de los acusados por este crimen fue Mario Díaz, sospechado años más tarde de ser uno de los asesinos de Susana Cruz de Rubino.

2.6. Caso Yáñez (2001). El 11 de marzo de 2001 un joven de 19 años llamado Walter Yáñez fue asesinado por la espalda con un arma policial. El caso sigue impune.

2.7. Caso Asensio (2001). El 25 de septiembre de 2001, un joven llamado Bernabé Asensio fue baleado en la cabeza en el contexto de un robo en el barrio Santa Ana de Guaymallén. El joven murió días después como consecuencia del ataque. Ante este hecho se realizaron reclamos vecinales en demanda de seguridad.

2.8. Caso Spitalieri (2003). El 15 de agosto de 2003 el policía Juan Spitalieri fue asesinado mientras se encontraba custodiando el predio del campus de la Universidad Nacional de Cuyo. El caso desembocó en la elaboración por parte de la Universidad del primer plan de seguridad para la provincia. Este plan sería en el futuro retomado como base del trabajo del Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública.

2.9. Caso Rasjido (2004). En febrero de 2004 Gastón Rasjido y uno de sus hermanos guardaban una camioneta en la casa que habitaban en el barrio Supe de Godoy Cruz cuando fueron sorprendidos por dos sujetos que pretendían robar el vehículo. Inmediatamente se suscitó una pelea que provocó la muerte de Gastón y la discapacidad permanente de un tercer hermano que se involucró en la disputa. Fue uno de los casos por los cuales se originó la Asociación de Familiares de Crímenes Violentos (AFAV).

2.10. Caso Oroná (2004). El 1 de noviembre de 2004 dos delincuentes intentaron robar el automóvil a la maestra Claudia Oroná frente al jardín de infantes en el cual trabajaba, en el barrio Tres Estrellas de Godoy Cruz. Oroná ejerció resistencia y uno de los sujetos la hirió mortalmente con arma de fuego. Los asaltantes huyeron sin lograr hacerse del automóvil. En un primer juicio desarrollado en 2006 uno de los asaltantes fue condenado a 21 años de prisión por ser considerado coautor del homicidio. En un segundo juicio producido en 2007 el acusado de disparar a Claudia Oroná fue absuelto por falta de pruebas, quedando el homicidio impune. Por el crimen fue convocado por segunda vez en la historia el Consejo de Seguridad Provincial. También fue determinante en la renuncia del ministro de seguridad Roberto Grillo.

2.11. Caso Turini (2005). En agosto de 2005 la abogada Hebe Turini apareció muerta en su vivienda en el contexto de un supuesto robo, en tanto en la casa se registró un faltante de computadoras, joyas y dinero. Tiempo después los familiares de la abogada desataron un escándalo político al denunciar en los medios de comunicación que agentes de alto rango de la policía les habían solicitado dinero a cambio de avanzar en la investigación. Esta denuncia provocó que el ministro de seguridad Miguel Bondino pasara a disponibilidad a un comisario de la Dirección de Seguridad Vial.

2.12. Caso Azcurra (2005). El primero de setiembre de 2005, durante un partido realizado en el estadio Malvinas Argentinas que enfrentaba a San Martín y Godoy Cruz, el jugador Carlos Azcurra resultó gravemente herido al recibir un disparo de bala de goma en el pecho por parte de la policía. Este incidente llevó al ministro de seguridad Osvaldo Tello a una interpelación en la Cámara de Senadores.

2.13. Caso Rubino (2005). Susana Cruz de Rubino fue asesinada en la vereda de su casa de la Quinta Sección en octubre de 2005 luego de que tres sujetos robaran su automóvil. Por haber ocurrido en ese barrio el caso fue rápidamente denominado como “el crimen de la Quinta”.

2.14. Caso Moran (2006). El caso fue el primero de tres hechos de “gatillo fácil” sucedidos en serie en el año 2006. En el mes de mayo, en el barrio Cuadro Estación de Luján, un grupo de vecinos logró frenar un tren que transportaba carbón y comenzó a saquear la carga. Los policías

que custodiaban el tren y los refuerzos que convocaron desataron una fuerte represión en la cual se produjeron varios heridos. Mauro Morán, de 14 años, recibió una herida de bala de plomo en el pecho que le causó la muerte. En el juicio por el asesinato llevado a cabo en 2008 los policías actuantes no recibieron una condena. Por esto último la asociación de abogados activistas de derechos humanos Xumek anunció la presentación del caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2.15. Caso Chandía (2006). El 27 de mayo de 2006 un grupo de policías ordenó a tres jóvenes que se detuvieran para ser requisados al confundirlos con sujetos que acababan de robar en un quiosco en Godoy Cruz. Cuando los jóvenes se encontraban reducidos un agente disparó en la nuca de uno de ellos produciéndole la muerte. Se trataba de Jonathan Chandía, de 20 años. Las más altas autoridades policiales arribaron a la escena del crimen antes que el fiscal y participaron del encubrimiento del asesinato, que incluyó un arma “plantada” para simular un enfrentamiento. Por este motivo el gobernador Julio Cobos removió a parte de la cúpula policial, comenzando por el jefe de la fuerza. En el juicio desarrollado tiempo después Cobos declaró a través de un escrito en tanto se encontraba cumpliendo las funciones de vicepresidente de la Nación. El policía que ejecutó a Chandía fue encontrado culpable y condenado a cadena perpetua por “homicidio agravado por el uso de arma de fuego y la función policial”.

2.16. Caso Leguizamón (2006)*. Fue el tercer caso de “gatillo fácil” ocurrido en un breve período de tiempo, luego del asesinato de Mauro Morán y de Jonathan Chandía. Andrés Leguizamón, de 20 años, resultó herido por un disparo policial en el contexto de una supuesta pelea callejera en la cual intervino la policía en el barrio de Malargüe. El joven falleció luego de permanecer internado en terapia intensiva en el hospital Schestakow, de San Rafael. Por el caso fue separada la cúpula policial y el mismo presidente Néstor Kirchner pidió explicaciones al gobernador Julio Cobos. Según CORREPI en Mendoza se sucedieron 134 casos de gatillo fácil en democracia.

2.17. Caso Sosa (2006). Gabriel Sosa, miembro de la hinchada de Independiente Rivadavia, fue asesinado de seis balazos en el living de su casa en diciembre del 2006 en Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Su madre, Raquel Ledesma, formó parte de la asociación Madres del Dolor y de la Asociación Víctimas del Delito (AVD).

2.18. Caso Abonassar (2007). Laura Abonassar fue asesinada en abril de 2007 al momento de llegar con su camioneta a la casa que compartía en Godoy Cruz con su marido, Alejandro Gil. Alrededor del caso se produjo una inédita movilización social en torno a la demanda de seguridad. Por la ocurrencia de la muerte renunció el ministro de Seguridad y fue aprobada una serie de leyes.

2.19. Caso Basallo (2007). La crisis asociada al asesinato de Laura Abonassar en abril de 2007 se reavivó en julio ante la ocurrencia de dos asesinatos y un violento robo. El primero fue el asesinato de Matías Basallo cuando se encontraba en la mueblería de su abuelo en Godoy Cruz y dos sujetos bajaron de un automóvil, le apuntaron y dispararon con un arma de fuego. En un principio se sospechó de un ex empleado del negocio. Por el caso se movilizaron vecinos en pedido de justicia y seguridad tanto en Godoy Cruz como en la capital mendocina.

2.20. Caso Pasetti (2007). Luego del asesinato de Matías Basallo en Godoy Cruz y del violento robo sufrido por Fernanda Vera en Las Heras, el mes de julio de 2007 finalizó con el asesinato de Carlos Pasetti, conocido como "Carlitos". El joven, un repartidor de pizzas, huérfano y con un pequeño retraso mental, fue asesinado en las inmediaciones del Club Murialdo, en Villa Nueva. Por su muerte se realizaron movilizaciones y reclamos tanto en Guaymallén como en la ciudad de Mendoza.

2.21. Caso Ciraudó* (2008). La muerte de Álvaro Román Ciraudó, un bebé de un año de edad, fue el primer caso de gran repercusión en el gobierno de Celso Jaque. El bebé fue secuestrado en una plaza y luego encontrado asesinado en una casa de Lavalle. Ante la muerte se produjeron reclamos, entre ellos el incendio de la casa donde fue hallado el cuerpo, y consecuencias políticas, como la remoción de la cúpula policial de la comisaría interviniente. Jaque condenó el crimen y representantes de la Asociación Víctimas del Delito (AVD) se hicieron presentes en el sepelio y realizaron declaraciones a la prensa. Con apoyo de los padres del bebé la AVD realizó una marcha que recorrió por el centro de Lavalle el camino que realizaron la víctima y sus captores. Días después la AVD realizó una nueva manifestación en Mendoza en reclamo de que se esclarezcan los asesinatos impunes. En ese contexto tres hombres fueron detenidos acusados de asesinar al pequeño de un golpe en la cabeza.

2.22. Caso Pérez* (2008). En abril de 2008 el joven Isaías Pérez fue asesinado por sujetos que lo interceptaron para robarle las zapatillas cuando regresaba a su casa luego de una fiesta de cumpleaños. El caso ocurrió en El Borbollón, a 17 kilómetros de la capital mendocina. La Asociación Víctimas del Delito (AVD) realizó una manifestación en el lugar de la cual participaron unas mil personas.

2.23. Caso Brusadin (2008). La familia Gil-Abonassar recibió otro golpe en mayo de 2008 cuando el ferretero Daniel Brusadin, primo de Laura Abonassar, murió tras agonizar varios días en el Hospital Central. Brusadin había sido gravemente herido por dos sujetos que lo habían asaltado a él y a su padre en la ferretería de su propiedad, ubicada en Godoy Cruz. Vecinos del barrio Villa del Parque organizaron marchas antes y después de conocerse el trágico desenlace exigiendo un

conjunto de medidas de mayor control de la zona. En julio de aquel año, en medio de un tiroteo, fue arrestado un joven acusado de ser uno de los asesinos del ferretero.

2.24. Caso Roque (2008). El 23 de agosto de 2008 Roque Giménez y su esposa caminaban por una zona céntrica de la ciudad de Mendoza cuando fueron asaltados por cuatro jóvenes. A pesar de que la pareja no opuso resistencia los asaltantes balearon a Giménez y el joven murió al día siguiente. El crimen detonó una crisis en el gobierno de Celso Jaque que desembocó en el lanzamiento de un acuerdo intersectorial por la seguridad.

2.25. Caso Quinteros (2009). El cuerpo sin vida de Ángela Quinteros fue encontrado en medio de una gran mancha de sangre en su casa de la Sexta Sección la noche del 30 de mayo de 2009. La mujer de 63 años había sido apuñalada a la altura del cuello y faltaban de su vivienda dinero y objetos de valor. En los días subsiguientes vecinos de la víctima marcharon y cortaron calles exigiendo seguridad. En 2010 una ex pareja de una de las hijas de Quinteros fue condenada a 28 años de prisión por haber participado del hecho.

2.26. Caso Quiroga (2012). El 9 de marzo de 2012 el estudiante Matías Quiroga, de 21 años, fue asesinado durante un asalto a un camión blindado. Su padre, Osvaldo Quiroga, se convirtió en un referente de la demanda social por seguridad al organizar marchas y motorizar el endurecimiento de leyes.

2.27. Caso Tati (2009). En simultáneo al Caso Quiroga, en marzo de 2009, una niña de 13 años llamada Micaela Tati fue asesinada al ser interceptada por un disparo dirigido a su tío en el marco de un paseo familiar. Su padre, Stefano Tati, se sumó al padre de Matías Quiroga para demandar seguridad y ambos se volvieron las nuevas caras visibles del descontento social.

** No ocurren en el Gran Mendoza sino en otros departamentos.*

3. Gran La Plata: casos conmocionantes nacionalizados

3.1. Caso Oriel Briant (1984). Oriel Briant, de 37 años, desapareció en 1984 de su casa de City Bell y su cuerpo fue encontrado en la ruta camino a Etcheverry, una localidad a 16 kilómetros de La Plata. Había sido asesinada de dos balazos y veinticuatro puñaladas. El crimen devino acontecimiento mediático y sobre el mismo se tejieron innumerables historias que incluían “triángulos amorosos”, “sectas satánicas de homosexuales” y “mafias dedicadas a la pornografía”. La acusación recayó sobre la pareja Briant al momento de la muerte (un vecino de City Bell) y también sobre el ex marido de la víctima, Federico Pippo, y su ex suegra y ex cuñado, quienes

pasaron a ser conocidos como “los Pippo” o “el clan Pippo”. Los acusados recuperaron la libertad por falta de pruebas. *Ver además Sdrech, 1986.*

3.2. Caso Barreda (1992). El reconocido odontólogo local Ricardo Barreda asesinó a su mujer, a su suegra y a sus dos hijas con una escopeta e intentó camuflar el hecho como un robo. Barreda confesó el crimen y se mostró arrepentido. Tiempo después fue condenado por la justicia a cadena perpetua. La cultura popular más que condenar al femicidio múltiple enalteció la imagen del odontólogo, por ejemplo a través de numerosas canciones. *Ver además Palacios, 2012.*

3.3. Caso Bru (1993). El estudiante de periodismo Miguel Bru desapareció en agosto de 1993 luego de ser detenido y sometido a torturas en la comisaría novena de La Plata. Ante la desaparición, sus amigos y compañeros iniciaron una serie de acciones colectivas en reclamo de justicia. En un fallo inédito la justicia condenó a policías por el asesinato sin ser hallado el cuerpo de Bru. Uno los policías condenados apareció muerto en su celda. La madre del estudiante, Rosa Bru, fundó la Asociación Miguel Bru dedicada a la denuncia de la violencia policial. Desde la ocurrencia del crimen se ha excavado en más de veinte lugares buscando el cuerpo del estudiante. Su muerte demostró una continuidad en el accionar mafioso de la policía bonaerense que se corroboraría en el Caso Cabezas. *Ver además Morosi, 2013.*

3.4. Caso Tallarico (1994). Liliana Tallarico murió degollada en su departamento. Su hija de diez años fue testigo del crimen y logró escapar luego de bajar ocho pisos anudando sábanas. La niña vivió con su padre hasta el año 2001 cuando denunció que éste la había violado y que estas actitudes incestuosas habían motivado años antes el asesinato de su madre. El detenido hasta aquel momento había sido el director del Ballet Brandsen, con quien Tallarico se relacionaba sentimentalmente al momento del crimen. El padre de la niña fue detenido pero finalmente dejado libre por falta de pruebas.

3.5. El caso López (2006). Jorge Julio López fue querellante y testigo clave en el juicio por delitos de lesa humanidad llevados adelante en La Plata contra el represor Miguel Etchecolatz. López involucró con sus declaraciones a decenas de militares y policías bonaerenses con actuación en la última dictadura cívico-militar. El testigo desapareció luego de la condena a perpetua del genocida y las hipótesis más fuertes vinculan el hecho a la actuación de policías retirados y en actividad. Conocida la desaparición la eficacia del régimen de protección de testigos fue puesto en debate. En la búsqueda de López se ofrecieron recompensas y se enviaron millones de mensajes de texto. Los organismos de derechos humanos denunciaron la inacción del Estado en la resolución del crimen. López continúa desaparecido. El caso se vinculó públicamente con el Caso Gerez, que refiere a la momentánea desaparición del militante Luis Gerez en el partido bonaerense de Escobar luego de declarar que el ex comisario Luis Abelardo Patti participó en 1972

de una sesión de torturas a la que fue sometido. Gerez apareció días después en estado de shock y denunció haber sido sometido a torturas. Su acusación posibilitó que Patti no pudiera asumir como legislador nacional. *Ver además Graziano, 2013 y Rosende y Pertot, 2013.*

3.6. Caso Sandra (2007). El 16 de febrero de 2007, Sandra Ayala Gamboa, de nacionalidad peruana, salió de la pensión en la cual vivía con su novio para encontrarse con un hombre que le había ofrecido trabajo. Su cuerpo fue encontrado una semana después en un edificio del ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, ubicado en pleno centro de La Plata. La hipótesis más fuerte es que el asesino fue el mismo hombre que había atacado a otras jóvenes cuando respondieron al aviso de un trabajo para cuidar niños. El caso de Sandra Ayala Gamboa se volvió bandera de la lucha feminista en la ciudad y a través del movimiento de mujeres trascendió las fronteras locales.

3.7. Masacre policial (2007). El hallazgo de tres policías bonaerenses asesinados a tiros y puñaladas en una Planta Transmisora de la policía bonaerense causó conmoción política al punto que el entonces presidente Néstor Kirchner lo vinculó públicamente con las inminentes elecciones presidenciales. Las autoridades de la provincia calificaron al asesinato como “mafioso” y “político” y no descartaron la participación de antiguos miembros de las fuerzas de seguridad. El fiscal de la causa caracterizó al caso como una de las causas más complejas de la historia penal de la provincia. Luego de descartadas numerosas pistas el caso fue elevado a juicio bajo la hipótesis de un asesinato motivado por el odio a la institución policial. Dos sujetos, uno de ellos policía, fueron condenados y un tercer sospechoso continúa prófugo.

3.8. Caso Píparo (2010). Carolina Píparo, embarazada de 8 meses, fue baleada en el barrio de La Loma en el marco de una “salidera bancaria” luego de retirar dinero de una entidad bancaria de la zona del centro de La Plata. Producto del hecho murió Isidro, el bebé que esperaba. Luego del incidente fueron organizadas en la ciudad diferentes movilizaciones ciudadanas y se tomaron importantes medidas en diferentes jurisdicciones para prevenir este tipo de delito.

3.9. Masacre de La Loma (2011). Un cuádruple crimen se produjo la noche del 27 de noviembre de 2011 en un departamento tipo PH ubicado en el barrio platense de La Loma. Allí fueron encontradas masacradas a golpes y puñaladas Bárbara Santos, su hija Micaela Galle, su madre Susana de Bártole y Marisol Pereyra (amiga de Bárbara). A los pocos días fue detenido y liberado un hombre de apellido Martínez (alias “el karateca”) que era el novio de Bárbara Santos. Posteriormente el testimonio de un albañil que había realizado trabajos en la casa del cuádruple crimen volvió a comprometer a Martínez, que fue nuevamente detenido. *Ver además Tocho, 2014.*

4. Provincia de Buenos Aires: casos conmocionantes *nacionalizados**

4.1. Caso Giubileo (Luján, 1985). La médica Cecilia Giubileo desapareció mientras realizaba una guardia nocturna en Luján, más precisamente en la Colonia Montes de Oca donde trabajaba. El caso suscitó el arresto del director del establecimiento. Sobre la desaparición se tejieron innumerables hipótesis que incluyeron sospechas de tráfico de órganos, sangre o plasma e incluso el descubrimiento por parte de la médica de un secreto de Estado: en la Colonia se habría encontrado internado un hijo del dictador Jorge Rafael Videla. Durante la investigación del crimen se descubrieron ligazones entre la Colonia y el proxenetismo local así como internas embarazos y abusadas. El director de la colonia murió en la cárcel. El caso nunca fue resuelto. *Ver además Sdrech, 1987.*

4.2. Caso Alicia Muñiz (Mar del Plata, 1988). La modelo Alicia Muñiz fue golpeada y asesinada en plena temporada marplatense por su pareja y padre de su hijo, el campeón mundial de boxeo Carlos Monzón. Una de las consecuencias asociadas al caso fue la triplicación de pedidos de auxilio de mujeres víctimas de violencia, el diseño de protocolos de atención, la inauguración de Comisarías para la Mujer y la instalación en la agenda de la cuestión de la violencia de género.

4.3. Caso Nair Mostafá (Tres Arroyos, 1989). Nair Mostafá, de 9 años, desapareció en la ciudad de Tres Arroyos en la víspera del año nuevo de 1990. Acusando “inacción policial” la madre de la niña convocó desde la radio local a la comunidad para la realización de una búsqueda. Mostafá fue encontrada violada y muerta. Una vez hallado el cuerpo miles de vecinos se presentaron en el Palacio Municipal y en la comisaría donde se produjeron disturbios que finalizaron con un saldo de 25 heridos de bala y 17 autos destruidos. La gravedad de los sucesos provocó la llegada a Tres Arroyos del gobernador Antonio Cafiero, quien fue agredido y abuchado. La policía local fue relevada. El caso nunca fue resuelto y en la actualidad circulan por la ciudad numerosas versiones acerca de lo sucedido. *Ver además Vergnano y Torremare, 1998.*

4.4. Caso Carlitos Menem Junior (Villa Ramallo, 1995). El hijo del presidente de la Nación, Carlos Menem Jr., de 26 años, murió el 15 de marzo de 1995 junto al corredor de autos Silvio Oltra. Fue durante un viaje en helicóptero interrumpido fatalmente en la ciudad de Villa Ramallo. Las pericias determinaron que el vehículo cayó al embestir cables de alta tensión pero su madre, la ex primera dama Zulema Yoma, insiste desde entonces en que el helicóptero fue atacado con proyectiles y en que el gobierno de su ex marido ocultó las pruebas del atentado. Más aún, en la versión de Yoma la muerte de su hijo había sido planeada por el entorno del presidente. La versión del atentado fue alimentada además por la sospechosa desaparición de pruebas, por la falta de medidas concretas por parte del gobierno para esclarecer el caso y por la sucesión de extrañas muertes de testigos ligados a la causa. La muerte de Carlos Menem Junior tuvo un importante

impacto positivo en los resultados electorales que en ese año llevaron a Carlos Menem a la presidencia por segunda vez consecutiva. *Ver además Margulis, 1999 y Sanz, 1999.*

4.5. El Motín de Sierra Chica (Olavarría, 1996). El motín en la Unidad Penal de Sierra Chica en el partido de Olavarría comenzó en la tarde del 30 de marzo de 1996, cuando aprovechando la relajación de la seguridad por los feriados de semana santa trece presos intentaron fugarse por la entrada principal. En ese lugar se produjo un enfrentamiento con los guardias en el cual murió uno de los internos, conociéndose los doce rebeldes restantes como los “doce apóstoles”. Los reclusos tomaron rehenes, incluyendo trece guardias y dos pastores evangélicos, y más de mil reclusos se plegaron al levantamiento. Horas más tarde una jueza ingresó al penal junto a su secretario para mediar en el conflicto resultando ambos capturados por los internos. Rápidamente cerca de diez mil presos de Olmos, Sierra Chica, Azul, La Plata, Dolores, Batán, Los Hornos, Bahía Blanca y San Nicolás se sumaron a la protesta. Las escenas más violentas se vivieron en Sierra Chica donde ocho personas fueron asesinadas y luego incineradas en el horno del penal. Después de ocho días, los líderes del motín establecieron un acuerdo con las autoridades y fueron trasladados a la cárcel de Caseros. *Ver además Beldi, 2008.*

4.6. Caso Cabezas (Pinamar, 1997). El cadáver del reportero gráfico José Luis Cabezas apareció calcinado, esposado y con dos tiros en la cabeza en la zona de General Madariaga. Cabezas se encontraba cubriendo la presunta implicación del empresario Alfredo Yabrán en casos de corrupción. La conmoción que suscitó el caso se acrecentó además porque en el marco una grave crisis de representación política la prensa era representada como una institución con alta credibilidad y legitimidad. El caso Cabezas marcó el inicio de una de las reformas más importantes de la policía bonaerense y tuvo resonantes rebotes en el juego del poder político provincial y nacional. Meses después de la muerte de Cabezas, acorralado por la justicia, Yabrán se suicidó en un campo en la provincia de Entre Ríos. En 2000 la banda de Los Horneros y miembros de la policía bonaerense fueron condenados por ser considerados los autores materiales del crimen de Cabezas. Al día de hoy circulan hipótesis que desmienten que haya sido Yabrán el autor intelectual del hecho y también que el empresario se haya efectivamente suicidado. *Ver además Bonasso, 1999; Dutil y Ragendorfer, 1997; Fernández Llorente, 1997; Sanz, 1998; Sdrech, 1997 y Vecchi, 2001.*

4.7. Masacre de Ramallo (Villa Ramallo, 1999). Grupos especiales de la policía bonaerense dispararon 146 veces contra un auto en el que delincuentes pretendían escapar con tres rehenes durante un robo a la sucursal del Banco Nación de Villa Ramallo. Dos de los rehenes, el gerente y el contador de la entidad bancaria, y el cabecilla de la banda murieron en el acto, mientras un rehén y uno de los ladrones sobrevivieron. El delincuente que sobrevivió apareció ahorcado en su celda al día siguiente, comprobándose tiempo después que había sido asesinado.

Alrededor del caso circularon sospechas y rumores sobre complicidades políticas, internas en las fuerzas policiales y malas actuaciones de funcionarios judiciales. Por los sucesos de la masacre renunció el ministro de Seguridad bonaerense, Osvaldo Lorenzo, y fue disuelto el Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Departamental Paraná. *Ver además Cecchi, 2000.*

4.8. Caso Melmann (Miramar, 2001). Natalia Melmann fue violada, torturada y estrangulada el 4 de febrero del 2001 en Miramar. Su cadáver fue hallado el 8 de febrero en una zona que había sido previamente rastreada por la policía bonaerense. La noche del crimen Melmann se había negado a participar de una “fiesta” organizada con motivo del cumpleaños del comisario de la ciudad balnearia. Una testigo afirmó que esa noche Natalia Melmann se había encontrado en un baile con un ex novio y un grupo de personas entre las que se encontraba el policía Gustavo “El Gallo” Fernández, quien la habría seguido a la víctima al retirarse del baile. Tiempo después la Justicia condenó a Fernández y a otros tres policías bonaerenses a prisión perpetua por homicidio triplemente calificado, violación agravada y privación ilegal de la libertad calificadas. La familia de Natalia Melmann organizó numerosas marchas de silencio y su padre se transformó en un referente nacional del activismo por justicia.

4.9. Caso Perel (Cariló, 2001). La psicóloga Rosa Berta Golodnitzky y el contador Isidro Perel fueron asesinados en la ciudad de Cariló en 2001. El crimen fue ampliamente cubierto por los medios de comunicación no sólo por las características mafiosas de su ejecución (ambos integrantes de la pareja aparecieron baleados en la nuca) sino por el perfil de Isidoro Perel, descrito por las crónicas como un hombre “repleto de enemigos”, “con un historial cargado de negocios bajo sospecha”, “vinculado a servicios de Inteligencia”, “fanático de las armas y los aparatos de espionaje”. Más aún, se sospecha que días antes de morir Perel habría proveído datos clave para una denuncia sobre lavado de dinero efectuada por la diputada Elisa Carrió, quien tiempo después denunció a Raúl Moneta y a otros empresarios por este delito. La diputada Carrió nunca confirmó haberse reunido con el contador.

4.10. Caso Glasman (Bahía Blanca, 2002). El 28 de agosto de 2002 un asesino a sueldo ejecutó al médico Felipe Glasman en plena vía pública de la ciudad de Bahía Blanca. La víctima había realizado múltiples denuncias sobre “manejos sucios” en el campo de la salud pública como Secretario de la Asociación Médica local. El autor material, ex empleado de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), fue detenido cuatro años más tarde. El detenido había sido demorado doce días después del crimen en la vecina ciudad de Tres Arroyos por conducir con exceso de velocidad y había sido liberado en tiempo record por la policía bonaerense previo pago de una importante suma de dinero. Referentes del movimiento de derechos humanos apoyaron a la familia de Glasman. En 2010 el caso llegó a juicio y el sospechoso fue condenado.

4.11. Caso Junior (Carmen de Patagones, 2004). Un joven estudiante de 15 años de edad, apodado Junior en el marco de la causa judicial, asesinó a tres de sus compañeros e hirió gravemente a otros cinco en la escuela media a la que concurría en Carmen de Patagones. En mayo del 2005 la Dirección General de Cultura y Educación bonaerense dio por terminado un sumario institucional en el cual concluyó que durante el episodio se evidenciaron falencias en la conducción y en la actitud adoptada por parte de ocho docentes y directivos del establecimiento, quienes fueron separadas de sus cargos. La Prefectura Naval, por su parte, sancionó con días de arresto al padre de Junior, miembro de la fuerza y propietario del arma usada por el adolescente. El debate en la ciudad giró en torno a la responsabilidad de la familia de Junior, a su status de “extranjera” en la comunidad, en relación a la baja de edad de imputabilidad y la responsabilidad docente en el hecho. *Ver además Braillard y Morosi, 2014 y Sinay, 2009.*

4.12. El crimen de Mauricio (Chascomús, 2005). Un joven discapacitado llamado Mauricio Ponce de León fue asesinado de 33 puñaladas en Chascomús en el año 2005. Otro joven, Diego Urquiaga, lo había pasado a buscar por su casa y lo había llevado hasta la zona de la Laguna. Allí Ponce de León fue apuñalado, golpeado y hasta atropellado con un auto. Recientemente la víctima había cobrado una suma millonaria como indemnización por un accidente ferroviario que le provocó su discapacidad. *Ver además Sinay, 2009.*

4.13. El crimen de Rosana (Exaltación de la Cruz, 2008). Rossana Galliano fue asesinada en el barrio El Remanso del pequeño partido bonaerense de Exaltación de la Cruz. José Arce, su marido, tenía prohibido acercarse a menos de 300 metros de la casa donde vivían Galliano y los dos hijos de la pareja, de 4 y 3 años. Una jueza lo había dispuesto después de la cuarta denuncia presentada por Galliano por violencia doméstica. Según la investigación de fiscal, Arce habría contratado sicarios.

4.14. Caso Pomar (2009). La familia Pomar, compuesta por Fernando Pomar, su esposa Gabriela Viagrán y las hijas del matrimonio, Candelaria y Pilar, “desapareció” mientras realizaba un viaje en automóvil desde la localidad de José Mármol hasta la ciudad de Pergamino. La familia había comenzado el trayecto el 14 de noviembre de 2009 sin nunca arribar al destino. Por aquellos días se desarrollaron movilizaciones de vecinos en la ciudad de Pergamino demandando la aparición de la familia. Los Pomar estuvieron desaparecidos durante casi un mes, tiempo durante el cual las especulaciones en torno a su paradero ocuparon el centro de la agenda de los principales diarios y noticieros. Los cuerpos fueron hallados el 8 de diciembre y se determinó que las muertes habían sido producto de un accidente automovilístico. El ministro de seguridad, Carlos Stornelli, solicitó el desplazamiento de los titulares de la Departamental y de la dirección de investigaciones locales. *Ver además Roales, 2009.*

4.15. Caso “La Hiena” Barrios (Mar del Plata, 2010). Una camioneta conducida por el boxeador Rodrigo “La Hiena” Barrios que circulaba a alta velocidad embistió por detrás a un automóvil detenido donde viajaban dos mujeres. La colisión hizo que el vehículo se desplace y atropelle a varias personas que en esos momentos cruzan la calle. Una mujer embarazada de dos meses murió. El boxeador ya había chocado a otro automóvil momentos antes de este episodio, cuando regresaba de una fiesta de la temporada de verano.

4.16. Caso Antonia (Ayacucho, 2011). El 27 de julio de 2011 se registró la muerte de una beba recién nacida en pleno centro de Ayacucho, a 300 kilómetros de la Capital Federal. La madre de la beba declaró a la policía que al salir de la ducha se había encontrado con dos hombres con sus rostros cubiertos que pretendían robarle. Agregó que ante el llanto de la niña los sujetos la cubrieron con una frazada y que esto le habría provocado la asfixia y muerte. En medio de una serie de manifestaciones de los vecinos en reclamo de seguridad, pequeños incidentes entre sectores políticos y la llegada de los medios de comunicación de la capital, la autopsia determinó que la causa de la muerte de la beba se debió a un broncoespasmo. Días después la madre reconoció haber mentido en su declaración producto de la desesperación ante la repentina muerte a su pequeña hija.

** No incluye muertes ocurridas en La Plata ni en el conurbano bonaerense.*

5. Provincia de Buenos Aires: casos conmocionantes (locales)

5.1. Mar del Plata - El Loco de la Ruta (desde 1996). El “loco de la ruta” fue una máscara que encubrió durante cinco años una red de policías y civiles vinculados con el negocio del narcotráfico, la prostitución y la trata de mujeres en la ciudad de Mar del Plata. Esta red mató y desapareció a casi cincuenta mujeres en la última mitad de la década del noventa. Estos asesinatos ocurridos desde julio de 1996 se refieren puntualmente a unas catorce prostitutas que aparecieron descuartizadas y mutiladas en las rutas de la ciudad.

5.2. Olavarría (1998). Vecinos tomaron pacíficamente la comisaría local para protestar por la falta de seguridad y exigir el esclarecimiento del asesinato del comerciante Horacio Dos Santos, baleado luego de resistirse a un asalto a 200 metros de la dependencia policial. Debido a la movilización de los vecinos, el intendente local declaró duelo y asueto administrativo al que también adhirieron los comerciantes de la ciudad.

5.3. Campana (1999). Una mujer embarazada a punto de parir se trasladaba de la zona rural hacia la ciudad en una ambulancia cuando un tren que unía Villa Ballester y Zárate atropelló al vehículo. La mujer expulsó violentamente el bebé y ambos murieron. También falleció una

enfermera. A colación del hecho, vecinos protestaron por la falta de seguridad en las vías del tren, cortando las vías y exigiendo la instalación de una barrera.

5.4. Cañuelas (1999). El 27 de setiembre de 1999 un vecino llamado Luis Alberto Romero apareció asesinado a cuchillazos, víctima de un ritual satánico. El hombre era dueño del santuario más famoso de Cañuelas, un lugar donde la gente dejaba ofrendas al Gauchito Gil. Siete años después un herrero de la zona fue condenado a 18 años de cárcel por el crimen.

5.5. Mar del Plata - Los crímenes de Camet (desde 2000). El primer crimen de la serie atribuida a un asesino serial sucedió el 12 de septiembre de 2000, cuando Marlene Michienzi, de 16 años, fue encontrada violada y estrangulada en Parque Camet, a unos 8 kilómetros del centro de Mar del Plata. Cuatro días después fue hallado en esa zona el cadáver de Débora San Martín, de la misma edad que la primera víctima, asesinada de la misma manera. La lista sumó a Mariana Vásquez, encontrada el 27 de noviembre, María Claudia Renovell, el 24 de enero de 2001 y Leticia Filosi, estrangulada el 10 de mayo de 2004. Con el antecedente de “El loco de la ruta” los investigadores difundieron la noticia de un supuesto asesino serial, comprobándose luego que las mujeres habían sido víctimas de distintos victimarios.

5.6. Saladillo (2001). El productor agropecuario oriundo de Saladillo Roberto Zavaleta, de 49 años, fue asesinado en el contexto de un asalto ocurrido en Lavallol. También murieron dos de los delincuentes involucrados en el hecho. Por su masividad el velatorio de la víctima permanece en la memoria local de la ciudad.

5.7. Santa Teresita (2001). Rubén Darío Jerez, un corredor de la compañía alimenticia Arcor, desapareció misteriosamente mientras realizaba su trabajo. Bajo la consigna “¿dónde está Darío?” la familia comenzó a organizar marchas de silencio en reclamo de justicia para el caso y por el esclarecimiento de otras muertes no resueltas: el misterioso asesinato de Norberto Iasilio (un sereno de un balneario, ocurrido el 7 de marzo de 2000) y el estallido de una bomba en la Iglesia de Santa Teresita (cuyo sacerdote tenía una fuerte prédica contra el narcotráfico).

5.8. Pergamino (2002). Un grupo de sujetos asesinó con armas de fuego al encargado de la Estancia San Luis, situada en Alsina. La víctima era un suboficial naval retirado que se habría resistido al ataque. Este es el último de una serie de crímenes en la zona ante los cuales los vecinos decidieron convocar a una asamblea que resultó multitudinaria. Asistieron a la convocatoria representantes de las principales entidades agropecuarias y profesionales de la zona, productores, comerciantes y vecinos que reclamaron medidas más firmes a las autoridades municipales, policiales y judiciales.

5.9. Chacabuco (2002). Macarena Vespaciano, una niña de 11 años, apareció asesinada con signos de haber sufrido abuso sexual. Un sospechoso casi fue linchado por los vecinos.

5.10. Pergamino (2002). Mariana Tejera, una joven de 17 años, apareció sin vida en un pozo. Por el crimen fue detenido un grupo de hombres entre los cuales se encontraba el cuñado de la víctima. Se comprobó que Tejera y su cuñado habían tenido relaciones sexuales antes del crimen.

5.11. Coronel Pringles (2002). Federico Margiotta, de 13 años, fue violado y asesinado en el marco de una fiesta sexual entre el 18 y el 27 de agosto de 2002. Conocida la muerte circularon por la ciudad rumores sobre “orgías” y “fiestas negras”. Dos comerciantes fueron detenidos en marzo de 2005 acusados del crimen. En 2007, más de 3 mil personas acompañadas por el intendente municipal se movilizaron reclamando justicia luego que el Tribunal Criminal N° 3 de Bahía Blanca dictaminara la inocencia de los imputados.

5.12. General Madariaga (2003). Andrés Caracioli, de 23 años, fue asesinado en medio de un intento de asalto. Tres mil personas coparon la municipalidad, llegaron al despacho del intendente y le exigieron la renuncia. Cientos de manifestantes se reunieron frente a la comisaría y rompieron vidrios en protesta por robos y delitos que denunciaban como no resueltos. El Comisario y a todo el personal de guardia la noche del asesinato fueron relevados. Participantes de otra manifestación rompieron vidrios y ventanas en la casa del intendente. El funeral fue multitudinario: dos mil personas despidieron al cuerpo de la víctima. En medio de una jornada de duelo, mientras asumía una nueva cúpula policial, se realizó una marcha de silencio por las calles del centro.

5.13. Mar del Plata (2003). El 7 de julio, Pablo Dagatti, de 29 años, fue asesinado de un balazo en presencia de sus padres por parte de una “banda de menores de edad” dentro del local de fotografía que la familia explotaba. El padre de la víctima fundó la Asociación de Víctimas del Delito en Mar del Plata, hoy ONG. La organización se caracteriza por las marchas de silencio que desde entonces desarrollan los primeros lunes de cada mes en pleno centro de la ciudad. Paralelamente, la organización formula múltiples reclamos a organismos gubernamentales en materia de seguridad. A estos reclamos agregan también demandas relacionadas con las víctimas de accidentes de tránsito.

5.14. Mercedes (2003). Un joven murió tras ser arrollado por un auto que corría una picada. El auto era conducido por el nieto del intendente. Alrededor de tres mil personas participaron de una marcha para exigir justicia.

5.15. Arrecifes (2003). En un intento de robo fue asesinado el ingeniero Eduardo Vesprini, de 41 años. Quinientas personas se movilizaron hacia la comisaría local para protestar “contra la inseguridad”. Ese mismo año había ocurrido el secuestro de una empresaria de 71 años y el asesinato de otra mujer de 76 en un intento de robo. Los manifestantes insultaron a la policía y le arrojan naranjazos en la puerta de la comisaría. Unas dos mil personas se volvieron a concentrar para reclamar justicia y protestar por la seguridad. Más de cuatrocientos alumnos de la Escuela Normal realizaron una sentada frente al colegio. El jefe de la comisaría fue relevado de su cargo.

5.16. Villa Gesell (2003). El asesinato de un conocido agenciero de Villa Gesell, Ludovico Gherbi, de 78 años, provocó indignación entre familiares y conocidos, quienes marcharon en reclamo de justicia hasta la comisaría local. La manifestación, de casi dos mil personas, fue encabezada por el intendente y precedida por otras más pequeñas.

5.17. Tres Arroyos (2004). Gonzalo Ferretti, de 19 años, murió luego de tropezar y caer sobre el pavimento en el contexto de una pelea callejera a la salida de un boliche céntrico. Tres jóvenes fueron detenidos por el incidente. Días después se produjeron incidentes en el marco de una marcha por justicia convocada por familiares y amigos del joven. Por los incidentes se abrieron causas judiciales a participantes de la marcha y fue intervenida la comisaría local. Las autoridades establecieron nuevas medidas en relación a la nocturnidad.

5.18. Olavarría (2004). Mara (o Germán Navarro, según su DNI), de 17 años, desapareció en octubre de 2004 y su cuerpo sin vida fue encontrado en un baldío en abril de 2005. El terreno donde fue hallado el cuerpo había sido arrasado por topadoras en una situación nunca aclarada, constituyéndose en el primero de una serie de obstáculos que dejaron a la causa en punto muerto. En este contexto se conoció que meses antes de su desaparición Mara había participado junto con otras dos mujeres trans en una fiesta realizada por un grupo de agentes en una dependencia policial. Además, según testimonios que figuran en la causa, un policía presionaba a Mara y la acosaba sexualmente. Actualmente la causa no registra avances y no hay detenidos.

5.19. Tres Arroyos (2006). Una niña de 11 años fue encontrada ahogada en el arroyo de la ciudad. Había sido golpeada y violada. Dos jóvenes de 17 años (uno de ellos prófugo de un instituto de menores) fueron señalados como los responsables.

5.20. Arrecifes (2006). Hilda Martín, una maestra de 60 años, desapareció de su casa. Dos días después fue encontrada estrangulada en un camino rural, cerca de Arrecifes. Días después la cuñada de la víctima fue detenida y acusada del crimen.

5.21. Necochea – El tirador de Belgrano (2006). Alfredo Marcenac, de 18 años, oriundo de Necochea, fue asesinado en la Capital Federal mientras camina por Avenida Cabildo a manos de quien sería conocido como el “tirador de Belgrano”. Dos meses después se inauguró en la plaza principal de su ciudad natal un mural en su recuerdo. En Necochea también se realizaron manifestaciones en pedido de justicia. Sus padres se convirtieron en referentes a nivel provincial en casos de muertes por violencia.

5.22. Tandil (2007). Un adolescente falleció como consecuencia de haber nacido doce años antes en un parto realizado fuera de término en el hospital local. El origen de la mala praxis se originó en un conflicto que en 1995 sostenían los trabajadores del hospital con el intendente de la ciudad que redundó en la falta de ginecólogos y obstetras. Tras una importante difusión mediática que trascendió las esferas tandilenses, el caso de mala praxis halló un desenlace cuando a pedido de la justicia el municipio desembolsó una suma millonaria.

5.23. Azul (2007). Juan Antonio Latrónica, de 19 años, fue asesinado por otro joven mientras esperaba para entrar a un baile universitario en la madrugada del 22 de mayo de 2007. Días después se llevó a cabo la acción colectiva más numerosa de la historia de Azul, en la que participaron casi 20 mil personas pidiendo “justicia y seguridad”. Aunque menos masivas, otras acciones colectivas fueron llevadas adelante con posterioridad, sumando la causa a otras víctimas de la inseguridad. El asesino fue condenado en 2008.

5.24. General Villegas (2007). Francisco White, un productor rural de 59 años, fue secuestrado durante veintidós días y posteriormente su cuerpo apareció sin vida. La banda que llevó a cabo el delito era un grupo improvisado conformado por gente del pueblo que conocía y frecuentaba a la víctima. White era un hacendado rico, portador de un apellido con historia en el lugar.

5.25. Tandil (2007). Delfa Molina, de 33 años, murió el 5 de septiembre luego de permanecer diez días en coma farmacológico. Había ingresado días antes con un cuadro de abdomen agudo y un embarazo de término. Al practicársele una cesárea los médicos habían observado un hematoma en su hígado. Un juez pidió la detención de la pareja de Molina acusado de golpear a la mujer y provocarle las gravísimas lesiones que motivaron su muerte. La víctima había denunciado en reiteradas oportunidades a su marido por violencia.

5.26. Mar del Plata (2007) – Triple crimen de Mar del Plata. Un hombre apareció con un balazo en la cabeza a la vera de la ruta 11, en Barranca de los Lobos. Junto al cadáver se encontró una carta en la que confesaba haber asesinado a su ex mujer, a su hijo y a su hijastro.

Los cuerpos de los chicos, de 2 y 6 años, se encontraban en la casa de la mujer y ella enterrada en el patio.

5.27. Pehuajó (2007). Un hombre murió y otras dos personas, entre ellas la popular modelo Mariana de Melo, resultaron gravemente heridas al chocar el auto en el que viajaban contra una cosechadora, a la altura de la localidad bonaerense de Pehuajó.

5.28. Villa Gesell (2008). Jonatan Otero, de 18 años, murió luego de ser apuñalado por un compañero de 17, en un aula de una escuela nocturna. La víctima había recibido un puntazo en el tórax y otro en el abdomen en momentos en que el profesor había salido del aula para buscar ayuda porque los alumnos se estaban peleando.

5.29. Dolores (2008). Un ómnibus proveniente de Mar de Ajó con destino a San Miguel, fue embestido por un tren en la ciudad bonaerense de Dolores cuando cruzaba la vía con la barrera baja, causando la muerte de 17 personas.

5.30. Santa Teresita (2008). En reclamo por el esclarecimiento del crimen de la adolescente Mara Matheu, vecinos rompieron los vidrios de la comisaría local y quemaron neumáticos. La policía arrojó gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes que se mantenían agrupados en proximidades a la seccional.

5.31. Campana (2008) – Masacre de Campana. Marcelo Mansilla, de 41 años, y su esposa, Sandra Rabago de 37, aparecieron asesinados al costado de la Panamericana, a la altura de Altos Los Cardales. El auto de los Mansilla fue hallado incendiado un día después en Los Polvorines. La casa de la familia Fernández fue allanada, lugar donde testigos habían visto el vehículo de la familia Mansilla. Allí apresaron a Ángel Fernández, quien cumplía arresto domiciliario con una pulsera electrónica cuyo sistema había violado, hallándose elementos robados de la casa de los Mansilla. En el mismo procedimiento fue apresado otro sujeto implicado. Al día siguiente se entregó Cristian Fernández, quien reveló que los hijos del matrimonio mansilla también habían sido asesinados.

5.32. Las Flores (2009). Más de tres mil personas se reunieron frente a la Casa de Gobierno para pedir al intendente “mayor presencia policial y justicia” ante una seguidilla de crímenes. La marcha de Las Flores terminó con graves incidentes que incluyeron un ataque con bomba molotov a la puerta de entrada del domicilio del jefe comunal. El disparador había sido el homicidio del comerciante Raúl Rodríguez ocurrido la semana anterior, perpetrado por dos ladrones menores de edad.

5.33. General Lamadrid (2009). Seis jóvenes de entre 15 y 20 años murieron en un accidente. El auto en el que viajaban chocó contra un árbol en General Lamadrid cuando volvían de bailar. Producto del choque fallecieron los seis ocupantes del vehículo, cinco de ellas mujeres.

5.34. Coronel Suarez (2009). Un hombre fue acusado de matar a golpes a su mujer y de abusar sexualmente de dos menores de edad. Días antes del hecho la mujer había acusado a su marido por golpes y amenazas en la comisaría local. La Justicia había ordenado al sujeto no acercarse a menos de 200 metros de la casa en la que vivían la mujer y los seis hijos que habían tenido juntos. En la mañana del 16 de abril el hombre habría violado la prohibición, acercándose a la vivienda, discutiendo con su ex mujer y uno de los chicos, de 14 años. Luego el sujeto mató a su mujer dándole golpes con una plancha de hierro y un bate de béisbol.

5.35. Chacabuco (2009). Un ex boxeador amateur murió luego de recibir varios disparos de arma de fuego en un cabaret de esa ciudad donde trabajaba como seguridad.

5.36. 25 de Mayo (2009). Un automóvil conducido por un menor de edad embistió a 140 kilómetros por hora a otro en el que viaja una familia. Como consecuencia perdieron la vida dos niños de 4 y 7 años, mientras que sus padres y hermana de 11 sufrieron lesiones, resultando otro hermano de 3 ileso. La niña debió ser trasladada en helicóptero al Hospital Garrahan. Además, la madre de la familia se encontraba embarazada perdiendo al bebé. El joven de 17 años había robado el automóvil de su madre y estaba corriendo una picada, por lo que esa noche medio millar de personas se movilizaron reclamando justicia, mayor control del tránsito y urgente construcción de contenedores de velocidad en diferentes puntos de la ciudad.

5.37. General Madariaga (2009). Una mujer fue encontrada atada, amordazada y sin vida en su domicilio tras sufrir un paro cardiorrespiratorio durante un intento de robo. Por el caso fueron detenidos dos sospechosos. Los vecinos realizaron una manifestación frente a la municipalidad para repudiar el hecho.

5.38. Timote, Carlos Tejedor (2009). El cadáver de Ermelinda Machín de 75 años, muerta por estrangulamiento, apareció en un camino de tierra. Fue a 18 kilómetros de Carlos Tejedor, en el oeste provincial. La mujer era una de las herederas de una fortuna dejada por su hermana, una viuda que había muerto dos años antes atropellada en la ruta por un camión.

5.39. Castelli (2009). Un vecino de la ciudad de Castelli, Aldo Baldi, desapareció misteriosamente durante varias semanas. Su cuerpo fue encontrado luego de una intensa movilización de los habitantes de la ciudad. El homicidio se encuentra impune.

S/F	Caso Garrido y Baigorria (1990)	"Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Garrido y Baigorria Vs. Argentina"	http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_39_es.p.pdf
30/10/2010	Caso Garrido y Baigorria (1990)	"Caso Garrido-Baigorria: nuevas pistas reanudan la búsqueda"	http://www.losandes.com.ar/notas/2010/10/30/caso-garrido-baigorria-nuevas-pistas-reanudan-busqueda-524270.asp
21/01/2010	Caso Garrido y Baigorria (1990)	"20 años después la nación pide a Mendoza su esclarecimiento urgente"	http://www.argenpress.info/2010/01/argentina-caso-garrido-baigorria-20.html
12/05/2004	Caso Garrido y Baigorria (1990)	"Otros homicidios corrieron igual suerte"	http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2004/05/12/nota57113.html
S/F	Caso Guardati (1992)	"Encontraron un cuerpo que podría ser Guardati"	http://www.pagina12.com.ar/1998/98-04/98-04-25/pag16.htm
16/03/2013	Caso Guardati (1992)	"Caso Guardati: removieron diez tumbas y hallaron 14 cadáveres"	http://www.losandes.com.ar/notas/2013/3/16/caso-guardati-removieron-diez-tumbas-hallaron-cadaveres-702502.asp
15/10/1997	Caso Bordón (1997)	"Sebastián Bordón murió por un fuerte golpe en la cabeza"	http://edant.clarin.com/diario/1997/10/15/e-04801d.htm
21/10/1997	Caso Bordón (1997)	"Caso Bordón: allanan una casa frente al destacamento El Nihuil"	http://www.lanacion.com.ar/79195-caso-bordon-allanan-una-casa-frente-al-destacamento-el-nihuil
21/08/2000	Caso Bordón (1997)	"Comienza el juicio por el crimen de Sebastián Bordón"	http://www.lanacion.com.ar/29756-comienza-el-juicio-por-el-crimen-de-sebastian-bordon
10/05/2010	Caso Bordón (1997)	"La política hizo memoria: Lafalla presentó su libro, entre funcionarios y ex rivales"	http://www.mdzol.com/nota/215526-La-pol%C3%ADtica-hizo-memoria-Lafalla-present%C3%B3-su-libro,-entre-funcionarios-y-ex-rivales/
09/10/2007	Caso Bordón (1997)	"Emotivo acto en memoria de Sebastián Bordón"	http://www.moreno.gob.ar/noticia.aspx?id=4055
S/F	Caso castillo (1998)	"Los azules se pintaron la cara"	http://www.pagina12.com.ar/1998/98-10/98-10-21/pag03.htm

[01/03/2013]. Total: 13 ítems.

7. Gran Mendoza: registro casos conmocionantes

Fecha	Caso	Título	Link
06/05/2012	Caso Neme-Ros (1992)	"Abusos y gatillo fácil: la triste historia que le dio fama a la Policía de Mendoza"	http://elsolonline.com/noticias/ver/1205/133474/abusos-y-gatillo-facil-la-triste-historia-que-le-dio-fama-a-la-policia-de-mendoza
12/04/2004	Caso Zambrano-Rodríguez (2000)	"Empieza el juicio por los asesinatos de José Zambrano y Pablo Rodríguez"	http://losandes.com.ar/notas/2004/4/12/policiales-105633.asp
07/05/2012	Caso Yáñez (2001)	"Once años, cuatro hechos y una sola condena a prisión"	http://www.losandes.com.ar/notas/2012/5/7/once-anos-cuatro-hechos-sola-condena-prision-640780.asp
01/02/2005	Caso Oroná (2004)	"Cornejo reemplaza a Grillo en Seguridad"	http://www.losandes.com.ar/notas/2005/2/1/politica-142772.asp
15/09/2007	Caso Oroná (2004)	"Nunca se sabrá quién mato a la maestra Claudia Oroná"	http://www.losandes.com.ar/notas/2007/9/15/policiales-242033.asp
24/10/2008	Caso Turini (2005)	"Le dan 14 años por el crimen de Hebe Turini"	http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/nota.php?id=195927
17/11/2008	Caso Azcurra (2005)	"Un policía dijo que el disparo que hirió al futbolista Azcurra salió de la tribuna"	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/11/17/un-393064.asp
01/10/2008	Caso Chandía (2006)	"El policía acusado reconoció haber matado a Jonathan Chandía"	http://www.mdzol.com/nota/74264/

03/10/2008	Caso Chandía (2006)	"Un cabo reveló la cadena de encubrimientos policiales"	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/10/3/policiales-384557.asp
03/10/2008	Caso Chandía (2006)	"El vice podría declarar en el caso Chandía"	http://losandesmedia.com/notas/2008/10/3/un-384633.asp
03/10/2008	Caso Chandía (2006)	"La policía de Cobos"	http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/a/2008/10/03/p3999
04/10/2008	Caso Chandía (2006)	"El vicepresidente recibió una citación no positiva"	http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-35702-2008-10-04.html
07/10/2008	Caso Chandía (2006)	"Caso Chandía: Cobos dijo que la Policía no habló de un arma plantada"	http://www.mdzol.com/nota/75389-Caso-Chand%C3%ADa-Cobos-dijo-que-la-Polic%C3%ADa-no-habl%C3%B3-de-un-arma-plantada/
16/10/2008	Caso Chandía (2006)	"Pidieron prisión perpetua para el policía que asesinó a Chandía"	http://www.mdzol.com/nota/77390-Pidieron-prisi%C3%83%C2%B3n-perpetua-para-el-polic%C3%83%C2%ADa-que-asesin%C3%83%C2%B3-a-Jonathan-Chand%C3%83%C2%ADa/
04/10/2008	Caso Chandía (2006)	"Caso Chandía: Cobos será testigo en el juicio"	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/10/4/policiales-384791.asp
16/11/2008	Caso Chandía (2006)	"Jonathan Chandía: "Fue un caso de gatillo fácil indudablemente. A mi hermano no lo tengo más""	http://la5tapatonet.blogspot.com.ar/2008/11/jonathan-chanda-fue-un-caso-de-gatillo.html
02/06/2006	Caso Chandía (2006)	"Caso Chandía: "Fue un homicidio de alguien que actuó mal", dijo Cobos"	http://www.losandes.com.ar/notas/2006/6/2/politica-196235.asp
02/07/2008	Caso Morán (2006)	"Quedó impune el crimen del chico Morán"	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/7/2/policiales-367367.asp
08/05/2006	Caso Morán (2006)	"Querellantes populares para un nuevo "gatillo fácil""	http://www.uncu.edu.ar/novedades/index/querellantes-populares-para-un-nuevo-gatillo-facil
31/05/2006	Caso Leguizamón (2006)	"Malargüe: un policía baleó a un joven que salía de festejar su cumpleaños"	http://www.losandes.com.ar/notas/2006/5/31/politica-322528.asp
31/05/2006	Caso Leguizamón (2006)	"Por los casos de gatillo fácil, Cobos echó al jefe de policía"	http://www.losandes.com.ar/notas/2006/5/31/politica-196021.asp

[01/03/2013]. Total: 21 ítems.

8. Gran La Plata: registro casos conmocionantes nacionalizados

Fecha	Caso	Título	Link
09/05/2009	Caso Oriel Briant (1984)	"Oriel Briant: injusticia sellada"	http://escenadelcrimen.com.ar/oriel-briant/#more-82
14/02/2010	Caso Oriel Briant (1984)	"Oriel Briant"	http://femicidiosenargentina.blogspot.com.ar/2008/01/los-casos-mas-resonantes-de-los-ltimos.html
22/01/2008	Caso Barreda (1992)	"Los casos más resonantes de los últimos 15 años"	http://femicidiosenargentina.blogspot.com.ar/2008/01/los-casos-mas-resonantes-de-los-ltimos.html
S/F	Caso Bru (1993)	"El caso Bru"	http://www.ambru.org.ar/?page=miguelbru
16/03/2006	Caso Bru (1993)	"Miguel Bru: la resistencia que no desaparece"	http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2006_3_16&id=29387&id_tiponota=11
22/01/2008	Caso Tallarico (1994)	"Los casos más resonantes de los últimos 15 años"	http://femicidiosenargentina.blogspot.com.ar/2008/01/los-casos-mas-resonantes-de-los-ltimos.html
S/F	Caso López (2006)	"Jorge Julio López"	http://es.wikipedia.org/wiki/Jorge_Julio_Lopez
S/F	Caso Sandra (2007)	"Feminicidios: Los casos más emblemáticos de los últimos 15 años"	http://www.analitica.com/mujeranalitica/apostillas/7615796.asp
06/08/2013	Cuádruple	"Elevan a juicio oral el"	http://www.lanacion.com.ar/1607816-elevan-a-juicio-oral-el-

	crimen de La Plata (2011)	cuádruple crimen de La Plata"	cuadruple-crimen-de-la-plata
--	---------------------------	-------------------------------	------------------------------

[01/03/2013]. Total: 9 ítems.

9. Provincia de Buenos Aires: casos conmocionantes nacionalizados

Fecha	Caso	Título	Link
18/07/2010	Caso Cecilia Giubileo (1985)	"Cecilia Giubileo"	http://escenadelcrimen.com.ar/cecilia-giubileo/#more-174
12/03/2006	Caso Cecilia Giubileo (1985)	"El caso Giubileo"	http://www.lanacion.com.ar/786777-el-caso-giubileo
S/F	Caso Alicia Muñiz (1988)	"Homicidios pasionales o femicidios?"	http://femicidiosenargentina.blogspot.com.ar/search?update-max=2008-03-12T08:44:00-07:00&max-results=9
S/F	Caso Carlitos Menem Junior (1995)	"Carlos Menem"	http://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Menem
S/F	El Motín de Sierra Chica (1996)	"El Motín de Sierra Chica"	http://www.olavarria.com/archivos/laciudad/historia/motin_sierra_chica/index.php
S/F	Caso Cabezas (1997)	"Crimen de Cabezas"	http://es.wikipedia.org/wiki/Crimen_de_Cabezas
03/07/2013	Caso Cabezas (1997)	"El caso Cabezas. Testimonio de Gabriel Michi"	http://suite101.net/article/el-caso-cabezas-testimonio-de-gabriel-michi-a1871
18/09/1999	Masacre de Ramallo (1999)	"Un pueblo de luto que reclama justicia"	http://www.lanacion.com.ar/153897-un-pueblo-de-luto-que-reclama-justicia
12/02/2001	Caso Natalia Melmann (2001)	"La muerte que cambió la ciudad"	http://edant.clarin.com/diario/2001/02/12/s-02901.htm
04/04/2001	Caso Perel (2001)	"Las claves de las últimas horas en la vida de Perel"	http://edant.clarin.com/diario/2001/04/04/p-263029.htm
06/02/2002	Caso Perel (2001)	"El caso Perel: un doble asesinato que sigue sumergido en el misterio"	http://edant.clarin.com/diario/2002/02/06/s-03801.htm
S/F	Caso Glasman (2002)	"La causa Glassman"	http://causaglasman.blogspot.com.ar/2008/03/el-asesinato-de-felipe-glasman-la.html
25/09/2006	Caso Glasman (2002)	"La extraña historia del acusado de matar a un médico por encargo"	http://edant.clarin.com/diario/2006/09/25/policiales/g-03801.htm
31/08/2002	Caso Glasman (2002)	"Crean que al médico de Bahía Blanca lo mataron por encargo"	http://www.lanacion.com.ar/427144-crean-que-al-medico-de-bahia-blanca-lo-mataron-por-encargo
S/F	Caso Junior (2004)	"Caso Junior"	http://www.altillo.com/EXAMENES/UBA/PSICOLOGIA/psicojuridica/psicojuri2008sarmonogrupal.asp
04/10/2004	Caso Junior (2004)	"Exigen condena al joven de la masacre de Patagones"	http://www.infobae.com/2004/10/04/143626-exigen-condena-al-joven-la-masacre-patagones
29/09/2004	Caso Junior (2004)	"Masacre en una escuela"	http://www.lanacion.com.ar/640547-masacre-en-una-escuela
02/02/2005	El crimen de Mauricio (2005)	"Aseguran que el crimen de Chascomús está esclarecido"	http://edant.clarin.com/diario/2005/03/02/um/m-931349.htm
26/02/2009	El crimen de Mauricio (2005)	"Cuatro años"	http://www.canal5chascomus.com.ar/tag/mauricio-ponce-de-leon/
16/05/2008	El crimen de Mauricio (2005)	"Juicio por la muerte de un discapacitado"	http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/16/06/2008/86g029.html
06/02/2008	El crimen de Rosana (2008)	"Crimen de Rosana: el arma del preso no es la homicida"	http://www.infobae.com/2008/02/06/362831-crimen-rosana-el-arma-del-presno-no-es-la-homicida

22/04/2009	El crimen de Rosana (2008)	"Por qué es femicidio"	http://femicidiosenargentina.blogspot.com.ar/?updated-min=2009-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2010-01-01T00:00:00-08:00&max-results=9
09/12/2009	Caso Pomar (2009)	"Protesta en Pergamino por la familia Pomar tras el relevo de jefes policiales"	http://www.lanacion.com.ar/1209540-protesta-en-pergamino-por-la-familia-pomar-tras-el-relevo-de-jefes-policiales
07/08/2011	Caso Antonia (2011)	"Madre de beba muerta en Ayacucho admitió que no hubo robo"	http://www.ambito.com/noticia.asp?id=596130
07/08/2011	Caso Antonia (2011)	"La confesión de la madre de la beba muerta en Ayacucho"	http://www.perfil.com/contenidos/2011/08/07/noticia_0012.html

[01/03/2013]. Total: 25 ítems.

10. Provincia de Buenos Aires: casos conmocionantes (locales)

Fecha	Caso	Título	Link
21/05/2004	Mar del Plata (desde 1996)	"Mar del terror"	http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-1213-2004-05-23.html
07/02/1998	Olavarría (1998)	"Movilización en Olavarría"	http://www.lanacion.com.ar/87292-movilizacion-en-olavarría
06/02/1998	Olavarría (1998)	"Matan de un tiro a un comerciante del centro de Olavarría en un robo"	http://pdf.diariohoy.net/1998/02/06/c24y25.pdf
06/07/2010	Olavarría (1998)	"Detienen a un convicto con salidas laborales por un asalto a un comercio"	http://www.elpopular.com.ar/diario/2010/07/06/nota.html?idnota=83013
19/05/1999	Campana (1999)	"Dramático accidente en las vías del tren"	http://pdf.diariohoy.net/1999/05/19/c24y25.pdf
15/07/2006	Cañuelas (1999)	"Dieciocho años de cárcel para un hombre que mató a otro en un rito satánico"	http://old.clarin.com/diario/2006/06/15/policiales/g-05501.htm
15/06/2006	Cañuelas (1999)	"Dieciocho años de cárcel para hombre que mató a otro en ritual satánico"	http://infosectas.zoomblog.com/archivo/2006/06/15/dieciocho-anos-de-carcel-para-hombre-q.html
26/01/2001	Mar del Plata (desde 2000)	"Crímenes de Camet: ya tienen la descripción de un sospechoso"	http://edant.clarin.com/diario/2001/01/26/s-03801.htm
13/03/2001	Saladillo (2001)	"Saladillo despidió al hacendado muerto"	http://www.lanacion.com.ar/55728-saladillo-despidio-al-hacendado-muerto
12/03/2001	Saladillo (2001)	"Asalto y drama dentro de una camioneta 4x4"	http://edant.clarin.com/diario/2001/03/12/s-03201.htm
13/03/2001	Saladillo (2001)	"Dolor e indignación en el entierro del estanciero"	http://edant.clarin.com/diario/2001/03/13/s-03015.htm
01/03/2004	Santa Teresita (2001)	"El silencio y una pregunta recorren Santa Teresita"	http://www.lapulseada.com.ar/18/not2.htm
20/06/2002	Pergamino (2002)	"Ola de crímenes en Pergamino"	http://www.lanacion.com.ar/406759-ola-de-crimenes-en-pergamino
16/10/2002	Chacabuco (2002)	"Sacuden dos crímenes el interior bonaerense"	http://www.lanacion.com.ar/441147-sacuden-dos-crimenes-el-interior-bonaerense
16/10/2002	Chacabuco (2002)	"Hay pistas para atrapar al hombre que violó y mató a Macarena"	http://pdf.diariohoy.net/2002/10/16/pdf/u03.pdf
17/10/2002	Pergamino (2002)	"Sospechan que a la chica de Pergamino la mató el cuñado"	http://edant.clarin.com/diario/2002/10/17/s-03901.htm
13/07/2007	Coronel Pringles (2002)	"Multitudinaria marcha de silencio en Pringles"	http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2007_7_13&id=41857&id_tiponota=10
25/02/2003	General Madariaga (2003)	"Protesta por la inseguridad en General Madariaga"	http://edant.clarin.com/diario/2003/02/25/s-03501.htm
26/02/2003	General Madariaga (2003)	"Sigue la protesta en Madariaga: atacaron la casa del intendente"	http://edant.clarin.com/diario/2003/02/26/s-03201.htm
03/03/2003	General Madariaga	"Cómo vive la gente que se rebeló por la inseguridad"	http://edant.clarin.com/diario/2003/03/03/s-02815.htm

	(2003)		
07/07/2009	Mar del Plata (2003)	"A seis años de un crimen que conmovió a los marplatenses"	http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2009/07/07/114557.htm
27/03/2003	Mercedes (2003)	"Julio Fernández: "de ahora en más, no me interesa nada"	http://www.mercedesya.com.ar/noticias/30003753-julio-fernandez-de-ahora-en-mas-no-me-interesa-nada-.htm
11/10/2003	Arrecifes (2003)	"Un año sembrado de estallidos"	http://edant.clarin.com/diario/2003/10/11/s-03502.htm
21/06/2003	Arrecifes (2003)	"Por las protestas de los vecinos, echaron al comisario de Arrecifes"	http://edant.clarin.com/diario/2003/06/21/s-04601.htm
10/07/2003	Villa Gesell (2003)	"Masivo reclamo por mayor seguridad"	http://edant.clarin.com/diario/2003/07/10/s-03901.htm
09/07/2003	Villa Gesell (2003)	"Ahora la pueblada fue en Villa Gesell"	http://pdf.diariohoy.net/2003/07/09/pdf/05.pdf
26/04/2009	Olavarría (2004)	"Caso Germán Navarro. Cuatro años ya..."	http://olavarriaoipina.blogspot.com.ar/2009/04/caso-german-navarro.html
06/03/2006	Tres Arroyos (2006)	"Otra Nair en Tres Arroyos"	http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-63916-2006-03-06.html
06/03/2006	Tres Arroyos (2006)	"Investigan la muerte de la niña de Tres Arroyos"	http://www.lanacion.com.ar/786491-investigan-la-muerte-de-la-nina-de-tres-arroyos
06/03/2006	Tres Arroyos (2006)	"Violan y matan a golpes a una niña de 12 años"	http://www.lanacion.com.ar/786398-violan-y-matan-a-golpes-a-una-nina-de-12-anos
06/03/2006	Tres Arroyos (2006)	"Caso Mostafá, el crimen que provocó un estallido"	http://www.lanacion.com.ar/786399-caso-mostafa-el-crimen-que-provoco-un-estallido
25/06/2006	Arrecifes (2006)	"Detuvieron a la cuñada de la docente asesinada en Arrecifes"	http://old.clarin.com/diario/2006/06/25/policiales/g-05601.htm
06/09/2006	Necochea (2006)	"Recordaron al joven asesinado en Belgrano"	http://old.clarin.com/diario/2006/09/06/policiales/g-04202.htm
09/07/2006	Necochea (2006)	"Velaron en Necochea los restos de Marcenac"	http://www.lanacion.com.ar/821982-velaron-en-necochea-los-restos-de-marcenac
29/03/2010	Tandil (2007)	"El municipio pagó 1.314.000 pesos por resonante caso de mala praxis"	http://www.lavozdetandil.com.ar/ampliar_noticia.php?id_n=14650
03/03/2008	Azul (2007)	"Fue fijada la fecha para el juicio oral por el crimen de Juan Latrónica"	http://www.elpopular.com.ar/diario/2008/03/03/nota.html?idnota=19216
28/09/2007	General Villegas (2007)	"Historia de traición, muerte y pueblo chico"	http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-92121-2007-09-28.html
29/09/2007	General Villegas (2007)	"Despidieron los restos del productor rural Francisco White"	http://edant.clarin.com/diario/2007/09/29/um/m-01509172.htm
S/F	Tandil (2007)	"Feminicidios: Los casos más emblemáticos de los últimos 15 años"	http://www.analitica.com/mujeranalitica/apostillas/7615796.asp
24/12/2007	Mar del Plata (2007)	"Asesinó a su ex, su hijo y su hijastro y se suicidó"	http://pdf.diariohoy.net/2007/12/24/pdf/trama.pdf
16/12/2007	Pehuajó (2007)	"La modelo Mariana de Melo está grave tras un violento accidente en Pehuajó"	http://edant.clarin.com/diario/2007/12/16/um/m-01565859.htm
28/05/2008	Villa Gesell (2008)	"Un estudiante mató a otro en Villa Gesell"	http://www.lanacion.com.ar/999386-un-estudiante-mato-a-otro-en-villa-gesell
12/04/2008	Dolores (2008)	"Uno de los choferes negó estar sin descanso"	http://www.lanacion.com.ar/994884-uno-de-los-choferes-nego-estar-sin-descanso
11/03/2008	Dolores (2008)	"Conmoción y dolor en Chivilcoy"	http://www.lanacion.com.ar/994601-conmocion-y-dolor-en-chivilcoy
27/03/2008	Santa Teresita (2008)	"Pueblada en Santa Teresita por el crimen y violación de Mara"	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/3/27/policiales-351283.asp
13/08/2008	Campana (2008)	"Nueva declaración de imputado por cuádruple crimen de Campana"	http://infoban.com.ar/despachos.asp?cod_des=15738&ID_Seccion=5
25/10/2009	Las Flores (2009)	"Más de 3000 vecinos protestaron por inseguridad en Las Flores"	http://www.lanacion.com.ar/1190273-mas-de-3000-vecinos-protestaron-por-inseguridad-en-las-flores
12/01/2009	General Lamadrid	"Mueren seis chicos en un accidente"	http://www.lanacion.com.ar/1089064-mueren-seis-chicos-en-un-accidente

	(2009)		
16/10/2010	Coronel Suarez (2009)	"Se postergó un juicio por un crimen"	http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/16/10/2010/ag095.html
08/09/2009	Chacabuco (2009)	"Carlos "Tincho" Leonelli murió por los disparos recibidos"	http://www.diariodemocracia.com/notas/2009/9/8/policiales-16180.asp
24/08/2009	25 de Mayo (2009)	"Un menor robó el auto de su madre, corrió una picada y destruyó a toda una familia"	http://www.impactomercedes.com/notix/noticia/00127_un_menor_robó_el_auto_de_su_madre_corrió_una_picada_y_destruyó_a_toda_una_familia.htm
17/09/2009	General Madariaga (2009)	"Conmoción en General Madariaga por la muerte de una jubilada"	http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2009/09/17/121168.htm
11/10/2009	Timote, Carlos Tejedor (2009)	"Misterioso crimen de una anciana que heredó una fortuna"	http://edant.clarin.com/diario/2009/10/11/policiales-g-02016525.htm
15/10/2010	Castelli (2009)	"Caso Aldo Baldi. Doce meses de misterio"	http://www.diariocol.com.ar/local/32925-caso-aldo-baldi-doce-meses-de-misterio
10/10/2010	San Nicolás (2009)	"San Nicolás: Duro reclamo a Scioli por mayor seguridad vial en la Ruta 188"	http://www.lanoticia1.com/noticia/san-nicolas-reclaman-mayor-seguridad-en-la-ruta-188-610108969.html
27/11/2009	General Pinto (2009)	"Conmoción en General Pinto por la muerte de una pareja y su hijito de cinco años"	http://www.diariodemocracia.com/notas/2009/11/27/policiales-17450.asp
25/01/2010	Mar del Plata (2010)	"Falleció una mujer embarazada luego de ser atropellada por la "Hiena Barrios"	http://www.lanacion.com.ar/1225576-fallecio-una-mujer-embarazada-luego-de-ser-atropellada-por-la-hiena-barrios
21/03/2010	Baradero (2010)	"Pueblada en Baradero por un accidente con dos muertos"	http://www.rosario3.com/noticias/policiales/noticias.aspx?idNot=67921
22/03/2010	Baradero (2010)	"Intendente de Baradero alega que "hubo infiltrados" en la pueblada"	http://www.continental.com.ar/noticias/policial/intendente-de-baradero-alega-que-hubo-infiltrados-en-la-pueblada/20100322/nota/973298.aspx
21/03/2010	Baradero (2010)	"La muerte de dos adolescentes en un accidente causó una pueblada en Baradero"	http://www.laprensa.com.ar/Note.aspx?Note=356922
14/07/2010	Saliquello (2010)	"Pueblada en Salliquello: el fiscal dice que el joven muerto en la comisaría se suicidó"	http://www.diariocero.com.ar/argentina/buenos-aires/pueblada-en-salliquello-el-fiscal-dice-que-el-joven-muerto-en-la-comisaria-se-
27/07/2010	Saliquello (2010)	"Otra pueblada por un caso de gatillo fácil"	http://polimetropolitana.wordpress.com/2010/07/27/otra-pueblada-por-un-caso-de-gatillo-facil/
14/04/2010	Mercedes (2010)	"Tras la muerte de un joven, investigan a cuatro alumnos de un colegio de Mercedes"	http://www.lanacion.com.ar/1254140-tras-la-muerte-de-un-joven-investigacion-a-cuatro-alumnos-de-un-colegio-de-mercedes
25/09/2010	Mercedes (2010)	"Indagan al sospechoso por el crimen de un joven en Mercedes"	http://www.lanacion.com.ar/1308305-indagan-al-sospechoso-por-el-crimen-de-un-joven-en-mercedes

[01/03/2013]. Total: 64 ítems.

Registro	Ítems
Mendoza: registro casos conmocionantes nacionalizados	13
Gran Mendoza: registro casos conmocionantes	21
Gran La Plata: registro casos conmocionantes nacionalizados	9
Provincia de Buenos Aires: casos conmocionantes nacionalizados	25
Provincia de Buenos Aires: casos conmocionantes	64
Total	132

ANEXO 2

La Plata: entrevistas, tablas y registros de fuentes

1. Entrevistas

1) *Miguel Ángel Reynoso*. Ex policía bonaerense. Secretario General de la Asociación Profesional de Policías de la Provincia de Buenos Aires.

2) *Rosa Ferrero de Díaz*. Cuñada del Teniente Pedro Díaz, asesinado en la Planta Transmisora de Arana en 2007. Administradora de la página de *Facebook* “Justicia para las tres víctimas del triple crimen de la planta transmisora”. Ex miembro de Madres de Pañuelos Azules.

3) *Oscar Díaz*. Hermano del Teniente Pedro Díaz, asesinado en la Planta Transmisora de Arana en 2007.

2. Cuadros y tablas

Tabla 1. Masacre policial: Cartas públicas en página en Facebook “Justicia para las tres víctimas del Triple crimen de la Planta Transmisora”

	Fecha	Título/tema	Tipo	Autor/a
1.	18/10/2010	“Carta de una madre a otra madre”	Renvío (FW)	-
2.	25/11/2010	“El milagro sucedió”	Renvío (FW)	-
3.	02/12/2010	“El video de Casseti, repercusiones curiosas”	Carta/Nota	Rosa Ferrero
4.	26/01/2011	“Charla con la muerte”	Carta/Nota	Silvana Rosas
5.	16/02/2011	“40 meses Masacre Arana”	Convocatoria	-
6.	19/03/2011	“41 meses”	Carta/Nota	Oscar Díaz
7.	05/04/2011	“No hay mayor amor que dar la vida”	Carta/Nota	Rosa Ferrero
8.	18/04/2011	“Masacre policial Arana”	Carta/Nota	Oscar Díaz
9.	27/04/2011	“27/04/1962-27/04/2011”	Carta/Nota	Oscar Díaz
10.	06/05/2011	“María del Rosario de San Nicolás”	Convocatoria	-
11.	20/07/2011	“Carta a un amigo”	Carta/Nota	Roberto López
12.	21/07/2012	“Otro cumpleaños”	Carta/Nota	Cielo Barboza
13.	11/02/2011	“Prófugo”	Datos sobre Prófugos	-
14.	11/02/2010	“Prófugo”	Datos sobre Prófugos	-
15.	18/07/2010	“Califican de “mafioso político” el triple crimen de los policías”	Nota periodística	-
16.	18/07/2010	“Triple crimen: antes de matarlos torturaron a dos de los policías”	Nota periodística	-
17.	18/07/2010	“Protesta policial por el triple crimen”	Nota periodística	-
18.	13/12/2012*	“En el día del policía bonaerense, este recuerdo para quien amó la institución policíaca y dio la vida por ella”	Carta/Nota	-

*Fuera del recorte del caso. Fuente: <https://www.facebook.com/pages/Justicia-para-las-tres-victimas-del-Triple-crimen-de-la-Planta-Transmisora/134378713246933?fref=ts> [01/03/2013].
Elaboración Propia.

Tabla 2. Masacre policial: casos/temas vinculados a la masacre en página en Facebook “Justicia para las tres víctimas del Triple crimen de la Planta Transmisora”

	Fecha	Tema	Tipo	Epicentro	Fuente
1.	06/05/2013*	“Un grupo de mujeres se encadenó frente a la Gobernación”	Noticia	Local	<i>El Día</i>
2.	05/04/2013*	“Matan a un policía tras robar en un supermercado de 133, 49 y 50”	Noticia	Local	<i>El Día</i>
3.	29/04/2013*	“Ladrón muerto en La Loma estaba prófugo por el crimen de un policía”	Noticia	Local	<i>El Día</i>
4.	06/04/2013*	“La Plata se inundó 4 veces en 8 años y desoyeron los alertas”	Noticia	local/nacional	<i>Clarín</i>
5.	05/04/2013*	“Alerta La Plata”	Imagen	local/nacional	<i>Renvío (FW)</i>
6.	03/04/2013*	“La Plata inundada”	Imagen	local/nacional	<i>Renvío (FW)</i>
7.	02/04/2013*	“Reciben ayuda hoy y mañana”	Imagen	Nacional	<i>Renvío (FW)</i>
8.	30/03/2013*	“Asesinato de subcomisario Klodczyk, ofrecen recompensa “	Imagen	Provincial	<i>Renvío (FW)</i>
9.	18/03/2013*	“Homilía del cardenal Jorge Mario Bergoglio”	Texto	Nacional	<i>Renvío (FW)</i>
10.	07/03/2013*	“Crimen del policía: perpetua para dos barras de Estudiantes”	Noticia	Local	<i>El Día</i>
11.	26/02/2013*	“Caso Rodríguez: Escándalo en el juicio y pedidos de prisión perpetua”	Noticia	Local	<i>LaBuenaInfo</i>
12.	14/02/2013*	“Justicia para Sergio Rodríguez”	Imagen	Local	<i>Renvío (FW)</i>
13.	13/02/2013*	“Sospechas de ‘zona liberada’ en juicio por crimen de un policía”	Noticia	Local	<i>Diagonales</i>
14.	19/10/2012*	“Estos señores de la democracia tienen sus manos manchadas con sangre”	Imagen	Provincial	<i>Renvío (FW)</i>
15.	05/04/2012	“Proponen que Susana Trimarco sea candidata al Premio Nobel de la Paz”	Noticia	Nacional	<i>Infobae</i>
16.	02/04/2012	“Marcha de Malvinas”	Video	Nacional	<i>Youtube</i>
17.	31/03/2012	“Justicia para Leandro Rojas, asesinado por ser policía”	Imagen	Nacional	<i>Renvío (FW)</i>
18.	29/03/2012	Recibo de sueldo de un policía	Imagen	Nacional	<i>Renvío (FW)</i>
19.	28/01/2012	“Asesinaron otro policía en la provincia de Buenos Aires”	Noticia	Provincial	<i>Todo Noticias</i>
20.	27/11/2011	Masacre en La Loma	Noticia	Nacional	Texto
21.	17/11/2011	“Desaparecido: Tomás Dameno Santillán”	Imagen	Nacional	<i>Renvío (FW)</i>
22.	22/07/2011	“Buscamos a María Cash”	Video	Nacional	<i>Renvío (FW)</i>

*Fuera del recorte del caso. Fuente: <https://www.facebook.com/pages/Justicia-para-las-tres-victimas-del-Triple-crimen-de-la-Planta-Transmisora/134378713246933?fref=ts> [01/03/2013].
Elaboración Propia.

Tabla 3. Masacre policial: canal de YouTube de Rosa Ferrero de Díaz

	Fecha de subida	Título	Tipo	Vistas
1	14/03/2009	“Un sábado más... programa radial”.		96
2	18/03/2009	“TN com ar marcha de policias en LA PLATA”.	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	370
3	19/03/2009	“triple crimen de policias 18/10/2007”.	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	870
4	19/03/2009	“Masacre de Arana”.	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	87

5	19/03/2009	"MASACRE DE POLICIAS EN ARANA".	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	399
6	19/03/2009	"NOTICIAS TRÁJICAS. MASACRE DE POLICIAS".	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	860
7	19/03/2009	"Masacre de ARANA".	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	58
8	19/03/2009	"KIRCHNER....triple crimen policial".	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	105
9	19/03/2009	"Triple crimen de policías".	Tratamiento en medio nacional: nota familiares.	288
10	11/04/2009	"Masacre de Arana".	Tratamiento en medio local: nota a Familiares.	63
11	14/10/2009	"MASACRE DEL 19 "en La Plata.	Video casero: <i>power point</i> .	116
12	20/10/2009	"SUELTA DE GLOBOS".	Video casero: acciones colectivas.	102
13	20/10/2009	"MISA A DOS AÑOS DEL TRIPLE CRIMEN POLICIAL".	Video casero: acciones colectivas.	30
14	05/11/2009	"NOTA CANAL 5 MULTICANAL".	Tratamiento en medio local: nota familiares.	114
15	31/03/2010	"Cuando fuimos Policías".	Video casero: <i>power point</i> .	175
16	28/04/2010	(Sin nombre)	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	15
17	28/04/2010	"TRIPLE CRIMEN POLICIAL".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	200
18	28/04/2010	"Recusación triple crimen policial".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias: columna en canal de noticias y nota familiares.	183
19	26/10/2010	"Triple crimen policial".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	200
20	25/11/2010	"ADN POSITIVOS".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	38
21	25/11/2010	"Resumen del triple crimen policial".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	14
22	26/11/2010	"Liberan detenidos adn. Triple crimen policial de Arana".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	99
23	02/12/2010	"Punto de Control".	Tratamiento en medio local: entrevista.	94
24	11/02/2011	"PROFUGOS -RECOMPENSA-TRIPLE CRIMEN POLICIAL".	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	109
25	11/02/2011	"Triple crimen policial"	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	56
26	01/03/2011	"Escalofriante confesión de uno de los autores del triple crimen de los policía".	Tratamiento en medio nacional: cobertura.	515
27	31/03/2011	"Juicio Politico a Juez Y Fiscal PARTE 2".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	63

28	27/04/2011	"Carta en el día del cumpleaños de Pedro Díaz".	Tratamiento en medio local	57
29	17/05/2011	"19 de mayo 2011 PEREGRINACION DE MARIA DEL ROSARIO DE SAN NICO".	Tratamiento en medio local: nota familiares.	223
30	19/06/2011	"Programa de Mirta Legrand sobre inseguridad".	Tratamiento en medio nacional: nota familiares.	17
31	19/06/2011	"Programa de Mirta Legrand sobre inseguridad".	Tratamiento en medio nacional: nota familiares.	17
32	19/06/2011	"Programa de Mirta Legrand sobre inseguridad".	Tratamiento en medio nacional: nota familiares.	23
33	19/06/2011	"Programa de Mirta Legrand sobre inseguridad".	Tratamiento en medio nacional: nota familiares.	95
34	22/08/2011	"Triple crimen policial PAPUPA".	Tratamiento en medio nacional: informe.	1115
35	22/08/2011	"Triple crimen policial de ARANA".	Tratamiento en medio nacional: informe.	1115
36	08/11/2011	"JUSTICIA!!".	Tratamiento en medio local: nota familiares.	28
37	09/11/2011	"TRIPLE CRIMEN `POLICIAL AVANCE TN".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	22
38	09/11/2011	"TN TRIPLE CRIMEN POLICIAL 9 DE NOVIEMBRE 2011".	Tratamiento en medio nacional: columna en canal de noticias.	148
39	17/02/2012	"Azules 14-2-12".	Tratamiento en medio local: nota familiares.	34
40	29/03/2012	"Mauro Zeta, Triple Crimen Policial (primera parte)".	Tratamiento en medio nacional: informe.	161
41	29/03/2012	"Mauro Zeta Triple Crimen Policial (segunda parte)".	Tratamiento en medio nacional: informe.	271
42	29/03/2012	"Nota TN recorte".	Tratamiento en medio nacional: informe.	28
43	29/03/2012	"TN nota MAURO ZETA TRIPLE CRIMEN POLICIAL".	Tratamiento en medio nacional: informe.	65
44	28/05/2012	"MARIA DEL ROSARIO EN LA PLATA".	Video casero: acciones colectivas.	31
45	31/05/2012	"PLANTA de COMUNICACIONES".	Video casero: acciones colectivas.	24

Fuente: <http://www.youtube.com/user/FerreroRosa> [01/03/2013]. Elaboración propia.

Tabla 4. Caso Píparo: registro de noticias sobre el caso en versión online diario Clarín. Agosto-septiembre 2010.

Fecha	Título	Link
29/07/2010	"Hay dos apresados en el caso de la embarazada baleada y buscan al entregador"	http://www.clarin.com/policiales/Conmocion-salidera-balearon-embarazada_0_307769329.html
30/07/2010	"Conmoción por una salidera: balearon a una embarazada"	http://www.clarin.com/policiales/Conmocion-salidera-balearon-embarazada_0_307769329.html
30/07/2010	"Acusan de "tentativa de homicidio" al detenido por el robo a la embarazada"	http://www.clarin.com/inseguridad/La_Plata-embarazada_baleada-detenido-salidera_0_307769411.html
30/07/2010	"La seguridad bancaria en la mira por la brutal salidera a la embarazada en La Plata"	http://www.clarin.com/policiales/seguridad-bancaria-salidera-embarazada-Plata_0_307769459.html

31/07/2010	"La embarazada fue víctima de especialistas en salideras"	http://www.clarin.com/inseguridad/embarazada-victima-especialistas-salideras_0_308369287.html
31/07/2010	"Un caso igual, 3 horas después"	http://www.clarin.com/inseguridad/caso-igual-horas-despues_0_308369289.html
31/07/2010	"Cayó uno de los prófugos por la salidera a la mujer embarazada"	http://www.clarin.com/inseguridad/Indagarian-detenido-baleado-embarazada-Plata_0_308369367.html
17/08/2010	"Scioli salió a pedir leyes más duras para bajar el delito"	http://www.clarin.com/inseguridad/Scioli-leyes-duras-bajar-delito_0_308969276.html
02/08/2010	"Sigue en estado "muy crítico" el bebé de la mujer baleada"	http://www.clarin.com/inseguridad/Sigue-critico-bebe-mujer-baleada_0_309569115.html
02/08/2010	"Indagan a los últimos detenidos por el brutal asalto a una embarazada"	http://www.clarin.com/inseguridad/Indagan-ultimos-detenido-asalto-embarazada_0_309569194.html
02/08/2010	"Ante la polémica por los motochorros, Scioli salió a prometer medidas"	http://www.clarin.com/policiales/polemica-motochorros-Scioli-prometer-medidas_0_309569245.html
03/08/2010	"Quieren bloquear las llamadas de celulares en los bancos"	http://www.clarin.com/inseguridad/Quieren-bloquear-llamadas-celulares-bancos_0_310169089.html
03/08/2010	"Piden la captura del "marcador" de la embarazada baleada"	http://www.clarin.com/inseguridad/embarazada_baleada-marcador-captura_internacional_0_310169196.html
03/08/2010	"Scioli, ante los rumores: "Entre Cristina, Néstor y yo, la lealtad es inquebrantable"	http://www.clarin.com/politica/Scioli-Cristina-Nestor-lealtad-inquebrantable_0_310169209.html
04/08/2010	"Captura internacional para el que marcó a la embarazada"	http://www.clarin.com/inseguridad/Captura-internacional-marco-embarazada_0_310769024.html
05/08/2010	"Dicen que no salió del país el "marcador" de la embarazada"	http://www.clarin.com/inseguridad/Dicen-salio-pais-marcador-embarazada_0_311368952.html
05/08/2010	"Imputaron al cajero en el caso de la violenta salidera a una embarazada en La Plata"	http://www.clarin.com/inseguridad/Carolina_Piparo-fiscal_Romero-cajero_imputado-embarazada_baleada-salidera_bancaria_0_311369049.html
05/08/2010	"La familia de Carolina Piparo reclama justicia y acusa de complicidad al banco"	http://www.clarin.com/crimenes/Isidro-bebe-murio-salidera_bancaria-Carolina_Piparo_0_311369054.html
05/08/2010	"La familia reclama que el caso se reclassifique como "homicidio"	http://www.clarin.com/policiales/familia-reclama-caso-reclassifique-homicidio_0_311369087.html
05/08/2010	"Los detenidos no podrían ser acusados de homicidio tras la muerte del bebé"	http://www.clarin.com/policiales/detenido-podrian-acusados-homicidio-muerte_0_311369089.html
05/08/2010	"Apresaron a otro joven y ya son seis los detenidos"	http://www.clarin.com/policiales/detenido-podrian-acusados-homicidio-muerte_0_311369089.html
05/08/2010	"Por el caso hay 5 detenidos y buscan al entregador vía Interpol"	http://www.clarin.com/inseguridad/caso-detenido-buscan-entregador-Interpol_0_311369074.html
06/08/2010	"Salideras y seguridad bancaria"	http://www.clarin.com/opinion/Salideras-seguridad-bancaria_0_311968898.html
06/08/2010	"Murió el bebé víctima de la salidera y hay conmoción"	http://www.clarin.com/inseguridad/Murio-bebe-victima-salidera-conmocion_0_311968935.html
06/08/2010	"Salidera trágica: Scioli habla de avances para que todos los acusados estén en la cárcel"	http://www.clarin.com/buenos_aires/salidera_bancaria-La_Plata-embarazada_atacada-bebe_fallecido_0_311969029.html
06/08/2010	"La muerte de Isidro da un vuelco a la causa: el juez lo considera "homicidio"	http://www.clarin.com/policiales/fiscal-recatalular-homicidio-aplicar-sentido_0_311969035.html
06/08/2010	"Lo entregué porque andaba en algo raro", dijo la madre de uno de los detenidos"	http://www.clarin.com/policiales/embarazada_baleada-salidera_bancaria-detenido_0_311969062.html
07/08/2010	"Imputaron por el crimen del bebé a 4 detenidos"	http://www.clarin.com/crimenes/Imputaron-crimen-bebe-detenido_0_312568855.html
07/08/2010	"Aníbal Fernández criticó la "politiquería" del dolor"	http://www.clarin.com/policiales/Anibal-Fernandez-critico-politiqueria-dolor_0_312568860.html
08/08/2010	"Dos robos terminan con las víctimas asesinadas a tiros"	http://www.clarin.com/inseguridad/robo-terminan-victimas-asesinadas-tiros_0_313168855.html
08/08/2010	"El macrismo cargó contra Scioli y éste se defendió"	http://www.clarin.com/inseguridad/macrismo-cargo-Scioli-defendio_0_313168857.html
08/08/2010	"La salidera contra Carolina fue el primer golpe que dio la banda"	http://www.clarin.com/policiales/salidera-Carolina-primer-golpe-banda_0_313168860.html
09/08/2010	"Emotiva marcha en apoyo de la embarazada baleada"	http://www.clarin.com/inseguridad/Emotiva-marcha-apoyo-embarazada-baleada_0_313768690.html
09/08/2010	"La seguidilla de robos violentos reavivó la polémica sobre la inseguridad"	http://www.clarin.com/inseguridad/Federal-delincuentes-mostrando-violencia-desmedida_0_313768802.html
10/08/2010	"La Plata: el hermano de Carolina pidió "condenas ejemplares"	http://www.clarin.com/policiales/Plata-hermano-Carolina-condenas-ejemplares_0_314368677.html
10/08/2010	"Intensa búsqueda del "marcador" en la salidera a Carolina Piparo"	http://www.clarin.com/policiales/Intensa-busqueda-marcador-Carolina-Piparo_0_314368793.html
11/08/2010	"Intensifican la búsqueda del prófugo por el"	http://www.clarin.com/inseguridad/Intensifican-busqueda-

	asalto a Carolina”	profugo-asalto-Carolina_0_314968594.html
12/08/2010	“Se entregó “Pimienta”, acusado de marcar a la embarazada en el banco”	http://www.clarin.com/policiales/entrego-Pimienta-acusado-marcar-embarazada_0_315568541.html
12/08/2010	“Hay otros dos detenidos por la salidera a Carolina Píparo: uno sería el jefe de la banda”	http://www.clarin.com/policiales/detenido-salidera-Carolina-Piparo-banda_0_315568649.html
13/08/2010	“Otros dos detenidos por la trágica salidera de La Plata”	http://www.clarin.com/policiales/detenidos-tragica-salidera-Plata_0_316168499.html
14/08/2010	“Anuncian una batería de medidas contra las salideras”	http://www.clarin.com/inseguridad/Anuncian-bateria-medidas-salideras_0_316768448.html
14/08/2010	“Otro caso similar al de Carolina, en el mismo banco y con el mismo “marcador””	http://www.clarin.com/crimenes/similar-Carolina-mismo-banco-marcador_0_316768450.html
15/08/2010	““Juanjo” Alvarez se acerca a Scioli como asesor en seguridad”	http://www.clarin.com/politica/Juanjo-Alvarez-acerca-Scioli-seguridad_0_317368375.html
15/08/2010	“De Narvárez renueva sus críticas al Gobierno por la inseguridad”	http://www.clarin.com/politica/Narvaez-renueva-criticas-Gobierno-inseguridad_0_317368531.html
17/08/2010	“Rueda de reconocimiento por la salidera a Carolina”	http://www.clarin.com/inseguridad/Rueda-reconocimiento-salidera-Carolina_0_318568242.html
18/08/2010	“Salidera en Villa Devoto: le roban a una médica \$ 22 mil”	http://www.clarin.com/inseguridad/Salidera-Villa-Devoto-roban-medica_0_319168162.html
18/08/2010	“Caso Píparo: dos testigos señalaron a un detenido”	http://www.clarin.com/policiales/Caso-Piparo-testigos-senalacion-detenido_0_319168164.html
18/08/2010	“Caso Píparo: el diálogo que condujo hacia dos de los detenidos.”	http://www.clarin.com/policiales/Caso_Piparo-salidera_bancaria_3_319198084.html
18/08/2010	“Caso Píparo: la madre de Carolina volvió a acusar al cajero”	http://www.clarin.com/policiales/Carolina_Piparo-salidera_bancaria-cajero_0_319168310.html
19/08/2010	“Complican más al cajero del caso Píparo”	http://www.clarin.com/inseguridad/Complican-cajero-caso-Piparo_0_319768121.html
20/08/2010	“A Carolina le sacan una bala calibre 22 y es de punta hueca”	http://www.clarin.com/policiales/Carolina-sacan-calibre-punta-hueca_0_320368099.html
20/08/2010	“Silva iba a cobrar \$1.000 por “marcar” a Carolina Píparo”	http://www.clarin.com/inseguridad/Confeso-hombre-marco-Carolina-Piparo_0_320368188.html
21/08/2010	“Las “balas parapoliciales”, una contribución de Anibal F.”	http://www.clarin.com/gobierno/balas-parapoliciales-contribucion-Anibal_0_320967969.html
21/08/2010	“El “marcador” de Carolina reveló vínculos con policías”	http://www.clarin.com/inseguridad/marcador-Carolina-revelo-vinculos-policias_0_320968018.html
21/08/2010	“Caso Píparo: el fiscal dice que apartará a la Bonaerense del caso si hay policías implicados”	http://www.clarin.com/policiales/Caso-Piparo-Bonaerense-policias-implicados_0_320968137.html
22/08/2010	“Leve mejoría de Carolina: le sacaron el respirador artificial”	http://www.clarin.com/policiales/Leve-Carolina-sacaron-respirador-artificial_0_321568016.html
24/08/2010	“Excarchelan a las mujeres detenidas por el caso Píparo”	http://www.clarin.com/inseguridad/Excarchelan-mujeres-detenidas-caso-Piparo_0_322767841.html
25/08/2010	“El acusado de balear a Píparo aseguró ser inocente y habló de una “trampa policial””	http://www.clarin.com/policiales/acusado-Piparo-aseguro-inocente-policial_0_323367856.html
26/08/2010	“Carta a Carolina del detenido que está acusado de balearla”	http://www.clarin.com/policiales/Carta-Carolina-detenido-acusado-balearla_0_323967704.html
26/08/2010	“Caso Carolina Píparo: Carlos Burgos reiteró que la policía le hizo “la cama””	http://www.clarin.com/policiales/Carolina_Piparo-Carlos_Burgos-acusado-declaraciones_3_323997616.html
27/08/2010	“Operativos para controlar a motociclistas en la Provincia”	http://www.clarin.com/inseguridad/Operativos-controlar-motociclistas-Provincia_0_324567664.html
28/08/2010	“Mejora Carolina Píparo”	http://www.clarin.com/policiales/Mejora-Carolina-Piparo_0_325167610.html
29/08/2010	“Piden el procesamiento de siete detenidos por el caso Píparo”	http://www.clarin.com/inseguridad/Piden-procesamiento-detenidos-caso-Piparo_0_326367433.html
30/08/2010	“Pidieron la prisión preventiva para siete detenidos por el caso Píparo”	http://www.clarin.com/crimenes/caso_Piparo-prision_preventiva_0_326367533.html
30/08/2010	“Carolina Píparo evoluciona y fue trasladada a terapia intermedia”	http://www.clarin.com/crimenes/Carolina_Piparo-salud-evolucion_0_326367558.html
31/08/2010	“Carolina está mejor, pero nadie se anima a decirle que su bebé murió”	http://www.clarin.com/inseguridad/Carolina-nadie-anima-decirle-murio_0_326967416.html
02/09/2010	“El oficialismo bloqueó el debate sobre las salideras bancarias”	http://www.clarin.com/politica/oficialismo-bloqueo-debate-salideras-bancarias_0_328167188.html
02/09/2010	“Resistir el archivo”	http://www.clarin.com/opinion/Resistir-archivo_0_328167186.html
02/09/2010	“Habló el marido de Carolina: “Por dos mangos se llevaron la vida de mi hijo””	http://www.clarin.com/policiales/Hablo-marido-Carolina-mangos-llevaron_0_328167278.html

03/09/2010	"La oposición le disparó a Scioli por el caso Píparo"	http://www.clarin.com/inseguridad/oposicion-disparo-Scioli-caso-Piparo_0_328767248.html
03/09/2010	"Sugestivas visitas a la cárcel de Varela"	http://www.clarin.com/inseguridad/Sugestivas-visitas-carcel-Varela_0_328767249.html
03/09/2010	"Carolina no quiere volver a vivir en su departamento"	http://www.clarin.com/inseguridad/Carolina-quiere-volver-vivir-departamento_0_328767251.html
03/09/2010	"Scioli: "La familia Píparo tiene claro mi compromiso""	http://www.clarin.com/politica/Scioli-familia-Piparo-claro-compromiso_0_328767364.html
04/09/2010	"Se necesitan huevos para que no te aten las manos""	http://www.clarin.com/policiales/necesitan-huevos-aten-manos_0_329367200.html
04/09/2010	"La oposición salió a cruzar al Gobierno por las estadísticas de criminalidad"	http://www.clarin.com/politica/oposicion-cruzar-Gobierno-estadisticas-criminalidad_0_329367305.html
06/09/2010	"Caso Píparo: la Justicia decide si los imputados siguen presos"	http://www.clarin.com/inseguridad/Caso-Piparo-Justicia-imputados-presos_0_330567009.html
06/09/2010	"Prisión preventiva para los siete detenidos en el caso Píparo"	http://www.clarin.com/policiales/Prision-preventiva-detenidos-caso-Piparo_0_330567110.html
06/09/2010	"Caso Píparo: dictaron las preventivas"	http://www.clarin.com/policiales/Carolina_Piparo-salud-detenidos_3_330596947.html
07/09/2010	"La oposición busca asegurar el quórum para la ley de salideras"	http://www.clarin.com/congreso/oposicion-busca-asegurar-quorum-salideras_0_331166909.html
07/09/2010	"Píparo: confirman que los siete sospechosos seguirán detenidos"	http://www.clarin.com/inseguridad/Piparo-confirman-sospechosos-seguiran-detenidos_0_331166995.html
08/09/2010	"Diputados: convocan al ministro de Seguridad por la ola delictiva oposición citó"	http://www.clarin.com/congreso/Diputados-ministro-Seguridad-delictiva-oposicion_0_331766847.html
09/09/2010	"Diputados votó la ley que busca frenar las salideras bancarias"	http://www.clarin.com/congreso/Diputados-busca-frenar-salideras-bancarias_0_332366765.html
09/09/2010	"Tres medidas que dan comienzo al debate por la inseguridad"	http://www.clarin.com/congreso/medidas-dan-comienzo-debate-inseguridad_0_332366766.html
09/09/2010	"Sufrió una salidera y discriminación"	http://www.clarin.com/opinion/Sufrio-salidera-discriminacion_0_332366939.html
09/09/2010	"Asaltó a una embarazada y le dijo: "Saludos a Carolina""	http://www.clarin.com/inseguridad/Asalto-embarazada-dijo-Saludos-Carolina_0_332366849.html
09/09/2010	"Carolina Píparo volvió a su casa tras 43 días de internación"	http://www.clarin.com/policiales/Carolina-Piparo-volvio-casa-internacion_0_332366989.html
09/09/2010	"Kirchner, duro con Scioli: "Le pido que me diga quién le ata las manos""	http://www.clarin.com/politica/Kirchner-Scioli-pido-diga-manos_0_332366994.html
10/09/2010	"Antecedentes"	http://www.clarin.com/politica/Antecedentes_0_332966737.html
10/09/2010	"Agradecimiento"	http://www.clarin.com/policiales/Agradecimiento_0_332966817.html
10/09/2010	"Carolina Píparo pudo dejar el hospital y se fue a descansar a una quinta"	http://www.clarin.com/policiales/Carolina-Piparo-hospital-descansar-quinta_0_332966819.html
11/09/2010	"El caso Píparo va a ser un poroto", amenazó un ladrón"	http://www.clarin.com/policiales/caso-Piparo-poroto-amenazo-ladron_0_333566774.html
11/09/2010	"Al fiscal del caso Píparo lo tienen "sin cuidado" las críticas de Kirchner y Scioli"	http://www.clarin.com/politica/Piparo-cuidado-criticas-Kirchner-Scioli_0_333566875.html
11/09/2010	"Mañana habrá un acto frente a la Gobernación en reclamo de Justicia"	http://www.clarin.com/politica/Manana-frente-Gobernacion-reclamo-Justicia_0_333566884.html
12/09/2010	"Nadie habla más del asunto", pidió el gobernador a los suyos"	http://www.clarin.com/elecciones/Nadie-habla-asunto-pidio-gobernador_0_334166683.html
12/09/2010	"Si no paramos esto, cualquiera puede ser el próximo Isidro""	http://www.clarin.com/inseguridad/paramos-puede-proximo-Isidro_0_334166754.html
12/09/2010	"Reconstrucción del hecho"	http://www.clarin.com/inseguridad/Reconstruccion-hecho_0_334166753.html
12/09/2010	"Familiares y amigos de Carolina Píparo "volvieron a marchar por La Plata"	http://www.clarin.com/sociedad/Carolina_Piparo-marcha_0_334166857.html
13/09/2010	"Una banda organizada"	http://www.clarin.com/inseguridad/banda-organizada_0_334766589.html
13/09/2010	"Malestar social"	http://www.clarin.com/policiales/Malestar-social_0_334766588.html
13/09/2010	"Emotivo acto para recordar al bebé de "Carolina Píparo"	http://www.clarin.com/inseguridad/Emotivo-acto-recordar-Carolina-Piparo_0_334766587.html
15/09/2010	"Lo que nos ata las manos en la seguridad es el tema presupuestario""	http://www.clarin.com/politica/ata-manos-seguridad-tema-presupuestario_0_335966576.html
20/09/2010	"Carolina Píparo se va del país y pide declarar urgente ante la Justicia"	http://www.clarin.com/inseguridad/Carolina-Piparo-declarar-urgente-Justicia_0_338966276.html
20/09/2010	"Lanzan más bancarización para prevenir las salideras"	http://www.clarin.com/economia/Lanzan-medidas-bancarizacion-prevenir-salideras_0_338966319.html

20/09/2010	"Para frenar las salideras, el Gobierno lanza medidas para facilitar la bancarización"	http://www.clarin.com/policiales/caso-impacto-politico_0_339566152.html
21/09/2010	"Un caso con impacto político"	http://www.clarin.com/policiales/caso-impacto-politico_0_339566152.html
21/09/2010	"Carolina Píparo va a declarar y después se va del país"	http://www.clarin.com/inseguridad/Carolina-Piparo-declarar-despues-pais_0_339566226.html
21/09/2010	"Transferencias y cajas de ahorro gratis para evitar las salideras"	http://www.clarin.com/politica/Transferencias-ahorro-gratis-evitar-salideras_0_339566095.html
21/09/2010	"Transferencias y cajas de ahorro gratis para evitar las salideras"	http://www.ieco.clarin.com/economia/Transferencias-ahorro-gratis-evitar-salideras_0_339566307.html
21/09/2010	"La fiscal ya espera la declaración de Carolina Píparo"	http://www.clarin.com/inseguridad/fiscal-espera-declaracion-Carolina-Piparo_0_339566241.html
21/09/2010	"El fiscal de la causa Píparo asegura sentir "impotencia" ante la tragedia de Carolina"	http://www.clarin.com/policiales/Piparo-asegura-impotencia-tragedia-Carolina_0_339566302.html
22/09/2010	"Estadísticas que no incluyen el caso Píparo"	http://www.clarin.com/politica/Estadisticas-incluyen-caso-Piparo_0_340166004.html
22/09/2010	"Afirmar que Carolina Píparo "recuerda todo, cada uno de los detalles"	http://www.clarin.com/inseguridad/Afirman-Carolina-Piparo-recuerda-detalles_0_340166079.html
23/09/2010	"A prueba"	http://www.clarin.com/policiales/prueba_0_340766014.html
23/09/2010	"Un rostro marcado por una cicatriz"	http://www.clarin.com/policiales/rostro-marcado-cicatriz_0_340766015.html
23/09/2010	"Carolina comprometió al cajero del banco: "Fue él"	
24/09/2010	"Caso Píparo: también acusan a los custodios"	http://www.clarin.com/policiales/Caso-Piparo-acusan-custodios_0_341365981.html
25/09/2010	"El Gobierno dice por primera vez que aumentó el delito"	http://www.clarin.com/inseguridad/Gobierno-dice-primera-aumento-delito_0_341966015.html
25/09/2010	"Concentración en el Obelisco para pedir por más seguridad"	http://www.clarin.com/inseguridad/Concentracion-Obelisco-pedir-seguridad_0_341966016.html
25/09/2010	"Marchas en todo el país contra la inseguridad"	http://www.clarin.com/policiales/Marchas-pais-inseguridad_0_341966126.html
26/09/2010	"Cobos, otro de los que apuestan en silencio a la ruptura de Scioli"	
28/09/2010	"Las imprevistas derivaciones de una frase sobre la inseguridad"	http://www.clarin.com/inseguridad/imprevistas-derivaciones-frase-inseguridad_0_343765728.html
29/09/2010	"El Senado, a punto de aprobar la ley contra las salideras"	http://www.clarin.com/politica/Senado-punto-aprobar-salideras-bancarias_0_344365789.html
30/09/2010	"Primera ley opositora"	http://www.clarin.com/inseguridad/Primera-ley-opositora_0_344965592.html

Total: 133 ítems. Fuente: Clarin.com [01/03/2013]. Elaboración propia.

Tabla 5. Caso Píparo: registro de noticias sobre el caso en portal Todo Noticias. Agosto-septiembre 2010.

Fecha	Título	Link
29/07/2010	"Yo la acompañé al banco, vi todo, cómo la golpeaban"	http://tn.com.ar/policiales/yo-la-acompane-al-banco-vi-todo-como-la-golpeaban_039586
29/07/2010	"Ya hay dos detenidos por el brutal ataque a una embarazada"	http://tn.com.ar/policiales/ya-hay-dos-detenidos-por-el-brutal-ataque-a-una-embarazada_039567
30/07/2010	"La mujer baleada sigue en terapia y el bebé está crítico"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-todavia-es-paciente-con-pronostico-reservado_040140
30/07/2010	"Se complica la situación de uno de los tres detenidos por el ataque a la embarazada"	http://tn.com.ar/policiales/se-complica-la-situacion-de-uno-de-los-tres-detenidos-por-el-ataque-a-la-embaraz_039606
30/07/2010	"Este sería uno de los prófugos"	http://tn.com.ar/policiales/este-seria-uno-de-los-profugos_039647
31/07/2010	"Otro detenido por el caso de la embarazada baleada en La Plata"	http://tn.com.ar/policiales/otro-detenido-por-el-caso-de-la-embarazada-baleada-en-la-plata_039653
31/07/2010	"Melazo: "Hay bancos que no pueden vender ni panchos"	http://tn.com.ar/politica/melazo-hay-bancos-que-no-pueden-vender-ni-panchos_039696
01/08/2010	"Ya son dos los detenidos por el caso de la embarazada baleada"	http://tn.com.ar/policiales/ya-son-dos-los-detenidos-por-el-caso-de-la-embarazada-baleada_039703
01/08/2010	"Carolina y el bebé siguen "en estado crítico"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-y-el-bebe-siguen-en-estado-critico_039722

02/08/2010	"Indagan a los últimos dos detenidos por el caso de la embarazada baleada"	http://tn.com.ar/policiales/indagan-a-los-ultimos-dos-detenidos-por-el-caso-de-la-embarazada-baleada_039754
02/08/2010	"Scioli: "No podemos resignarnos a vivir con estas bestias""	http://tn.com.ar/politica/scioli-no-podemos-resignarnos-a-vivir-con-estas-bestias_039798
03/08/2010	"Cinco días después del ataque, Carolina y su bebé siguen graves"	http://tn.com.ar/sociedad/cinco-dias-despues-del-ataque-carolina-y-su-bebe-siguen-graves_039827
03/08/2010	"Piden la captura del "marcador" que habría señalado a Carolina"	http://tn.com.ar/policiales/piden-la-captura-del-marcador-que-habria-senalado-a-carolina_039854
05/08/2010	"F. Burlando: "El Estado y el banco tienen tanta responsabilidad como el que apretó el gatillo""	http://tn.com.ar/policiales/f-burlando-el-estado-y-el-banco-tienen-tanta-responsabilidad-como-el-que-apreto_040009
05/08/2010	"El Ministerio donde trabaja Carolina dispuso un día de duelo"	http://tn.com.ar/politica/el-ministerio-donde-trabaja-carolina-dispuso-un-dia-de-duelo_040001
05/08/2010	"Scioli: "El desafío es que las condenas se cumplan""	http://tn.com.ar/politica/scioli-el-desafio-es-que-las-condenas-se-cumplan_040007
05/08/2010	"Murió el bebé de la mujer baleada durante una salidera bancaria en La Plata"	http://tn.com.ar/policiales/murio-el-bebe-de-la-mujer-baleada-durante-una-salidera-bancaria-en-la-plata_039995
05/08/2010	"Carolina, minutos antes del brutal ataque"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-minutos-antes-del-brutal-ataque_040021
05/08/2010	"Novedades en el caso Píparo"	http://tn.com.ar/policiales/novedades-en-el-caso-piparo_040012
05/08/2010	"Saquemos a estos pibes del delito""	http://tn.com.ar/policiales/saquemos-a-estos-pibes-del-delito_040000
06/08/2010	"Se negó a declarar el sexto detenido"	http://tn.com.ar/policiales/se-nego-a-declarar-el-sexto-detenido_040081
06/08/2010	"Carolina pelea por su vida"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-pelea-por-su-vida_040076
06/08/2010	"Para Burlando, el Estado provincial es el verdadero responsable"	http://tn.com.ar/policiales/para-burlando-el-estado-provincial-es-el-verdadero-responsable_040046
06/08/2010	"Según el fiscal, el marcador no salió del país"	http://tn.com.ar/policiales/segun-el-fiscal-el-marcador-no-salio-del-pais_040080
06/08/2010	"El momento en el que marcaron a Carolina"	http://tn.com.ar/policiales/el-momento-en-el-que-marcaron-a-carolina_040078
06/08/2010	"La muerte de Isidro, un homicidio"	http://tn.com.ar/sociedad/la-muerte-de-isidro-un-homicidio_040044
06/08/2010	"El cuerpo del bebé fue sometido a una autopsia"	http://tn.com.ar/sociedad/el-cuerpo-del-bebe-fue-sometido-a-una-autopsia_040042
06/08/2010	"Caso Carolina: Pimienta, el hombre más buscado"	http://tn.com.ar/policiales/caso-carolina-pimienta-el-hombre-mas-buscado_040050
06/08/2010	"Scioli: "Se está avanzando para que todos los responsables estén en la cárcel""	http://tn.com.ar/policiales/scioli-se-esta-avanzando-para-que-todos-los-responsables-estén-en-la-carcel_040045
06/08/2010	"Convocan a dos marchas en solidaridad con la embarazada baleada"	http://tn.com.ar/sociedad/convocan-a-dos-marchas-en-solidaridad-con-la-embarazada-baleada_040063
06/08/2010	"El momento en el que marcaron a Carolina"	http://tn.com.ar/policiales/el-momento-en-el-que-marcaron-a-carolina_040078
07/08/2010	"La detención del marcador es inminente""	http://tn.com.ar/policiales/la-detencion-del-marcador-es-inminente_040112
07/08/2010	"Embarazada baleada: le sacaron el respirador"	http://tn.com.ar/sociedad/embarazada-baleada-le-sacaron-el-respirador_040086
08/08/2010	"Carolina todavía es paciente con pronóstico reservado""	http://tn.com.ar/policiales/carolina-todavia-es-paciente-con-pronostico-reservado_040140
08/08/2010	"Falta un acuerdo de la dirigencia para combatir la inseguridad"	http://tn.com.ar/politica/falta-un-acuerdo-de-la-dirigencia-para-combatir-la-inseguridad_040127
09/08/2010	"Carolina: citan al cajero a declarar"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-citan-al-cajero-a-declarar_040154
09/08/2010	"Carolina: otra vez con respirador"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-otra-vez-con-respirador_040210
10/08/2010	"Embarazada baleada: el principal acusado negó todo y seguirá detenido"	http://tn.com.ar/policiales/embarazada-baleada-el-principal-acusado-nego-todo-y-seguira-detenido_040275
10/08/2010	"Carolina está en estado reservado pero estable"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-esta-en-estado-reservado-pero-estable_040239
10/08/2010	"Primer plano del supuesto marcador de Carolina"	http://tn.com.ar/sociedad/primer-plano-del-supuesto-marcador-de-carolina_040253
11/08/2010	"Carolina: marcha en La Plata por Justicia"	http://tn.com.ar/sociedad/carolina-marcha-en-la-plata-por-justicia_040284
11/08/2010	"Se demora la declaración de "Pimienta""	http://tn.com.ar/policiales/se-demora-la-declaracion-de-pimienta_040313
11/08/2010	"Habló el cajero: "Soy una víctima""	http://tn.com.ar/policiales/hablo-el-cajero-soy-una-victima_040323

12/08/2010	"Apareció un personaje hasta ahora desconocido"	http://tn.com.ar/policiales/aparecio-un-personaje-hasta-ahora-desconocido_040410
12/08/2010	"Carolina: detuvieron al líder de la banda y a su asesor"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-detuvieron-al-lider-de-la-banda-y-a-su-asesor_040404
12/08/2010	"Nuevo parte de Carolina: la joven "no sufrió nuevas complicaciones""	http://tn.com.ar/policiales/nuevo-parte-de-carolina-la-joven-no-sufrio-nuevas-complicaciones_040379
12/08/2010	"Nuevo parte de Carolina: la joven "no sufrió nuevas complicaciones""	http://tn.com.ar/policiales/nuevo-parte-de-carolina-la-joven-no-sufrio-nuevas-complicaciones_040379
12/08/2010	"Apareció un personaje hasta ahora desconocido"	http://tn.com.ar/policiales/aparecio-un-personaje-hasta-ahora-desconocido_040410
13/08/2010	"Caso Carolina Píparo: indagan al supuesto líder de la banda"	http://tn.com.ar/policiales/caso-carolina-piparo-indagan-al-supuesto-lider-de-la-banda_040419
13/08/2010	"Caso Píparo: se complica la situación de la banda"	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-se-complica-la-situacion-de-la-banda_040441
13/08/2010	"Caso Píparo: la banda habría actuado en febrero en el mismo banco"	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-la-banda-habria-actuado-en-febrero-en-el-mismo-banco_040463
13/08/2010	"El drama de la inseguridad en el conurbano bonaerense"	http://tn.com.ar/politica/el-drama-de-la-inseguridad-en-el-conurbano-bonaerense_040416
14/08/2010	"Inseguridad: dos municipios aplicarán medidas contra las salideras"	http://tn.com.ar/policiales/inseguridad-dos-municipios-aplicaran-medidas-contra-las-salideras_040482
17/08/2010	"El marido de Carolina declaró y complicó al cajero"	http://tn.com.ar/policiales/el-marido-de-carolina-declaro-y-complico-al-cajero_040647
17/08/2010	"Burgos va a recuperar la libertad"	http://tn.com.ar/policiales/burgos-va-a-recuperar-la-libertad_040634
17/08/2010	"Mañana declara "Pimienta" Silva"	http://tn.com.ar/policiales/manana-declara-pimienta-silva_040637
17/08/2010	"Caso Píparo: dos testigos reconocieron a uno de los imputados"	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-dos-testigos-reconocieron-a-uno-de-los-imputados_040583
17/08/2010	"Burlando: "No hay dudas para nosotros de que fue Burgos"	http://tn.com.ar/policiales/burlando-no-hay-dudas-para-nosotros-de-que-fue-burgos_040641
17/08/2010	"Debo ser sincera y decir que no lo reconocí"	http://tn.com.ar/policiales/debo-ser-sincera-y-decir-que-no-lo-reconoci_040639
18/08/2010	"Caso Píparo: escuchá el diálogo que condujo hacia dos de los detenidos"	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-escucha-el-dialogo-que-condujo-hacia-dos-de-los-detenidos_040658
19/08/2010	"Matías Píparo: "Es un día de buenas noticias""	http://tn.com.ar/policiales/matias-piparo-es-un-dia-de-buenas-noticias_040760
19/08/2010	"Operaron a Carolina y le extrajeron la bala con la que fue herida"	http://tn.com.ar/policiales/operaron-a-carolina-y-le-extrajeron-la-bala-con-la-que-fue-herida_040750
20/08/2010	"Silva confesó que marcó a Píparo por mil pesos"	http://tn.com.ar/policiales/silva-confeso-que-marco-a-piparo-por-mil-pesos_040801
20/08/2010	"Caso Píparo: la bala usada durante el ataque sería de un "arma prohibida""	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-la-bala-usada-durante-el-ataque-seria-de-un-arma-prohibida_040803
21/08/2010	"Le sacaron el respirador a Carolina Píparo"	http://tn.com.ar/policiales/le-sacaron-el-respirador-a-carolina-piparo_040893
21/08/2010	"Caso Píparo: el fiscal no descarta una posible participación policial"	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-el-fiscal-no-descarta-una-posible-participacion-policial_040876
22/08/2010	"Carolina, otra vez con respirador"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-otra-vez-con-respirador_040917
23/08/2010	"Carolina será sometida a una traqueotomía"	http://tn.com.ar/policiales/carolina-sera-sometida-a-una-traqueotomia_040940
23/08/2010	"Las dos mujeres del caso Píparo fueron excarceladas"	http://tn.com.ar/policiales/las-dos-mujeres-del-caso-piparo-fueron-excarceladas_040983
24/08/2010	"Operaron a Carolina Píparo"	http://tn.com.ar/policiales/operaron-a-carolina-piparo_041042
24/08/2010	"Caso Píparo: avanza la investigación sobre la supuesta complicidad policial"	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-avanza-la-investigacion-sobre-la-supuesta-complicidad-policial_040998
25/08/2010	"Carta de Burgos a Carolina: el acusado de dispararle le pidió que sea fuerte"	http://tn.com.ar/policiales/carta-de-burgos-a-carolina-el-acusado-de-dispararle-le-pidio-que-sea-fuerte_041061
26/08/2010	"Burgos: "Sé que soy inocente y se va a comprobar""	http://tn.com.ar/policiales/burgos-se-que-soy-inocente-y-se-va-a-comprobar_041190
27/08/2010	"Evalúan sacarle el respirador el fin de semana"	http://tn.com.ar/policiales/evaluan-sacarle-el-respirador-el-fin-de-semana_041244
30/08/2010	"Piden prisión preventiva para los acusados de balear a Carolina Píparo"	http://tn.com.ar/policiales/piden-prision-preventiva-para-los-acusados-de-balear-a-carolina-piparo_041374
30/08/2010	"Carolina Píparo está lúcida y ya sabe de la muerte del bebé"	http://tn.com.ar/sociedad/carolina-piparo-esta-lucida-y-ya-sabe-de-la-muerte-del-bebe_041349
30/08/2010	"Caso Píparo: piden preventiva para los acusados"	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-piden-preventiva-para-los-acusados_041331

01/09/2010	“Scioli me dijo que le tienen las manos atadas”	http://tn.com.ar/policiales/scioli-me-dijo-que-le-tienen-las-manos-atadas_041495
02/09/2010	“Casal: “Yo no le he escuchado para nada decir eso al Gobernador”	http://tn.com.ar/politica/casal-yo-no-le-he-escuchado-para-nada-decir-eso-al-gobernador_041544
02/09/2010	“Otro marcador, otra salidera bancaria”	http://tn.com.ar/policiales/otro-marcador-otra-salidera-bancaria_041556
02/09/2010	“Macri: “El oficialismo ha negado siempre la inseguridad”	http://tn.com.ar/politica/macri-el-oficialismo-ha-negado-siempre-la-inseguridad_041542
03/09/2010	“Carolina Píparo podría declarar la próxima semana”	http://tn.com.ar/policiales/carolina-piparo-podria-declarar-la-proxima-semana_041565
03/09/2010	“Caso Píparo: entre los desacuerdos políticos y la urgencia”	http://tn.com.ar/politica/caso-piparo-entre-los-desacuerdos-politicos-y-la-urgencia_041560
03/09/2010	“Inseguridad: piden explicaciones a Scioli”	http://tn.com.ar/politica/inseguridad-piden-explicaciones-a-scioli_041567
03/09/2010	“Scioli al esposo de Carolina: “Él tiene en claro mi compromiso contra la inseguridad”	http://tn.com.ar/politica/scioli-al-esposo-de-carolina-el-tiene-en-claro-mi-compromiso-contra-la-inseguridad_041590
04/09/2010	“Para el Gobierno, “la criminalidad bajó un 40%”	http://tn.com.ar/policiales/para-el-gobierno-la-criminalidad-bajo-un-40_041630
05/09/2010	“Scioli se defendió y cargó contra la oposición”	http://tn.com.ar/politica/scioli-se-defendio-y-cargo-contra-la-oposicion_041655
08/09/2010	“La Legislatura porteña aprobó la ley que fija límites a las motos”	http://tn.com.ar/politica/la-legislatura-portena-aprobo-la-ley-que-fija-limites-a-las-motos_041865
09/09/2010	“Dieron el alta a Carolina Píparo”	http://tn.com.ar/sociedad/dieron-el-alta-a-carolina-piparo_041922
09/10/2010	“Scioli se diferencia de Aníbal F.: “Yo reclamé esa medida, es importante”	http://tn.com.ar/politica/scioli-se-diferencia-de-anibal-f-yo-reclame-esa-medida-es-importante_041906
10/09/2010	“Aníbal F. dijo que es la justicia y no la política la que le ata las manos a Scioli”	http://tn.com.ar/politica/anibal-f-dijo-que-es-la-justicia-y-no-la-politica-la-que-le-ata-las-manos-a-scioli_041990
11/09/2010	““Me tienen sin cuidado los retos de Kirchner o Scioli”	http://tn.com.ar/politica/me-tienen-sin-cuidado-los-retos-de-kirchner-o-scioli_042044
11/09/2010	“Manos atadas”: quieren suavizar la polémica generada por el reto de Kirchner”	http://tn.com.ar/politica/manos-atadas-quieren-suavizar-la-polemica-generada-por-el-reto-de-kirchner_042019
12/09/2010	“Familiares de Carolina Píparo pidieron justicia frente a la Gobernación”	http://tn.com.ar/policiales/familiares-de-carolina-piparo-pidieron-justicia-frente-a-la-gobernacion_042068
13/09/2010	“Carolina Píparo no está apta para declarar”	http://tn.com.ar/policiales/carolina-piparo-no-esta-apta-para-declarar_042152
13/09/2010	“Duhalde dice que Scioli “no puede permitir el maltrato” de Kirchner”	http://tn.com.ar/politica/duhalde-dice-que-scioli-no-puede-permitir-el-maltrato-de-kirchner_042132
14/09/2010	“Scioli no va al Luna y su gabinete tampoco”	http://tn.com.ar/politica/scioli-no-va-al-luna-y-su-gabinete-tampoco_042209
14/09/2010	“Habló Scioli: “Yo nunca dije que el Gobierno me ata las manos”	http://tn.com.ar/politica/hablo-scioli-yo-nunca-dije-que-el-gobierno-me-ata-las-manos_042192
20/09/2010	“Caso Píparo: el duro pedido de prisión preventiva para los integrantes de la banda”	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-el-duro-pedido-de-prision-preventiva-para-los-integrantes-de-la-banda_042554
20/09/2010	“Carolina Píparo se va del país”	http://tn.com.ar/sociedad/carolina-piparo-se-va-del-pais_042547
21/09/2010	“Para Ricardo Casal, Carolina Píparo volverá al país cuando se recupere”	http://tn.com.ar/sociedad/para-ricardo-casal-carolina-piparo-volvera-al-pais-cuando-se-recupere_042601
21/09/2010	“F. Burlando: “Carolina está con muchas ganas de aclarar todo lo sucedido”	http://tn.com.ar/policiales/fburlando-carolina-esta-con-muchas-ganas-de-aclarar-todo-lo-sucedido_042609
21/09/2010	“Carolina Píparo apuntó al cajero pero no puede reconocer a su atacante”	http://tn.com.ar/policiales/carolina-piparo-apunto-al-cajero-pero-no-puede-reconocer-a-su-atacante_042605
21/09/2010	“Para Alak el delito no creció y lo que pesa es la sensación de inseguridad”	http://tn.com.ar/politica/para-alak-el-delito-no-crecio-y-lo-que-pesa-es-la-sensacion-de-inseguridad_042583
22/09/2010	“Matías Píparo: “Carolina tiene miedo de que le suceda de vuelta”	http://tn.com.ar/policiales/matias-piparo-carolina-tiene-miedo-de-que-le-suceda-de-vuelta_042713
22/09/2010	“La declaración de Carolina Píparo”	http://tn.com.ar/policiales/la-declaracion-de-carolina-piparo_042729
22/09/2010	“Carolina Píparo recuerda “cada uno de los detalles”	http://tn.com.ar/policiales/carolina-piparo-recuerda-cada-uno-de-los-detalles_042661
23/09/2010	“¿Quién es el cajero?”	http://tn.com.ar/policiales/%C2%BFquien-es-el-cajero_042747
24/09/2010	“Caso Píparo: el ministro de Justicia pidió profundizar la investigación”	http://tn.com.ar/policiales/caso-piparo-el-ministro-de-justicia-pidio-profundizar-la-investigacion_042826
24/09/2010	“Caso Carolina Píparo: se suspendió la rueda de reconocimiento”	http://tn.com.ar/policiales/caso-carolina-piparo-se-suspendio-la-rueda-de-reconocimiento_042825

24/09/2010	"Casal: "Se pretende hacer campaña generando temor en la gente""	http://tn.com.ar/politica/casal-se-pretende-hacer-campana-generando-temor-en-la-gente_042822
25/09/2010	"Marchas en todo el país en reclamo de mayores medidas de seguridad"	http://tn.com.ar/marcha-contra-la-inseguridad/marchas-en-todo-el-pais-en-reclamo-de-mayores-medidas-de-segur_042926
29/09/2010	"La "cara de delincuente" según Pichetto"	http://tn.com.ar/politica/la-cara-de-delincuente-segun-pichetto_043181
30/09/2010	"Scioli: "No hay soluciones milagrosas""	http://tn.com.ar/politica/scioli-no-hay-soluciones-milagrosas_043243
30/09/2010	"Aprobaron la ley contra las salideras bancarias"	http://tn.com.ar/politica/aprobaron-la-ley-contra-las-salideras-bancarias_043193
Total	128 ítems	

Total: 128 ítems. Fuente: TN.com.ar [01/03/2013]. Elaboración propia.

3. Registros de fuentes

Registro 1. Masacre policial: diario El Día.

Fecha	Título	Sección
20/10/2007	"Un hecho atroz que no debe quedar impune"	Editorial
20/10/2007	"Kirchner: "No es casual que pase justo en este momento""	El país
20/10/2007	"Un crimen mafioso y político"	El país
20/10/2007	"Tres hombres con vocación de servicio y llenos de sueños"	El país
20/10/2007	"Velatorios e inhumación"	El país
20/10/2007	"Estaba muy feliz con su trabajo y quería vivir"	El país
20/10/2007	"Mensaje mafioso, venganza o robo: no hay certezas"	El país
20/10/2007	"Un improvisado comité de crisis y hermetismo en la investigación"	El país
20/10/2007	"Un súbito clima de tensión se instaló en el gobierno"	El país
20/10/2007	"Todas las voces"	El país
20/10/2007	"Conmoción institucional a ocho días de las elecciones"	El país
20/10/2007	"Radiografía del triple crimen que conmociona al país"	El país
20/10/2007	"Los datos de las autopsias"	El país
20/10/2007	"Hechos de violencia antes de las elecciones"	El país
20/10/2007	"Confusión y misterio"	El país
20/10/2007	"CGT La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Punta Indio y General Paz"	Solicitada
20/10/2007	"Los ejecutaron a tiros y también los apuñalaron"	El país
21/10/2007	"Refuerzan la hipótesis de una motivación política"	El país
21/10/2007	"La oposición, con fuertes críticas"	El país
21/10/2007	"Sin pistas firmes, la investigación apunta a policías exonerados"	El país
21/10/2007	"Arslanián en el velorio"	El país
21/10/2007	"Dolor, reproches y tensión en el adiós a los policías"	El país
21/10/2007	"La Iglesia pide "erradicar la violencia con comprensión""	El país
21/10/2007	"Una semana convertida en eternidad"	Séptimo día
21/10/2010	"Otra vez la provincia sacudida por una masacre"	Séptimo día
21/10/2007	"Cuando la violencia y el dolor dominan la escena preelectoral"	Séptimo día
22/10/2007	"Ahora alertan en Mendoza sobre un posible atentado"	El país
22/10/2007	"El gobierno no lo relaciona con la inseguridad"	El país

22/10/2007	"Triple crimen: hallan sangre que podría ser del asesino"	El país
23/10/2007	"Hipótesis contradictorias sobre el crimen de los policías"	El país
23/10/2007	"Triple crimen: advertencia de Kirchner a investigadores"	El país
23/10/2007	"La investigación de la masacre, todavía sin pistas ni sospechosos"	El país
23/10/2007	"Familiares rechazan hipótesis de una venganza"	El país
24/10/2007	"Marcha en nuestra ciudad por el crimen de policías"	Política provincial y local
24/10/2007	"Denuncia penal de retirados"	Política provincial y local
25/10/2007	"Reclamo en la marcha por el crimen de los policías"	Política provincial y local
25/10/2007	"En la investigación, podría ser clave el aporte de un taxista"	Política provincial y local
25/10/2007	"Ofrecen recompensa de 300 mil pesos"	Política provincial y local
25/10/2007	"Denuncian amenaza a un funcionario"	Política provincial y local
26/10/2007	"Ya hay gente identificada por el crimen de policías"	Información Policial
26/10/2007	"Sigue vigente la oferta de recompensa por información"	Información Policial
26/10/2007	"Se afianza la hipótesis de un móvil pasional"	Información Policial
26/10/2007	"Foros de seguridad y organizaciones sociales de la provincia de Buenos Aires"	Solicitada
27/10/2007	"Dos detenidos y cinco casas allanadas por triple crimen"	Política provincial y local
27/10/2007	"¿Una trama de celos, desamor y locura asesina?"	Política provincial y local
27/10/2007	"Interrogantes que no se aclaran"	Política provincial y local
27/10/2007	"Un fajo de billetes falsos"	Política provincial y local
28/10/2007	"Alcanzó su punto máximo la campaña sucia en La Plata"	La Ciudad
28/10/2007	"Crimen de policías: pruebas complicarían a sospechosos"	Información general
28/10/2007	"No se descartan otras motivaciones, más allá de la trama pasional"	Información general
28/10/2007	"No cierra tanta maldad", dice el padre de Vatalaro"	Información general
29/10/2007	"Triple crimen: disponen la libertad de dos detenidos"	Información general
29/10/2007	"¿Pedido de jury?"	Información general
29/10/2007	"Investigan restos de sangre hallados en un auto"	Información general
29/10/2007	"Solá dijo que puede haber más de un móvil en la masacre de los policías"	Información general
30/10/2007	"Triple crimen: acusado dijo que su detención fue política"	Información general
30/10/2007	"Críticas de Solá al juez que liberó a los detenidos"	Información general
30/10/2007	"Barrabravas, fotos e interrogantes"	Información general
30/10/2007	"Mastrovito rechazó la acusación del fiscal"	Información general
31/10/2007	"Triple crimen: admiten que Colucci amenazó a la novia"	Información Policial
31/10/2007	"La masacre de los policías"	Información Policial
31/10/2007	"Melazo "avasallado" por las críticas"	Información Policial
31/10/2007	"Madre de una víctima dijo que "hay pruebas"	Información Policial
01/11/2007	"Ex novia de Colucci lo cree capaz de encargar un crimen"	Información Policial
01/11/2007	"Siguen los cruces por la liberación de los imputados"	Información Policial
02/11/2007	"Triple crimen: rastros de sangre sólo eran ténpera"	Información Policial
02/11/2007	"Internaron a Colucci en una clínica psiquiátrica"	Información Policial

03/11/2007	"Triple crimen: siguen las pericias en busca de pruebas"	Información Policial
03/11/2007	"Ascenso para las tres víctimas de la masacre"	Información policial
04/11/2007	"Acusados del triple crimen se harán la prueba de ADN"	Información Policial
05/11/2007	"Triple crimen: Colucci por ahora no se someterá al ADN"	Información Policial
05/11/2007	"Insisten con garantías para que el acusado se deje extraer sangre"	Información Policial
06/11/2007	"Triple crimen: ex novia de acusado no lo cree culpable"	Información Policial
06/11/2007	"Mastrovito se saca sangre y Colucci todavía se niega"	Información Policial
07/11/2007	"Triple crimen: extracción compulsiva para Colucci"	Información Policial
07/11/2007	"El otro imputado denunció que le hicieron una "cama""	Información Policial
08/11/2007	"Declaran nula extracción compulsiva para Colucci"	Información Policial
08/11/2007	"Para el Gobernador Solá hay más sospechosos"	Información Policial
08/11/2007	"La investigación está encaminada"	Información Policial
09/11/2007	"Nuevas críticas de Solá"	Información Policial
09/11/2007	"Triple crimen: la fiscalía apeló la nulidad de Melazzo"	Información Policial
14/11/2007	"triple crimen: colucci no se someterá a la prueba de ADN"	Información Policial
17/11/2007	"Más allanamientos por la masacre de policías"	Información Policial
18/11/2007	"triple crimen: aguardan los resultados de las pericias tras los allanamientos"	Información policial
25/11/2007	"Masacre de policías: sólo sospechas, sin pistas firmes"	Información Policial
25/11/2007	"Arslanián duro con Melazzo"	Información Policial
29/11/2007	"Buscaron en un arroyo el arma homicida"	Información Policial
30/11/2007	"Triple crimen: el Gobierno renueva reproches al juez"	Información Policial
30/11/2007	"El dolor en el homenaje a los tres policías asesinados"	Información Policial
07/12/2007	"Identifican ADN de dos homicidas"	Información Policial
12/12/2007	"Colucci insiste en que es un "perejil" y denuncia complot en su contra"	Información Policial
09/01/2008	"Triple crimen: nació el hijo de uno de los policías asesinados"	Información Policial
15/01/2008	"Triple crimen: reclamo y pedido de audiencia"	Información Policial
17/02/2008	"Los investigadores siguen detrás de la pista pasional"	Información Policial
17/02/2008	"Triple crimen: "Mi hermano me habló de un galpón al que tenían prohibido el acceso"	Información Policial
19/02/2008	"A 4 meses, siguen las dudas sobre la masacre a los policías"	Información Policial
20/02/2008	"Renuevan pedido de justicia a 4 meses del triple crimen"	Información Policial
20/03/2008	"Recordaron a las víctimas de la masacre de la planta transmisora"	Información Policial
16/04/2008	"La causa del triple crimen cambió de fiscal"	Información Policial
18/04/2008	"A seis meses reclaman justicia por la masacre de las policías"	Información Policial
18/04/2008	"El estado de la investigación"	Información Policial
20/04/2008	"Recordaron con una misa la masacre de los policías"	Información Policial
22/04/2008	"Triple crimen: extracción de sangre"	Información Policial
23/04/2008	"Colucci se sometió a la prueba de ADN y dijo que es inocente"	Información Policial
23/04/2008	"Enojo"	Información Policial
03/05/2008	"El ADN de Colucci estaría listo en unos 25 días"	Información Policial
09/05/2008	"Triple crimen: podrían apartar a la policía de la causa"	Información Policial
10/05/2008	"Triple crimen: se afianza la hipótesis que roza a la policía"	Información Policial

15/05/2008	"Nuevo operativo por la masacre de los policías"	Información Policial
16/05/2008	"Triple crimen: apuran citación de tres jefes de la bonaerense"	Información Policial
16/05/2008	"¿Una máquina de dos millones de dólares?"	Información Policial
17/05/2008	"Dio negativa la prueba de ADN a Colucci"	Información Policial
20/05/2008	"Inhumaron los restos de una de las víctimas del triple crimen"	Información Policial
22/05/2008	"Declara Matzkin por la causa del triple crimen"	Información Policial
23/05/2008	"Triple crimen: Matzkin dijo desconocer la existencia de equipos de comunicación"	Información Policial
23/05/2008	"Se consolida la pista uniformada"	Información Policial
25/05/2008	"Triple crimen: declaran otros jefes policiales"	Información Policial
28/05/2008	"Triple crimen: declaró otro alto jefe de la bonaerense"	Información Policial
19/07/2008	"Triple crimen: un testimonio abre nuevos interrogantes"	Información Policial
19/08/2008	"1\$ Millón"	Información Policial
20/08/2008	"Acto por la masacre de 7 y 630"	Información Policial
23/08/2008	"Crimen de policías: la caja no tenía drogas"	Información Policial
02/09/2008	"Por masacre de 7 y 630 pedirán la detención de varios policías"	Información Policial
03/09/2008	"Pidieron dos detenciones por la masacre de los policías"	Información Policial
03/09/2008	"Yuna reunión con el fiscal"	Información Policial
03/09/2008	"10 meses de dolor"	Información Policial
08/09/2008	"Juez define detenciones por masacre de policías"	Información Policial
13/09/2008	"Nuevas inspecciones por la masacre de los policías"	Información Policial
14/09/2008	"Definen pedidos de prisión por la masacre de los policías"	Información Policial
16/09/2008	"Renunció un alto jefe de la policía de la provincia"	Información Policial
18/09/2008	"Cuatro detenidos y seis prófugos por la masacre de los policías en La Plata"	Información Policial
18/09/2008	"La pista de la droga"	Información Policial
18/09/2008	"La hipótesis pasional quedó descartada"	Información Policial
19/09/2008	"Ya son seis los detenidos por la masacre de los policías"	Información Policial
19/09/2008	"La investigación está encaminada"	Información Policial
19/09/2008	"Los Papupa", una familia muy conocida"	Información Policial
20/09/2008	"Indagaron a los detenidos por la masacre de los policías"	Información Policial
20/09/2008	"Colucci clamó su inocencia"	Información Policial
21/09/2008	"Aún hay 5 prófugos por la masacre de los policías"	Información Policial
22/09/2008	"Detienen a otro presunto barra por la masacre de los policías"	Información Policial
22/09/2008	"Protesta"	Información Policial
22/09/2008	"No tengo nada que ver con esto"	Información Policial
23/09/2008	"Indagan a barra por masacre de policías"	Información Policial
23/09/2008	"Protesta en las fiscalías"	Información Policial
24/09/2008	"Triple crimen: se entregaría hermano de presunto barra"	Información Policial
25/09/2008	"Masacre de policías: el fiscal pide que lo aparten del caso"	Información Policial
25/09/2008	"Otra protesta en las fiscalías"	Información Policial
25/09/2008	"Apoyo"	Información Policial
26/09/2008	"Triple crimen: familiares de las víctimas apoyan al fiscal"	Información Policial

26/09/2008	"Resolución"	Información Policial
27/09/2008	"Protesta en las fiscalías por la masacre de los policías"	Información Policial
03/10/2008	"Masacre de los policías: se entregó un prófugo"	Información Policial
05/10/2008	"Aún queda un prófugo por la masacre de los policías"	Información Policial
06/10/2008	"Masacre de los policías: detenido pide justicia"	Información Policial
10/10/2008	"Masacre de policías: harán estudios de ADN a los detenidos"	Información Policial
12/10/2008	"Allanamiento en Ensenada por la masacre de los policías"	Información Policial
14/10/2008	"Cotejo de ADN por la masacre de los policías"	Información Policial
15/10/2008	"Masacre policial: grave amenaza contra el juez"	Información Policial
15/10/2008	"Dudas"	Información Policial
16/10/2008	"Crimen de policías: testigos relatan amenazas al juez"	Información Policial
16/10/2008	"Protesta en las fiscalías"	Información Policial
18/10/2008	"Definen preventivas por masacre de los policías"	Información Policial
19/10/2008	"A un año del triple crimen siguen la pista de la droga"	Información Policial
20/10/2008	"A un año del triple crimen: emotivo homenaje a las víctimas"	Información Policial
22/10/2012	"Definen dictado de preventivas"	Información Policial
24/10/2008	"Masacre de policías: un acusado pide declarar y otro repetir una pericia"	Información Policial
29/10/2008	"Triple crimen: investigarán si hubo funcionarios responsables"	Información Policial
31/12/2008	"Confirman preventivas por la masacre de los policías"	Información Policial
02/01/2009	"Reclamo por prófugo "al que ven todos menos la policía""	Información Policial
06/01/2009	"Aceleran la elevación a juicio de la masacre de los policías"	Información Policial
31/01/2009	"Declaró imputado por la masacre de los policías"	Información Policial
19/02/2009	"Detienen con marihuana a un hombre que estuvo preso por la masacre de los policías"	Información Policial
05/03/2009	"Examen mental para los acusados de la masacre de los policías"	Información Policial
26/03/2009	"Piden informe por un prófugo"	Información Policial
07/04/2009	"Triple crimen: intentan cercar al único prófugo"	Información Policial
20/04/2009	"Masacre de los policías: emotiva misa en la Planta a 18 meses"	Información Policial
30/04/2009	"El jefe de comunicaciones, imputado por el triple crimen"	Información Policial
05/05/2009	"Masacre de los policías: a uno de los detenidos ahora lo acusan de matar a otro preso"	Información Policial
21/05/2009	"Buscan otro conocido barrabrava por el triple crimen de policías"	Información Policial
21/05/2009	"Postergan audiencia de jefe policial imputado en la causa"	Información Policial
10/06/2009	"Indagan al ex jefe policial imputado por el triple crimen"	Información Policial
11/06/2009	"Triple crimen: apuntan a la responsabilidad de la cúpula"	Información Policial
04/07/2009	"Triple crimen: clausuran una investigación conexas"	Información Policial
09/07/2009	"Triple crimen: nueva prueba de ADN"	Información Policial
14/07/2009	"Triple crimen: madre de preso denunció una extraña agresión"	Información Policial
15/07/2009	"Triple crimen: cotejo de ADN en la pericial"	Información Policial
17/07/2009	"Triple crimen: malestar judicial por el pase a retiro de un investigador"	Información Policial
19/07/2009	"Triple crimen: nueva versión de un acusado"	Información Policial
19/07/2009	"Misa a 21 meses"	Información Policial
20/08/2009	"Audiencia por el triple crimen"	Información Policial

22/08/2009	"Triple crimen: niegan libertad a un acusado"	Información Policial
26/08/2009	"Triple crimen: otro recurso por un detenido"	Información Policial
15/09/2009	"La causa del triple crimen a un paso del juicio oral"	Información Policial
30/09/2009	"Piden juicio oral por el triple crimen de los policías"	Información Policial
20/10/2009	"A dos años del triple crimen emotivo homenaje a las víctimas"	Información Policial
20/10/2009	"Emotiva recordación de las víctimas del triple crimen"	Información Policial
04/11/2009	"Masacre de policías: evalúan un video con cámara oculta"	Información Policial
05/11/2009	"Masacre de los policías: "A uno le di 10 puñaladas, confesó el acusado"	Información Policial
05/11/2009	"Me dio bronca, peros e debe investigar"	Información Policial
05/11/2009	"Dos años de dolor"	Información Policial
06/11/2009	"Escándalo en la causa del triple crimen; "me pagaron para grabar el video""	Información Policial
06/11/2009	"La entrega y las sospechas"	Información Policial
06/11/2009	"Quieren garantizar seguridad de los detenidos"	Información Policial
07/11/2009	"Triple crimen: el servicio penitenciario en la mira"	Información Policial
08/11/2009	"Triple crimen: imputado ratificó grave denuncia"	Información Policial
10/11/2009	"Triple crimen: pedirían detención tras el video"	Información Policial
11/11/2009	"Triple crimen: imputan a ex policía que grabó el video"	Información Policial
12/11/2009	"Analizan pedido de detención a quien grabó el video"	Información Policial
24/11/2009	"Ordenaron una detención por el video de la carcel"	Información Policial
15/12/2009	"Triple crimen: preventiva por el escándalo del video"	Información Policial
15/12/2009	"Insultos, patadas y destrozos"	Información Policial
20/01/2010	"Triple crimen: no cesa el dolor"	Información Policial
02/02/2010	"Acusado por triple crimen de policías recuperó su libertad"	Información Policial
07/05/2010	"Causa del triple crimen, sin fiscales"	Información Policial
27/05/2010	"Triple crimen de policías: la investigación cambia de manos"	Información Policial
29/05/2010	"Elevan a juicio causa por triple crimen de policías"	Información Policial
18/09/2010	"Actos por la masacre de Arana"	Información Policial
20/09/2010	"Triple crimen: otro pedido de justicia"	Información Policial
05/10/2010	"Rechazan planteo de hábeas corpus en la causa del triple crimen"	Información Policial
08/10/2010	"Podría haber más implicados en el caso del crimen de los policías"	Información Policial
08/10/2010	"Excarcelación"	Información Policial
20/10/2010	"Otro reclamo de justicia a tres años de la masacre"	Información Policial
23/10/2010	"Nuevos allanamientos por la masacre de los policías"	Información Policial
26/11/2010	"Inesperado giro en la causa por la masacre de policías"	Información Policial
26/11/2010	"Una causa en la que todo puede ser"	Información Policial
27/11/2010	"Liberaron a 5 acusados por la masacre de los policías"	Información Policial
27/11/2010	"No conocemos los móviles"	Información Policial
27/11/2010	"La hipótesis del atentado a la democracia"	Información Policial
29/11/2010	"Siguen prófugos los acusados por la masacre de policías"	Información Policial
29/11/2010	"La hipótesis del atentado"	Información Policial
30/11/2010	"Analizan la elevación a juicio de la causa por el triple crimen de policías"	Información Policial

02/12/2010	"Triple crimen: ya anularon la elevación a juicio oral"	Información Policial
02/12/2010	"Quedó descartada la pista del robo de droga y equipos"	Información Policial
04/12/2010	"Triple crimen: dejan si efecto orden de detención"	Información Policial
07/12/2010	"Apartaron al juez de la causa del triple crimen"	Información Policial
20/04/2011	"Triple crimen: piden que el caso vaya a juicio "	Información Policial
20/04/2011	"Plantean cuatro sobreseimientos"	Información Policial
26/07/2011	"Triple crimen: piden captura internacional de un prófugo"	Información Policial
26/07/2011	"Un video clave"	Información Policial
28/07/2011	"Triple crimen: el ex policía detenido ahora pide declarar"	Información Policial
17/08/2011	"Triple crimen: pedido de preventiva a un detenido"	Información Policial
22/08/2011	"Preventiva para detenido por el triple crimen"	Información Policial
24/11/2011	"Triple crimen: confirman que la causa va a juicio "	Información Policial
29/02/2012	"Triple crimen de policías: nuevo detenido a juicio"	Información Policial
01/03/2012	"Otro detenido a juicio por el triple crimen de los policías"	Información Policial

Total: 244 ítems.

Registro 2. Masacre policial: diario Hoy en la Noticia

Fecha	Título	Sección
20/10/2007	"Una tragedia que muestra la necesidad de emprender un nuevo rumbo"	Editorial
20/10/2007	"Néstor y Cristina relacionaron el triple crimen con el proceso electoral que se avecina"	Política
20/10/2007	"Nos tienen que encontrar unidos"	Política
20/10/2007	"Carrió y Stolbizer pidieron prudencia y esclarecimiento"	Política
20/10/2007	"Es un crimen de la Policía corrupta"	Política
20/10/2007	"El gobierno de Felipe Solá apunta a una venganza o a un crimen político y mafioso"	Política
20/10/2007	"Niegan vinculación con interna policial"	Política
20/10/2007	"Suspenden la campaña: Kirchner vendría a La Plata "	Política
20/10/2007	"Alak decretó día de duelo en La Plata por los asesinatos"	Política
20/10/2007	"Críticas desde Unión PRO platense"	Política
20/10/2007	"Diputados piden la interpelación de Arslanián "	Política
20/10/2007	"A tiros y puñaladas asesinan a tres policías en un predio del ministerio de Seguridad"	Trama urbana
20/10/2007	"Cruce entre los familiares y el ministro"	Trama urbana
20/10/2007	"La mecánica de los crímenes"	Trama urbana
20/10/2007	"Vainas servidas y un sospechoso en la mira"	Trama urbana
20/10/2007	"¿Intuían los jefes que algo grave podía pasar?"	Trama urbana
20/10/2007	"El adolescente que quiso salir en la tele y terminó en la DDI"	Trama urbana
20/10/2007	"Ahora vienen todos..."	Trama urbana
20/10/2007	"Un predio prácticamente inoperante por el avance de la tecnología"	Trama urbana
20/10/2007	"Una camioneta blanca con las llaves puestas y correaje policial"	Trama urbana
20/10/2007	"Estaba bien porque decía que era un lugar tranquilo"	Trama urbana
20/10/2007	"Preguntas y mensajes"	Trama urbana
20/10/2007	"El último adiós"	Trama urbana

20/10/2007	"Habían decretado un alerta"	Trama urbana
20/10/2007	"De las purgas a la mano obra desocupada"	Trama urbana
20/10/2007	"Los desplazados por corrupción, apremios y encubrimientos"	Trama urbana
21/10/2007	"Cristina, sobre el crimen de los policías: "los argentinos rechazamos y repudiamos , porque no nos van a vencer"	Política
21/10/2007	"Felipe Solá insistió con el "móvil político"	Política
21/10/2007	"Más reacciones"	Política
21/10/2007	"Un mensaje "muy preocupante"	Política
21/10/2007	"Pino postergó caravana"	Política
21/10/2007	"Alak: "Los asesinatos son un ataque a la institucionalidad"	Política
21/10/2007	"La visión de Lavagna"	Política
21/10/2007	"Una caravana silenciosa"	Política
21/10/2007	"El mensaje de la Iglesia a los familiares"	Política
21/10/2007	"Los honores no alcanzaron para tapar el dolor"	Trama urbana
21/10/2007	"María Ester prefirió el silencio abrazada a la gorra de su esposo"	Trama urbana
21/10/2007	"Me lo quiero llevar conmigo", gritó la mamá de Alejandro en su despedida"	Trama urbana
21/10/2007	"Las banderas a media asta"	Trama urbana
21/10/2007	"Blumberg estuvo en la Catedral pero los familiares le pidieron que se vaya"	Trama urbana
21/10/2007	"Investigan si las aplicó un solo hombre y si lo hizo con la cuchilla de uno de los policías"	Trama urbana
21/10/2007	"Sobran las hipótesis, las dudas y los informantes anónimos, pero por ahora no hay una sola pista firme "	Trama urbana
21/10/2007	"La camioneta quedó estacionada cerca de la casa de un familiar de una de las víctimas"	Trama urbana
21/10/2007	"¿Cómo redujeron a los oficiales?"	Trama urbana
22/10/2007	"El gobierno nacional respaldó a Arslanián y criticó los dichos de la oposición por el triple asesinato"	Política
22/10/2007	"Sospechan que usaron las armas de los policías"	Trama urbana
22/10/2007	"El malestar en un sector de la bonaerense"	Trama urbana
22/10/2007	"¿Díaz llegó a herir a uno de los asesinos?"	Trama urbana
23/10/2007	"Queremos saber la verdad a fondo"	Política
23/10/2007	"Encontraron en la escena un mechón de pelo largo"	Trama urbana
23/10/2007	"Una marcha de familiares, amigos y compañeros de las tres víctimas"	Trama urbana
23/10/2007	"El aguante"	Trama urbana
23/10/2007	"No creemos en el mensaje mafioso"	Trama urbana
23/10/2007	"Rastros, nombres, armas robadas y un vehículo familiar merodeando por el barrio Aeropuerto"	Trama urbana
23/10/2007	"Ni "Rambos" ni improvisados"	Trama urbana
24/10/2007	"Un ex policía puede matar a un policía pero nunca con esa saña"	Trama urbana
24/10/2007	"Díaz habló de resonancia social"	Trama urbana
24/10/2007	"El tiempo juega en contra"	Trama urbana
24/10/2007	"Una toalla con rastros de sangre confirma la teoría del herido"	Trama urbana
25/10/2007	"Hubo velas, aplausos y reclamos en la primera marcha de silencio"	Trama urbana
25/10/2007	"No me hagan reír", dijo Solá sobre el autoacuartelamiento"	Trama urbana
25/10/2007	"Recuperaron el Nextel de una de las víctimas a kilómetros de la escena"	Trama urbana
25/10/2007	"Ofrecen \$ 300 mil por datos firmes"	Trama urbana

25/10/2007	"¿Cómo y por qué?"	Trama urbana
26/10/2007	"Todas las sospechas apuntan a un policía"	Trama urbana
27/10/2007	"La necesidad de desterrar el vínculo entre barras, dirigentes y políticos"	Política
27/10/2007	"Hicieron cinco allanamientos, detuvieron a dos sospechosos y hay más en la mira "	Trama urbana
27/10/2007	"El empresario al que todos buscan y nadie encuentra"	Trama urbana
27/10/2007	"Cápsulas, balas, cuchillos y sangre"	Trama urbana
27/10/2007	"La defensa de Arslanián y "el asco" de Aníbal"	Trama urbana
28/10/2007	"Los dos detenidos preparan sus coartadas"	Trama urbana
28/10/2007	"Banderazo" en los tribunales"	Trama urbana
28/10/2007	"La sangre hallada en el Corsa de Colucci sería humana y creen que es de Mastrobita"	Trama urbana
28/10/2007	"La barra brava de Estudiantes, una vez más en el ojo de la tormenta"	Trama urbana
28/10/2007	"El trasfondo político del triple crimen que golpea a Pablo Bruera"	Trama urbana
28/10/2007	"La relación de los barras con la política es perversa"	Trama urbana
28/10/2007	"Si son culpables, que se mueran"	Trama urbana
28/10/2007	"Un sargento convertido en el asador oficial de la planta"	Trama urbana
28/10/2007	"Como no conseguía trabajo, ingresó a la Policía"	Trama urbana
28/10/2007	"Todos los días le llevaba un regalo a su hijito"	Trama urbana
29/10/2007	"Los dos acusados fueron liberados por falta de pruebas"	Trama urbana
29/10/2007	"Esta vez no hubo "banderazo"	Trama urbana
29/10/2007	"Otro fallo polémico de un juez que ya se enfrentó al gobierno bonaerense "	Trama urbana
29/10/2007	"Solá cuestionó al juez César Melazo"	Trama urbana
29/10/2007	"El jefe de la barra de Estudiantes habló de interna"	Trama urbana
29/10/2007	"Tenemos mucho miedo, tememos una represalia de la policía"	Trama urbana
30/10/2007	"Las escuchas telefónicas y evidencias que complican a los acusados puestos en libertad"	Trama urbana
30/10/2007	"Parece que es buen negocio ser barrabrava"	Trama urbana
30/10/2007	"Fiscales refuerzan acusación contra Colucci y Mastrovito: ensañamiento y perpetua"	Trama urbana
30/10/2007	"Pocas ganas de llegar a la verdad"	Trama urbana
31/10/2007	"Los familiares de las víctimas, en desacuerdo con el fallo del juez"	Trama urbana
31/10/2007	"Un extraño incidente"	Trama urbana
31/10/2007	"Las amenazas existieron"	Trama urbana
31/10/2007	"Melazo: un juez que suma enemigos por muchos de sus fallos judiciales "	Trama urbana
01/11/2007	"Los investigadores apuran el cotejo de las pruebas"	Trama urbana
01/11/2007	"Incapaz de matar, pero no de contratar gente para hacerlo"	Trama urbana
01/11/2007	"La bala y el testigo"	Trama urbana
02/11/2007	"Colucci está internado y se conocen pericias"	Trama urbana
02/11/2007	"No era un taxista, sino un camionero"	Trama urbana
02/11/2007	"Noelia habría visto a su ex "merodeando la casa de sepelios"	Trama urbana
03/11/2007	"Homenajearon y ascendieron a las tres víctimas"	Trama urbana
03/11/2007	"¿Y Colucci?"	Trama urbana
03/11/2007	"Todas las miradas puestas en este edificio "	Trama urbana
04/11/2007	"Las diez incógnitas que plantea un caso complejo"	Trama urbana

04/11/2007	"Se viene una semana decisiva: arrancan los estudios de ADN"	Trama urbana
06/11/2007	"Habló Noelia: "No sospecho de Colucci y no le tengo miedo""	Trama urbana
06/11/2007	"Se viene la extracción de sangre en San Martín"	Trama urbana
06/11/2007	"Los perfiles estarán en 45 días"	Trama urbana
07/11/2007	"Extracción compulsiva y alta médica"	Trama urbana
07/11/2007	"Pizadas, zapatillas y huellas"	Trama urbana
07/11/2007	"Tengo miedo de ir a tomar un café en la esquina y que me pongan algo"	Trama urbana
08/11/2007	""Hay otros sospechosos identificados que no aparecen por ningún lado""	Trama urbana
08/11/2007	"Ya rige la recompensa de hasta \$ 300 mil"	Trama urbana
09/11/2007	"Las fiscales apelaron la nulidad de la extracción"	Trama urbana
10/11/2007	"La Cámara define si le sacan sangre a Colucci"	Trama urbana
14/11/2007	"La Cámara también frenó el análisis a Colucci"	Trama urbana
17/11/2007	"Por primera vez van tras la pista policial"	Trama urbana
17/11/2007	"Hablar y entregarse"	Trama urbana
18/11/2007	""Este fue el mes más terrible de nuestras vidas""	Trama urbana
18/11/2007	"Los Vatalaro organizaron un responso en memoria de Alejandro"	Trama urbana
18/11/2007	"Perfiles: Pedro Díaz y Torres Barboza"	Trama urbana
18/11/2007	"Esa noche negra, la mamá de Vatalaro presintió que algo horrible iba a pasar"	Trama urbana
18/11/2007	""Que agarren a los asesinos y que los hagan picar piedras""	Trama urbana
19/11/2007	"Masacre en la planta: un mes después"	Trama urbana
25/11/2007	"Melazo, "responsable" de una causa paralizada"	Trama urbana
29/11/2007	"Primeros resultados de ADN de las muestras halladas en la escena"	Trama urbana
29/11/2007	"Mecánica de la alevosía"	Trama urbana
30/11/2007	"Masacre: homenaje y críticas al juez"	Trama urbana
07/12/2007	"Están los ADN de dos asesinos, pero Colucci no quiere sacarse sangre"	Trama urbana

Total: 128 ítems.

	El Día	Hoy en la Noticia	Total
Ítems	244	128	372

Registro 3. Caso Píparo: diario El Día

Fecha	Título	Sección
30/07/2010	"Un banco abrió dos horas más tarde y dejó clientes "colgados""	La ciudad
30/07/2010	"Dramático asalto a una mujer embarazada al salir de un banco"	Información Policial
30/07/2010	"Secuencia de un asalto que conmociona a la ciudad"	Información Policial
30/07/2010	"En una cesárea de emergencia logran salvar la vida del bebé"	Información Policial
30/07/2010	"Scioli habló de un hecho "cobarde y permeditado""	Información Policial
30/07/2010	"Marcadores, piezas claves en salideras"	Información Policial
30/07/2010	"Un barrio conmocionado"	Información Policial
30/07/2010	""Asegura que el cajero la marcó para que le robaran""	Información Policial
30/07/2010	"Sospechan que detrás del ataque hubo un entregador"	Información Policial

30/07/2010	"No se resistió"	Información Policial
30/07/2010	"Le apuntó a un bebé y lo liberaron por ser menor"	Información Policial
31/07/2010	"Cómo actúan los marcadores"	Información Policial
31/07/2010	"Un caso de "extrema cobardía""	Información Policial
31/07/2010	"¿Fue la misma banda?"	Información Policial
31/07/2010	"Van al paro y reclaman más medidas"	Información General
31/07/2010	"Piden que los bancos no cobren por transferencias"	Información General
31/07/2010	"Ahora buscan apurar una ley por la inseguridad bancaria"	Información General
31/07/2010	"Denuncian otra salidera bancaria en la ciudad"	Información Policial
31/07/2010	"Esperanza en cura sanador"	Información Policial
31/07/2010	"La madre mejora de a poco, el bebé en estado crítico"	Información Policial
31/07/2010	"Embarazada baleada: actuó banda dedicada a las salideras bancarias"	Información Policial
01/08/2010	"La seguridad no es un tema de derecha"	Política provincial
01/08/2010	"Salideras bancarias: un delito en auge difícil de prevenir"	Información General
01/08/2010	"Demasiado efectivo circulante"	Información General
01/08/2010	"Salidera salvaje: rastrean llamadas entre sospechosos"	Información General
01/08/2010	"Investigan si la misma banda actuó en otro ataque"	Información General
01/08/2010	"Se negaron a declarar"	Información General
01/08/2010	"Operativos en villa Elvira y en Ringuet"	Información General
01/08/2010	"El Caso de la embarazada baleada: sigue muy grave el bebé tras dramática cesárea"	Información Policial
01/08/2010	"Reclamo del juez a los bancos"	Información Policial
01/08/2010	"Apoyo y Solidaridad en facebook"	Información General
02/08/2010	"Embarazada baleada: quedaron detenidos otros dos sospechosos"	Información General
02/08/2010	"Roban para vivir sin trabajar, consumir drogas y pagar prostitutas"	Información general
02/08/2010	"Son vecinos e Imputados"	Información General
02/08/2010	"Rezan por isidro que sigue internado en estado crítico"	Información Policial
02/08/2010	"Se multiplica el apoyo en Facebook"	Información policial
02/08/2010	"Insisten con la responsabilidad del banco"	Información Policial
02/08/2010	"Causas de la inseguridad"	Carta de lectores
02/08/2010	"Seguridad: paquete de proyectos"	Política provincial
03/08/2010	"Falencias estructurales facilitan el auge de las salideras en la región"	Editorial
03/08/2010	"Se agravó el estado de salud de la embarazada baleada"	Información policial
03/01/2010	"Crece el apoyo a las víctimas desde Facebook"	Información policial
03/08/2010	"Esto nos cambió la vida a todos"	Información Policial
03/08/2010	"Salidera salvaje: los acusados se mantienen en silencio total"	Información Policial
03/08/2010	"Uno de los sospechosos gozaba de libertad morigerada"	Información Policial
03/08/2010	"Buscan al "marcador" por todo el país"	Información Policial
03/08/2010	"Anuncian paquete de medidas contra salideras y motochorros"	Información Policial
03/08/2010	"Críticas de la oposición"	Información Policial
04/08/2010	"Convocan en la Provincia al Consejo de Seguridad"	Política provincial
04/08/2010	"Reclaman que el poder civil vuelva a conducir la policía"	Política provincial

04/08/2010	"Piden captura internacional del marcador del banco"	Información Policial
04/08/2010	"Reclaman los videos originales"	Información policial
04/08/2010	"La madre en estado reservado, el bebé continúa muy grave"	Información Policial
05/08/2010	"Sigue prófugo el acusado de marcar a víctima en la salidera"	Información Policial
05/08/2010	"El parte médico sin cambios"	Información Policial
05/08/2010	"Piden que los bancos amplíen controles por más seguridad"	Información Policial
06/08/2010	"Scioli pide apoyo frente al auge de la inseguridad"	Política provincial
06/08/2010	"Analizan cómo se implementará el control de motos"	Política provincial
06/08/2010	"Murió isidro, el bebé de la salidera salvaje"	Información Policial
06/08/2010	"Carolina todavía no lo sabe"	Información Policial
06/08/2010	"Apuntan al cajero del banco y ya son seis los detenidos"	Información policial
06/08/2010	"Sospechosas coincidencias"	Información policial
06/08/2010	"Una pareja que acariciaba el sueño de sus vidas"	Información policial
06/08/2010	"¿Homicidio? Un complejo debate jurídico"	Información Policial
06/08/2010	"Una tragedia que desnudó la grave inseguridad bancaria"	Información policial
06/08/2010	"Motochorros en el centro de la escena"	Información Policial
06/08/2010	"Basta de Policías correo" dijo el Juez Melazo"	Información Policial
06/08/2010	"Por día, unas trece salideras en todo el país"	Información Policial
07/08/2010	"Mayor prevención y más rigor para encarar una política de seguridad eficaz"	Editorial
07/08/2010	"carta a Isidro"	Carta de lectores
07/08/2010	"La barbarie de este siglo"	Carta de lectores
07/08/2010	"Apuran leyes de seguridad y crean fiscalías y juzgados"	Política provincial
07/08/2010	"La oposición plantea una interpelación al Ministro Casal en la Legislatura"	Política provincial
07/08/2010	"Principales proyectos"	Política provincial
07/08/2010	"Consideran homicidio la muerte del bebe tras la salidera bancaria"	Información Policial
07/08/2010	"Podrían ser condenados a 40 años de cárcel"	Información Policial
07/08/2010	"Encontraron la camioneta del "marcador" del banco"	Información Policial
07/08/2010	"Para abogados de la familia fue "homicidio"	Información Policial
07/08/2010	"Si fue mi hijo, pido perdón"	Información Policial
07/08/2010	"Uno por uno, quienes son los sospechosos"	Información Policial
07/08/2010	"Fue un asesinato brutal", dijo el gobernador Scioli"	Información Policial
07/08/2010	"Preparan marchas de reclamo en medio del dolor por Isidro"	Información Policial
07/08/2010	"Carolina aún no sabe que su bebé murió"	Información Policial
08/08/2010	"Fuerte advertencia desde la Iglesia por la Inseguridad"	El País
08/08/2010	"Algunos usan el dolor ajeno"	El País
08/08/2010	"Habrá faltazos en el Consejo de Seguridad Provincial"	Política provincial
08/08/2010	"Carolina mejora y buscan atenuar shock psicológico"	Información Policial
08/08/2010	"Convocatoria a Plaza Moreno para reclamar más seguridad"	Información Policial
08/08/2010	"Intensifican búsqueda del "marcador" prófugo"	Información Policial
09/08/2010	"El "marcador" aun prófugo"	Información Policial
09/08/2010	"Salidera salvaje: el fiscal cita esta semana al cajero"	Información Policial

09/08/2010	"La evolución de Carolina es favorable"	Información Policial
09/08/2010	"Apoyo en 60 y 118"	Información Policial
09/08/2010	"Fuerte reclamo para exigir seguridad"	Información Policial
09/08/2010	"Incidentes con un "infiltrado""	Información Policial
09/08/2010	"Las voces de una nutrida manifestación"	Información Policial
10/08/2010	"Delincuencia de menores"	Carta de lectores
10/08/2010	"Más críticas a la convocatoria del consejo de Seguridad"	Política provincial
10/08/2010	"Hay 38 mil excarcelados en la provincia y crece la polémica"	Información Policial
10/08/2010	"Destruirán 1800 armas"	Información Policial
10/08/2010	"Scioli se reunió con la cúpula policial"	Información Policial
10/08/2010	"Otro banco abrió tarde por la falta de custodia policial"	Información Policial
10/08/2010	"Desde Olivos le bajaron el tono a una reunión por la seguridad bancaria"	Información Policial
10/08/2010	"Salidera salvaje: uno de los acusados rompe el silencio"	Información Policial
10/08/2010	"Pimienta" Silva sigue sin aparecer"	Información Policial
10/08/2010	"Exigen condena ejemplar para los autores"	Información Policial
10/08/2010	"Carolina, otra vez con respirador artificial"	Información Policial
10/08/2010	"Denuncian alquiler de motos para robar"	Información Policial
11/08/2010	"Senado: ingresan leyes enviadas por el ejecutivo"	Política provincial
11/08/2010	"Seguridad: siguen las críticas opositoras a la convocatoria"	Política provincial
11/08/2010	"Cristina dijo que para los jóvenes excluidos "la vida no vale dos pesos""	Política provincial
11/08/2010	"Salidera salvaje: presunto tirador se declaró inocente"	Información Policial
11/08/2010	"Otra marcha por más seguridad"	Información Policial
11/08/2010	"Pronóstico reservado"	Información Policial
11/08/2010	"Difunden foto del "marcador" del banco"	Información Policial
11/08/2010	"La Cámara Penal analiza el caso"	Información Policial
12/08/2010	"Que le diga a Scioli que nos de una audiencia"	Política provincial
12/08/2010	"Se reúne el Consejo de Seguridad"	Política provincial
12/08/2010	"Senadores ya analizan el paquete de leyes"	Política provincial
12/08/2010	"Se entregó el presunto "marcador" y declaró el cajero: "soy inocente".	Información Policial
12/08/2010	"Cambio de fisionomía"	Información Policial
12/08/2010	"Justicia: el reclamo en otra marcha por la salidera fatal"	Información Policial
12/08/2010	"Está estable y compensada"	Información Policial
13/08/2010	"Salidera brutal: cae presunto jefe de la banda y un "asesor letrado""	Información Policial
13/08/2010	"El parte médico"	Información Policial
13/08/2010	"Acusado "se rió" por el balazo a Carolina"	Información Policial
14/08/2010	"Inseguridad: jueces salen al cruce por las críticas"	El país
14/08/2010	"Píparo: detenida dice que no sabía de dónde venía la plata"	Información Policial
14/08/2010	"El "asesor letrado" dio su versión"	Información policial
14/08/2010	"Investigan otra salidera en el banco de 7 y 42"	Información Policial
14/08/2010	"Ahora acusan a detenidos por "asociación ilícita""	Información Policial
15/08/2010	"La oposición sube el tono por la ola de inseguridad"	Política provincial

16/08/2010	"Inseguridad y violencia"	Carta de lectores
16/08/2010	"Otra queja por la inseguridad"	Carta de lectores
16/08/2010	"Trata el Congreso medidas por la creciente inseguridad"	El País
16/08/2010	"Más del 10% de los excarcelados volvió a delinquir"	El País
16/08/2010	"Reclaman reunión del Consejo de Seguridad"	El País
16/08/2010	"Otra manifestación en reclamo de justicia por Carolina e Isidro"	Información Policial
16/08/2010	"Vecinos muy preocupados"	Información Policial
16/08/2010	"Sigue conectada a un respirador"	Información Policial
17/08/2010	"Ninguna garantía para la población indefensa"	Carta de lectores
17/08/2010	"Rueda de reconocimiento por la salidera salvaje"	Información Policial
17/08/2010	"Los nueve detenidos"	Información Policial
17/08/2010	"Carolina, en una lenta mejoría"	Información Policial
17/08/2010	"Los vecinos de San Carlos quieren más seguridad"	Información Policial
18/08/2010	"Inseguridad: los obispos se suman al reclamo de medidas"	El País
18/08/2010	"En la Rosada dicen que hubo "avances""	El País
18/08/2010	"De Narváez pidió "unir fuerzas contra el delito""	Política provincial
18/08/2010	"Uno de los detenidos por la salidera más comprometido"	Información Policial
18/08/2010	"Carolina sigue grave y evalúan nueva operación"	Información Policial
18/08/2010	"Pimienta" declararía el viernes"	Información Policial
19/08/2010	"Cocaína, robos y violencia"	Carta de lectores
19/08/2010	"Queja por Inseguridad"	Carta de lectores
19/08/2010	"Seguridad, ¿una utopía?"	Opinión
19/08/2010	"Casal: el delito bajó un 3% en la provincia"	Política provincial
19/08/2010	"Píparo: la madre de Carolina volvió a apuntar al cajero"	Información Policial
19/08/2010	"Pequeños avances"	Información Policial
19/08/2010	"Podría haber un segundo "marcador""	Información Policial
19/08/2010	"El marido en la misma línea"	Información Policial
20/08/2010	"Digamos basta"	Carta de lectores
20/08/2010	"Derechos humanos"	Carta de lectores
20/08/2010	"Ahora la oposición apura los proyectos sobre seguridad"	Política provincial
20/08/2010	"Extenderán en la ciudad la vigilancia con las camaritas"	Información Policial
20/08/2010	"Salidera salvaje: operaron a Carolina y le sacaron la bala"	Información Policial
20/08/2010	"Fiscal descarta que haya un segundo "marcador""	Información Policial
20/08/2010	"Pimienta" va a tribunales"	Información Policial
20/08/2010	"Otra emotiva marcha por justicia"	Información policial
20/08/2010	"Atacaron a embarazada de 9 meses: le robaron la cartera"	Información Policial
20/08/2010	"No se lo deseo a nadie"	Información Policial
20/08/2010	"El antecedente en Villa Castels"	Información Policial
21/08/2010	"Salidera: "Pimienta" confesó que fue el marcador e involucró a policías"	Información Policial
21/08/2010	"Es creíble" dijo el Fiscal"	Información Policial
21/08/2010	"Carolina mejora de a poco tras operación"	Información Policial

22/08/2010	"A Carolina le sacaron el respirador y evoluciona"	Información Policial
22/08/2010	"Salidera: investigan ahora la participación de policías"	Información Policial
23/08/2010	"Salideras bancarias"	Carta de lectores
23/08/2010	"Carolina Píparo, otra vez con respiración artificial"	Información Policial
23/08/2010	"Acusado amenaza con matarse"	Información Policial
24/08/2010	"Inseguridad y responsabilidades"	Carta de lectores
24/08/2010	"Excarcelan a acusadas de encubrir la salidera"	Información Policial
24/08/2010	"¿Una zona liberada?"	Información Policial
25/08/2010	"Salideras: cruce de llamadas por la conexión con policías"	Información Policial
25/08/2010	"Otra operación a Carolina: Evoluciona bien"	Información Policial
25/08/2010	"Otra salidera: roban \$ 650 mil al contador de un futbolista"	Información Policial
26/08/2010	"Temor por la inseguridad"	Carta de lectores
26/08/2010	"Con apoyo opositor avanza el paquete de medidas contra la inseguridad"	Política provincial
26/08/2010	"Scioli agradeció"	Política provincial
26/08/2010	"Piden que participe nación"	Política provincial
26/08/2010	"Acusado de balear a Carolina le pidió "que tenga fuerzas""	Información Policial
26/08/2010	"En estado reservado"	Información Policial
26/08/2010	"De puño y letra"	Información Policial
26/08/2010	"No soy parte de la banda"	Información Policial
26/08/2010	"En lo primero que pensé fue en Carolina Píparo"	Información Policial
27/08/2010	"Familia de Carolina rechaza carta de uno de los acusados"	Información Policial
27/08/2010	"Inspección ocular en el banco de 7 y 42"	Información Policial
27/08/2010	"Me armaron la causa porque nunca trabajé para la policía"	Información Policial
28/08/2010	"Seguridad: Scioli platea "falso debate ideológico""	Política provincial
28/08/2010	"Salidera: imputados intercambiaron acusaciones por el "tirador""	Información Policial
28/08/2010	"A Carolina le sacarían el respirador"	Información Policial
29/08/2010	"A un mes de la salidera salvaje la banda "se quebró" y Carolina da pelea"	Información Policial
29/08/2010	"Protagonistas de un caso conmocionante"	Información Policial
29/08/2010	"Carolina da pequeños pasos"	Información Policial
30/08/2010	"Carolina Píparo mejora y ya sabía que su bebé falleció"	Información Policial
30/08/2010	"Renovado reclamo de justicia"	Información Policial
30/08/2010	"Jordán Juárez, el cerebro de la banda"	Información Policial
30/08/2010	"Acusan a Burgos de ser el autor del disparo"	Información Policial
30/08/2010	"Me sorprende la contradicción de la Fiscalía"	Información Policial
01/09/2010	"Salidera salvaje: investigan si fue planeada en la Cárcel"	Información Policial
01/09/2010	"Carolina sigue evolucionando"	Información Policial
02/09/2010	"Sin quorum en diputados para discutir sobre inseguridad"	El país
02/09/2010	"Los proyectos en espera"	El país
02/09/2010	"Por dos mangos se llevaron la vida de mi hijo"	Información Policial
03/09/2010	"Polémicas y planteos por una frase atribuida a Scioli"	El país
03/09/2010	"Salideras: nuevos cruces por fracaso en diputados"	El país

03/09/2010	"Salidera salvaje: investigan una conexión con un robo en ensenada"	Información Policial
03/09/2010	"No les importa la seguridad de la gente"	Información Policial
04/09/2010	"¿Manos atadas? Crece el debate por la seguridad"	Política provincial
04/09/2010	"Hacen falta huevos"	Política provincial
04/09/2010	"Duras críticas de Stolbitzer"	Política provincial
04/01/1900	"Piden interpelar en diputados al jefe de gabinete"	Política provincial
04/09/2010	"Piparo: Asuntos Internos podría interrogar a "Pimienta" Silva por la pista policial"	Información Policial
05/09/2010	"Algunos quieren usar el dolor de las víctimas"	El país
05/09/2010	"La pulseada en el Congreso"	El país
05/09/2010	Ilegible	El país
05/09/2010	"La UCR reclama más lugares en el Consejo de Seguridad"	Política provincial
05/09/2010	"Salidera salvaje: definen la situación de los 7 detenidos"	Información Policial
06/09/2010	"A un mes del drama el reclamo sigue vigente"	Información Policial
06/09/2010	"Reunión por la reconstrucción"	Información Policial
07/09/2010	"Pena de muerte"	Carta de lectores
07/09/2010	"Inseguridad: las comunas comprarán 900 patrulleros"	Política provincial
07/09/2010	"Encuentro con altos mandos"	Política provincial
07/09/2010	"Salidera salvaje: le dictan preventiva a los 7 detenidos"	Información Policial
07/09/2010	"Preparan acto en Plaza San Martín para el domingo"	Información Policial
07/09/2010	"El despliegue de una banda organizada"	Información Policial
07/09/2010	"Carolina se acuerda de todo", afirmó su hermano"	Información Policial
07/09/2010	"La víctima mejora: habla y camina"	Información Policial
08/09/2010	"Inseguridad: Scioli renueva sus reclamos a la justicia"	Política provincial
08/09/2010	"Inminente declaración de Carolina por la salidera"	Información Policial
08/09/2010	"El domingo, otra marcha"	Información Policial
08/09/2010	"Analizan medidas para limitar el contacto entre cajeros y clientes"	Información Policial
09/09/2010	"Aprueban el proyecto para prevenir las salideras"	El País
09/09/2010	"Obligaciones para los bancos"	El País
09/09/2010	"Salidera salvaje: avanza la investigación por pista policial"	Información Policial
09/09/2010	"Chau Carolina"	Información Policial
10/09/2010	"Kirchner le pidió a Scioli que le diga "quién le ata las manos""	El País
10/09/2010	"A la justicia: que cumpla con su mandato"	El País
10/09/2010	"Frasas del duro discurso"	El País
10/09/2010	"El proyecto sobre salideras desató una fuerte polémica"	El País
10/09/2010	"Tras 43 días internada, le dieron el alta a Carolina"	Información Policial
10/09/2010	"Tiene que empezar a hacer su duelo"	Información Policial
11/09/2010	"Polémica tras el pedido de Kirchner a Scioli por "las manos atadas""	El país
11/09/2010	"El oficialismo busca bajar el tono al episodio"	El país
11/09/2010	"Dura réplica de los jueces"	El país
11/09/2010	"Salidera salvaje: recrean el brutal ataque a Carolina"	Información Policial
12/09/2010	"Manos atadas: Scioli busca dar por terminada la polémica"	Política provincial

12/09/2010	"Tensión con la Justicia"	Política provincial
12/09/2010	"Guiños del PJ Disidente al gobernador"	Política provincial
12/09/2010	"Los fiscales de la provincia no tenemos las manos atadas"	Información Policial
12/09/2010	"Burlando confirmó que Carolina "recuerda todo""	Información Policial
12/09/2010	"Examen médico a la víctima a ver si declara"	Información Policial
12/09/2010	"Paso a paso la reconstrucción de un golpe salvaje: el ataque a Carolina"	Información Policial
12/09/2010	"Cronología del hecho en el banco de 7 y 42"	Información Policial
12/09/2010	"Acto frente a Gobernación"	Información Policial
13/09/2010	"La ONU también alerta sobre la inseguridad"	Editorial
13/09/2010	"Proyecto de ley sobre la inseguridad"	Carta de lectores
13/09/2010	"Estudian una nueva reforma a la ley de ejecución penal"	Política provincial
13/09/2010	"Seguimientos de condenas adicionales"	Política provincial
13/09/2010	"Emotivo y renovado reclamo de seguridad tras la salidera salvaje"	Información Policial
13/09/2010	"Reconocimiento médico para Carolina"	Información Policial
13/09/2010	"No es momento de festejo para nadie en la familia"	Información Policial
13/09/2010	"Hay que endurecer las penas"	Información Policial
13/09/2010	"Los vecinos"	Información Policial
14/09/2010	"Manos atadas"	Carta de lectores
14/09/2010	"Construirán dos cárceles y 15 alcaldías en la Provincia"	Política provincial
14/09/2010	"Carolina Píparo aún no está en condiciones de declarar"	Información Policial
15/09/2010	"Salideras: el Senado pide más bancarización"	El país
15/09/2010	"Algo cambió en la relación con Kirchner: el enojado es Scioli"	El país y la provincia
15/09/2010	"Diputados buscan acuerdo para avanzar en leyes contra inseguridad"	Política provincial
15/09/2010	"Scioli aseguró que "ya está todo aclarado" con Kirchner"	Política provincial
15/09/2010	"Sola molesto con Duhalde por convite al Gobernador"	Política provincial
16/09/2010	"Escándalo y dura polémica pro la inseguridad en Diputados"	El País
16/09/2010	"Bruera: "lo que nos ata las manos es el presupuesto"	Política provincial
16/09/2010	"Más recursos y hombres para el Grupo Halcón"	Política provincial
16/09/2010	"Interpreta Chiche las fotos de Scioli"	Política provincial
16/09/2010	"Inseguridad en la provincia"	Carta de lectores
17/09/2010	"Asistencia pastoral ante el drama de Carolina"	Carta de lectores
17/09/2010	"Inseguridad: piden que la Nación aporte dinero a la Provincia"	Política provincial
17/09/2010	"Proponen crear cárceles de gestión privada"	Política provincial
18/09/2010	"Rastrear coincidencias en las distintas salideras"	Información Policial
20/09/2010	"Medidas bancarias para evitar salideras"	El País
21/09/2010	"Carolina pidió declarar y anunció que se va del país"	Información Policial
21/09/2010	"Cada uno con un rol en la banda"	Información Policial
22/09/2010	"Salidera: expectativa por la declaración de Carolina"	Información Policial
23/09/2010	"La declaración de Carolina Píparo: "hacia fuerza para seguir respirando"	Información Policial
23/09/2010	"Pedirán detención del tesorero"	Información Policial
24/09/2010	"Avanzan leyes de la oposición sobre seguridad en los bancos"	Política provincial

24/09/2010	"Scioli anunció medidas vinculadas a la policía"	Política provincial
24/09/2010	"Salideras: le apuntan a custodios del banco"	Información Policial
24/09/2010	"Profundizar la investigación"	Información Policial
25/09/2010	"El delito bajó, peor no se nota porque hay más violencia"	Información Policial
25/09/2010	"Salidera: fuerte respaldo del gremio al cajero"	Información Policial
26/09/2010	"Ahora admiten que aumentó el delito, gran revuelo político"	El País
26/09/2010	"Los Píparo, en el obelisco"	El País
27/09/2010	"Cruces por cifras del delito entre la Nación y Provincia"	El País
29/09/2010	"La Provincia volvió a negar un incremento de delitos"	Información Policial
29/09/2010	"Reclaman que se investigue a funcionarios"	Información Policial

Total: 306 ítems.

Registro 4. Caso Píparo: diario Hoy en la Noticia

Fecha	Título	Sección
30/07/2010	"A punto de dar a luz, Carolina fue atacada por motochorros que le robaron \$ 53mil"	
30/07/2010	"Algunas dudas"	
30/07/2010	"Decime, por favor, cómo está"	
30/07/2010	"Parte médico: ella sin respirador, y el bebé recuperándose"	
30/07/2010	"La mamá es una testigo muy importante", reveló Casal"	
30/07/2010	"Demoran al presunto autor del disparo y buscan al que manejaba la moto"	
30/07/2010	"Vamos por los que dispararon y por el entregador"	
30/07/2010	"La oposición con los taponos de punta"	
30/07/2010	"Los empleados del Santander bajo sospecha"	
30/07/2010	"Bancos inseguros: hace una semana era "el cheto", con 40 rehenes en el Nación de Pilar"	Trama Urbana
31/07/2010	"Scioli confirmó que habrá cámaras en todos los municipios bonaerenses"	
31/07/2010	"Evidencias: los dos testigos que reconocieron a Burgos"	Trama Urbana
31/07/2010	"Confirman las detenciones de un pibe y dos mujeres y buscan a tres acusados más"	Trama Urbana
31/07/2010	"Extrema cobardía y desprecio por dos vidas"	Trama Urbana
31/07/2010	"El hombre de los videos"	Trama Urbana
31/07/2010	"Carolina está fuera de peligro pero el estado de Isidro sigue siendo crítico y temen por las secuelas"	Trama Urbana
31/07/2010	"El mismo día, otra mujer fue víctima de un asalto parecido"	Trama Urbana
01/08/2010	"Se entregó uno de los sospechosos dispuesto a hablar"	Trama Urbana
01/08/2010	"Entrecruzamiento de llamadas y mensajes"	Trama Urbana
01/08/2010	"Rastrillajes en Altos de San Lorenzo y La Favela"	Trama Urbana
01/08/2010	"Siguiendo la pista del "marcador"	Trama Urbana
01/08/2010	"Scioli insistió con "readecuar las leyes" y criticó "la hipocresía"	Trama Urbana
01/08/2010	"Bestias humanas"	Trama Urbana
01/08/2010	"Isidro está muy grave y su mamá lo reconoció por fotos"	Trama Urbana
02/08/2010	"Cuidado, bestias sueltas"	Trama Urbana
03/08/2010	"Buscan que videos y llamadas al 911 sirvan de prueba"	
03/08/2010	"Bancos: suman tecnología para seguridad"	

03/08/2010	"Los últimos dos detenidos optaron por el silencio y "Pimienta, el supuesto marcador, no aparece"	Trama Urbana
03/08/2010	"El deber de vigilar es del Santander Río"	Trama Urbana
03/08/2010	"Isidro debía nacer hoy, pero sigue en estado crítico y el cuadro de la mamá se agravó"	Trama Urbana
03/08/2010	"A esos delincuentes hay que privarlos de su libertad"	Trama Urbana
03/08/2010	"Las lesiones que sufrió Isidro y el complejo debate jurídico que se avecina"	Trama Urbana
04/08/2010	"Scioli con la Comisión por la Memoria"	
04/08/2010	"Convocan al Consejo de Seguridad"	
04/08/2010	"Alarmante superpoblación de presos en las comisarías"	
04/08/2010	"Los municipios dispondrán de dinero para comprar patrullas"	Municipios Hoy
04/08/2010	"Utilizarán cuatriciclos para patrullaje"	Municipios Hoy
04/08/2010	"Motos secuestradas podrán ser usadas para prevención"	Municipios Hoy
04/08/2010	"Ordenaron la captura internacional de "Pimienta": su descripción y antecedentes"	Trama Urbana
04/08/2010	"Isidro es hermoso y la está peleando mucho"	Trama Urbana
04/08/2010	"Scioli resaltó el trabajo de la policía y las cámaras"	Trama Urbana
04/08/2010	"La familia pidió las cintas originales del Santander Río"	Trama Urbana
05/08/2010	"Paro bancario: dictan conciliación"	
05/08/2010	"Dudas por el consejo de seguridad"	
05/08/2010	"Aumenta la tasa de seguridad privada"	
05/08/2010	"Scioli pidió a los bancos que mejoren las medidas de seguridad"	
05/08/2010	"Un mes antes del ataque, a Burgos le redujeron la condena"	Trama Urbana
05/08/2010	"Pimienta", ¿se fue?"	Trama Urbana
05/08/2010	"Isidro escuchó los latidos de su mamá"	Trama Urbana
06/08/2010	"Murió Isidro: "no aceptó vivir en una comunidad de salvajes""	
06/08/2010	"Antecedentes del banco"	
06/08/2010	"A Burgos le redujeron la pena"	
06/08/2010	"Realizan la autopsia"	
06/08/2010	"La defensa de la vida tiene que unir"	
06/08/2010	"Sospechan que era el proveedor de las armas"	Trama Urbana
06/08/2010	"La defensa del cajero"	Trama Urbana
06/08/2010	"La calificación y el debate jurídico"	Trama Urbana
06/08/2010	"Desdibujado"	Trama Urbana
06/08/2010	"Hay que evitar que haya sido una muerte en vano"	Trama Urbana
07/08/2010	"Seguridad: Scioli envió 15 proyectos al senado"	
07/08/2010	"Otras medidas destinadas al poder judicial"	
07/08/2010	"Recaratan la causa como homicidio: "Isidro tenía vida, identidad, nombre, sexo y futuro", dijo el Fiscal"	Trama Urbana
07/08/2010	"Carolina sigue grave y aún no sabe que murió su bebé"	Trama Urbana
07/08/2010	"Hubo un cacerolazo en plaza Moreno y se organizan dos marchas en los próximos días"	Trama Urbana
07/08/2010	"Carlin" no declaró pero otros tres quieren hablar"	Trama Urbana
07/08/2010	"Juego de roles"	Trama Urbana
07/08/2010	"Prefiero verlo en la cárcel antes que me lo traigan en una bolsa negra"	Trama Urbana
08/08/2010	"El Banco Central realiza un análisis de la situación"	

08/08/2010	"Seguridad: polémicas declaraciones de funcionario porteño"	
08/08/2010	"Carolina respira por sus propios medios y aún no le extrajeron la bala"	Trama Urbana
08/08/2010	"La captura del "marcador" es inminente"	Trama Urbana
08/08/2010	"Los que matan son asesinos"	Trama Urbana
08/08/2010	"El golpe comenzó a gestarse 5 días antes en un pool de La Matanza"	Trama Urbana
08/08/2010	"La secuencia después del disparo"	Trama Urbana
09/08/2010	"¿Es un número de una fría y demoníaca estadística?"	Trama Urbana
09/08/2010	"La sacaremos de terapia intensiva si sigue bien"	Trama Urbana
09/08/2010	"Romero cita al tesorero a declarar"	Trama Urbana
09/08/2010	"Liberalismo e inseguridad"	Trama Urbana
09/08/2010	"¿Y la prevención dónde está?"	Trama Urbana
10/08/2010	"La inseguridad marca la agenda de Scioli"	
10/08/2010	"Críticas a los proyectos de seguridad"	
10/08/2010	"Declaraciones claves: hoy le toca al supuesto tirador"	Trama Urbana
10/08/2010	"Se complicó el estado de salud de Carolina"	Trama Urbana
10/08/2010	"Dudas y estudios pendientes pero no evidencias"	Trama Urbana
10/08/2010	"Herencia de sangre"	Trama Urbana
10/08/2010	"El jefe de la Federal pidió a la Justicia prudencia con las excarcelaciones"	Trama Urbana
11/08/2010	"Scioli defendió su plan de seguridad"	
11/08/2010	"Scioli es el visitador médico de las víctimas"	
11/08/2010	"Comienza a debatirse el paquete de leyes de Scioli en el Senado"	
11/08/2010	"Lo acusan de ser quien disparó contra Carolina, él dice que estaba durmiendo"	Trama Urbana
11/08/2011	"Se busca"	Trama Urbana
11/08/2011	"Preocupación y apoyo"	Trama Urbana
11/08/2011	"Todavía no saben las causas de muerte"	Trama Urbana
11/08/2010	"El banco salió a respaldar a su empleado"	Trama Urbana
12/08/2010	"La semana próxima instalarán inhibidores de celulares, biombos y mejores cámaras"	
12/08/2010	"Scioli encabeza la reunión del consejo de seguridad"	
12/08/2010	"Giran el paquete de leyes a comisiones"	
12/08/2010	"Capacitarán al personal de vigilancia"	
12/08/2010	"Pimienta se entregó y dijo "tengo miedo de que me maten"	Trama Urbana
12/08/2010	"¿Presión mediática o policial?"	Trama Urbana
12/08/2010	"El tesorero del banco declaró que la extracción fue normal: "le di el dinero en un sobre"	Trama Urbana
12/08/2010	"Consideré desde el vamos que no le podía pagar esa cantidad"	Trama Urbana
12/08/2010	"Escasas medida de seguridad y poca instrucción"	Trama Urbana
12/08/2010	"Marcha bajo el lema "Todos nos sentimos papás de Isidro"	Trama Urbana
13/08/2010	"Todos llevaron sus propuestas"	
13/08/2010	"Pocos resultados tras la reunión del Consejo de Seguridad"	
13/08/2010	"Proyecto para mejorar la seguridad de los bancos platenses"	
13/08/2010	"Parecía caso cerrado y cayeron dos supuestos cabecillas"	Trama Urbana
13/08/2010	"Jennifer delató a su novio y pidió que la dejen volver a casa por su hijo de un año"	Trama Urbana

13/08/2010	"Piden apurar las ruedas de reconocimiento"	Trama Urbana
13/08/2010	"Pimienta no pudo declarar porque su abogado está inhibido"	Trama Urbana
14/08/2010	"Las ruedas de reconocimiento se harán la próxima semana"	Trama Urbana
14/08/2010	"Otra de las detenidas complicó a su pareja, y una clienta del banco, al cajero que atendió a Carolina"	Trama Urbana
14/08/2010	"La "confesión" de "los chicos de La Plata"	Trama Urbana
15/08/2010	"Duras críticas del arco opositor a Cristina por la inseguridad"	
15/08/2010	"Como parte de esta sociedad te pido perdón"	
15/08/2010	"Carolina es una chica muy preocupada por la sociedad"	
16/08/2010	"El caso de Carolina y su bebé fue el disparador de otro contundente reclamo contra la violencia y el miedo"	
16/08/2010	"Más del 10% de los excarcelados en provincia volvió a delinquir"	
17/08/2010	"Comienzan las ruedas de reconocimiento y el fiscal considera que Burgos "tiene todos los números"	Trama Urbana
17/08/2010	"Con el defensor habilitado, "Pimienta" pediría declarar"	Trama Urbana
18/08/2010	"Scioli reunió a su gabinete para repasar temas de seguridad"	
18/08/2010	"La mamá de Carolina no pudo reconocer a dos sospechosos"	Trama Urbana
18/08/2010	"Cómo sigue la causa: más ruedas y testimonios"	Trama Urbana
18/08/2010	"Moreno y Burgos son prácticamente idénticos"	Trama Urbana
19/08/2010	"Amplían uso de cámaras como pruebas y armas decomisadas"	
19/08/2010	"Mamá, fue el cajero, ¿no te diste cuenta?" le dijo Píparo a su mamá en terapia intensiva	Trama Urbana
19/08/2010	"Piden que declare otra víctima"	Trama Urbana
19/08/2010	"El marido ratificó que ella incriminó a Pereda"	Trama Urbana
19/08/2010	"Son elementos de convicción, de sospecha"	Trama Urbana
20/08/2010	"Atacaron a otra embarazada y le sacaron la cartera"	Trama Urbana
20/08/2010	"Tres salideras bancarias el mismo día"	Trama Urbana
20/08/2010	"Le extrajeron la bala a Carolina, es calibre 22 y con punta hueca"	Trama Urbana
20/08/2010	"Realizaron una nueva marcha por justicia y hoy declara "Pimienta" Silva"	Trama Urbana
20/08/2010	"Cada vez peor"	Trama Urbana
21/08/2010	"Pimienta" dijo que marcó a Carolina por mil pesos y habló de protección policial"	Trama Urbana
21/08/2010	"¿Se sintió acorralado?"	Trama Urbana
21/08/2010	"Relaciones peligrosas"	Trama Urbana
21/08/2010	"Alarmante cantidad de salideras en La Plata"	Trama Urbana
22/08/2010	"Habló la Garza Sosa: "La plata con sangre no sirve"	Trama Urbana
22/08/2010	"Carolina está mejor y ya respira por sus propios medios"	Trama Urbana
22/08/2010	"El impacto del delito en la vida y los hábitos cotidianos de la comunidad"	Trama Urbana
22/08/2010	"Para las estadísticas, bajaron"	Trama Urbana
22/08/2010	"Prometieron escraches y pidieron compromiso a la justicia"	Trama Urbana
23/08/2010	"La policía podrá usar balas de delincuentes"	
23/08/2010	"En todo el país hay 400 mil armas para destruir"	
23/08/2010	"Quieren que no vayan dos en moto"	
23/08/2010	"Volvieron a conectar a Carolina a un respirador: "no toleró la entubación"	Trama Urbana
24/08/2010	"Scioli destacó que bajó el delito"	
24/08/2010	"En libertad, la dos mujeres aseguran: "somos inocentes"	Trama Urbana

24/08/2010	"Traqueotomía"	Trama Urbana
25/08/2010	"Acuerdo en el Senado para los proyectos sobre seguridad"	
25/08/2010	"Ahora se reúnen los equipos técnicos en el Consejo de Seguridad"	
25/08/2010	"Habla Jennifer López después de la excarcelación: "tengo miedo y no quiero ver a Luciano nunca más"	Trama Urbana
25/08/2010	"Ahora la asiste un defensor oficial"	Trama Urbana
25/08/2010	"Desfile de testigos por los tribunales"	Trama Urbana
26/08/2010	"Se aprobó gran parte del paquete de seguridad de Scioli"	
26/08/2010	"Pocos avances en el consejo"	
26/08/2010	"Scioli: "No existen esfuerzos aislados""	
27/08/2010	"Alerta máxima por la seguridad en los bancos"	
27/08/2010	"Si Carolina necesita un pulmón, yo se lo doy", ofreció Burgos"	Trama Urbana
28/08/2010	"López confesó que manejaba la moto y que el autor del disparo fue Moreno"	Trama Urbana
28/08/2010	"Calvimonte: "el día que pasó el accidente yo estaba en Berisso"	Trama Urbana
28/08/2010	"Me dijo que esto se llamaba salidera"	Trama Urbana
28/08/2010	"Lo que viene: careo, reconstrucción y marcha"	Trama Urbana
29/08/2010	"Scioli dijo que quería barrios sin armas y sin drogas"	
29/08/2010	"Carrió: "la seguridad es un derecho humano fundamental""	
29/08/2010	"El fiscal pide preventivas para los detenidos por el ataque a Carolina"	Trama Urbana
29/08/2010	"Las evidencias materiales"	Trama Urbana
29/08/2010	"Un mes después, Píparo sigue en estado reservado"	Trama Urbana
30/08/2010	"Inseguridad: Scioli ordena intensificar operativos"	
30/08/2010	"Salideras: hacen la jaula cuando se escapó el león"	Trama Urbana
30/08/2010	"La policía, a la calle"	Trama Urbana
30/08/2010	"Hay que ser sanamente paranoicos"	Trama Urbana
30/08/2010	"Otra marcha de los compañeros"	Trama Urbana
30/08/2010	"La suerte de los 7 acusados comienza a sellarse desde hoy"	Trama Urbana
31/08/2010	"El fiscal pidió preventiva para los 7 detenidos y lanzó durísimas críticas"	Trama Urbana
31/08/2010	"Analizando las estadísticas, Romero opinó que "este crimen era esperable""	Trama Urbana
31/08/2010	"Isidro logró tener vida extrauterina"	Trama Urbana
31/08/2010	"Carolina, lúcida y sin respirador"	Trama Urbana
31/08/2010	"Otro caso con un cliente del Santander Río"	Trama Urbana
02/09/2010	"Quilmes: cámaras que apuntan a otro lado"	
02/09/2010	"López y Calvimonte: a reclutarse dentro de la cárcel"	Trama Urbana
02/09/2010	"Carolina recuerda todo, qué dijo el cajero, todo, con lujo de detalles"	Trama Urbana
03/09/2010	"Oposición de Unión-PRO por reclamo de seguridad"	
03/09/2010	"Cayó un vecino de Burgos por una salidera ocurrida 8 días antes que la de Píparo: ¿él estuvo implicado?"	Trama Urbana
03/09/2010	"Lo que muestran las cámaras y dicen las estadísticas"	Trama Urbana
03/09/2010	"Matías cargó contra la clase política: "nos morimos y siguen con sus peleas infantiles""	Trama Urbana
03/09/2010	"Cuestionan el día elegido para la reconstrucción"	Trama Urbana
05/09/2010	"No alcanza con las buenas intenciones"	
05/09/2010	"Que salga a caminar y hable con la gente"	

05/09/2010	"Momentos difíciles en la provincia"	
05/09/2010	"Recorre las cárceles para combatir la inseguridad desde adentro"	Trama Urbana
05/09/2010	"Buscan ampliar el registro de ADN para delincuentes"	
05/09/2010	"Más representación en el Consejo de Seguridad"	
05/09/2010	"Salideras bancarias: aseguran debate"	
05/09/2010	"Críticas por situación de inseguridad"	
05/09/2010	"Scioli entregará equipamiento policial"	
06/09/2010	"Definen la preventiva para los siete acusados del ataque a Carolina"	Trama Urbana
06/09/2010	"Va más allá de una gestión", dijo Matías Píparo"	Trama Urbana
06/09/2010	"El alta y su eventual declaración podrían ser esta semana"	Trama Urbana
06/09/2010	"La cifra negra del delito cometida por menores"	Trama Urbana
06/09/2010	"Preguntas de Axat"	Trama Urbana
06/09/2010	"Que no sea sólo para reprimir"	Trama Urbana
07/09/2010	"Seguridad: ofensiva de Scioli para retomar la iniciativa"	
07/09/2010	"El peligro de la anarquía"	
07/09/2010	"Sesión por los motochorros"	
07/09/2010	"Reclaman prudencia a la oposición"	
07/09/2010	"Preventiva a 7: el juez le marcó el territorio al fiscal"	Trama Urbana
07/09/2010	"La pista policial y el reconocimiento de Carolina"	Trama Urbana
07/09/2010	"Comenzó a caminar y tiene ganas de irse del hospital"	Trama Urbana
08/09/2010	"Sigue la pelea mediática por la inseguridad en la provincia"	
08/09/2010	"Scioli: mientras otros critican, nosotros combatimos la inseguridad"	
08/09/2010	"El sindicato tirador Carlos Burgos declara ante Asuntos Internos Bonaerense por al pista policial"	Trama Urbana
09/09/2010	"Aprueban proyecto contra las salideras"	
10/09/2010	"Kirchner avergonzó a Scioli y estalló la polémica"	
10/09/2010	"Casal: "nadie le ata las manos a Scioli"	
10/09/2010	"Fuertes críticas a Mauricio Macri"	
10/09/2010	"El faltazo del Sciolismo"	
10/09/2010	"Carolina recibió el alta y se alejó de la ciudad para hacer el duelo con su marido"	Trama Urbana
10/09/2010	"No quiere ver médicos por un tiempo"	Trama Urbana
11/09/2010	"Apuntarle a la justicia: la estrategia sciolista para calmar el mar agitado"	
11/09/2010	"Stolbitzer con los taponos de punta"	
11/09/2010	"Los argentinos están cansados de los retos"	
11/09/2010	"No quieren solucionar el problema, sólo evitar que los roce"	
12/09/2010	"Una estrategia peligrosa"	
12/09/2010	"Recrean las imágenes de Carolina Píparo en el banco: "se podía ver que estaba embarazada"	Trama Urbana
12/09/2010	"Ningún fiscal puede decir que tiene las manos atadas"	Trama Urbana
12/09/2010	"Hoy acto en Plaza San Martín frente a la gobernación"	Trama Urbana
13/09/2010	"La reprimenda del coscorrón y el garrote en la justicia"	
13/09/2010	"Alerta máxima por la superpoblación carcelaria"	Trama Urbana
13/09/2010	"Mas detenidos no implica más delito"	Trama Urbana

13/09/2010	"Cuestionamientos por la injerencia política"	
14/09/2010	"Avanzan hacia la instalación de más cámaras"	
14/09/2010	"Carolina no está en condiciones de declarar ni de participar en rueda de testigos"	Trama Urbana
14/09/2010	"El juez pidió profundizar la investigación"	Trama Urbana
14/09/2010	"Los Kirchner y Scioli al borde del divorcio"	
14/09/2010	"Soy un pacificador nato"	
18/09/2010	"Investigan si la misma banda es responsable de otras salideras"	Trama Urbana
21/09/2010	"Jueces en la mira"	
21/09/2010	"Cuando se inclina la balanza en la justicia"	
21/09/2010	"Carolina Píparo quiere adelantar su declaración testimonial para irse del país junto a su marido"	Trama Urbana
21/09/2010	"López pidió arresto domiciliario pero el juez se lo negó"	Trama Urbana
22/09/2010	"Hoy declara Carolina y el viernes haría la rueda"	Trama Urbana
22/09/2010	"Quiero saber quién me vendió en el banco"	Trama Urbana
23/09/2010	"Carolina apuntó al cajero: piden detención"	Trama Urbana
23/09/2010	"No quiero verlos, no creo que hoy me haga bien"	Trama Urbana
23/09/2010	"Le decía que estaba embarazada y me seguí pegando con mucho odio"	Trama Urbana
24/09/2010	"Por ley buscan mejorar la seguridad en los bancos"	
24/09/2010	"Las primeras leyes del paquete de Scioli"	
24/09/2010	"Duplican la capacidad del Grupo Halcón y estará en la Costa"	
24/09/2010	"Regirá el registro de patovicas en octubre"	
24/09/2010	"La fiscal ordenó suspender la rueda de reconocimiento"	Trama Urbana
25/09/2010	"El gremio salió en defensa del cajero: "es otra víctima" y "lucran con la tragedia"	Trama Urbana
25/09/2010	"Para Paggi lo que aumentó "es la violencia"	Trama Urbana
26/09/2010	"Movilizaciones simultáneas en todo el país bajo el lema Basta de matar, basta de violencia y justicia para todos"	
26/09/2010	"El gobierno reconoció que los delitos aumentaron en un 7%"	
27/09/2010	"El miedo colectivo reacciona y demanda medidas autoritarias"	Trama Urbana
27/09/2010	"Para los jueces "son verdaderos mitos" las críticas a fallos y libertades"	Trama Urbana

Total: 258 ítems.

Registro 5. Caso Píparo: revista La Tecla

Fecha	Título	Sección
29/07/2010	"Scioli y Casal fueron a ver a la embarazada baleada"	Política provincial
02/08/2010	"Cerca del esclarecimiento en el caso de la embarazada baleada"	Política provincial
02/08/2010	"Las Cámaras de seguridad serán pruebas para causas judiciales"	Política provincial
03/08/2010	"No va a alcanzar con una cuestión tecnológica"	Política provincial
03/08/2010	"La provincia impulsa un paquetazo de leyes"	Política provincial
05/08/2010	"Este es un tema que hay que despolitizar"	Política provincial
05/08/2010	"Hay demasiados robos y con demasiada asiduidad"	Política provincial
05/08/2010	"Casal y Scioli pusieron en funciones a jueces, fiscales y defensores oficiales"	Política provincial
05/08/2010	"Nos enfrentamos a delincuentes muy violentos"	Política provincial
06/08/2010	"El consejo es el ámbito para hacer nuestras sugerencias"	Política provincial

06/08/2010	"Blumberg criticó la unificación de ministerios de justicia y seguridad"	Política provincial
06/08/2010	"Cobos y De Narváez Juntos en Tres Arroyos"	Política provincial
07/08/2010	"Cómo incide en la imagen del gobierno"	Política provincial
07/08/2010	"Nosotros no reaccionamos después de que ocurrió la tragedia"	Política provincial
09/08/2010	"Scioli habló con Marcó del Pont por las medidas de seguridad"	Política provincial
10/08/2010	"Los dirigentes que politizan las marchas"	Política provincial
12/08/2010	"Se reúne el Consejo, llamado a la seguridad"	Política provincial
12/08/2010	"Las condiciones de seguridad son óptimas, pero para los delincuentes"	Política provincial
12/08/2010	"Urgente llamado a la seguridad"	Política provincial
13/08/2010	"Scioli es el dirigente oficialista mejor evaluado"	Política provincial
21/08/2010	"Todos con el mismo cassette de la inseguridad"	Política provincial
24/08/2010	"Bruera se candidatea equidistante del kirchnerismo"	Política provincial
25/08/2010	"Aprobaron el paquete de medidas de Scioli"	Política provincial
27/08/2010	"Scioli busca mostrar gestión contra la inseguridad"	Política provincial
27/08/2010	"La sombra de Álvarez, ¿eclipsa a Casal?"	Política provincial
01/09/2010	"Por falta de quorum Diputados no trató la seguridad bancaria"	Política provincial
02/09/2010	"El gobernador me dijo que tiene las manos atadas"	Política provincial
02/09/2010	"En el conurbano como si fuera Disney"	Política provincial
02/09/2010	"Afirma que hay una mejora sustantiva en el núcleo duro de la seguridad"	Política provincial
03/09/2010	"La oposición se hace un pic-nic con los dichos de Scioli"	Política provincial
03/09/2010	"El ejecutivo no puede condenar a una banda"	Política provincial
03/09/2010	"La Coalición pide explicaciones a la procuradora Falbo"	Política provincial
04/09/2010	"Margarita contra Scioli por no soltarse"	Política provincial
04/09/2010	"Entre las cuerdas devuelve el quantazo"	Política provincial
06/09/2010	"El Sciolismo se abroquela y responde a las críticas"	Política provincial
06/09/2010	"Scioli se ata las manos él mismo"	Política provincial
06/09/2010	"En el Consejo sólo el GEN muestra sus cartas"	Política provincial
07/08/2010	"Scioli es el acompañante terapéutico de las víctimas"	Política provincial
07/09/2010	"Cesar Melazo durísimo contra Felipe Solá"	Política provincial
08/09/2010	"El debate sigue caliente entre sciolismo y oposición"	Política provincial
08/09/2010	"De Narváez pidió la palabra y desató ironías"	Política provincial
08/09/2010	"Salideras bancarias: hay quorum y chicanas"	Política provincial
08/09/2010	"Pide Quorum del oficialismo para que se trate hoy el tema salideras"	Política provincial
09/09/2010	"Se hace cargo" y con actitud permanente contra la inseguridad"	Política provincial
09/09/2010	"Dieron de alta a Carolina Píparo"	Política provincial
09/09/2010	"El tema salideras cruza a tres candidatos"	Política provincial
09/09/2010	"Diputados aprobó el proyecto contra salideras bancarias"	Política provincial
09/09/2010	"Le pido que nos diga quién le ata las manos para fortalecer la seguridad"	Política provincial
10/09/2010	"A las manos las ata "un sector de la justicia"	Política provincial
10/09/2010	"Acusó al ex presidente de "marcarle la cancha a Scioli"	Política provincial
11/09/2010	"Los delincuentes tienen las manos atadas"	Política provincial

13/09/2010	"Unión PRO acomoda su as opositor"	Política provincial
13/09/2010	"Desde Bahía Blanca, Scioli evitó hablar de política"	Política provincial
13/09/2010	"Duhalde le dice a Scioli que no se deje maltratar"	Política provincial
13/09/2010	"Todo claro con Néstor pero hoy no va al acto"	Política provincial
21/09/2010	"Tanto en provincia como en nación el delito está en baja"	Política provincial
21/09/2010	"Casal y el ministerio que exporta los problemas"	Política provincial
22/09/2010	"El fiscal Romero cruza a Aníbal y a Alak"	Política provincial
23/09/2010	"Scioli habló de medidas para la nocturnidad"	Política provincial
24/09/2010	"Medidas que no conforman a la oposición"	Política provincial

Total: 59 ítems.

Registro 5. Caso Píparo: Diario Diagonales

Fecha	Título
30/07/2010	"Hay tres demorados, un prófugo y un sospechoso por la salidera"
30/07/2010	"Arrestaron a otra mujer por el asalto a la embarazada"
30/07/2010	"El banco repudió el asalto y colabora con la justicia"
30/07/2010	"El bebé sigue en estado crítico y la mamá evoluciona favorablemente"
31/07/2010	"Buscan a tres prófugos y hoy declaran los detenidos por el ataque a la embarazada"
31/07/2010	"Carolina conoció por fotos a su hijo Isidro, que sigue grave"
31/07/2010	"Scioli recoge la adhesión de intendentes para despejar dudas sobre su reelección"
31/07/2010	"Ya son cuatro los detenidos por el ataque a la embarazada: cayó el dueño de la moto"
01/08/2010	"Cuestionan el sistema de seguridad de los bancos"
01/08/2010	"Más allá de los hechos"
02/08/2010	"Ya hay cinco detenidos, pero no logran dar con el "entregador"
02/08/2010	"Indagarán hoy a los últimos dos detenidos"
03/08/2010	"Scioli quiere usar las cámaras y el 911 como prueba judicial"
03/08/2010	"La Provincia anunció una suba del 25% en ingresos propios"
03/08/2010	"Los detenidos se negaron a declarar pero investigan si hubo un "entregador"
03/08/2010	"Se negaron a declarar los últimos dos detenidos"
03/08/2010	"Carolina y su bebé, en grave estado"
03/08/2010	"La justicia lanzó la captura internacional del "marcador"
03/08/2010	"Piden captura internacional para el "marcador"
04/08/2010	"Scioli habla de "confianza" y "lealtad" con Néstor y Cristina"
04/08/2010	"Robaron el maletín del ministro de Salud de su propio despacho"
04/08/2010	"Somos muy optimistas con la salud de la mamá"
04/08/2010	"Sin bancos"
05/08/2010	"Scioli pidió a los dueños de los bancos que mejoren las medidas de seguridad"
05/08/2010	"Imputaron al cajero del banco de La Plata"
05/08/2010	"Piden que se cambie la carátula a homicidio"
05/08/2010	"Falleció Isidro, el bebé de la mujer baleada en la salidera bancaria de La Plata"
05/08/2010	"La gente del banco carga con la vida de un bebé"

06/08/2010	"El tesorero del banco quedó imputado por "entregador""
06/08/2010	"La muerte del bebé de la mujer baleada en una salidera abrió la discusión jurídica"
06/08/2010	"Causa Píparo: juez cambia la carátula"
07/08/2010	"Crónica y Clarín titularon con la muerte de un bebé"
08/08/2010	"Marcharán para pedir justicia por Carolina Píparo"
08/08/2010	"Aseguran que Carolina Píparo "está lúcida""
09/08/2010	"Unas 750 personas pidieron justicia y derechos humanos"
09/08/2010	"Salidera en La Plata: citan al tesorero del banco"
09/08/2010	"Píparo continúa lúcida y sin respirador mecánico"
10/08/2010	"La familia Píparo pidió a la Justicia una condena ejemplar"
10/08/2010	"Indagan hoy al acusado de dispararle a Carolina"
10/08/2010	"El sospechado de disparar contra Píparo aseguró frente al fiscal que es inocente"
12/08/2010	"Se entregó "Pimienta" Silva y el cajero negó cualquier vinculación con la salidera"
12/08/2010	"Una movilización por justicia e inclusión"
12/08/2010	"Píparo continúa con dependencia respiratoria"
13/08/2010	"Jennifer Janette López incriminó a su pareja: "Me dijo que fue un tiro al voleo""
13/08/2010	"Caen otras dos personas y ya son nueve los detenidos"
13/08/2010	"Sólo gestos en el Consejo de Seguridad"
16/08/2010	"Por seguridad, Isidro y Carolina"
16/08/2010	"La madre de Carolina y otros dos testigos intentarán reconocer a dos imputados"
17/08/2010	"La madre de Píparo no reconoció a los acusados"
18/08/2010	"Testigos señalaron a Carlos Burgos como el tirador de Carolina Píparo en la salidera"
19/08/2010	"La mamá de Carolina vinculó al cajero del banco Santander con "Pimienta" Silva"
19/08/2010	"Operaron a Carolina Píparo y le sacaron el proyectil del pulmón"
19/08/2010	"Asaltan a otra embarazada a un mes del ataque a Carolina"
21/08/2010	"La Justicia investigará ahora un posible vínculo con la Bonaerense"
22/08/2010	"Burgos dijo que se suicida si lo condenan por la salidera"
24/08/2010	"Excarcelaron a las dos mujeres presas por el salvaje ataque a Carolina Píparo"
25/08/2010	"Realizaron una traqueotomía a Carolina: finalizó con éxito"
25/08/2010	"Jennifer: "No sabía lo que hacía Luciano; para mí trabajaba en una marmolería""
25/08/2010	"El Senado trata los proyectos de Seguridad enviados por Scioli"
26/08/2010	"El presunto ejecutor de Carolina denunció a policías y le envió una carta a la víctima"
27/08/2010	"Por TV, el presunto tirador de Carolina insistió con su inocencia"
29/08/2010	"Pedirán preventiva para siete imputados en el ataque a Carolina"
31/08/2010	"La baleada mejora y "sabe que sólo están su marido y ella""
31/08/2010	"Pidieron prisión preventiva para todos los detenidos por el ataque a Carolina Píparo"
01/09/2010	"Cuando Carolina cumpla años su familia reclamará en Gobernación"
02/09/2010	"La pesquisa apunta a otras células de la banda que actuó en La Plata"
02/09/2010	"Por dos pesos me sacaron un hijo"
03/09/2010	"Detienen a un sospechoso de participar en un asalto previo al de Carolina Píparo"
05/09/2010	"Definen si los siete detenidos continuarán en prisión"

07/09/2010	"Caso Píparo: ordenan profundizar pista policial y dan preventivas a los atacantes"
07/09/2010	"Carolina Píparo saldrá del hospital el fin de semana y no quiere volver a La Loma"
09/09/2010	"Kirchner acusó a la oposición de buscar sacar rédito político de la inseguridad"
10/09/2010	"Tras 42 días de internación, Carolina dejó el hospital y su paradero es un misterio"
10/09/2010	"El gobernador aseguró que se "hace cargo" de la seguridad"
13/09/2010	"La familia de Carolina Píparo endureció el reclamo de "más justicia y seguridad""
13/09/2010	"Carolina Píparo aún no está en condiciones de declarar"
13/09/2010	"Scioli pidió por la articulación de poderes para acorralar el delito"
15/09/2010	"Scioli "aclaró" con la Nación el tema de las "manos atadas""
18/09/2010	"Píparo: investigan si la banda se especializaba en salideras"
22/09/2010	"Carolina Píparo quiere abandonar el país y por eso pidió adelantar su declaración"
23/09/2010	"Carolina Píparo describió a su agresor y relató el ataque: "Me pegaba con odio""
24/09/2010	"Los abogados de Píparo van por los custodios del banco"
25/09/2010	"Nuevas leyes de Seguridad para la Provincia"
25/09/2010	"Soy inocente", dijo el cajero señalado por Carolina Píparo"
03/10/2010	"Juez Melazo: "Los vigilantes de los bancos no sirven para nada""
04/10/2010	"Van a desaparecer las sucursales bancarias y el dinero en efectivo"
04/10/2010	"Acusado de balear a Carolina sufrió quemaduras en el rostro"
04/10/2010	"Las quemaduras de Burgos no afectan el reconocimiento"
09/10/2010	"Citan a Carolina Píparo a un nuevo examen médico"
14/10/2010	"Fiscal pedirá averiguación de paradero de Carolina"
15/10/2010	"Carolina Píparo no puede participar del reconocimiento"
19/10/2010	"Píparo: "Estoy muy triste y con muchísima bronca""
19/10/2010	"Acusan a detenidos por Caso Píparo de otras dos salideras"
20/10/2010	"El juez de la causa calificó como desmedida la carta de Carolina"
20/10/2010	"Insisten en que Píparo vaya a declarar "más allá del dolor""
21/10/2010	"Melazo le pidió a Carolina Píparo que "cumpla con la Justicia""
21/10/2010	"El Juez le pidió a Píparo "que cumpla con la Justicia""
22/10/2010	"Las candidaturas, el establishment y la hipótesis Scioli"
25/10/2010	"Caso Píparo: indagan al presunto autor del disparo"
01/11/2010	"Caso Píparo: confirman prisión preventiva a seis detenidos"
04/11/2010	"Los bancos deberán exhibir carteles con los requisitos de las cuentas gratuitas"
18/11/2010	"Justicia dictó prisión preventiva a detenidos del caso Píparo"
06/12/2010	"Tengo el sueño de crear una capital provincial de jerarquía, que sea modelo""
24/12/2010	"Caso Píparo: denegaron excarcelación a un detenido"
26/12/2010	"No hay marcha atrás con la decisión de Carolina de irse del país""
01/01/2011	"Las noticias que marcaron la memoria del 2010"
02/01/2011	"Carolina Píparo buscará rehacer su vida en España"
05/01/2011	"BCRA trabaja para mejorar la seguridad bancaria"
02/02/2011	"Caso Píparo: cierran etapa de prueba por la brutal salidera"
22/03/2011	"Caso Píparo: "Si moría el bebé, estaba hasta las pelotas""

21/06/2011	"Caso Píparo: posponen el pedido de juicio oral y público"
21/06/2011	"Caso Píparo: elevan a juicio la causa"
22/06/2011	"Aplazan la elevación a juicio por brutal salidera a Carolina Píparo"
30/06/2011	"Elevan a juicio oral la causa por el ataque a Carolina Píparo"
29/07/2011	"Así vive Carolina Píparo a un año de la trágica salidera"
31/07/2011	"Carolina Píparo demandó por 11 millones de pesos al Banco Santander"
01/09/2011	"Confirmaron la elevación a juicio la causa en la que atacaron a Carolina Píparo"
08/09/2011	"Designaron el tribunal que llevará adelante el juicio por la salidera bancaria"
26/09/2011	"Carolina Píparo fue mamá de una nena"
09/03/2012	"Asaltan al banco del "Robo del Siglo" y se llevan 100 mil pesos"
14/05/2012	"Entraron a robar en un departamento de Carolina Píparo"
14/05/2012	"Fue una reunión agradable", dijo Casal"
14/05/2012	"Carolina rompió el silencio: "Yo no salí de una telenovela"
08/11/2012	"La provincia ya tiene su Policía Judicial"

Total: 122 ítems.

Registro 6. Caso Píparo: otras fuentes

Fecha	Título	Medio/fuente	Tipo	Link
23/07/2010	"¿Por qué paramos los bancarios?"	Sitio web de La Bancaria	Comunicado	http://www.bancariobancaria.com.ar/files/pdfs/5deagosto.pdf
30/07/2010	"El banco repudió el asalto y colabora con la justicia"	Infonews	Nota periodística	http://diagonales.infonews.com/error404.htm
01/08/2010	<i>Sin Título</i>	Sitio web de La Bancaria	Acta	http://www.bancariobancaria.com.ar/files/pdfs/0820101bcriabcracmaras.pdf
02/08/2010	"Gremio reclama medidas de seguridad y ratifica el paro"	Sitio web de La Bancaria	Nota periodística	http://www.bancariobancaria.com.ar/files/pdfs/telam30710.pdf
02/08/2010	"5 de agosto: paro nacional bancario"	Sitio web de La Bancaria	Comunicado	http://www.bancariobancaria.com.ar/files/pdfs/5deagostoparo.pdf
04/08/2010	"Bancarios ratifican paro bancario"	Sitio web de La Bancaria	Comunicado	http://www.bancariobancaria.com.ar/files/pdfs/ratifiparo.pdf
06/08/2010	"Homicidio del bebé: cruce de opiniones entre los especialistas"	Diario Judicial	Nota periodística	http://www.diariojudicial.com/noticias/Homicidio-del-bebe-cruce-de-opiniones-entre-los-especialistas-20100806-0005.html
11/08/2010	"Burlando comparó a Scioli con "las lloronas de los velorios"	Infocielo	Nota periodística	http://infocielo.com/index.php?ver_notas=20669
12/08/2010	"Exigimos la declaración de la emergencia nacional en materia de seguridad"	La Noticia Web	Solicitada	http://www.lanoticiaweb.com.ar/noticia/11715/%E2%80%9Cexigimos-la-declaraci%C3%B3n-de-la-emergencia
13/08/2010	"Duras críticas de los jueces al Gobierno por la inseguridad"	La Nación	Nota periodística	http://www.taringa.net/posts/noticias/6577243/Duras-criticas-de-los-jueces-al-Gobierno-por-la-inseguridad.html
30/09/2010	"Medidas en los bancos para evitar salideras"	La Nación	Nota periodística	http://www.lanacion.com.ar/1309736-medidas-en-los-bancos-para-evitar-salideras
18/04/2011	"Las claves del funcionamiento de la ley que busca evitar salideras bancarias"	La Nación	Nota periodística	http://www.lanacion.com.ar/1366554-las-claves-del-funcionamiento-de-la-ley-que-busca-evitar-salideras-bancarias
07/03/2013	"Seguridad en los bancos: los avances y retrocesos desde la reglamentación de la ley"	La Nación	Nota periodística	http://www.lanacion.com.ar/1560685-seguridad-en-los-bancos-los-avances-y-retrocesos-desde-la-reglamentacion-de-la-ley
13/05/2013	"Cinco condenados a prisión perpetua por el"	La Nación	Nota periodística	http://www.lanacion.com.ar/1581504-carolina-piparo-condena-fallo-juicio

	ataque a Carolina Píparo"			
13/07/2012	"Carolina Píparo en El Juego Limpio - PARTE 1"	TN	Nota periodística	http://www.youtube.com/watch?v=ebS2K1vG7B4
13/07/2012	"Carolina Píparo en El Juego Limpio - PARTE 2"	TN	Nota periodística	http://www.youtube.com/watch?v=exseaHOvFQ

[01/03/2013]. Total: 16 ítems.

	El Día	Hoy en la Noticia	La Tecla	Diagonales	Otras fuentes	Total
Ítems	306	258	59	122	16	761

ANEXO 3

Mendoza: entrevistas, tablas y registros de fuentes

1. Entrevistas

1) *Julio Cobos*. Gobernador de la provincia de Mendoza, Unión Cívica Radical, 2003-2007. Vicepresidente de la Nación, Frente para la Victoria, 2007-2011.

2) *Daniel Cassia*. Legislador provincial, Partido Justicialista - Peronismo Federal. Referente de la cuestión de la seguridad.

3) *Luis Petri*. Legislador provincial, Unión Cívica Radical - Frente para la Victoria. Referente de la cuestión de la seguridad.

4) *Ulises Naranjo*. Periodista. Ex director y editor de diario digital Mendoza Online.

5) *Jorge Hirshbrand*. Periodista. Director de diario digital El Sol Online.

6) *Rolando López*. Periodista. Encargado sección policiales de diario Los Andes.

7) *Alberto Montbrun*. Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Ex concejal de la ciudad de Mendoza, Partido Socialista, 2010-2014.

8) *Roberto Godoy Lemos*. Ex decano de la Facultad de Derecho (UNCuyo). Coordinador del Plan Provincial de Seguridad de la Universidad Nacional de Cuyo. Presidente del Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública (CAPSP).

9) *Javier Ávila*. Secretario Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública (CAPSP). Investigador (UNCuyo). Empleado del ministerio de Seguridad.

10) *Martín Appiolaza*. Licenciado en Comunicación Social. Miembro del Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED). Director del Centro de Estudios de Seguridad Urbana (UNCuyo).

11) *Roberto Follari*. Doctor y Licenciado en Psicología. Ex miembro del colectivo Corriente de Opinión Ciudadana.

12) *Alejandro Gil*. Profesor de educación física. Viudo de Laura Abonassar. Ex presidente de Asociación Víctimas del Delito (AVD).

13) *Aldo Chessi*. Armero. Activista por la seguridad. Ex miembro de Asociación de Víctimas del delito (AVD) y de la Asociación Protección al Ciudadano (APAC).

14) *Adriana Reyes*. Activista por seguridad. Familiar de Víctima. Ex vicepresidenta de Asociación de Familiares de Crímenes Violentos de Mendoza (FAFV).

15) *Gladys Lucero de Quiavetta*. Activista por seguridad. Familiar de víctima. Ex Secretaria de Asociación de Familiares de Crímenes Violentos de Mendoza (FAFV).

16) *Irma de Neme*. Activista. Familiar de víctima por seguridad. Ex presidenta de Familiares de Víctimas Indefensas de Mendoza (FAVIM).

17) *Gloria Dávila*. Activista por seguridad. Presidenta de Asociación de Protección al Ciudadano (APAC).

18) *Ángel Vázquez*. Abogado. Activista por seguridad. Miembro de Asociación de Protección al Ciudadano (APAC).

18) *Pablo Salinas*. Abogado penalista. Activista de derechos humanos. Docente (UNCuyo). Ex director de Derechos Humanos de la provincia de Mendoza, 2007-2008.

19) *Diego Lavado*. Abogado penalista. Activista de derechos humanos. Docente (UNCuyo). Ex subsecretario de Justicia de la provincia de Mendoza, 2007-2008.

2. Registros de fuentes

Registro 1. Caso Rubino: diario Los Andes

Fecha	Titular	Sección
26/10/2005	"Falleció la mujer que fue baleada anoche"	Últimas Noticias
26/10/2005	"Balean a una mujer durante otro asalto en la 5ta Sección"	Policiales
27/10/2005	"La usina de rumores endurece a Cobos"	Política
27/10/2005	"Una cartera con muchas internas"	Política

27/10/2005	"Los vecinos, muy molestos"	Policiales
27/10/2005	"La víctima"	Policiales
27/10/2005	"La gran deuda que tenemos"	Política
27/10/2005	"Tristeza y malestar por el crimen de la mujer en la Quinta Sección"	Policiales
27/10/2005	"Tras los asesinatos, Tello removi6 a ocho jefes policiales de Mendoza"	Política
27/10/2005	"Renunci6 Tello en Seguridad"	Últimas Noticias
28/10/2005	"Se fue Tello y Cobos busca otro ministro, apurado por las protestas"	Política
28/10/2005	"El ministerio de la interna"	Política
28/10/2005	"3 ministros en 2 años"	Política
28/10/2005	"El trágico octubre del ministro"	Política
28/10/2005	"Protesta con bronca, insultos y desmayo del Gobernador"	Política
28/10/2005	"La caída del Cóndor"	Política
28/10/2005	"Dolor y críticas en el sepelio de Susana Cruz"	Política
30/10/2005	"Cobos reformará la política de seguridad y luego anunciará al nuevo ministro"	Política
30/10/2005	"El detalle de la reforma"	Política
30/10/2005	"Fayad lidera la danza de los nombres"	Política
30/10/2005	"El fin del modelo que instrumentó Lafalla"	Política
30/10/2005	"Falleció la madre de Jaliff"	Política
31/10/2005	"La inseguridad de todos los días"	Escribe el lector
01/11/2005	"Con el nuevo equipo ministerial surge otra reforma en Seguridad"	Política
01/11/2005	"Una sorpresa llamada Miguel Bondino"	Política
01/11/2005	"Dos imputados por el asesinato en la Quinta"	Policiales
01/11/2005	"Las nuevas medidas"	Política
01/11/2005	"Quedó libre la única detenida"	Últimas Noticias
02/11/2005	"El nuevo ministro quiere a la Gendarmería en algunos barrios"	Política
02/11/2005	"Sin la audiencia"	Política
02/11/2005	"Ya está el perfil del director de la cárcel"	Política
02/11/2005	"Guaymallén: protesta vecinal por reiterados robos y asaltos"	Política
03/11/2005	"El Corsa secuestrado fue el que usaron los asesinos"	Política
04/11/2005	"Una ley prohíbe el uso de vidrios polarizados, pero se la ignora"	Sociedad
05/11/2005	"Crimen de la Quinta: cierran el cerco a los sospechosos"	Policiales
05/11/2005	"Las claves"	Policiales
05/11/2005	"Vecinos de Capital casi linchan a un joven ladrón de carteras"	Policiales
06/11/2005	"Siete medidas oficiales contra la inseguridad"	Política
06/11/2005	"Las siete medidas"	Política
06/11/2005	"La Policía Vial y el GES quieren autonomía"	Política
07/11/2005	"Críticas y advertencias desde varios sectores"	Política
07/11/2005	"La oposición, contra el traspaso de la Dirección de Investigaciones"	Política
07/11/2005	"Postura del PJ y el PD"	Política
08/11/2005	"Violencia"	Departamentales
08/11/2005	"Los que vigilan los autos"	Departamentales

08/11/2005	"Piden que no haya cuidacoches por la noche en Arístides Villanueva"	Departamentales
10/11/2005	"Los policías municipales ahora sólo vigilan plazas y parques"	Departamentales
10/11/2005	"Más datos"	Departamentales
10/11/2005	"Opiniones críticas"	Departamentales
19/11/2005	"Un detenido por el crimen de la Quinta"	Policiales
19/11/2005	"Datos"	Policiales
19/11/2005	"Prófugos y conocidos"	Policiales
20/11/2005	"La trama de la detención por el crimen de la Quinta"	Policiales
22/11/2005	"Prisión preventiva para el sospechoso del crimen de Cruz"	Policiales
25/11/2005	"Crimen de la Quinta Sección: se negó a declarar el único detenido"	Policiales
25/11/2005	"Claves"	Policiales
26/11/2005	"El único detenido por el homicidio está aislado"	Policiales
02/12/2005	"El crimen de la Quinta será investigado por un nuevo fiscal"	Policiales
07/12/2005	"Gendarmería custodiará la cárcel por temor a los cacerolazos"	Política
07/12/2005	"Una dura crítica de Aguinaga"	Política
08/12/2005	"Crimen de la Quinta Sección: la familia Rubino será querellante"	Policiales
09/12/2005	"Enviarán más móviles y policías a zonas donde surjan conflictos"	Política
09/12/2005	"Plan de acción operativo"	Política
09/12/2005	"José Álvarez "No hay que generar tantas expectativas"	Política
09/12/2005	"Polémica por la cantidad de efectivos asignados a Maipú"	Política
09/12/2005	"Rodolfo González: "Escuchamos intenciones, no medidas"	Política
09/12/2005	"José María Arancibia: "La seguridad no es un tema legal o policial"	Política
20/12/2005	"El crimen de Cruz, a una fiscalía especial"	Policiales
22/12/2005	"Prisión preventiva para el sospechoso del crimen de Cruz"	Policiales
02/01/2006	"Se entregaría uno de los sospechosos del crimen de la 5ta."	Policiales
06/01/2006	"Caso Rubino: Detienen al presunto asesino"	Últimas Noticias
07/01/2006	"Un sujeto conocido"	Policiales
07/01/2006	"Atrapan a Mario Díaz, sospechoso de matar a Susana Cruz de Rubino"	Policiales
02/02/2006	"Piden pruebas de ADN por el crimen de Rubino"	Policiales
02/02/2006	"Fechas clave"	Policiales
05/02/2006	"El "restaurador del orden" que sueña con ser gobernador"	Política
28/02/2006	"Le hallaron marihuana a Mario Díaz"	Policiales
11/03/2006	"Detuvieron a Bruno Díaz por el asalto a un Veá"	Policiales
09/07/2006	"El caso Azcurra y el asesinato en la Quinta Sección hicieron efímero el paso de Tello"	Política
09/07/2006	"Los planes con los que el Gobierno no logró bajar la inseguridad"	Política
09/07/2006	"Grillo apostó a las cuadrículas pero lo golpeó el crimen de la maestra Oroná"	Política
09/07/2006	"Cornejo, entre la imagen, el "plan policía a mano" y los bandidos rurales"	Política
09/07/2006	"Bondino, jaqueado por los casos de gatillo fácil y la interna policial"	Política
05/09/2006	"Mario Díaz, otra vez detenido por el crimen de Rubino"	Policiales
05/09/2006	"Final anunciado: desplazaron al comisario Carlos Chávez"	Policiales
03/10/2006	"Con gastos reservados, el Gobierno paga a 100 "dateros"	Política

03/10/2006	"El ministro contrató a 18 ex policías como asesores"	Política
06/10/2006	"El pariente de Cobos que fue crítico y ahora es asesor"	Política
06/10/2006	"Piden la baja de algunos ex policías y contratados"	Política
18/10/2006	"Cayó el tercer implicado en el homicidio de Susana Rubino"	Policiales
18/10/2006	"fechas clave"	Policiales
23/10/2006	"“Para los rockeros soy policía y para los policías soy rockero”"	Policiales
23/10/2006	"Entre las teclas y los uniformes"	Policiales
19/11/2006	"La contra: escenario para la queja política"	Policiales
19/11/2006	"Ser vecino de Cobos tiene sus privilegios"	Policiales
21/11/2006	"Prisión preventiva por el crimen de la Quinta Sección"	Policiales
21/11/2006	"La historia"	Policiales
10/12/2006	"Balance de la gestión"	Política
10/12/2006	"Omar De Marchi Diputado nacional (PD): "Cobos es un perverso”"	Política
10/12/2006	"Celso Jaque Senador nacional (PJ): "Valoro la relación con la Nación”"	Política
05/01/2007	"Liberan a dos de los imputados por el crimen de Susana Rubino"	Policiales
18/02/2007	"Caso Rubino: el expediente está frenado en el juzgado que liberó a los imputados"	Policiales
17/04/2007	"La última esperanza de Cobos y Biffi"	Política
17/04/2007	"El caso que echó a Tello"	Política
17/04/2007	"Se fue Bondino y Cornejo es el quinto ministro de Seguridad de Cobos"	Política
17/04/2007	"Los comisarios"	Política
17/04/2007	"“Sólo me va a faltar el birrete y el uniforme”"	Política
	(sólo Rubino)	
16/05/2007	"Dos acusados presos"	Policiales
01/07/2007	"Van a juicio los acusados de matar a Susana Rubino"	Policiales
03/02/2008	"Llega a juicio el "caso Rubino”"	Policiales
23/03/2008	"El ataque"	Policiales
23/03/2008	"Empieza el juicio del homicidio que hizo desmayar a Julio Cobos"	Policiales
23/03/2008	"43 testigos"	Policiales
26/04/2008	"Empieza el juicio por el crimen de la 5ta."	Policiales
27/03/2008	"Crimen de la Quinta: testimonios débiles de los familiares de Rubino"	Policiales
27/03/2008	"Una llamada extraña"	Policiales
28/03/2008	"El Corsa utilizado en el crimen es la prueba más firme"	Policiales
29/03/2008	"Caso Rubino: un testigo protegido se fugó de la cárcel"	Policiales
02/04/2008	"Por un testigo prófugo, se paró el juicio del caso Rubino"	Policiales
13/04/2008	"Sin el testigo protegido, sigue el juicio por el caso Rubino"	Policiales
13/04/2008	"Le dispararon en la acequia"	Policiales
16/04/2008	"Sigue el debate después de una semana"	Policiales
21/04/2008	"El asesinato de Susana Rubino quedó impune"	Últimas Noticias
21/04/2008	"Piden 20 años de cárcel para los acusados del crimen de la Quinta"	Últimas Noticias
22/04/2008	"El crimen de Susana Cruz de Rubino quedó impune"	Policiales
22/04/2008	"Detalles"	Policiales

Total: 126 ítems.

Registro 2. Caso Rubino: diario El Sol

Fecha	Título	Sección
05/09/2006	"Caso Rubino: vuelven a detener a un sospechoso"	Provincia
25/10/2006	"Rubino: a un año del crimen"	Policiales
03/11/2006	"Imputaron al tercer detenido"	Policiales
05/01/2007	"Un crimen que dejó huellas"	Policiales
05/01/2007	"Caso Rubino: liberaron a dos imputados"	Policiales
15/01/2007	"La fiscalía que tiene más de 2.500 causas"	Justicia Provincial
15/01/2007	"Los federales no se quedan atrás"	Policiales
01/02/2007	"Justicia: los casos que quedan por resolver"	Policiales
17/05/2007	"Caso Rubino: los imputados se entregaron ante el fiscal"	Policiales
23/07/2007	"Antes del 2008, resonantes casos llegan a juicio"	Policiales
27/07/2007	"Rubino: confirman juicio contra los imputado"	Policiales
13/02/2008	"Revuelo vecinal"	Policiales
13/02/2008	"Los detenidos"	Policiales
13/02/2008	"Rubino: del 12 al 19 de marzo será el juicio oral"	Policiales
26/03/2008	"Comienza hoy el juicio contra los tres acusados de asesinar a Susana Rubino"	Policiales
26/03/2008	"La Cámara y los fiscales"	Policiales
26/03/2008	"El desmayo comunitario"	Policiales
27/03/2008	"El Corsa blanco era de Molina Ballejo"	Policiales
27/03/2008	"Caso Rubino: testigos no reconocieron a los tres imputados en el homicidio"	Policiales
28/03/2008	"Rubino: un acusado es el más vinculado al crimen"	Policiales
31/03/2008	"Quiénes son los acusados de matar a Rubino"	Policiales
01/04/2008	"Juez con estilo"	Charlas de Café
02/04/2008	"El proceso se reanudará el 16"	Policiales
02/04/2008	"Rubino: capellán se reunió con la fiscal porque testigo tiene miedo de declarar"	Policiales
16/04/2008	"Se reanuda hoy el juicio por el crimen de Susana de Rubino"	Policiales
21/04/2008	"Caso Rubino: hoy se reanuda el debate y habría alegatos"	Policiales
22/04/2008	"El crimen de Rubino quedó impune y sólo hubo un condenado por robo"	Policiales
22/04/2008	"El dolor se lleva por dentro"	Policiales
22/04/2008	"Siempre creyó en la absolución"	Policiales
22/04/2008	"El pedido"	Policiales
22/04/2008	"Editorial"	Opinión
24/04/2008	"Esclarecer la mentira"	Opinión

Total: 31 ítems

Registro 3. Caso Rubino: diario Mendoza Online

Fecha	Título	Sección
27/07/2008	"Los ministros de Cobos"	N/S
23/04/2008	"El martes comienza el juicio por el asesinato de Susana Cruz de Rubino"	Sociedad

26/03/2008	"Caso Rubino: ninguno de los testigos identificó a los imputados"	Sociedad
27/03/2008	"Caso Rubino: los dueños de la casa donde hallaron el auto sospechado se desligaron"	Sociedad
28/03/2008	"Caso Rubino: un testimonio complicó la situación de uno de los imputados"	Sociedad
01/04/2008	"Recién en dos semanas continuará el juicio por el caso Rubino"	Sociedad
16/04/2008	"Seguridad: nueve años, nueve ministros, mucha política, ningún plan"	Política
16/04/2008	"Juicio por caso Rubino: otro cuarto intermedio y recién mañana se reanuda"	Sociedad
20/04/2008	"Carlos Ciarca confirmó a su equipo en Seguridad"	Política
21/04/2008	"Último momento: Quedó impune el crimen de Susana Rubino"	Sociedad
21/04/2008	"Caso Rubino, el asesinato finalmente quedó impune"	Sociedad

[01/03/2013]. Total: 10 ítems.

	Los Andes	El Sol	Mendoza Online	Total
Ítems	126	31	10	167

Registro 4. Caso Abonassar: diario Los Andes

Fecha	Titular	Sección
16/04/2007	"Otro asalto en Godoy Cruz"	Policiales
16/04/2007	"Sigue muy grave la mujer baleada durante un asalto"	Policiales
16/04/2007	"Señor Gobernador"	Policiales
16/04/2007	"La causa judicial"	Policiales
16/04/2007	"Se fue Bondino y asume Cornejo"	Policiales
16/04/2007	"Otro asalto en Godoy Cruz"	Policiales
17/04/2007	"La mujer baleada continúa muy grave y sin respuestas cerebrales"	Política
17/04/2007	"Más de 400 vecinos reclamaron más seguridad a Cornejo"	Política
17/04/2007	"El fiscal contestó las acusaciones del Gobierno"	Política
17/04/2007	"Hay tres detenidos y muchas dudas"	Política
17/04/2007	"Los comisarios"	Política
17/04/2007	"Llame al 107 ante una emergencia o urgencia de salud"	Escribe el lector
17/04/2007	"Secuestro express a una pareja en la playa de estacionamiento del Shopping"	Policiales
17/04/2007	"Un minimarket asaltado más de 20 veces"	Policiales
17/04/2007	"La última esperanza de Cobos y Biffi"	Política
17/04/2007	"Se fue Bondino y Cornejo es el quinto ministro de Seguridad de Cobos"	Política
17/04/2007	"Sólo me va a faltar el birrete y el uniforme"	Política
17/04/2007	"El caso que echó a Tello"	Política
17/04/2007	"Murió la mujer baleada en Godoy Cruz"	Últimas Noticias
18/04/2007	"Diagnosticaron la muerte cerebral de Laura y su familia donó sus órganos"	Política
18/04/2007	"Los pasos de la ablación"	Política
18/04/2007	"Imputaron a dos hermanos y a un nuevo detenido"	Política
18/04/2007	"Sangre"	Política
18/04/2007	"Cornejo puso un nuevo jefe policial y ordenó operativos en zonas "duras"	Política

18/04/2007	"Un ministro, con ideas "al filo de la ley""	Política
18/04/2007	"Chandía y los recargos"	Política
18/04/2007	"Propuestas y críticas a las políticas del Ejecutivo"	Política
18/04/2007	"Despidieron los restos de la mujer baleada"	Últimas Noticias
19/04/2007	"Hoy, marcha y reclamo"	Política
19/04/2007	"Recompensa para hallar a los asesinos"	Política
19/04/2007	"Otras recompensas"	Política
19/04/2007	"Lavagna suspendió su visita a Mendoza"	Política
19/04/2007	"El último adiós a Laura, dolor y reclamos"	Política
19/04/2007	"Hay 26 proyectos de ley contra la inseguridad frenados en la Legislatura"	Política
19/04/2007	"Las iniciativas más importantes"	Política
19/04/2007	"El PJ cuestionó a Cobos y a Cornejo"	Política
19/04/2007	"El número único para las emergencias fue vetado"	Política
19/04/2007	"Más claro: agua"	Escribe el lector
19/04/2007	"Experiencia mendocina"	Escribe el lector
19/04/2007	"Un enviado "K" vino para apoyar al ministro"	Política
20/04/2007	"Cornejo lleva un paquete de leyes a la Bicameral"	Política
20/04/2007	"Antecedentes"	Política
20/04/2007	"Reunión de familiares con Jaliff"	Política
20/04/2007	"Entre \$ 70 y 80 mil pesos para quien aporte información"	Política
20/04/2007	"La bronca por la muerte de Laura provocó destrozos y forcejeos en la Legislatura"	Política
20/04/2007	"Dura respuesta de la Corte a las acusaciones de Cobos"	Política
20/04/2007	"Los gendarmes sólo harán operativos especiales en Mendoza"	Política
21/04/2007	"Responsables múltiples"	Escribe el lector
21/04/2007	"Un cura se puso al frente de un cacerolazo"	Política
21/04/2007	"Hoy, marcha de silencio"	Política
22/04/2007	"La marcha de silencio unió el dolor de mil personas"	Política
22/04/2007	"Hoja de ruta del reclamo"	Política
22/04/2007	"Allanamientos y detenciones por el crimen de Laura"	Política
22/04/2007	"Cornejo sumó a los custodios privados al sistema de seguridad"	Política
22/04/2007	"La semana excremental"	Política
22/04/2007	"Las propuestas de los candidatos a la Gobernación"	Política
22/04/2007	"Cobos realizó una convocatoria para relanzar la política de seguridad"	Política
22/04/2007	"Boceto de un plan"	Política
22/04/2007	"Hubo mucho internismo"	Política
22/04/2007	"Cambio de roles y pibes "quemados""	Política
23/04/2007	"Finalizó la reunión de gabinete ampliada sin grandes novedades"	Últimas Noticias
23/04/2007	"Quieren a Cobos al frente de un comité de crisis por la inseguridad"	Política
23/04/2007	"Escuchas, huellas y cárcel"	Política
24/04/2007	"Hay tres nuevos detenidos, pero por el momento las pruebas son pocas"	Política
24/04/2007	"La causa"	Política

24/04/2007	"Nueva marcha del silencio por el asesinato de Laura"	Política
24/04/2007	"Cobos convocó al Consejo de Seguridad para combatir el delito"	Política
24/04/2007	"Los proyectos clave"	Política
25/04/2007	"Caso Laura: los tres detenidos no declararon"	Política
25/04/2007	"Con dudas, Diputados espera sancionar las leyes clave de Cobos"	Política
25/04/2007	"30 medidas para aplicar con urgencia"	Política
25/04/2007	"En un operativo clausuraron desarmaderos"	Política
25/04/2007	"Derechos humanos (I)"	Escribe el lector
25/04/2007	"Derechos humanos (II)"	Escribe el lector
25/04/2007	"Lavagna viene el 3 de mayo y se reunirá con la UCR y el PD"	Política
25/04/2007	"Encontraron el arma con la que mataron a Laura"	Últimas Noticias
26/04/2007	"Claves"	Política
26/04/2007	"Kemelmajer pidió más prevención y defendió a la Justicia"	Política
26/04/2007	"Identificaron a dos jóvenes acusados de asesinar a Laura"	Política
26/04/2007	"Seguridad y educación"	Escribe el lector
26/04/2007	"Seguridad y clases sociales"	Escribe el lector
26/04/2007	"Cornejo salió a defender los proyectos del Ejecutivo"	Política
26/04/2007	"Atraparon a un tercer sospechoso del crimen de Laura"	Últimas Noticias
27/04/2007	"Para conseguir la aprobación, el Ejecutivo cambiará la ley de escuchas"	Política
27/04/2007	"Se reúne hoy el Consejo de Seguridad"	Política
27/04/2007	"Cobos versus la Corte"	Política
27/04/2007	"El tercer detenido participó en el asesinato de Laura"	Últimas Noticias
27/04/2007	"Atraparon a un tercer joven por el asesinato de Laura"	Política
27/04/2007	"Los detenidos"	Política
27/04/2007	"Ahora otras víctimas reclaman recompensa por casos irresueltos"	Policiales
27/04/2007	"Antecedentes"	Policiales
28/04/2007	"Un acusado de matar a Laura confesó y el caso se esclarece"	Política
28/04/2007	"Los imputados"	Política
28/04/2007	"Cobos impulsó "la responsabilidad 100%" para frenar a la delincuencia"	Política
28/04/2007	"Sentencia para los delitos "in fraganti""	Política
29/04/2007	"En la Legislatura, Cobos admitirá que falló su política contra el delito"	Política
29/04/2007	"Escenario: Balance en tiempos difíciles"	Política
29/04/2010	"Las dudas por la crisis"	Política
29/04/2007	"¿Volverá la política de Estado en seguridad?"	Editorial
29/04/2007	"“Quiero que les den reclusión perpetua a los asesinos de Laura”"	Política
29/04/2007	"Jóvenes delincuentes: los hijos de los '90"	Política
29/04/2007	"Una agenda social"	Política
29/04/2007	"Qué tiene que tener el plan"	Política
29/04/2007	"Miedo y alivio en el barrio Solidaridad"	Política
30/04/2007	"Seguridad y derechos humanos"	Escribe el lector
30/04/2007	"Cobos acordó con la Corte facilitar el retiro de un centenar de jueces"	Política

02/05/2007	"Para la oposición, Cobos sobreactuó su último mensaje"	Política
02/05/2007	"Tras la muerte de Laura, Cobos pidió a la Justicia limitar los derechos"	Política
02/05/2007	"Puntos salientes"	Política
02/05/2007	"Arancibia dijo que la solución es reforzar los valores y la familia"	Política
02/05/2007	"Apostillas"	Política
03/05/2007	"Cándido"	Escribe el lector
03/05/2007	"Lavagna llega hoy a Mendoza y se reunirá con la UCR, PD y PJ"	Política
03/05/2007	"Lanzan una nueva fuerza: los vigiladores comunitarios"	Política
03/05/2007	"Escuchas preventivas"	Escribe el lector
04/05/2007	"El guardia de Cobos y el agente de Cicchitti"	Política
04/05/2007	"Buscan atraer a vigiladores privados para que se sumen a la Policía"	Política
04/05/2007	"Revisan la acción policial"	Política
05/05/2007	"Marcha por Laura"	Política
05/05/2007	"El Gobierno echó a 7 policías por coimear"	Política
05/05/2007	"Privados cobrarán las multas"	Política
06/05/2007	"Dos asaltos y un arrebato en una hora, en el Centro y en un radio de dos cuadras"	Policiales
06/05/2007	"La inseguridad moviliza a los barrios"	Política
06/05/2007	"Apuestan al guardia comunitario"	Política
06/05/2007	"Foros desbordados y sospechas"	Política
06/05/2007	"Baja la imagen de la gestión de Cobos"	Política
06/05/2007	"Alejandro Gil se reunió con el Gobernador"	Política
06/05/2007	"Declaran el 25 de Mayo como un día de "duelo ciudadano""	Política
08/05/2007	"Los fiscales no quieren cubrir la vacante de Guarna"	Política
08/05/2007	"Por la crisis de seguridad temen que Kirchner no venga el 25 de Mayo"	Política
08/05/2007	"Vecinos de Guaymallén reclamaron a Cobos y a García"	Política
08/05/2007	"Una chica de 20 años recibió un riñón de Laura Abonassar"	Política
08/05/2007	"¿Abogados de los derechos humanos?"	Escribe el lector
09/05/2007	"Senadores convirtió en ley los juicios en 48 horas para delitos "in fraganti""	Política
09/05/2007	"Senadores convirtió en ley los juicios en 48 horas para delitos "in fraganti""	Últimas Noticias
10/05/2007	"Reconocen a uno de los acusados de matar a Laura"	Política
10/05/2007	"Cobos dio certezas sobre la visita de Kirchner a la provincia"	Últimas Noticias
11/05/2007	"La vida, a partir de una muerte"	Editorial
12/05/2007	"Delegados del CELS llegan a Mendoza para evitar la sanción de "leyes duras""	Política
13/05/2007	"Cobos admitió que la ola delictiva altera sus chances electorales"	Política
13/05/2007	"La imagen del Gobierno cayó en todas las encuestas por la crisis de seguridad"	Política
13/05/2007	"Delegados del CELS vienen para hablar con el viudo de Laura"	Política
13/05/2007	"La tentación electoral"	Opinión
14/05/2007	"La visita de los delegados del CELS define el futuro de las leyes duras"	Política
14/05/2007	"Mañana deciden sobre la marcha"	Política
14/05/2007	"Modificaciones para dos normas"	Política
14/05/2007	"Reuniones todo el día"	Política

14/05/2007	"La visita de los delegados del CELS define el futuro de las leyes duras"	Últimas Noticias
15/05/2007	"“Estas normas empeoran los plazos procesales y las cárceles”"	Política
16/05/2007	"Las escuchas telefónicas preventivas ya es ley"	Política
16/05/2007	"Notificación electrónica"	Política
16/05/2007	"Por la presión nacional, archivarán la restricción a las excarcelaciones"	Política
16/05/2007	"El proyecto que no fue"	Política
16/05/2007	"El texto, a comisión"	Política
16/05/2007	"La Marcha por la Vida será el 24 y piden a Kirchner que no venga"	Política
17/05/2007	"Cien mil banderas argentinas por el “duelo ciudadano”"	Política
19/05/2007	"Comentarios críticos sobre el CELS"	Escribe el lector
19/05/2007	"La oposición acusó a Cobos por “bajar” la ley de excarcelaciones"	Política
19/05/2007	"Cornejo apunta a insistir con los cambios"	Política
22/05/2007	"Unifican las marchas por la inseguridad"	Política
22/05/2007	"A un año de la licitación, no funciona el sistema de comunicación policial"	Política
22/05/2007	"En detalle"	Política
22/05/2007	"Exigen cambios en la seguridad privada"	Política
22/05/2007	"Suspendieron la marcha por la inseguridad"	Política
25/05/2007	"Cobos no espera el anuncio de la fórmula, pero lo desvela la foto"	Política
26/05/2007	"Escenario: El partido del año"	Política
27/05/2007	"Un crimen alevoso que aún no tiene culpables"	Policiales
27/05/2007	"El temor de vivir frente a una plaza"	Departamentales
27/05/2007	"Una vez más, el “efecto Abonassar”"	Policiales
31/05/2007	"El marido ahora es querellante"	Política
05/06/2007	"Pidieron prisión preventiva para los acusados de matar a Abonassar"	Policiales
10/06/2007	"Mil doscientas cruces en el reclamo por más seguridad"	Política
13/06/2007	"Nueva marcha de silencio a dos meses del caso Abonassar"	Política
15/06/2007	"Otra marcha a dos meses del ataque a Laura Abonassar"	Política
20/06/2007	"Confirman prisión para los imputados en el homicidio"	Política
05/07/2007	"Presupuesto: aval para la ampliación"	Política
28/07/2007	"Cobos atento en Buenos Aires"	Sociedad
28/07/2007	"Los casos"	Sociedad
29/07/2007	"El discurso que se gestó en las marchas"	Sociedad
29/07/2007	"La semana cuando la gente puso en jaque al Gobierno"	Sociedad
30/07/2007	"Inseguridad: siguen las protestas y el jueves habrá una concentración"	Sociedad
30/07/2007	"Misas y marchas"	Sociedad
30/07/2007	"La sociedad aterrorizada por los asaltos y homicidios"	Sociedad
31/07/2007	"Más de 2 mil vecinos recordaron a Carlitos"	Sociedad
31/07/2007	"Protesta de choferes"	Sociedad
01/08/2007	"El Arzobispado acompaña la labor de los sacerdotes en las marchas"	Sociedad
01/08/2007	"La Iglesia medió en una reunión entre vecinos y autoridades"	Sociedad
01/08/2007	"Lo que viene"	Sociedad

02/08/2007	"Nueva convocatoria vecinal contra la inseguridad"	Sociedad
02/08/2007	"Por pedido de la gente, la 9° volvió a ser operativa"	Sociedad
03/08/2007	"Manifestantes pidieron el estado de emergencia en seguridad"	Sociedad
03/08/2007	"Cornejo: "Es un reclamo legítimo y es bueno que haya participación""	Sociedad
03/08/2007	"Fernanda Vera amenazada"	Sociedad
04/08/2007	"Cuatro barrios y un enemigo común: la inseguridad"	Sociedad
04/08/2007	"Conmoción en Villanueva"	Sociedad
04/08/2007	"Con miedo es más fácil ser víctima"	Sociedad
04/08/2007	"Los lasherinos están enjaulados"	Sociedad
04/08/2007	"Policía propia en la 5a Sección"	Sociedad
04/08/2007	"Poca solidaridad en Godoy Cruz"	Sociedad
04/08/2007	"Protección al Ciudadano marchó por quinta vez reclamando medidas"	Sociedad
04/08/2010	"El otro policía"	Opinión
07/08/2007	"Piden que Gendarmería custodie las calles de Mendoza"	Últimas Noticias
08/08/2007	"Presión para que Gendarmería salga a las calles"	Sociedad
10/08/2007	"Sólo enviarán 120 gendarmes a Mendoza"	Sociedad
10/08/2007	"Las jurisdicciones de Gendarmería"	Sociedad
11/08/2007	"Gendarmería: aún no llega y ya hay polémica"	Sociedad
14/08/2007	"Víctimas de delitos darán consejos en TV"	Sociedad
14/08/2007	"Los gendarmes siguen en el Centro"	Sociedad
18/08/2007	"El lunes empiezan juicios por delitos "in fraganti""	Sociedad
18/08/2007	"Claves"	Sociedad
19/08/2007	"Piden que gendarmes patrullen más los barrios"	Sociedad
01/09/2007	"Asesinaron a una docente en un supuesto asalto y luego detuvieron a su pareja"	Sociedad
01/09/2007	"Excelente persona y docente solidaria"	Sociedad
01/09/2007	"El Alejandro, el del videoclub"	Sociedad
06/09/2007	"La campaña contra la compra de objetos robados, en la calle"	Sociedad
06/09/2007	"En detalle"	Sociedad
06/09/2007	"La segunda etapa comenzará en 15 días"	Sociedad
13/09/2007	"Seguridad, sí. Coherencia también"	Escribe el lector
14/09/2007	"El chico que fue a bailar y volvió a su casa en un ataúd"	Sociedad
14/09/2007	"La recompensa"	Sociedad
14/09/2007	"Malestar por una versión"	Sociedad
15/09/2007	"Víctimas de delitos harán hoy una marcha"	Sociedad
15/09/2007	"Instalarán en la ciudad de San Martín 22 cámaras de vigilancia"	Sociedad
15/09/2007	"De 30 a 200 metros"	Sociedad
23/09/2007	"Recompensas por homicidios: un incentivo que no seduce a muchos"	Sociedad
23/09/2007	"Cornejo: "El dato casi siempre sale del hampa""	Sociedad
23/09/2007	"El peligro de los que denuncian"	Sociedad
23/09/2004	"Cómo hacerlo"	Sociedad
25/09/2007	"En carne propia"	Sociedad

25/09/2007	"Buscan fortalecer los derechos de las víctimas de delitos"	Sociedad
26/09/2007	"Asaltaron a la hija de Laura Abonassar"	Policiales
01/10/2007	"Víctimas del Delito propone 36 medidas para combatir el crimen"	Sociedad
01/10/2007	"Claves"	Sociedad
13/10/2007	"Van a juicio los tres acusados de matar a Laura Abonassar"	Policiales
13/10/2007	"Para esto estoy luchando"	Policiales
16/10/2007	"Cornejo volvió a pegarle al PJ por los fondos que usa"	Política
07/11/2007	"Inseguridad: víctimas del delito controlarán a Jaque"	Política
07/11/2007	"Imputan a un comisario por fraude a la administración"	Política
16/11/2007	"Opiniones negativas de ONG, ex policías y de la oposición"	Política
16/11/2007	"Cornejo hizo un balance y aseguró que los homicidios bajaron un 88% en 4 años"	Política
20/11/2007	"Micrófono oculto"	Política
28/11/2007	"Alejandro Gil abre un espacio"	Política
04/12/2007	"Reclamos y reconocimientos de las víctimas de delitos"	Política
09/12/2007	"Las víctimas del delito marcharon por la Peatonal"	Política
12/12/2007	"Biffi defendió la Concertación y dejó el poder comunal a Cornejo"	Política
12/12/2007	"Los anuncios"	Política
30/12/2007	"Fracasos, sorpresas y papelones marcan a los personajes de 2007"	Política
31/12/2007	"El reclamo por seguridad unió a los mendocinos"	Política
05/02/2008	"De víctima a tesorera"	Policiales
05/02/2008	"Otra vez asaltaron a la tesorera de la Asociación Víctimas del Delito"	Policiales
22/02/2008	"Mañana habrá una marcha y protesta"	Sociedad
22/02/2008	"Manifestaciones tras los casos resonantes"	Sociedad
22/02/2008	"El detenido por el crimen en Lavalle sería imputable"	Sociedad
27/02/2008	"A seis meses de un crimen extraño que sigue impune"	Sociedad
14/03/2008	"Declaraciones de Aguinaga (I)"	Escribe el lector
05/04/2008	"Marcha y críticas por el crimen de Isaías Pérez"	Sociedad
19/04/2008	"Gil: "Nuestra sensación es que no hubo ninguna baja"	Sociedad
19/04/2008	"Para la Justicia el delito bajó 3%, pero el Gobierno dice que mermó 9,5%"	Sociedad
19/04/2008	"Pariggi llega al gabinete de Ciurca"	Sociedad
20/04/2008	"Hay que hacer una autocrítica sobre las cosas que se prometen"	Política
20/04/2008	"El ex comisario Carlos Rosas será el número dos en Seguridad"	Política
26/04/2008	"Gil: "Nos convocaron para ser un nexo"	Política
26/04/2008	"Se levantó el acuartelamiento y el Gobierno acelera la incorporación de carceleros"	Política
26/04/2008	"Denuncian golpiza"	Política
26/04/2008	"Un día de tensión en los penales y el mismo pedido"	Política
15/05/2008	"Murió el hombre que fue baleado por ladrones en un asalto"	Política
16/05/2008	"Falleció el ferretero baleado por los ladrones a los que perseguía"	Política
16/05/2008	"Petitorio a autoridades"	Política
17/05/2008	"Carlos Ciurca tuvo su bautismo de fuego frente a una protesta vecinal"	Policiales
17/05/2008	"Lo que se solicitó"	Policiales

08/07/2008	"Ya es ley la oferta de recompensas para esclarecer delitos"	Sociedad
15/07/2008	"Una asociación pide que la edad de imputabilidad baje a los 14"	Sociedad
15/07/2008	"Poder mirar las causas"	Sociedad
17/08/2008	"Las miradas de los tres Fiscales Especiales"	Policiales
17/08/2008	"La recompensa para atrapar a bandidos se puso de moda"	Policiales
17/08/2008	"En Argentina"	Policiales
17/08/2008	"En Estados Unidos"	Policiales
27/08/2008	"A un año de un asesinato ganado por el misterio"	Policiales
03/09/2008	"Unánime aval del Senado a un proyecto que limita las excarcelaciones"	Política
03/09/2008	"Serán los centinelas de la Seguridad"	Política
03/09/2008	"Curiosa iniciativa: elegirán "el empleado del mes"	Política
15/09/2008	"Laura Abonassar, el miércoles comienza el juicio"	Policiales
15/09/2008	"El caso que conmocionó"	Policiales
17/09/2008	"Caso Abonassar: los imputados reconocieron su participación en el crimen"	Policiales
18/09/2008	"Juicio por un crimen extraño ocurrido en Godoy Cruz"	Policiales
18/09/2008	"Marcha por el esclarecimiento de homicidios"	Policiales
18/09/2008	"Jornada movida"	Policiales
18/09/2008	"Qué conste en actas"	Policiales
18/09/2008	"Romero sacó a la mujer del auto y le disparó"	Policiales
19/09/2008	"Caso Abonassar: el lunes comienzan los alegatos de las partes"	Policiales
22/09/2008	"Caso Abonassar: llegó la hora de los alegatos y la sentencia"	Policiales
22/09/2008	"Por el homicidio de Matías Álvarez Basallo"	Policiales
23/09/2008	"Dos imputados se acusan mutuamente de haber disparado contra Laura Abonassar"	Policiales
23/09/2008	"Piden prisión perpetua para los acusados de matar a Laura Abonassar"	Policiales
24/09/2008	"El caso en tres actos"	Policiales
24/09/2008	"Abonassar: la fiscalía solicitó perpetua para los 3 acusados"	Policiales
24/09/2008	"Que conste en actos"	Policiales
24/09/2008	"Un caso que marcó un antes y un después"	Policiales
24/09/2008	"Condenan a prisión perpetua a los asesinos de Laura Abonassar"	Policiales
24/09/2008	"Mi esposa ahora puede descansar en paz"	Policiales
25/09/2008	"Abonassar: perpetua para los tres acusados"	Policiales
25/09/2008	"Alejandro Gil: "La Justicia ha dado un mensaje"	Policiales
25/09/2008	"Algunos detalles"	Policiales
26/09/2008	"Un caso conmocionante"	Policiales
26/09/2008	"Alejandro Gil: "A la noche cierro los ojos y pienso que es una pesadilla"	Policiales
10/11/2008	"Murió uno de los asesinos de Laura Abonassar"	Policiales
11/11/2008	"Fue un ajuste de cuentas entre ellos"	Policiales
11/11/2008	"Otras muertes"	Policiales
11/11/2008	"Un condenado por el crimen de Laura Abonassar murió electrocutado"	Policiales
28/02/2009	"La Fiscalía de Estado reúne pruebas contra el viudo de Abonassar"	Política
28/02/2009	"Un punto de inflexión"	Política

22/04/2008	"Detectan que una ONG "truchó" facturas para rendir un subsidio"	Política
23/04/2008	"El viudo de Abonassar dijo que firmó las facturas "de buena fe"	Política
01/05/2008	"El asesinato de una mujer desata una protesta vecinal en la Sexta2"	Policiales
01/05/2009	"Otros hechos"	Policiales
01/05/2009	"La víctima"	Policiales
02/05/2009	"Ofrecen 30 mil pesos"	Policiales
05/07/2009	"Los nuevos integrantes de los concejos deliberantes"	Política
27/07/2009	"De julio a julio, en los tres penales mendocinos"	Policiales
27/07/2009	"Se suicidaron o asesinaron a 19 presos en un año"	Policiales
28/08/2009	"Diecisiete años es la edad promedio de las personas detenidas por drogas"	Policiales
18/09/2009	"El viudo de Laura Abonassar quedó imputado por administración fraudulenta"	Política
19/05/2010	"En junio comienza el debate por un resonante crimen en la Sexta"	Policiales
13/03/2012	"Cuando una muerte convoca a todo un pueblo"	Sociedad
12/04/2012	"Sobresayeron a titulares de la Asociación Víctimas del Delito"	Policiales

Total: 326 ítems

Registro 5. Caso Abonassar: diario El Sol

Fecha	Titular	Sección
16/04/2007	"El último adiós a Laura Abonassar"	Policiales
16/04/2007	"Contra la impunidad"	Policiales
16/04/2007	"En el velatorio se reclamó por justicia"	Policiales
18/04/2007	"La ablación fue en el italiano"	Policiales
18/04/2007	"Laura murió pero dará vida"	Policiales
18/04/2007	"Roban mientras vecinos reclamaban seguridad"	Policiales
18/04/2007	"Antecedentes del nuevo jefe"	Provincia
18/04/2007	"Hay que subordinar a la policía"	Provincia
18/04/2007	"Cornejo quiere usar vigilantes privados"	Provincia
18/04/2007	"El entierro será a las 11 en Carrodilla"	Policiales
18/04/2007	"Vecinos señalaron a la plaza como un antro de delincuentes"	Policiales
18/04/2007	"El fiscal imputó a los tres detenidos"	Policiales
19/04/2007	"El difícil momento del hijo de Laura"	Provincia
19/04/2007	"Qué sucede con los chicos que sufren violencia"	Provincia
19/04/2007	"Cornejo, el viernes a la Legislatura"	Policiales
19/04/2007	"El nuevo jefe policial tiene todo el poder"	Policiales
19/04/2007	"Liberan a un acusado y ofrecerían dinero"	Policiales
19/04/2007	"Sin pruebas y allanamientos"	Policiales
20/04/2007	"Confirmaron la recompensa"	Provincia
20/04/2007	"Tensión en el reclamo por seguridad"	Provincia
20/04/2007	"Cornejo: "Necesitamos jueces que no tengan miedo"	Provincia
20/04/2007	"La Gendarmería ya está en las calles"	Provincia
23/04/2007	"Críticas de ONGs al llamado de Cobos"	Provincia

23/04/2007	““No me acostumbro a todo lo que ella hacía””	Policiales
23/04/2007	“Palos a políticos”	Editorial
23/04/2007	“Editorial”	Policiales
23/04/2007	“Se preparan más marchas por Laura”	Policiales
24/04/2007	“Continúan marchas por la memoria de Laura”	Provincia
24/04/2007	“Agustina volvió a la escuela”	Provincia
24/04/2007	“El arma hallada no es la asesina”	Provincia
24/04/2007	“Nanclares respondió al gobierno”	Provincia
25/04/2007	“Piden que vuelva la cuadrícula policial”	Provincia
25/04/2007	“El Gobierno busca calmar al viudo”	Provincia
25/04/2007	“Novedades en el caso Abonassar”	Policiales
26/04/2007	“La violencia se está convirtiendo en una epidemia social en Mendoza”	Policiales
26/04/2007	“Todo indica que cayeron los asesinos”	Policiales
26/04/2007	“El llamado y las huellas fueron claves”	Policiales
26/04/2007	“Oración ecuménica por la seguridad”	Provincia
27/04/2007	“Sin novedades”	Provincia
27/04/2007	“Piden recompensa que ayude a resolver el crimen del Átomo”	Provincia
27/04/2007	“Un magistrado criticó la ley de escuchas”	Policiales
27/04/2007	“Fue detenido en una finca de Junín. Lo imputaron por el homicidio. Se cotejarán huellas”	Policiales
27/04/2007	“Fuerte respaldo a Dos Santos”	Provincia
27/04/2007	“Cobos propone otra ley de mano dura”	Provincia
27/04/2007	“El gobernador busca reunirse con el viudo de Laura Abonassar”	Provincia
30/04/2007	“Sin policías”	Provincia
30/04/2007	“La inseguridad en los barrios conflictivos”	Policiales
02/05/2007	“Caso Laura: no habrá rueda de personas para los imputados”	Policiales
02/05/2007	“Fervoroso reclamo de las leyes duras”	Provincia
03/05/2007	““La delincuencia ha tomado la calle y tiene carta de ciudadanía””	Provincia
03/05/2007	“Buena dupla”	Provincia
03/05/2007	“Comprometidos”	Provincia
03/05/2007	“Pide penas de 200 y 300 años”	Provincia
03/05/2007	““Las equivocaciones de Cobos fueron muertes””	Provincia
07/05/2007	“Editorial”	Editorial
07/05/2007	“Quieren que los ciudadanos vigilen el tratamiento de leyes”	Provincia
07/05/2007	“La jornada de duelo del 25 será ley”	Provincia
08/05/2007	“Exigen que Cobos no haga un acto político”	Provincia
08/05/2007	“Joven sanrafaelina recibió un órgano de Laura”	Provincia
08/05/2007	“El humor social de Mendoza, por el piso”	Provincia
10/05/2007	“Caso Laura: un acusado fue señalado”	Policiales
14/05/2007	“Editorial”	Editorial
14/05/2007	“La maratónica aprobación de leyes se frenaría mañana”	Provincia
14/05/2007	“Para el viudo de Abonassar, nada ha cambiado a un mes del asesinato”	Provincia

14/05/2007	"En silencio"	Provincia
14/05/2007	"Contrareloj"	Provincia
14/05/2007	"Tensión que no afloja"	Provincia
15/05/2007	"El CELS hizo reflexionar al Gobierno"	Provincia
15/05/2007	"Colaboración cero"	Charlas de café
15/05/2007	"Editorial"	Editorial
17/05/2007	"La fórmula oficial cortó el luto por la seguridad"	Provincia
18/05/2007	"Los policías deberán estar en la vereda de cada empresa"	Provincia
18/05/2007	"El 911 todavía no funciona"	Provincia
18/05/2007	"Cornejo defiende a los diputados"	Provincia
18/05/2007	"Los Abonassar comprometieron su presencia en la marcha del 24"	Provincia
24/05/2007	"Por miedo, no se hará la marcha del silencio"	Provincia
24/05/2007	"El efecto de las movilizaciones pasará pronto"	Provincia
31/05/2007	"Nueva marcha el 14 de junio"	Policiales
31/05/2007	"El esposo de Abonassar se constituyó como querellante"	Policiales
05/06/2007	"Caso Abonassar: piden prisión preventiva"	Policiales
14/06/2007	"Nueva marcha del silencio por Laura Abonassar"	Provincia
19/06/2007	"Caso Abonassar"	Policiales
19/06/2007	"Cien mil pesos por datos de dos crímenes"	Policiales
20/06/2007	"Preventiva para los acusados de ejecutar a Laura Abonassar"	Policiales
23/07/2007	"Reclaman por abusos y violencia familiar"	Provincia
16/09/2007	"Asaltaron a la hija de Laura Abonassar"	Policiales
09/10/2007	"Lechuzos, los buscadores de muertos"	No sabe
09/10/2007	"Ni Laura Abonassar se salvó de la lechucería"	No sabe
04/12/2007	"Jaque prometió apoyo a la ONG que lidera Gil"	Provincia
04/12/2007	"El PD pone condiciones"	Provincia
07/02/2008	"Se necesita una ley de asistencia, no subsidios"	Provincia
18/09/2008	"La estrategia"	Policiales
18/09/2008	"El viudo relató el traumático momento"	Policiales
18/09/2008	"Dos acusados reconocen el hecho pero culpan al tercero de disparar a Laura"	Policiales
19/09/2008	"Dos de los imputados se acusan y será difícil comprobar quién mató a Laura"	Policiales
19/09/2008	"Alegan el lunes"	Policiales
22/09/2008	"Recta final de testimoniales y alegatos por el crimen de Laura"	Policiales
23/09/2008	"Declaró El Siberiano y aseguró que Ramos fue quien le disparó a Laura"	Policiales
24/09/2008	"Pidieron perpetua para los acusados de asesinar a Laura y hoy dictan sentencia"	Policiales
25/09/2008	"Deberán pasar 35 años presos"	Policiales
25/09/2008	"El dolor continúa y no se termina"	Policiales
25/09/2008	"Los tres asesinos de Laura fueron condenados a prisión perpetua"	Policiales
25/09/2008	"Distintas interpretaciones sobre la pena que deben cumplir los asesinos de Laura"	Policiales
25/09/2008	"Artículo 13"	Policiales
25/09/2008	"Artículo 14"	Policiales

11/11/2008	"Murió uno de los condenados del caso Abonassar y el viudo sospecha"	Policiales
------------	--	------------

Total: 105 ítems

Registro 6. Caso Abonassar: diario Mendoza Online

Fecha	Titular	Sección
25/07/2007	"Nuevo debate por la falta de política de seguridad en Mendoza"	Política
27/07/2007	"Los ministros de Cobos"	Política
27/07/2007	"Cornejo salió a defender su gestión"	Política
30/07/2007	"La marcha del aplauso por Carlitos"	Sociedad
01/08/2007	"La Sociedad Israelita en Mendoza participaría de las marchas"	Sociedad
02/08/2007	"Nueva convocatoria para pedir seguridad"	Sociedad
08/08/2007	"Aprobaron la ley para traer a la Gendarmería"	Política
13/08/2007	"El gobernador recibió a víctimas de delitos"	Sociedad
14/08/2007	"Se reunieron víctimas del delito con representantes de los poderes provinciales"	Sociedad
23/08/2007	"El Estado se "comprometió" con familiares de víctimas de delitos"	Política
30/08/2007	"Cerca de 5.000 estatales se movilizaron hasta la Casa de Gobierno"	Sociedad
03/09/2007	"Alfredo Cornejo anunció su candidatura a intendente de Godoy Cruz"	Política
12/09/2007	"Crean organismo para ayudar a las víctimas del delito"	Sociedad
16/09/2007	"400 personas en una nueva marcha contra la inseguridad"	Sociedad
12/09/2007	"Una nueva marcha contra la inseguridad reunió a sólo 20 personas"	Sociedad
24/09/2007	"Víctimas de delitos presionan a los candidatos"	Sociedad
25/09/2007	"Asaltaron a la hija de Alejandro Gil y Laura Abonassar"	Sociedad
30/09/2007	"Familiares y víctimas de delitos entregaron peticionario a los legisladores"	Sociedad
01/10/2007	"Soy como el Ave Fénix, me levanto desde las cenizas"	Política
14/10/2007	"No acepto menos que perpetua"	Sociedad
17/10/2007	"No sirve la mano dura"	Sociedad
02/11/2007	"Alejandro Gil: "El Gobierno perdió las elecciones por la inseguridad"	Sociedad
27/11/2007	"Las Víctimas de delitos ya tienen la palabra de Jaque para reunirse"	Sociedad
28/11/2007	"Cobos y Jaque juntos por la seguridad"	Política
03/12/2007	"Se usó menos del 40% del presupuesto estimado para equipar a la Policía"	Política
03/12/2007	"Jaque, presente en un acto de las víctimas del delito"	Política
03/12/2007	"Las víctimas de delitos impulsan a Cassia"	Política
22/12/2007	"Pablo Salinas dijo que trabajará junto con las víctimas de delitos"	Política
15/04/2008	"Al final, Alejandro Gil no le pedirá un subsidio a Cobos"	Política
17/02/2008	"Conmoción en Lavalle: secuestran, abusan y matan a un bebé"	Política
17/02/2008	"Yo no quiero justicia, sé que no existe"	Sociedad
18/02/2008	"El sepelio de Román conmovió a Lavalle"	Sociedad
18/02/2008	"Celso Jaque calificó de "aberrante" el asesinato de Lavalle"	Sociedad
18/02/2008	"Denunciaron en la Justicia a los policías de Lavalle"	Sociedad
18/02/2008	"El pequeño Román no habría sido violado"	Sociedad
18/02/2008	"El asesinato en Lavalle según los medios nacionales"	Sociedad

18/02/2008	"Crimen de Lavalle: el comisario desplazado había asumido el sábado"	Sociedad
07/03/2008	"Pese a las amenazas, la Asociación Víctimas de Delitos marchará el lunes"	Sociedad
10/03/2008	"Familiares de víctimas de delitos piden que se agilicen sus causas"	Sociedad
28/03/2008	"Cobos dijo que no incorporó a Rico porque había sido echado durante la purga de los '90"	Sociedad
14/04/2008	"A un año del crimen de Laura Abonassar"	Sociedad
16/04/2008	"Seguridad: nueve años, nueve ministros, mucha política, ningún plan"	Política
18/04/2008	"Diez perlitas políticas relacionadas con Seguridad"	Política
24/04/2008	"Jaque pidió contar con nosotros para su gabinete"	Política
28/04/2008	Mensaje a la Legislatura: el año pasado, Cobos puso el eje en Seguridad y le fue mal	Política
15/05/2008	"Falleció el hombre que fue baleado al perseguir a ladrones"	Sociedad
27/05/2008	"Vecinos realizaron piquete por la inseguridad en el barrio Santa Ana"	Sociedad
12/05/2008	"Asaltan a una legisladora, la tiran a la acequia y le roban un lujoso auto"	Sociedad
30/07/2008	"Arrestaron a un sospechoso de matar a un familiar de Laura Abonassar"	Sociedad
12/08/2008	"A un año de la llegada de los gendarmes para "patrullar Mendoza"	Sociedad
27/08/2008	"Asaltan y amenazan a integrante de la Asociación de Víctimas de Delitos"	Sociedad
02/09/2008	"Los cuatro asuntos de Mendoza que merecieron un lugar en el informe del CELS sobre Derechos Humanos"	Sociedad
02/09/2008	"El amor por encima de todo..."	Sociedad
17/09/2008	"Comienza el juicio por el asesinato de Laura Abonassar"	Sociedad
17/09/2008	"Caso Abonassar: dos de los imputados acusaron al tercero de haber disparado"	Sociedad
18/09/2008	"Caso Abonassar: la defensa apunta a una calificación más leve"	Sociedad
19/09/2008	"El resumen de lo que pasó"	Sociedad
23/09/2008	"Caso Abonassar: pidieron prisión perpetua para los imputados"	Sociedad
28/09/2008	"El resumen de la semana que pasó"	Sociedad
25/10/2008	"Inseguridad: ¿Hasta cuándo?"	Sociedad
10/11/2008	"Murió electrocutado en la cárcel uno de los asesinos de Abonassar"	Sociedad
10/11/2008	"Alejandro Gil, sobre la muerte de uno de los asesinos: "Fue intencional"	Sociedad
11/11/2008	"Muertes en la cárcel: una realidad que pocos quieren ver"	Sociedad
12/11/2008	"Encontraron muerto a un preso en el Penal de Almafuerde"	Sociedad
12/11/2008	"Crecen las sospechas por la muerte de un preso en Almafuerde"	Sociedad
20/11/2008	"Detuvieron a un sujeto que asaltó a una integrante de Víctimas de Delitos"	Sociedad
12/12/2008	"Murió una mujer de 82 años durante un asalto en el Bombal de Godoy Cruz"	Sociedad
22/12/2008	"Cíurca conmemora los 10 años de la creación del Ministerio de Seguridad"	Sociedad
26/02/2009	"Por sospechas por corrupción, se disolvió la Asociación de Víctimas del Delito"	Sociedad
27/02/2009	"Alejandro Gil: "Me siento traicionado"	Sociedad

[01/03/2013]. Total: 69 ítems.

	Los Andes	El Sol	Mendoza Online	Total
Ítems	326	105	169	500

Registro 7. Agenda Social de Seguridad Mendoza - Blog

Fecha	Título	Link
-------	--------	------

25/06/2006	"Foro de iniciativas para una seguridad democrática"	http://www.ilsed.org/index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=30
16/07/2006	"Ley 6721: Sistema Provincial de Seguridad Pública (de Mendoza)"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2006/07/16_archive.html
31/12/2006	"Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/codigo-de-conducta-para-funcionarios.html
31/12/2006	"Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/principios-bsicos-sobre-el-empleo-de-la.html
31/12/2006	"Convención interamericana para prevenir y sancionar la tortura"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/convencion-interamericana-para-prevenir.html
31/12/2006	"Convención Interamericana sobre la desaparición forzada de personas"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/convencion-interamericana-sobre-la.html
31/12/2006	"Pacto de San José: Convención Americana sobre Derechos Humanos"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/pacto-de-san-jos-convencion-americana.html
31/12/2006	"Declaración de los Derechos del Niño"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/declaracin-de-los-derechos-del-nio.html
31/12/2006	"Convención sobre los derechos del niño"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/convencion-sobre-los-derechos-del-nio.html
31/12/2006	"Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/directrices-de-las-naciones-unidas-para.html
31/12/2006	"Declaración Universal de los Derechos Humanos"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/declaracin-universal-de-los-derechos.html
31/12/2006	"Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/declaracin-americana-de-los-derechos-y.html
31/12/2006	"Carta Democrática Interamericana"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/carta-democrtica-interamericana.html
31/12/2006	"Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/conjunto-de-principios-para-la.html
31/12/2006	"Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/declaracin-sobre-el-derecho-y-el-deber.html
31/12/2006	"Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/pacto-internacional-de-derechos.html
31/12/2006	"Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/01/pacto-internacional-de-derechos-civiles.html
28/01/2007	"Ley 6722: Policías de Mendoza"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/02/ley-6722-policas-de-mendoza.html
08/04/2007	"Síntesis de propuesta de Seguridad de la Escuela Latinoamericana de Seguridad y Democracia"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/04/sntesis-de-propuesta-de-seguridad-de-la.html
22/04/2007	"El espíritu de la propuesta"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/04/lineamientos-de-la-propuesta.html
18/05/2007	"Agenda Social de Seguridad en las Noticias"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2006/04/agenda-social-de-seguridad-en-las.html
29/04/2007	"LSED: Lineamientos para un sistema de seguridad democrática y eficiente para Mendoza"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/05/ilsed-lineamientos-para-un-sistema-de.html
24/05/2007	"Valioso aporte de las organizaciones Autoconvocadas a la discusión de la Seguridad"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/05/valioso-aporte-de-las-organizaciones.html
24/05/2007	"Documento de sacerdotes, diáconos y religiosos católicos sobre los aspectos sociales de la seguridad en Mendoza"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/05/documento-de-sacerdotes-

		diconos-y.html
06/05/2007	"¿Qué es la Agenda Social de Seguridad?"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/05/qu-es-la-agenda-social-de-seguridad.html
13/04/2008	"La primera agenda social por la seguridad y sus compromisos"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2007/04/agenda-social-de-la-seguridad-2007.html
05/04/2009	"Sobre este espacio"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2009/04/hace-dos-anos-lanzamos-un-conjunto-de.html
10/02/2010	"Diez puntos de Acuerdo por la Seguridad Democrática"	http://www.agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar/2010/02/diez-puntos-de-acuerdo-por-la-seguridad.html

Total: 28 ítems. Fuente: agendasocialdeseguridad.blogspot.com.ar [01/03/2013].

Registro 8. Papeles - Sitio web de Martín Appiolaza

Fecha	Título	Link
17/09/2010	"Alberto Binder dirigirá un diplomado en seguridad en la UNCuyo"	http://www.mdzol.com/nota/238521-alberto-binder-dirigira-un-diplomado-en-seguridad-en-la-uncuyo/
30/09/2001	"Las armas que más se usan en los delitos"	http://www.martinappiolaza.com/2001/09/informe-contra-los-mitos-un-analisis.html
09/10/2005	"¿Cómo abordar el problema de la violencia armada y su influencia en la infancia y adolescencia?"	http://www.scslat.org/web/actualidad/interna_noti.php?xfontmore=4&xleng=e&xopcp=4&xid=167
18/02/2001	"Entrevista: Plan Canje, armas X comida"	http://www.martinappiolaza.com/2009/03/entrevista-plan-canje-armas-x-comida.html
01/11/2001	"Entrevista: Seguridad en el fútbol en El Salvador"	http://www.martinappiolaza.com/2001/11/entrevista-seguridad-en-el-futbol-en-el.html
21/09/2009	"Las instituciones hoy no cumplen su función"	http://www.correvedile.com.ar/2009/09/14/%E2%80%9CInstituciones-hoy-no-cumplen-su-funcion%E2%80%9D/
11/05/2009	"Las pandillas mendocinas reúnen a chicos de entre 13 y 25 años"	http://www.losandes.com.ar/notas/2009/5/11/sociedad-423442.asp
14/03/2011	"Diálogo entre expertos: "La pelea política en seguridad es por adueñarse de las víctimas del delito""	http://www.mdzol.com/nota/279746-dialogo-entre-expertos-la-pelea-politica-en-seguridad-es-por-aduenarse-de-las-victimas-del-delito/
17/05/2010	"Cuando el control es la única idea"	http://elsolonline.com/noticias/view/20611/cuando-el-control-es-la-unica-idea--por-martin-appiolaza--
23/02/2009	"El 40% de los policías no tienen la primaria o la secundaria completa"	http://www.losandes.com.ar/notas/2009/2/23/sociedad-409651.asp
20/04/2010	"Crimen organizado como prioridad para la seguridad pública"	http://www.losandes.com.ar/notas/2010/4/20/opinion-485006.asp
10/06/2006	"Dos mendocinos asesoran al gobierno de Chávez"	http://www.martinappiolaza.com/2009/03/dos-mendocinos-asesoran-al-gobierno-de.html
27/08/2005	"ENTREVISTA: "Hay que retirar las armas" (en Guatemala)"	

Total: 13 ítems. Fuente: martinappiolaza.com [01/03/2013].

Registro 9. Sitio web de Alberto Montbrun

Fecha	Título	Link
02/03/2011	"Seguridad ciudadana. ¿Mentiras verdaderas o verdaderas mentiras?"	http://en.calameo.com/read/001340735a1162441b068
04/06/2007	"Alberto Montbrun: "El sistema de seguridad está colapsado""	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota6.htm
25/06/1905	"Apuntes para una visión sistémica de la seguridad pública"	Capítulo del libro "Ensayos sobre sistémica y cibernética"; Ernesto Grun y Eduardo del Caño, (Compiladores); Ed. Dunken, Buenos Aires, 2003.
02/09/2007	"De cuervos y académicos"	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota1.htm

20/09/2009	"De los medios a los miedos, pobre democracia"	http://www.albertomontbrun.com.ar/correveidile200909.htm
01/10/2009	"Disfunción, delito y derecho: una aproximación a los nuevos enfoques científicos..."	Publicado en La Ley, Gran Cuyo, Año IV, N° 5, Octubre de 1999
14/02/2007	"El mito de la "Tolerancia Cero""	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota3.htm
01/04/2007	"El recurso humano de la policía y su capacitación en el contexto de la complejidad"	http://www.albertomontbrun.com.ar/archivos/informe_final_montbrun_enero_2009.pdf
07/11/2009	"Imputabilidad de menores: otra mirada"	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/11/7/opinion-391083.asp
01/01/2009	"Bases de una estrategia educativa para la reconversión integral del modelo..."	
30/12/2005	"La impunidad nuestra de cada día"	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota7.htm
23/04/2008	"Lecciones de la crisis"	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota13.htm
01/08/2006	"Los grupos juveniles de riesgo ¿son sistemas autopoieticos?"	http://agresividadenlasescuelas.blogspot.com.ar/2008/11/los-grupos-juveniles-de-riesgo-como.html
03/05/2007	"¡Malditos abogados!"	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota11.htm
02/02/2008	"No faltan policías en Mendoza; están desaprovechados"	http://www.diariouno.com.ar/mendoza/No-faltan-policias-en-Mendoza-estan-desaprovechados-20080202-0025.html
29/06/2004	"Nuevamente el dolor"	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota10.htm
15/05/2009	"Pobreza y delincuencia: un tema controvertido"	http://www.albertomontbrun.com.ar/elsol150509.htm
15/07/2007	"Policía y Cambio de Paradigma"	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota2.htm
01/02/2002	"Policía y seguridad pública: modelos en marcha"	Publicado en La Ley, Gran Cuyo, Año VI, N° 1, Febrero 2002
	"Seguridad ciudadana: de las respuestas tradicionales a la Prevención del delito..."	Publicado en la Revista del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), Buenos Aires
18/09/2005	"¿Quién se hace cargo?"	http://www.albertomontbrun.com.ar/nota5.htm
29/12/2008	"El 20 % de los delincuentes comete el 80 % de los delitos"	http://www.albertomontbrun.com.ar/losandes291208.htm

Total: 22 ítems. Fuente: albertomontbrun.com.ar [01/03/2013].

Registro 10. Sitio web de Nizkor

Fecha	Título	Link
01/11/2004	"Carta de los abogados de derechos humanos de Mendoza al Secretario..."	http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/salinas3.html
07/12/2005	"Denuncian ataques contra abogados defensores de derechos humanos..."	http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/ataques.html

Total: 2 ítems. Fuente: derechos.org/nizkor [01/03/2013].

Registro 11. Blog Mendoza Opina

Fecha	Título	Link
25/04/2007	"No se oye"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/label/Derechos%20humanos
16/04/2007	"Cayó otro ministro de seguridad"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/label/delitos
20/04/2007	"Carta a los legisladores sobre la seguridad"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/label/delitos
13/05/2007	"Respuesta del Gobierno de Cobos al CELS"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/label/Derechos%20humanos
15/05/2007	"La limitación a las excarcelaciones no va a ser ley..."	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/label/excarcelaciones
08/10/2007	"De la inseguridad nadie habla"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/label/delitos
13/02/2008	"Internas en el gobierno de Jaque"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/label/Derechos%20humanos
17/03/2008	"Mendoza, tercera en homicidios"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/label/

		bel/delitos
20/08/2008	"Los otros derechos humanos"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/la bel/Derechos%20humanos
31/08/2008	"Confirmado se va el polo social de la seguridad"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/la bel/Derechos%20humanos
02/09/2008	"Jaque en jaque por la inseguridad"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/la bel/Derechos%20humanos
05/03/2009	"Susana Giménez y la pena de muerte"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/la bel/Derechos%20humanos
14/04/2009	"Por qué es negocio delinquir en Argentina"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/la bel/delitos
08/06/2009	"Abogados de los derechos humanos de los delincuentes son candidatos en Mendoza"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/2009/06/abogados-de-los-derechos-humanos-de-los.html
	"La inseguridad ¿una sensación?"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/la bel/delitos
	"Mendoza de luto por la inseguridad"	http://mendozaopina.blogspot.com.ar/search/la bel/delitos

Total: 16 ítems. Fuente: mendozaopina.blogspot.com.ar [01/03/2013].

Registro 12. Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo)

Fecha	Título	Link
15/08/2004	"A la búsqueda de soluciones"	http://www.lanacion.com.ar/627354-a-la-busqueda-de-soluciones
	"Plan de seguridad del Consejo Asesor Permanente"	http://www.uncu.edu.ar/seguridad/index.php
	"Centro de Análisis e Investigación en Seguridad Urbana de la UNCuyo"	http://www.fcp.uncu.edu.ar/paginas/index/centro-de-estudios-analisis-e-investigacion-en-seguridad-urbana

Total: 3 ítems. Fuentes: varias [01/03/2013].

Registro 13. Asociación Familiares de Crímenes Violentos (AFAV)

Fecha	Título/Documento
09/11/2005	"Carta a Daniel Cassia"
23/11/2005	"Carta a Subsecretario de Seguridad Omar Pérez Botti"
	"Información sobre logros a los asociados"
08/06/2006	"Carta al director del sindicato de trabajadores de la UNCuyo"
13/04/2006	"Manifiesto de la AFAV"
13/02/2006	"Carta al ministro de gobierno Sergio Marinelli"
13/02/2006	"Carta a la subsecretaria del ministerio de acción social Marcela Rocco"
19/12/2005	"Adhesión a carta de APAC dirigida a la Legislatura"
19/12/2005	"Adhesión a carta de APAC dirigida al gobernador Cobos"
26/10/2005	"Carta dirigida al vicegobernador Juan Carlos Jaliff"
07/11/2005	"Carta dirigida al coordinador del programa de asistencia a la juventud Manuel Icardi"
15/12/2005	"Carta dirigida al señor delegado de AFIP regional Mendoza"
15/12/2005	"Carta dirigida al subsecretario de relaciones con la comunidad Raul Levrino"
	"Carta abierta a una madre"
01/09/2005	"Carta dirigida a la señora directora de personerías jurídicas"
01/09/2005	"Carta dirigida a la señora directora de personerías jurídicas"
28/09/2005	"Carta dirigida al director de la penitenciaría Omar Pérez Botti"
	"Petitorio a legisladores"

19/12/2005	"Adhesión a carta de APAC dirigida al gobernador Cobos"
21/12/2005	"Carta a Diario UNO en contra de la liberación de 200 presos"
29/08/2006	"Carta dirigida al subsecretario de justicia Gustavo Castañeira de Dios"
29/08/2006	"Carta dirigida al ministro de acción social Damián Pinto"
17/07/2006	"Orden del día"
	"Manifiesto de la asociación por el asesinato del joven policía César García"
	"Ley de asistencias públicas a víctimas de delitos"

Total: 25 ítems [01/03/2013].

Registro 14. Asociación de Protección al Ciudadano (APAC) y Fundación de Ayuda a Víctimas Indefensas Mendoza (FAVIM)

Fecha	Título/Documento	
	"Carta de la presidenta de APAC recuperando logros y propuestas"	
	Historia de FAVIM	http://www.accionesciudadanas.org.ar/institucional/index.htm

Total: 2 ítems [01/03/2013].

Registro 15. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Fecha	Título	Link/observaciones
20/04/2007	"El viudo dijo que la bala que mató a Laura fue para todos"	Nota periodística diario UNO
	"Cómo ven y cómo piensan la seguridad los abogados de Derechos Humanos"	http://www.mdzol.com/nota/91591/
	"Derechos humanos"	http://www.losandes.com.ar/notas/2007/4/15/politicales-227027.asp
22/04/2007	"La peor hora de esos abogados"	http://www.diariouno.com.ar/edimprensa/2007/04/2/nota145133.html
22/04/2007	"No dejemos pasar el discurso de mano dura "	Carta de los abogados
24/04/2007	"Mano dura y soretas"	Diario UNO
24/04/2007	"Los riesgos de tener tanta prensa"	Diario UNO
30/04/2007	"Carta del CELS dirigida al gobernador Julio Cobos"	Contra discurso punitivo de Cornejo y ante amenaza a abogados de derechos humanos
30/04/2007	"Abogados de Mendoza - pedidos de solidaridad"	http://www.abogarte.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=2733:2354&catid=63:derechos-humanos&Itemid=185
30/04/2007	"Carta del CELS dirigida al presidente Kirchner"	Contra discurso punitivo de Cornejo y ante amenaza a abogados de derechos humanos
02/05/2007	"Situación de derechos humanos en la provincia de Mendoza"	
02/05/2007	"Situación de los Derechos Humanos en Mendoza"	Temas: violencia policial, niñez, género, medio ambiente, la especial situación carcelaria y la presencia de nuevas leyes
02/05/2007	"Carta del CELS dirigida a legisladores mendocinos"	Contra discurso punitivo de Cobos y ante amenaza a abogados de derechos humanos
11/05/2007	"Carta del CELS a la legislatura sobre el proyecto de limitación de excarcelaciones"	
15/05/2007	"Aseguran que las leyes de Cobos perjudican la reforma penitenciaria"	http://www.losandes.com.ar/notas/2007/5/15/politica-230074.asp
15/05/2007	"Alerta en el Gobierno por la mano dura mendocina"	http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-84999-2007-05-15.html
16/05/2007	"La presión nacional en contra resultó asfixiante"	http://www.diariouno.com.ar/edimprensa/2007/05/16/nota147452.html
20/05/2007	"La mano blanda del Gobierno"	http://www.diariouno.com.ar/edimprensa/2007/05/20/nota147823.html
07/02/2008	"Carta del CELS al gobernador Celso Jaque"	Contra las designaciones del comisario mayor

		(R) Carlos Rico Teijeiro y del comisario inspector (R) Aníbal Fernando Gómez, como Subsecretario de Seguridad y Director de Logística
09/09/2008	"Carta del CELS dirigida a la presidenta Cristina Fernández"	Contra media sanción a ley de limitación de excarcelaciones en la provincia
10/09/2008	"Carta del CELS a los legisladores de Mendoza"	Dictamen del organismo contra la ley de limitación de excarcelaciones
	"Repudio del CELS a la criminalización de la pobreza y la niñez en la ciudad de Mendoza"	Repudio las detenciones masivas de menores de edad en situación de calle en San Rafael
04/08/2011	"Gatillo fácil: La Provincia deberá pagar \$275.000"	http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2011/08/04/nota278574.html
	"Quiénes Somos"	http://xumek.org.ar/

Total: 24 ítems [01/03/2013].

Registro 16. Corriente de Opinión Ciudadana (COC)

Fecha	Título	Link/observaciones
01/10/2001	"Argentina en el nuevo milenio"	
14/11/2007	"Pacto Social y Pacto Ambiental"	Autores: Pedro Zalazar y Ennio Fattiboni. En Los Andes.
22/02/2008	"Por una política democrática en Seguridad"	Autores: Roberto Chediack, Roberto Follari, Luis Triviño, Elsa Pizi, Jorge Barandica, Olga Ballarini, Ennio Fattiboni y Pedro Zalazar. En MDZ.
01/06/2008	"Los neopopulismos latinoamericanos como reivindicación de la política"	Autor: Roberto Follari
13/06/2008	"Violencia y medios de comunicación"	Autor: Pedro Zalazar
26/07/2008	"Declaración de la Sociedad Civil: Servicios Esenciales Fuera del AGCS"	
	"Uno no elige donde nacer ni el color de piel"	Autor: Roberto Chediack. Sobre xenofobia.
28/05/2009	"Mendoza lidera el impulso al crédito cooperativo"	http://www.mdzol.com/mdz/nota/131860
06/05/2009	"La ciencia como real maravilloso"	Autor: Roberto Follari
	"Cultura de los chicos y jóvenes, hoy"	Autor: Dr. Jorge Barandica
06/06/2009	"Honramos la vida o salvamos a los bancos"	Autor: Dr. Roberto Chediack
30/06/2009	"El golpe en Honduras. Comunicado de prensa"	Repudio al golpe de Estado en Honduras
19/06/2009	"Política y sociedad"	Por Roberto Chediack
04/06/2009	"863 organizaciones ciudadanas piden al presidente del BM respetar la salida de Bolivia"	
05/08/2009	"Ediciones Culturales: El asunto es cumplir con la ley"	Entrevista a Pedro Salazar
01/08/2009	"En salud, la lucha por el dinero es despiadada"	Entrevista a Roberto Chediack
24/09/2009	"Paradojas de un mundo que hay que cambiar"	Autores: Roberto Chediack y Pedro Zalazar
08/10/2009	"La vergüenza de la pobreza o la pobreza de la vergüenza"	Autores: Roberto Chediack y Pedro Zalazar
03/11/2009	"Armamentismo versus problemática sociocultural"	Autores: Roberto Chediack y Pedro Zalazar
20/11/2009	"¿Pacto educativo?"	Autor: Pedro Zalazar
30/06/2010	"La condición humana"	Autor: Pedro Zalazar
06/09/2010	"Crítica a la política desde la política"	Autor: Roberto Chediack
18/10/2010	"¿Reflexionamos unos minutos?"	Autor: Roberto Chediack
20/01/2011	"La oscuridad al final del túnel. Comunicado"	Sobre declaraciones que tuvo el sacerdote de Malargüe, después de censurar la actuación de Coral Lutherieces.
20/01/2011	"El Foro Corriente de Opinión Ciudadana y su opinión sobre el Padre Gómez"	http://www.mdzol.com/mdz/nota/267467/

Total: 25 ítems. Fuente: forocorrienteopinionciudadana.blogspot.com.a [01/03/2013].

Registro 17. Escuela Latinoamericana de Seguridad y Democracia (ELSED)

Fecha	Título	Link
	"Firma del convenio de creación de la ELSED"	
24/04/2006	"Para vencer la inseguridad, hay que ganar los espacios públicos"	http://www.losandes.com.ar/nota.asp?nrc=312495&nprt=1
30/06/2006	"En Mendoza el gobierno mostró cifras que marcan baja en los delitos a mano armada."	http://www.losandes.com.ar/nota.asp?nrc=324548&nprt=1
10/10/2007	"Lineamientos para una política de seguridad pública democrática en la provincia de Mendoza"	
04/02/2009	"A 10 años de la Reforma Policial, hay materias pendientes y contramarchas"	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/12/28/politica-400572.asp
	"Paren la mano"	http://www.mdzol.com/mdz/nota/87899
12/10/2011	"Presentación de la Encuesta de Victimización del ILSED en Mendoza"	http://www.mdzol.com/mdz/nota/332921-en-el-gran-mendoza-8-de-cada-10-personas-temen-ser-victimas-de-un-delito/
12/10/2011	"Encuesta dice que baja el delito"	http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2011/10/12/nota284372.html

Total: 8 ítems [01/03/2013].

Registro 18. Consejo Asesor de Políticas de Seguridad Pública (CAPSP)

Fecha	Título	Link
	"Plan integral de seguridad para la provincia de Mendoza"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Documentación consultada"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Decreto reglamentario"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"El recurso humano de la policía y su capacitación en el contexto de la complejidad"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Programa estratégico para el re direccionamiento de las acciones policiales"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Manual de recomendaciones de seguridad"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Programas de vecinos voluntarios de seguridad"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Propuestas para la materia penitenciaria"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Lineamientos generales de política penitenciaria"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Seguridad y sistema judicial en Mendoza"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Seguridad y Poder Judicial en Mendoza"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Seguridad y la materia contravencional"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Proyecto de reforma integral del código contravencional"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Tejido social: informe preliminar"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Seguridad y prevención social"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Recomendaciones de seguridad para prevenir la violencia intrafamiliar"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Educación y seguridad"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Seguridad en el medio residencial"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Seguridad y mercado laboral"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Prevención de la delincuencia en los municipios"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Curso de capacitación en gestión y políticas de seguridad"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/
	"Comunicación como estrategia en seguridad"	http://www.sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar/

Total: 22 ítems. Fuente: sistemas.seguridad.mendoza.gov.ar [01/03/2013].

Registro 19. Asociación Mutual para el Personal Policial (AMUPPOL)

Fecha	Título	Link
	"AMUPPOL, estructura orgánica"	http://www.amuppol.com/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=3&Itemid=3
	"AMUPPOL, decretos"	http://www.amuppol.com/index.php?option=com_docman&Itemid=6
	"AMUPPOL, videos"	http://www.amuppol.com/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=3&Itemid=10

Total: 3 ítems. Fuente: amuppol.com [01/03/2013].

Registro 20. Varios

Fecha	Título	Fuente	Link
25/10/1998	"Una policía con problemas de nervios y de clase"	Página/12	http://www.pagina12.com.ar/1998/98-10/98-10-25/pag24.htm
12/06/2001	"En silencio, más de 1.500 personas marcharon para repudiar la violencia"	Clarín	http://edant.clarin.com/diario/2001/06/12/s-03601.htm
11/06/2001	"Una marcha contra la ola de terror"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2001/6/11/politica-14561.asp
09/08/2003	"Polémica en Mendoza por un cuerpo de espías para prevenir el delito"	Página/12	http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-23864-2003-08-09.html
17/02/2006	"De la participación en seguridad a la democracia participativa para convivir pacíficamente"	Mendoza opina	http://weblog.mendoza.edu.ar/seguridad/archives/009605.html
09/03/2006	"Dos asesinatos en Mendoza con una clara marca pasional"	Diario de Cuyo	http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=145985
24/05/2006	"Estudiantes con frío y detenidos"	Página/12	http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-67310-2006-05-24.html
16/04/2007	"La pelea de los comisarios suma presión"	UNO	http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2007/04/16/nota144564.html
13/12/2007	"Mirtha de Peña participará en la marcha por joven catamarqueña"	Otra	http://www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo_2007/noticias_v.asp?134196
29/08/2008	"Jaque lanzó el pacto con un discurso duro, pero pobre en anuncios"	MDZ Online	http://www.mdzol.com/nota/67128/
30/08/2008	"Sin grandes medidas, Jaque lanzó el "acuerdo social" contra el delito"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/8/30/politica-377988.asp
30/08/2008	"Pedidos para todos los poderes y sectores"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/8/30/politica-377989.asp
30/08/2008	"Malestar en el Gobierno porque Jaque no hizo los anuncios previstos"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/8/30/politica-378026.asp
30/08/2008	"El cura que representó al Arzobispado, asaltado"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/8/30/politica-378027.asp
30/08/2008	"El reclamo por el crimen de la Cuarta shockeó al Ejecutivo"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/8/30/politica-378028.asp
30/08/2008	"La muerte que dio vuelta una página"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/8/30/politica-378029.asp
30/08/2008	"Frasas destacadas"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/8/30/politica-378035.asp
31/08/2008	"Para el Polo Social, el Acuerdo es "histórico" pero iría"	YouTube	http://www.youtube.com/watch?v=PHEHpr18vU
01/09/2008	"Renunciaron los funcionarios de derechos humanos"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2008/9/1/un-378473.asp
02/09/2008	"Jaque quedó en jaque por la seguridad"	Página/12	http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-110802-2008-09-02.html
08/09/2008	"Celso Jaque rebajó penas a 7 homicidas y a 18 delincuentes más"	UNO	http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2009/09/08/Celso-Jaque-rebaj%C3%B3-penas-a-7-homicidas-y-a-18-delincuentes-m%C3%A1s-0001.html
06/10/2008	"Imputan al ex intendente de Capital, Eduardo Cicchitti, por fraude"	MDZ Online	http://www.mdzol.com/nota/75122/

09/05/2009	"Enjuician a un "leproso" acusado de matar a otro"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2009/5/9/policiales-423078.asp
05/09/2009	"Guaymallén: Se fue un funcionario por la interna del Polo Social"	MDZ Online	http://www.mdzol.com/nota/157137/
25/02/2010	"Referentes mendocinos adhieren a un acuerdo por la Seguridad"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2010/2/25/politica-474382.asp
25/02/2010	"Distintos sectores firmaron un acuerdo por la seguridad democrática"	MDZ Online	http://www.mdzol.com/nota/192607/
29/12/2010	"Tres condenados por los casos Átomo y Rasjido"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2010/12/29/tres-condenados-casos-atomo-rasjido-542101.asp
29/12/2010	"Los dos juicios"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2010/12/29/juicios-542109.asp
24/07/2011	"Represores, en la recta final"	UNO	http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2011/07/24/nota277749.html
11/09/2011	"Buenos Aires, más industrial que nunca"	Clarín	http://www.ieco.clarin.com/economia/Buenos-Aires-industrial_0_552544990.html
10/02/2012	"Quisieron robar un blindado y para huir mataron a un joven conductor"	Los Andes	http://losandes.com.ar/notas/2012/3/10/quisieron-robar-blindado-para-huir-mataron-joven-conductor-629025.asp
20/08/2012	"Familiares de víctimas del delito aseguraron que la Ley Petri "no soluciona nada"	UNO	http://www.diariouno.com.ar/mendoza/Familiares-de-victimas-del-delito-aseguraron-que-la-Ley-Petri-no-soluciona-nada-20120820-0058.html
10/03/2013	"Un año después, hablan los padres de Matías Quiroga y Micaela Tati"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2013/3/10/despues-hablan-padres-matias-quiroga-micaela-tati-701328.asp
09/08/2013	"Hay 30.530.323 electores habilitados"	Página/12	http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-226390-2013-08-09.html
	Alternativa Solidaria	Otra	http://fr.idealist.org/view/org/wDGC6x6Xczh4/
	Centro de Estudios, Análisis e Investigación en Seguridad Urbana	Otra	http://www.fcp.uncu.edu.ar/paginas/index/centro-de-estudios-analisis-e-investigacion-en-seguridad-urbana
04/12/2003	"UNCuyo: un plan de seguridad sin nombrar a la policía"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2003/12/4/sociedad-93130.asp
03/04/2004	"El lado oculto del motín vendimial"	Los Andes	http://www.losandes.com.ar/notas/2004/3/3/policiales-101178.asp
28/10/2005	"Acorralado por un cacerolazo, dimitió ministro de Seguridad de Mendoza"	Infobae	http://www.infobae.com/notas/nota.php?idx=219129&id_xSeccion=0
28/10/2005	"Mendoza: crisis de seguridad"	Clarín	http://edant.clarin.com/diario/2005/10/29/policiales/g-06403.htm
27/10/2005	"Mendoza: renunció el ministro de justicia y seguridad"	La Nación	http://www.lanacion.com.ar/751290-mendoza-renuncio-el-ministro-de-justicia-y-seguridad
28/10/2005	"Mendoza: crisis de seguridad"	La Nación	http://www.lanacion.com.ar/751416-mendoza-crisis-de-seguridad
30/10/2005	"Reasignan funciones por la crisis mendocina"	La Nación	http://www.lanacion.com.ar/752088-reasignan-funciones-por-la-crisis-mendocina
27/10/2005	"Mendoza: mueren dos personas en distintos robos"	Diario de Cuyo	http://www.diariodecuyo.com.ar/home/not_imprimir.php?noticia_id=124098
18/02/2008	"Un pueblo consternado acompañó al bebé en su bautismo posmórtem"	Diario UNO	http://www.diariouno.com.ar/policiales/Un-pueblo-consternado-acompao-al-bebe-en-su-bautismo-posmortem-20080218-0003.html
18/02/2008	"Conmoción en Lavalle por el robo y asesinato del bebé Álvaro, de 14 meses"	Diario UNO	http://www.diariouno.com.ar/policiales/Conmocion-en-Lavalle-por-el-robo-y-asesinato-del-bebe-Alvaro-de-14-meses-20080218-0002.html
23/03/2008	"Mendoza se prepara para el juicio por un asesinato que puso en jaque a Cobos cuando era gobernador"	Perfil	http://www.perfil.com/policia/-20080323-0029.html
04/04/2008	"En El Borbollón los vecinos reclamaron justicia por Isaías Pérez"	Diario UNO	http://www.diariouno.com.ar/policiales/En-El-Borbollon-los-vecinos-reclamaron-justicia-por-Isaias-Perez-20080404-0084.html
05/06/2011	"Las enseñanzas que dejó el motín vendimial del 2000"	MDZ Online	http://www.mdzol.com/nota/300929/
07/10/2011	"La Corte pidió a Jaque reglamentar una ley para indemnizar a víctimas de delitos"	MDZ Online	http://www.mdzol.com/nota/331808/
17/01/2012	"El motín del 2000 aún no termina en sus efectos institucionales, durará 10 años más"	Diario UNO	http://www.diariouno.com.ar/mendoza/El-motin-del-2000-aun-no-termina-en-sus-efectos-institucionales-durara-10-aos-mas-20120117-0040.html

25/02/2013	"La ley para víctimas de delitos, sin presupuesto: "Sigue siendo letra muerta", denunció Cassia"	Diario UNO	http://www.diariouno.com.ar/mendoza/La-ley-para-victimas-de-delitos-sin-presupuesto-Sigue-siendo-letra-muerta-denuncio-Cassia-20130225-0006.html
------------	--	------------	---

Total: 52 ítems [01/03/2013].

	Agenda Social	Papeles	Montbrun	Nizcor	Mdz Opina	AFAV	APAC FAVIM	CELS	COC	ELSEDE	CAPSP	AMUPPOL	Varios	Total
Ítems	28	13	22	2	16	25	2	24	25	8	22	3	52	242